





BID. T6369



FACULTAT D'ECONOMIA

Fecha de Entrada 8/07/2005

Fecha de Lectura 19/10/2005

Calificación Sobresaliente "cum laude"

VNIVERSITAT E VALÈNCIA

DEPARTAMENT DE COMPTABILITAT

**ANÁLISIS HISTÓRICO-CONTABLE DE LA  
SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA  
(1838-1926)**

Tesis Doctoral

*Presentada por:* Amparo Ruiz Llopis

*Dirigida por:* Dr. Rafael Donoso Anes  
Dra. Begoña Giner Inchausti

*Amparo Ruiz Llopis*

Valencia, julio de 2005

UMI Number: U603027

All rights reserved

INFORMATION TO ALL USERS

The quality of this reproduction is dependent upon the quality of the copy submitted.

In the unlikely event that the author did not send a complete manuscript and there are missing pages, these will be noted. Also, if material had to be removed, a note will indicate the deletion.



UMI U603027

Published by ProQuest LLC 2014. Copyright in the Dissertation held by the Author.  
Microform Edition © ProQuest LLC.

All rights reserved. This work is protected against  
unauthorized copying under Title 17, United States Code.



ProQuest LLC  
789 East Eisenhower Parkway  
P.O. Box 1346  
Ann Arbor, MI 48106-1346



*Als meus PARES, Amparo i Vicente*

b 17289944

i 19972623

CB 0001904150

## **AGRADECIMIENTOS**

Las primeras palabras de agradecimiento quiero reservarlas a mis directores de tesis, el doctor Rafael Donoso y la doctora Begoña Giner, cuya dirección y profesionalidad han hecho posible que esta investigación llegara a buen término. He tenido la gran oportunidad de contar con su inestimable colaboración, así como disponer de su confianza y ánimos. Aprovecho esta ocasión para reconocer a la doctora Begoña Giner, además de su gran ayuda en la tesis, el incansable apoyo que me ha dispensado en todo momento desde que me incorporé al Departament de Comptabilitat y aceptó ser mi tutora de doctorado. Al doctor Rafael Donoso quiero agradecerle especialmente el que aceptara la codirección de esta tesis doctoral en un momento importante del desarrollo de la misma. A mis dos directores de tesis nunca les estaré lo suficiente agradecida, me une a ellos un especial cariño.

Igualmente quiero agradecer al doctor Esteban Hernández las sugerencias y valiosas aportaciones que ha tenido la amabilidad de hacernos durante el desarrollo de la tesis.

Deseo hacer una dedicación especial de la tesis a mi familia, por haber compartido conmigo la evolución de la misma. Quiero agradecer a Pedro su apoyo en hacer realidad esta ilusión. A Luis Aurelio, su vocación por la historia, de la que yo he sido partícipe.

En estas primeras páginas, además de evocar la trayectoria de esta investigación, que recuerdo con cariño, deseo al mismo tiempo agradecer la ayuda prestada por otras tantas personas que de diferente modo han facilitado mi trabajo. Lo primero de todo quiero pedir disculpas a cualquier persona que pueda olvidarme de mencionar.

Merece desde luego mencionar la fortuna de que se hayan conservado gran parte de los libros de contabilidad y de la documentación pertenecientes a la sociedad Trenor y Cía, que han constituido la pieza fundamental de esta tesis. Fue de gran utilidad en los comienzos de esta investigación la lectura del Trabajo de licenciatura titulado *Un primer acercamiento al archivo de la familia Trenor en Vinalesa*, elaborado por José Antonio Navarro e Ignacio Ginesta, del que me llegó una copia por gentileza del primero de ellos, vecino de la localidad, y que quiero agradecerle. Aprovecho igualmente para destacar la colaboración que he recibido de varios

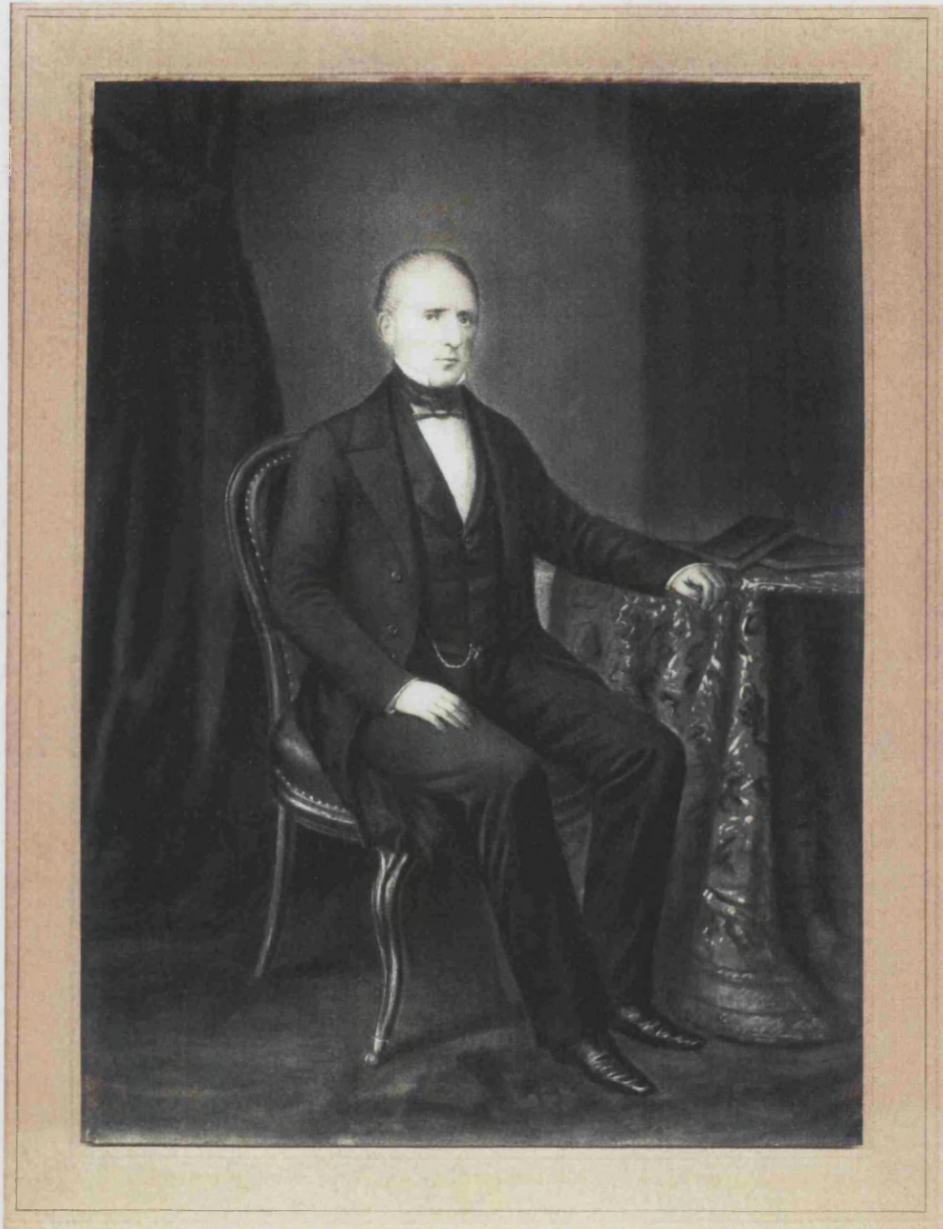
profesores de la Universitat de València, Anaclet Pons, Justo Serna, Enric Mateu y en especial la de Salvador Calatayud, a quien quiero manifestarle mi gratitud por el interés que ha mostrado en todo momento por este trabajo y la valiosa ayuda que ha tenido la amabilidad de prestarme.

Deseo agradecer la colaboración de la familia Trenor, fundamentalmente la de Tomás Trenor y Puig, quien con gran afabilidad y entusiasmo ha puesto a mi disposición abundante información y material que he incorporado en la tesis. Tampoco quiero olvidarme del ayuntamiento de Vinalesa y las distintas corporaciones municipales que me han facilitado la consulta del archivo. Ni de mis vecinos de Vinalesa con los que he compartido información y momentos de trabajo. Aprovecho también para agradecer a mis compañeros de trabajo y amigos sus ánimos e interés por el desarrollo de esta tesis, y el haberme facilitado mi dedicación a la conclusión de la misma.

Han sido importantes en esta investigación dos estancias de investigación en otras universidades. La primera de ellas realizada en la Cardiff Business School, de la Universidad de Gales, en 1996, invitada por el profesor Trevor Boyns, y la segunda, en 2003, en la Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales de la Universitat de Girona, con la profesora Helena Benito. Los comentarios, aportaciones y material facilitado por ambos han resultado de gran utilidad en el desarrollo de esta investigación. Igualmente quiero destacar la presentación que hice en el año 2004 del proyecto de tesis doctoral, en el IV Encuentro de Trabajo de Historia de la Contabilidad, organizado por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, y agradecer el interés y sugerencias recibidas en este foro.

Y por último, me siento afortunada por el hecho de que tanto la fábrica de hilatura de la seda de Vinalesa como la sociedad Trenor y Cía. constituyeran una parte simbólica en la historia de esta localidad, y desempeñaran un papel destacado en la economía de la región valenciana. Quiero concluir los agradecimientos expresando mi reconocimiento y admiración a los protagonistas de este trabajo, los Trenor, quienes con mucho esfuerzo e ilusión sin duda acometieron gran variedad de proyectos no poniendo límites a su vocación empresarial.

A todos los citados, y puede que a alguien más, muchas gracias.



*Tomás Trenor*

Tomás Trenor Keating, fundador de Trenor y Cía.  
(archivo Trenor Puig)

*ÍNDICE*

**ÍNDICE**

**INTRODUCCIÓN..... 3**

**I PARTE. ASPECTOS METODOLÓGICOS E INFLUENCIA DEL ENTORNO**

**CAPÍTULO PRIMERO. LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE LA CONTABILIDAD**

**1.1. INTRODUCCIÓN..... 21**

**1.2. LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD: DEFINICIÓN Y RELEVANCIA ..... 21**

**1.3. ETAPAS EN LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE LA CONTABILIDAD ..... 25**

**1.4. EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD..... 29**

**1.5. PLANTEAMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE LA CONTABILIDAD ..... 33**

**1.5.1. Historia tradicional de la contabilidad..... 36**

**1.5.2. “Nueva” historia de la contabilidad ..... 40**

**1.5.3. Compatibilidad entre tradicional y “nueva” historia de la contabilidad..... 50**

**1.6. ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN EN LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD DE COSTES O DE GESTIÓN..... 52**

**1.6.1. Enfoque economicista ..... 53**

        1.6.1.1. Perspectiva tradicional..... 53

        1.6.1.2. Revisión neoclásica y postura de Johnson y Kaplan 54

**1.6.2. Enfoque sociológico ..... 61**

        1.6.2.1. Perspectiva de los procesos de mano de obra..... 62

        1.6.2.2. Perspectiva foucauldiana ..... 63

**1.6.3 Consideraciones finales..... 70**

## ÍNDICE

### **CAPÍTULO SEGUNDO. EL ENTORNO POLÍTICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y LEGAL**

<b>2.1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>75</b>
<b>2.2. LA SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL .....</b>	<b>76</b>
<b>2.3. EL ENTORNO ECONÓMICO .....</b>	<b>83</b>
<b>2.3.1. Situación económica de España .....</b>	<b>86</b>
<b>2.3.2. Situación económica de la región valenciana .....</b>	<b>96</b>
<b>2.4. LA LEGISLACIÓN MERCANTIL ESPAÑOLA .....</b>	<b>112</b>
<b>2.4.1. Normativa previa a los Códigos de Comercio: las         Ordenanzas de Bilbao de 1737 .....</b>	<b>113</b>
<b>2.4.2. El Código de Comercio de 1829.....</b>	<b>117</b>
<b>2.4.3. El Código de Comercio de 1885.....</b>	<b>122</b>
<b>2.4.4. La evolución de las formas jurídicas y las leyes de         sociedades por acciones .....</b>	<b>127</b>
2.4.4.1. Ley de sociedades por acciones de 28 de enero de 1848 .....	132
2.4.4.2. Ley de sociedades por acciones de 19 de octubre de 1869 .....	135
<b>2.4.5 Consideraciones finales.....</b>	<b>136</b>

### **II PARTE. LA SOCIEDAD TRENOR Y CÍA. Y SUS PRÁCTICAS CONTABLES**

#### **CAPÍTULO TERCERO. LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA**

<b>3.1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>145</b>
<b>3.2. LA FAMILIA TRENOR.....</b>	<b>147</b>
<b>3.3. LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA.....</b>	<b>156</b>
<b>3.3.1. Antecedentes de la sociedad.....</b>	<b>157</b>
<b>3.3.2. Primera etapa (1838-1854).....</b>	<b>166</b>
<b>3.3.3. Segunda etapa (1854-1858).....</b>	<b>167</b>
<b>3.3.4. Tercera etapa (1858-1862).....</b>	<b>170</b>
<b>3.3.5. Cuarta etapa (1862-1869).....</b>	<b>173</b>
<b>3.3.6. Quinta etapa (1869-1901).....</b>	<b>175</b>
<b>3.3.7. Sexta etapa (1901-1926).....</b>	<b>182</b>
<b>3.3.8. Su continuación: la sociedad Vinalesa S.A.....</b>	<b>189</b>

## ÍNDICE

<b>3.4. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA .....</b>	<b>194</b>
<b>3.4.1. Seda, tejidos y sacos .....</b>	<b>197</b>
<b>3.4.2. Adquisición de inmuebles: cultivo de tierras y comercio de la pasa .....</b>	<b>202</b>
<b>3.4.3. Abonos .....</b>	<b>209</b>
3.4.3.1. Importación de guano .....	211
3.4.3.2. Fabricación de abonos .....	217
<b>3.4.4. Operaciones de banca .....</b>	<b>226</b>
<b>3.4.5. Otras actividades .....</b>	<b>236</b>
<b>3.5. LA “ANTIGUA REAL FÁBRICA DE LA SEDA DE VINALESA” ...</b>	<b>240</b>

### **CAPÍTULO CUARTO. LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA: OPERACIONES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD FINANCIERA (I)**

<b>4.1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>269</b>
<b>4.2. DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO DE LA “ANTIGUA REAL FÁBRICA DE LA SEDA DE VINALESA” .....</b>	<b>272</b>
<b>4.2.1. Libros.....</b>	<b>274</b>
<b>4.2.2. Documentación .....</b>	<b>278</b>
4.2.2.1. Documentación general .....	278
4.2.2.2. Documentación específica .....	280
<b>4.3. LIBROS DE CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA .....</b>	<b>280</b>
<b>4.3.1. Libro Diario .....</b>	<b>282</b>
<b>4.3.2. Libro Mayor.....</b>	<b>285</b>
<b>4.3.3. Libro de Cuentas Corrientes .....</b>	<b>289</b>
<b>4.3.4 Libro Copiador de cartas .....</b>	<b>292</b>
<b>4.3.5. Libros de Fábrica de Vinalesa, Fabricación de Ácido sulfúrico y Guano .....</b>	<b>292</b>
<b>4.4. CICLO CONTABLE DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA .</b>	<b>293</b>
<b>4.4.1. La apertura y cierre de la contabilidad .....</b>	<b>294</b>
<b>4.4.2. El cálculo y la distribución del resultado .....</b>	<b>296</b>
<b>4.4.3. El balance de situación final.....</b>	<b>311</b>
<b>4.4.4 Análisis de la evolución de las actividades de Trenor y Compañía .....</b>	<b>315</b>

## ÍNDICE

### **CAPÍTULO QUINTO. LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA: OPERACIONES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD FINANCIERA (II)**

<b>5.1 INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>331</b>
<b>5.2 PLAN DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA.</b>	<b>331</b>
<b>5.2.1. Cuentas generales</b> .....	<b>334</b>
5.2.1.1 Cuentas principales .....	338
5.2.1.2 Cuentas materiales .....	347
5.2.1.3 Cuentas personales .....	378
5.2.1.4 Cuentas provisionales.....	411
<b>5.2.2. Cuentas específicas</b> .....	<b>419</b>
5.2.2.1. Seda, tejidos y sacos .....	422
5.2.2.2. Ácido sulfúrico y sulfato de hierro .....	439
5.2.2.3. Superfosfatos y guano .....	452
5.2.2.4. Pasa.....	475
5.2.2.5. Azafrán .....	480
<b>5.3 CARACTERÍSTICAS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA</b> .....	<b>483</b>

### **CAPÍTULO SEXTO. LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA (II): OPERACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO INTERNO**

<b>6.1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>491</b>
<b>6.2. EL DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN</b> .....	<b>492</b>
<b>6.3. LOS LIBROS DE FÁBRICA: CUENTAS AUXILIARES</b> .....	<b>501</b>
<b>6.3.1. El libro Fábrica de Vinalesa</b> .....	<b>504</b>
6.3.1.1. Cuentas de inmovilizados .....	514
6.3.1.2. Cuentas de existencias .....	515
6.3.1.3. Cuentas de gastos .....	518
6.3.1.4 Otras cuentas auxiliares .....	521
6.3.1.5. El cálculo de costes en el libro Fábrica de Vinalesa	523



## ÍNDICE

<b>6.3.2. El libro Fabricación de Ácido Sulfúrico.....</b>	<b>531</b>
6.3.2.1. Cuentas de inmovilizados .....	533
6.3.2.2. Cuentas de existencias .....	534
6.3.2.3. Cuentas de gastos .....	537
6.3.2.4. Otras cuentas auxiliares.....	538
6.3.2.5. El cálculo de costes en el libro Fabricación de ácido sulfúrico.....	543
<b>6.3.3. El libro Guano .....</b>	<b>544</b>
6.3.3.1. Cuentas de existencias .....	545
6.3.3.2. Cuentas de gastos .....	553
6.3.3.3. Otras cuentas auxiliares.....	554
6.3.3.4. El cálculo de costes en el libro Guano .....	556
<b>6.4. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTABILIDAD DE COSTES DE LA       SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA .....</b>	<b>560</b>
 <b>CONCLUSIONES, LIMITACIONES E INVESTIGACIONES FUTURAS ...</b>	<b>565</b>
 <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>581</b>
 <b>ANEXOS.....</b>	<b>619</b>
ANEXO I DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL ARCHIVO DE VINALESA ... .....	621
ANEXO II TABLAS DE RESULTADOS.....	627
ANEXO III CÁLCULO DE LOS FONDOS PROPIOS .....	639
ANEXO IV BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 1896 .....	643
ANEXO V LISTADO DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 1895/96 .....	653

## ÍNDICE

### ÍNDICE DE FIGURAS

#### CAPÍTULO TERCERO

Figura 3.1a Tomás Trenor Keating .....	150
Figura 3.1b Brígida Bucelli Juan .....	150
Figura 3.2 Federico y Tomás Trenor Bucelli .....	151
Figura 3.3 Primeras generaciones de la familia Trenor .....	154
Figura 3.4 Tasación de la fábrica de Vinalesa de 1889 .....	200
Figura 3.5a Embarques de cajas de pasa en el puerto de Denia .....	207
Figura 3.5b Embarques de cajas de pasa en el puerto de Denia .....	207
Figura 3.6 Importación de guano del Perú .....	215
Figura 3.7 Patente de invención nº 10.053 .....	220
Figura 3.8a Memoria patente de invención nº 23.978 .....	222
Figura 3.8b Memoria patente de invención nº 23.978 .....	223
Figura 3.9a Folleto publicitario de abonos de Trenor y Cía .....	225
Figura 3.9b Folleto publicitario de abonos de Trenor y Cía .....	225
Figura 3.10 Cobro de las cuotas de préstamos hipotecarios por cuenta del Banco Hipotecario .....	233
Figura 3.11 Acción del Tram-vía de Carcagente a Gandía .....	237
Figura 3.12 Cubierta del tratado de Lapayese (1779) .....	247
Figura 3.13 Plano de la fábrica de Vinalesa según el libro de Lapayese (1779).....	249
Figura 3.14 Situación de la rueda hidráulica en la fábrica de Vinalesa ....	251
Figura 3.15a Imágenes de la fábrica de Vinalesa.....	258
Figura 3.15b Imágenes de la fábrica de Vinalesa.....	259
Figura 3.16a Disposición de la maquinaria en la parte antigua de la fábrica de Vinalesa según la tasación de 1889.....	261
Figura 3.16b Disposición de la maquinaria en la parte antigua de la fábrica de Vinalesa según la tasación de 1889.....	262
Figura 3.17 Disposición de la maquinaria en la parte nueva de la fábrica de Vinalesa según la tasación de 1889.....	263

## ÍNDICE

### CAPÍTULO CUARTO

Figura 4.1 Aspecto físico de los libros de contabilidad de Trenor y Cía. ...	281
Figura 4.2a Asiento en el libro Diario (original) .....	283
Figura 4.2b Asiento en el libro Diario (transcripción) .....	283
Figura 4.3a Cuentas en el libro Mayor (original) .....	286
Figura 4.3b Cuentas en el libro Mayor (transcripción) .....	287
Figura 4.4 Cabeceras de los asientos de cierre .....	295
Figura 4.5 Asientos de determinación del resultado del ejercicio 1895/96 .....	297-299
Figura 4.6a Asiento de distribución del resultado del ejercicio 1895/96 (original) .....	309
Figura 4.6b Asiento de distribución del resultado del ejercicio 1895/96 (transcripción) .....	310
Figura 4.7 Evolución y relevancia de las actividades de Trenor y Cía.	319
Figura 4.8 Evolución de la rentabilidad de la sociedad Trenor y Cía ..	325

### CAPÍTULO QUINTO

Figura 5.1 Cargos y abonos de la cuenta “Federico Trenor” .....	342
Figura 5.2 Cargos y abonos de la “Cuenta de fincas” .....	351
Figura 5.3 Asiento de ingresos por dividendos .....	353
Figura 5.4 Asiento de ingreso por intereses y amortización de obligaciones .....	354
Figura 5.5 Cargos y abonos de la cuenta “Refinería Colonial de Badalona” .....	355
Figura 5.6 Asiento de distribución de resultados de la refinería de azúcar .....	357
Figura 5.7 Asiento de préstamo a la refinería de azúcar .....	359
Figura 5.8 Asientos de cobro y pago de un pagaré .....	360
Figura 5.9a Asientos de compra de hilazas con remesa de letra (original) .....	365
Figura 5.9b Asientos de compra de hilazas con remesa de letra (transcripción) .....	365
Figura 5.10a Asientos de venta de azafrán con giro de letra (original)	366
Figura 5.10b Asientos de venta de azafrán con giro de letra (transcripción) .....	366
Figura 5.11 Asientos de remesa de letra y giros a cargo de Trenor y Cía.....	371-372

## ÍNDICE

Figura 5.12	Asientos de negociación y cobro de una letra.....	373
Figura 5.13	Asientos de negociación de una letra y giro a cuenta de Trenor y Cía.....	374
Figura 5.14	Asientos diarios de Caja.....	376-377
Figura 5.15	Las cuentas “Crédit Lyonnais nuestra cuenta” y “Crédit Lyonnais su cuenta” (original) .....	380
Figura. 5.16	Asientos de pago de la contribución industrial como banqueros y comisionistas .....	383
Figura 5.17	Cargos y abonos de “... su cuenta” .....	384
Figura 5.18	Asiento de compra de letras por cuenta del Crédit Lyonnais .....	387-388
Figura 5.19	Cargos y abonos de “... nuestra cuenta” .....	389
Figura 5.20	Asiento de envío a un corresponsal de letras para su cobro .. .....	391
Figura 5.21	Asiento de envío a un corresponsal de letras para su negociación.....	392
Figura 5.22	Asiento de pago a proveedores a través de un corresponsal .. .....	393
Figura 5.23	Asiento de endoso de efectos al Crédito Mercantil.....	396
Figura 5.24	La contabilidad de las cuenta “José Llopis” y “José Llopis cuenta separada” .....	399-401
Figura 5.25	Contabilización de las <i>cuentas de dependientes</i> .....	403
Figura 5.26a	Asiento de compras de capullo (original) .....	405
Figura 5.26b	Asiento de compras de capullo (transcripción) .....	406
Figura 5.27	Asientos de cobro a los clientes de seda a través de Emilio Menean .....	409
Figura 5.28	Asiento de venta de azafrán .....	410
Figura 5.29	Asiento de bonificaciones por transporte de guano .....	413
Figura 5.30	Asientos de conclusión de inmovilizados en curso .....	413
Figura 5.31	Asientos de compra de ‘La Azucarera Española’ .....	415
Figura 5.32	Asiento de reconocimiento de créditos dudosos .....	416
Figura 5.33	Cargos y abonos de la cuenta “Fábrica de Vinalesa” .....	424
Figura 5.34	La cuenta “Fabrica de Vinalesa” como cuenta intermedia	426
Figura 5.35	Asiento de entregas a cuenta de préstamo .....	427
Figura 5.36	Cargos y abonos de “Seda de Vinalesa cuenta nueva” .....	429
Figura 5.37	Cargos y abonos de “Seda de Vinalesa cuenta vieja” .....	431
Figura 5.38	Cargos y abonos de “Seda torcida cuenta vieja” .....	432

## ÍNDICE

Figura 5.39 Cargos y abonos de la cuenta “Tejidos de abacá y lino” .....	435
Figura 5.40a Asiento de venta de sacos (original).....	436
Figura 5.40b Asiento de venta de sacos (transcripción).....	436
Figura 5.41 Cargos y abonos de la cuenta “Sacos” .....	437
Figura 5.42 Relaciones de la cuenta “Fábrica de Vinalesa” .....	438
Figura 5.43 Cargos y abonos de la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico” .....	442
Figura 5.44 La cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico” como cuenta intermedia .....	444
Figura 5.45 Asientos de compra de piritita con pago a través de cheque.... .....	445
Figura 5.46 Asiento de compra de piritita con giro de letra .....	446
Figura 5.47 Síntesis de la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico” ....	447
Figura 5.48 Cargos y abonos de la cuenta “Ácido sulfúrico”.....	449
Figura 5.49 Síntesis de la cuenta “Ácido sulfúrico” .....	450
Figura 5.50 Relaciones de las cuentas “Fabricación de ácido sulfúrico” y “Ácido sulfúrico” .....	451
Figura 5.51 Asiento de compra de fosfatos.....	460
Figura 5.52 Cargos y abonos de la cuenta “Fosfatos” .....	461
Figura 5.53 Asiento de pago de un análisis de fosfatos a través de un corresponsal .....	462
Figura 5.54a Asiento de descuentos en ventas de superfosfatos (original) .....	464
Figura 5.54b Asiento de descuentos en ventas de superfosfatos (transcripción) .....	464
Figura 5.55 Cargos y abonos de la cuenta “Superfosfatos”.....	465
Figura 5.56 Asiento de compra de sulfato amónico .....	466
Figura 5.57 Asiento de venta de guano .....	467
Figura 5.58 Cargos y abonos de la cuenta “Guano” .....	469
Figura 5.59 Relaciones de las cuentas “Guano”, “Fosfatos” y “Superfosfatos” .....	470
Figura 5.60 Asiento de venta de guano en el depósito de Denia.....	472
Figura 5.61a Asientos de venta de guano en Barcelona (original).....	473
Figura 5.61b Asientos de venta de guano en Barcelona (transcripción).... .....	473
Figura 5.62 Asiento de ventas periódicas de guano en Barcelona .....	474
Figura 5.63a Asientos de venta de pasa (original) .....	476

## ÍNDICE

Figura 5.63b Asientos de venta de pasa (transcripción) .....	477
Figura 5.64 Asiento de venta de uva del Palmar para pasa Sol .....	478
Figura 5.65 Cargos y abonos de la cuenta “Cultivo del Palmar, mejoras y efectos” .....	479
Figura 5.66 Asiento de gastos de elaboración de la pasa.....	480
Figura 5.67 Las instalaciones y actividades de la sociedad Trenor y Cía. ...	482

### **CAPÍTULO SEXTO**

Figura 6.1 Funcionamiento del libro Fábrica de Vinalesa.....	509
Figura 6.2 Cargos y abonos de la cuenta “Trenor y Cía.” .....	511
Figura 6.3 Las cuentas reflejas “Trenor y Cía.” y “Fábrica de Vinalesa” .....	512
Figura 6.4 Cargos y abonos de la cuenta auxiliar “Sulfato de hierro” .	536
Figura 6.5 Cargos y abonos de la cuenta auxiliar “Fabricación de ácido sulfúrico”.....	539
Figura 6.6 Relaciones de las cuentas auxiliares “Fabricación de ácido sulfúrico” y “Sulfato de hierro” .....	542
Figura 6.7 Cargos y abonos de la cuenta auxiliar “Fosfatos” .....	547
Figura 6.8 Cargos y abonos de la cuenta auxiliar “Superfosfatos” .....	548
Figura 6.9 Cargos y abonos de la cuenta auxiliar “Guano” .....	550
Figura 6.10 Síntesis de la cuenta auxiliar “Guano” .....	552
Figura 6.11 Cargos y abonos de la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano” .....	555
Figura 6.12 Materias primas necesarias para la elaboración de abono .	558

## ÍNDICE

### ÍNDICE DE TABLAS

#### CAPÍTULO PRIMERO

Tabla 1.1 La contabilidad de gestión en las empresas británicas y españolas .....	55
---	----

#### CAPÍTULO SEGUNDO

Tabla 2.1 La industria española y regional por sectores.....	100
Tabla 2.2 Riqueza e importancia industrial de la provincia de Valencia en 1862 .....	105
Tabla 2.3 La industria sedera en 1862 en la provincia de Valencia y en el conjunto de la nación .....	106
Tabla 2.4 Evolución resultados de la industria sedera en Trenor y Cía. durante la segunda mitad del siglo XIX.....	111
Tabla 2.5 Características legislación mercantil del período 1737-1885 ....	139

#### CAPÍTULO TERCERO

Tabla 3.1 La cuenta “Enrique O’Shea Trenor y Cía. cuenta de capital” y sus partícipes .....	160
Tabla 3.2 Equivalencias monetarias.....	163
Tabla 3.3 Cuentas de capital anteriores a “Trenor y Cía. cuenta capital” .....	166
Tabla 3.4 Patrimonio neto de la sociedad Trenor y Cía. a 30 de junio de 1859 .....	171
Tabla 3.5 Detalle y valoración de las fincas de Trenor y Cía. a 30 de junio de 1859.....	171
Tabla 3.6 Principales compañías de comercio valencianas durante el período de 1851-1870.....	181
Tabla 3.7 Balance-inventario de disolución de Trenor y Cía. a 30 de noviembre de 1926 .....	187
Tabla 3.8 Etapas de la sociedad Trenor y Cía.....	191-192
Tabla 3.9 Valoración global de la fábrica de Vinalesa en 1889 .....	201
Tabla 3.10 Riqueza de la provincia de Valencia durante el bienio 1848-49.....	205
Tabla 3.11 Patentes de la sociedad Trenor y Cía.....	219

## ÍNDICE

### CAPÍTULO CUARTO

Tabla 4.1	Período de los libros de contabilidad del archivo de Vinalesa	277
Tabla 4.2	El <i>balance general de las cuentas</i> según los textos contables ... .....	304
Tabla 4.3	Determinación del resultado del ejercicio 1895/96 .....	307
Tabla 4.4	Esquema del balance de situación a 30/6/1896 .....	312
Tabla 4.5	Los resultados de algunas actividades de Trenor y Cía .....	317
Tabla 4.6	Cálculo de rentabilidades de la sociedad Trenor y Cía .....	324

### CAPÍTULO QUINTO

Tabla 5.1	Clasificación general de las cuentas adaptada de Torrents (1885b, p. 482) .....	335
Tabla 5.2	Cuentas generales de Trenor y Cía .....	337
Tabla 5.3	Importes de las cuentas de los socios .....	341
Tabla 5.4	Composición del guano concentrado .....	455
Tabla 5.5	Composición de los superfosfatos .....	458
Tabla 5.6	Composición de abonos químicos de diferentes fórmulas ...	459
Tabla 5.7	Abreviaturas empleadas en la figura 5.58 .....	468

### CAPÍTULO SEXTO

Tabla 6.1a	Cuentas del libro Fábrica de Vinalesa (original) .....	505
Tabla 6.1b	Cuentas del libro Fábrica de Vinalesa (transcripción) .....	506
Tabla 6.2	Abreviaturas empleadas en la figura 6.2 .....	510
Tabla 6.3	Clasificación cuentas del libro Fábrica de Vinalesa .....	514
Tabla 6.4	Coste fabricación de la seda, tejidos y sacos .....	524
Tabla 6.5	Coste fabricación de la seda .....	526
Tabla 6.6	Coste fabricación de los tejidos .....	527
Tabla 6.7	Coste fabricación de los sacos .....	527
Tabla 6.8	Reparto de los costes indirectos .....	529
Tabla 6.9	Cuentas del libro Fabricación de ácido sulfúrico .....	531
Tabla 6.10	Clasificación cuentas del libro Fabricación de ácido sulfúrico .....	533
Tabla 6.11	Abreviaturas empleadas en la figura 6.5 .....	538
Tabla 6.12	Coste fabricación del ácido sulfúrico .....	544
Tabla 6.13	Cuentas del libro Guano .....	545



## ÍNDICE

Tabla 6.14	Clasificación cuentas del libro Guano.....	545
Tabla 6.15	Abreviaturas empleadas en la figura 6.11 .....	554
Tabla 6.16	Gastos de fabricación de los abonos incluidos en la cuenta “Guano” .....	557

# **INTRODUCCIÓN**

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación, con el título *Análisis histórico-contable de la sociedad Trenor y Compañía (1838-1926)*, se centra en el estudio de la sociedad Trenor y Cía. mediante el análisis de la información contable que se conserva en el archivo de la biblioteca municipal de Vinalesa, población de la comarca de l'horta nord de Valencia. Dicho archivo contiene libros de contabilidad y documentación relacionada, pertenecientes casi en exclusividad a esta sociedad y, casualmente, está ubicado en la “Antigua Real Fábrica de la Seda de Vinalesa”, el edificio en donde dicha sociedad comenzó sus operaciones. A continuación detallamos algunos aspectos relacionados con el trabajo de investigación: motivaciones e interés, objetivos y metodología y estructura.

### **A) MOTIVACIONES E INTERÉS**

En este apartado hacemos referencia a las razones que nos han llevado a decidimos por un análisis histórico-contable, así como a la elección del archivo de esta sociedad y período objeto de estudio.

- En primer lugar, la historia de la contabilidad ha sido una de las áreas de investigación que ha suscitado el interés de la autora de esta tesis desde su incorporación al departamento de Comptabilitat de la Universitat de València. Así, cuando en su día se realizó el trabajo de investigación “Evolución histórica de la Contabilidad: un recorrido a través de sus distintas etapas” para obtener la suficiencia investigadora, se pretendía obtener una perspectiva general para posteriormente acometer investigaciones más concretas, como la que ahora se presenta.

No hay duda de la relevancia que internacionalmente hoy en día la disciplina contable reconoce a una perspectiva histórica en el estudio de la contabilidad. Coincidimos con el profesor Edwards (1989a, pp. 184-185) cuando señala las diferentes razones que, a su juicio, llevan al estudio de la historia de la contabilidad: entretenimiento o curiosidad, explicativa, predicción de acontecimientos futuros y solución a los

## INTRODUCCIÓN

problemas actuales. En su opinión (1989a, p. 184), es el carácter explicativo el principal uso práctico de la historia, en la medida en que conocer la evolución histórica de la contabilidad permite explicar mejor “cuándo y por qué se adoptaron determinadas prácticas (contables) y consecuentemente otras fueron abandonadas”. Dados los diferentes planteamientos en torno a los que se desarrolla actualmente la historia de la contabilidad, a las cuatro utilidades anteriores, Hernández Esteve añade la utilidad verificadora de las teorías económicas o sociales que se aplican para la explicación de los hechos histórico-contables. Aunque en su opinión, “por encima de cualquier tipo de utilidad concreta, la historia tiene una utilidad general de tipo cognoscitivo, imposible de precisar o concretar: la historia nos enseña a conocer el camino que nos ha conducido hasta aquí, que nos ha hecho ser lo que somos... Esta motivación es la que nos debe bastar para investigar en historia de la contabilidad...” (Hernández Esteve, 2000, p. 63).

- En segundo lugar, respecto de la elección de la sociedad Trenor y Cía., queremos apuntar varios motivos.

Por una parte, la relevancia que esta empresa, dirigida a lo largo de su historia por varias generaciones de la familia Trenor, tuvo en la región valenciana a lo largo del siglo XIX principalmente. Trenor y Cía. llegó a ser “la principal compañía comercial de entre las que negociaban en la plaza de Valencia y, sin duda, la más importante, junto con los Morand, de entre las que lo hacían en la Safor y la Marina” (Serna y Pons, 1993, p. 24). Durante el período de 1851-1870, ocupaba el segundo lugar por cifra de capital social, que era entonces de 8.000.000 ptas. (Pons y Serna, 1992, p. 298), y el cuarto por importe satisfecho de contribución comercial (Serna y Pons, 1993, p. 20). Se menciona a Tomás Trenor, el fundador de la sociedad, como uno de los impulsores de la modernización de la agricultura valenciana,

## INTRODUCCIÓN

aparte de uno de los más importantes comerciantes del siglo XIX valenciano (Trenor Puig, 1995, pp. 68-69).

Además, queremos señalar la gran influencia que la sociedad Trenor y Cía. y la familia Trenor como propietarios de la fábrica de Vinalesa, ejercieron en Vinalesa, que es el pueblo donde nació la autora de este trabajo de investigación. Tomás Trenor adquirió la fábrica de Vinalesa en 1842. Dicho edificio fue muy representativo para la sociedad Trenor y Cía., pero también tuvo gran importancia en el conjunto de la historia valenciana. Empezó a funcionar a partir de 1769 como fábrica dedicada a la hilatura de la seda, con una estructura plenamente preindustrial, cuando todavía quedaba lejos el proceso de revolución industrial en España, y destacó por ser origen de innovaciones en la industria sedera valenciana. Aguilar (1983, pp. 62-64) señala a esta fábrica de Vinalesa, junto con otra fábrica de seda en Patraix, la Batifora de Santiago Dupuy, “donde en el año 1837 se introduce la primera máquina de vapor dedicada a la industria”, como “los dos ejemplos más significativos” en la industria de la seda en Valencia.

Hay que destacar que aunque Tomás Trenor estableció su negocio en una fábrica de hilatura de seda, ni se dedicó en exclusiva a la actividad sedera, ni tampoco fue esta actividad la que procuró sus mayores ganancias. Los inicios de Trenor y Cía. fueron como sociedad dedicada a la importación y exportación de productos agrarios, sobre todo la exportación de pasas, que compatibilizaban con la obtención de comisiones por operaciones de banca, pero las actividades que le proporcionaron mayores beneficios fueron la venta de sacos y de abonos sobre todo.

Por otra parte, aunque en diferentes trabajos de la parcela de historia económica existan referencias concretas a la sociedad Trenor y Cía. y sus actividades, así como al archivo de Vinalesa, no conocemos ningún estudio general sobre la sociedad Trenor y Cía. y el contenido de su archivo. Quizá ello sea debido a la

## INTRODUCCIÓN

inexistencia de un catálogo o, porque al ser su contenido fundamentalmente información contable, exige de un cierto conocimiento técnico que no suele ser frecuente en los historiadores, lo cual no ha representado un problema en este caso, sino todo lo contrario, una gran oportunidad. Queremos apuntar que los inconvenientes de la no-catalogación de la documentación han sido superados por las facilidades de acceso al archivo, y que nuestro propósito con este trabajo es poder contribuir al deseo generalizado entre la gente de Vinalsa por la difusión de su contenido.

- Relacionado con el punto anterior, el período objeto de estudio tiene que ver con la vigencia de la sociedad Trenor y Cía., que fue constituida en 1838 y disuelta en 1926. No obstante, hacemos una referencia especial al período de finales del siglo XIX, tanto por la diversidad e importancia de las actividades de la sociedad en esos momentos, como por su interés desde el punto de vista de la historia de la contabilidad. En esos momentos participaban en la sociedad los cuatro hermanos varones Trenor Bucelli, concretamente desde 1869.

A partir de 1850, y coincidiendo con la crisis de la sedería valenciana, la sociedad Trenor y Cía. intensificó el proceso de reinversión de capital en nuevos negocios con expectativas de beneficios, pero que también implicaban riesgos importantes. Durante toda la segunda mitad del siglo XIX Trenor y Cía. participó en las importaciones de guano del Perú. Los inicios en la producción de abonos en su fábrica de abonos y productos químicos del Grao de Valencia, tuvieron lugar a finales del siglo XIX, cuando se produjo la crisis de los abonos naturales al agotarse los yacimientos de guano del Perú. Esta fábrica fue, según Trenor y Puig (1995, p. 74), la primera de España en la producción de ácido sulfúrico. Relacionado con la actividad de producción de abonos, y en consonancia con el carácter innovador de los Trenor, hay que situar el descubrimiento de diversos procedimientos de fabricación, como consta en el

## INTRODUCCIÓN

archivo histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) donde figuran seis patentes de invención asociadas a esta casa comercial, solicitadas a finales del siglo XIX y principios del XX.

Haciendo referencia a la historia de la contabilidad, se trata de un período muy atractivo para la investigación en la medida en que la contabilidad de costes alcanzó un notable desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX y es escaso el conocimiento que se tiene sobre la contabilidad de costes practicada por las empresas españolas de finales del siglo XIX así como la explicada en los textos contables. Además, el siglo XIX ha sido uno de los períodos de la historia de la contabilidad en España menos estudiados, como reconoce Hernández Esteve (2003, p. 1) cuando destaca “...por paradójico que pueda parecer dada su proximidad temporal, el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX constituyen una de las épocas menos conocidas e investigadas por los historiadores de la contabilidad española”, si bien Boyns y Carmona (2002, p. 150) evidencian que la situación hoy en día ha mejorado cuando analizan la investigación en historia de la contabilidad en España efectuada durante el período 1996-2001. No obstante, es cierto que en nuestro país no son tan frecuentes los estudios histórico-contables de empresas privadas del siglo XIX. Desde nuestro punto de vista, es muy importante contar con investigaciones documentadas en fuentes originales y el siglo XIX constituye un período que, aunque reciente en el tiempo, cuenta con bastantes alicientes para su estudio.

Así pues, con el análisis de la sociedad Trenor y Cía. a partir del archivo de Vinalesa pretendemos contribuir al estudio de una de las empresas valencianas más emblemáticas del siglo XIX, a la vez que aportar un nuevo caso de estudio a la historia de la contabilidad de ese período.

## **B) OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**

El objetivo fundamental de este análisis histórico es describir el sistema contable desarrollado por Trenor y Cía. y explicar el grado de evolución de sus prácticas contables, interrelacionando los avances en contabilidad con los contextos legal, político, económico y social; asimismo se plantea determinar cuál fue la utilidad que hizo la empresa de dicha información contable.

Como objetivos específicos nos proponemos los siguientes tres que exponemos seguidamente.

- Estudiar la trayectoria empresarial de una sociedad y sus diferentes segmentos de negocio, así como los aspectos organizativos y de gestión, tomando como punto de referencia fundamental la información contable.

Sin duda, el estudio detallado de los libros de cuentas permite conocer la importancia de la empresa, el alcance y dimensión de sus actividades y la evolución de sus principales magnitudes económicas. Como Antinori (1998) señala, es erróneo y reduccionista afirmar que la historia de la contabilidad sea sólo la historia de las técnicas contables, sino que se investiga toda la información que sea posible extraer de los registros contables, por ejemplo, la evolución del concepto de empresa, las técnicas de organización, gestión y control.

- Describir el sistema contable y explicar el grado de evolución de las prácticas contables, comparándolas con el desarrollo observado en los textos de contabilidad del período. Dado que los principales desarrollos de la contabilidad de gestión acontecieron a partir de la segunda mitad del siglo XIX, años que concuerdan con el período objeto de estudio del trabajo, estamos interesados en determinar el grado de sofisticación y relevancia de la información de costes en esta empresa, en particular, si el cálculo de costes y la determinación de



## INTRODUCCIÓN

resultados se realizaba por segmentos de actividad; si se distinguía entre activos generales y específicos; si la información sobre costes se integraba dentro del método de la partida doble ofreciendo una imagen global, o si por el contrario, eran sistemas independientes; si se asignaban sistemáticamente los costes indirectos a los productos; si existía alguna medida avanzada de contabilidad de gestión como costes estándares, presupuestos, etc. para el control del gasto.

Para ello contamos con una empresa que fue creciendo a la par que incorporando diversas actividades mercantiles, algunas con cierto grado de complejidad técnica, también varios de los procesos productivos estaban interrelacionados; además disponía la sociedad de diversas instalaciones, aspectos todos que tuvieron su repercusión en la organización y gestión de la compañía.

- Detectar las relaciones e influencias de la contabilidad con el entorno, esto es, con la situación legal, política, social y económica, a fin de comprender el papel de la contabilidad para la propia empresa y para el resto de usuarios. En concreto se trata de analizar la utilidad de la información contable en aquellas fechas, si se limitaba a cumplir con las exigencias legales y la necesidad de valoración de inventarios y cálculo del excedente a repartir o si, por el contrario, era utilizada por la dirección de la sociedad como instrumento de control interno, si existían medidas de coordinación y evaluación de las diferentes actividades o para la fijación de precios de los productos, etc. Sería interesante poder argumentar si el desarrollo de una contabilidad de costes tuvo que ver con las necesidades de organización y gestión de los procesos productivos.

## INTRODUCCIÓN

Respecto de la metodología utilizada en esta tesis, siguiendo a Ryan et al. (2002, pp. 41-44), la investigación en contabilidad se puede agrupar en tres categorías, la *corriente principal clásica*, la *interpretativa* y la *crítica*. Si bien es difícil pensar que cualquier investigación contable puede ser clasificada claramente dentro de una única categoría, coincidimos con Hopper y Powell (1985, pp. 430-1) en que las clasificaciones son útiles para indicar la naturaleza y el alcance de los diferentes enfoques alternativos, a la vez que permiten identificar unos rasgos diferenciadores.

La primera de las metodologías, la corriente general de investigación, se ocupa principalmente del funcionamiento de la contabilidad, parte de una visión objetiva de la sociedad y considera el comportamiento individual como determinista. Utiliza la observación empírica y una metodología de investigación positiva en la línea de la investigación llevada a cabo en las ciencias naturales. Como exponentes de esta corriente positiva debemos destacar a Watts y Zimmerman (1986). La investigación interpretativa, con sus orígenes en los trabajos de Goffman (1959) y Blumer (1969), se plantea, sin embargo, entender la naturaleza social de las prácticas contables. Los sistemas sociales, a causa de su complejidad inherente, no pueden ser tratados de la misma forma que un fenómeno natural. Por ello, la perspectiva interpretativa enfatiza la importancia de localizar las prácticas contables dentro del contexto organizativo, económico y social de los cuales forman parte. Tal investigación adopta una orientación holística, estudiando la contabilidad como parte de los sistemas sociales y organizativos de los que forma parte. Por su parte, la investigación crítica, se deriva de la “teoría crítica” de Habermas (1972), quien desarrolló los trabajos de Hegel y Marx para proporcionar una crítica del orden social de los países capitalistas. En esta categoría metodológica habría que situar la perspectiva del proceso de la mano de obra de Braverman (1974) y los diferentes trabajos del Foucault sobre el poder disciplinario del conocimiento. Es en esta línea donde hay que enmarcar las investigaciones de la corriente de la nueva historia de la contabilidad. La tesis que presentamos la enmarcamos dentro de una corriente tradicional de la historia de la contabilidad, pero procurando siempre dar una interpretación de los hechos a la luz

## INTRODUCCIÓN

de la documentación analizada y en relación con el entorno en el que se desarrollan.

En cuanto al método de investigación, la herramienta de trabajo empleada para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación, es el *método del caso*, el cual ofrece la posibilidad de entender la naturaleza de la contabilidad en la práctica, en términos de las técnicas, procedimientos y sistemas usados, además de la forma en que fueron utilizados. Hay que decir que este método puede ser utilizado por diferentes metodologías. Los estudios de caso emprendidos desde una posición metodológica interpretativa son probablemente bastante diferentes de los de una investigación positiva, según Ryan et al (2002, p. 161), “mientras los estudios de caso son solamente un recurso exploratorio en la investigación positiva, en la investigación contable interpretativa tienen un potencial real, pues pueden proporcionar explicaciones detalladas de la práctica contable contemporánea”.

Con el ánimo de diferenciar los objetivos o criterios que guían a los investigadores en su trabajo, Ryan et al. (2002, pp. 143-145), distinguen diversos tipos de estudios de caso: *descriptivos, ilustrativos, experimentales, exploratorios y explicativos*, cuyas diferencias resumimos a continuación. El objetivo de la investigación en un estudio de caso descriptivo es proporcionar una descripción de la práctica contable, exponiendo los sistemas contables, técnicas y procedimientos usados en la práctica. Un estudio de caso ilustrativo trata de ilustrar prácticas nuevas y posiblemente innovadoras desarrolladas por determinadas compañías. Un estudio de caso experimental sirve para examinar las dificultades de implementar nuevas ideas y evaluar los beneficios que pueden derivarse de las mismas. Un estudio de caso exploratorio puede utilizarse para explorar las razones de prácticas contables particulares; en este tipo el estudio de caso constituye una investigación preliminar, cuya finalidad es generar ideas e hipótesis que deben ser comprobadas empíricamente en una etapa posterior, para así producir generalizaciones sobre las prácticas contables. Sin embargo, un estudio de caso explicativo trata de explicar las razones de las

## INTRODUCCIÓN

prácticas contables observadas. La tesis que presentamos, en la que vamos a tratar de explicar razonadamente las prácticas contables de la sociedad Trenor y Cía. a finales del siglo XIX, constituiría un estudio del caso explicativo.

No obstante, hay que tener en cuenta, como matizan Ryan et al. (2002, p. 144), que las distinciones entre los diferentes tipos de estudios del caso no son necesariamente fáciles, por ejemplo la distinción entre un estudio de caso exploratorio y explicativo resulta bastante ambigua. Debe ser la intención del investigador la que determina la clasificación, que dependerá de la naturaleza de la investigación y de la metodología utilizada. Un estudio de caso exploratorio puede estar interesado en generar ideas iniciales, las cuales constituyan la base de una explicación de las prácticas contables de un estudio de caso explicativo. En definitiva, según estos autores (2002, p. 161), un buen estudio del caso debe caracterizarse por proporcionar un claro entendimiento del área estudiada y ayudar a otras personas a trabajar en esa área, o en similares, para resolver sus problemas día a día.

En este trabajo se analiza la información financiera y de costes en esta empresa española del siglo XIX. En cuanto a la información financiera, nuestro objetivo es analizar el desarrollo de las prácticas contables y compararlas con los textos contables del período. Respecto de la información de costes, tratamos de aportar evidencias en un entorno distinto del americano o británico, que han sido los más estudiados hasta el momento, a fin de contribuir al establecimiento de conclusiones generales sobre la implantación y desarrollo de los sistemas de costes en las empresas. Nos decantamos por una perspectiva economicista, pues pensamos que resulta la más apropiada a la información contable que hemos analizado de esta empresa, y que nos hace pensar que el desarrollo en esta sociedad de un sistema de contabilidad de costes puede ser explicado sobre todo por la influencia de factores económicos.

## INTRODUCCIÓN

Tras indicar los objetivos y metodología de la tesis, a continuación exponemos una serie de cuestiones de interés que van a ser analizadas con detenimiento en la tesis para tratar de satisfacer los objetivos formulados.

- ❑ La sociedad Trenor y Cía. tuvo una actitud dinámica y emprendedora, lo cual se manifiesta en la práctica en la diversificación de actividades.
- ❑ La sociedad Trenor y Cía. contribuyó de forma destacada al desarrollo económico y despegue industrial de la economía valenciana de la segunda mitad del siglo XIX.
- ❑ La contabilidad financiera en los libros de contabilidad de la sociedad Trenor y Cía. de finales del siglo XIX estaba tan evolucionada como la desarrollada en los textos contables más avanzados del período.
- ❑ Cuando creció el tamaño de la sociedad, así como el número y complejidad de los productos elaborados, hubo necesidad de implantar y desarrollar un sistema de costes.
- ❑ La contabilidad de costes era generada fuera de los libros financieros, pero se conciliaba con la contabilidad financiera periódicamente.

### **C) ESTRUCTURA**

En conexión con los objetivos, la tesis se estructura en dos partes precedidas de esta introducción y seguidas de un apartado dedicado a las conclusiones, limitaciones del trabajo e investigaciones futuras a realizar. Por último se incluyen las referencias bibliográficas y cinco anexos. A continuación hacemos una breve exposición del contenido de las dos partes en las que se ha dividido la tesis.

## INTRODUCCIÓN

La primera parte, denominada *Aspectos metodológicos e influencia del entorno*, pretende ofrecer una contextualización del trabajo, y está integrada por dos capítulos.

En el capítulo primero, titulado *La investigación en historia de la contabilidad*, hacemos referencia a esta parcela de investigación dentro de la disciplina contable, y a cuáles son sus planteamientos doctrinales, dedicando una especial atención a la contabilidad de costes.

En el segundo capítulo, con el título *El entorno político, social, económico y legal*, tratamos de interpretar la evolución de la práctica contable en el contexto en el que sucedieron los hechos, para ver cuál ha sido la respuesta, así como también la posible influencia de la información contable en los cambios del entorno, ocupándonos para ello de los aspectos político-sociales, económicos y legales en el siglo XIX.

La segunda parte, con el título *La sociedad Trenor y Cía. y sus prácticas contables*, constituye la parte fundamental de la tesis y comprende cuatro capítulos.

El capítulo tercero, denominado *La sociedad Trenor y Compañía*, lo dedicamos principalmente a la descripción de esta sociedad y sus actividades a lo largo de su existencia (1838-1926), aunque también exponemos sus antecedentes y la sociedad continuadora de su actividad.

Los siguientes tres capítulos se dedican a exponer las características del sistema contable y el grado de desarrollo de las prácticas contables de esta sociedad a finales del siglo XIX. En concreto los capítulos cuarto y quinto se dedican a *La documentación contable: operaciones relacionadas con la contabilidad financiera* y el capítulo sexto a *La documentación contable: operaciones relativas al ámbito interno*.

## *INTRODUCCIÓN*

En el capítulo cuarto nos referimos en primer lugar al contenido de la documentación contable del archivo, y a continuación nos centramos en los libros de contabilidad principales de la sociedad Trenor y Cía., concretando el estudio en el análisis de un ciclo contable y analizando los resultados y rentabilidad de la sociedad. El capítulo quinto lo reservamos al desarrollo del plan de cuentas, las cuentas generales y las cuentas específicas relacionadas con las diferentes actividades. En el capítulo sexto nos centramos en el estudio de los libros auxiliares relativos a las operaciones internas de la empresa, en concreto los de Fábrica de Vinalesa, Fabricación de Ácido Sulfúrico y Guano.

***I PARTE***

***ASPECTOS METODOLÓGICOS E  
INFLUENCIA DEL ENTORNO***



## **CAPÍTULO I.**

# **LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE LA CONTABILIDAD**

## 1.1. INTRODUCCIÓN

El capítulo primero representa una puesta al día de las principales tendencias en investigación en historia de la contabilidad. A partir de la década de los ochenta del siglo XX, la historia de la contabilidad experimentó un cambio significativo, haciéndose posibles nuevas formas de estudio del pasado que, aparte de enriquecer el horizonte de esta parcela de investigación, han contribuido también a impulsar su estudio y difusión, como en general sucede en cualquier parcela del conocimiento.

En este capítulo nos vamos a referir a la relevancia de la historia de la contabilidad y vamos a detallar las diferentes etapas que ha seguido la investigación histórico contable, así como los dos planteamientos que pueden adoptarse, historia tradicional versus “nueva” historia de la contabilidad, y que en la historia de la contabilidad de costes o de gestión se concretan en el enfoque economicista y enfoque sociológico. Hoy en día la investigación en historia de la contabilidad de costes se aborda prestando mayor interés a la contextualización del estudio, e incluyendo otras influencias que complementen a las puramente económicas.

## 1.2. LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD: DEFINICIÓN Y RELEVANCIA

La historia de la contabilidad es definida por el comité sobre historia de la contabilidad<sup>1</sup> de la American Accounting Association (AAA, 1970, p. 53) como “el estudio de la evolución en el pensamiento contable, las prácticas e instituciones, en respuesta a los cambios en el entorno y a las necesidades sociales. También ha de considerarse el efecto que esta evolución ha tenido sobre el entorno”. Este último

---

<sup>1</sup> Dicho comité surgió en 1968 como una sección de la AAA, de la cual se independizó con posterioridad. Se constituyó con la finalidad de proponer objetivos para la investigación en historia de la Contabilidad, desarrollar pautas para su enseñanza en las universidades y proporcionar un foro de discusión a aquellos interesados en su investigación o enseñanza (1970, p. 53).

aspecto de la definición, como veremos a lo largo del capítulo, ha sido el que fomentan las investigaciones de la “nueva” historia de la contabilidad. Según Carnegie y Napier (1996, p. 12), lo más significativo en el informe del comité fue la justificación de la historia de la contabilidad. El comité (1970, p. 53) señala como fines de la historia de la disciplina contable, los dos siguientes: intelectual y utilitarista, y argumenta su interés del siguiente modo:

- *Intelectual*, porque ilumina el proceso por el cual se desarrollan el pensamiento contable, las prácticas y las instituciones, identificando los factores en el entorno que inducen a cambios y revelando como éstos en realidad ocurren. De igual modo, busca determinar el efecto sobre el entorno de cambios en el pensamiento contable, las prácticas y las instituciones, es decir, contemplar el efecto recíproco. También contribuye a una mejor comprensión de la historia económica y empresarial.
- *Utilitarista*, puesto que la historia arroja luz sobre los orígenes de los conceptos, las prácticas y las instituciones en uso hoy, aportando clarividencia a la resolución de los problemas contables actuales. Comprender la interacción pasada del entorno y los cambios en las prácticas contables e instituciones, puede ayudar a predecir las consecuencias de las soluciones que se plantean en la actualidad.

Más explícito resulta el profesor Edwards (1989a, pp. 184-185) cuando señala las diferentes razones que, a su juicio, llevan al estudio de la historia de la contabilidad: *entretenimiento o por curiosidad, explicativa, predicción de acontecimientos futuros y solución a los problemas actuales*. En su opinión (1989a, p. 184), es el carácter explicativo el principal uso práctico de la historia, en la medida en que el conocimiento de la evolución histórica de la contabilidad permite explicar mejor “cuándo y porqué se adoptaron determinadas prácticas (contables) y consecuentemente otras fueron abandonadas”.

Teniendo en cuenta los diferentes planteamientos en torno a los que se desarrolla actualmente la historia de la contabilidad, a los que nos referimos posteriormente, a las cuatro utilidades anteriores, Hernández Esteve (2000, p. 63) añade la *utilidad verificadora* de las teorías económicas o sociales que se aplican para la explicación de los hechos histórico-contables. Aunque en su opinión, “por encima de cualquier tipo de utilidad concreta, la historia tiene una utilidad general de tipo cognoscitivo, imposible de precisar o concretar: la historia nos enseña a conocer el camino que nos ha conducido hasta aquí, qué nos ha hecho ser lo que somos... Esta motivación es la que nos debe bastar para investigar en historia de la contabilidad...”.

La relevancia de la historia de la contabilidad ha sido destacada en múltiples ocasiones. En el informe “Future Accounting Education: Preparing for the Expanding profesión” (1986, p. 183), de la AAA, y la publicación *Perspectives on Education: Capabilities for Success in the Accounting Profession* (1989, p. 8), de la firma Arthur Andersen, la historia de la contabilidad era apuntada como vital para entender el papel de un profesional contable. Según Zeff (1983, p. 134) “la investigación histórica debería ser un básico en la literatura académica” (en Previts et al., 1990b, p. 151).

En nuestra opinión, entendemos necesario y muy interesante el estudio de la evolución histórica de la contabilidad o devenir de la disciplina contable, para poder comprender los cambios producidos y analizar cómo ciertos acontecimientos o circunstancias han influenciado conceptos o prácticas contables y, entre otras cosas, saber cómo hemos llegado al estado actual del conocimiento contable, lo que nos va a permitir comprender y valorar la situación presente desde una postura más racional. La historia hace inteligible la forma de pensamiento actual recordándonos sus condiciones de formación.

Cuando Carnegie y Napier (1996, pp. 9-17) se refieren a los roles de la historia de la contabilidad indican que, en un primer momento, la historia de la contabilidad se concibió como una forma de realzar y justificar el status de la práctica de la contabilidad y de los contables. Posteriormente, surgió una perspectiva más utilitaria

que contemplaba el interés del pasado en facilitar la comprensión de las prácticas contables contemporáneas y resolver los problemas actuales. Y finalmente, ha aparecido una aproximación más crítica que trata de explicar el pasado a partir de teorías sociales y políticas. Según Hernández Esteve (2000, p. 49), la historia tradicional “se habría quedado en la primera o, todo lo más, segunda concepción” señalada por estos autores.

No hay duda del papel relevante que hoy en día la disciplina contable en el ámbito internacional reconoce a una perspectiva histórica en el estudio de la contabilidad. Por otra parte, el interés por la historia de la contabilidad, como veremos más adelante en este capítulo, se desarrolla en la actualidad desde una concepción más amplia.

Al referirse a las diversas razones del actual auge de la historia de la contabilidad, Hernández Esteve (2000, pp. 55-58), señala unas *extrínsecas* y otras *intrínsecas*. Entre las primeras, destaca el gran peso y desarrollo que la contabilidad ha adquirido en los últimos tiempos, sobre todo en España. La disciplina contable ha alcanzado tal grado de madurez y desarrollo doctrinal y técnico, al tiempo que prestigio y poder social, que le ha llegado la hora de preocuparse por su propia historia. Otro factor, éste más bien de carácter intrínseco, es el debate surgido en torno a la “nueva” historia de la contabilidad frente a la historia tradicional de la contabilidad, que, en su opinión, ha sido de los más decisivos en la actual puesta de actualidad. Y, finalmente, otra importante razón de su auge es el atractivo que tiene el estudio de la historia en general.

Para finalizar este apartado queremos señalar que la historia de la contabilidad representa una parte fundamental de la historia económica y difícilmente es posible una comprensión profunda y completa de los fenómenos económicos y sociales si no se estudian desde una óptica que incluya el enfoque histórico-contable.

### 1.3. ETAPAS EN LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

Tal y como señala Hernández Esteve (2000), aunque fueran alemanes los precursores en el estudio de la historia de la contabilidad, a finales del siglo XIX, fueron unas décadas más tarde, los profesores Raymon de Roover (1937) y Federigo Melis (1950), de procedencia belga e italiana respectivamente, quienes fomentaron su estudio. Estos autores, se incorporaron después plenamente al campo de la historia económica. La publicación a comienzos del segundo tercio del siglo XX, concretamente en 1937, del artículo “Aux origines d’une technique intellectuelle: La formation et l’expansion de la comptabilité à partie double”, en los *Annales d’Histoire Economique et Sociale*<sup>2</sup>, de Raymond de Roover, quien, en su opinión, es el verdadero impulsor y configurador de la historia de la contabilidad moderna, “...constituye un hecho relevante para el futuro desarrollo de la historia de la contabilidad, un punto de inflexión en la evolución de sus planteamientos, de su ambición, altura y rigor científicos, así como de su encuadramiento dentro de las disciplinas histórico-económicas” (Hernández Esteve, 2000, p. 45).

Hernández Esteve (2000, pp. 42-55) distingue cuatro etapas en la investigación en historia de la contabilidad. Siguiendo a este autor, a continuación resaltamos aquellos aspectos que nos parecen más interesantes de las mismas.

#### □ *Primera etapa*

Comprende la segunda mitad del siglo XIX. La historia de la contabilidad interesa prioritariamente a estudiosos italianos y de habla alemana, todos ellos profesores o profesionales de la contabilidad. Los trabajos realizados en este período conciben fundamentalmente la historia de la contabilidad como el estudio de autores y tratados contables del pasado, y el interés es sobre todo por

---

<sup>2</sup> Para la citación de artículos o libros en los capítulos, hemos adoptado el mismo criterio formal que el seguido en el apartado de la bibliografía.

los orígenes de la contabilidad y de la partida doble en particular, prestando especial atención a las características distintivas de la partida doble y destacando el avance de este método sobre los precedentes.

□ *Segunda etapa*

Abarca el primer tercio del siglo XX y se caracteriza por una intensificación de los trabajos en lengua germana aunque con una presencia muy fuerte de autores de lengua inglesa. Al igual que en la etapa anterior, la mayoría de los trabajos realizados en este período conciben fundamentalmente la historia de la contabilidad como el estudio de autores y tratados contables, aunque se incrementan los estudios sobre libros de cuentas. También se continúa prestando singular atención a la partida doble y a sus ventajas, los trabajos están interesados casi exclusivamente por la evolución y progreso de la técnica contable. El trabajo de Littleton (1933) es especialmente importante dentro de este período, siendo considerado por los partidarios de la “nueva” historia de la contabilidad como el prototipo de “historiador tradicional”, en cuanto representante de la teoría evolutiva de la contabilidad. Littleton considera esta disciplina en constante progreso y sujeta a las condiciones del entorno, que generan ideas nuevas y estimulan el ingenio para encontrar nuevos procedimientos (1933, p. 360).

□ *Tercera etapa*

En el transcurso de esta etapa, que Hernández Esteve identifica como *apertura de horizontes de la historia de la contabilidad*, y que abarca desde 1937 hasta el comienzo del último tercio del siglo XX, se va despertando paulatinamente un interés cada vez más amplio y generalizado por la historia de la contabilidad. La mayor atención al descubrimiento y estudio de fuentes primarias, es decir, a los libros de cuentas de las respectivas épocas, propicia la ampliación de su campo de estudio. Ya no sólo existe interés por las prácticas y

técnicas contables del pasado como una consecuencia de las necesidades cambiantes del progreso mercantil, sino que se empieza a estudiar también el papel de la contabilidad en las técnicas empresariales de dirección, administración y control, y las operaciones registradas en los libros dentro del contexto en el cual tienen lugar.

En esta etapa se publican las grandes historias generales de la contabilidad, como son la *Storia della Ragioneria*, de Federigo Melis (1950) y la *Histoire et doctrines de la comptabilité*, de Joseph-H. Vlaemminck (1956)<sup>3</sup>. También se inician los congresos internacionales de historiadores de la contabilidad, el primero de ellos celebrado en Bruselas en 1970. Y se crean las primeras asociaciones que agrupan a los interesados en la historia de la contabilidad, como el *Comité International des Historiens de la Comptabilité*, el *Committee on Accounting History de la American Accounting Association* y la *Academy of Accounting Historians*. Asimismo en 1977 ve la luz la primera revista dedicada con carácter exclusivo a la publicación de investigaciones sobre historia de la contabilidad, *The Accounting Historians Journal*, sucesora de *The Accounting Historian*, publicada desde enero de 1974 hasta finales de 1976<sup>4</sup>.

#### □ Cuarta etapa

Hernández Esteve designa a esta etapa como la *revolución epistemológica y metodológica*, que viene a coincidir con el último tercio del siglo pasado. En dicho período se produce uno de los

---

<sup>3</sup> La edición española traducida, corregida y aumentada por J.M. González Ferrando es de 1961.

<sup>4</sup> Hoy en día resulta apreciable el número y calidad de las revistas especializadas en este campo, por ejemplo *Accounting, Business and Financial History*; *Accounting History*, *Contabilità e Cultura Aziendale*. *Rivista della Società Italiana di Storia della Ragioneria*, etc. Y la recién creada *De computis*, primera revista electrónica de historia de la contabilidad a nivel mundial.



acontecimientos más relevantes respecto al creciente interés por la historia de la contabilidad, la aparición de la “nueva” historia de la contabilidad, nacida de la unión de las nuevas ideas epistemológicas y metodológicas sobre la historia en general con el nuevo paradigma crítico de investigación de la contabilidad. A este aspecto nos referimos más adelante en el capítulo.

Centrándonos en la evolución de la historia de la contabilidad en España, hasta el inicio de la década de los ochenta del siglo XX, la historia de la contabilidad se había desenvuelto con precariedad, a excepción de algún que otro trabajo esporádico (como los de López y López, 1926-1927; Cañizares Zurdo, 1933; González Ferrando, 1956, 1958-1960; y Goxens Duch, 1974a). Según Antinori (1998, pp. 10 y ss.), la aparición del libro *Aproximación al estudio de la historiografía contable en España*, de Hernández Esteve (1981), constituyó el punto de partida del actual y notable interés en nuestro país por la historia de la disciplina contable, apreciándose un gran interés desde entonces por su estudio, como confirman<sup>5</sup> diferentes acontecimientos. Entre ellos, la creación en 1992 de la comisión de estudio de historia de la contabilidad en el seno de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), con el copatrocinio del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Madrid; la celebración del octavo congreso internacional de historiadores de la contabilidad, en el año 2000, en Madrid (con más de 100 comunicaciones procedentes de 20 países, ocupando España el primer puesto con más de 30 de ellas (en

---

<sup>5</sup> González Ferrando (1992, p. 208 y ss.), refiriéndose a la publicación de artículos sobre historia de la Contabilidad, destaca que “...hasta 1950 su utilización o referencia en las publicaciones era más bien poco frecuente; pero a partir de 1953, raro es el año en que no se produce una al menos, así como que desde 1957 se incrementa notoriamente el volumen anual, sobre todo -aunque no exclusivamente- en los años en que se celebran congresos, simposios o coloquios de historia -1972, 1973, 1975, 1979, 1982, 1984 y 1986- o cuando como en 1988 dedica la ‘Revista Española de Financiación y Contabilidad’ dos números a la Historia de la Contabilidad... el 84 por 100 de las publicaciones se ha hecho en la segunda mitad del periodo 1931-1990, y en los últimos veinte años suponen por sí solas el 68 por 100 del total publicado en el transcurso de los sesenta años.”

Hernández Esteve, 2000, p. 40)), o la institución en 1995 del Premio Enrique Fernández Peña de historia de la contabilidad para los trabajos sobre historia de la contabilidad presentados o publicados en lenguas ibéricas. También se han celebrado cinco encuentros de trabajo de historia de la contabilidad; el primero en 1992 en Miraflores de la Sierra (Madrid) y el quinto, en 2005, en Toledo.

#### 1.4. EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

Respecto de los campos posibles en la investigación histórica en contabilidad, nos parece interesante la exhaustiva clasificación de Previts et al. (1990b, pp. 136-144), que considera las siguientes siete áreas de estudio: biografía, historia institucional, desarrollo del pensamiento contable, historia general, historia crítica, desarrollo de bases de datos e historiografía. A continuación se expone brevemente cada una de ellas. La *biografía* incluye el estudio de personalidades que han ejercido influencia sobre los conceptos, la práctica y las instituciones contables. La *historia institucional* abarca la profesión contable y las organizaciones, considerando el entorno social y político de las mismas y su influencia en el desarrollo contable. El estudio del *desarrollo del pensamiento contable* consiste en identificar y explicar el papel que los individuos, las instituciones y las ideas tienen en el desarrollo y difusión del conocimiento, se trate por ejemplo de identificar lo que constituye un concepto contable o lo que lo justifica; si cambia, cómo y por qué lo hace; y los factores del entorno y personas que puedan haberlo influenciado a lo largo del tiempo. La *historia general* consiste en una macro perspectiva del desarrollo contable, centrándose en aspectos tales como el desarrollo de una parcela específica de la disciplina contable como por ejemplo la contabilidad de costes. Las *historias críticas* coinciden todas ellas en enfatizar la relación entre la contabilidad y el contexto institucional, político y social, y en considerar la capacidad de la contabilidad para reflejar, así como determinar al mismo tiempo, el entorno. Las historias críticas pueden construirse desde diferentes perspectivas teóricas, más adelante en el capítulo nos referiremos a

la perspectiva de Foucault. El *desarrollo de bases de datos*, de cronologías, bibliografías y taxonomías, proporciona información descriptiva sobre sucesos, fechas, etc. con el objeto de servir de apoyo a otras investigaciones históricas. La *historiografía* es el cuerpo de técnicas, teorías y principios asociados con la investigación histórica, es decir, “la historia de la historia de la Contabilidad” (Previts, 1984, p.17), e incluye la metodología a seguir en la investigación histórico contable.

En relación con los métodos disponibles en la investigación histórico-contable, Previts et al. (1990b, pp. 147-151), apoyándose en los trabajos de Hughes (1970), Barzun (1974) y Degler (1987), se refieren a las siguientes técnicas: cliométrica-contrafactual, enfoques empíricos, análisis del contenido e investigación basada en el método del caso, destacando el uso cada vez más frecuente de métodos cuantitativos en la interpretación histórica. No obstante, hay que decir que la mayor parte de estudios históricos siguen siendo cualitativos basados en el análisis de un archivo contable. Resumiendo las diferentes técnicas mencionadas, el método de investigación *cliométrico*, consiste en la aplicación de técnicas cuantitativas, preferentemente econométricas, en la formulación de hipótesis y modelos relacionales, que se contrastan luego gracias al soporte empírico producido por la investigación histórica propiamente dicha. Es una forma de cuantificar de forma rigurosa la evidencia. La aplicación del modelo cliométrico, modelo vanguardista de la historia económica, promueve el uso de la investigación *contrafactual*, que permite considerar lo que podía haber sucedido en caso de modificación u omisión de una condición o suceso histórico determinado y así identificar su papel concreto en la globalidad. Un *enfoque empírico*, de tipo estadístico, supone la utilización de métodos cuantitativos como tabulaciones de frecuencias; análisis del contenido; tests de triangulación; análisis longitudinal; tiempo-período, autor y clasificación de la publicación; y enfoques tradicionales para la valoración de posibles influencias. Otra metodología cuantitativa es el *análisis del contenido*, que tiene muchos usos, entre ellos el que se refiere al análisis de la información contenida en los informes anuales de las empresas a lo largo de

extensos períodos de tiempo. El *método del caso* resulta, en opinión de los autores, particularmente adecuado para la investigación histórica, al permitir al investigador ver los problemas como un todo y tener en cuenta una multiplicidad de variables. En este método se intentan representar y analizar situaciones tal y como ocurrieron realmente, incluyendo atributos complejos.

Retomando de nuevo las diferentes posibilidades en la investigación en historia de la contabilidad, y de modo parecido a los autores anteriores, Carnegie y Napier (1996) destacan seis áreas: historia empresarial, biografía, prosopografía, historia institucional, contabilidad del sector público e historia de la contabilidad internacional comparativa.

Antinori (1998, p. 22), por su parte, indica como más importantes y característicos campos de estudio los constituidos por los libros de cuentas y la documentación contable, los tratados y textos contables, y las disposiciones y normas legales. Los libros de cuentas y documentos contables contribuyen al conocimiento de los problemas de registro contable, dirección, gestión y control de las empresas. El análisis de los textos y tratados contables permite conocer el pensamiento contable de su tiempo y saber la forma en que se pretendían solucionar los problemas técnicos planteados por las operaciones propias de su entorno. Como en contabilidad a menudo la práctica precedió a los desarrollos teóricos, la literatura describe en ocasiones las prácticas empleadas por las empresas. El estudio de la legislación contable vigente en cada período y los fines que se pretendían conseguir con la normativa promulgada constituye otro campo posible de investigación.

En términos parecidos se expresa Hernández Esteve (1992, pp. 33-34) quien agrupa los campos de estudio en dos clasificaciones. La primera de ellas, según el *tipo de fuente*, incluye el estudio de la documentación contable de cualquier tipo: libros de cuentas, etc.; los tratados y textos sobre contabilidad; y las normas y textos reguladores de la actividad contable. En la segunda de las clasificaciones, atendiendo al *sujeto* que desarrolla la actividad

contable, distingue entre historia de la contabilidad pública e historia de la contabilidad privada, con diversos subcampos. Aunque según él, el más importante sea el de la contabilidad de los mercaderes, hombres de negocios y banqueros, también se incluye la contabilidad señorial, de monasterios, etc.

Respecto del estudio de los libros de cuentas de un comerciante, campo de estudio al que pertenece la tesis que presentamos, Hernández Esteve (2000, p. 61) indica que se deben describir y analizar los aspectos técnicos de la teneduría y el sistema contable utilizado, el cuadro de cuentas y la forma de llevarlas, etc. relacionándolo con los métodos normalmente empleados y explicando las diferencias. También se debe prestar atención a los detalles de las operaciones, la forma de gestionar y dirigir el negocio, las fuentes de financiación, la cuantía de los beneficios, y en general cualquier aspecto que pueda arrojar luz sobre la manera de entender, organizar y dirigir la empresa. La investigación se debe encuadrar dentro del contexto general de las relaciones comerciales y económicas del entorno y época, poniendo especial énfasis en el ámbito económico.

Hernández Esteve (2000, pp. 58-62), en el congreso internacional de historia de la contabilidad, celebrado en Madrid, concretaba como investigaciones histórico-contables interesantes a acometer en nuestro país, las siguientes: la difusión de la contabilidad durante los siglos XVI, XVII y XVIII; la formulación y consolidación de los primeros planteamientos y teorías sobre la contabilidad como ciencia en los siglos XIX y XX: las influencias recibidas de los países avanzados como Francia, Italia, Alemania e Inglaterra, y forma y cauces en que dichas influencias se desarrollaron; y el estudio de personalidades destacadas por su actividad profesional, legisladora o por su autoría de tratados y textos contables.

Es evidente que esas directrices vienen condicionadas por su manera de entender la investigación histórica en contabilidad, que como vamos a detallar en el siguiente epígrafe, no es la única.

### **1.5. PLANTEAMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE LA CONTABILIDAD**

En el seno de la historiografía en general, como indica Stewart (1992, p. 58), se han desarrollado debates de tipo epistemológico y metodológico, que también se han extrapolado a cómo llevar a cabo la investigación en historia de la contabilidad (Flesher y Samson, 1990; Previts et al., 1990a, 1990b), y que llevan a distinguir dos grandes líneas o modos de abordar la investigación en historia de la contabilidad, tal y como apunta De Fuentes (1996, p. 1):

- análisis riguroso del material archivístico así como del contexto en el que se generó, y
- análisis de problemas contables desde una perspectiva histórica, utilizando para ello cuerpos teóricos provenientes de la teoría de la organización, la teoría económica o la sociología, para analizar las situaciones por las que atravesaron organizaciones pasadas.

Se las refiere como Historia Convencional de la Contabilidad (CAH) en contraste con la Nueva Historia de la Contabilidad (NAH)<sup>6</sup> que ha surgido, en consonancia con los principios de la nueva historia en general. Funnell (1996, p. 44) destaca como defensores de la CAH a Fleischman y Parker (1992), Fleischman y Tyson (1993) y Tyson (1990, 1993, 1995) y como principales representantes de la NAH a Hopwood (1983), Hoskin y Macve (1986), Armstrong (1987), Tinker, Lehman y Neimark (1988) y Miller y Napier (1993), entre otros. Esta tesis forma parte de la primera de las líneas de investigación.

Los diferentes enfoques o formas globales de concebir la historia de la contabilidad son perceptibles también en la investigación histórica en general. Stewart (1992) diferencia tres

---

<sup>6</sup> Abreviaturas empleadas por Ezzamel (1998), que corresponden a las iniciales de las expresiones en inglés "New Accounting History" y "Conventional Accounting History".

enfoques: positivista, ideológica y relativista, clasificación que, en su opinión (1992, p. 66), es una forma de mostrar el abanico de enfoques y estilos metodológicos de poder hacer historia en contabilidad. Si bien debe tenerse en cuenta que estos diferentes puntos de vista de la historia ni se dan comúnmente en situación pura ni deben considerarse como mutuamente excluyentes, se trata más de una cuestión de énfasis. A continuación explicamos brevemente cada uno de ellos.

□ Enfoque científico-positivista

La primera de estas perspectivas parte del supuesto de que el pasado constituye una realidad objetiva y objetivable, por lo que la tarea del historiador consistiría en intentar una reconstrucción lo más fiel posible del desarrollo de los acontecimientos del pasado, ciñéndose a los hechos y absteniéndose de interpretarlos o evaluarlos, o incluso de establecer comparaciones o relaciones con el presente o con el futuro.

Así pues, hay que distinguir dos formas fundamentales de poder desarrollar una investigación histórica: *narrativa* e *interpretativa*, y hay que diferenciar entre los que creen que hay que dejar hablar a los hechos por sí mismos (Elton, 1967), y defienden una concepción puramente narrativa y descriptiva de la historia, de quienes piensan que, además de describir los hechos, es necesario ofrecer una interpretación de los mismos (Carr, 1964). Previts et al. (1990a) encuentran difícil practicar la primera sin introducir siquiera algunos elementos explicativos o interpretativos. Para estos autores, la distinción entre ambas a menudo está más dictada por cómo es definido un problema y qué metodología se elige para investigarlo<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Nos parece muy acertada la reflexión de Hernández Esteve (2001, p. 74) acerca de que una investigación histórica completa debe comprender las dos fases: la descriptiva y analítica, y la interpretativa. En su opinión, constituyen dos fases de un mismo proceso de investigación, “una, de búsqueda, descripción, análisis y exposición ordenada de los hechos y de su contexto, y otra, de interpretación o explicación de estos mismos hechos”. La interpretación de los hechos consiste “fundamentalmente, en

El planteamiento positivista y su reflejo sobre la historia ha sido objeto de fuertes críticas, que han coincidido en, por una parte, poner en entredicho la noción de hecho histórico entendido como realidad objetiva que le viene dada al historiador, y por otra, en afirmar que es imposible, en términos estrictos, una descripción absolutamente objetiva y aséptica de los hechos. Los hechos no pueden explicarse ellos mismos y por tanto las historias están sesgadas por el punto de vista particular. Si bien, como indica Parker (1997, p. 134), la objetividad para el historiador asume un significado diferente que para el científico, representa el deseo y esfuerzo por ver las cosas como realmente son.

□ Enfoque ideológico

El enfoque ideológico ha sido denominado el punto de vista “Whig” de la historia, el cual organiza la historia de acuerdo a “un principio revelador de progreso” (Butterfield, 1931, p. 45), de modo que los historiadores que se inspiran en este enfoque sólo estudian los hechos y planteamientos que acabaron por imponerse. Bajo esta perspectiva, los historiadores tienden a interpretar el pasado a la luz del presente.

Más reciente, según Stewart, es la concepción relativista de la historia, que supone la superación de las dos ideas anteriores. En este enfoque hay que situar a la NAH.

---

buscar y exponer las relaciones de causa-efecto implicadas, es decir, la causa o motivación de los hechos estudiados, el objetivo que se pretendía conseguir con ellos si consistían en el resultado de acciones deliberadas y, en todo caso, el efecto que habían producido. Asimismo, la explicación se extiende también a la influencia e interrelaciones con el contexto, así como a toda suerte de relaciones que puedan establecerse entre los diversos elementos que intervengan en el estudio, componiendo de esta manera un entramado de influencias recíprocas y relaciones interactivas” (Hernández Esteve, 2001, p. 77).



□ La concepción relativista de la historia

La característica distintiva de la historia relativista es el interrogante fundamental sobre la relación interpretativa entre el pasado y el presente. Este enfoque reconoce que todas las historias son una reconstrucción creativa de cómo al historiador le habría gustado que hubieran sucedido las cosas, con lo cual se niega la objetividad en el conocimiento histórico (Stewart, 1992, p. 61). En esta misma línea, White (1986, p. 487) afirma que “la investigación histórica ha nacido menos de la necesidad de establecer que ciertos sucesos ocurrieron que del deseo por determinar lo que ciertos hechos podían significar para un grupo dado, sociedad, o concepción de la cultura para sus tareas presentes y perspectivas futuras”.

A continuación, y centrándonos en las dos grandes líneas de investigación en historia de la contabilidad, tradicional versus “nueva”, vamos a exponer sus fundamentos, junto con las críticas y contra críticas a las mismas, a fin de situar nuestra tesis en el marco de referencia. Debe tenerse en cuenta que los investigadores que realizan trabajos histórico-contables calificables en una línea determinada, comparten una serie de características, que a su vez constituyen muchos de los puntos de desacuerdo y crítica por parte de quienes defienden una forma diferente de hacer historia.

### **1.5.1. Historia tradicional de la contabilidad**

Desde un punto de vista tradicional, existe la creencia de que hay una verdad histórica hegemónica que puede ser conocida a través del estudio objetivo de los hechos. Este tipo de investigación implica necesariamente la utilización de fuentes primarias. También para Antinori (1998, pp. 21-22), el conocimiento y la descripción de los hechos históricos constituyen el objetivo primario de la historia de la contabilidad. Para Edwards (1989b, p. 2), el papel del historiador es “buscar acontecimientos que han tenido lugar en el pasado, para intentar entender porqué sucedieron cuando lo hicieron, la forma y el efecto que tuvieron”. En su opinión, si difícil es el descubrimiento de

hechos, más lo es encontrar sus razones, además de que la misma información se puede interpretar por cada investigador de diferentes formas.

Los historiadores tradicionalistas son conscientes de la importancia de que los desarrollos en contabilidad pueden y necesitan ser explicados por referencia a cambios en el entorno. Como destaca Miller y O'Leary (1987, p. 236), en estos trabajos son frecuentes las referencias a la metáfora de la *evolución* (American Accounting Association, 1970; Chatfield, 1977; Littleton y Zimmerman, 1962; Lee y Parker, 1979; Kaplan, 1984). Según los "nuevos" historiadores, esta idea evolutiva es la representada por excelencia por Littleton (1933), quien para ellos constituye el prototipo de la historia tradicional. En su influyente libro *Accounting Evolution to 1900* (1933), Littleton indica que la evolución de la contabilidad significa progreso: "la Contabilidad es relativa y progresiva. Los fenómenos que forman su objeto de estudio se encuentran en constante cambio...", y hace referencia al cambio en métodos y conceptos ante nuevas condiciones del entorno, y a cómo los nuevos métodos y conceptos adoptados originan a su vez modificaciones en el entorno, señalando que "el resultado se denomina progreso" (1933, p. 360). Desde esta noción de la contabilidad en una trayectoria de constante mejora, "...la supervivencia de los procedimientos contables más eficientes ha sido descrita como 'darwinismo contable'" (Edwards, 1989a, p. 184), y se ha considerado el estudio de la historia de la disciplina contable como fuente potencial de soluciones a los problemas contemporáneos para proporcionar intuición en los procesos de cambio, con lo que se ha creído ofrecer una buena justificación para el estudio del pasado. A partir de la década de los sesenta del siglo XX, mucho antes de irrumpir la NAH, se va apreciando un escepticismo cada vez mayor acerca de la aplicación de conceptos como "progreso" y "evolución" a la historia de la contabilidad. Hernández Esteve (1992, p. 13) pone de manifiesto que en la actualidad ha quedado superado el concepto de continuidad histórica y su idea de que el devenir de la humanidad esté presidido por un principio de racionalidad y de tendencia hacia el progreso. Los investigadores del ámbito tradicional se han centrado

en el estudio de los orígenes y evolución de las prácticas contables, en particular el método de la partida doble, y han entendido el desarrollo de la contabilidad como respuesta a las necesidades del capitalismo principalmente.

Como señala Stewart (1992, p. 58), algunos trabajos en historia de la contabilidad (Hopwood, 1985; Loft, 1986; Miller y O'Leary, 1987) han sido críticos con determinadas historias tradicionales. Las principales críticas a esta forma de investigación versan en torno a la definición limitada de contabilidad, en el análisis del pasado a la luz del presente, la necesidad de una mayor contextualización y en el cuestionamiento de la objetividad, sobre todo. A continuación desarrollamos más estos aspectos.

Respecto de la definición de contabilidad, a la concepción tradicional o CAH se le reprocha que a menudo se reduzca básicamente al método de la partida doble y al estudio de los informes financieros. Si bien Antinori (1998, p. 5 y ss.) defiende que es erróneo y reduccionista afirmar que la historia de la contabilidad sea sólo la historia de las técnicas contables, pues se investiga toda la información que es posible extraer de los registros contables, por ejemplo la evolución del concepto de empresa, las técnicas de organización, gestión y control, etc.

Como reconoce Hernández Esteve (1992, p. 11), a la CAH se la acusa además de ser "ahistórica", planteamiento que ha sido descrito con el calificativo de *presentismo* (Harlan, 1989), en oposición al *contextualismo*, y cuya esencia se basa en que la contabilidad es abstraída y juzgada fuera de su contexto, superando consideraciones de tiempo y espacio, con la tendencia a interpretar los hechos históricos desde esquemas y planteamientos actuales. Hoy en día existe una aceptación generalizada, independientemente del planteamiento tradicional o no tradicional que se siga, de la contextualización de los hechos y las ideas, de que los mismos no se generan aisladamente, *in vitro*, sino que se insertan dentro de un contexto que los explica y condiciona (Darnton, 1980; Diggins, 1984). Sin embargo, se echa de menos en los trabajos de corte más

tradicional una mayor contextualización, considerando, además de las técnicas y económicas, otras influencias en el desarrollo contable. No obstante, Hernández Esteve (1992, p. 12) señala que uno de los últimos ismos del debate hacia la modernidad historiográfica es el denominado *desconstruccionismo*, que significa la liberación del hecho histórico de su contexto: “el hecho cobra vida por sí mismo, con independencia de las intenciones o voluntades que lo originaron y del contexto que lo rodea”. Los desconstruccionistas apuntan otro aspecto importante que es la *indeterminación* del hecho histórico y la recomendación de que “no se debe caer en el fetichismo de los hechos y de que éstos tienen múltiples interpretaciones, de las cuales ninguna tiene por qué ser mejor o más cierta que las restantes” (Bender et al., 1985, p. 82 y ss.).

La *relativización* del conocimiento histórico y la descalificación de la *objetividad* en tanto meta noble, pero utópica, de imposible consecución (Novick, 1988), ha restado importancia a la exposición de los hechos histórico-contables y ha cambiado la actitud del historiador hacia los mismos (en Hernández Esteve, 1992, p. 7).

La noción de la objetividad resulta difícil de admitir hoy en día de forma absoluta. Según Miller et al. (1991, pp. 396-397), la noción de objetividad histórica puede no ser una idea sencilla, sino un conjunto de asunciones, actitudes, aspiraciones, etc., sin embargo, siguiendo a Novick (1988), resumen sus principales componentes en los siguientes: un compromiso a la realidad del pasado y a la verdad histórica en correspondencia con dicha realidad; una marcada separación entre conocedor y conocido, así como entre hecho y valor, y sobre todo, entre historia y ficción. A lo anterior, añaden que los hechos históricos son preferentes e independientes de interpretación y un punto de vista de que la verdad histórica es unitaria más que con perspectivas. Un reproche habitual a alguna investigación tradicional es el de calificarla como “anticuaria”, por el excesivo interés en la búsqueda y acumulación de hechos, sin primar su interpretación y comparación. Desde la perspectiva de la NAH se considera que el proceso de acumulación de hechos por sí mismo no proporciona explicaciones adecuadas de cómo y por qué las prácticas

contables se han desarrollado de una determinada forma (Miller y O'Leary, 1987, p. 236), lo que se sintetiza en la conocida expresión de que es difícil que “los hechos hablen por sí mismos” (Miller et al., 1991, p. 397).

Los historiadores de la línea tradicional responden a dicha crítica quejándose de que constituye un claro menosprecio a una rica tradición investigadora basada en el estudio de fuentes primarias, que consideran un aspecto esencial de la misma. Para Hernández Esteve (2002, p. 5), “...negar la posibilidad de lograr una dosis suficiente de objetividad en la investigación histórica supone la negación misma del conocimiento histórico”. En palabras de Yamey (1981, p. 128), “tenemos que conocer lo que fue hecho antes de que podamos encontrar respuestas satisfactorias a por qué fue hecho y cuáles fueron sus consecuencias”.

### **1.5.2. “Nueva” historia de la contabilidad**

Aunque tal vez la génesis formal de la NAH pueda situarse en la publicación de los trabajos “The Normative Origins of Positive Theories: Ideologies and Accounting Thought” (Tinker, Merino y Neimark, 1982) y “On Trying to Study Accounting in the Contexts in which it Operates” (Hopwood, 1983), esta percepción nueva o crítica de la historia de la contabilidad fue extendida con la publicación del artículo “The New Accounting History: an Introduction” (Miller, Hopper y Laughlin, 1991), que servía de introducción a un número doble de la revista *Accounting, Organizations and Society* dedicado en su totalidad a este enfoque. Debemos destacar que dicha revista ha sido la pionera en la difusión de los planteamientos de la NAH (en Hernández Esteve, 2000, p. 48).

Miller et al. (1991, p. 395) identifican una serie de características de la NAH, en discrepancia con la CAH, y que se concretan en: “una proliferación de metodologías, un cuestionamiento de conceptos tales como progreso y evolución, una ampliación del ámbito (de estudio), una mayor atención al lenguaje y

a la lógica subyacente en las prácticas contables, y un cambio en el objeto de estudio tendente a la explicación de las transformaciones que se han producido en el conocimiento contable, lejos de aquellos caracteres inmanentes del contable y del decisor”. Según estos autores (Miller et al., 1991, p. 400), este paradigma de investigación alternativo o crítico, no es una ‘escuela’ y no implica adherirse a una idea conceptual concreta, sino que utiliza un rango heterogéneo de enfoques teóricos.

Concretando un poco más, los nuevos historiadores de la contabilidad defienden la interpretación de los hechos por encima de su descripción y análisis, y una mayor contextualización del estudio para extraer la mayor cantidad de relaciones posibles, incluyendo aspectos políticos y sociales. En consonancia con una teoría social emergente en el conjunto de la investigación contable, la NAH apela a aspectos tales como el rol que desempeñan las prácticas contables en el seno de las organizaciones y en la sociedad en general, considerándolas como un elemento más en dichos contextos. Y de verse como una simple técnica o herramienta neutral, a la contabilidad se la quiere dotar de un rol más activo en su contexto, pasando a percibirse como una actividad influyente, que crea su entorno al menos tanto como puede reflejarlo. Éstas constituyen las principales aportaciones de esta nueva forma de entender el estudio de la historia de la contabilidad.

Para Hernández Esteve (1992, pp. 21-22), los principales rasgos particulares de la NAH en comparación con la CAH pueden sintetizarse en los tres siguientes:

1. Ampliación del objeto de estudio de la historia de la contabilidad para incluir una pluralidad de metodologías y enfoques teóricos heterogéneos.

2. Menor preocupación por los hechos del pasado, por presentar una narración de lo que realmente sucedió. Sin embargo se da un énfasis nuevo a las relaciones, esquemas lógicos, ideologías e interpretaciones, comprobadas a través de los hechos, más que derivadas de los mismos.

3. Los cambios en la historia de la contabilidad no revisten un carácter de progresión lineal o evolutivo.

Ezzamel (1998) compara los dos enfoques CAH y NAH y explica cuál es el valor añadido de la NAH en el estudio de la historia de la contabilidad. Para ello identifica una serie de dimensiones: a) qué se considera contabilidad, b) orígenes versus genealogía, c) las funciones de la contabilidad y d) las fuentes del material histórico. En su opinión, las diferencias entre los dos enfoques residen en las tres primeras dimensiones, que son abordadas desde perspectivas muy distintas. Es más amplia la definición de contabilidad para la NAH, que no se preocupa por el origen de las prácticas contables actuales, pues subraya su carácter históricamente contingente y evita aplicar significados y conceptos actuales a prácticas pasadas, y cree conveniente además buscar perspectivas alternativas sobre la aparición y funcionamiento de determinadas prácticas contables que vayan más allá de los argumentos económicos-rationales. En lo concerniente a las fuentes de datos, Ezzamel matiza que existe más entendimiento que en el resto de áreas como más adelante se expone. Para Fleischman et al. (1996, p. 64), por su parte, las divergencias entre la historia de la contabilidad convencional y la crítica se centran frecuentemente en la fuente material y la distinción entre historia y ciencia social.

Sirviéndonos de la descripción de Miller et al. (1991), podemos establecer las siguientes características de la NAH:

➤ *Ampliación del objeto de estudio*

Desde la NAH se promueve una definición de contabilidad más amplia que la de la CAH, incluso algunos investigadores de esa nueva línea han llegado a proponer reemplazar el término “contabilidad” por el de “cálculo económico” (Miller et al., 1991) o “genealogías de cálculo” (Miller y Napier, 1993), argumentando que el término “contabilidad” conlleva “rechazo o marginalización de las prácticas que no encajan en dicho ámbito” (Miller y Napier, 1993, p. 632). Con el empleo del vocablo “cálculo”, estos autores tratan de limitar a priori el campo de estudio hacia una técnica contable determinada como el método de la partida doble, rechazando las prácticas fuera de ese dominio. Pero al mismo tiempo comparten la idea de Power (1992, p. 485) de que “no todas las formas de cálculo son contabilidad; no todas las formas de cuantificación están monetarizadas”. Ezzamel (1998, p. 6) suscribe la preocupación de estos autores por un campo de estudio menos restrictivo, aunque no igualmente el hecho de reemplazar el término “contabilidad” por “cálculo”, dado que entraña el riesgo de desnaturalizar la esencia de la contabilidad como conjunto de prácticas con características que las hacen diferentes de otras formas de cálculo; y además se acepta que no es posible redefinir el concepto de “contabilidad”.

➤ *Cuestionamiento de los conceptos de progreso y evolución*

En lugar de considerar las prácticas contables contemporáneas y el significado actualmente vinculado a ellas como constantes históricas y retroceder en el tiempo para detectar una continuidad sin interrupciones que las una al pasado, desde la perspectiva de la NAH, las prácticas se entienden no como un estado final, sino como contingentes históricamente. Los investigadores proponen investigar los diferentes sucesos que hicieron posible la introducción de dichas prácticas dentro de una empresa determinada, que permitan comprender la singularidad del suceso. Y sostienen que es más provechoso examinar la interdependencia de formas de calcular y formas de organizarse que buscar en el pasado las formas originarias



de las técnicas actuales. Así, Miller y O'Leary (1987, p. 242) invocan al concepto de discontinuidad cuando describen a los sistemas de coste estándar, por ejemplo, como una "innovación" más que una modificación de las prácticas anteriores. En términos de genealogías de cálculo, según ellos, lo que es importante es la alianza formada entre el coste estándar y la organización científica del trabajo para la búsqueda de eficiencia dentro de la empresa, lo que dio significado y necesidad a esa unión. Además, no ven tan importante la adaptación de la contabilidad a los requerimientos del mundo exterior, como lo contrario, la forma en que la contabilidad ha contribuido y sigue contribuyendo a influenciar su entorno.

No todos los trabajos en el ámbito de la NAH sustentan sus razonamientos teóricos con el estudio de fuentes originales, por ejemplo algunas de las investigaciones más importantes (Miller y O'Leary, 1987; Hopper y Armstrong, 1991, etc.), las cuales utilizan fuentes secundarias o material proporcionado por otros investigadores. Ello constituye objeto de crítica por parte de la CAH, para la que la fidelidad a las fuentes primarias es consustancial con el propio fin de la historia. Ezzamel (1998, p. 15) apunta dos razones que en su opinión hacen que desde la NAH se reste importancia a la investigación de fuentes primarias. Éstas son: un primer sesgo atribuido al archivo, debido a que los registros contables que han preservado probablemente muestren cuál es la visión de la historia por parte de quienes controlaban lo que se registraba, y otro sesgo adicional según qué fuentes elija el investigador para su estudio, cómo se interpreten y esté escrita la investigación.

Pero Ezzamel (1998, p. 15) suscribe la necesidad de utilizar fuentes primarias en el desarrollo de las investigaciones, con independencia del enfoque (CAH o NAH) que se siga. Destaca además que en el ámbito de la NAH sí existen investigaciones sólidamente cimentadas en fuentes primarias y señala varios ejemplos, de autores españoles preferentemente (Hoskin y Macve, 1986; Alvarez-Dardet y Capelo, 1996; Gutiérrez y Núñez, 1996; Carmona, Ezzamel y Gutiérrez 1997, 1998; Carmona y Macías, 1998). Así pues, parece que en la actualidad se tiende a aceptar la necesidad de utilizar

fuentes primarias en la investigación histórico contable y los partidarios de la NAH cada vez más tienden a apoyar sus razonamientos en las fuentes originales. Respecto de la investigación en España podemos apuntar que coexisten trabajos histórico-contables en una línea más tradicional, con otros más cercanos a las nuevas tendencias, si bien hay que destacar que también utilizan fuentes primarias, con las que verificar los esquemas teóricos que utilizan<sup>8</sup>.

➤ *Mayor atención al lenguaje y a la lógica subyacente en las prácticas contables*

El lenguaje, las lógicas de los hechos y las ideologías asumen un papel destacado en la NAH. Como indican Miller et al. (1991, p. 398), el que la labor de los investigadores no se centre en descubrir nuevos hechos o fechar la práctica inicial de determinadas técnicas contables, no significa un análisis de los hechos con despreocupación por la cronología o el papel de personajes o instituciones clave, sino que esas importantes cuestiones de la investigación de archivos solamente alcanzan significado dentro de un marco teórico o explicativo particular.

Los investigadores de la NAH ponen mayor énfasis en la formulación de interpretaciones a priori que puedan ser verificadas por los hechos, en lugar de derivarse de ellos, lo que constituye uno de los aspectos más característicos de esta nueva concepción, y objeto de alguna crítica por parte de los historiadores tradicionales. Desde una perspectiva tradicional, por ejemplo Jouanique (1992, p. 11) opina que debe darse prioridad a una historia descriptiva y cronológica, cimentada en el estudio de los documentos y de los autores. También Boyns y Edwards (2000, p. 155) están a favor de que el método de investigación a seguir en historia sea principalmente inductivista antes que deductivista, por lo que apoyan

---

<sup>8</sup> Más adelante en este capítulo presentamos un ejemplo de cada uno de ellos.

la recopilación de datos relevantes procedentes del estudio de archivos para en una fase posterior poder desarrollar una teoría sobre la evolución de la contabilidad. Y para Tyson (1995, p. 29), las nuevas teorías, interpretaciones y paradigmas deberían de apoyarse en la investigación empírica basada en archivos, con lo que los argumentos expuestos tendrían un mayor peso. De lo contrario, se impide juzgar empíricamente la veracidad de la interpretación y deja girar el argumento sobre el estilo de los autores, elocución, persuasión lingüística, etc.

Parker (1997, p. 144) considera que es responsabilidad de los historiadores de la contabilidad proporcionar una perspectiva histórica que permita comprender el pasado, más que producir interpretaciones al servicio de una ideología o estrategia predeterminada, que según él sería la situación en el ámbito de la NAH. De igual modo se manifiesta Tyson (1995, p. 29), quien reconoce que a pesar de las limitaciones debidas a que la selección y observación de los hechos es necesariamente subjetiva, influenciadas por los factores sociales y las experiencias personales, y la evidencia por tanto puede ser malinterpretada, manipulada, eliminada o selectivamente incluida para alentar una perspectiva particular, sin embargo, menospreciar la realidad de la evidencia, y reemplazarla con teoría, lenguaje, interpretación y contextualismo resulta incluso más problemático.

➤ *Proliferación de metodologías*

También la historia de la contabilidad ha comenzado a interesar a estudiosos ajenos a la profesión contable. Miller et al. (1991, p. 396 y ss.) destacan que muchos de los practicantes de la NAH no son historiadores (tampoco los historiadores son contables, añadimos nosotros), sino que proceden y se inspiran en una variedad de disciplinas como la antropología, la economía, la historia de la ciencia, la teoría de la organización y la sociología. El traspaso de ideas entre disciplinas no es una novedad que se ha producido en la contabilidad, las ciencias sociales han sido interdisciplinarias desde

sus inicios. En momentos particulares la contabilidad ha recurrido a la economía; la psicología ha tenido influencia en disciplinas como la contabilidad o el marketing, etc. Según Miller et al. (1991, p. 398), el actual interés por el estudio interdisciplinario no debiera ser visto como una forma de aliviar lo que algunos pueden considerar una área de investigación sosa y monótona.

➤ *Nueva función de la contabilidad*

Otra dimensión que diferencia los planteamientos CAH/NAH se fundamenta en las funciones o roles atribuidos a la contabilidad. No es que los investigadores de la NAH rechacen la relación entre aparición y desarrollo de prácticas contables y razones económicas, sino que van más allá al demostrar que es conveniente explicar la evolución de la contabilidad utilizando además otros argumentos.

Estos nuevos apoyos para sustentar la investigación no están exentos de críticas por parte de los defensores de una historia tradicional. Según Tyson (1993, p.13), escribir la historia desde una “perspectiva doctrinaria” hace al historiador perder objetividad por vía de buscar solamente confirmar la evidencia. Para Tyson (2000, p. 168), muchas nuevas historias de la contabilidad parecen más relacionadas con el historicismo que con la historia. Los historicistas están mucho más interesados por desarrollar y confirmar una determinada filosofía o teoría social. En la misma línea, a juicio de Antinori (1998, p. 21 y ss.), los partidarios más extremados de los nuevos paradigmas ni hacen historia ni hacen contabilidad. Querer someter la contabilidad a una visión política o ideológica, da pie para poder contemplar cualquier ciencia o técnica bajo este prisma. Así, la medicina, la química, la física, etc. podrían ser consideradas como instrumentos de explotación de unos hombres por otros, aunque en su opinión es más justo considerarlas como instrumentos de progreso en favor de todos los hombres. Además, la objetividad debe entenderse como la aspiración más grande de un investigador y la historia debe ser neutral, excluir preferencias de tipo ideológico de cualquier clase (políticas, nacionalistas, etc.) pues desde ellas se

tiende a dirigir las conclusiones de la investigación hacia metas preestablecidas.

Stewart (1992, pp. 57-58) resume las funciones de la contabilidad a lo largo del tiempo del modo siguiente. Tradicionalmente, los historiadores han entendido la contabilidad en gran parte como reflejo del avance en el capitalismo o la industrialización. Además, la técnica contable ha sido percibida en un camino evolutivo de mejora constante. Como reacción a este enfoque, preocupado en buscar las causas u orígenes principalmente en fundamentos económicos y técnicos, han surgido investigadores que han considerado otras influencias en el desarrollo de la contabilidad, con lo que se ha ampliado la visión tradicional y se han generado nuevas direcciones de estudio. Así, algunos autores han recomendado un enfoque más contextualizado para la historia de la contabilidad (Hopwood, 1983, 1985; Loft, 1986), de forma que los contextos social, político e ideológico se han vuelto tan importantes como los contextos económico o técnico. Algunos autores han contextualizado la historia de la contabilidad dentro del desarrollo de la organización y la tecnología en los siglos XIX y XX (Chandler, 1977; Johnson, 1983; Kaplan, 1983). Pero ha habido otros que han utilizado otros argumentos, por ejemplo el desarrollo del poder administrativo (Miller y O'Leary, 1987), la profesionalización de la contabilidad (Loft, 1986), el papel del Estado (Miller, 1986, 1990), o también la normalización y consolidación de las técnicas educativas (Hoskin y Macve, 1986). Estos últimos autores, Hoskin y Macve (1986), por ejemplo, asocian el nacimiento de la contabilidad como poder disciplinario con la aparición de la técnica educativa del examen. Como puede observarse, estas explicaciones más recientes resultan muy diferentes a las de Littleton. Estas nuevas orientaciones son desarrolladas algo más posteriormente en este capítulo.

Centrándonos en estos nuevos planteamientos, Parker (1997) realiza una revisión concisa y selectiva de aquellas contribuciones metodológicas que han influenciado a los historiadores contemporáneos y a los posibles enfoques de la investigación. En concreto, se refiere al historicismo, la escuela de los Annales, el

materialismo histórico, la escuela foucauldiana y el postmodernismo. El *historicismo*, forma dominante de investigación histórica contemporánea, comenzó en el siglo XIX en Alemania. Su premisa fundamental es la siguiente: dado que cada época posee su propia cultura y valores, se pretende no sólo reconstruir los sucesos del pasado, sino también la atmósfera y mentalidad existentes, intentando averiguar porqué la gente actuó de una determinada manera. La *Escuela de los Annales*, creada en 1929, aboga por un análisis de los sucesos junto con sus interrelaciones y factores influyentes. Apoya las consideraciones interdisciplinarias en el estudio histórico y es afín a las metodologías de las ciencias sociales como la economía, sociología y psicología social. Para el *materialismo histórico*, basado en las ideas de Karl Marx, los sucesos y la estructura de la sociedad son centrales para entender el proceso histórico y están relacionados mutuamente. Las tensiones entre clases sociales son un centro de preocupación para los historiadores de esta escuela. Los procesos políticos, legales y sociales y sus relaciones están basadas y dependen del modo de producción. La *historia foucauldiana*, basada en el trabajo del filósofo y sociólogo francés Foucault, goza de popularidad entre los historiadores contemporáneos. Foucault desarrolló una teoría de poder y conocimiento, en que ambos están interconectados y los historiadores afines a este pensamiento consideran que, a partir del siglo XVIII, se desarrollaron sistemas de vigilancia económicos que constituían una nueva forma de poder disciplinario. El *postmodernismo* busca cuestionar las explicaciones convencionales de la historia y evadirse de una visión unidimensional de desarrollo histórico. No ven la historia como pretendiendo un conocimiento real del pasado sino como totalmente contingente, dependiente de la diversidad de asunciones epistemológicas, metodológicas e ideológicas adoptadas por el historiador, como una práctica discursiva que permite investigar el pasado, reorganizarlo y reinterpretarlo de acuerdo con sus intereses.

Bajo estos influjos, desde mediados de los ochenta hasta nuestros días han ido surgiendo una serie de enfoques que pueden agruparse bajo la denominación común de contabilidad crítica. Los

trabajos de la NAH se apoyan fundamentalmente en las ideas de Marx y Foucault, aplicadas al estudio del funcionamiento de los mecanismos de control organizativos, tal y como explicamos más adelante en este capítulo.

### **1.5.3. Compatibilidad entre tradicional y “nueva” historia de la contabilidad**

Ante los diferentes argumentos metodológicos sobre cómo debería entenderse el pasado, el dilema de qué tipo de historia de la contabilidad va a ser la preferida, CAH o NAH, o si hay espacio para ambas, como indica Stewart (1992, p. 58), la postura va a depender de si puede verse la historia de la contabilidad teniendo una versión original o, alternativamente, muchas historias. Evidentemente, como señala Stewart (1992, p. 69), la mayoría de autores coinciden con la segunda orientación, esto es, que no existe un punto de vista unitario o universal sobre lo que es historia. Lo que también es observado como un signo de madurez, y de mayores posibilidades para esta parcela de la contabilidad (Funnell (1996), Carnegie y Napier (1996), Parker (1997), Ezzamel (1998), Boyns y Edwards (1996, 2000), Hoskin y Macve (2000), Fleischman and Radcliffe (2003)). Para Parker (1997, pp. 129-133), por ejemplo, el que la investigación de archivos desde diferentes dimensiones pueda ofrecer interpretaciones alternativas, y a veces opuestas, de una misma situación o hecho histórico, es algo que debería celebrarse más que temerse, pues permite la oportunidad de acumular mayor conocimiento, proporcionando en unos casos una visión mayor de un todo complejo, y en otros pudiendo cuestionar opiniones sostenidas anteriormente y aceptadas sin críticas. En su opinión, los investigadores deberían considerar conscientemente la elección metodológica antes de emprender un proyecto de investigación.

Asimismo debemos destacar la postura ecléctica de Gourvish (1995), para quien se puede investigar en áreas similares aunque con objetivos diferentes. Según este autor (1995, pp. 10-11), quizás como reacción a la crítica sobre el escaso mérito intelectual de la

investigación histórica, han surgido aproximaciones excesivamente teóricas. Gourvish califica a esta forma de investigación como desnaturalizada, aunque reconoce que el excesivo empirismo, sin soporte teórico, difícilmente redundará en el progreso académico de la disciplina. Por este motivo, propone una forma de investigación, sustentada en fuentes originales, e imbricada en un cuerpo teórico de análisis adecuado, por lo que la investigación que propone este autor resulta más compleja.

En nuestra opinión, a la hora de llevar a cabo una investigación, lo ideal es tratar de obtener el mayor número de relaciones e influencias posibles a partir de la documentación disponible, si bien somos conscientes de que el contenido del archivo o material a estudiar condiciona la investigación, teniendo que decantarse por la perspectiva más adecuada a los objetivos propuestos. En general parece admisible aprovechar la sinergia entre la CAH y la NAH, ya que los trabajos tradicionales pueden proporcionar sustento empírico a investigaciones más teóricas, que por otra parte pueden aportar debates conceptuales. Y lo que sin duda hay que valorar de la NAH, es el mayor énfasis en la interpretación de los hechos por encima de su descripción y análisis, y la mayor contextualización de los estudios, no haciendo referencia únicamente al entorno económico, sino también a los aspectos políticos y sociales, que han contribuido a enriquecer el horizonte de la historia de la Contabilidad. Aunque está claro que la disparidad de pensamiento y la crítica son meritorias y enriquecedoras, quizá el único punto gris en el debate CAH/NAH haya que atribuirlo a la vehemencia y exceso con que se ha realizado, “para realzar el carácter radicalmente novedoso de sus aportaciones, los nuevos historiadores han creado un estereotipo descalificador de la ‘historia tradicional de la Contabilidad’, exagerando sus deficiencias y limitaciones. Los partidarios de ésta se han defendido creando, a su vez, un estereotipo igualmente exagerado e inexacto de los postulados de la ‘nueva historia de la Contabilidad’” (Hernández Esteve, 2000, p. 48).



### 1.6. ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN EN LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD DE COSTES O DE GESTIÓN

En la historia de la contabilidad también se han establecido diferentes planteamientos a la hora de explicar el desarrollo de las prácticas contables de gestión. De acuerdo con Loft (1995), se pueden distinguir dos grandes enfoques o perspectivas metodológicas en la historia de la contabilidad de gestión, integrados a su vez por diferentes escuelas de pensamiento, según que se analice su evolución:

- de acuerdo con factores de carácter económico, que es el objetivo de la perspectiva *economicista*, representada por las escuelas de la “perspectiva tradicional” y de la “revisión neoclásica y postura de Johnson y Kaplan”.
- desde un punto de vista *sociológico*, integrada por las escuelas “foucauldiana” y del “proceso de la mano de obra”.

Según Carmona y Macías (1998, p. 2), dicho énfasis en las teorías económicas, puede justificarse por dos motivos: “a) por la adscripción de la contabilidad a la esfera de las disciplinas económicas, y b) porque estas teorías se han aplicado, casi por lo general, a organizaciones que tienen fines de lucro”.

Constituyen en definitiva diferentes percepciones sobre la evolución de técnicas avanzadas de gestión empresarial, entre ellas la contabilidad. En general, se entiende como característico de una contabilidad de costes avanzada o sofisticada, o contabilidad para la gestión, la asignación de los costes indirectos y la aparición de los costes estándares y presupuestos. Según el Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW) (1954, párrafo 2) “cualquier forma de contabilidad que permite que las empresas sean dirigidas más eficientemente, puede ser vista como contabilidad de gestión...” (en Boyns y Edwards, 1997a, p. 46). Para Fleischman et al. (1995), la esencia histórica para decidir dónde comenzó un enfoque

gerencial moderno para la contabilidad consiste en distinguir entre el desarrollo de los estándares para materiales y eficiencia de las máquinas y el traspaso de tales medidas de actuación al comportamiento humano.

Dado que en el capítulo sexto de la tesis estudiamos la contabilidad interna de la sociedad Trenor y Cía., a continuación pasamos a desarrollar los diferentes enfoques identificados por Loft (1995).

### **1.6.1. Enfoque economicista**

Las teorías con fundamentación económica explican la implantación de los sistemas de costes atendiendo a factores de carácter económico, esencialmente la búsqueda de eficiencia empresarial y la obtención de grandes beneficios.

#### **1.6.1.1. Perspectiva tradicional**

Habitualmente la historiografía contable anglosajona ha fijado el origen de la contabilidad para la gestión a finales del siglo XIX. Los tradicionalistas tienden a identificar el desarrollo de la contabilidad de costes con la estandarización y formalización de una técnica. La determinación de costes para los objetivos de planificación, control y toma de decisiones se desarrolló con intensidad únicamente a partir de mediados de la década de 1880 (Johnson y Kaplan, 1987<sup>9</sup>). Ello aconteció en un contexto de gran depresión (1873-1896) caracterizado por una disminución de la demanda, aumento de la competencia y reducción de los precios, por lo que resultaba de máxima relevancia el cálculo del coste de fabricación de los productos. Según los historiadores tradicionalistas, antes de esas fechas la mayoría de procedimientos de cálculo de costes eran simples y asistemáticos, y desde entonces, salvo el perfeccionamiento

---

<sup>9</sup> Hemos consultado la versión en español *La contabilidad de costes: auge y caída de la contabilidad de gestión* (1988), traducida por M. Durán.

de los costes estándares, durante la segunda década del siglo XX, ha habido pocas contribuciones en la contabilidad de costes.

Garner (1947), uno de los autores más relevantes de esta línea tradicional, indica que fue en las últimas décadas del siglo XIX cuando se registró un mayor interés teórico por la contabilidad de costes. El mismo autor Garner (1954) sitúa el punto de inflexión en 1885, año a partir del cual la contabilidad de costes experimentó un rápido progreso: comenzaron a asignarse los costes indirectos a los diversos productos de forma sistemática y se empezaron a integrar los registros de costes en los financieros dentro del método de la partida doble. Pero sus consideraciones han sido criticadas por no tener en cuenta fuentes primarias.

Para Chatfield (1977), hasta el siglo XX, la información contable no fue considerada en general como una ayuda directa a la toma de decisiones, era valorada más como una ayuda a establecer precios racionales que como un instrumento de control. Solo unas pocas técnicas, como las asignaciones de costes entre departamentos, fueron propuestas inicialmente para facilitar la toma de decisiones, y la cifra de beneficio fue ampliamente aceptada como un indicador de eficacia por parte de la gerencia.

#### 1.6.1.2. Revisión neoclásica y postura de Johnson y Kaplan

La escuela neoclásica pone de manifiesto la visión muy limitada de la historia tradicional y sostiene que la contabilidad de costes se utilizó como instrumento de gestión antes de finales del siglo XIX, incluso a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, para reducir costes y defenderse de la competencia con motivo de la innovación tecnológica y el crecimiento económico. Así, la contabilidad de costes surgió como respuesta natural a las necesidades cambiantes del entorno y las estructuras organizativas. La cada vez mayor sofisticación en el control de costes era una forma de aumentar la eficiencia.

Los historiadores que representan esta escuela de pensamiento han evidenciado la temprana elaboración de informes contables detallados y el uso creciente de la contabilidad para la toma de decisiones por parte de la dirección y la coordinación de las empresas industriales a gran escala. Desde principios del siglo XIX, e incluso en algunos casos desde finales del siglo XVIII, existe evidencia en empresas privadas americanas (Tyson, 1998; Fleischman and Tyson, 1996), y también en las principales industrias británicas (Edwards et al., 1995; Boyns and Edwards, 1996, 1997a, 1997b; Fleischman and Parker, 1997). Este temprano origen ha sido también corroborado en el contexto español. Diversos estudios de caso (Flores, 1983; Carmona et al., 1997, 1998; Núñez, 1999; Gutiérrez et al. 2001) muestran que una contabilidad de costes con técnicas sofisticadas, estaba ya presente en las empresas españolas de la segunda mitad del siglo XVIII. El estudio de Gutiérrez et al. (2001) sobre diferentes instituciones, sobre todo fábricas textiles, permite concretar que, en las medianas y grandes fábricas españolas de la segunda parte del siglo XVIII, existía una contabilidad de gestión evolucionada. También ha puesto de manifiesto que los sistemas contables de gestión en España fueron similares a los llevados en el Reino Unido en ese período, como puede observarse en la siguiente tabla comparativa, donde, de una muestra de 25 y 13 empresas británicas y españolas de entre los años 1760 y 1850 y 1750 y 1800 respectivamente, se indica qué porcentajes de las mismas ejercían un control de costes, asignaban los costes a los productos, utilizaban la información de costes para la toma de decisiones y determinaban costes estándares.

	<b>Número de compañías (años)</b>	<b>Control de costes %</b>	<b>Asignación de costes a productos %</b>	<b>Toma de decisiones en base a costes %</b>	<b>Costes estándares %</b>
Caso británico	25 (1760-1850)	72	64	56	80
Caso español	13 (1750-1800)	100	69	54	62

Fuente: Gutiérrez Hidalgo (2001, p. 4)

Tabla 1.1 La contabilidad de gestión en las empresas británicas y españolas

Debemos señalar que los antecedentes de la escuela neoclásica se encuentran en las aportaciones de Chandler (1962, 1977), quien subrayó el importante papel de la contabilidad de gestión en la génesis de las grandes empresas estadounidenses y viceversa. También desde una perspectiva neoclásica se puede ver la posición de Johnson y Kaplan (1987), quienes, apoyándose en las ideas de Chandler, sostienen que, a medida que aumentó el tamaño de las empresas y las máquinas se hicieron más complejas, se fueron desarrollando nuevos sistemas de contabilidad de costes, que a su vez fueron fundamentales en la evolución de las empresas de gran escala. Según estos autores, la contabilidad de costes moderna surgió antes de mediados del siglo XIX en las fábricas textiles, si bien se desarrolló con mayor rapidez y profundidad posteriormente en los ferrocarriles y las industrias químicas y metalúrgicas, debido principalmente a las demandas de información de costes para determinar precios en los procesos productivos complejos. Ello otorgó un papel destacado a los responsables de la contabilidad dentro de las empresas.

Johnson y Kaplan se inspiraron asimismo en el desarrollo de la teoría de los costes de transacción<sup>10</sup> de Coase (1937), desarrollada por Williamson (1975), que profundiza en la idea de que las grandes empresas surgieron porque eran más eficientes que el mercado en la asignación de recursos. Dicha eficiencia derivaba de la existencia de menos costes de transacción. En muchos sectores económicos la mano visible de la gestión sustituyó a lo que Adam Smith se refería como la mano invisible de las fuerzas del mercado, lo que “permitió mayor productividad, costes más bajos y mayores beneficios que la coordinación a través de los mecanismos del mercado” (Chandler,

---

<sup>10</sup> En términos generales, al tratar de explicar los orígenes y la evolución de las grandes empresas, esta teoría sostiene que la concentración de diversas actividades económicas en grandes corporaciones es viable solamente cuando la coordinación interna de las mismas por parte de la gerencia alcanza economías importantes, comparado con el resultado cuando las mismas operaciones son gestionadas de forma separada y coordinadas a través del mercado.

1977, p. 6). En esta situación, la contabilidad de costes emergió para medir la eficiencia de las distintas actividades.

En el libro *Relevance Lost: the rise and fall of management accounting*, Johnson y Kaplan (1987) estudian la evolución de la contabilidad de costes desde 1850 hasta 1930, distinguiendo cinco períodos, que enuncian del siguiente modo: antecedentes de la contabilidad de costes; período entre 1885 y 1900 o de los inicios en la asignación de los costes indirectos; el paso del siglo XIX al XX y la administración científica de W. Frederick Taylor; la creación de empresas multidivisionales a principios del siglo XX y el nacimiento de los primeros indicadores; y la depresión de los años treinta y la preponderancia de la contabilidad financiera. A continuación hacemos un breve resumen de dicho análisis.

Según estos autores, los orígenes de la contabilidad de gestión moderna, o de la demanda de información contable para la planificación y el control, pueden hacerse coincidir con la emergencia de las grandes empresas organizadas jerárquicamente antes de la segunda mitad del siglo XIX. Como consecuencia de la revolución industrial y la posibilidad de conseguir economías de escala, y de los grandes avances en el transporte y la comunicación, surgieron empresas relativamente intensivas en capital, y complejas tecnológicamente, que requerían procedimientos administrativos internos de coordinación de sus procesos productivos, lo que originó nuevas demandas a la información contable, en concreto medidas de determinación de precios y eficiencia. Tras examinar las sofisticadas técnicas de contabilidad de costes preparadas por la fábrica textil americana Lyman Mills Corporation antes de 1860, Johnson (1972) concluyó que su utilidad era facilitar el control interno de las operaciones.

Los avances posteriores en la contabilidad de gestión se asocian al movimiento de la *organización científica del trabajo*, que comenzó en las fábricas de metal americanas durante las últimas dos décadas del siglo XIX. El objetivo de los principales representantes de este grupo, ingenieros en su mayoría como Taylor, a quien se

considera el pionero, era la mejora de la eficiencia del proceso de producción y de la utilización de la mano de obra y los materiales. Así, dichos ingenieros se dedicaron a estudiar los procesos productivos para rediseñar el flujo de trabajo y materiales y descomponer los procesos complejos en una secuencia de procesos simples y controlables. El movimiento de la organización científica impulsó el desarrollo de las prácticas contables de costes, contribuyendo a la aparición del coste estándar y la elaboración de presupuestos. Comenzaron a determinarse “normas científicas” detalladas y fiables sobre la cantidad de mano de obra directa y materiales requeridos para producir una unidad de producto, que también fueron utilizadas como base para remunerar a los obreros según el trabajo por pieza, y determinar bonificaciones para aquellos trabajadores que fueran altamente productivos. Como indica Solomons (1982<sup>11</sup>, p. 24), “es imposible llevar a cabo ningún examen de los orígenes del coste estándar sin tener en cuenta, generalmente, su cercana conexión con el movimiento ‘de administración científica’, en Norteamérica, ya que los costos estándar tienen poco significado sin los procesos estándar y sin los tiempos estándar de operación, como lo desarrollaron F.W. Taylor y sus seguidores”. A finales del siglo XIX los sistemas de costes eran bastante sofisticados, y con la gestión científica comenzó también la práctica de medir y asignar los costes indirectos o costes generales a los productos. Hasta ese momento los informes de costes se habían centrado exclusivamente en los materiales y la mano de obra directa.

Coincidiendo con la utilización de la forma multidivisional en las organizaciones, desarrollada por las firmas DuPont y General Motors durante las primeras décadas del siglo XX, tuvo lugar el desarrollo final de los sistemas de contabilidad de gestión. Los directivos se enfrentaban al problema de coordinar las múltiples actividades de una entidad diversificada, así como establecer la estrategia y optimizar la asignación de recursos a cada una de ellas. Y fue entonces cuando comenzaron a desarrollarse los primeros

---

<sup>11</sup> La edición original es de 1952. Nosotros hemos consultado la versión española “Desarrollo histórico de la contabilidad de costos” en Davidson, S. y R.L. Weil (1982).

indicadores de gestión. La innovación más importante desde el punto de vista de la contabilidad fue el “return on investment” (ROI), que proporcionaba una medida de la eficiencia de cada departamento y de la organización en su conjunto, que probablemente marcó el comienzo de las prácticas modernas de control de gestión. Dicha medida ayudó también en la tarea de planificación y control de las inversiones de capital. Según Johnson y Kaplan (1988, p. 54), “los sistemas contables empiezan a ligar el rendimiento de la empresa al capital invertido en el negocio de la compañía cuando las organizaciones combinan dos o más actividades separadas en una única empresa”.

Así pues, los principales avances en contabilidad de gestión acontecieron entre 1880 y 1925, unidos al crecimiento de las corporaciones modernas. Una vez desarrolladas prácticamente todas las prácticas contemporáneas, el período posterior se caracterizó por un estancamiento, atribuido a que los directivos se centraron en los datos financieros como fuente básica de información, perdiendo relevancia la contabilidad de gestión. Tal vez esto va ligado a la necesidad de proporcionar información a los usuarios externos, y en concreto a los inversores. Algo que tras la Gran Depresión del 29 se estableció como prioritario para las empresas con cotización en EE.UU. En términos de Johnson y Kaplan, es pasar de la gestión de costes donde el interés se centra en calcular el consumo de recursos, a una contabilidad de costes dirigida a la necesidad de valoración de inventarios para los estados financieros, e irrelevante para decisiones estratégicas. Y a pesar del cambio considerable en la naturaleza de las organizaciones y de las dimensiones de la competencia, ha habido poca innovación en el diseño e implementación de la contabilidad de costes y los sistemas de control de gestión. Es más, Johnson y Kaplan señalan la pérdida de relevancia de la información de contabilidad de gestión en las decisiones de planificación y control.

Como indica Donoso (2001, p. 21), “el trabajo de Johnson y Kaplan (1987) ha supuesto un punto de partida en el estudio de los orígenes de los primeros sistemas de costes. A partir de él se han sucedido una serie de trabajos que intentan explicar,



fundamentalmente, dos aspectos: a) qué entornos propiciaron la aparición de los primeros sistemas de costes, y b) cuáles eran los objetivos que inspiraron su diseño e implantación. Dichas investigaciones han llevado a que se consideren las hipótesis siguientes por encima de cualquier otra: los primeros sistemas de costes se desarrollaron en entornos muy competitivos con el propósito fundamental de mejorar la eficiencia mediante la reducción de costes”.

Pese a la importancia del trabajo de Johnson y Kaplan, algunas investigaciones posteriores han demostrado el uso de técnicas de contabilidad de gestión avanzadas incluso antes de la revolución industrial. Por ejemplo, Hoskin y Macve (1988) y Tyson (1990) estudiaron el caso de la fábrica de armas de Springfield (EE.UU.) y encontraron registros detallados de consumos de existencias y salarios desde 1819, y técnicas de control interno desde 1840. Fleishman y Parker (1991) sostienen que había una contabilidad de costes sofisticada en las empresas británicas precursoras de la revolución industrial.

En nuestro trabajo de investigación nos vamos a situar en una orientación economicista neoclásica pues, partiendo de la información contable sobre costes que analizaremos de la sociedad Trenor y Cía., concluimos que, el desarrollo en esta sociedad de un sistema de información de costes puede ser explicado sobre todo por la influencia de razones económicas, de eficiencia y control de los diferentes procesos productivos, como podremos ver en el capítulo sexto de la tesis. Nuestro estudio pretende aportar evidencias en otro entorno distinto del americano o británico, que permitan contribuir al establecimiento de conclusiones generales sobre la evolución de los sistemas de costes. Se enmarca en la línea de las investigaciones llevadas a cabo por Boyns y Edwards (1996, 1997a, 1997b, 1997c,

2001)<sup>12</sup>. Estos autores se sitúan en la escuela “revisionista neoclásica”, sin embargo, son conscientes de que los factores económicos podían no ser los únicos que han influenciado la adopción de ciertas prácticas en determinados momentos y lugares, y no están de acuerdo con que, para legitimar su trabajo, los “nuevos” historiadores acusen a los “tradicionales” de ignorar factores contextuales no económicos (Boyns y Edwards, 2000, p. 153).

### **1.6.2. Enfoque sociológico**

Siguiendo los planteamientos de la NAH, en las últimas décadas del siglo XX se ha asistido a una importante evolución desde un enfoque racionalista económico a otro sociológico, que toma en consideración factores contextuales y sociológicos en las explicaciones del diseño e implantación de las principales prácticas de costes. El enfoque sociológico no resta validez a los fundamentos económicos, sino que más bien apunta a la conveniencia de completarlos con otras interpretaciones que permitan comprender el fenómeno desde una perspectiva más amplia, y responder a aquellas situaciones que no obedecen meramente a motivos de racionalidad económica.

Como indica Stewart (1992, pp. 66 y 68), hay una variedad de contingencias históricas que determinan el desarrollo contable, y la historia de la contabilidad no puede ser considerada por más tiempo una única historia entrelazada alrededor de la contabilidad para la toma de decisiones o aumentos de eficiencia. Los planteamientos

---

<sup>12</sup> Sus trabajos han versado sobre los dos siguientes aspectos: a) si la contabilidad siguió desarrollos diferentes en cada país, y, si es así, si resultó de contextos socioeconómicos heterogéneos (Boyns y Edwards, 1996); y b) el nivel de desarrollo de la contabilidad de costes en las empresas británicas antes de 1900 (Boyns y Edwards, 1997b). Estos autores han dedicado gran parte de sus estudios de archivos a examinar las prácticas contables de gestión empleadas en las empresas británicas de los sectores del carbón, hierro y del acero, una de las fuerzas impulsoras del proceso de industrialización británica, y su papel en la actividad empresarial, proporcionando nuevas evidencias y matizando algunas otras.

sociológicos consideran que la contabilidad de gestión, en tanto que permite observar el funcionamiento de toda la organización, y vigilar y controlar el comportamiento y rendimiento de sus trabajadores, no ha sido desarrollada por motivos puramente de racionalidad económica, sino más bien, como consecuencia de la búsqueda de medios de disciplina y control, proporcionando así una interpretación alternativa. Para Escobar y Lobo (2001, p. 69), la contabilidad constituye un dispositivo de control que puede ser instrumentalizado por determinados individuos para condicionar el comportamiento de la organización hacia el logro de sus objetivos. Por tanto, “estas teorías permiten analizar en profundidad el papel de los sistemas de información contables dentro del sistema global de control y el papel de los contables especializados en contabilidad para la gestión en el marco de las dinámicas internas a la organización” (Escobar y Lobo, 2001, p. 69).

Bajo este enfoque se sitúan las escuelas de los “procesos de mano de obra” y “foucauldiana”, que son parte de la “nueva” investigación en historia de la contabilidad, y que analizan los sistemas de contabilidad de costes como sistemas para controlar a la mano de obra o como sistemas disciplinarios respectivamente.

Es por ello que los historiadores contables se han dedicado a revisar la génesis de los sistemas contables de costes y gestión actuales, analizando los principales desarrollos habidos durante los siglos XVIII y XIX en Gran Bretaña y EE.UU., tratando de encontrar nuevas evidencias. Las investigaciones se han centrado sobre todo en los estándares de la mano de obra y la organización científica del trabajo.

#### 1.6.2.1. Perspectiva de los procesos de mano de obra

El enfoque del proceso laboral o de la mano de obra constituye una adaptación a la contabilidad de la visión marxista del conflicto económico y las clases sociales. Asimetrías de poder existen en todas las sociedades capitalistas, y desde esta perspectiva se atribuye a la contabilidad de gestión el relevante papel de un instrumento más al

servicio del capitalismo en los sistemas de control de la mano de obra, favoreciendo los intereses de los propietarios para deshabilitar a la clase obrera y presionarla para conseguir mayor valor añadido. En definitiva, un medio poderoso de explotación de los trabajadores. Braverman (1974), defensor de estas ideas, en su obra *Labour and Monopoly Capital*, presenta la historia como la alienación progresiva del trabajador en el proceso de producción.

Así pues, los estudios que siguen estos planteamientos se centran en las formas en que los trabajadores eran controlados en diferentes tipos de organizaciones. Según Stewart (1992, p. 67), el enfoque del proceso de la mano de obra probablemente estaría situado en la visión ideológica de la historia.

Son característicos de esta escuela los trabajos de Hopper et al. (1987) y Hopper y Amstrong (1991). En este último trabajo sus autores llegan a reinterpretar los comienzos de la industrialización americana, sostienen que muchos aumentos de productividad vinieron, no de mejoras en la eficiencia técnica de los procesos de transformación como sostienen Johnson y Kaplan (1987), sino de la mayor capacidad de los empresarios para intensificar el trabajo de los operarios. Los sistemas de contabilidad de costes de mitad del siglo XIX fueron empleados para acentuar el esfuerzo de la mano de obra en respuesta a aumentos de competencia así como en la búsqueda de una mayor eficiencia. Los sistemas de control de gestión se endurecieron, lo que derivó en la eliminación de la subcontratación y del trabajo artesanal al final del siglo XIX.

#### 1.6.2.2. Perspectiva foucauldiana

Las ideas de Michel Foucault (1970, 1977) han ejercido influencia en las tendencias historiográficas modernas y también en la NAH. Aquéllas que más han afectado a los historiadores de la contabilidad en general han sido las relativas a la interrelación “savoir-pouvoir”, normalmente traducida como “poder-conocimiento”, y el papel de la disciplina en la sociedad actual. Para Foucault (1977)

conocimiento y poder están estrechamente ligados, pues el conocimiento proporciona poder y a su vez el poder permite crear conocimiento. Foucault describe cómo los cambios en el conocimiento tienen que ver con los cambios en la estructura y ejercicio del poder en la sociedad. Sus ideas han sido extensamente aplicadas al estudio de las relaciones poder-conocimiento en las organizaciones y el desarrollo de técnicas para supervisar y controlar a las personas. Foucault presenta una concepción alternativa de poder, el cual se manifiesta en prácticas disciplinarias. Dicho poder disciplinario no debe ser visto como negativo u opresivo, sino de forma positiva, situando la mirada en la persona y sus posibilidades. Otra implicación importante de dicho poder es que la disciplina alcanza todos los niveles de la sociedad, en una empresa alcanzaría a los subordinados pero también a los directivos.

Los trabajos en contabilidad que se inspiran en Foucault tratan de ofrecer un ejemplo patente de ese paralelismo y de mostrar el poder disciplinario del conocimiento contable. Así, la contabilidad de gestión es considerada como una técnica de control y disciplina de los trabajadores en la organización empresarial, debido a su capacidad para hacer visible y calculable la actuación humana. Braverman (1974) reconoce a la arquitectura y la contabilidad como las únicas disciplinas que permiten la observación sin que sea necesaria la supervisión directa. Según este autor, un operario se convierte en un ser disciplinado mediante la implantación de un adecuado sistema de salario basado en el rendimiento, en el que se especifiquen los estándares de eficiencia. Este entorno de objetivos con seguimiento constante de las actuaciones y evaluación permite un nuevo contexto de control del trabajo. Desde esta perspectiva, la contabilidad incorpora una nueva dimensión, y es la de ser un sistema de vigilancia.

Como señala Stewart (1992, p. 61 y ss.), también el método de análisis arqueológico-genealógico de Foucault se ha adaptado a la historia de la contabilidad. Lo que se traduce en no creer que el devenir esté intrínsecamente caracterizado por progreso, racionalidad, eficiencia, razones técnicas, o la necesidad de tomar

decisiones o el control. La contabilidad no ha sido creada solamente por el capitalismo o la industrialización, o la propiedad o las estructuras organizacionales, sino que es un fenómeno complejo, debido a la interacción de un complejo de contingencias que participan en su desarrollo, es decir, se ilustra una visión pluralista de la historia de la contabilidad. Además, tampoco se consideran los hechos en un sentido científico-positivista y se niega la idea de una historia continua.

Loft (1986), Miller y O'Leary (1987) y Hoskin y Macve (1986, 1988) han utilizado en sus trabajos sobre historia de la contabilidad dicha relación "poder-conocimiento" de Foucault. Loft (1986, p. 138) sugiere "examinar la Contabilidad no simplemente como un procedimiento técnico, ni como un método técnico con consecuencias sociales y políticas, sino como una actividad que es tanto social como política en sí misma. La información contable que resulta del uso de los sistemas contables es, al fin y al cabo, un producto social; solamente tiene significado en el contexto y cultura en que se produce". En su opinión, los informes contables proporcionaron técnicas disciplinarias para el control de una mano de obra reacia y resistente, más que ser simplemente información para fijación de precios y decisiones de producción.

Miller y O'Leary (1987, p. 240) consideran que la contabilidad no puede verse por más tiempo como un proceso neutral y objetivo, sino formando parte de un proyecto más general de gestión socio-política, que opera a través de una variedad de conocimientos y prácticas, y cuyo interés es con las personas y su funcionamiento eficiente. Para ello investigan la aparición del coste estándar y la elaboración de presupuestos en EE.UU. a principios del siglo XX, y su relación con otras prácticas sociales y organizativas que comparten un conjunto de objetivos y terminología común, en concreto con la organización científica del trabajo, el nacimiento de la psicología industrial y de la contabilidad de costes moderna. En su opinión, los desarrollos contables se pueden entender dentro del cambio más general producido en la forma de gestión de la vida social ocurrida en torno a comienzos del siglo XX. Centrándonos en los

costes estándares, para Miller y Napier (1993), el profundo relanzamiento que el coste estándar representó necesita entenderse unido al movimiento de la organización científica del trabajo. Localizado en este registro más amplio, la importancia del coste estándar está en que, la fijación de estándares prescritos de actuación, junto con el empleo de otras técnicas de gestión socio-política, proporcionaron una forma nueva de visualizar y normalizar las ineficiencias de las personas dentro de la empresa.

A través de varios trabajos, Hoskin y Macve (1986, 1988, 1994, 2000) han pretendido dar una explicación diferente a la de Chandler sobre la génesis del gerencialismo en los EE.UU. El punto de vista racionalista económico ofrece, según ellos, una explicación insuficiente del papel de la contabilidad en el desarrollo de las grandes empresas. Aunque admiten que puedan ser válidas también otras interrelaciones y explicaciones, Hoskin y Macve han centrado su atención en el vínculo existente entre la educación y la contabilidad, como técnicas ambas de conocimiento y de poder. En su opinión, las técnicas gerenciales desarrolladas en las empresas a partir de la década de 1830 habrían sido gestadas previamente en un contexto educacional. Ello explicaría las similitudes en las innovaciones que se produjeron en esos dos contextos diferenciados. Concretamente sus estudios se han centrado en el vínculo genealógico entre las nuevas prácticas de aprendizaje exigidas a los estudiantes en la academia militar de West Point, la única escuela de ingeniería existente en los EE.UU. antes de 1830, y los desarrollos posteriores llevados a cabo en la fábrica de armas federal Springfield y más adelante en las primeras empresas de ferrocarriles americanas, de técnicas disciplinarias de gestión y control humano, implantadas por ingenieros licenciados en West Point. Según estos autores, la influencia en la reorganización de las empresas fue decisiva, no tanto por el contexto militar sino por el sistema educativo disciplinario al que habían sido sometidos, y cuyo poder habían interiorizado. Los estudiantes de West Point habían sido sometidos a un control minucioso y exhaustivo de su comportamiento a través de constantes exámenes y calificaciones. Según Hoskin y Macve, dichas prácticas pedagógicas, trasladadas por esos licenciados a un contexto

empresarial, llegaron a ser la base de un moderno “gerencialismo” basado en el control de las personas, a través de “un nuevo modo de ver a cada trabajador individual en términos de normas y desviaciones de la norma” (en Ezzamel et al., 1990, p. 159). Así, para Hoskin y Macve, la adopción general de estándares para medir la actuación humana es la base del control gerencial moderno. En opinión de estos autores (2000, p. 113), la nueva dimensión gerencial de la responsabilidad humana, junto con la tecnología existente y otros factores económicos, permitió a los nuevos gerentes de las empresas americanas adelantar rápidamente a Gran Bretaña en poder económico durante el siglo XIX. Dicha ingeniería humana de normas y examen constante de la actuación de la persona, es en general aceptada como característico de la organización científica de Taylor en la década de 1880. Con su análisis, Hoskin y Macve (1994, p. 19) pretenden mostrar que ello ya fue realizado en Springfield cincuenta años antes.

La perspectiva foucauldiana ha sido cuestionada por parte de los historiadores de la corriente marxista y los racionalistas económicos. Según Parker (1997, p. 128), “los historiadores marxistas han sido los críticos más opuestos de la escuela foucauldiana, acusándoles de ignorar el poder al nivel del Estado y de ser adversos a las variables económicas y de estructuras de clases en sus análisis y explicaciones”. Centrándonos en los defensores de una concepción racionalista, Boyns y Edwards (1996, 2000) y Tyson (1998) hacen una crítica a la estrecha visión del moderno gerencialismo interesado por el control de la actuación humana a través de la generación de normas y estándares de actuación. Consideran que, al centrar su interés en el control de la mano de obra, proporcionan una visión demasiado reducida de la contabilidad de gestión. Se muestran contrarios a la idea de que la contabilidad de gestión no signifique nada más que el control humano. Para Boyns y Edwards (1996), desde esta perspectiva se reconoce un interés general en las empresas modernas por ejercer el control gerencial sobre la mano de obra a través del uso de métodos contables, y se piensa que todos los desarrollos contables han tenido lugar para servir a esa finalidad. Estos autores abogan por una definición



amplia del término “gestión” en contabilidad, con un reconocimiento explícito de que la gestión trata de conseguir un número diverso de objetivos, y de que desarrollos importantes en contabilidad pueden haber servido a otros fines, como por ejemplo la toma de decisiones estratégicas. Así, en su opinión, el desarrollo de la responsabilidad humana no debería convertirse en el único foco de atención de los historiadores de la contabilidad. Para ellos, la característica innovadora decisiva de los años de 1850 fue el uso de un sistema de contabilidad avanzado que proporcionaba información para propósitos de coordinación administrativa y toma de decisiones estratégicas, más que para propósitos de responsabilidad humana.

Además, Boyns y Edwards (1996) y Boyns, Edwards y Nikitin (1997a) no han encontrado evidencia ni en Gran Bretaña ni en Francia de que antes de 1880 la contabilidad hubiera sido usada principalmente para controlar a la mano de obra. Varios trabajos de Boyns y Edwards (1996, 1997a, 1997b) se han centrado en el estudio de la empresa Dowlais Iron Company (DIC), una de las empresas británicas de mayor tamaño a mediados del siglo XIX, compuesta de varias unidades verticalmente integradas. Entre sus conclusiones destacan que, a pesar del hecho de que la disciplina de la mano de obra fuese un problema principal a mediados del siglo XIX en esta fábrica y de que fuera conocido el potencial de la contabilidad para el control disciplinario de la mano de obra, no hay evidencia de que el sistema contable desarrollado fuera usado para contrarrestar ese problema, sino más bien, para mejorar la coordinación administrativa en el sentido propuesto por Chandler, de coordinar y controlar el trabajo de los departamentos y sus directores y, más significativamente, para asistir a la toma de decisiones estratégicas. Y esto sucedió así, por la existencia de métodos alternativos de control de la fuerza laboral, en particular, la subcontratación. En opinión de Boyns y Edwards, el uso del sistema contable para el control humano podría no haber estado justificado, pues los costes habrían pesado más que los beneficios asociados.

También diferentes trabajos de Tyson (1990, 1993, 1998, 2000) han proporcionado interpretaciones opuestas a las de Hoskin y Macve. Según Tyson (1990), la influencia de West Point tuvo un efecto mínimo sobre los cambios posteriores a 1841 que tuvieron lugar en la armería Springfield. Tyson concluye que el origen de los aumentos de productividad puede ser mejor explicado por un conjunto de factores económicos. La creciente mecanización, una depresión económica severa y la necesidad de trabajadores menos cualificados permitieron a la dirección de la armería presionar de forma exitosa para reducciones de los precios a destajo y subsiguientes mejoras de productividad. Pero Hoskin y Macve (1994, p. 22) contestan diciendo que la percepción de Tyson es equivocada, si el nuevo examen de la armería Springfield llevado a cabo subraya una cosa, es que la historia de la tecnología no es la historia del gerencialismo.

Para Tyson (1998, p. 216), toma de decisiones, solución de problemas, control de operaciones y disciplina sobre la mano de obra son diversas actividades gerenciales, las tres primeras típicamente dentro del dominio de la contabilidad de gestión, la última comprendiendo el concepto de gerencialismo único de Hoskin y Macve. Según Tyson (2000, pp. 160 y ss.), los principales motivos de rechazo de la teoría de Hoskin y Macve son la ausencia de otros estudios que proporcionen indicios para 1) confirmar los sucesos que sugieren tuvieron lugar en la armería Springfield, 2) proporcionar otros ejemplos que muestren el uso de la contabilidad basada en normas ya en el siglo XIX, bien sea en otra armería federal o en instituciones privadas, o 3) explicar por qué los sucesos allí ocurridos no volvieron a repetirse durante más de 50 años. En su opinión, dicha contabilidad fue empleada por primera vez a principios del siglo XX cuando el coste estándar y otros principios de la organización científica se volvieron socialmente aceptables. Igualmente, Boyns y Edwards (1996, p. 42) se cuestionan por qué unos hechos que ocurrieron en una determinada empresa, pequeña, perteneciente al sector público con estrechos vínculos con lo militar y la cultura de la disciplina militar, deberían haberse generalizado a grandes empresas del sector privado.

### 1.6.3 Consideraciones finales

A lo largo del capítulo hemos puesto de manifiesto que la investigación en historia de la contabilidad puede ser abordada desde diferentes planteamientos, lo que en nuestra opinión debe verse más como una forma de enriquecimiento y solidez de la rama de investigación histórico-contable, que lo contrario, desde el temor a no llegar a un consenso o solución única. Concretado en la historia de la contabilidad de gestión, supone atribuir diferentes funciones a la información de costes en las empresas, mejora de la eficiencia, coordinación, evaluación y control de las operaciones, toma de decisiones estratégica, control disciplinario de la mano de obra, etc.

Al igual que en el resto de países, en España también se han llevado a cabo investigaciones desde posicionamientos distintos. De Fuentes (1996, pp. 10-17) examina dos casos desarrollados por investigadores españoles para ilustrar cómo el estudio de la historia de la contabilidad de gestión se puede abordar bajo cualquier enfoque.

Uno de ellos es el trabajo “Precedentes históricos de la Contabilidad de Gestión en España: análisis de algunos ‘ensayos’ realizados para la fijación de precios”, de Donoso (1994), sobre las Reales Almonas de Sevilla (1525-1692) encargadas de abastecer de jabón a la ciudad de Sevilla, que constituye una aplicación del enfoque economicista a la historia de la Contabilidad de gestión. La empresa operaba en régimen de monopolio puesto que la fabricación de jabón era un privilegio real. La producción de jabón tenía un precio regulado y el ayuntamiento de Sevilla operaba como regulador. Para que el ayuntamiento pudiera ejercer un control eficiente, se decidió la realización de “ensayos”, que reproducían las condiciones del proceso de fabricación. Una vez el ensayo determinaba la cantidad de jabón producida, era calculado el coste de fabricación y se determinaba el precio final. Además del coste de los materiales, también se consideraban los gastos generales. En este caso concreto, el sistema de costes nació en un entorno monopolístico con el objetivo de informar las decisiones sobre precios, conclusión que

complementa de alguna forma la hipótesis general de que los sistemas de costes surgieron en entornos competitivos, siendo su objetivo la mejora de la eficiencia. Así, en opinión del autor, parece lógico pensar que la fijación de precios podría ser el fin básico de los sistemas de costes en empresas monopolísticas. La pérdida del régimen de monopolio haría cambiar el objetivo del sistema hacia la mejora de la eficiencia.

El otro trabajo, “El caso de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla: una aplicación del enfoque sociológico a la historia de la Contabilidad de Gestión”, de Gutiérrez (1993), analiza el sistema de contabilidad de costes implantado en la década de 1770 en la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla (RFTS), una de las empresas más grandes de Europa en régimen de monopolio estatal. El autor analiza la contabilidad de costes como una forma de poder/conocimiento y sus efectos disciplinarios sobre todos los niveles de la gestión. La fábrica operaba con dos técnicas de vigilancia, basados en la arquitectura y en el sistema contable respectivamente, contribuyendo ambos a proporcionar visibilidad a las actividades de la fábrica y al control más fácil de las operaciones. Los planes arquitectónicos eran traducidos en el sistema de contabilidad de costes, que permitía cuantificar el rendimiento humano y de este modo hacerlo visible. La contabilidad reproducía el proceso productivo en términos financieros<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Ha habido otros trabajos posteriores sobre la RFTS. Por ejemplo Carmona et al. (1997, 1998) estudian el proceso de cambio contable que se produjo en la fábrica durante la segunda mitad del siglo XVIII. En concreto un sofisticado sistema de cálculo de costes, cuyas razones para su desarrollo atribuyen a motivaciones de disciplina y poder político, cuestionando la tesis “demanda-respuesta” y la inexistencia de prácticas contables “sofisticadas” en ausencia de competencia y cuando los márgenes de beneficios son elevados. En su opinión, la información de costes contribuyó en gran medida a la instauración de una mayor disciplina en el trabajo, que culminó con la reducción de las oportunidades de robo. Carmona y Macías (1998) utilizan el enfoque de la teoría institucional para analizar las transformaciones que se produjeron en las prácticas presupuestarias y de costes en la RFTS durante el período de 1820-1887. Estos autores tratan de explicar las diferentes respuestas organizativas a las presiones institucionales y, en particular, a las ejercidas

La investigación que presentamos en esta tesis pertenece al grupo de trabajos histórico-contables dedicados al estudio de los libros de cuentas y documentos contables de una empresa privada, que además de servir para conocer las características organizativas y el sistema contable de la empresa en cuestión, que es la sociedad Trenor y Cía., permiten poder inducir alguna conclusión sobre el desarrollo de la contabilidad en España en el siglo XIX. Aunque los libros de cuentas de la sociedad constituyen la fuente principal, también analizamos la normativa legal y algunos textos contables del período. Nos hemos decantado por una perspectiva tradicional apoyándonos en un enfoque economicista pues, dada la información contable de esta empresa, nos parecían las razones económicas las más adecuadas para expresar los objetivos del sistema de información de costes en esta empresa. En nuestra opinión, el desarrollo en la sociedad Trenor y Cía. de un sistema de contabilidad de costes a finales del siglo XIX resulta explicado sobre todo por la influencia de factores económicos, por las necesidades de organización, evaluación y control de los diferentes procesos productivos, como desarrollamos en el capítulo sexto. No hemos localizado ninguna evidencia que nos haga pensar que las cifras contables fueran empleadas también para ejercer un poder disciplinario sobre el personal de la empresa y estimular subsecuentes mejoras productivas.

---

por la Hacienda sobre la RFTS para que rindiera cuentas sobre costes y presupuestos. Según ellos, el desarrollo de las nuevas prácticas contables tuvo un carácter claramente institucional y cabe pensar que la Hacienda las imponía por razones de eficiencia y legitimidad, lo que justifica la conformidad de la fábrica con ese imperativo legal, que tuvo efectos añadidos, como la planificación y el control de las actividades.

## **CAPÍTULO II.**

# **EL ENTORNO POLÍTICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y LEGAL**

## **2.1. INTRODUCCIÓN**

En el capítulo primero reflexionábamos acerca de la idea de que la evolución de la contabilidad necesita ser explicada relacionándola con los cambios en el entorno. En efecto, debemos entender el contexto en un sentido amplio y no únicamente referido a las condiciones comerciales y económicas de la época, aunque a veces éstas resulten las más influyentes en la contabilidad de determinadas organizaciones y períodos, como sucede en el caso de la sociedad Trenor y Cía. en la que nos centraremos en este trabajo de investigación. Se ha de tener presente a su vez que el desarrollo contable puede condicionar también dicho entorno. En el desarrollo de la sociedad ciertamente colaboró la contabilidad, como instrumento de información a través del cual asignar costes entre las diferentes actividades y poder calcular sus resultados individuales, así como controlar costes, identificar mermas y despilfarros, etc., como analizaremos en los capítulos cuarto, quinto y sexto de la tesis.

En este segundo capítulo de la tesis enmarcamos la evolución de la práctica contable en el contexto en el que sucedieron los hechos contables, considerando el marco político-social, económico y legal de España, y en concreto de la región valenciana, durante los años comprendidos entre las primeras décadas de los siglos XIX y XX, que cubren la duración de la sociedad Trenor y Cía. (1838-1926). En dicho período, que abarca sobre todo el siglo XIX, acontecieron importantes transformaciones en todas las facetas, por lo que vamos a tratar de centrarnos en aquellos aspectos más interesantes para el análisis histórico-contable de esta sociedad, que constituye el objeto de la tesis. Merece especial atención destacar la relevancia de la sociedad Trenor y Cía. en el entorno de la economía valenciana de la segunda mitad del siglo XIX, por su contribución al desarrollo agrícola e industrial, materializado en las innovaciones en el terreno de los fertilizantes, sobre todo. Debemos tener presente que la evolución industrial estuvo condicionada por el desarrollo agrícola, si bien también contribuyó a su auge. Íntimamente relacionado con el entorno político-social y económico está el marco legal, por lo que también nos referimos en el capítulo segundo a la normativa vigente

en el período, sobre todo a los Códigos de Comercio de 1829 y 1885 y a las leyes de sociedades por acciones de 1848 y 1869.

Comenzamos pues el capítulo sintetizando el entorno político-social del período, para después referirnos al marco económico y finalmente detenernos en la exposición del contexto legal, para de este modo analizar cómo el entorno pudo determinar la propia contabilidad empresarial.

## **2.2. LA SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL**

José Bonaparte se instaló en 1808 en el trono de España, pero la firme resistencia del pueblo culminó con la restauración de los Borbones en la persona de Fernando VII tras el final de la guerra de la independencia en 1813. Del período previo al reinado de Fernando VII (1814-1833), queremos destacar la convocatoria en 1810 de las Cortes de Cádiz, que promulgaron en 1812 un texto constitucional, de perfil liberal, que apoyaba la soberanía nacional, la división de poderes, y las libertades de prensa y religión y reforma fiscal, entre otros aspectos novedosos<sup>14</sup>. Como indica Tuñón de Lara (1976, p. 36), la Constitución de 1812 fue “la primera constitución de España” y las Cortes de Cádiz “el primer parlamento de España, en el sentido moderno de la palabra, y en ellas se perfilaron los embriones de los futuros partidos políticos”. Pero Fernando VII declaró nulas la Constitución de 1812 y las disposiciones de las Cortes de Cádiz. El reinado de este monarca estuvo lejos de ser un período largo y tranquilo, ya que tan sólo se limitó a dos décadas y fue una pugna entre los principios constitucionales y la subsiguiente reacción absolutista, en concreto supuso un retorno al absolutismo (sexenio absolutista, 1814-1820), continuado con una breve etapa liberal (trienio liberal, 1820-1823) y seguido de una nueva restauración del régimen absolutista (década ominosa, 1823-1833)<sup>15</sup>. De todos estos

---

<sup>14</sup> También a partir de las Cortes de Cádiz se consideró “la educación como una responsabilidad del Estado” (Shubert, 1991, p. 265).



años queremos destacar el afán del monarca por perpetuar el Antiguo Régimen, lo que contribuyó a retrasar el desarrollo industrial. Así, cuando llegaron los últimos años de su reinado, "...detrás de la cara autoritaria e inquisitorial de la denominada Ominosa Década (1823-1833), se escondía la descomposición y la inviabilidad del régimen absolutista..." (Furió, 2001, p. 446). En esa década se resucitaba la antigua Inquisición, que había sido abolida en 1820. También hacia 1824 se producía la pérdida decisiva de las colonias del continente americano.

A Fernando VII le sucedió su hija Isabel II (1833-1868), quien fue declarada mayor de edad por las Cortes en 1843, pero durante su minoría de edad asumieron la regencia su madre, María Cristina de Borbón, y a partir de 1840, el general Espartero. Durante ese período de regencia se consolidó el régimen liberal, un nuevo modelo de estado fundamentado en unos principios políticos nuevos (soberanía nacional, sistema parlamentario, división de poderes) (Furió, 2001, p. 435 y ss.). Dicha consolidación comportó también la institucionalización dentro del liberalismo de dos grupos, los moderados y los progresistas, que respondían a la fractura interna de la burguesía<sup>16</sup>, si bien todavía no articulados como partidos. La pugna inicial liberalismo-absolutismo se convirtió posteriormente en progresismo-moderación y finalmente en república-monarquía. Mientras los moderados eran defensores de la propiedad, garantía del

---

<sup>15</sup> Como indica Furió (2001, pp. 433-434), "la coyuntura política del siglo XIX, parcelada en trienios, sexenios y décadas adjetivadas con mayúsculas por los historiadores, gira siempre en torno a la revolución".

<sup>16</sup> Respecto de la diferencia entre moderados y progresistas, según López Aranguren et al. (1972, p. 312), "suave el moderantismo, agitado el progresismo; sofrenada la libertad en el primero, radical y amplia en el segundo; sin masas aquél, popular y masivo éste; especialmente rural el uno, típicamente urbano el otro. Fue con estos 'dos partidos' con los que se realizó el cambio de una España del Antiguo Régimen a una España liberal, y en esta mutación cada uno de los grupos jugó un papel diferente". Por su parte, García y González (1996, p. 441) los describen del siguiente modo, "teratenientes, grandes comerciantes e intelectuales se abrazan al moderantismo, donde confluyen con los rescoldos de la vieja nobleza, el alto clero y los mandos castrenses; el pequeño burgués, por contra, bascula hacia el progresismo en su versión radical igualitaria y exaltadora de las clases medias".

orden, y del sufragio censitario, los progresistas lo eran de la soberanía nacional.

En el reinado de Isabel II debemos destacar los siguientes períodos, la primera guerra carlista o de los siete años (1833-1839), la década moderada (1844-54), el bienio progresista (1854-1856) y el período de 1856-68 con la alternancia de la unión liberal (O'Donnell) y el partido moderado (Narváez). Hay que señalar que a la muerte de Fernando VII se produjo una guerra civil entre los partidarios de Carlos de Borbón y los defensores del trono de la niña Isabel, hermano e hija del difunto rey respectivamente. De este reinado queremos destacar los siguientes aspectos de cada uno de los períodos. En el primero de ellos, en octubre de 1833 se alzaba en armas gran parte del norte de España, aclamando como monarca a Don Carlos, lo que originó la primera gran guerra civil en el transcurso de una centuria (Vicens Vives et al., 1972, pp. 299-301). La denominada guerra de los siete años se convirtió en una victoria del liberalismo sobre el absolutismo, como indica Carr (1998, p. 160), "...se transformó, por la obligada alianza de María Cristina con los liberales, en una guerra entre los grandes principios del liberalismo y la reacción". Los carlistas por su parte eran los continuadores de los absolutistas del reinado anterior, el carlismo "fue tradicional y enemigo de la revolución, por lo que se apoyó en el campo... pese a sus campañas de casi medio siglo, nunca consiguieron dominar de modo efectivo ni en una sola de las cincuenta capitales de provincia" (López Aranguren et al., 1972, p. 224). Comenzó a diluirse a mitad de siglo, a medida que se consolidaba el estado liberal. El bienio progresista por su parte estuvo caracterizado por un programa de tipo liberal, "cuyo antecedente ha de verse en la legislación de las Cortes de Cádiz y que acabó por imponerse con la revolución de 1868" (Tortella, 1968, p. 74). Y respecto del tercer período, comprendido entre los años 1856-1868, podemos señalar, siguiendo a García y González (1996, p. 436), el hecho de que "el poder corre hacia posiciones cada vez más conservadoras que aumentan el retraimiento de los progresistas de la vida política y los empujan a la conspiración contra el trono". Ello provocará la sublevación del ejército en Cádiz en 1868 y el derrocamiento de Isabel II.

Con la revolución de septiembre “La Gloriosa” en 1868 se inició el denominado sexenio revolucionario (1868-1874). El propósito de la revolución era eliminar las trabas jurídicas e institucionales que obstaculizaban el desarrollo económico y el avance del capitalismo (Furió, 2001, p. 519). También a partir de entonces “se instauró un régimen de mayores libertades que creó, junto con el anhelo de mayor justicia por parte de las clases populares, un clima mucho más favorable al asociacionismo de los trabajadores” (Cerdá, 1988, p. 719).

Tras el destronamiento de Isabel II, el breve reinado de Amadeo I de Saboya (1871-1873) terminó con su abdicación en 1873 y la proclamación de la I República. Pero el pronunciamiento militar del general Serrano en 1874 restauró la monarquía borbónica y Alfonso XII, hijo de Isabel II, fue proclamado rey de España, comenzando el período de la “Restauración” (1876-1922), que fue el de mayor estabilidad de la historia contemporánea española con el establecimiento de una monarquía constitucional y un sistema bipartidista con la alternancia pacífica y preestablecida de los partidos en el poder. En 1886 le sucedería su hijo Alfonso XIII, aunque María Cristina de Habsburgo actuó como regente hasta la coronación de su hijo en 1902. Durante esa regencia, que se caracterizó nuevamente por la rotación en el poder de gobiernos liberales y conservadores, controlada por la corona, una breve guerra contra Estados Unidos concluyó con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en 1898, lo que supuso el final del imperio español. En 1923, ante la inestabilidad política que atravesaba España, el general Primo de Rivera dio un golpe de estado y comenzó una dictadura que duró seis años. Tras la dimisión de Primo de Rivera, incapaz de lograr un gobierno estable, Alfonso XIII intentó la gobernabilidad del país, pero no tuvo éxito, finalizando su reinado en 1931 con la victoria contundente de la opción republicana en las elecciones municipales, declarándose la II República. Según Furió (2001, p. 581), con la República se “abrirían las puertas a un sistema democrático participativo que propiciaría el acceso directo de las masas a la vida política y la ejecución de un amplio programa reformista y modernizador” y “...venía a poner fin a tantos años de atraso político y de injusticia social y a resolver un montón de problemas pendientes, de la reforma agraria a la militar,

pasando por la descentralización administrativa y las mejoras laborales” (2001, p. 580).

Antes de contextualizar la sociedad Trenor y Cía. en la economía valenciana del siglo XIX pasamos a hacer referencia en este apartado a algunos aspectos sociales relevantes de España y propios de la región valenciana, fundamentalmente del siglo XIX pero que condicionaron el comienzo de la siguiente centuria.

El desarrollo de la industrialización también tuvo sus consecuencias sociales, el nacimiento del movimiento obrero fue “iniciado en España hacia 1840” (Tuñón de Lara, 1977, p. 112), que es cuando se convocan las primeras huelgas<sup>17</sup>, si bien, como precisan Gómez y Palomeque (2003, pp. 190-191), de la formación de una conciencia obrera de clase, base de sustentación del concepto de movimiento obrero, no cabe hablar hasta 1868, lo cual es consistente con el auge de la industrialización a partir de esas fechas. A partir de entonces se producirán diversos acontecimientos significativos. Por ejemplo, la Ley de 24 de julio de 1873 de regulación del “trabajo en los talleres y la instrucción en las escuelas de los niños obreros de ambos sexos” que es, según Gómez y Palomeque (2003, p. 196), “la primera disposición ‘protectora’ del trabajo de rango superior y la llave maestra de la historia española de la ‘legislación obrera’ y, con ella, de nuestro ordenamiento jurídico laboral”<sup>18</sup>. Además, en 1888 se fundaron en Barcelona el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)<sup>19</sup> y la Unión General de trabajadores (UGT). Gómez y Palomeque (2003, p. 190) señalan al triple fenómeno de “la difusión del ‘culturalismo

---

<sup>17</sup> “La primera huelga general de la historia de España, conocida como la huelga de las ‘selfactinas’, por los telares mecánicos (*self-acting*) cuya introducción pretendía impedir, ocurrió en el verano de 1854” (Shubert, 1991, p. 179).

<sup>18</sup> Unos años después, la ley protectora de la mujer y el niño, de 1900, prohibía contratar menores de diez años y fijaba un máximo de seis horas en los establecimientos industriales y de ocho en los de comercio (Furió, 2001, p. 559).

<sup>19</sup> Su precedente fue el Partido Socialista Español, de 1879 (Vicens Vives et al., 1972, p. 166).

obrero', la aparición de las primeras manifestaciones de la lucha obrera y, por fin, la iniciación del asociacionismo de los trabajadores", como de trascendental importancia para la posterior gestación de la conciencia proletaria.

En el país valenciano, en Alcoy, que era el principal centro industrial de la región, tuvieron lugar las primeras manifestaciones de protesta obrera, con sucesivas revueltas contra el avance de la mecanización que suplía una considerable mano de obra. La protesta social se tradujo en la destrucción de las máquinas, fenómeno conocido con el nombre de *ludismo* (1821-1844). En julio de 1873 se desencadenaron también en Alcoy unas sangrientas jornadas conocidas como la "*revolució del petrol*", en la que acontecieron revueltas obreras de carácter anarquista que pretendían obtener mejoras salariales y reducción de la jornada laboral, las cuales, según Cerdá (1988, p. 723), se distinguen "por tratarse de la culminación de una lucha de clases aguda, fruto de las tremendas desigualdades, las duras condiciones de vida y las múltiples y variadas experiencias por las que había atravesado la clase obrera alcoyana desde los inicios de la industrialización".

Dentro del terreno social de la región valenciana puede destacarse además el republicanismo, que fue la fuerza política hegemónica valenciana entre 1898 y 1911, y estuvo íntimamente unido a la figura de Vicente Blasco Ibáñez<sup>20</sup>. Los ideales laicos y republicanos que propugnaba contribuyeron a elevar la conciencia política de las masas y las movilizaron en defensa de las libertades. El proyecto del reformismo republicano pretendía dotar de representación a un bloque dinámico y transformador integrado por la burguesía progresista y las clases populares. Para Del Alcàzar (1988, pp. 787-788), "el republicanismo valenciano actúa según unas líneas básicas que van desde el reformismo social (jornada de ocho horas, derecho de huelga, protección al asociacionismo obrero, defensa del cooperativismo y de la inversión pública y necesidad de

---

<sup>20</sup> Puede verse *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer y Blasquistas y clericales*, de R. Reig, de 1982 y 1986 respectivamente.

elevant el nivel cultural de las clases populares) a la propuesta de una revolución política que será la partera de la nueva sociedad: la República”.

A principios del siglo XX la política española se caracterizó por un giro más social, asistiendo a una implantación progresiva de los modernos sindicatos sobre la base previa del asociacionismo obrero. El desarrollo del sindicalismo y del movimiento obrero transformó el entorno socio-económico español. Se produjeron continuos conflictos entre trabajadores y empresarios, participación creciente de la clase obrera, de los intelectuales y de la sociedad en su conjunto en la vida política del país, ello unido al hecho de que la economía española empezaba a traspasar el umbral pre-industrial.

De la situación social en el país valenciano a comienzos del siglo XX, podemos señalar el descenso de la mortalidad y el aumento de la población, el fortalecimiento del área urbana de Valencia, la despoblación del interior y la concentración demográfica en el litoral valenciano, etc. Por otra parte, resultan muy ilustrativos los siguientes datos que ofrece Calatayud (1992, p. 135), “...hacia 1900, los salarios medios en la provincia de Valencia solían rondar las 2 pesetas, mientras en Barcelona, Vizcaya o Madrid eran en torno a un 20% superiores. Era la norma que los salarios estuvieran siempre por debajo del coste de la vida –en 1891, el jornal medio era de 2,25 ptas. al día, mientras el presupuesto diario de una familia con dos hijos era de 3,02 ptas.-, lo cual obligaba a trabajar a diferentes miembros de la familia, incluyendo la mujer y los hijos pequeños. Por lo que se refiere a las jornadas laborales, las 10-11 horas eran lo más normal a finales de siglo”.

Para finalizar este apartado, queremos destacar el hecho de que en la sociedad valenciana del siglo XIX, a partir de 1840, jugaron un papel determinante una nueva generación de comerciantes con fuertes vínculos con el mundo del crédito, así como propietarios agrícolas. Según Millán (1996, pp. 135-136), “estos comerciantes, situados a menudo en las primeras fases de su acumulación, habían de aprovechar unas oportunidades difíciles, que derivaban de la

progresiva integración del mercado español. La diversificación de riesgos y el soporte de garantías inmobiliarias podían ser requisitos imprescindibles”. También Millán (1996, p. 138) destaca como hecho significativo, la rápida penetración en la propiedad de la tierra de la nueva burguesía comercial. Esta clase social fue la más beneficiada por las oportunidades de la desamortización y desvinculación de la propiedad de mediados del siglo XIX. Al conseguir normalmente más de la mitad de su patrimonio en tierras, constituían por primera vez una burguesía agraria. Y señala que “la agricultura rentista, de hecho, parece haber escondido el ascenso de un cierto ‘capitalismo alternativo’, que haría posible la eclosión, a más o menos largo plazo, de un capitalismo agrario ligado a la explotación de la tierra”. Lo que si es cierto es que estas transformaciones sociales del siglo XIX deben relacionarse con el peso significativo de la agricultura en la economía valenciana de dicho período. Todos estos aspectos son desarrollados en el siguiente epígrafe, en el apartado dedicado a la situación económica de la región valenciana.

### **2.3. EL ENTORNO ECONÓMICO**

La evolución del siglo XIX estuvo determinada por los sucesos acontecidos en el siglo anterior. El siglo XVIII fue para toda Europa occidental un período de gran crecimiento económico, basado por un lado en el comercio colonial y por otro en el incremento de la producción agrícola. Pero también significó una época de crisis para los viejos regímenes y sistemas de valores. En su segunda mitad tuvieron lugar dos hechos que marcaron de forma trascendental el devenir de la historia: la revolución industrial iniciado en 1760, en Gran Bretaña y la revolución francesa, en 1789.

La revolución industrial constituyó principalmente una transformación de tipo económico. Se produjeron una serie de progresos técnicos que modificaron profundamente los sistemas de producción tradicionalmente empleados. Las máquinas llegaron a la industria, se construyeron las primeras fábricas modernas y se produjo un aumento muy importante de la producción. La invención

de la máquina de vapor<sup>21</sup> y su aplicación en la industria y el transporte supuso un abaratamiento del coste de los productos y una mayor facilidad para hacerlos llegar a distintos mercados. Pero hay que destacar que la revolución industrial no hubiera tenido el mismo cariz si no hubiera ido precedida de profundos cambios en la agricultura, que incidieron en el aumento del consumo y en el crecimiento demográfico.

Desde Gran Bretaña, el capitalismo industrial se extendió a Europa y EE.UU. comenzado ya el siglo XIX. Como apuntan García y González (1996, p. 418), “si el XVIII fue el siglo de la Ilustración, el XIX podría definirse como la centuria del desarrollo económico y social de las naciones del Occidente europeo”. Martínez Santos (1981, pp. 141-142) describe del siguiente modo ese desarrollo: el proceso de industrialización no tardó en extenderse paulatinamente por Europa, “...de modo que al llegar 1830, una fecha simbólica que marca tanto el retroceso del absolutismo y la vieja sociedad agraria feudal como el avance irreversible del liberalismo y la nueva sociedad industrial capitalista... acabará imponiéndose un nuevo modo de entender y organizar la producción y el trabajo, de invertir el capital, maximizar beneficios, ganar mercados, servirse del progreso técnico, aplicar la política económica, avalada también por nuevos análisis y elaboraciones teóricas y, en fin, imponer una nueva división internacional del trabajo de la que únicamente podrán beneficiarse

---

<sup>21</sup> Si bien el inglés Newcomen, en 1764, inventó la máquina de vapor, ésta se fue desarrollando a lo largo del siglo XVIII y en 1769 el escocés Watt patentó un modelo relativamente avanzado. La industria textil británica hizo de la máquina de vapor su herramienta por excelencia. A comienzos del siglo XIX Gran Bretaña era la gran productora y exportadora de estas máquinas, cuya principal fuente de energía era el carbón mineral, que fue la energía del siglo XIX. Ambos, carbón y máquina de vapor, liberaban a la industria de la dependencia de una localización concreta como en el caso de la energía hidráulica. La máquina de vapor también contribuyó a mejorar los sistemas de transporte, aplicándose a la navegación y al ferrocarril. El carbón, por su parte, resultaba fundamental en los procesos de fusión de metales, en la industria química (producción de ácido sulfúrico), en la generación de fuerza en las máquinas de vapor y en la iluminación. Más adelante, el descubrimiento de la electricidad supondría otro paso fundamental en el progreso tecnológico (para el análisis de todos estos aspectos puede verse por ej. Bustelo, 1994, p. 199 y ss.).



quienes sepan aprovechar las ventajas relativas que les brinde su superioridad en algún campo productivo específico”.

La revolución francesa por su parte consistió en un cambio político y social. Las ideas de libertad, igualdad y fraternidad propugnadas por los franceses, se difundieron también rápidamente por los demás países europeos dando paso al nacimiento del llamado liberalismo político, y de las monarquías autoritarias se avanzó a los gobiernos parlamentarios. Además, tuvo lugar la aparición de una nueva clase social, que cada vez fue adquiriendo más importancia: la burguesía. La filosofía de la revolución francesa aplicada al campo de la economía se tradujo en las ideas de libertad de comercio y de industria.

La revolución industrial tuvo también repercusiones en la estructura social. La burguesía ejerció un papel protagonista en Gran Bretaña, pero sobre todo en Francia, en la instauración del régimen liberal y del capitalismo. Y fue desplazando a la nobleza como clase rectora en los países occidentales. Paralelamente al avance industrial, surgió la figura del obrero, cuyas condiciones laborales eran muy duras, sin duda, lo más dramático fue la incorporación de las mujeres y los niños al trabajo de las fábricas, con jornadas diarias prolongadas y míseras retribuciones. Todo ello generó tensiones que las nuevas ideologías (marxismo y anarquismo) intentaron encauzar, propugnando una reforma social, en aras de mejorar las condiciones de la clase trabajadora. La revolución industrial representó un cambio tan importante en las relaciones laborales y sociales que precisó de los pensadores y teóricos, y de las asociaciones obreras, para que dieran una respuesta social a estos cambios.

A continuación nos referimos con más detalle a la situación económica de España y de la región valenciana.

### **2.3.1. Situación económica de España**

A principios del siglo XIX, España era “un país eminentemente agrario, dominado por la gran propiedad rústica y los señoríos, en que la nobleza y la Iglesia detentaban la mayoría de las fuentes de riqueza” (Tuñón de Lara, 1976, p. 18). La aristocracia y el clero se repartían la mayor y mejor proporción de las tierras. En medio de la mentalidad castellana, agrícola y conservadora, sujeta al régimen feudal del Antiguo Régimen, se abría paso la catalana, que era industrial y dedicada al comercio colonial. Constituían pues dos concepciones bien diferentes económica y socialmente. Entre algunos historiadores existe la opinión de que la pérdida del imperio colonial constituyó uno de los factores explicativos del atraso económico español, como desarrollamos más adelante en este capítulo. Fontana (1973) ha señalado la existencia de un vínculo directo entre la independencia hispanoamericana y la caída del Antiguo Régimen y la revolución liberal en España. En su opinión (1973, p. 51), fue precisamente al perderse los mercados coloniales, cuando la burguesía catalana se dio cuenta de que la industria requería un mercado interior desarrollado, y que el principal obstáculo era la política económica de Antiguo Régimen, que beneficiaba exclusivamente a unos sectores privilegiados.

La reforma agraria liberal tuvo por objeto la supresión de las trabas de origen feudal que todavía recaían sobre la estructura de la propiedad y de la tierra, y ello se plasmó en la abolición de señoríos y vinculaciones, mayorazgos y manos muertas, y derechos señoriales como el diezmo, que impedían en definitiva la modernización del país y la articulación de un mercado interior, tan necesario tras la pérdida de la colonias. En este contexto hay que situar el proceso de desamortización. No obstante, los cambios introducidos no lograron ser suficientes para que la productividad agrícola creciera lo bastante en el siglo XIX.

La desamortización fue un proceso largo, complejo e intermitente que duró más de medio siglo desde 1798 hasta 1855<sup>22</sup>, si bien las etapas más importantes fueron dos. La conocida como desamortización eclesiástica, del bienio 1836-1837, llevada a cabo por el ministro de hacienda Mendizábal, que puso en venta los bienes del clero, tras haber suprimido un año antes la mayoría de conventos y monasterios, y la denominada desamortización general, realizada en 1855 por el entonces ministro de hacienda Madoz, que afectó a propiedades del clero secular y los bienes de propios, de los municipios.

Con la desamortización de la tierra pretendían conseguirse recursos para la Hacienda y lograr el apoyo popular para la causa liberal (puede verse Pérez Garzón, 1980). Por una parte, hay que señalar que los intentos desamortizadores fueron realizados en su mayoría por gobiernos progresistas o los sectores más avanzados del liberalismo. Por otra parte, de acuerdo con Tortella (1994, pp. 46-47), la desamortización fue concebida como una medida fiscal, destinada a restablecer el equilibrio de la hacienda pública al admitirse en pago los títulos de la deuda (la gran mayoría de los tenedores de títulos pertenecían a las clases media y alta), en lugar de como una reforma agraria, una medida redistribuidora de la propiedad. Así, la desamortización no se tradujo en el reparto de las propiedades entre los pequeños campesinos, que las hubiesen puesto en circulación persiguiendo su mejora y rentabilidad.

Como indica Shubert (1991, p. 153), “así como la revolución burguesa llevó al campo la propiedad privada, también llevó la libertad y la liberación al mundo de la industria y el comercio. En el Antiguo Régimen estas actividades, al igual que en otros países europeos, estaban controladas por gremios, instituciones locales a las que la Corona había concedido el privilegio de regular todos los aspectos de una determinada actividad productiva”. En España, “en 1813 quedó proclamada la libertad industrial, esto es, la posibilidad

---

<sup>22</sup> La de Godoy durante 1798-1799, la del trienio liberal en 1820, la de Mendizábal durante 1836-1837, la de Espartero en 1841 y la de Madoz en 1855.

de ejercer las industrias sin necesidad de examen, ni título, ni incorporación a gremios,..." (Langle, 1950, p. 197). Así pues, desaparecía definitivamente el monopolio de los gremios. Uría (1982, p. 5) manifiesta que "...a la ideología revolucionaria, que preconizaba la igualdad ante la ley, le repugnaba el mantenimiento de un derecho de clase (derecho de los comerciantes)".

También debemos señalar como hecho destacado de la primera mitad del siglo XIX, y durante la década moderada, la reforma hacendística Mon-Santillán de 1845. Con dicha reforma se conseguía la unidad fiscal en el territorio español, y en la que "la mayor parte de impuestos antiguos fueron sustituidos por nuevos derechos: contribución territorial (inmobiliaria), contribución industrial y comercial, impuestos sobre el consumo y sobre hipotecas" (Broder, 2000, p. 54). Dicha reforma fiscal marcó un hito en la modernización de la hacienda española, las figuras impositivas fueron simplificadas y racionalizadas, y se introdujo la imposición directa, si bien la mayoría de los ingresos del gobierno procedían de los impuestos indirectos<sup>23</sup>. Consecuencia pues de la renovación del sistema impositivo en 1845 fue la aplicación de la contribución industrial y de comercio. Hay que decir que el sistema tributario se completó años más tarde, con el plan de liquidación y estabilización presupuestaria de Villaverde de 1899-1900, que introdujo la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, constituida por tres tarifas que gravaban las rentas del trabajo, las rentas del capital y las rentas mixtas sobre el ingreso bruto de sociedades anónimas y cooperativas, respectivamente<sup>24</sup>. Así pues, tributaban por primera vez los beneficios de las empresas, dividendos de las acciones, salarios, etc.<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> "Aunque la agricultura fue con mucho la fuente principal de riqueza a lo largo del siglo XIX, este impuesto agrícola ascendió sólo al 20 por ciento de los ingresos totales entre 1850 y 1890. El otro impuesto directo de gran importancia, que gravaba la industria y el comercio, supuso sólo un 4 por ciento de los ingresos en el mismo período" (Shubert, 1991, p. 250).

<sup>24</sup> "...aunque se excluían las sociedades manufactureras que seguían con la antigua tarifa de la contribución industrial de 1845" (Bustelo, 1994, p. 290).

La economía española a lo largo del siglo XIX estuvo caracterizada por un proceso de transformación hacia una configuración capitalista. Tortella (1994, p. 4) distingue en el siglo XIX español dos claros subperíodos. Durante la primera mitad del siglo, la economía permaneció virtualmente estancada, y en la segunda mitad del siglo se inició, aunque muy gradualmente, un proceso de crecimiento, pero el país en su conjunto permaneció agrario y atrasado con respecto a Europa. Según este mismo autor (1994, p. 4), “fue en el siglo XX cuando tuvo lugar ese cambio estructural profundo que llamamos *desarrollo económico*, cuando España experimentó la transición a la industrialización y la modernidad.”

El período entre 1840 y 1880 marcó el arranque del desarrollo industrial en España. Fueron las industrias alimentaria<sup>26</sup> y textil<sup>27</sup> las que aportaban la mayor parte de la actividad. Si bien la construcción del ferrocarril fue la gran empresa del siglo XIX, favorecida por la promulgación de las Leyes de 1855 y 1856 (coincidiendo con el bienio progresista 1854-56<sup>28</sup>), que suponían

---

<sup>25</sup> Si bien con la reforma de Villaverde, en 1900, “...las rentas de capital y las actividades industriales y comerciales comenzaron a gravarse más sistemáticamente y en mayor medida; asimismo, la presión fiscal de la industria comenzó a ganar terreno frente a la soportada por la agricultura” (Comín, 1999, p. 369).

<sup>26</sup> En el anexo II de la tesis se incluye la determinación del resultado de la sociedad Trenor y Cía. en varios ejercicios, destacando en los primeros la comercialización de la pasa, el bacalao y el almendrón, en consistencia con la situación económica española.

<sup>27</sup> La industria textil fue la primera actividad industrial española a lo largo del siglo XIX, alcanzando un gran despliegue entre 1832 y 1869, beneficiado por la presencia de dos elementos muy importantes: el telar mecánico y la máquina de vapor. Es en 1832, en Barcelona, cuando la compañía Bonaplata, Rull y Vilagerut instaló la primera máquina Watt (Vicens Vives et al., 1972, p. 192) y fueron apareciendo algunas grandes empresas textiles, entre las que debe destacarse la creación en 1848, en Barcelona, de La España Industrial, con un capital de 50 millones de reales (Tuñón de Lara, 1976, pp. 147-148).

excepciones a las restricciones generales de la Ley de sociedades por acciones de 1848, la cual analizaremos posteriormente en este capítulo. El efecto que produjeron dichas leyes fue el de favorecer la construcción de la red ferroviaria, a través de la creación de bancos y compañías de crédito<sup>29</sup> que los financiaron, en perjuicio de la industria<sup>30</sup>.

Pero, la gran crisis que tuvo lugar en los años sesenta del siglo XIX en los países industrializados, frenó la gran expansión que vivía la economía española desde los años cuarenta. Afectó a las compañías de ferrocarriles, las cuales, dado el lento desarrollo industrial que había en España, no disponían de suficiente tráfico comercial, por lo que no pudieron hacer frente a los pagos de intereses y dividendos comprometidos. Los ferrocarriles arrastraron a su vez a los bancos, provocando la quiebra de numerosas entidades financieras. Con la crisis de mayo de 1866, Sánchez-Albornoz (1968, p. 58) constata la desaparición entre 1866 y 1870 de 18 entidades, o lo que es lo mismo, de un 46% de las mismas.

Debe destacarse que el proceso de industrialización en España fue más tardío que el de los países de la Europa del norte. Para tratar de encontrar una explicación a la inestabilidad política y al atraso económico y social que caracterizó la historia de España a lo largo del

---

<sup>28</sup> Los progresistas, como destaca Tortella (1994, p. 107), “consideraban que el ferrocarril era una parte esencial en la modernización de la economía española (fin que ellos perseguían explícitamente) y para lograr la construcción de la red estaban dispuestos a volcar todos los recursos necesarios, nacionales o importados”. Pero el ritmo de construcción y el modo de financiación, así como las características técnicas de la red dejaron mucho que desear, tal y como desarrolla este autor.

<sup>29</sup> Antes de 1856 España contaba sólo con tres bancos constituidos en forma de sociedad anónima, situados en la capital y en Barcelona y Cádiz, que eran los puertos principales del país, y entre 1856 y 1865 se fundaron 18 bancos y 37 sociedades de crédito más dos cajas. En 1864, el sistema bancario alcanzó el número máximo de establecimientos (Sánchez-Albornoz, 1968, p. 39 y ss.).

<sup>30</sup> La relación inversión ferroviaria/inversión industrial para España estaba alrededor del 6,6, mientras que para Inglaterra era del 0,7 (Tortella, 1972, p. 179).

siglo XIX, han ido apareciendo diferentes paradigmas complementarios. Uno de ellos es el que proporciona una explicación económica basada en el *fracaso*<sup>31</sup> de las revoluciones agraria e industrial. La revolución agraria fracasó porque los procesos de desamortización no cambiaron sustancialmente la estructura de la propiedad tradicional. Y sin la revolución agraria tampoco fue posible la revolución industrial, que sólo se hizo a escala regional (Cataluña, País Vasco). Más recientemente, y a través de la reconstrucción de datos del período, ha tenido lugar una profunda revisión de la tesis de los “fracasos”. “Atraso”, en lugar de “fracaso”, es el término propuesto para evaluar la evolución de la economía española hasta 1930. Desde este nuevo posicionamiento, se sostiene que la agricultura mantuvo un crecimiento lento pero sostenido desde 1830-40 hasta finales del siglo XIX, resultante de la extensión de la superficie cultivada y no de cambios estructurales profundos. Y respecto de la mediocre actuación de la industria manufacturera, se afirma que se debió más a la dificultad de acceso a los mercados exteriores que a la privación del mercado interior.

Así pues, los historiadores que han analizado la situación económica del siglo XIX muestran diferentes opiniones al respecto. No obstante, como indica Broder (2000, pp. 125-126), ninguna explicación sobre la debilidad de las estructuras industriales españolas hasta finales de siglo resulta suficientemente satisfactoria. A continuación resumimos dos de las opiniones más representativas, las de Nadal (1975) y Prados (1988), respectivamente.

En *El fracaso de la revolución industrial en España: 1814-1913*, Nadal (1975) encuentra en la agricultura, y en la desamortización en particular, la justificación del fracaso de la revolución industrial. En su opinión, hubo que esperar hasta 1950 para que se produjera una industrialización completa. Es cierto que se produjo un despegue inicial siendo la industria textil del algodón, concentrada casi exclusivamente en Cataluña, el sector más importante a nivel

---

<sup>31</sup> El término “fracaso” para referirse a la industrialización de la España decimonónica fue introducido por Tortella (1972).

nacional, junto con la siderurgia vasca. Pero la industria catalana, que podía haber sido el motor de la industrialización española, se recluyó en demandas proteccionistas y en el mercado colonial; de tal forma que tras la pérdida definitiva de ese mercado en 1898, sólo quedó el poco desarrollado mercado peninsular. Al mismo tiempo, continuaba una agricultura semifeudal, incapaz de aportar consumidores, mercados y rentas para invertir en la industria, lo que se tradujo en un insuficiente crecimiento demográfico y en una escasa demanda de productos industriales. Según este planteamiento, el atraso y baja productividad de la agricultura<sup>32</sup>, actividad principal de la economía, condicionó el crecimiento reducido del sector secundario.

Pero frente a esta visión negativa, diversos autores han realizado una revisión de la tesis del fracaso industrial en España, prefiriendo hablar de atraso más que de fracaso. Al mismo tiempo se ha recuperado un papel más positivo para la agricultura española del siglo XIX y también del XX. La tesis de “atraso con lenta modernización” ha sido sintetizada por Prados (1988), para quien no es cierto que en España se produjera el fracaso de la revolución industrial que sostiene Nadal. En *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Prados (1988, pp. 243-244) sostiene que “atraso, en lugar de estancamiento o fracaso es el término adecuado para describir la actuación de la economía

---

<sup>32</sup> Para Simpson (1997) el problema fue la dificultad para aumentar la productividad del trabajo en la agricultura tradicional. En su opinión, es incuestionable el hecho de la reducida contribución de la agricultura española durante el periodo 1765-1965, lo que atribuye a una multiplicidad de factores por la diversidad de la agricultura española: recursos naturales no especialmente favorables, políticas de los gobiernos, debilidad de la demanda urbana de productos agrícolas e incapacidad para atraer el trabajo agrícola, dificultades para conseguir un crecimiento basado en la exportación, y restricciones técnicas que impidieron tanto la mejora de los rendimientos en los cultivos de secano como la introducción de cultivos más intensivos en mano de obra. En su opinión, no fue hasta el primer tercio del siglo XX cuando se dieron mejoras en la producción agraria, ésta se vio frenada durante las décadas de 1930 y 1940, y, a partir de mediados de la década de 1950 la agricultura comienza a transformarse radicalmente, que es cuando, según el autor, España se despierta de la “siesta”.



española durante la transición de imperio a nación a lo largo del siglo XIX". Mediante la utilización sistemática del análisis económico y métodos cuantitativos sobre los datos de que se disponen, afirma que la agricultura del XIX experimentó un "nada desdeñable" progreso, y que el atraso agrario e insuficiente demanda de productos industriales asociada, no fue el único factor responsable de la pobre actuación industrial española, una parte de la responsabilidad corresponde al propio sector manufacturero. Tampoco existe evidencia de que la pérdida de las colonias fuera causa destacada del atraso económico, en su opinión, el impacto global sobre la economía fue mucho menor de lo que han supuesto los historiadores.

En su opinión hubo crecimiento económico sostenido, aunque no tan importante como el que se dio en Europa occidental, y dicho atraso relativo no se debió a la agricultura ni tampoco al sector exterior, sino al propio sector secundario, a la falta de competitividad de los industriales catalanes y vascos, quienes comparten la responsabilidad de la lenta e insuficiente modernización económica de la España decimonónica. La producción agraria española creció a lo largo del siglo XIX, con mayor volumen de recursos utilizados así como incrementos en la productividad, si bien a un ritmo inferior al europeo occidental. También las exportaciones, aunque representaban una pequeña proporción del producto interior español, aportaron un estímulo significativo y, quizá, indispensable, a la renovación económica. Así pues, según este panorama, si los beneficios obtenidos en la agricultura no se invirtieron en la industria, parece que fue porque no era más rentable que invertirlos en la agricultura.

Podemos resumir diciendo que, para tratar de explicar el atraso de la economía española, hay quienes han considerado determinantes las consecuencias negativas de la baja productividad en la agricultura sobre el reducido tamaño del sector industrial, mientras otros se han centrado en el comportamiento del propio sector secundario, considerando que éste hubiera podido crecer más si hubiera tenido una productividad más elevada.

También queremos destacar algunas otras opiniones optimistas sobre la productividad agrícola (por ejemplo Garrabou y Sanz, 1985, Pujol et al., 2001). Garrabou y Sanz (1985, p. 187) son contrarios a la opinión “de una agricultura inmovilista y atrasada, y también de la afirmación colateral de la inexistencia de unas clases capaces de impulsar el desarrollo capitalista”. Para Pujol et al. (2001), los conceptos “atraso” y “progreso” son más ideológicos que científicos, y en su opinión (2001, p. 41), “...la economía española evolucionó por una rama distinta que las economías más desarrolladas del continente, a causa de las ofertas tecnológicas existentes y las condiciones medioambientales que predominaban en la mayor parte de la Península”. Si en la década de 1930 una elevada proporción de la población seguía ligada a la agricultura, esta situación no puede atribuirse a que en España se instauraran unas relaciones capitalistas menos eficientes ni a que la burguesía estuviera menos capacitada, sino a un modelo de crecimiento que operaba a escala continental, y que fomentaba fuertes desigualdades sociales, sectoriales y espaciales.

A finales del siglo XIX la economía española seguía siendo fundamentalmente agraria incapaz de competir en el mercado internacional, y aunque el sector secundario tenía un cierto peso, muy superior al de comienzos de siglo, la participación de la industria en la renta nacional no superaba un quinto del total. Debe destacarse que la agricultura europea entra en una coyuntura depresiva desde mediados de la década 1870-1880, si bien la crisis se pone de manifiesto en la agricultura española unos años más tarde, a principios de la década de los años ochenta. Según Garrabou y Sanz (1985, p. 183), “en estas nuevas circunstancias se redujeron las posibilidades de elección y cada zona tuvo que especializarse en aquellos cultivos para los que estaba mejor dotada, al tiempo que, para mantener su posición en los mercados interiores y exteriores, la reducción de costes se impuso; una nueva asignación de factores y, sobre todo, el recurso a las innovaciones tecnológicas resultaron cada vez más imprescindibles”. En este contexto los Trenor comenzaron la producción de abonos, en un período en el que también empleaban diferentes libros de fábrica para el control de costes, tal como

veremos más adelante en este trabajo. Si bien Carnero (1985, p. 300) señala que “a lo largo del último tercio del siglo XIX la viticultura fue una de las actividades más dinámicas y más rentables de la economía española restauracionista. Una actividad moderna que junto a otras de similares características, los cítricos<sup>33</sup> por ejemplo, pugna por consolidarse frente a la agricultura tradicional del cereal”. Como veremos también en los siguientes capítulos, la producción de pasas constituyó precisamente una de las actividades características de la sociedad Trenor y Cía.

Para mitigar esa situación de crisis referida, desde 1887, Canovas y el partido conservador entablaron una campaña para forzar al gobierno a la elevación de las barreras arancelarias, que se consumó con la llegada al poder de los conservadores en 1890. La economía española adoptó un giro proteccionista en 1891, que continuó en las primeras décadas del siglo XX. El arancel se convirtió en la pieza clave de la política económica, de marcado carácter nacionalista e intervención estatal. Ello motivado por la crisis agraria y la debilidad de la demanda en determinados sectores y por el intento de nivelar la balanza comercial y así evitar la depreciación de la peseta.

Pero debe destacarse que durante el primer tercio del siglo XX el cambio tecnológico favoreció el crecimiento del sector secundario y su diversificación, en el desarrollo de la química, los transformados metálicos, las construcciones mecánicas y de la construcción, etc. También contribuyó a ello el estallido de la Primera Guerra Mundial y la postura de neutralidad adoptada por España. En octubre de 1929 se iniciaba la depresión económica internacional. La crisis de los años treinta supuso una acentuada regresión de la agricultura y los demás sectores. Para entonces, la sociedad Trenor y Cía. (1838-1926) ya había desaparecido.

---

<sup>33</sup> El cultivo de los naranjos es propiamente un fenómeno del siglo XX, siendo la década de los veinte la de mayor esplendor”.

### 2.3.2. Situación económica de la región valenciana

Si nos situamos en la región valenciana, entorno en el que la sociedad Trenor y Cía. desarrolló su actividad empresarial fundamentalmente, durante el siglo XIX la agricultura constituyó el sector más dinámico de la economía, lo que orientó la inversión hacia este sector y actividades relacionadas. Es en el último tercio del siglo XIX y el primero del XX cuando se asientan las bases demográficas y económicas del país valenciano contemporáneo, el momento en que se consolida definitivamente la economía capitalista.

Al igual que sucedía a nivel nacional, y tal y como indica Furió (2001, p. 464), "...el peso de la economía agraria y el retraso, o incluso el fracaso, de la industrialización, ha sido un tema que ha dominado –y continua dominando todavía– la atención de los historiadores valencianos". Como indica Ródenas (1982, p. 44), "desde *Nosaltres, els valencians*, de Joan Fuster, las explicaciones sobre el frustrado proceso de industrialización valenciana han girado en torno al problema del desvío de capitales hacia la tierra, lo que haría que no estuvieran disponibles para las inversiones industriales". Según Fuster (1994<sup>34</sup>, p. 97) "el valor total del comercio valenciano de exportación, que en 1844 ascendía a unos veinte millones de pesetas, es, en 1904, de unos doscientos treinta y dos millones. Y todo salía del campo, y al campo volvía".

Desarrollando las ideas de Fuster (1962), Emili Giralt (1968, 1970) estableció las bases de la concepción agrarista, las cuales se fundamentan en que, si bien la expansión económica del siglo XVIII habría creado las condiciones necesarias para la industrialización en el siglo siguiente, las inversiones que deberían haber financiado el desarrollo industrial fueron absorbidas por la agricultura. Estos autores han presentado la historia económica del país valenciano como la historia de una renuncia a la vía "industrialista" de desarrollo en favor de la vía "agraria", como indica Nadal (1990a).

---

<sup>34</sup> La primera edición de *Nosaltres, els valencians* apareció en la colección Llibres al Abast, en 1962. Nosotros hemos consultado la edición de 1994, en Edicions 62.

Además, se responsabiliza de ello a la seda, argumentando que la crisis de la industria sedera, actividad que parecía capaz de revolucionar el conjunto de la industria, puso fin a cualquier esperanza de desarrollo industrial y consagró la fisonomía agraria del crecimiento económico valenciano. Para Tomás (1976), la industrialización valenciana inicio su andadura en la segunda mitad del siglo XIX y fue la demanda procedente del sector primario la que originó el crecimiento industrial. Por su parte Carnero (1982), Palafox (1984, 1985) y Carnero y Palafox (1990), defensores del “crecimiento sin industrialización”, responsabilizan de la falta de desarrollo industrial a las limitaciones del mercado y a la competencia de otras zonas industriales más avanzadas, como Cataluña (en Miranda, 1996)<sup>35</sup>.

A continuación vamos a referirnos a dos de las opiniones más representativas que ha habido en el análisis de la economía valenciana durante la segunda mitad del siglo XIX, las de Garrabou (1985) y Nadal (1987a). En *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900*<sup>36</sup>, Garrabou (1985) aborda el tema de la modernidad o retraso de la agricultura valenciana en la segunda mitad del siglo XIX, cuestionando la afirmación frecuente de la existencia de un claro retraso agrario, del que se habría comenzado a salir a partir de los años setenta y ochenta. Para Garrabou, por el contrario, se trata de un período de un notable crecimiento agrario en el país valenciano, que se aceleró a partir del último tercio de siglo, por lo que en su opinión (1985, p. 122) “...parecen más adecuados los adjetivos de dinámica, racional y por qué no, técnicamente avanzada, para referirse a la agricultura valenciana de la segunda mitad del siglo XIX”. Si bien es consciente de que la agricultura valenciana presentaba déficits importantes, a pesar de estas deficiencias, según

---

<sup>35</sup> Un resumen de los diferentes planteamientos que han ido formulándose puede encontrarse por ejemplo en los artículos “Consideraciones críticas sobre la nueva historiografía valenciana de los años 60 y 70” (Ruiz Torres, 1996) y “Nuevos enfoques sobre la industrialización valenciana del siglo XIX” (Miranda, 1996).

él, el balance es positivo, “es cierto que este crecimiento no ha tomado las formas de una ‘agricultura moderna’ tal como se había desarrollado en la Europa templada, pero pienso que nadie puede negar que nos encontramos delante de una agricultura que utiliza de una manera eficaz los recursos de que dispone, que está abierta a determinadas innovaciones (las que presumiblemente pueden resultar rentables) y que muestra un gran dinamismo. Valorar estos cambios en términos de modernidad o atraso me parece bastante estéril y probablemente sería mas útil servirse de otros conceptos y categorías que ayudarían a entender mejor las condiciones en que se desarrolla la agricultura, la economía y la sociedad valenciana” (Garrabou, 1985, pp. 126-127). Considera además que no se han valorado bastante los efectos dinamizadores que los cultivos de regadío, la viña o el olivo ejercían sobre la agricultura valenciana. El capitalismo y la burguesía dominaron la sociedad y la economía valenciana de la segunda mitad del siglo XIX, y en su opinión, la burguesía agraria durante la segunda mitad del siglo XIX tuvo una participación más activa que la simple percepción de una renta (Garrabou, 1985, pp. 135-136).

Con la publicación del artículo “El desenvolupament de l’economia valenciana a la segona meitat del segle XIX: una via exclusivament agrària?”, del profesor Nadal (1987a), en la revista *Recerques*<sup>37</sup>, se reavivaba el debate sobre la industrialización valenciana. Nadal se muestra contrario a la concepción agrarista de la historia contemporánea del país valenciano, que propugna que la industrialización no llegó hasta los años sesenta del siglo XX, así como a que se haga responsable al subsector sedero de la no industrialización de la región<sup>38</sup>. En su opinión, el desarrollo agrícola

---

<sup>36</sup> Mateu y Calatayud (1996, p. 101) destacan que este libro “ha constituido uno de los libros más influyentes de la historia contemporánea valenciana y un punto de referencia obligado para la historiografía agraria”. Sus ideas siguen todavía hoy vigentes.

<sup>37</sup> Versión en castellano en el libro *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, de Nadal, J. y A. Carreras, de 1990.

valenciano fue acompañado de un importante crecimiento de la industria, y es más, dicho desarrollo agrario fue el principal impulsor de la expansión industrial. Para Nadal (1987a, p. 51) “agricultura e industria no son incompatibles. En Valencia, el desarrollo agrícola ha tenido la virtud adicional de sentar las bases de una industria moderna, merecedora de la consideración de los historiadores.” Pero la principal aportación de su trabajo es la ponderación que hace del desarrollo fabril del país valenciano en relación con el conjunto de la industria española, a través de las estadísticas de la contribución industrial, esto es, el pago de las cuotas fiscales industriales, que relaciona con la población, tratando de dotar de cierta objetividad a los resultados<sup>39</sup>. A partir de estos datos, concluye Nadal (1990a, p. 297 y ss.) que la opción claramente agraria de la economía valenciana tuvo un complemento industrial importante, al menos en el contexto de la industrialización española. Puesto que, mientras en 1856 (primer año del que existen datos) eran Cataluña y Andalucía (prescindiendo del país vasco y Navarra, porque no están incluidos en los datos) las dos regiones más industrializadas, en 1900, además de aumentar la hegemonía catalana, el país valenciano pasó a ocupar el segundo lugar destacado (la tercera si tuviésemos en cuenta el país vasco). No obstante, hay que reconocer que al iniciarse el siglo XX, la economía valenciana seguía fuertemente orientada hacia las actividades agrarias, lo mismo que sucedía a nivel nacional<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> También para Ródenas (1982, pp. 44-45), “en absoluto se puede negar la existencia de industria, pero la industria valenciana de mediados del siglo XIX era una industria de pequeñas dimensiones dentro de la cual la sedería, ya en decadencia, era el sector más importante, y donde la sociedad anónima no tenía cabida”.

<sup>39</sup> La comparación del peso relativo de las regiones españolas a través de la contribución industrial ya había sido utilizada anteriormente por Azagra (1982).

<sup>40</sup> Como indica Tortella (1994, p. 43), en 1900 los dos tercios de la población activa española trabajaban en la agricultura, porcentaje muy parecido al de 1800. Sin duda más de la mitad de la renta nacional se generaba en este sector.

En la siguiente tabla 2.1 presentamos los sectores más característicos de las regiones andaluza, catalana y valenciana, y su peso relativo a mediados y finales del siglo XIX, que permiten apreciar, por una parte, el importante papel de la industria, y por otra, qué sectores contribuyeron al proceso industrializador, y cuáles otros aminoraron su peso específico en ese periodo.

SECTORES	España		Andalucía		Cataluña		País valenciano	
	1856	1900	1856	1900	1856	1900	1856	1900
Alimentación	55,78	40,33	74,7	61,67	21,9	16,04	56,36	40,64
Textil	23,65	26,67	6,94	7,72	61,28	56,77	24,12	14,4
Metalurgia	3,24	8,11	3,95	8,95	2,66	7,05	1,22	6,95
Química	3,50	5,57	4,13	6,2	2,39	4,34	2,39	8,38
Papel-artes gráficas	2,33	5,03	1,03	3,33	2,89	3,98	4,65	8,75
Cerámica, vidrio, cal	5,34	4,00	5,46	4,71	3,28	2,59	7,83	5,96
Madera-corcho	1,23	3,25	0,4	3,64	2,22	2,94	1,7	7,21
Cuero-calzado	3,82	2,93	2,2	0,91	1,99	2,41	0,88	2,07
Diversas	1,1	4,1	1,19	2,86	1,39	3,86	0,84	5,62
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Extraído de Nadal (1987b), a partir de la *Estadística Administrativa de la Contribución Industrial y de Comercio* (no se incluyen datos de las provincias vascas)<sup>41</sup>

Tabla 2.1 La industria española y regional por sectores

Observando la tabla, la tendencia que se observa en la segunda mitad del siglo XIX en el caso valenciano es un claro retroceso del sector textil, del 24,12% al 14,4%, y una mayor diversificación sectorial. Exceptuando los sectores de la alimentación, el textil (sobre todo el subsector sedero) y el de la cerámica, vidrio y cal, que se reducen de forma significativa, el resto de sectores mejoran sus porcentajes. Los mayores aumentos corresponden a las industrias de metalurgia, madera-corcho y química, en los tres casos como una derivación directa del auge agrícola. En concreto, el sector químico valenciano pasa de un 2,39% a un 8,38%, teniendo más peso relativo que en el resto de regiones y en el cómputo total de España.

<sup>41</sup> Azagra (1982) ya aportaba datos relativos a 1857.



Nadal (1990a, p. 300) destaca que “el siglo XIX fue el gran siglo de la química inorgánica”. Y como puede observarse en la tabla 2.1, a principios del siglo XX, la química valenciana ocupaba un destacado lugar. La industria valenciana ponía el acento en la producción de fertilizantes agrícolas, respondiendo a una demanda de base agrícola. Mientras en el conjunto de España había un predominio absoluto de las producciones químicas más tradicionales (jabón, cera, etc.), en Valencia la química inorgánica más avanzada y sofisticada tenía una amplia presencia que llegaba al 37% del total del sector, en el que los abonos químicos, especialmente superfosfatos, representaban la partida más importante. Hay que destacar que la fábrica de los Trenor era una de las pioneras.

Refiriéndose a la expansión industrial del último cuarto del siglo XIX, Martínez Serrano et al. (1977, p. 163) diferencian dos grandes grupos de sectores de características distintas. Por una parte, las industrias íntimamente ligadas a la agricultura, cuya orientación hacia el cultivo intensivo exigía mayores cantidades de abonos para elevar el rendimiento de sus cosechas, y por otra parte, el desarrollo de nuevas actividades industriales, como las industrias del mueble y del calzado. En su opinión (1977, p. 182), “la actual industria valenciana, en sus rasgos básicos, parece perfilarse a finales del XIX y principios del XX”. Sobre el estado de la economía valenciana a finales del siglo XIX y principios del XX, Martínez Serrano (1979, p. 129 y ss.) destaca el hecho de que las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX constituyeron un período histórico de gran importancia en la configuración de la economía valenciana, con determinadas transformaciones que sentaron las bases de la evolución posterior. Así, destaca los cambios en la estructura de la propiedad de la tierra, los ocasionados por la introducción y expansión de nuevos cultivos, las innovaciones técnicas aplicadas al campo o la orientación exportadora que iba tomando la agricultura, centrada en la vid, la pasa, los productos hortícolas y la citricultura. Por su parte Palafox (2001, p. 393) señala que “a principios de los setenta se inicia la etapa dorada de la viticultura valenciana, que se prolongará hasta comienzos del siglo

XX... una cuarta parte del total de la superficie cultivada a finales del siglo XIX se destinaba a la viña”.

Como señalan Torr6 y Cuevas (2002, p. 24), “aunque cada vez parece m6s superado el planteamiento del problema en t6rminos de incompatibilidad –industria o agricultura-, no se han llegado a plantear de forma contundente v6as de compatibilidad, e incluso, de refuerzo mutuo entre la evoluci6n de los dos sectores”.

Pero hay que destacar que la percepci6n de no industrializaci6n ha ido evolucionando hasta el reconocimiento de la existencia de un amplio tejido productivo ya en el siglo XIX, que habr6a cimentado las bases del desarrollo industrial del siglo XX. Las nuevas concepciones observan el proceso de industrializaci6n como un fen6meno m6s gradual, haciendo referencia a una industria valenciana pre-capitalista. Seg6n Mart6nez Gallego (1995), si la industria valenciana experiment6 un crecimiento como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, esto fue posible porque exist6a previamente una base industrial. Su origen hay que buscarlo en el momento en que el capitalismo se convierte en forma predominante de producci6n. Las nuevas f6bricas albergan trabajadores asalariados y relaciones de producci6n capitalistas. En opini6n de Mart6nez Gallego (1995, p. 21), la agricultura “gener6 un ‘tir6n’ en la demanda interna y gest6 cauces de comercializaci6n por los que pronto discurrir6n productos industriales”. Del mismo modo se manifiestan Torr6 y Cuevas (2002, p. 25), para quienes “por una parte, no parece razonable considerar atrasado un sector que exhibi6 un notable dinamismo a lo largo del siglo XIX y, por otra parte, para que la industria respondiera a los est6mulos provenientes de la agricultura en el 6ltimo tercio del XIX, es imprescindible la existencia previa de actividades manufactureras de las cuales, en estos momentos, sabemos bien poco”. Antes del advenimiento del capitalismo industrial, el pa6s valenciano contaba con un sector manufacturero de un peso considerable dentro de su estructura productiva. As6 pues, se reconoce la necesidad de vincular la industrializaci6n posterior con la experiencia del per6odo decimon6nico, en que se acentu6 el proceso de disoluci6n del artesanado y se asentaron las bases del desarrollo del capitalismo.

En este apartado hemos visto que han ido formulándose valoraciones distintas del desarrollo de la economía valenciana en la segunda mitad del siglo XIX. La historia empresarial es una tendencia muy interesante dentro de la historia económica y este estudio trata de constituir un ejemplo. La sociedad Trenor y Cía. como empresa característica de la región valenciana durante ese período, consideramos que puede aportar conocimiento en la línea de resaltar la industria valenciana existente en el siglo XIX y sus interacciones con la agricultura, sus necesidades y evolución. Puesto que esta sociedad, además de contribuir al auge del sector agrícola, y a la configuración de una agricultura dinámica y técnicamente avanzada, tal y como sostiene la postura de Garrabou (1985), constituye un referente en la historia industrial valenciana del siglo XIX y es un ejemplo sobre la gestión de una industria moderna en la región. Nadal (1987a), como hemos dicho, afirma que el desarrollo agrícola valenciano no sólo fue acompañado de un significativo crecimiento de la industria sino que fue el principal impulsor de la expansión industrial. En efecto, la sociedad Trenor y Cía. contribuyó al progreso de la agricultura valenciana y al desarrollo de una industria auxiliar o derivada del sector agrícola, en el siglo XIX, como a lo largo de la tesis tratamos de demostrar.

Dicha sociedad optó desde sus inicios por la diversificación de sus negocios; si bien se dedicó a la inversión en tierras y a las actividades financieras o especulativas, no constituyeron éstas el segmento principal. Por el contrario, la mayoría de actividades desarrolladas estaban relacionadas con la agricultura, incluidos varios procesos industriales. Como desarrollamos en la tesis, Trenor y Cía. se especializó en una actividad industrial ligada a las necesidades y demanda de la agricultura, y fue en las últimas décadas del siglo XIX cuando la sociedad se inició en la producción de sacos y de ácido sulfúrico, superfosfatos y otros abonos químicos. Esta industria, la de los fertilizantes, se benefició del desarrollo de la agricultura, pero también contribuyó a su avance. Recordemos que, a comienzos del siglo XX la química valenciana ocupaba el primer lugar a nivel nacional (Nadal, 1990a), y en ello bastante tuvo que influir la actuación de esta sociedad.

Viendo la trayectoria de Trenor y Cía., no parece adecuado calificar de fracaso a la industria en el siglo XIX, ni responsabilizar a la agricultura de la pobre actuación industrial, por la orientación de los capitales hacia la agricultura en lugar de dirigirse a la industria. Tampoco el hecho de considerar que la burguesía agraria en general tuvo una participación poco dinámica y emprendedora, y no llevó a cabo actuaciones industriales, refugiándose en posturas rentistas. Por el contrario, desde la óptica de esta sociedad, parece más coherente el punto de vista de Garrabou (1985) acerca de la concepción de una agricultura eficaz, innovadora y dinámica, y la consideración de que la burguesía agraria tuvo una participación más activa que una simple postura rentista. No se sustentaría, por tanto, una concepción exclusivamente agrarista de la economía contemporánea del país valenciano.

De los Trenor deberíamos destacar su vocación empresarial, la capacidad de adaptación a las necesidades del mercado, la intuición, la asunción de riesgos, el espíritu innovador que les llevó a introducir y desarrollar diversos procesos industriales (algunos de los socios de Trenor y Cía. eran ingenieros). También participaron en el desarrollo de los transportes, que, además de tratarse de un negocio en sí mismo, en un momento propicio para ello, constituía una forma de poder ampliar los mercados. Otro aspecto a resaltar es el constante empeño por la mejora de los procesos y la calidad de los productos, y ello se advierte, sobre todo, en la industria del hilado y torcido de la seda, actividad a la que aún se dedicaban a finales del siglo XIX. En los libros copiadores de cartas se conservan diferentes cartas<sup>42</sup> que ponen de manifiesto la preocupación de los Trenor por la eficiencia en dicho proceso industrial y las modificaciones llevadas a cabo. Ese interés por la continuidad y mejora de la actividad sedera tenía bastante que ver con los deseos de ser competitivos y poder rentabilizar la gran inversión realizada en esta industria, como ponemos de manifiesto en el siguiente capítulo.

---

<sup>42</sup> Las cartas iban dirigidas a Eduardo Mejean, que era el encargado de la gestión del depósito que los Trenor tenían en Barcelona para la distribución de los hilos de seda en esa zona.

Siguiendo con la industria sedera, hay que decir que es uno de los sectores de los que mayor información económica puede encontrarse en los textos de historia de la economía valenciana, motivado por la trascendencia de esta actividad para la región valenciana. A continuación vamos a detenernos en dos aspectos de la industria sedera, su relevancia en el contexto industrial y el momento de su crisis, junto con las causas asociadas; relacionándolos con el devenir de esta actividad en la sociedad Trenor y Cía. Respecto del primero de ellos, existen algunos datos que muestran la importancia de la seda en el conjunto de la industria valenciana y en la industria sedera a nivel nacional. La primera guía fabril e industrial publicada en España, que data de 1862, da noticias de los establecimientos industriales por provincias, mostrando la relevancia de los diferentes sectores. En cuanto a la provincia de Valencia, revela que el total de establecimientos existentes en 1862 ascendía a 2.437, cuya cifra de capital en reales de vellón (rs. vn.) y número de operarios por industria reproducimos en la tabla 2.2.

	<b>CAPITAL Reales vellón<sup>43</sup></b>	<b>NÚMERO DE OPERARIOS</b>
Industria harinera	33.528.000	1.988
Industria sedera	24.886.500	4.113
Industria aceitera	13.980.000	972
Industria lanera	9.567.000	1.111
Fundiciones	8.310.000	124
Fabricación de aguardiente	5.598.000	454
Industria papelera	4.260.000	267
Curtidos	1.704.000	192
Fabricación de jabón	645.300	145
Industria linera	644.700	532
<b>TOTAL</b>	<b>103.123.500</b>	<b>9.898</b>

Tabla 2.2 Riqueza e importancia industrial de la provincia de Valencia en 1862 (adaptado de Giménez Guited, 1862, pp. 188-189)

<sup>43</sup> Cuatro reales de vellón equivalían a una peseta.

Como podemos observar, la industria sedera, por cifra de capital, era la segunda de las industrias en la provincia de Valencia, precedida de la industria harinera, aunque por número de operarios, era la primera en importancia. Ocupaba además el primer lugar en el conjunto de la industria sedera nacional, tanto por cifra de capital como de operarios, o por producción, tal y como muestran los importes respectivos de la siguiente tabla 2.3, en donde podemos apreciar que representaba prácticamente el 50% del sector en los tres indicadores desarrollados:

	<b>CAPITAL Rs. vn.</b>	<b>NÚMERO DE OPERARIOS</b>	<b>PRODUCCIÓN Rs. vn.</b>
<b>PROVINCIA DE VALENCIA</b>	24.886.500	4.113	140.482.600
<b>TOTAL PROVINCIAS</b>	44.713.000	8.709	275.640.400

Tabla 2.3 La industria sedera en 1862 en la provincia de Valencia y en el conjunto de la nación (adaptado de Giménez Guitied, 1862, p. 211)

Dicha guía informa además de que en Vinalesa existía una fábrica de hilados de seda perteneciente a Trenor y Cía., con 98 peroles de 430 anillos, capital de 420.000 rs. vn.<sup>44</sup> y 46 operarios (Giménez Guitied, 1862, p. 187).

Otro dato hallado que pone de manifiesto la importancia de la seda en Valencia, es el aportado por Teixidor de Otto (1976, en Sorribes, 1996, p. 173), quien indica que, en 1877, en la ciudad de Valencia, la fabricación de tejidos de seda, hilados y torcidos representaba todavía el 26% del total de la actividad industrial.

Si bien es importante disponer de algún dato económico que destaque la importancia del sector sedero valenciano en esos años, no debemos dejar de tener presente la opinión general de que la

---

<sup>44</sup> Respecto de este dato debemos decir que la cifra de capital de la sociedad Trenor y Cía. en 1862 según los libros de contabilidad era de más de 5 millones de rs. vn. y la fábrica de Vinalesa constituía la principal inversión de la compañía.

industria sedera sufrió la crisis y la desindustrialización del siglo XIX y, a mediados de ese siglo, atravesó una crisis definitiva. Este es el segundo de los aspectos de la industria de la seda al que queremos referirnos. A través de varias opiniones vamos a tratar de resumir la situación del sector sedero en el siglo XIX y el comienzo de la crisis y sus consecuencias. Carr (1998, p. 43) destaca que la industria valenciana de la seda, técnicamente avanzada a fines del siglo XVIII, permaneció relativamente estacionaria en el transcurso del siglo XIX, exceptuando un período próspero entre 1835 y 1852<sup>45</sup>. Según Furió (2001, p. 481), “se cerraba así, a mediados de siglo, la que había sido la principal actividad industrial de la provincia de Valencia y una de las dos vías principales que habían protagonizado el primer empuje industrial de la economía valenciana, sin haber podido llegar a dar el salto a una verdadera industrialización”. Martínez Santos (1981, p. 239) apunta que “el punto de inflexión estuvo marcado por la pérdida de la cosecha de 1854...” y que “...hacia 1865 el final estaba ya decidido... en lo sucesivo, la seda china y después la japonesa, impondría una nueva geografía de los centros abastecedores de simiente, luego de capullo, de hilados y por último incluso de tejidos”. La creciente llegada de sedas china y japonesa de mejor calidad y precios más bajos originó graves problemas a la producción europea<sup>46</sup>. Ahora bien, según Nadal (1972, p. 49), “...la industria sedera –industria residual- va quedando concentrada en Valencia, para la hilatura, y en Barcelona, para el tisaje”. Martínez Santos (1981, p. 248) reconoce que “lo que todavía mantenía viva la industria sedera valenciana era la acuciante demanda francesa”.

---

<sup>45</sup> Es en ese período cuando Tomás Trenor adquirió la fábrica de hilatura de seda de Vinalesa, como desarrollamos en el capítulo tercero.

<sup>46</sup> Curiosamente, en 1856 se demolían las murallas de la ciudad de Valencia y según Furió (2001), esto se debió en cierta medida al deseo de solventar el problema del paro producido por la crisis de la industria sedera. Citándolo textualmente: “la presión demográfica y la escasez de suelo urbano obligarían al derribo de las murallas en 1865, justificado por las autoridades municipales con el pretexto de dar trabajo a los trabajadores desocupados por una nueva crisis de la industria sedera” (Furió, 2001, p. 471).

Sobre las causas de la decadencia de la industria sedera, existen varias opiniones<sup>47</sup>. La versión tradicional sostiene que se originó con la epidemia causada por el ataque de la pebrina, parásito del gusano de la seda, que azotó a la sericultura mediterránea (sector agrícola productor de la materia prima) a mediados del siglo XIX, produciendo una falta de materia prima local. Frente a esta interpretación convencional, existen otras alternativas. Fue Giralt (1968) el primero que de forma clara salió al paso de esa insuficiente explicación, proponiendo buscar el epicentro de la crisis en la estructura misma de la industria textil sedera y no tanto en la sericultura. Según él, la descapitalización de las empresas, el atraso tecnológico y la carencia de protección arancelaria, habrían sido tres factores más decisivos que la pebrina, cuya conjunción podría explicar la crisis y desaparición de la industria sedera valenciana. Por su parte Nadal (1972) interpreta el hecho como expresión de un nuevo contexto histórico general. Sostiene la inadaptación de la industria sedera como prototipo de industria tradicional, es decir, una actividad productiva de carácter artesanal, a las nuevas circunstancias impuestas por el uso de maquinaria técnicamente desarrollada, movida por nuevas fuentes energéticas, y dedicada, sobre todo, a la elaboración de nuevas materias primas como el algodón, que veían abrirse ante sí enormes mercados donde se hacía valer una demanda sin duda menos cualificada, pero cuantitativamente más importante. El mismo Nadal (1999, p. 198) añade que “la moderna hilatura valenciana, de poca entidad, no pudo evitar la crisis en el momento en que aparecieron otros cultivos más rentables que el de la morera, en el interior del país, y se conocieron las ventajas de proveerse de seda cruda china, en la ciudad de Lyon. Las dos amenazas se hicieron efectivas a partir de la pebrina”.

Resumiendo, podemos decir que la crisis de la seda se asocia a diferentes motivos: la falta coyuntural de materia prima, el atraso tecnológico, la inadaptación al nuevo contexto industrial, la aparición de cultivos más rentables que la morera, la competencia, etc., y

---

<sup>47</sup> Puede verse Martínez Santos (1981, p. 13 y ss.).



parece que el azote de la pebrina se encargó de sacar a la luz todas estas debilidades. Pero queremos destacar, como indica Martínez Gallego (1995, p. 54), el hecho de que “la crisis no supuso el fin de la industria textil de la urbe, ni siquiera el fin de la sedería. Marcó sí, una inflexión importante: se produjo un fenómeno de concentración industrial, del que muy pocas empresas sederas salieron a flote, y éstas con procesos de mecanización y especialización adelantados”, y continúa precisando (1995, p. 72) que “la decadencia de la sedería es, más bien, decadencia de la manufactura sedera ejecutada sobre pilares antiguo-regimentales: los de la artesanía a pequeña escala. Decadencia que no implicó *desindustrialización*. Más bien al contrario. Sentó las bases para una industrialización –hecha sobre la seda o sobre otras actividades productivas- de tipo capitalista”. Como indica Calvo (1999, pp. 102-103), “la importancia de la industria sedera se mide no sólo por la magnitud del sector sino por la influencia que tuvo en el impulso de otras actividades, e incluso, en el propio proceso de industrialización”, por la vinculación del sistema de fábrica a la tecnología sedera. Las innovaciones en el sector de la seda tuvieron su influencia en la transición a la industria moderna.

La hilatura valenciana continuó teniendo un cierto papel hasta principios del siglo XX, especialmente como proveedora de la industria catalana, que pasó a ser la principal zona productora<sup>48</sup>. Si bien, como posible vía industrializadora había desaparecido a mediados del siglo XIX (Millán, 1990, pp. 56-57). Así pues, la sedería no pudo convertirse en el motor de la economía, pero mantuvo un grado de actividad notable, constituyendo una actividad más, compatible con otras inversiones.

A través de los libros de contabilidad de la sociedad Trenor y Cía., hemos conocido que los clientes de hilo de seda a finales del XIX se localizaban en su mayoría en Cataluña, por eso la sociedad tenía allí un depósito para su distribución. También hemos podido

---

<sup>48</sup> “...Barcelona, secundaria antes como centro sedero nacional, se convirtió, a fines del siglo XIX, en el emporio de la producción sedera, sobre todo en el importante ramo de medias y pañuelos.” (Vicens Vives et al., 1972, p. 195).

constatar la influencia que la industria de Lyon ejercía sobre el hilado en la fábrica de Vinalesa, pues como se observa en las anotaciones contables, la sociedad recibía muestras de tejidos de seda procedentes de esta ciudad francesa que condicionaban el proceso de hilatura.

Teniendo en cuenta el escenario descrito del sector de la seda en la segunda mitad del siglo XIX, nos ha parecido interesante comprobar dicha situación en el caso particular de la compañía Trenor y Cía. Para ello hemos analizado la actividad sedera de esta sociedad a través de la cifra de resultados de varios ejercicios de ese período, los cuales reproducimos en la siguiente tabla 2.4., cuyas cantidades están en pesetas<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> Dada la finalidad que se pretende, hemos considerado suficiente proporcionar los resultados cada cinco años. No obstante, en algún caso hemos tenido que incluir otro ejercicio distinto al que correspondería puesto que no se conservan en el archivo los Diarios relativos al período en cuestión. En concreto no se hallan los correspondientes a los ejercicios 1884/85, 1889/90, 1890/91, 1891/92 ni tampoco los posteriores al ejercicio de 1896/97. Los ejercicios económicos finalizaban el 30 de junio, por lo que el primer ejercicio incluido de 1849/50 comprendía desde el uno de julio de 1849 hasta el treinta de junio de 1850. Los datos de esta tabla proceden del anexo II de la tesis. Las cantidades de los primeros ocho ejercicios han sido convertidas de reales de vellón a pesetas.

<b>EJERCICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>ACTIVIDAD SEDA Ptas.<sup>50</sup></b>
<b>1849/50</b>	47.180,62
<b>1854/55</b>	- 2.431,1
<b>1859/60</b>	988,16
<b>1864/65</b>	38.453,45
<b>1869/70</b>	- 24.472,34
<b>1874/75</b>	16.024,44
<b>1879/80</b>	- 68.654,04
<b>1885/86</b>	- 12.403,03
<b>1892/93</b>	34.759,02
<b>1894/95</b>	27.356,99
<b>1895/96</b>	40.192,89
<b>1896/97</b>	7.977,29

Tabla 2.4 Evolución resultados de la industria sedera en Trenor y Cía. durante la segunda mitad del siglo XIX

Los datos de la tabla 2.4 confirman que la sociedad Trenor y Cía. aguantó el tirón de la crisis de mediados del siglo XIX y, a pesar de las reiteradas pérdidas a las que tuvo que hacer frente durante la segunda mitad del siglo XIX, que fueron elevadas en algunos años como en el ejercicio 1879/80, Trenor y Cía. no abandonó el negocio de hilatura de la seda, continuando en él a finales del siglo XIX. Aunque por entonces se obtenían beneficios, como puede observarse, la tendencia, salvo la excepción de algún ejercicio, era a la baja, como sucedía también en otras actividades de la sociedad. Podemos ver también que en el ejercicio 1864/65, fecha importante según

<sup>50</sup> En los libros de contabilidad de Trenor y Cía. comenzaron a aparecer cuentas de existencias relativas a la seda a partir del año 1849. En general, las cuentas de existencias se llevaban de forma especulativa, extrayendo el resultado de las mismas en las fechas de cálculo del resultado de la empresa. Los resultados obtenidos de la seda aparecían además separados en dos cuentas, "Seda de Vinalesa" (seda hilada) y "Seda torcida", que permitían conocer de modo independiente la rentabilidad de ambos procesos, hilado y torcido de la seda. Todos estos aspectos contables son desarrollados en el capítulo quinto.

Martínez Santos (1981) por estar ya decidido el final de la industria de la seda, la sociedad Trenor y Cía. presentaba una buena cifra de beneficios. No obstante, debemos señalar que, a partir de entonces, Trenor y Cía. comenzó un proceso de diversificación, iniciándose en otros procesos industriales textiles y no textiles, además de inversiones en negocios ferroviarios y otras actividades financieras, como desarrollamos en el capítulo tercero. En el capítulo cuarto de la tesis realizamos un análisis de la evolución y relevancia de las diferentes actividades de la sociedad Trenor y Cía. a través de la cifra de sus resultados.

A continuación, damos paso al contexto legal en que Trenor y Cía. desarrolló su actividad empresarial que, como veremos, está íntimamente relacionado con el entorno político-social y económico analizado. Con la revolución industrial comenzaron los principales desarrollos en la información financiera, y el derecho mercantil acompañó a la expansión de la economía capitalista.

#### **2.4. LA LEGISLACIÓN MERCANTIL ESPAÑOLA**

En este apartado dedicado a la legislación mercantil nos referimos a los Códigos de Comercio (C. de C.) de 1829 y 1885, especialmente a las obligaciones contables de los comerciantes (libros y publicidad información) y a las formas jurídicas desarrolladas, dado que constituyen el marco jurídico del período de análisis. Sin embargo, hemos considerado interesante incluir la normativa previa a los C. de C., en concreto las Ordenanzas de Bilbao, ya que como más adelante indicamos constituyeron en la práctica el Código mercantil para todas las provincias hasta la publicación del C. de C. de 1829. Igualmente, nos referimos a la evolución de las formas sociales durante el período y a las leyes de sociedades por acciones que fueron aprobadas en el mismo. Concluimos con la tabla-resumen 2.5, que recoge los principales aspectos de la legislación analizada.

#### **2.4.1. Normativa previa a los Códigos de Comercio: las Ordenanzas de Bilbao de 1737<sup>51</sup>**

La Ley de 4 de diciembre de 1549 y Real Pragmática de 11 de marzo de 1552, insertas en el libro IX, título IV, Ley XII de la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*<sup>52</sup>, promulgada por Carlos IV en 1805, disponía que “todos los Bancos y cambios públicos y los mercaderes y otras cualesquiera personas, ansi naturales como extranjeros, que tratasen ansi fuera de estos reynos como en ellos sean obligados á tener y asentar la cuenta en lengua castellana, en sus libros de caxa y manual, por debe y ha de haber, por la orden que los tiene los naturales de nuestros reynos, etc.”. Como ha insistido Hernández Esteve, se trata de “...la legislación más antigua del mundo imponiendo a los mercaderes, hombres de negocios y banqueros operantes en los reinos de Castilla la obligación de llevar sus cuentas precisamente por medio del sistema de partida doble” (1992, p. 41). Los libros “Caxa” y “Manual” equivalían a nuestros libros Mayor y Diario respectivamente. Como puede observarse, desde mediados del siglo XVI ha habido regulación de la contabilidad en nuestro país, existiendo preocupación por la llevanza de libros de contabilidad.

Más tarde en el siglo XVIII, tal y como indica Hernández Esteve (1996, p. 3), algunos tribunales y asociaciones de comercio, encabezados por el Tribunal de Comercio de Bilbao, y emulando las Ordenanzas de comercio francesas de Colbert (1673), empezaron a dictar ordenanzas que regulasen las actividades de los comerciantes en sus territorios. Ello confirió al derecho mercantil un carácter local. Estas ordenanzas, que debían ser confirmadas por el rey, fueron las primeras reglas contables dirigidas al sector privado que aparecieron después de las de 1549 y 1552.

---

<sup>51</sup> Hemos consultado las *Ordenanzas de la ilustre universidad, y casa de contratación de la M.N. y M.L. villa de Bilbao, (insertos sus reales privilegios) aprobadas, y confirmadas por el rey nuestro señor Don Felipe Quinto (que Dios guarde) año de 1737*, de 1813.

<sup>52</sup> Reunía leyes, pragmáticas, cédulas, decretos y otra normativa vigente en España.

Las Ordenanzas de comerciantes de Bilbao en concreto, aprobadas por Felipe V en 1737, pueden calificarse de primer Código mercantil español, no sólo por contenerse en ellas el derecho mercantil terrestre, el marítimo, las quiebras y la jurisdicción y procedimiento mercantil en varias instancias, sino porque, a pesar de que las ordenanzas nacieron con carácter local, su autoridad fue tal, que se extendieron rápidamente por casi toda la península, incluso a las colonias de América. Se convirtieron en la práctica en el Código mercantil para todo el territorio español, llenando en parte el vacío legislativo existente hasta el momento y satisfaciendo la necesidad de uniformidad. Las Ordenanzas de Bilbao estaban estructuradas en 29 capítulos y el capítulo noveno, que constaba de 13 artículos, se dedicaba a “*de los mercaderes, libros que han de tener y con qué formalidad*”<sup>53</sup>.

Entre otros muchos aspectos, las Ordenanzas regulaban el número de libros de cuentas que debían llevarse, distinguiendo para ello si se trataba de un comerciante al por mayor o por menor, con menores exigencias para estos últimos. Los mercaderes en grueso o comerciantes al por mayor debían llevar al menos cuatro libros: “un Borrador o Manual, un Libro mayor, otro para el asiento de cargazones, o facturas, y un Copiador de Cartas...” (art. 1). Pero también debían llevar un Cuaderno donde incluir los balances trianuales (art. 13, capítulo noveno), además de un libro Copiador de letras de cambio (lo exigía, para todos los comerciantes, el art. 5, capítulo decimotercero dedicado a las letras de cambio), razón por la que Hernández Esteve (1996, p. 29) matiza que en realidad se exigían “...en total, seis libros”.

En el Borrador o Manual se debía asentar “la cuenta individual de todo lo que se entrega, y recibe diariamente, expresando con claridad en cada partida el día, la cantidad, calidad de géneros, peso,

---

<sup>53</sup> Hernández Esteve (1996, p. 18) indica que los capítulos primero, noveno y undécimo de las Ordenanzas fueron incluidos en la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, convirtiéndose en parte de la legislación comercial de España.

medida, plazos, y condiciones, todo arreglado a la forma en que se efectuare el negocio; y se deberán escribir todas sus hojas consecutivamente sin dejar blanco alguno, puntualmente, y con el aseo, y limpieza posible” (art. 2). En el Mayor, “a este libro se deberán pasar todas las partidas del borrador, o manual, con la debida puntualidad, formando con cada individuo sus cuentas particulares, abreviadas, o sumariamente, nombrando el sujeto, o sujetos, su domicilio, o vecindad; con debe, y ha de haber; citando también la fecha, y el folio del borrador, o manual de donde dimana...” (art. 3). Así pues, el Manual equivalía a un libro Diario. Respecto del libro de Cargazones y Facturas, se indicaba que en él “...se asentarán por menor todas las mercaderías que se reciban, remitan, o vendan; para que conste de su expediente, con sus marcas, números, pesos, medidas, y calidades, expresando su valor, y el importe de los gastos, hasta su despacho...” (art. 4), por lo que era un registro de las compras y las ventas, incluidos los gastos de las mercancías. En cuanto a los comerciantes al por menor, las Ordenanzas decían que “en toda Tienda, Entresuelo, o Lonja abierta, donde se venda por menor” debían llevar como mínimo un libro donde anotar “...todas las cuentas de mercaderías, que compraren, o vendieren al fiado, con al expresión de nombres, fechas, cantidades, plazos, y calidades, y su debe, y ha de haber;...” (art. 8), es decir, una especie de libro de Cargazones y Facturas de las operaciones a crédito. Las Ordenanzas de Bilbao daban libertad a los comerciantes para poder llevar otros libros “...ya sea formándolos en partidas dobles, o sencillas, lo cual quedará a su arbitrio, y voluntad...” (art. 6).

Como puede observarse, las Ordenanzas no establecían una aplicación categórica del método de la partida doble para todos los libros. No obstante, Petit (1979, p. 194) indica que la clase mercantil, así como los textos de práctica contable y los mismos contratos de sociedad, se inclinaban en favor de la primera opción del art. 6, es decir, la partida doble. Pero las Ordenanzas sí exigían el cumplimiento de determinados requisitos para llevar los libros regularmente, sin enmiendas, blancos u hojas arrancadas (art. 11), y se referían a la falsificación de los libros (art. 12), con el propósito de asegurar la fiabilidad de los libros para poder otorgarles valor

probatorio en caso de juicio, en particular, para poder distinguir una quiebra fortuita de una fraudulenta<sup>54</sup>, como indica Hernández Esteve (1996, p. 68). Esta preocupación de las Ordenanzas por el valor jurídico de los libros de los comerciantes, será continuada por las normas posteriores. También se referían a los errores y su corrección (art. 10).

Las Ordenanzas de Bilbao imponían a los comerciantes mayoristas el deber de elaborar el balance de sus libros "...por lo menos de tres en tres años, y tener cuaderno aparte de esto, firmado de su mano, con toda claridad, y formalidad, a fin de que conste, y se halle en limpio lo líquido de su caudal, y efectos..." (art. 13). Respecto de la periodicidad de este estado contable, Petit (1979, p. 195) destaca que "...habida cuenta de la breve duración que por lo general tenían las compañías se concreta en la práctica del balance anual...". Como podemos observar, fue concebida ya por estas Ordenanzas la obligación de elaborar un balance periódico, que era utilizado para explicar las razones de las quiebras.

El capítulo décimo de las Ordenanzas se refería a las compañías mercantiles, que debían formarse por escritura pública ante notario (art. 4). Aunque no establecían una clasificación explícita de las compañías de comercio, sí se referían a los socios colectivos y comanditarios. Así, en el mismo art. 4 encontramos que en la escritura debía indicarse "...la porción o porciones de caudal, efectos, o industria que cada uno llevare para el total capital de la Compañía; la administración, trabajo, y cuidado en que cada uno haya de entender, para el beneficio común de ella...". En el art. 14, sobre el reparto de los resultados, se distinguía entre quien "...puso por capital de su compañía su mera industria..." y "...si alguno pusiere parte de caudal juntamente con la industria,...". El texto legal tampoco delimitaba claramente la responsabilidad de los socios sobre las deudas de la compañía. Si bien, como indica Petit (1979, pp. 207-209), del contenido general de las Ordenanzas puede

---

<sup>54</sup> Todo el capítulo decimoséptimo de las Ordenanzas se dedicaba a la regulación de la quiebra.



inducirse que las primeras compañías mercantiles tenían responsabilidad ilimitada. Aunque en la práctica era posible limitar la responsabilidad de algún socio, si al menos uno de los socios tenía responsabilidad ilimitada. Pero el concepto de responsabilidad limitada no fue formulado legalmente hasta el Código francés de 1807 (Garrigues, 1976, p. 410)<sup>55</sup>.

Con esto concluimos el análisis de las Ordenanzas, que constituyeron el antecedente de los Códigos de Comercio y el punto de partida en la regulación de diferentes aspectos de las compañías y su contabilidad.

#### **2.4.2. El Código de Comercio de 1829<sup>56</sup>**

La gestación del Código de Comercio de 1829 aconteció a principios del siglo XIX, en un momento en que se reconocía que era necesario unificar la legislación mercantil española (para así aunar la práctica de todos los comerciantes del país), que además resultaba insuficiente, pues la mayor actividad comercial hacía necesario un sistema de contabilidad algo más riguroso<sup>57</sup>. El C. de C. fue publicado el 30 de mayo de 1828, si bien empezó a aplicarse a partir del uno de enero del año siguiente, siendo obligatorio para España y sus colonias. En ese año 1829 se constituyó el Banco Español de San Fernando, denominado así en deferencia al monarca reinante, y dos años después la Bolsa de Madrid. Como indica Benito y Endara

---

<sup>55</sup> Para un mayor detalle sobre la evolución de las empresas españolas hacia el concepto de responsabilidad limitada, puede verse Giner (1995, pp. 205-206).

<sup>56</sup> Hemos consultado el *Código de Comercio, concordado y anotado, precedido de una introducción histórico-comparada, y seguido de la ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio, y de un repertorio alfabético de la legislación y del procedimiento mercantil; por los directores de la revista general de legislación y jurisprudencia*, de Gómez de la Serna y Reus y García, de 1859.

<sup>57</sup> Se derogaban todas las Leyes, Ordenanzas y demás disposiciones que hasta entonces habían regido sobre materias y asuntos mercantiles.

(1922, p. 15), Sainz de Andino elaboró su notable Código basándose en las Ordenanzas de Bilbao y el Código de Comercio francés de 1807, si bien, su obra resultó muy superior a ambos<sup>58</sup>. En el momento de redacción del C. de C. no existía todavía el Código Civil, por lo que se incluyeron en él aspectos como el derecho de obligaciones y el régimen contractual.

La sección segunda del título segundo del libro primero, titulada *De los comerciantes y los agentes de comercio* (arts. 32-55), hacía referencia a la contabilidad mercantil.

El art. 32 se refería a la obligación de todo comerciante de llevar cuenta y razón de sus negocios a través de tres libros al menos: el libro Diario, el Mayor ó libro de Cuentas Corrientes y el libro de Inventarios. Pero más adelante el art. 57 establecía como obligatorio también el Copiador de Cartas, por tanto, eran cuatro los libros exigidos por este Código. En comparación con las Ordenanzas de Bilbao, el C. de C. de 1829 no exigía el libro de Cargazones y Facturas, el Cuaderno se convertía en libro de Inventarios, el libro Mayor se identificaba con el de Cuentas Corrientes, y además, se requerían los mismos libros a cualquier comerciante.

El art. 33 indicaba que “en el *diario* se asientan día por día y por su orden las operaciones relativas al tráfico, designando el carácter y circunstancias de cada operación, de modo que se desprenda si el resultado es a cargo o descargo del comerciante, y cuál sea el deudor o acreedor, caso que ella produzca deuda o crédito...” Salvador y Aznar (1857, p. 15), en su manual de teneduría de libros por partida doble, indica que, aunque no expresa, pero sí implícitamente, se previene en este artículo del Código, que ha de adoptarse el método de la partida doble, porque para cada operación ha de indicarse el deudor y el acreedor correspondientes, lo que constituye el fundamento de la partida doble.

---

<sup>58</sup> Gómez de la Serna y Reus y García (1859, p. 18) indicaban que “el Sr. Andino ha procurado resolver las grandes cuestiones que el derecho mercantil francés había suscitado...”.

En el libro Mayor o de Cuentas Corrientes, según el art. 34, el comerciante abre una cuenta particular ó corriente a cada una de aquellas personas con las que ha hecho operaciones por las que resulta deudor o acreedor. El art. 35 determinaba además que “en este mismo libro se anotarán en una cuenta particular que al efecto se abrirá, las diferentes partidas que el comerciante tome con destino a los gastos domésticos, y los asientos se harán en las fechas en que las cantidades se extraigan de la caja; sin perjuicio de hacer iguales asientos en el diario”. El objeto de este artículo era poder calificar de culpable la quiebra de una sociedad, basándola en el hecho de que los gastos personales de los socios hubiesen sido excesivos y desmedidos.

Al igual que hacían las Ordenanzas, el Código prestaba atención a los requisitos formales de los libros, en los arts. 40 y 41, aunque introducía más particularidades. Como indica Giner (1995, p. 217), la legislación comercial española tradicionalmente ha estado mucho más preocupada por los requisitos formales que por los principios o criterios de valoración. El art. 40 se refería a su encuadernación, forrado y foliado para presentarlos al Tribunal de Comercio de su domicilio, el cual sellaba las hojas del libro indicando su número en la primera hoja. Y el art. 41 a los vicios o defectos que podían afectarles, exigiendo orden cronológico de los asientos y ausencia de blancos o huecos, interlineaciones o raspaduras, tachones, etc. También los libros que cumplían lo establecido en el Código y no presentaban ningún vicio, eran admitidos como prueba en los litigios entre comerciantes, como reconocía el art. 53. El Código establecía además sanciones pecuniarias en los casos de que los libros fueran informales o defectuosos, o no se llevaran todos los libros o se ocultaran al mandarse su exhibición (arts. 44 y 45). El art. 54 exigía tener que llevar los libros en idioma español, bajo pena de multa de entre mil y seis mil reales de vellón (250 ptas. y 1.500 ptas. respectivamente), además de abonar el coste de su traducción. El valor legal de los libros por una parte, unido a las sanciones económicas por otra parte, trataba de estimular a los comerciantes a llevar la contabilidad de forma adecuada.

El Código regulaba el secreto contable, estableciendo que, a excepción de los casos de liquidación, sucesión universal o quiebra, sólo podía decretarse la exhibición de los libros u otra documentación a instancia de parte o de oficio, cuando la persona a quien pertenecieran tuviera interés o responsabilidad en el asunto en que procediese la exhibición (arts. 49, 50 y 51)<sup>59</sup>.

El art. 55 imponía la obligación de conservar los libros, junto con los papeles y documentos que los justificaban, "...hasta que concluya la liquidación de todos sus negocios y dependencias mercantiles". Igualmente debían conservarse, según el art. 56, las cartas recibidas, en forma de legajos, y copia de las enviadas, a través del Copiador de Cartas.

El C. de C. de 1829 normalizaba la obligación de realizar balances, a incluir en el libro de Inventarios, y que eran exigidos por primera vez por este Código. Así, según el art. 36, el libro de Inventarios debía empezar "...con la descripción exacta del dinero, bienes muebles e inmuebles, créditos u otra cualquiera especie de valores que formen el capital del comerciante<sup>60</sup> al tiempo de comenzar su giro", al que anualmente añadir un inventario o balance general de la situación actual, que especificaba también cuál debía ser su contenido: bienes muebles e inmuebles, enseres, efectos de comercio, créditos y deudas, y en general todos los valores y derechos activos y pasivos. Pero el art. 38 establecía que el mismo deber de formalizar balances englobaba a los comerciantes por menor, con la única diferencia de no hallarse sujetos al balance anual, siendo suficiente que lo formalizaran cada tres años<sup>61</sup>. No se refería el Código a la valoración de los bienes.

---

<sup>59</sup> Goxens (1989, p. 55) señala que, desde 1829 hasta la implantación en España de la *contribución sobre las utilidades* por la Ley de 27 de marzo de 1900, la contabilidad era secreta, salvo en las situaciones contempladas por los C. de C.

<sup>60</sup> El art. 37 precisaba que, en el caso de sociedades mercantiles, no era necesario incluir los bienes de cada socio, ni aun los de los responsables solidarios.

Si bien el C. de C. de 1829 hacía referencia a cómo llevar la contabilidad, esto es, cuáles eran los libros obligatorios, el método de registro a seguir, y con qué periodicidad se debían hacer balances, no se regulaba la obligación de hacer pública la información contable. Dicha situación se mantuvo hasta las normas sobre sociedades por acciones de mediados del siglo XIX que obligaron a publicar balances periódicos.

Por otra parte, como señala Tortella (1968, p. 71 y ss.), conviene destacar que, en España, la primera reglamentación sistemática sobre sociedades se encuentra en este Código, que clasificaba las compañías mercantiles en tres tipos, atendiendo a la responsabilidad de los socios: colectivas, comanditarias (incluidas las de por acciones) y anónimas (art. 265). Así pues, el Código de 1829 reconocía la existencia de las compañías con responsabilidad limitada, si bien, mientras las sociedades colectivas y las comanditarias se podían crear por simple inscripción, las sociedades anónimas requerían la aprobación del Tribunal de Comercio de la provincia (arts. 293-295) y, cuando disfrutaban de algún privilegio<sup>62</sup>, la aprobación real (art. 294)<sup>63</sup>. Así pues, el Código de 1829 mantenía la figura de compañía con privilegios pero reconocía la legalidad de la sociedad anónima no privilegiada y su libre constitución, eliminando las trabas del Antiguo Régimen y facilitando así el desarrollo de grandes empresas e incluso la afluencia de capitales extranjeros. Esta situación legal permisiva favoreció la creación abusiva de sociedades anónimas y propició que la crisis económica internacional de 1847 se dejara sentir rápidamente en nuestro país. Lo que motivó que las autoridades decidieran la reforma de la legislación sobre sociedades por acciones, con la

---

<sup>61</sup> La diferenciación de las obligaciones contables para cada clase de comerciantes desaparecería en el C. de C. de 1885.

<sup>62</sup> Matilla (1982, p. 25) destaca que las sociedades que adoptaban forma privilegiada eran las que realizaban el comercio con América, por lo que, perdidas casi todas las colonias, no cabía esperar un resurgimiento de la compañía privilegiada.

<sup>63</sup> El art. 22 del C. de C. de 1829 prescribía el registro “de las escrituras en que se contrae Sociedad Mercantil, cualquiera que sea su objeto y denominación”, que eran archivadas en los Archivos de Protocolos.

consecuente publicación de la Ley de 1848, promoviendo una normativa restrictiva para la constitución de estas sociedades, que incluía además el examen y divulgación de sus balances. Posteriormente, la nueva Ley de sociedades por acciones de 1869 y el C. de C. de 1885 liberalizaron completamente su constitución, como analizamos más adelante.

A pesar de la trascendencia del C. de C. de 1829, tan solo unos años después de su publicación se nombraron una serie de comisiones encargadas de su revisión, que derivaron en sucesivos proyectos y culminaron con la aprobación del C. de C. de 1885.

### **2.4.3. El Código de Comercio de 1885<sup>64</sup>**

El 22 de agosto de 1885, el rey Alfonso XII firmó la promulgación de la ley del Código de Comercio que viene rigiendo desde enero de 1886 hasta la actualidad, si bien el mismo ha sido revisado y actualizado en varias ocasiones. A diferencia del Código de 1829, redactado por un solo legislador, el C. de C. de 1885 fue el resultado de la labor de una serie de comisiones que empezaron a trabajar en él ya en 1834. Aunque con algunas variantes y el desarrollo de algunas materias, el C. de C. de 1885 seguía las líneas generales del C. de C. de 1829, pues había sido planteado como una reforma del mismo, para adaptarlo a la ideología liberal de la revolución de 1868 y a los importantes cambios sufridos por la economía española con su acercamiento a la economía de mercado, incluyéndose en el Código aspectos como la regulación de los bancos o de las sociedades por acciones. Aun así, según Benito y Endara (1922, p. 23), el Código en general resultó ser conservador y una obra

---

<sup>64</sup> Hemos consultado el *Novísimo Código de Comercio comentado y concordado con el Código antiguo, con las disposiciones comerciales vigentes en España hasta su promulgación y con las legislaciones de los principales pueblos de Europa y América*, de Abellá, de 1885; y los *Códigos de Comercio españoles y extranjeros y leyes modificativas y complementarias de los mismos, comentados, concordados y anotados o estudios fundamentales de derecho mercantil universal obra filosófica, histórica y exegética teórica y práctica*, tomo III, de Álvarez del Manzano, Bonilla y Miñana, de 1910.

ciertamente inferior a los Códigos de Alemania e Italia ya publicados en aquella época. Además, al encontrarse el Código Civil ya redactado, pudo prescindirse de aspectos que sí se habían tenido que incluir en el anterior Código.

El título tercero del libro primero (arts. 33-49) llevaba por título *de los libros y de la contabilidad del comercio*.

El art. 33 disponía que los comerciantes llevaran necesariamente los siguientes libros: un libro de Inventarios y Balances, un libro Diario, un libro Mayor y un Copiador o Copiadores de Cartas y Telegramas<sup>65</sup>. Las sociedades y compañías debían llevar también un libro o libros de Actas, donde dejar constancia de todos los acuerdos tomados por las juntas generales y los consejos de administración. También, y a diferencia del anterior Código, exigía la obligación de legalizar los libros, en este caso ante el juez municipal del distrito donde se encuentre el establecimiento mercantil. Aunque se sustituyesen los libros de Inventarios y Copiador de Cartas del Código de 1829, por los de Inventarios y Balances, y Copiador de Cartas y Telegramas respectivamente, el contenido era el mismo. El exigir el libro de Actas para las sociedades constituyó una novedad del Código.

Respecto de los libros Diario, Mayor y Copiador, y la conservación de la correspondencia, no añadía el nuevo Código prácticamente nada. Pero sí había cambios en el art. 49 que precisaba que los comerciantes y sus herederos debían conservar los libros, correspondencia y documentación hasta 5 años<sup>66</sup> después de la liquidación del negocio.

---

<sup>65</sup> Con la Ley de 23 de julio de 1973, el Mayor y el Copiador de cartas dejaron de ser obligatorios, y se permitió la realización de anotaciones mensuales en el Diario. También comenzó a exigirse la preparación trimestral de balances de comprobación, a incluir en el libro de Inventarios y Balances.

<sup>66</sup> En la actualidad deben conservarse durante 6 años.

El Código de 1885 reproducía prácticamente lo indicado por el anterior sobre las formalidades de los libros, y se refería con detalle a la corrección de errores (arts. 43 y 44). No obstante, desaparecían las multas que el anterior código imponía a quien no llevase libros, o los llevara deficientemente, etc. Acerca del idioma en que debían redactarse los asientos, tampoco imponía nada el nuevo Código.

Para otorgar fuerza probatoria a los libros, el C. de C. de 1885 establecía una serie de reglas en el art. 48. También este Código regulaba el secreto contable, estableciendo que, a excepción de los casos de liquidación, sucesión universal o quiebra, sólo podía decretarse la exhibición de los libros u otra documentación a instancia de parte o de oficio, cuando la persona a quien pertenecieran tuviera interés o responsabilidad en el asunto en que procediese la exhibición (art. 47).

El artículo 37 detallaba el contenido del libro de Inventarios y Balances. Así, debía comenzar con el inventario, que debía contener la relación exacta del dinero, valores, créditos, efectos al cobro, bienes muebles e inmuebles, mercaderías y efectos de todas clases, apreciados en su valor real y que constituían su activo; la relación exacta de las deudas y toda clase de obligaciones pendientes, que formaban su pasivo, y por diferencia el capital. El comerciante debía formar además anualmente y extender en el mismo libro el balance general de sus negocios, bajo su firma y responsabilidad. Así pues, los dos Códigos generalizaban la obligación de realizar balances anuales<sup>67</sup>, si bien el C. de C. de 1885 no establecía diferencia entre comerciantes al por mayor y al por menor y hacía mención a la valoración de los bienes, “apreciados en su valor real”<sup>68</sup>, que se refería al valor actual en el cierre del ejercicio.

---

<sup>67</sup> La cuenta de resultados fue introducida por primera vez con la Ley de 1951 sobre compañías limitadas, y generalizada para todas las empresas en 1973, con la reforma del C. de C. Era la primera vez que la legislación hacía referencia claramente a otros estados distintos del balance.



Reafirmando el espíritu liberal de la Ley de sociedades por acciones de 1869, que más adelante analizamos, el Código de 1885 declaraba la libertad de asociación de capitales en la forma y objeto social que se conviniese, la ausencia completa de la autoridad gubernativa en su autorización y vida interior, y la publicidad de los actos sociales. Así, el nuevo Código no exigía autorización gubernamental o judicial para establecer ningún tipo de compañía. Al igual que el anterior Código, el art. 122 contemplaba tres formas jurídicas a adoptar por las compañías mercantiles al constituirse: regular<sup>69</sup> colectiva, comanditaria y anónima. A estas tres se unió, a partir de 1920, un nuevo tipo de sociedad, la sociedad de responsabilidad limitada, reconocida legalmente por el Reglamento del Registro Mercantil (art. 108). La sociedad de responsabilidad limitada pretendía unir las ventajas de las compañías personalistas, pocos socios, facilidad en los trámites de constitución y funcionamiento, con la de la responsabilidad limitada.

El art. 157 del C. de C. imponía a las sociedades anónimas la obligación de publicar mensualmente (anualmente, tras la Ley de 25 de junio de 1908), en la Gaceta de Madrid<sup>70</sup>, el balance detallado de sus operaciones, expresando el tipo al que calculaban sus existencias en valores y toda clase de efectos cotizables, y ciertas exigencias que debían cumplir las mismas sociedades al comprar sus propias acciones o prestar sobre ellas, así como para aumentar o reducir el

---

<sup>68</sup> Como indica Álvarez del Manzano et al. (1910, p. 71), “la misma expresión de *valor real* que el legislador emplea, exige que sea el actual al tiempo de hacer el balance, por lo que del valor de compra de toda clase de bienes que se deterioren por el uso, habrá de deducirse la depreciación en virtud de éste, además de los cambios que hayan experimentado los precios”.

<sup>69</sup> La irregular estaba integrada por uno o más socios industriales, que aportaban su trabajo a la sociedad y, dado que no eran socios capitalistas, estaban en general excluidos de participar en las pérdidas.

<sup>70</sup> Como veremos posteriormente, la publicación anual del balance ya la recogía el art. 34 del Reglamento de 17 de febrero de 1848, que desarrollaba la Ley de 28 de enero de 1848 sobre compañías mercantiles por acciones, pero en este caso se divulgaba en el Boletín Oficial de la provincia.

capital social, a fin de que no sean inducidos a error los terceros que traten de interesarse en los negocios de la sociedad como adquirentes de acciones o como simples acreedores, ni sean éstos defraudados en sus legítimos derechos<sup>71</sup>. La creación del Registro Mercantil por Real Decreto de 20 de septiembre de 1919, en vigor hasta 1956, obligaba a registrar este estado contable. Pero el C. de C. no establecía ninguna sanción en caso de incumplimiento ni regulaba un contenido mínimo del balance.

Vamos a finalizar este apartado destacando algunos aspectos del Reglamento del Registro Mercantil. Como ya hemos indicado, se incluía en el mismo un nuevo tipo de sociedad, la sociedad de responsabilidad limitada, “...que no había sido regulada explícitamente por el Código de Comercio, pero que venía existiendo en la práctica mercantil, confundiéndose a veces con otro tipo de Sociedad” (Jiménez Araya, 1974, p. 146). También con la creación del Registro Mercantil se regulaba por primera vez el control estadístico sistemático de inscripción de las sociedades. El título II “*Del Registro Mercantil*”, del libro primero del C. de C., que disponía su funcionamiento, indicaba que “se abrirá en todas las capitales de provincia un Registro Mercantil” (art. 16), “la inscripción será obligatoria para las Sociedades que se constituyan con arreglo a este Código” (art. 17) y el “Registro Mercantil será público” (art. 30).

Algunas disposiciones del Reglamento reflejaban la intención legal de un mayor conocimiento público de la realidad económica de las sociedades inscritas. Así, el art. 113 prescribía “la presentación en los seis primeros meses de cada año, para su inscripción en el Registro, del balance general de sus negocios del año anterior”<sup>72</sup>. Entre las razones que se argumentaron sobre la conveniencia de inscripción del balance, “para que los que contratan con las Sociedades mercantiles y acuden al Registro para examinar la

---

<sup>71</sup> La Ley de 1951 sobre compañías limitadas suprimió este requisito.

<sup>72</sup> Como indica Jiménez Araya (1974, p. 146), la reacción de la clase patronal en contra de tal disposición fue inmediata, solicitando la supresión del Reglamento.

constitución y modalidades de las mismas puedan conocer al propio tiempo la situación económica en que se hallan” (Jiménez Araya, 1974, p. 146).

#### **2.4.4. La evolución de las formas jurídicas y las leyes de sociedades por acciones**

A raíz de la revolución industrial, la producción en gran escala desplazó a la industria doméstica y la concentración de capitales y mano de obra exigió nuevos conceptos de producción, propiedad y control. El proceso de industrialización hizo necesario también establecer nuevas formas jurídicas que amparasen la realidad de la nueva empresa, surgiendo las sociedades por acciones y el concepto de responsabilidad limitada, a mediados del siglo XIX. La necesidad de capital para financiar mayores inversiones y la imposibilidad de compartir la gestión de los negocios por el colectivo de socios dada la necesidad de especialización, llevó a reconocer el principio de responsabilidad limitada, algo no admitido por el derecho tradicional, aunque sí por la práctica empresarial<sup>73</sup>. Según Giner (1995, p. 206), al igual que otros países europeos, el tránsito de la compañía ilimitada a la limitada fue facilitado por la aparición de la compañías privilegiadas, que fueron constituidas por el monarca bajo el sistema “octroi”<sup>74</sup> (autorización real). La Cédula Real contenía los derechos o privilegios obtenidos de la Corona así como las reglas para organizar la compañía.

---

<sup>73</sup> Como señala Matilla (1982, p. 341), puede deducirse la existencia de responsabilidad limitada en el comportamiento de las compañías privilegiadas del siglo XVIII.

<sup>74</sup> El sistema “octroi”, es decir, prohibición general salvo concesión regia, fue un “sistema de claro privilegio, contra el que se rebelaron los revolucionarios franceses y al que opusieron tenaz resistencia los hombres de negocios ingleses” (Tortella, 1968, p. 71). Durante toda la primera mitad del siglo XIX se asistió a una lenta evolución legal desde el sistema prohibitivo hasta la concesión general del principio de responsabilidad limitada por simple inscripción. Inglaterra fue el primer país europeo en adoptar este principio de forma regular (leyes de 1856 y 1862) seguido de Francia (1863 y 1867) y España. El sistema se extendió por toda Europa en el último tercio del siglo XIX.

La industrialización, en sus inicios, se realizó en torno a la pequeña empresa. Las empresas españolas del siglo XIX se decantaron mayoritariamente por las formas personalistas. Como indica Estasén (1892, p. 43), "...a la Sociedad colectiva en un primer momento, primera forma de la Compañía propiamente comercial, siguió la en comandita, luego la asociación en participación, y más tarde la anónima..." Las sociedades anónimas tuvieron una presencia relevante a partir del último tercio del siglo XIX, y estuvieron vinculadas a sectores muy determinados como banca, ferrocarriles, electricidad, etc., que requerían grandes cantidades de capital.

García López (1994, pp. 178-179) destaca que, hasta la última década del siglo XIX, las formas personalistas se observan en todos los sectores, incluso en las ramas industriales que requieren fuertes inversiones -empresas siderúrgicas, navieras, químicas, refinerías, etc. En su opinión, "...(las sociedades personalistas) estuvieron presentes en todos los países en las primeras etapas de la industrialización, en las que el reducido tamaño de mercado y la ausencia de acumulación previa fueron determinantes a la hora de configurar el dimensionamiento empresarial" y "...las sociedades colectivas y comanditarias fueron coherentes con la situación general de la economía española... probablemente en ese contexto resultaban más anacrónicas, por demasiado avanzadas, las sociedades anónimas" (1994, p. 183).

Siguiendo a este mismo autor (1994, p. 176 y ss.), las razones que explican el arraigo en España en el siglo XIX de las sociedades personalistas, en parte, son fruto, contradictoriamente, de sus propias limitaciones, y así destaca las siguientes: de *carácter negativo* las restricciones legales y la escasez de capitales y como *positivos* las propias cualidades de las sociedades personalistas, su funcionalidad y adaptabilidad a las condiciones de la época. Y a continuación desarrolla las tres propiedades relevantes de las sociedades personalistas, esto es, las facilidades legales para su constitución y modificación, los mecanismos para la captación de capital y la flexibilidad de funcionamiento y adaptabilidad.

Respecto de la primera, las facilidades legales, tanto en el Código de Comercio de 1829 como en el de 1885, el único requisito para su constitución era la realización de una escritura pública, que tenía que ser inscrita en el Registro de Comercio de la provincia (desde 1886 en el Registro Mercantil). Los demás aspectos (número de socios, aportaciones, capital, duración, objeto, funcionamiento interno, etc.) podían ser estipulados libremente por los socios constituyentes con la sola exigencia de su inclusión en la escritura social. Idéntica facilidad había para reformar, ampliar, prorrogar o disolver el contrato de sociedad, lo que les permitía adaptarse de inmediato a cualquier tipo de alteración en los planes de funcionamiento, y no sólo por la posibilidad de incorporación o baja de socios, sino por cambio de objeto, duración, etc. Con relación a la segunda propiedad, el capital de las sociedades personalistas, estaba formado por las aportaciones de los socios, que podían ser de distinta cuantía, e incluso podía haber algunos socios que no participaran del capital, los socios industriales. Además, podía ampliarse por nuevas aportaciones o por la incorporación de nuevos partícipes, sin más requisito que modificar la escritura fundacional (también permitía participaciones transmisibles, con lo que se aproximaba a las condiciones de las sociedades anónimas). Los socios capitalistas obtenían por lo general una remuneración fija más una participación en los beneficios de la firma, y no interferían en la administración de la sociedad, que recaía sobre los socios colectivos. Como tercera ventaja, la flexibilidad de funcionamiento, apunta que la estructura organizativa era extremadamente ágil y contrastaba con la de las sociedades anónimas con diversos órganos de gobierno o control. Por último, el autor destaca como fuerte inconveniente de las sociedades personalistas, la limitación a la vida de los socios, “pero en la práctica esto no cercenaba la duración de la empresa, sino, en todo caso, de la razón social”, y es más, “...esa flexibilidad, al permitir la retirada *no traumática* y la incorporación *natural* de los nuevos socios, aseguraba los relevos que garantizaban la continuidad...” (1994, pp. 181-182).

Con el tiempo las sociedades personalistas serían reemplazadas por las sociedades con responsabilidad limitada. La asociación de capitales a través de la sociedad anónima, permitió la expansión de la

escala de producción, del tamaño medio de las nuevas empresas, a las que concedió una mayor facilidad para adaptar las innovaciones tecnológicas. La sociedad por acciones permitió asimismo una mayor posibilidad de acumulación, independizándose las ampliaciones de capital del rendimiento propio de la empresa. Como indican Martínez Serrano et al. (1977, p. 157), será a partir de 1950 “cuando la asociación de capitales mostrará una clara preferencia por las limitadas y anónimas en detrimento de las colectivas y comanditarias, pasando éstas a ocupar un lugar secundario y cada vez más insignificante como formas de absorción de capitales”<sup>75</sup>. Jiménez Araya (1974, p. 143 y ss.) destaca el hecho de que la sociedad de responsabilidad limitada en concreto sustituyera prácticamente a la sociedad colectiva y a la comanditaria como forma jurídica de asociación de capitales de dimensión media y pequeña, compitiese con la sociedad anónima durante la primera etapa de la posguerra civil hasta la mitad de los años cincuenta, y facilitase el tránsito de las formas personalistas (colectivas y comanditarias), principales formas jurídicas hasta el primer tercio del siglo XX, hacia la sociedad anónima.

Refiriéndonos a la formación de capital en el país valenciano, Martínez Serrano et al. (1977, pp. 153-154) destacan, además de la tardía penetración en el país valenciano de las formas jurídicas características del capitalismo desarrollado, el carácter peculiar del mismo proceso industrializador basado en empresas de tamaño económico reducido. Respecto de la evolución de las formas sociales, indican que, en el período bélico de la I Guerra Mundial, las tres formas jurídicas, colectiva, comanditaria y anónima, mostraron un fuerte impulso alcista, moviéndose de forma paralela las sociedades colectivas y las anónimas. Y fue a partir de entonces cuando las comanditarias y colectivas iniciaron una tendencia decreciente que llevaría a las sociedades comanditarias a su casi desaparición a partir

---

<sup>75</sup> Siguiendo a Jiménez Araya (1974), Martínez Serrano et al. (1977) elaboran diferentes gráficos, sobre el número total y capital de sociedades constituidas y sobre el número total y capital de sociedades constituidas por formas jurídicas en el país valenciano correspondientes al período entre 1886 y 1975, que comparan con el conjunto del estado español.

de 1925. Las colectivas por su parte, después de 1931 dejaron de ocupar definitivamente el primer lugar que pasarían a ocuparlo las sociedades de responsabilidad limitada. Así pues, las sociedades colectivas y comanditarias, tan relevantes en la economía española del siglo XIX fueron sustituidas a lo largo del siglo XX por las sociedades con responsabilidad limitada, motivado por la transformación industrial y las mayores necesidades financieras.

Cuando Matilla (1986, pp. 12-17) analiza la constitución de las sociedades por acciones durante el período de 1829-1923, distingue tres grandes subperíodos con diferentes características: el primero, de 1829 hasta 1848; el segundo, de 1848 a 1868 y el tercero, de 1868 a 1923.

Respecto de la primera etapa, entre los años 1829-1848 y con el C. de C. de 1829 en vigor, fueron pocas las sociedades anónimas creadas y muy pocas las dedicadas a la industria. A partir de 1841 comenzó un movimiento de creación, tanto en número como capitales, cuyas dimensiones excedían las posibilidades reales del momento. El resultado fue la quiebra de buena parte de las compañías en torno a 1845-47, período de crisis internacional, y en consecuencia, un aumento de la desconfianza hacia este tipo de sociedad. La opinión general que se tenía era que el origen de la crisis había sido el liberalismo económico del gobierno, lo que motivó que se produjera una fuerte reacción conservadora, que culminó con la implantación por parte del gobierno moderado en 1848 de una Ley de sociedades por acciones, que trató de limitar la creación de este tipo de sociedades como más adelante exponemos, y de un mayor control gubernamental sobre las mismas. El segundo período, de 1848-1868, presidido por la Ley de 1848, puede resumirse, siguiendo a Tortella (1968, p. 103), en el hecho de que "...la legislación restrictiva del principio de la responsabilidad limitada fue un poderoso freno a la industrialización en España". Como hemos visto en el apartado dedicado a analizar la situación económica de España, la aprobación de la Ley de Ferrocarriles, de 1855, y las de Bancos y Sociedades de Crédito, de 1856, que suponían excepciones a las restricciones generales de la Ley de 1848, favorecieron a determinados sectores

considerados esenciales en el desarrollo económico del país, y además abrieron las puertas al capital extranjero. La tercera etapa, comprendida entre los años 1868-1923, viene caracterizada por la Ley de 1869 y la proclamación del principio de libertad en la creación de sociedades por acciones, y la publicación del C. de C. de 1885 que, como hemos visto, daba libertad para establecer cualquier tipo de compañía, continuando con la filosofía liberal de la Ley de 1869, de ideología bien distinta a la de la Ley de 1848. A continuación nos referimos con más detalle a esas dos Leyes de sociedades por acciones de 1848 y 1869.

#### 2.4.4.1. Ley de sociedades por acciones<sup>76</sup> de 28 de enero de 1848<sup>77</sup>

La necesidad de una ley que fijara de manera permanente la organización de las sociedades por acciones surgió motivada por el descrédito en que incurrieron estas compañías a raíz del abuso que se hizo de creación de ellas, sobre todo en 1846<sup>78</sup>. La Ley de sociedades por acciones de 1848 reflejaba el talante antiliberal del nuevo gobierno moderado presidido por Narváez, y constituía, según Tortella (1968, pp. 72), “una clara reacción ante la crisis económica, que, como de costumbre en esa época, se atribuía a un ‘exceso de especulación’, expresión de significado poco claro, pero que, indudablemente, implicaba una censura al régimen de relativa libertad mercantil e industrial que había regido hasta entonces”.

---

<sup>76</sup> Incluía no sólo a las sociedades anónimas, sino también a las comanditarias por acciones.

<sup>77</sup> Ley sobre compañías mercantiles por acciones, de 28 de enero de 1848 y R.D. y Reglamento para la ejecución de la Ley, de 17 de febrero de 1848.

<sup>78</sup> Por ello, una Real Orden de 9 de febrero de 1847 impedía la creación de sociedades por acciones por los Tribunales de Comercio hasta que una ley aprobada por las Cortes fijara nuevas condiciones, y por Real Decreto de 15 de abril de 1847, el Gobierno pasaba a ser el encargado de autorizar su creación (Bernal, 2004, p. 70). El gobierno pasó a ocupar el papel de regulador y defensor de los intereses privados.



Según la Ley de 1848, las sociedades por acciones quedaban restringidas a dos grupos: I) bancos de emisión, compañías de transporte y compañías de interés público que disfrutasen de algún privilegio, que habían de ser aprobadas por ley de Cortes (art. 2) y II) “compañías cuyo objeto sea de utilidad pública”<sup>79</sup>, que era necesaria la autorización del Gobierno en forma de Real Decreto (art. 4). Cualquier otra compañía quedaba prohibida (art. 1). Las compañías además quedaban sometidas a estrecha vigilancia por parte del Gobierno (art. 17).

Como indica Tortella (1968, p. 73 y ss.), la legislación de 1848 había convertido al Estado “en una verdadera fiscalía” que inhibía el espíritu de empresa; era absurda la clasificación de las empresas según sus fines, y la exigencia del requisito de “utilidad pública” para ser aprobadas. Considérese, por tanto, el obstáculo que esta legislación y requisitos representaba para las compañías industriales y manufactureras y en definitiva para la industrialización y crecimiento económico del país.

El art. 34, disponía que las compañías mercantiles por acciones debían formalizar anualmente un balance general de su situación, que debía ser autorizado por los administradores de la compañía, aprobado en junta de accionistas, remitido al gobernador de la provincia encargado de su comprobación con los libros de la compañía, y si había conformidad, era publicado en el Boletín Oficial de la provincia, comunicándose asimismo al Tribunal de Comercio del territorio. Los gobernadores daban cuenta al gobierno del estado de cada compañía<sup>80</sup>. Obsérvese la regulación minuciosa y el control que imprimía esta norma. Es en la Ley de 1848 cuando aparece “la primera referencia a la auditoría”, según señala Giner (1995, p. 218).

---

<sup>79</sup> Dichas compañías tenían como objeto proporcionar los bienes y servicios requeridos para satisfacer necesidades vitales como agua, gas, electricidad y transporte.

Bernal (2004, p. 90) por su parte destaca como “el sometimiento de las sociedades anónimas a la inspección y publicidad de sus cuentas constituyó una auténtica ruptura con respecto al Código de 1829, porque afectaban al secreto contable. En el caso de las sociedades comerciales e industriales provocó que posibles sociedades anónimas desarrollasen su actividad como sociedades colectivas”. Exceptuando el período 1848-1868 los libros de contabilidad permanecerían en privado a lo largo del siglo XIX<sup>81</sup>. Pero hay que decir que “la legislación nada había establecido sobre la forma de presentar la información contable que había de publicarse. De modo que no existían formatos obligatorios, ni criterios de valoración a seguir, ni obligación de ofrecer información adicional” (Bernal, 2004, p. 78).

Durante el bienio progresista 1854-56 no se planteó la plena liberalización en la creación de sociedades, si bien se produjeron varias excepciones legales a la aplicación de la Ley de 1848 para favorecer la fundación de sociedades anónimas en sectores considerados promotores del desarrollo económico: la Ley de Ferrocarriles, de 1855, y las de Bancos y Sociedades de Crédito, de 1856, fundamentalmente<sup>82</sup>. Según Tortella (1968, p. 76), este hecho constituía un sistema de discriminación en favor de estos sectores y en detrimento del resto de la economía y en particular de la industria

---

<sup>80</sup> También el 12 de diciembre de 1857 el gobierno aprobó un Reglamento para “...normalizar las funciones de los gobernadores de provincia y de sus delegados especiales en las compañías por acciones” (Bernal, 2004, p. 75). El art. 6 de la misma indicaba que, además de los libros Diario, Mayor y de Inventarios, las empresas debían llevar el de transferencia de acciones, el de actas de sus juntas generales y de gobierno, y cualesquiera otros que convengan a su mejor contabilidad y orden. Y el art. 8, que las compañías mercantiles por acciones debían formar cada tres meses estados de situación.

<sup>81</sup> Como hemos indicado, de acuerdo con la *contribución sobre las utilidades* de 1900, el gobierno podía verificar las declaraciones de los contribuyentes mediante el examen de los libros, facturas y justificantes de la contabilidad del declarante.

<sup>82</sup> Bernal (2004, p. 76) señala que a estas sociedades se “...les permitía emitir la mitad de su capital en obligaciones y daba la condición de fondos públicos a sus acciones”.

manufacturera, que condicionaría el desarrollo de las sociedades por acciones en la industria manufacturera a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

La Ley y Reglamento de 1848, junto con todas las órdenes y decretos expedidos desde aquella fecha, fueron derogados por el Decreto Ley de 28 de octubre de 1868, declarando aplicable en su lugar el C. de C. de 1829 para todo lo relativo a dichas sociedades, aunque a las sociedades existentes se les concedía la posibilidad de acogerse a la ley derogada, si así lo preferían, en tanto se promulgaba una ley general “sobre asociación mercantil e industrial” (Tortella, 1968, p. 81). Esta situación confirmaba la necesidad de una revisión de la legislación mercantil existente, incluido el C. de C., principal fuente del derecho mercantil español.

Aunque durante este período la legislación obstaculizó e incluso impidió, con las excepciones apuntadas, la constitución de sociedades de responsabilidad limitada, según García López (1994, p. 177) “una vez la prohibición se levantó, no aumentó el número de sociedades anónimas creadas, que siguió siendo bajísimo durante las décadas siguientes... Los efectos de la legislación sin duda fueron importantes, pero no explican por sí solos el predominio de las formas personalistas a lo largo del siglo.” En su opinión (1994, p. 178), la España del siglo XIX se caracteriza por la penuria de ahorros y capitales, y en esta situación, resulta explicable que las sociedades anónimas no tuviesen un campo favorable para su implantación.

#### 2.4.4.2. Ley de sociedades por acciones de 19 de octubre de 1869

La Ley de 19 de octubre de 1869 proclamó la libertad de creación de sociedades por acciones (art. 1), principio que ya no fue revocado. Esta ley trataba de estimular la formación de sociedades por acciones, para así favorecer el desarrollo industrial y el progreso del país. Como indica Tortella (1968, p. 83) “con la Ley de 1869 se alcanza, por tanto, en España, la posibilidad de organizar sin trabas una

sociedad por acciones o, lo que es lo mismo, se generaliza el principio de la responsabilidad limitada. El primer país europeo que lo alcanzó fue Inglaterra con las Leyes de 1856 y 1862. Francia (1863 y 1867) fue el segundo, y España, el tercero. El sistema se extendió por toda Europa en el último tercio del siglo XIX". De este modo, para la constitución de una sociedad mercantil bastaba con la firma de una escritura en acta notarial y su inscripción, primero en el Registro de Comercio y desde 1886 en el Registro Mercantil (arts. 2 y 3)<sup>83</sup>. Las sociedades no quedaban sujetas a la inspección y vigilancia del gobierno, pero se mantuvo la obligación de publicar el balance anual en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la correspondiente provincia, después de ser examinado y aprobado por la junta de accionistas (art. 4). Como indica Giner (1995, p. 211), esta ley basaba la garantía para terceros acerca de la administración de estas compañías en la publicación de información en lugar de en la intervención gubernamental.

#### **2.4.5 Consideraciones finales**

En el capítulo segundo nos hemos referido al siglo XIX en sus vertientes político-social, económica y legal, circunstancias que conllevaron también nuevas necesidades contables, nos referimos a la rendición de cuentas y a la distinción capital-ingreso principalmente, que a su vez han condicionado la evolución de la legislación mercantil.

Resumiendo, la separación *propiedad-dirección* de las nuevas formas organizativas conllevó el interés de los propietarios por tener información sobre su inversión, y la necesidad de rendir cuentas sobre la gestión de la empresa por parte de los administradores de forma periódica, lo que derivó en la confección de estados financieros periódicos separados de los libros de contabilidad. Además, los

---

<sup>83</sup> Esta ley de sociedades recogía la obligación de remitir la escritura notarial al gobernador de la provincia del domicilio social y Ministerio de Fomento, y de publicarla en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la provincia.

gerentes involucrados en actividades industriales más complejas necesitaban información para la toma de decisiones o funciones de control. De este modo, la separación propiedad/control supuso asimismo la exigencia de informes contables distintos. Así hemos visto como la legislación de la última parte del siglo XIX introdujo la obligación de publicar un balance anual o incluso mensual, aunque limitado a las sociedades anónimas, esto es, a las llamadas sociedades de capital. El C. de C. de 1885 estableció que en el libro de Inventarios y Balances los elementos aparecieran reflejados a su valor real, sin embargo, pero la legislación no se planteó en esos momentos la necesidad de elaborar una cuenta de resultados.

Paralelamente al desarrollo de la empresa corporativa y la idea de *permanencia del capital*, surgió la problemática en torno a la distinción correcta entre capital-ingreso, es decir, la conveniencia de determinar de manera cuidadosa el resultado periódico, a partir del cual fijar la cifra de dividendos a distribuir a los propietarios, y al mismo tiempo conservar intacto el capital para proteger a accionistas y acreedores de posibles fraudes. La empresa moderna estuvo llamada a operar como una entidad continua y hacer planes para el futuro.

También destacar que con la revolución industrial, aunque la industria continuaba siendo intensiva en mano de obra, la inversión en activos fijos iba cobrando importancia en las empresas cada vez de mayor tamaño. Ello motivó que se concediera importancia a la valoración de las inversiones permanentes, la depreciación sistemática, la separación inversión-gasto, la asociación de los ingresos con los gastos necesarios para su obtención, el cálculo y reparto de los costes, la asignación de costes conjuntos, la determinación de beneficios, la valoración de los inventarios y la fijación de los precios; se incrementó el uso de la contabilidad de costes así como también el interés por la forma y contenido apropiado de los estados financieros publicados. El importe de la depreciación cobró relevancia en el coste total de los productos y los costes fijos con relación a los costes variables de materiales y mano de obra. Estos aspectos resultan sumamente evidentes en el análisis de las actividades empresariales de la sociedad

Trenor y Cía., y serán objeto de un estudio detallado en los capítulos cuarto, quinto y sexto de la tesis.

En palabras del profesor Littleton (1933, p. 257), “la separación de la entidad corporativa proporciona la lógica de la responsabilidad limitada en las corporaciones; la responsabilidad limitada hace que surja la obligación positiva y legal de conservar intacto el capital, libre de las usurpaciones por concepto de dividendos; a su vez, la restricción de los dividendos señala la necesidad de un cálculo cuidadoso de las utilidades, incluyendo la estimación de la depreciación; y la contabilidad (la teneduría de libros que se expandió bajo la presión de las nuevas responsabilidades) es el instrumento por excelencia para analizar y registrar todos los sucesos del negocio, en tal forma, que se posibilite el cálculo seguro de una utilidad <disponible>”.

Finalizamos el apartado con la tabla 2.5, que muestra un resumen de las principales características de la legislación mercantil analizada.

CAPÍTULO II. EL ENTORNO POLÍTICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y LEGAL

LEGISLACIÓN	SOCIEDADES Y REQUISITOS	OBLIGACIONES CONTABLES	PUBLICIDAD INFORMACIÓN CONTABLE
<b>Ordenanzas de Bilbao de 1737</b>	Colectiva y comanditaria Escritura pública	Libros de contabilidad: <i>Comerciantes por mayor.</i> Borrador o Manual, Mayor, libro de Cargazones y Facturas, Copiador de Cartas, Cuaderno de balances y Copiador de letras de cambio  <i>Comerciantes por menor.</i> libro de Compras y Ventas a crédito y Copiador de letras de cambio  Por partidas dobles o sencillas y requisitos formales libros  Balance cada tres años para <i>comerciantes por mayor</i>	Valor probatorio libros en caso de juicio
<b>Código de Comercio de 1829</b>	Colectiva, comanditaria (incluida por acciones) y anónima Escritura pública  Para las <i>anónimas</i> , aprobación por el Tribunal de Comercio o Real (privilegios)	Libros de contabilidad: Diario, Mayor o de Cuentas Corrientes, de Inventarios y Copiador de cartas.  Por partida doble, requisitos con sanciones y presentación Tribunal Comercio. Conservación libros, correspondencia y documentación hasta liquidación negocio  Balance anual para <i>comerciantes por mayor</i> y cada tres años para <i>comerciantes por menor</i>	Valor probatorio libros en caso de juicio
<b>Ley de sociedades por acciones de 1848</b>	Anónima y comanditaria por acciones  Aprobación por Ley de Cortes (privilegios) o Real Decreto (utilidad pública)	En vigor C. de C. 1829	Balance anual, aprobado por junta accionistas, publicado en el Boletín Oficial de la provincia
<b>Ley de sociedades por acciones de 1869</b>	Anónima y comanditaria por acciones  Inscripción escritura en el Registro de Comercio y desde 1886 en el Registro Mercantil	En vigor C. de C. 1829	Balance anual, aprobado por junta accionistas, publicado en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia
<b>Código de Comercio de 1885</b>	Regular colectiva, comanditaria y anónima  Inscripción escritura en el Registro Mercantil	Libros de contabilidad: Diario, Mayor, Inventarios y Balances, y Copiador/es de Cartas y Telegramas Libro de Actas para las <i>sociedades</i>  Por partida doble, requisitos y legalización en Juzgado Municipal. Conservación libros, correspondencia y documentación hasta 5 años después liquidación negocio  Balance anual a valor real	Valor probatorio libros en caso de juicio  Balance mensual en la Gaceta de Madrid para <i>sociedades anónimas</i>

Tabla 2.5 Características legislación mercantil del período 1737-1885

## ***II PARTE***

# ***LA SOCIEDAD TRENOR Y CÍA. Y SUS PRÁCTICAS CONTABLES***



## **CAPÍTULO III.**

### **LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA**

### 3.1 INTRODUCCIÓN

Una vez presentado el entorno en que se desarrolló la sociedad Trenor y Cía., la segunda parte de la tesis se dedica a analizar la sociedad en sí, estudio que hemos dividido a su vez en cuatro capítulos. En este capítulo pretendemos dar a conocer las principales características y actividades de esta sociedad<sup>84</sup> y en los tres siguientes nos centramos en sus operaciones contables, cuya fuente de información ha sido el archivo de Vinalesa. Comenzamos el capítulo tercero haciendo una breve mención a la familia Trenor, cuyas tres primeras generaciones fueron las integrantes de este negocio familiar que persistió desde 1838 hasta 1926. En ese largo período de casi un siglo hemos podido distinguir diferentes etapas en la sociedad Trenor y Cía., en concreto seis, motivadas principalmente por el cambio de socios en la compañía, con modificaciones de las participaciones en el capital y los resultados, etc., aspectos que recogen las diferentes escrituras de constitución relacionadas, y que analizamos en el segundo de los epígrafes del capítulo. En tercer lugar, describimos los diversos negocios de la sociedad Trenor y Cía. y su relevancia lo largo de la existencia de esta compañía. Hay que matizar que, aunque Trenor y Cía. se estableció inicialmente en la fábrica de hilatura de seda de Vinalesa, municipio muy próximo a la ciudad de Valencia, ni se centró en la actividad sedera exclusivamente, ni tampoco fue este negocio el que procuró sus mayores ganancias. La sociedad se dedicó a toda una diversidad de actividades, emprendiendo en algunos casos importantes proyectos en sectores pioneros, que implicaban también

---

<sup>84</sup> Para el desarrollo del capítulo, hemos utilizado algunos trabajos dedicados al estudio de la familia Trenor, sobre todo "Notas anecdótico-genealógicas de la ascendencia de los hermanos Trenor Puig" (Trenor Puig, 1995, 2004), en donde Tomás Trenor Puig, integrante de la sexta generación de los Trenor, se remonta a las primeras generaciones de su familia; así como varias investigaciones de los profesores Anacllet Pons y Justo Serna dedicadas al estudio de esta familia y a la influencia ejercida sobre la región, preferentemente *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, de 1992, y "Burguesías locales y conductas económicas. Dos modelos de comportamiento familiar (Trenor y Vallier)", de 1993.

grandes riesgos. Las actividades más rentables para la sociedad fueron la venta de sacos y de guano sobre todo.

Para finalizar el capítulo, y como aspecto complementario, hemos considerado interesante incluir una referencia específica a la antigua fábrica de hilatura de la seda de Vinalesa, motivado por la relevancia que este edificio fabril tuvo para la región valenciana además de para la propia sociedad. Como ya apuntamos en la introducción de la tesis también ha habido una motivación personal en la redacción de este último epígrafe del capítulo. Dicha fábrica comenzó a funcionar en 1770 y, como veremos, significó todo un referente en la historia de la industrialización valenciana y, en concreto, de la hilatura valenciana. Debe destacarse que aunque los Trenor no fueron los fundadores de la fábrica, puesto que pasaron a ser sus propietarios en 1842, si bien ya venían utilizándola unos años antes como arrendatarios, permanecieron en la misma durante mayor tiempo que el resto de propietarios, ampliando además las instalaciones de forma considerable.

Antes de pasar a desarrollar el capítulo, queremos aclarar que, si bien el análisis de la documentación contable de la sociedad Trenor y Cía. es el objeto de estudio de los tres siguientes capítulos, también en éste nos hemos apoyado en la información contable para conocer más sobre la propia sociedad y sus actividades, así como para valorar la importancia de la empresa, el alcance y dimensión de sus actividades y la evolución de sus principales magnitudes económicas, entre otros aspectos de interés. Como sostiene Antinori (1998), es erróneo y reduccionista afirmar que la historia de la contabilidad sea sólo la historia de las técnicas contables, sino que se investiga toda la información que sea posible extraer de los registros contables, por ejemplo, la evolución del concepto de empresa, las técnicas de organización, gestión y control. Aspectos que reconocíamos al enunciar el objetivo de este trabajo: “estudiar la trayectoria empresarial de una sociedad y sus diferentes segmentos de negocio, así como los aspectos organizativos y de gestión, tomando como punto de referencia fundamental la información contable”.

### 3.2. LA FAMILIA TRENOR

Tomás Trenor Keating y sus descendientes, en calidad de fundador y herederos del negocio familiar respectivamente, fueron los propietarios de la sociedad Trenor y Cía. a lo largo de sus varias etapas.

Tomás Trenor Keating nació en Dublín en 1798 (Janini, 1923, p. 53), fecha que, tras ser objeto de dudas, corrobora Trenor Puig (1995, p. 64). Se menciona generalmente que Tomás Trenor vino a España a comienzos del siglo XIX como oficial del ejército británico que luchaba contra las tropas napoleónicas que ocupaban el estado español<sup>85</sup>. Terminada la guerra de la independencia no prosiguió su carrera militar, pese a las ventajas de gozar de la protección de Felipe Keating Roche y Enrique O'Shea, que eran teniente general e intendente del ejército, y su tío y padrastro respectivamente<sup>86</sup>. Seducido por la belleza y el clima suave del país, y con una fuerte vocación por los negocios mercantiles, tras permanecer primero en Cádiz y Alicante<sup>87</sup> se decidió por Valencia, y cuando acumuló cierto capital, adquirió diversas propiedades, entre ellas la fábrica de Vinalesa a comienzos de los años cuarenta del siglo XIX. Según Trenor Puig (2004, pp. 112-113), un reportaje realizado hacia 1914 sobre las actividades de Trenor y Cía., se refería a Tomás Trenor como "hombre tan modesto y sencillo como activo y emprendedor", y se decía también de él que había iniciado sus negocios en Londres,

---

<sup>85</sup> Pero Trenor Puig (1995, p. 64) también ha cuestionado el dato de que fuera oficial en la guerra de la independencia, pues si nació en 1798, al final de la contienda sólo tendría 16 años.

<sup>86</sup> Según parece, Tomás Trenor viajó a España con ellos cuando sus padres habían ya fallecido (1995, p. 62). Felipe Keating era tío materno y Enrique O'Shea se había casado con su madre Elena Keating Roche, en segundas nupcias (Trenor Puig, 2004, p. 108).

<sup>87</sup> Según Trenor Puig (2004, p. 117), en Cádiz tuvo un establecimiento de comercio y en Alicante permaneció un tiempo breve. Hay que tener en cuenta que "Cádiz era a principios del siglo XIX la ciudad más cosmopolita y más liberal de España y lo era merced a la influencia de una potente clase media ilustrada que había surgido del monopolio del comercio de Indias" (Cruz, 2000, p. 273).

con su padre, el año 1807, cuando tendría tan sólo 9 años. También Trenor Puig (2004, p. 139) señala como rasgos de la personalidad de Tomás Trenor, que era “hombre serio, poco dado a la risa y a la broma” tanto en los negocios como en la vida familiar<sup>88</sup>.

Tomás Trenor contrajo matrimonio en julio de 1829, en Málaga, con Brígida Bucelli Juan, natural de Cartagena y descendiente de italianos<sup>89</sup>. En la figura 3.1 incluimos dos fotos del matrimonio Trenor-Bucelli, que tuvo seis hijos, Federico, Enrique, Tomás, Elena, Ricardo, y Bernardino, si bien este último murió pocas horas después de su nacimiento (Trenor Puig, 1995, pp. 78-81). A través de las investigaciones realizadas por Trenor Puig (2004, p. 139), en este caso en el archivo de Vinalesa, podemos saber que los hermanos mayores, Federico y Enrique estudiaron en Inglaterra, en el St. Mary's Collegue, colegio católico de gran prestigio creado por un grupo de nobles ingleses<sup>90</sup>. La figura 3.2 reproduce una fotografía que se conserva de los hermanos Federico y Tomás Trenor Bucelli. También destacamos de los Trenor el carácter de familia patriarcal<sup>91</sup>.

---

<sup>88</sup> Trenor Puig (2004, p. 139) relata como anécdota que Tomás Trenor viajaba a Inglaterra, “y después de entrevistarse con el director del colegio y enterarse del progreso y situación de su hijo y observándolo a través de la ventana, declinaba verle personalmente para no distraerle”.

<sup>89</sup> Su padre, Fabio Bucelli, procedía de la ciudad de Montepulciano, en la región italiana de la Toscana, y fue oficial de la marina española (Trenor Puig, 1995, p. 166 y 2004, p. 117). En los libros de contabilidad hemos apreciado la realización de algún negocio de carácter financiero entre Fabio Bucelli y Trenor y Cía. en los años cuarenta del siglo XIX.

<sup>90</sup> También lo harían algunos de los hijos de los Trenor Bucelli, Enrique Trenor Montesinos y Federico Trenor Palavicino, en el Downside School.

<sup>91</sup> Según Furió (2001, p. 490), este tipo de familia en general viene caracterizada porque “...el padre es la autoridad suprema, es asumido como parte integrante del carácter de la burguesía y se refleja en la formación de negocios familiares, en la cohabitación o la residencia próxima de los hijos casados e incluso en la erección de grandes panteones mortuorios que perpetúan la fama del apellido”.

El domicilio familiar era el número 9 de la calle del Trinquete de Caballeros, casa que en la actualidad pertenece a sus herederos. La compró Tomás Trenor en 1847, pero con anterioridad, al menos desde 1837, vivía como arrendatario en la misma. La casa estaba compuesta por tres salones, diecisiete habitaciones, además de las oficinas de Trenor y Cía. y otras dependencias, junto con sus enseres (Trenor Puig, 1995, p. 76)<sup>92</sup>. Respecto de las oficinas, se indica que había un escritorio de dos caras y otros tres más, dos prensas para copiar cartas y otra para timbrar, una caja de hierro para el dinero, un atril, una balanza, una estufa grande y dos pequeñas, etc. (Trenor Puig, 1995, p. 78).

---

<sup>92</sup> Todo ello se describe detalladamente en las varias escrituras de inventario relativas a la herencia de Tomás Trenor Keating, protocolos notariales de Monge, A., 18/8/1859; Monge, A., 19/8/1859; y Monge, A., 20/8/1859.



Figura 3.1 Tomás Trenor Keating y Brígida Bucelli Juan  
(archivo Trenor Puig)



Figura 3.2 Federico y Tomás Trenor Bucelli  
(archivo Trenor Puig)

La muerte de Tomás Trenor se produjo el 6 de septiembre de 1858, a los 60 años. Falleció en el Balneario de Panticosa, de donde fue trasladado cinco años después al panteón que posee la familia en el cementerio de Valencia (Trenor Puig, 1995, p. 75). En el momento de su defunción, solamente dos de sus hijos eran mayores de edad, que en aquellas fechas se alcanzaba a los 25 años, y ninguno había contraído matrimonio.

El primero en hacerlo fue Enrique, con la hija de Manuel Montesinos, quien como señala Serna (1987), era el más prestigioso y acaudalado funcionario de prisiones de España, siendo ambas familias de igual posición social. Lo mismo sucedió en el matrimonio de su única hija, con José Inocencio de Llano White, descendiente de dos familias de tradición comercial destacada y miembro de la



sociedad *White, Llano y Morand*, que fue una de las sociedades mercantiles más sobresalientes y una de las principales empresas valencianas dedicadas al comercio exterior, en competencia con los Trenor<sup>93</sup>. Los otros tres hermanos se unieron en matrimonio con las tres hermanas Palavicino e Ibarrola, hijas del marqués de Mirasol, descendiente de las familias Palavicino y Carroz, de sólida tradición aristocrática y vinculadas con algunas de las casas más prestigiosas de la nobleza valenciana (Serna y Pons, 1993, p. 17)<sup>94</sup>.

Serna y Pons (1993, p. 6) parten de la hipótesis de “la formación no de una burguesía como estereotipo homogéneo, sino la constitución de distintos grupos que, en Valencia y en el País Valenciano, han ejercido una dominación evidente y que han mantenido unos comportamientos económicos que se pueden calificar de enteramente capitalistas” y para verificar dicha hipótesis realizan el estudio<sup>95</sup> de las dos familias burguesas con mayor peso económico, social y político de la comarca de la Safor, los Vallier y los Trenor, los cuales constituyeron vías excepcionales de establecimiento del capitalismo en el país valenciano. Ambas familias destacan por su procedencia foránea, lo que era común en la burguesía valenciana y aunque las dos comenzaron por el comercio, los Vallier se decantaron muy pronto por la propiedad de la tierra, entre tanto los Trenor compatibilizaron ese tipo de inversión con sus actividades comerciales e industriales. Mientras

---

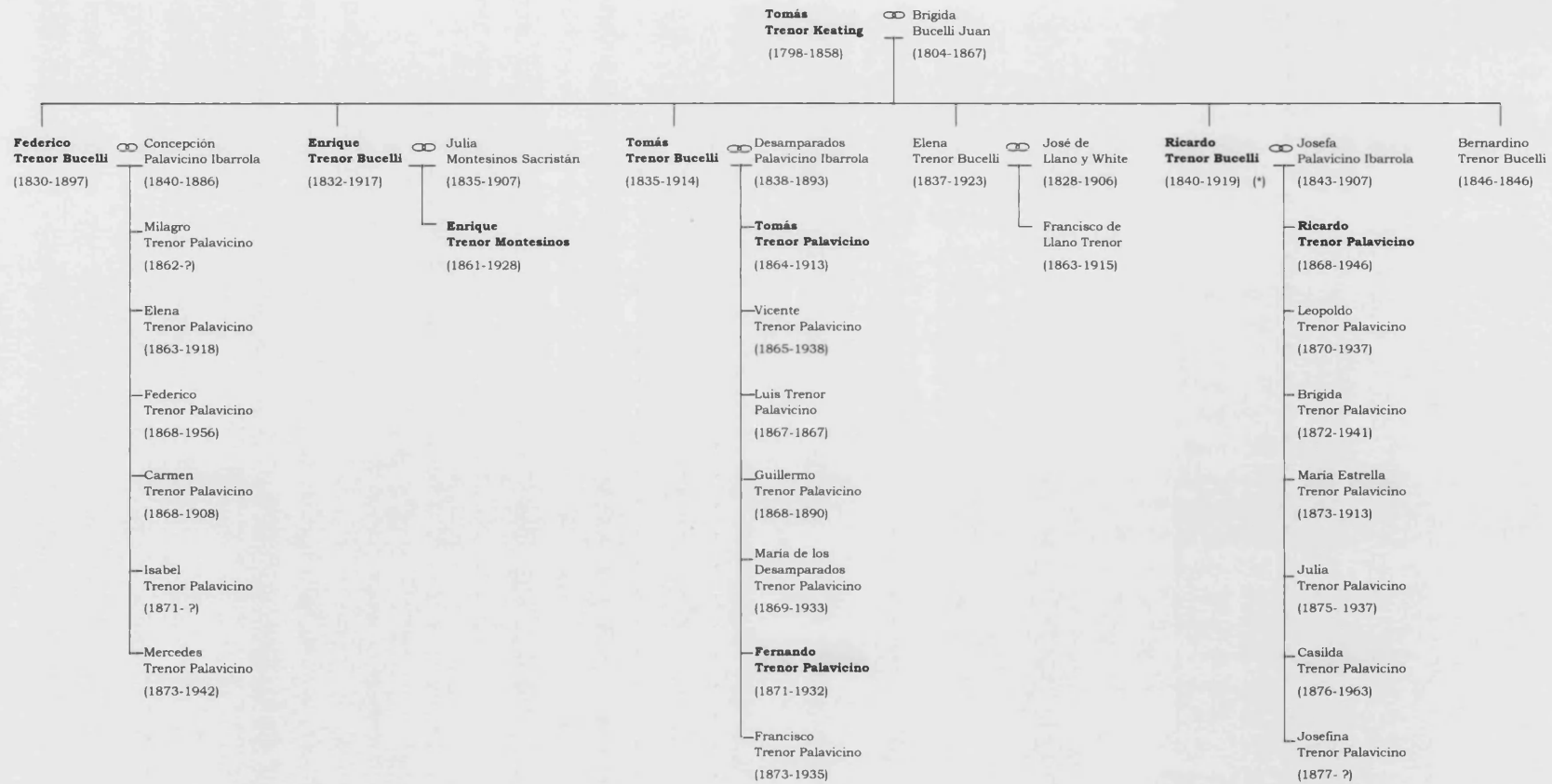
<sup>93</sup> Esta sociedad fue fundada por Francisco de Llano y Vague y Juan Bautista White; en 1857 se incorporó un tercer miembro de la dinastía Morand (Pons y Serna, 1992, p. 296). Así pues, antes de 1857 la sociedad se denominaba *White, Llano y Vague*. José Inocencio de Llano era el único hijo varón de Francisco de Llano y sobrino de Juan Bautista White. Francisco de Llano formó parte de la Sociedad Valenciana de Fomento, que fue la primera gran institución de crédito valenciana e impulsora de la creación de la compañía ferroviaria de Valencia al Grao. Fue además el primer importador español de guano, como explicamos más adelante en este capítulo.

<sup>94</sup> Según Furió (2001, p. 490) “en un claro intercambio de patrimonio pecuniario por rango social”.

<sup>95</sup> “Burguesías locales y conductas económicas. Dos modelos de comportamiento familiar (Trenor y Vallier)”.

los primeros se asentaron tempranamente en la Safor y sus propiedades eran la confirmación de una tradición ya secular, los Trenor llegaron a esta comarca con ocasión de las facilidades otorgadas por la desamortización de Mendizábal, y a partir de entonces intensificaron su presencia. Pero, al margen de estas diferencias, ambas culminaron su ascensión social y económica con el ennoblecimiento a través del matrimonio con familias de larga trayectoria aristocrática.

Para mayor claridad respecto de la composición de la familia, en la figura 3.3 incluimos un árbol genealógico con los miembros de las primeras generaciones de la familia Trenor, destacando en **negrita** a aquellos que integraron la sociedad Trenor y Cía. a lo largo de su existencia.



(\*) Tuvieron cuatro hijos más que fallecieron de muy niños

Figura 3.3 Primeras generaciones de la familia Trenor (extraído de Trenor Puig, 1995, 2004)

La sociedad Trenor y Cía. fue una de las impulsoras de la modernización de la agricultura valenciana, aparte de tratarse de una de las casas de comercio más importantes del siglo XIX valenciano. Como señalan Serna y Pons (1993, pp. 25 y ss.), Trenor y Cía. acabó convirtiéndose en la principal compañía comercial de las que negociaban en la plaza de Valencia y la más importante, junto con los Morand, de las que lo hacían en la Safor y la Marina. Así pues, la sociedad Trenor y Cía. llevó a cabo sus actividades en un entorno de competencia, como hemos tenido oportunidad de comprobar.

Pese a su origen foráneo, los Trenor ascendieron en riqueza e influencia. La casa de comercio y su trayectoria económica fue el eje a partir del cual construyeron su identidad y fortuna. El poder económico alcanzado tuvo su reflejo a nivel político e institucional, lo que les permitió ejercer determinados cargos, y con el ennoblecimiento por vía matrimonial, accedieron a las altas capas de la sociedad valenciana, convirtiéndose en una de las familias con mayor nivel de enriquecimiento y reconocimiento social. Así, como indica Trenor Puig (1995, p. 75 y ss.), desde al menos 1837, Tomas Trenor Keating fue cónsul de los EE.UU. y desde alguna fecha anterior a 1847, del reino de Dinamarca. Su hijo Federico fue vicecónsul de Dinamarca desde 1858 y en 1863 fue elegido diputado provincial de Valencia. Su otro hijo Ricardo fue nombrado vicecónsul de los EE.UU., en 1871. Tomás Trenor Keating conservó la nacionalidad británica, al igual que lo hicieron sus hijos; éstos al menos hasta 1854. Su nieto Tomás Trenor Palavicino fue promotor de la Exposición Regional de 1909<sup>96</sup> organizada desde el Ateneo Mercantil y presidente del comité organizador; esta exposición constituyó uno de los hechos más importantes a comienzos del siglo XX para Valencia y un factor decisivo para el desarrollo de la ciudad. Por Real Decreto de 12 de julio de 1909, Alfonso XIII concedió a Tomás Trenor Palavicino el título de marqués del Turia.

---

<sup>96</sup> En dicha exposición participaba Trenor y Cía. ocupando un pabellón de 150 m<sup>2</sup>, donde exponía sus productos y también maquinaria, destacando la máquina de marcar sacos que tenía un rendimiento de hasta 12.000 sacos diarios (Trenor Puig, 2004, p. 136).

También otros de sus nietos, Ricardo Trenor Palavicino, Enrique Trenor Montesinos y Francisco Trenor Palavicino, fueron marqués de Mascarell de San Juan, conde de la Vallesa de Mandor y de Montornés y conde de Trenor, respectivamente. Y dos biznietos de Tomás Trenor Keating llegaron a ser alcaldes de Valencia, Juan Antonio Gómez-Trenor y Trenor, hijo de Mercedes Trenor Palavicino, durante el período 1943-1947, y Tomás Trenor y Azcárraga, hijo de Tomás Trenor Palavicino, durante el período 1955-1958. Los Trenor ocuparon además diferentes cargos en empresas e instituciones, como tendremos ocasión de comprobar a lo largo del capítulo<sup>97</sup>.

Queremos finalizar este apartado refiriéndonos a la influencia tan notable que ejerció la familia Trenor en el municipio de Vinalesa y la consideración y respeto que les dispensó la gente del pueblo. Prueba de ello es una inscripción que aún se conserva en la fachada del edificio de las antiguas escuelas construidas en 1925 por los Trenor para el pueblo de Vinalesa, que evoca lo siguiente: “A la ilustre familia Trenor, secular protectora de este pueblo. En prueba de eterna gratitud. Vinalesa, 15 de febrero de 1925.”

### **3.3. LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA**

Este epígrafe lo dedicamos a exponer la evolución de la sociedad Trenor y Cía., distinguiendo seis etapas, que obedecen principalmente a cambio de socios, de las que desarrollamos las principales características y presentamos al final la tabla-resumen 3.8. A estas seis etapas, hemos añadido otras dos, una previa y otra posterior, que se corresponden con sociedades predecesoras y sucesoras de Trenor y Cía. en las que participó la familia Trenor.

Para la elaboración de este apartado, además de la consulta de las respectivas escrituras que se encuentran en el Archivo del Reino de Valencia (ARV)<sup>98</sup> y en el Archivo General de Protocolos de

---

<sup>97</sup> Para más información puede verse Trenor Puig (1995, 2004).

Valencia (AGPV)<sup>99</sup>, hemos recurrido a la información contable del archivo de Vinalesa. El seguimiento de la correspondiente cuenta representativa del capital social en los libros de contabilidad más antiguos que se conservan en el archivo, nos ha permitido confirmar, por una parte, la existencia de Trenor y Cía. desde 1838, y por otra, que antes de fundar Trenor y Cía., Tomás Trenor había participado en otras compañías, con socios ingleses y alicantinos o inclusive de forma individual. Hay que precisar que no hemos podido localizar las respectivas escrituras de constitución de estas primeras sociedades, lo que nos habría permitido ampliar la información de que disponemos actualmente. También queremos señalar que en esos momentos las sociedades se constituían con una duración definida, si bien eran objeto de prórrogas con variaciones a veces de los estatutos, es por ello que alguna de las siguientes etapas diferenciadas puede incluir varios protocolos notariales.

### 3.3.1. Antecedentes de la sociedad

El 12 de mayo de 1825 Tomás Trenor formó con Enrique O'Shea la sociedad *Enrique O'Shea, Trenor y Compañía*. Se acordó una duración de tres años, hasta mayo de 1828, aunque la sociedad se prorrogó varias veces. La dirección del negocio recayó en Tomás Trenor, ocupación que ya había desempeñado anteriormente en la sociedad *Enrique O'Shea y Cía.*, en la que su padrastro era el socio

---

<sup>98</sup> Protocolos notariales de Monge, A., 12/5/1825; Monge, A., 11/3/1854; Monge, A., 18/10/1854; Monge, A., 21/8/1859; Liern, T., 25/8/1862; Ponce, F., 27/7/1869; Attard, M., 1/8/1874; Tasso, M., 4/7/1879; Tasso, M., 22/6/1881; Tasso, M., 4/7/1884; Tasso, M., 21/6/1889; Tasso, M., 30/6/1894; Miranda, L., 31/12/1901 y Miranda, L., 21/5/1903.

<sup>99</sup> Protocolos notariales de Castells, M., 29/12/1911; Castells, M., 27/2/1912; Castells, M., 3/4/1915; Castells, M., 16/12/1926 y Castells, M., 18/12/1926.

principal, y que operaba en las plazas de Madrid y Valencia<sup>100</sup>. Pero en 1825 pasó a ocuparse exclusivamente de los negocios desarrollados en Valencia por esta otra sociedad. Con la constitución de la sociedad *Enrique O'Shea, Trenor y Compañía*, la anterior sociedad *Enrique O'Shea y Cía.* continuó también en activo, pero ejerciendo únicamente en Madrid<sup>101</sup>. Según estos datos parece pues que Tomás Trenor se estableció en Valencia, al menos desde 1825. De la siguiente expresión “llevará Don Tomás Trenor con exactitud los libros gobierno de esta casa de Valencia así como la correspondencia y demás relativo a la misma como lo ha hecho hasta ahora”, que aparece en la correspondiente escritura de 1825, parece deducirse que la dirección implicaba a su vez la llevanza de los libros contables.

En la escritura de 1825 se indica que Tomás Trenor aportaba a la nueva sociedad 3.000 libras en Londres<sup>102</sup>, y aunque dicha cantidad era mayor que la de los otros dos socios, que eran Guy<sup>103</sup> Champion<sup>104</sup> y Enrique O'Shea, se acordaba repartir el resultado por

---

<sup>100</sup> Según Trenor Puig (2004, p. 122), “desde al menos el año 1815, Enrique O'Shea estaba establecido en Valencia donde ejercía el comercio a través de una sociedad denominada *Enrique O'Shea y Cía.*” Y en 1824 se trasladó a Madrid. Los libros de contabilidad revelan que la cifra de capital relativa a esta sociedad en enero de 1823, de 1824 y de 1825 era de 64.771, 726.735 y 206.895 reales de vellón respectivamente, cuya variación se debía a la generación de resultados. El importe de 1825 correspondía a los socios G. Champion y E. O'Shea cuyas respectivas aportaciones suponían el 55% y 45% de la cifra total.

<sup>101</sup> Los libros de contabilidad ponen de manifiesto que en los años cincuenta del siglo XIX, la sociedad *Enrique O'Shea y Cía.* ejercía de corresponsal de la sociedad Trenor y Cía. y viceversa. Parece que la sociedad de su padrastró desapareció en la década siguiente, como indicamos más adelante.

<sup>102</sup> Aproximadamente 285.331 reales de vellón, según los libros de contabilidad y aplicando las equivalencias que seguidamente explicamos en la nota 107. Las aportaciones de G. Champion y E. O'Shea, de alrededor de 135.214 y 114.930 reales de vellón en mayo de ese año, suponían el 46,7% del capital de la sociedad.

<sup>103</sup> En los libros contables aparece con el nombre de “Guido”.

partes iguales. Además de esto, “...concediéndole por gracia particular atendido el mayor trabajo en el manejo y dirección que ha de llevar que si al final de cada año no le conviniere tomar la tercera parte del resultado podrá hacerlo de una sexta parte de beneficios y mil duros en retribución de sus tareas”, con lo que se le garantizaba una remuneración por la dirección de la empresa. Aunque la escritura no indicase explícitamente la forma jurídica de la sociedad y solamente se refiriese a que los socios “obligan todos sus bienes habidos y por haber”, podemos interpretar que se trataba de una sociedad de responsabilidad ilimitada en la que los socios respondían sin límites y de forma solidaria de las deudas sociales, acorde con la figura de sociedad colectiva reconocida por las Ordenanzas de Bilbao de 1737 y años después por el C. de C. de 1829. El objeto social era la importación y exportación. Según indica Trenor Puig (2004, p. 122), la sociedad *Enrique O’Shea, Trenor y Compañía* se adjudicó en 1825 el arrendamiento de los derechos sobre la importación del bacalao que recaudaba por cuenta de la Hacienda Pública, y que, según los libros de contabilidad, parece que continuó la sociedad. La actividad comercial de estos primeros años permitió a Tomás Trenor proveerse de capitales para, posteriormente, poder afrontar proyectos industriales necesitados de fuertes inversiones.

En consonancia con lo anterior, la primera cuenta de capital que hemos hallado en los libros del archivo es la de “Enrique O’Shea cuenta de capital”, por un importe de 67.080,2 pesos (P.) el uno de abril de 1822. En ese mismo ejercicio 1822 aparecían también las cuentas “Tomás Trenor y Cía. de Cádiz nuestra cuenta” y “Tomás Trenor y Cía. de Cádiz su cuenta”, lo que revela que, establecido en Cádiz, Tomás Trenor había fundado su propia sociedad, la cual realizaba a su vez negocios con la sociedad de su padrastro. El uno de mayo de 1826 y de 1827, tras el cierre de ejercicio<sup>105</sup>, la nueva

---

<sup>104</sup> Tomás Trenor fue apoderado general de Guido Champion, comerciante inglés, durante 15 años desde 1827, y también representó en Valencia los intereses de otros ciudadanos británicos (Trenor Puig, 1995, p. 68).



cuenta de capital, “Enrique O’Shea Trenor y Cía. cuenta de capital”, tenía un valor de 36.754,6,3 P. y 24.240,15,5 P. en cada año (553.478,09 y 365.041,03 rs. vn. respectivamente, como indica también el asiento), que se repartía entre los correspondientes partícipes, tal y como se indica en la tabla 3.1<sup>106</sup>.

	1826			1827		
	Pesos de plata	Reales de vellón	%	Pesos de plata	Reales de vellón	%
<b>ENRIQUE O’SHEA TRENOR Y CÍA. CUENTA DE CAPITAL:</b>	<b>36.754,6,3</b>	<b>553.478,09</b>	100	<b>24.240,15,5</b>	<b>365.041,03</b>	100
<b>Enrique O’Shea</b>	7.947,17,3	119.689,56	21,62	1.691,1,1	25.465,5	6,98
<b>Guy Champion</b>	9.294,12,6	139.968,88	25,29	3.037,17,1	45.750,68	12,53
<b>Tomás Trenor</b>	19.511,16,6	293.828,88	53,09	19.511,16,6	293.828,88	80,49

Tabla 3.1 La cuenta “Enrique O’Shea Trenor y Cía. cuenta de capital” y sus partícipes

Como podemos observar, la mayor participación en la sociedad correspondía a Tomás Trenor, permaneciendo invariable en ambas fechas, si bien aumentando en porcentaje, dada la disminución en las aportaciones de los otros dos socios, debida a que ambos asumieron las pérdidas del ejercicio 1826/27, como revelan los libros.

Resulta fundamental para comprender el contenido de los libros de contabilidad saber la moneda en la que se registran las transacciones; esta tarea sido complicada dada la variedad de

<sup>105</sup> En 1822, 1823 y 1824, el cierre de ejercicio se realizó a 31/12; en 1825 y 1826 a 30/4 y en 1827 en ambas fechas, 31/12 y 30/4. En estos años, no se determinaba periódicamente el resultado sino a la conclusión de cada una de las operaciones, que se contabilizaban como “Aventuras”, relativas a la importación y exportación, a través de buques, de aguardiente, cacahuete, almendrón, pasa moscatel, etc. Al finalizar cada expedición, se llevaba su resultado a la cuenta “Ganancias y Pérdidas”.

<sup>106</sup> La participación en el capital correspondiente a cada socio en rs. vn. no la facilitaba el asiento y la hemos recalculado aplicando las equivalencias de la tabla 3.2.

monedas existentes en la península en esas fechas, y los cambios habidos.

En los libros de contabilidad de Trenor y Cia. hemos observado hasta tres diferentes monedas en que se expresaron las cantidades: pesos de plata, reales de vellón (el vellón era una aleación de plata y cobre) y pesetas. Desde 1822 hasta 1844 las cantidades van seguidas de las abreviaturas "P." o "Pos.", que según parece, correspondían a pesos de plata. Dichos importes estaban constituidos por tres cifras separadas entre comas, que eran pesos de plata, reales de vellón y maravedís (o maravedises o maravedíes) de vellón respectivamente, de modo semejante a la división que tenía la libra esterlina en libras, chelines y peniques. Tortella (1994, p. 137) indica que "durante el primer tercio del siglo XIX coexistían en España varios sistemas monetarios de distintas épocas y regiones, ninguno de ellos decimal, junto con abundante moneda extranjera y ultramarina; la mezcolanza de piezas y la confusión de sistemas causaban incertidumbre y dificultaban las transacciones". Vicens Vives et al. (1972, p. 98) señalan que, entre la variedad de monedas en circulación, la fundamental era el peso o duro de plata, pero como tenía demasiado valor para una economía débil, la base efectiva era el real de vellón, que era la vigésima parte del peso o duro. Aunque la moneda del libro Diario en esos años fuese el peso de plata, curiosamente en los asientos se indicaba la equivalencia en reales de vellón. A partir del uno de julio de 1844 los asientos pasan a valorarse directamente en reales de vellón. Hay que decir que José Bonaparte en 1809 dispuso que en las monedas de oro y plata se estampase su valor en reales de vellón, el duro de veinte reales de vellón en lugar del antiguo real de a ocho u ocho reales de plata. Las piezas de cuatro reales de vellón se denominaban pesetas. En 1822 Fernando VII sustituyó los reales de plata por los reales de vellón. (Mateu, 1946, p. 275). Por su parte, la vieja costumbre castellana de contar en "maravedís", típica desde la Edad Media, desapareció en 1854 con motivo de dividirse el real en 100 céntimos en lugar de hacerlo en 34 maravedís (Gil, 1976, p. 527). La peseta se convirtió en moneda nacional por Decreto de 19 de octubre de 1868, pero no fue hasta el uno de enero de 1887 cuando en las anotaciones de los

libros de Trenor y Cía. se sustituyeron las cantidades en reales de vellón por pesetas, cuatro reales de vellón se convirtieron en una peseta<sup>107</sup>.

Partiendo de las referencias expuestas, que resumimos en la tabla 3.2, parece que las cantidades de los libros más antiguos del archivo de Vinalesa eran pesos de plata, con las siguientes equivalencias:

---

<sup>107</sup> Respecto de las equivalencias entre estas diferentes monedas, hemos buscado en varios textos de la época, de los que queremos destacar los tres siguientes en los que hemos encontrado las siguientes relaciones. En Rodríguez (1815), un texto sobre las diferentes monedas existentes y sus equivalencias, hemos encontrado las siguientes referencias "...un real de vellón en Castilla tiene 34 maravedís", "...para un real era menester ocho cuartos y medio...", así como que un real era igual a 8 cuartos y 2 maravedís, un peso a 18 reales de vellón y 28 maravedís, y que a un real de plata corresponden 20 cuartos de vellón. También se refiere a los escudos de 21 reales y 8 maravedís y medio y a los escuditos de 20 reales de vellón. Incluimos otras dos referencias que corresponden a tratados de contabilidad. Por su parte, Brost (1825, p. 110 y ss.) indica que un peso de plata equivalía a 8 reales de plata vieja y a 15 reales y 2 maravedises de vellón, y cuando se refiere a la equivalencia de la moneda en Madrid respecto de otras plazas extranjeras, expone que en Madrid se cuenta por reales y maravedises de vellón. También apunta que un peso fuerte es igual a 20 reales. Y en Torrents (1885b) hemos encontrado que "un duro tiene 20 reales, y un real 34 maravedises" (1885b, p. 14) y que un peso fuerte es igual a 5 pesetas (1885, p. 69). Así pues, parece ser que un peso o duro equivalía a un peso fuerte, cuya equivalencia en reales de vellón era distinta del peso de plata.

<p><i>Rodríguez (1815):</i></p> <p><b>1 real de vellón = 34 maravedís (mrs.)</b>          1 real = 8 cuartos y 2 mrs.          1 peso = 18 reales de vellón y 28 mrs.          1 real de plata = 20 cuartos de vellón</p>
<p><i>Brost (1825, p. 110 y ss.):</i></p> <p>1 peso de plata = 8 reales de plata vieja  <b>1 peso de plata = 15 reales y 2 maravedises de vellón (mrs. vn.)</b>          1 peso fuerte = 20 reales</p>
<p><i>Torrents (1885b):</i></p> <p>1 duro = 20 reales  <b>1 real = 34 maravedises</b>          1 peso fuerte = 5 pesetas</p>
<p><i>Libros de contabilidad del archivo de Vinalesa:</i></p> <p>1 peso de plata = 15 reales de vellón y 2 mrs. vn.          1 real de vellón = 34 mrs. vn.  <input type="checkbox"/> 1 peso de plata = 512 mrs. vn.</p>

Tabla 3.2 Equivalencias monetarias

Así, por ejemplo en un asiento de fecha uno de mayo de 1826 aparecía como cantidad 796,17,6 P., y en el mismo asiento se indicaba que correspondían a 12.000 reales de vellón (rs. vn.). Aplicando la equivalencia: 796 pesos de plata son 407.552 mrs. vn. y 17 rs. vn. son 578 mrs. vn., que sumados a los 6 mrs. vn. resultan 408.136 mrs. vn., que son 12.000 rs. vn. aproximadamente. Si observamos la anterior tabla 3.1, puede verse en la cifra global de la cuenta “Enrique O’Shea Trenor y Cía. cuenta de capital” una pequeña diferencia respecto de la suma de las tres cantidades parciales en reales de vellón que hemos obtenido al aplicar la equivalencia indicada, pues en el asiento sólo aparecían en pesos. Si sumamos las tres cantidades en rs. vn. obtenemos un importe de 553.487,32 rs. vn. para el año 1826, mientras que en el asiento aparecía la cantidad de 553.478,09 rs. vn., es decir un importe menor en 9,23 rs. vn., diferencia que representa un porcentaje inferior al 2% de la cifra global correspondiente al capital. Pero esta diferencia también existe en la suma referida a los pesos, si

sumamos las cantidades parciales la suma nos da 36.755,0,9 P. y 36.754,6,3 P. respectivamente, pero en este caso los importes parciales son los que aparecían desglosados en el asiento.

Siguiendo con el análisis de la cuenta de capital, el 29 de abril de 1829 había un cargo en la cuenta “Enrique O’Shea y Cía. antigua sociedad”, que se refería a la casa comercial establecida en Valencia, con abono a la de “Enrique O’Shea y Cía. Madrid”, por valor de 99.068,12,8 P., según carta de E. O’Shea de 25 de febrero de 1828 indicaba la explicación del asiento. Así, la sociedad de su padrastró dejaba la plaza de Valencia y pasaba a establecerse únicamente en Madrid. A partir del 1 de julio de 1832<sup>108</sup> aparecía en libros la cuenta “Tomás Trenor cuenta capital”, por importe de 30.745,0,5 P., que tres años después, el uno de julio de 1835, tendría un valor de 40.583,10,7 P. Junto con esta cuenta también aparecía la cuenta “Enrique O’Shea Trenor y Cía. cuenta liquidación”<sup>109</sup>, de valor 169,17,8 P. Parece pues, por la denominación de la cuenta “Tomás Trenor cuenta capital”, que antes de constituir Trenor y Cía., Tomás Trenor ya se había establecido individualmente durante algunos años. Ésta es la cuenta de capital que continuó en los libros de contabilidad del archivo.

El 30 de junio de 1836 hay un asiento en donde se procedía a la liquidación de la cuenta “Tomás Trenor cuenta capital”, que tenía el mismo saldo que en 1835, con abono a “Trenor y Satchell cuenta capital” y “Tomás Trenor su cuenta”<sup>110</sup>, por las cantidades de 20.000 P. y 20.583,10,7 P. respectivamente. El domicilio social de *Trenor y*

---

<sup>108</sup> Como dato curioso, los asientos del período de 1828-32 ocupan tan sólo cinco folios del Diario y en concreto corresponden a las fechas de 30/3/1828, 29/4/1829, 30/1/1831, 12/10/1831 y 30/6/1832.

<sup>109</sup> La expresión “...cuenta liquidación” se utilizaba para indicar que había transcurrido el término de duración de una sociedad, sin haber sido prorrogado.

<sup>110</sup> “Tomás Trenor su cuenta” era una cuenta de pasivo por las operaciones que Tomás Trenor hacía por cuenta de la sociedad. En el capítulo quinto se verá con mayor detalle el significado contable de este tipo de cuentas al tratar la figura de los corresponsales.

*Satchell* estaba en Alicante. De este nuevo socio denominado Eduardo Satchell, sabemos que era inglés y residía en Alicante, lo que reforzaría el comentario de Janini (1923, p. 53) de que, tras haber estado en Alicante, Tomás Trenor se instaló definitivamente en Valencia. Según Trenor Puig (2004, p. 122), en esta nueva sociedad con Satchell, además de ser comisionistas en la importación de bacalao y dedicarse al negocio del tabaco, comercializaban alcohol, pasa moscatel, bacalao, cacao, cebada, azafrán, etc. Podemos apreciar como, en sus inicios como comerciante, Tomás Trenor ya estaba familiarizado con la diversificación de los negocios, tratando de beneficiarse de las ventajas de cada momento. Dicho comportamiento sería una constante en la trayectoria de la sociedad Trenor y Cía. El uno de julio de 1836, tras el cierre del ejercicio económico y reparto del resultado, la cuenta “Trenor y Satchell cuenta capital” importaba 21.486,13,7 P., cantidad que se mantuvo invariable el uno de julio de 1837.

El resultado en 30 de junio de 1838 finalizaba con pérdidas por importe de 1.893,13,9 P., que se repartían “Trenor y Satchell cuenta capital” y “Tomás Trenor su cuenta”, por partes iguales. Es el uno de julio de 1838 cuando aparece por vez primera la cuenta “Trenor y Compañía cuenta capital”, con un saldo de 20.521,16,3 P. (aproximadamente 309.038 rs. vn.).

En la siguiente tabla 3.3 resumimos las diferentes cuentas de capital anteriores a “Trenor y Cía. cuenta capital” junto con los respectivos períodos:

<b>CUENTA DE CAPITAL</b>	<b>PERÍODO</b>
Enrique O'Shea cuenta de capital	1822(*)-1825
Enrique O'Shea Trenor y Cía. cuenta de capital	1825-1832
Tomás Trenor cuenta capital	1832-1836
Trenor y Satchell cuenta capital	1836-1838

(\*) no se dispone de información anterior en el archivo

Tabla 3.3 Cuentas de capital anteriores a  
"Trenor y Cía. cuenta capital"

Así pues, previamente a fundar Trenor y Cía., Tomás Trenor formó otras compañías, asociándose primero con Enrique O'Shea y Guy Champion en 1825 y después con Eduardo Satchell en 1836. Antes, en 1822, había ejercido la dirección de la empresa de su padrastró Enrique O'Shea y había tenido su propia empresa en Cádiz, pero no conocemos más datos sobre esta sociedad. En 1832 se había establecido individualmente por un período de cuatro años.

### **3.3.2. Primera etapa (1838-1854)**

A partir de los libros de contabilidad sabemos de la existencia de Trenor y Cía. desde 1838, no obstante, no hemos podido localizar la que sería la escritura de constitución originaria de esta sociedad, y que nos informaría de la fecha exacta de inicio, pero sí todas las siguientes. La primera escritura relativa a la formación de esta sociedad a la que hemos tenido acceso data de 11 de marzo de 1854<sup>111</sup>, que corresponde al inicio de la segunda etapa que hemos diferenciado. De hecho, en la propia escritura aparecen referencias anteriores de Trenor y Cía. Por medio de ella sabemos que Trenor y

<sup>111</sup> Trenor Puig (1995, p. 65 y ss.) diferencia cinco etapas en la sociedad Trenor y Compañía, que comprenden el período desde 1854, año al que corresponde la primera escritura de constitución de la sociedad localizada por el autor, hasta su disolución en 1926. A esas cinco etapas nosotros hemos añadido una anterior.

Cía. fue constituida por Tomás Trenor, quien contó con la colaboración de su sobrino Guillermo Mathews. La primera cifra de capital de Trenor y Cía. según los libros de contabilidad era de 309.038 rs. vn., mientras a comienzos de 1854 era de 4.151.486,25 rs. vn, variación notable debida exclusivamente a la generación del resultado<sup>112</sup>. Antes de seguir con el resto de etapas en la historia de Trenor y Cía., queremos matizar que cada vez que se formaliza una nueva escritura, no se procede contablemente a la liquidación de los activos y pasivos de la antigua sociedad.

### **3.3.3. Segunda etapa (1854-1858)**

Tomás Trenor constituía en 1854 con su sobrino Guillermo Mathews una nueva sociedad con la misma denominación de Trenor y Cía.<sup>113</sup> Confería poderes a su sobrino para la dirección de la casa de comercio, tarea que, expresamente señalaba, ya había ejercido antes y de modo satisfactorio, pero ahora lo incorporaba como “socio de industria”, es decir, como socio que aportaba sus conocimientos y dedicación pero sin participación en el capital, remunerándole con una parte de los beneficios. La escritura de 1854 expresaba además, al igual que hacía la de 1825 que hemos analizado anteriormente, y pensamos que también debía contemplar la escritura de la sociedad de 1838 que no hemos localizado, que los socios “...obligan sus respectivos bienes habidos y por haber”, de lo que podemos inferir que se trataba de una sociedad colectiva, forma social establecida en el C. de C. de 1829 por la que todos los socios respondían ilimitadamente de las deudas sociales.

La nueva sociedad constituida continuaba con las actividades desarrolladas por la anterior Trenor y Cía., si bien no podía dedicarse al negocio de la seda, que se reservaba Tomás Trenor a

---

<sup>112</sup> Durante el período de 1838 a 1854 el importe de la cuenta representativa del capital social varía en todos los ejercicios como consecuencia de la generación del resultado.

<sup>113</sup> Denominada Trenor & Co. para las relaciones con el extranjero, según indica Trenor Puig (2004, p. 130).



título individual. Así, la escritura desarrollaba como objeto social “...lo son todos los (negocios) en que lo ha hecho la Casa de Don Tomás Trenor y cualesquiera otros que éste determine exceptuando el de la compra de capullo y su fabricación en la de Vinalesa, y cuanto pertenezca a este ramo que todo será de cuenta exclusiva de Don Tomás Trenor”. Nos consta por los libros contables que Trenor y Cía. se dedicó a la actividad sedera de forma intensiva desde finales de los años cuarenta del siglo XIX pero antes había sido un negocio realizado por Tomás Trenor al margen de la sociedad.

Respecto de la cifra de capital social, la escritura simplemente indica que no se modificaba el capital anterior (el capital a 30/6/1853 era de 4.151.486,25 rs. vn., como se ha dicho anteriormente). Se fijaba la duración de la compañía en tres años hasta finales de junio de 1857, aun en el caso de muerte de Tomás Trenor o de inhabilitación de éste para administrar<sup>114</sup>. Era habitual en estos años establecer una duración finita a las sociedades, paso previo al reconocimiento de la continuidad y permanencia del capital<sup>115</sup>. No obstante, la sociedad continuó hasta 1858, año de la muerte de Tomás Trenor.

La administración corría a cargo de los dos socios, Tomás Trenor y su sobrino Guillermo Mathews, y con relación al reparto del resultado, a Guillermo se le reconocía un 10% de los beneficios líquidos de las operaciones de comercio de la compañía, excluyendo las rentas de las fincas y las que produjera la compra y elaboración de la seda, junto con los propios gastos, que procedían de las actividades propias de D. Tomás. Para la determinación de los beneficios líquidos se deducían los gastos de las operaciones de la compañía así como los de despacho y de casa<sup>116</sup>. Dicho beneficio

---

<sup>114</sup> Curiosamente, en junio de 1857 alcanzaba la mayoría de edad Enrique Trenor Bucelli, el segundo de los hijos varones de Tomás Trenor.

<sup>115</sup> Según el art. 286 del C. de C. de 1829, la duración de la sociedad, que había de ser necesariamente por un tiempo fijo o para un objeto determinado, era uno de los requisitos que debían contener las escrituras de las sociedades.

podía recibirlo cuando tuviesen lugar las liquidaciones anuales, percibiendo además, como hasta el momento, “una asignación anual de 750 libras del País”<sup>117</sup>.

También disponía la escritura que “D. Guillermo llevará y hará llevar con exactitud todos los Libros de la Casa, instruirá con sus conocimientos y demás a los hijos de Trenor que se hallan en el Escritorio poniéndoles en posición de tomar una parte en la dirección activa de los negocios del mismo, corrigiendo cuanto hagan y que no esté conforme o que no aduce a los intereses de la Casa”. El escritorio era sinónimo de las oficinas, el centro administrativo desde donde se dirigía el negocio. García López (1987, p. 74) destaca, en un estudio acerca de las casas de banca asturianas en el siglo XIX, que la administración, el escritorio, implicaba conocimientos técnicos que no todo el mundo poseía, a la vez que exigía suma discreción y reserva. Los hijos mayores de Tomás Trenor, Federico y Enrique, tenían en estos momentos 24 y 21 años respectivamente, por lo que eran todavía menores de edad.

En el testamento de 18 de octubre de 1854, Tomás Trenor encomendaba a sus hijos que siguiesen con la casa de comercio y que para ello en las adjudicaciones se les dieran las fincas y propiedades necesarias para continuar mejor, dejando las fincas rústicas para los otros hermanos y, que si procedía, les entregaran bonificación, y así poder “...proseguir la Casa su marcha comercial con la misma confianza y crédito que tiene y disfruta al presente”. También se disponía que la liquidación de la casa de comercio se practicara a finales del mes de junio inmediato a su fallecimiento, coincidiendo con el momento de determinar el balance anual.

---

<sup>116</sup> En esos momentos en el cálculo del resultado de Trenor y Cía. se consideraban los gastos domésticos como una de las partidas del mismo, fue a partir del ejercicio 1859/60 cuando la cuenta “Gastos de casa” dejó de incluirse.

<sup>117</sup> La contabilidad revela que el 30 de junio de 1854 Mathews percibía 11.294,5 reales de vellón en concepto de sus honorarios.

Manifestaba asimismo Tomás Trenor en su testamento, que en ese momento tenía sociedad de comercio con su sobrino Guillermo, y era su deseo y voluntad que, concluido el tiempo prefijado en la escritura, éste continuase en la sociedad con las mismas condiciones o las que conviniesen. No obstante, más adelante, concretamente el 23 de agosto de 1858, en un codicilo a su testamento, revocaba lo anterior, dando absoluta libertad a sus hijos acerca de la continuidad en la sociedad de su sobrino tras su muerte. Pese a ello, Guillermo continuó prestando servicios a la sociedad hasta finales de 1858, algunos meses después del fallecimiento de Tomás Trenor, acontecido en septiembre<sup>118</sup>.

#### **3.3.4. Tercera etapa (1858-1862)**

La tercera etapa se inició el 17 de junio de 1858 cuando, concluida la anterior sociedad tío-sobrino, Tomás Trenor constituía otra sociedad con sus hijos Federico y Enrique, ya mayores de edad, quienes participaban activamente en la sociedad desde julio de 1857.

En esta escritura se nombraba a Tomás Trenor “jefe principal” y a los hijos se les asignaba a cada uno un sueldo anual de 10.000 reales además de un 5% de los beneficios de los negocios comerciales, excluidas las ventas de las fincas y acciones de otras empresas, similarmente a lo establecido en la anterior escritura para su sobrino.

Siguiendo las indicaciones del testamento de Tomás Trenor, el 30 de junio de 1859 se formaba el balance de liquidación de Trenor y Cía., el cual, como muestra la tabla 3.4, arrojaba un importe neto

---

<sup>118</sup> Trenor Puig (2004, p. 129) indica que Guillermo Mathews se estableció en 1869 en Londres fundando la sociedad *Mathews y Cía.*, la cual se convirtió en corresponsal de Trenor y Cía. en Gran Bretaña, como hemos podido comprobar en los libros de contabilidad.

CAPÍTULO III. LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA

de 5.787.288 rs. vn., que estaba integrado por las diversas partidas que aparecen en los libros de contabilidad.

+ Fincas, muebles (fábrica y casa) y efectos	4.628.765,22
+ Existencias (capullo, seda y productos agrarios y ganado finca Jerónimos)	495.938,72
+ Acciones y papel del Gobierno	179.265,3
+ Derechos de cobro	1.599.226
+ Tesorería (caja y saldos en la Sociedad Valenciana de Fomento y el Crédito Valenciano)	1.386.249,09
- Deudas	- 2.502.156,33
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.787.288</b> <b>Rs. vn.</b>

Tabla 3.4 Patrimonio neto de la sociedad Trenor y Cía.  
a 30 de junio de 1859

Con relación a las fincas, que constituían la parte más significativa del patrimonio, su detalle y valoración, tal y como revelan los libros de contabilidad, se muestra en la tabla 3.5.

Edificio fábrica de Vinalesa	500.000
Campo y huerto fábrica de Vinalesa	22.535,73
Maquinaria fábrica	219.909,92
Torcedores y ruedas para la hilaza	79.082
Almacenes en el Grao	748.000
Almacenes en el Cañamelar	390.000
Almacén en Denia	138.763
Casa calle Trinquete de Caballeros	480.000
Casa calle del Milagro	94.000
Casa en Alfahuir	7.500
Alquerías y tierras en San Miguel de los Reyes	284.480
Fincas rústicas y urbanas en el término de Gandía	1.373.513,53
<b>TOTAL</b>	<b>4.337.784,18</b> <b>Rs. vn.<sup>119</sup></b>

Tabla 3.5 Detalle y valoración de las fincas de Trenor y Cía.  
a 30 de junio de 1859

La propiedad más importante del patrimonio inmueble de la sociedad Trenor y Cía., sito en la provincia de Valencia a excepción del almacén en Denia, en la provincia de Alicante, la constituían las fincas rústicas y urbanas en Gandía, representadas por una gran propiedad, el monasterio de San Jerónimo, o de Cotalba<sup>120</sup>, en el término de Alfahuir, junto con su heredad adyacente. Le seguían los almacenes del Grao de Valencia y la fábrica de Vinalesa junto con su maquinaria. En la escritura de 21 de agosto de 1859, de división de los bienes de la herencia de Tomás Trenor, se dispone de una detallada descripción de la fábrica de Vinalesa, cuya superficie, incluida casa y jardín, era de 131.700 palmos cuadrados. Entre la maquinaria de la fábrica destacan, en la partida de “Efectos de hierro y bronce existentes...”, una máquina de vapor de ocho caballos y dos cilindros y condensación sistema “Woolf” (38.000 rs. vn.); dos calderas a fuegos interiores con dos hornos, de 37 caballos cada una (50.000 rs. vn.); una rueda hidráulica de hierro colado y dulce sistema “Pancelit”<sup>121</sup> (20.000 rs. vn.) y 202 tornos de hilar de hierro (40.400 rs. vn.) (en Serna y Pons, 1993, p. 14).

Tomás Trenor también poseía acciones de diferentes compañías, en concreto de los ferrocarriles del Grao a Almansa y de Alicante y Zaragoza, de la Sociedad Valenciana de Fomento, el Crédito Mobiliario Español, la Valenciana de Seguros Marítimos y el Crédito Valenciano. Trenor Puig (2004, p. 131) indica que Tomás Trenor fue socio fundador de la sociedad del Crédito Mobiliario Español, promovida por Enrique O’Shea, Emilio e Isaac Pereire, además de otros empresarios, casi todos extranjeros<sup>122</sup>.

---

<sup>119</sup> La diferencia hasta 4.628.765,22 la integraban los muebles y efectos.

<sup>120</sup> Según Trenor Puig (1991, p. 70), aún lo conservan los descendientes de su hijo Federico. Se trata de un edificio declarado Bien de Interés Cultural por la Generalitat Valenciana.

<sup>121</sup> Martínez Gallego (1995, p. 71) ha descubierto que “en 1853, Trenor solicitó y obtuvo permiso para instalar una nueva rueda hidráulica –la anterior había sido quemada– de mayor capacidad: hasta el punto que requería ensanchar la acequia de Montcada a su paso por la instalación”.

Según la escritura de agosto de 1859, y como reflejan también los libros contables, el importe del patrimonio de Tomás Trenor, impuesto en la empresa familiar que constituía la base de su riqueza, era de 5.787.288 rs. vn., que se dividió del siguiente modo: 2.241.227 a su viuda Brígida Bucelli e iguales importes de 709.212,2 a cada uno de sus hijos.

Tras años de acumulación económica y de consolidación y reconocimiento de una razón social, la defunción del patriarca supuso un momento difícil por el riesgo de división del patrimonio y disolución de la compañía. De acuerdo con la voluntad de su padre, Enrique y Federico continuaron al frente de la empresa, quedándose con los bienes inmuebles, y abonaron a su madre y hermanos el importe de sus respectivas partes. Para garantizar el pago de las correspondientes cuotas hereditarias, según Trenor Puig (1995, p. 78), tuvieron que hipotecar algunos de los bienes inmuebles: la fábrica de Vinalesa, el monasterio y tierras de San Jerónimo y la casa del Trinquete de Caballeros. En el asiento de apertura de 1 de julio de 1859, la cuenta "Trenor y Cía. cuenta de capital" aparece con un valor de 1.418.424.4 rs. vn., que correspondía a la parte de la herencia de Federico y Enrique, que quedaba impuesta en la sociedad Trenor y Cía. Ambos continuarían usufructuando en común la fábrica de Vinalesa y almacenes, mientras que Enrique vendería su parte de las fincas rústicas a Federico, quien acumularía todo el patrimonio agrario originario de su padre<sup>123</sup>.

### **3.3.5. Cuarta etapa (1862-1869)**

Esta etapa comenzó el 25 de agosto de 1862, prácticamente cuatro años desde la fundación de la anterior sociedad. Federico y Enrique Trenor Bucelli, a quienes la escritura describe como banqueros, constituyeron una nueva sociedad con forma jurídica de

---

<sup>122</sup> Esta sociedad, creada en 1856, se transformó en el Banco Español de Crédito, Banesto, a partir de 1902.

<sup>123</sup> Protocolo notarial de Ponce, F., 14/6/1871.

compañía regular colectiva e igual denominación, pues su padre les había cedido el uso de la razón social por los servicios prestados a la casa de comercio.

Como vimos en el capítulo segundo, las empresas del siglo XIX se decantan mayoritariamente por las formas personalistas, que más adelante serían reemplazadas por la sociedad de responsabilidad limitada, que facilitó el tránsito hacia las sociedades anónimas. La sociedad regular colectiva fue la forma originaria y sencilla de las sociedades mercantiles. Con relación a esta forma jurídica, tras revisar las sociedades constituidas en el período entre 1851 y 1870, Pons y Serna (1992, pp. 256-257) concluyen que hasta un 90% se ajusta al modelo de compañía colectiva “al permitir una integración más o menos *igualitaria* de los distintos miembros de una familia con capacidad para gestionar este tipo de patrimonio”. Pues en una sociedad colectiva, todos los socios comparten mutuamente las responsabilidades de la compañía.

El capital aportado a la nueva sociedad, por partes iguales, era de 5.654.132,84 rs. vn., que coincidía con el existente en los libros de contabilidad a 30 de junio de 1862, que al efecto exhibían. La duración establecida era de 3 años desde comienzos de julio de 1862 con posibilidad de prórroga, también la escritura indicaba que se formalizaría balance y determinaría el resultado anualmente cada 30 de junio. Nos parece interesante resaltar que, sí bien de acuerdo con lo dispuesto en el C. de C. de 1829 era obligatorio para todo comerciante la formulación del balance, la elaboración del resultado era de carácter voluntario. La dirección de la sociedad recaía en ambos socios y la participación en el resultado era también por partes iguales. Sobre la disponibilidad del mismo, la escritura indicaba “siempre que resulte alcance a favor de los socios cubierto que sea el capital de imposición, podrán disponer los socios de los beneficios a su voluntad o dejarlos como aumento del capital social”. Esto es, si había beneficios y se mantenía la cifra de capital, podía haber reparto de dividendos. Además, los socios tenían derecho a

extraer anualmente para sus gastos particulares<sup>124</sup> 12.000 rs. vn. cada uno, lo que podemos considerar como un dividendo a cuenta de resultados.

El objeto social de esta nueva sociedad era toda clase de negocios mercantiles, así como operaciones de giro y banca. Se podría pensar que esta orientación hacia las operaciones bancarias, que se refleja explícitamente en la escritura, constituía una novedad, en la que podían haber influido las amplias perspectivas del sector financiero a partir de la legislación bancaria del bienio progresista (1854-56). No obstante, queremos subrayar que Trenor y Cía. se dedicó a esta actividad desde el inicio, como lo confirman las anotaciones de ingresos por comisiones de banca localizadas en sus primeros libros de contabilidad, e inclusive en las sociedades predecesoras<sup>125</sup>.

### **3.3.6. Quinta etapa (1869-1901)**

Podemos identificar una nueva etapa en Trenor y Cía., coincidente con la participación en la sociedad de los cuatro hermanos varones Trenor-Bucelli, que se nombraban administradores solidarios de la sociedad en la escritura de

---

<sup>124</sup> Según el art. 286 del C. de C. de 1829, la escritura de la compañía debía expresar las cantidades asignadas a cada socio para sus gastos particulares.

<sup>125</sup> En Picó (1976, pp. 30-31) hemos encontrado una referencia a la quiebra de la Banca O'Shea de Madrid en 1862, y a que con ella quebraron algunos capitales valencianos. Según este autor, probablemente esta casa de banca perteneciera a Enrique O'Shea. Lo que sí parece cierto, pues según Trenor Puig (2004, pp. 123-124), E. O'Shea se especializó en operaciones de financiación para el gobierno, fue representante de la banca Baring, uno de los accionistas del Banco Español de San Fernando, y promotor y socio de la Sociedad de Crédito Mobiliario Español, como ya hemos indicado. También fue socio de la Sociedad Madrileña del Gas, creada también en 1856, e intervino en los comienzos del desarrollo ferroviario de España. E. O'Shea falleció en 1860, por lo que parece que su sociedad bancaria no sobrevivió a su muerte. La dedicación de Tomás Trenor a los negocios de banca estuvo bastante influenciada por su padrastro.



constitución de 27 de julio de 1869. La denominación y forma jurídica seguía siendo la misma y el objeto social era la especulación de toda clase de operaciones y negocios comerciales y el establecimiento de las industrias de hilados y torcidos de sedas y demás que les convinieran. La duración, aunque se estableció en 5 años, desde primeros de julio de 1869, sería prorrogada varias veces, hasta 1901.

El capital fundacional ascendía a ocho millones de reales vellón (que equivalían a dos millones de ptas.). De dicho importe, Federico y Enrique aportaban, por partes iguales, seis millones, que comprendían la fábrica de seda de Vinalesa; varios almacenes en Villanueva del Grao, en Valencia; otros almacenes en Denia; y géneros y efectivo por 2.230.134,25 rs. vn. Los dos millones restantes eran aportados en metálico por Tomás y Ricardo. Las aportaciones eran, en términos porcentuales, del 37,5% cada uno en el caso de Federico y Enrique y del 12,5% en el de Tomás y Ricardo. Y si los ocho millones aportados no resultaran suficientes para atender las operaciones sociales, Federico y Enrique se comprometían a poner hasta cuatro millones más en una cuenta corriente en forma de préstamo al 6% de interés anual.

Siguiendo con el contenido de la escritura de 1869, con relación a los inmuebles aportados a la sociedad por los hermanos mayores, su tenencia se la reservaban ellos puesto que eran los propietarios por herencia de su padre, pero los bienes quedaban sujetos al cumplimiento de las obligaciones contraídas por la sociedad. Y cedían su uso a cambio de una cantidad determinada, concretamente la escritura indicaba que, como gastos a cargo de la sociedad, se incluirían un 5% anual del valor de la maquinaria y un 2% anual del de los edificios, que se abonarían a Federico y Enrique, hasta llegar a percibir el equivalente al 50% de su valor.

Los beneficios líquidos resultantes se dividían en igual proporción que la aportación hecha al capital y, a cuenta de los mismos, podían retirar cada año 5.000 duros los hermanos mayores y 3.000 duros los hermanos menores.

Como hemos indicado, la primitiva duración de la sociedad se prorrogó varias veces. En concreto, a principios de agosto de 1874 y de julio de 1879 respectivamente, por cinco años cada vez, aunque sin cambios en la escritura de 1869. En julio de 1884 se producía una nueva prórroga por otros cinco años, si bien en junio de 1881 se habían introducido algunas novedades, que seguidamente indicamos. Se produjeron otras dos nuevas prórrogas, en junio de 1889 por cinco años más, con modificaciones también en la escritura, y en junio de 1894, esta vez por ocho años más, y variándose la participación de los socios en el capital.

La escritura de 1881 introdujo dos cambios. El primero de ellos fue que, teniendo en cuenta la distribución del trabajo de los socios en el negocio, se acordó aumentar la participación de Tomás y Ricardo en el reparto de beneficios, quedando los nuevos porcentajes en: Federico y Enrique Trenor un 30% cada uno y Tomás y Ricardo un 20%, respectivamente. Los hermanos beneficiados renunciaron a su vez a percibir la asignación anual de 40.000 reales cada uno que, por acuerdo verbal entre los socios, se les había fijado anteriormente.

La segunda de las modificaciones determinaba que, cubierto el 50% del valor de las aportaciones hechas a la sociedad en edificios y maquinaria por Federico y Enrique Trenor, por medio del pago anual convenido del 5%, se continuara pagando dicho porcentaje hasta cubrir asimismo el 50% de los nuevos edificios y maquinaria costeados por Federico y Enrique, que si bien la sociedad hacía uso de los mismos en sus operaciones, la propiedad de los mismos era exclusiva de ellos.

La escritura de 1889 autorizaba a los socios al ejercicio en favor de la sociedad de un conjunto de operaciones, que concretaba en las siguientes: "...quedan autorizados para hacer cada uno en nombre de la compañía toda clase de operaciones, negocios y especulaciones mercantiles; aceptar giros, librar letras, pagarés y demás documentos de crédito, sostener correspondencia; depositar y retirar fondos en Sociedades, Bancos u otros establecimientos

públicos o privados; concertar la asociación con otras entidades jurídicas o personas particulares sobre uno o varios negocios; aportar a esa asociación independiente de la de 'Trenor y Compañía' las fincas de la pertenencia de ésta, juntamente con la explotación de las mismas y los créditos y derechos por su virtud creados; comprar inmuebles y venderlos o en otra forma enajenarlos, por el precio que se ajustase, cobrándolo al contado o a plazos, con o sin intereses, bien en metálico, bien en otra forma, y otorgando cartas de pago;... y en general hacer cuanto por razón de dominio y administración y en interés de la compañía pudieran realizar los cuatro socios reunidos..."

Aunque se mantuvo la cifra de capital social de dos millones de ptas. impuesta en 1869, se modificó en 1889 la participación de los socios. Pasó a ser de 625.000 ptas. cada uno en el caso de Federico y Enrique y de 375.000 ptas. en el de Tomás y Ricardo, equivalentes en términos porcentuales al 31,25% y 18,75% respectivamente. También la escritura indicaba que los socios debían fijar por mayoría la cantidad que, en caso de no ser suficiente la cifra de capital, debía aportar cada uno. Dicho importe se ingresaría en una cuenta corriente y en este caso se fijaba una remuneración del 5%.

También son destacables otros dos aspectos de la escritura de 1889. En primer lugar, y relacionado con las fincas, Federico y Enrique aportaban ya a la sociedad el pleno y absoluto dominio, en lugar del simple uso como hasta entonces, de determinadas fincas, la mayoría pertenecientes a la herencia de su padre. Entre ellas, la fábrica en Vinalesa, antes de torcidos e hilados de seda y ahora también de tejidos de yute, que se valoraba en 200.000 ptas; además de unos almacenes en Denia y el Grao de Valencia. Hay que indicar que esta nueva actividad del yute venía realizándose en la fábrica desde la década de los setenta. La escritura explicitaba que, además del seguro de incendios, y de acuerdo con la participación del remanente de beneficios, en los inventarios anuales se haría la disminución de valor en concepto de amortización que los socios por mayoría juzgasen procedente. Como puede observarse, la

amortización se hacía depender de los beneficios y del criterio de los socios. No hemos encontrado ninguna información al respecto en los textos contables.

La segunda novedad era que, del beneficio líquido resultante, debía destinarse un 10% a formar un fondo de reserva hasta alcanzar el 20% del capital. Dicho fondo constituía una reserva estatutaria, similar a la actual reserva legal que dispone la legislación mercantil para las sociedades con responsabilidad limitada. En los textos contables de la época hemos encontrado alusiones a dicha reserva. En concreto, Torrents (1885a, p. 706) se refería a su origen: “cuando en vez de un comerciante único se trata de una sociedad mercantil, del beneficio resultante de sus operaciones al terminar el año suele deducirse una parte que se destina al fondo de reserva, o a veces también a amortizar las acciones cuyo importe constituye el capital social”; además indicaba su finalidad (1885a, p. 751): “como quiera que los beneficios que una sociedad mercantil espera obtener de su comercio o de la empresa que acomete y forma su objeto son siempre eventuales, suelen destinar una parte de ellos, cuando los hay, a la formación de un capital disponible, del cual poder echar mano cuando, ya sea por pérdidas imprevistas o por otra causa cualquiera, sea necesario...”

El remanente de los beneficios se dividía en partes iguales entre los cuatro socios, a pesar de la diferencia en el capital aportado. Las utilidades se podían retirar anualmente, y en caso de no hacerlo y llevarse a las cuentas corrientes abiertas a los socios, no devengaban interés. A cuenta de dichos beneficios, cada uno de los socios podía extraer hasta 25.000 ptas. de la caja social durante el año para sus gastos particulares.

También en la escritura de 1889 Federico y Enrique declaraban su deseo de “...atender principalmente al cuidado de su salud y de sus intereses particulares, y como esto podrá hacer pesar todo el trabajo sobre los socios D. Tomás y D. Ricardo Trenor, han convenido en que a los mismos se remunere con dicho diez por

ciento, el cual se distribuyan entre sí como convengan”. Así pues, la administración de la sociedad pasaba a recaer sobre los dos hermanos pequeños.

La escritura posterior de 30 de junio de 1894 introducía algunos cambios, si bien, como se indica en la misma, no afectaban a las relaciones de la sociedad con terceros. En concreto, se acordaba igualar las aportaciones de los cuatro socios en el capital, que no se modificaba. Así, Federico y Enrique retiraban en efectivo 125.000 ptas. cada uno de ellos, cantidades que incorporaban los otros hermanos Tomás y Ricardo.

A través de Pons y Serna (1992), disponemos de datos para evaluar la importancia económica de la sociedad Trenor y Cía. en este período. Así, la tabla 3.6 muestra un listado de las principales compañías comerciales valencianas por cifra de capital social durante el período 1851-1870<sup>126</sup>, en el que puede observarse que la sociedad Trenor y Cía. ocupaba el segundo lugar. La primera era la sociedad comanditaria *Centro de la Exportación*, encabezada por el comerciante catalán Josef Jaumandreu, “...pero que en la práctica era una sociedad anónima por la multitud de socios y su funcionamiento” (Serna y Pons, 1993, p. 20). También se aprecia en la tabla que las tres primeras se distanciaban mucho del resto. La actividad principal de Trenor y Cía. era la vitivinícola-guano, coincidente con la de la compañía *White, Llano y Morand*, que figura en el lugar decimocuarto.

---

<sup>126</sup> A partir de estos datos, Pons y Serna (1992, p. 290) afirman que la actividad comercial representaba un 84%, frente a la industrial, que era un 16%. La dedicación tradicional del comercio valenciano se centraba mayoritariamente en el comercio alimentario y sedero.

<b>Capital Social Ptas.</b>	<b>Razón</b>	<b>Objeto preferente</b>
10.000.000	Centro de la Exportación	Vitivinícola
8.000.000	Trénor <sup>127</sup> y Cía.	Vitivinícola-guano
7.364.000	Juan Bautista Romero	Textil
3.525.366	Colomina y Domínguez	En general
2.800.000	Armet Hermanos y Mampel	En general
2.555.000	S. García, Hijo y Cía.	Cereales-coloniales
2.464.985	Nolla y Sagrera	Cerámica
2.400.000	Pla y Mompó	En general
2.310.000	Pujol, Hermanos y Cía.	Vitivinícola
2.135.743	J. García Aparici	Coloniales
2.126.891	P. Villalba e Hijos	En general
2.070.000	Casamitjana, Jover y Cía.	En general
2.000.000	Forés Hermanos (Pons)	Arroz
2.000.000	White, Llano y Morand	Vitivinícola-guano
1.635.738	Plou y Sales	Madera
1.620.739	Carbonell Hermanos	En general
1.500.000	Caruana Hermanos y Cía.	En general
1.446.334	Ferrer Hermanos	Textil
1.400.000	Cuñat y Cía.	En general
1.274.628	Martín, Ferrer y Cía.	En general
1.076.644	L. Alabau e Hijo	En general
1.055.244	Janini y Cía.	En general
1.000.000	Jaumandreu y Cía.	Vitivinícola
1.000.000	McAndrews y Cía.	Naranja
1.000.000	Martínez, Gómez y Cía.	Arroz

*FUENTE: Archivo del Reino de Valencia (ARV), Protocolos; Archivo general de Protocolos de Valencia (AGPV), Protocolos.*

Tabla 3.6 Principales compañías de comercio valencianas durante el período de 1851-1870 (extraído de Pons y Serna, 1992, p. 298)

<sup>127</sup> En la misma documentación del archivo, puede verse “Trenor” acentuado y sin acentuar.

Por cantidad satisfecha de contribución comercial, la sociedad Trenor y Cía. ocupaba el cuarto lugar, detrás de destacadas personalidades de la región como José Campo o Santiago García Clavero (Serna y Pons, 1993, p. 20). También figuraba como una de las casas de comercio de los principales contribuyentes vinculados al sector financiero en ese período (Pons y Serna, 1992, p. 74).

### **3.3.7. Sexta etapa (1901-1926)**

La última etapa de Trenor y Cía. comenzó el 31 de diciembre de 1901, cuando Enrique, Tomás y Ricardo Trenor Bucelli, que tenían 67, 65 y 60 años respectivamente, y sus hijos primogénitos, Enrique Trenor Montesinos y Tomás y Ricardo Trenor Palavicino, que según la escritura, eran doctor en ciencias e ingenieros respectivamente, fundan una nueva sociedad Trenor y Cía. No participaba Federico Trenor Bucelli, que había fallecido en 1897, ni ninguno de sus herederos. Federico había vendido su parte del negocio a sus otros hermanos. Se constituía en forma de sociedad regular colectiva con una duración de veinte años (un período de tiempo más largo que en las etapas anteriores) y un capital de 600.000 ptas., en la proporción de 150.000 ptas. cada uno de los hermanos Trenor Bucelli y 50.000 ptas. cada uno de sus hijos, que aportaron todos en efectivo. De nuevo la escritura indicaba que, en caso de resultar insuficiente el capital para el desarrollo de las operaciones, se obligaban a facilitar a la sociedad los fondos necesarios, que serían aportados en cuenta corriente al 5% de interés anual, pagadero por semestres vencidos. Se acordaba que los hijos serían los encargados de la gestión activa del negocio y en compensación se les retribuiría con 10.000 ptas. anuales a cada uno. También se establecía la formación del inventario de los bienes de la sociedad y balance general cada 31 de diciembre.

En el reparto del resultado se introducían novedades respecto de la escritura de 1889. La escritura indicaba así: “en primer término, se deducirá de dichas utilidades líquidas, el diez por ciento que se destinará a constituir un fondo de reserva hasta que éste se

eleve a una cifra que venga a representar el cincuenta por ciento del capital social. En segundo lugar, se deducirá del remanente que quede de dichos beneficios, la cantidad que represente el seis por ciento del capital social en el año a que se refiera la liquidación, y el importe de dicho seis por ciento se repartirá entre todos los socios, en proporción a la parte que a cada uno de ellos corresponda en el citado capital social. Y por último del sobrante de beneficios que resulte, se repartirá el cincuenta por ciento por partes iguales entre todos los socios que tengan el carácter de gestores, y el otro cincuenta por ciento se repartirá también entre todos los socios, sean o no gestores, en proporción a la parte que a cada uno de ellos corresponda en el capital social". Conviene destacar que se elevaba la cuantía de la reserva hasta la mitad del capital y se remuneraba a los socios con una cantidad fija que consistía en un porcentaje de la aportación. A cuenta de dichas utilidades, cada uno de los socios podía retirar anualmente para sus gastos particulares un importe de hasta el 6% del capital aportado. Las pérdidas se asumían entre todos los socios de acuerdo con la participación en el capital social. Por primera vez se fijaba como causa de disolución total de la sociedad la pérdida del 40% de su capital.

La escritura desarrollaba minuciosamente los temas de muerte, separación voluntaria, inhabilitación de los socios y liquidación de su haber social, estableciendo sus derechos en esos casos. Como dato a destacar, a la muerte de cualquier socio, uno de sus hijos varones tenía derecho a ocupar su lugar, pero no la gerencia si otro de sus hermanos ya la ejercía por ser miembro de la sociedad. De este modo se aseguraban la participación equitativa en la sociedad de las diferentes ramas de la familia, siempre y cuando contasen con descendencia masculina.

El 21 de mayo de 1903 se aumentó el capital de la sociedad en 750.000 ptas., aportando Enrique, Tomás y Ricardo Trenor Bucelli la fábrica de Vinalesa, los almacenes de Denia y el Grao, y la fábrica de ácido sulfúrico, sulfato de hierro y otros abonos químicos. La nueva cifra de capital social ascendió a 1.350.000 ptas. Dicha fábrica de abonos fue establecida en 1884 y se amplió en años



posteriores. Estaba ubicada en el Grao<sup>128</sup> de Valencia y lindaba con el antiguo cauce del río Turia, el puerto, la estación del ferrocarril, y una refinería de petróleo. La situación era por tanto privilegiada. Las comunicaciones de Valencia con su puerto del Grao, se hacían por vía férrea, tranvía o carruajes, y especialmente mediante la tartana.

Otro aspecto interesante de la escritura de 1903 es que cada padre e hijo debían emitir su votación conjuntamente, pues entre los dos tenían un solo voto. En caso de desacuerdo entre ambos, prevalecía la votación del padre. También se introdujo otra novedad respecto a la liquidación del haber correspondiente al socio que se separase de la sociedad, con el objeto de protegerse de las devaluaciones de la peseta que eran frecuentes en esos años<sup>129</sup>. Así, se establecía que la sociedad podría considerar que los valores contables del activo no eran representativos del valor liquidativo que correspondía al socio separado si “el cambio medio oficial de los cheques y letras en francos a la vista sobre París hubiese excedido del tipo del cincuenta por ciento del beneficio en el mes en que se practique el balance... esto es, si cada cien francos hubiesen valido más de ciento cincuenta pesetas con arreglo a dicho cambio medio en el expresado período”.

El 29 de diciembre de 1911 se separó de la sociedad Tomás Trenor Palavicino, ocupando su lugar su hermano Fernando<sup>130</sup>. El

---

<sup>128</sup> El puerto del Grao adquirió un gran desarrollo industrial y comercial a partir de 1792, en que comenzó a ser utilizado como puerto de embarque. En 1852 se iniciaron unas obras de reforma a las que se dio mayor impulso en 1860 cuando empezó a incrementarse la exportación de la naranja (Vicens Vives et al., 1972, p.62). Al final del siglo XIX era el primer centro español exportador de vino (Calatayud, 1992, p. 139).

<sup>129</sup> Como indica Maluquer (2002, p. 252), “la peseta sufrió una muy intensa depreciación en 1898 y, tras una breve recuperación, volvió a desvalorizarse de un modo importante en 1901-1904, para iniciar después una apreciación gradual pero muy consistente”.

<sup>130</sup> Aunque se trate de una nueva variación de los socios, dadas sus especiales características, así como el hecho de que no produjera ninguna alteración de los acuerdos de la sociedad, no hemos considerado conveniente en este caso diferenciar una nueva etapa.

27 de febrero de 1912 se prorrogó la duración de la sociedad por tiempo indefinido y se modificaron algunas cláusulas de los estatutos e incluyeron otras, reproduciéndose en la escritura la totalidad de los estatutos, que ya permanecieron invariables hasta la disolución de la sociedad. En relación con los mismos, queremos hacer las siguientes consideraciones. Primera, los estatutos contemplaban, en el caso de muerte de cualquiera de los socios, la obligación del hijo del fallecido que fuera miembro de la sociedad de aportar a la misma “cuando menos, una cantidad igual al cociente que se obtenga dividiendo el haber social líquido de su causante por todos conceptos, incluso por cuenta corriente con interés, por el número de hijos vivos y representados que el mismo dejase a su fallecimiento”. Igual obligación recaía en el caso de que uno de los hijos varones mayores de edad del fallecido decidiese ocupar la vacante de su padre, situación admisible sólo si ninguno de los hermanos formaba ya parte de la sociedad. Una segunda consideración, relacionada con la contabilidad, era que la sociedad debía abrir una cuenta especial denominada “Inmuebles industriales”, donde debitarse el valor de aportación o adquisición, más el de las mejoras, de dichos bienes. Además, a finales de cada año se debía practicar una amortización del 5% del saldo existente en ese momento de dichos inmuebles. Así pues, parece que la amortización pasaba a reconocerse como un gasto periódico, en lugar de depender del resultado y la opinión de los socios. Y un tercer y último aspecto relacionado con lo anterior, es el hecho de que, en caso de rescisión parcial de la sociedad, los bienes incluidos en la citada cuenta de inmovilizado continuarían perteneciendo en su totalidad a la sociedad, y si se tratase de la disolución y liquidación de la sociedad, cualquiera de los socios podría pedir que se le adjudicaran dichos inmuebles industriales por el valor de liquidación. Se trataba de facilitar la continuación del negocio. La escritura consideraba como causa de disolución total de la sociedad la pérdida del 25% de su capital, quedaba pues rebajado el anterior porcentaje del 40% establecido por la escritura de 1901.

También la escritura de 1912 acordaba la emisión de una primera serie de obligaciones nominativas de 330 títulos de 10.000 ptas. cada una e interés anual del 4,5% pagadero por semestres vencidos, de los que 75 títulos quedaban en cartera y el resto, en posesión de los socios o de diferentes miembros de la familia Trenor, y en proporción desigual. No se fijaba plazo de amortización para las obligaciones y se podía exigir su reembolso sólo a los seis años de disolución y liquidación de la sociedad. Constituía la emisión de obligaciones una forma de financiación novedosa para la sociedad, motivado por la necesidad de mayor cantidad de recursos para llevar a cabo las operaciones, que contrasta con lo establecido por las anteriores escrituras, que preveían nuevas aportaciones de los propietarios a título de préstamo y por tanto remuneradas. Hay que destacar que en esta sociedad, como hemos podido apreciar, predominó siempre la concepción de negocio familiar, incorporándose al mismo varias generaciones de la familia, y valiéndose de la reinversión de los beneficios sobre todo como vía de financiación complementaria a las aportaciones de los socios. Trenor y Cía. adoptó la forma de sociedad colectiva, y a pesar de la expansión de los negocios, renunció a otras formas jurídicas que le hubieran permitido mayor afluencia de capitales y crecimiento de la sociedad, pero también una posible entrada de socios no miembros de la familia. No obstante, en esta última etapa de la sociedad ya se aprecia un cambio en la forma de financiación habitual, ahora se recurría también a la emisión de un empréstito de obligaciones, motivado sin duda por la necesidad de mayores capitales, pero que se repartía entre los familiares a los que se hacía partícipes del negocio. Esta práctica de financiación es seguida por la sociedad Vinalesa S.A., que es la continuación de Trenor y Cía. y en la que se adopta además otra forma jurídica distinta a la de su predecesora, como vemos en el siguiente subepígrafe.

La liquidación de Trenor y Cía. aconteció el 16 de diciembre de 1926. Los tres únicos socios entonces, Enrique Trenor Montesinos, Fernando Trenor Palavicino y Ricardo Trenor Palavicino, pues sus respectivos padres ya habían fallecido, decidían por unanimidad la disolución. El correspondiente balance-inventario formado a 30 de

noviembre de 1926 arrojaba el detalle en ptas. tal y como consta en la escritura de disolución y muestra la tabla 3.7.

<b>ACTIVO</b>	<b>Ptas.</b>	<b>PASIVO</b>	<b>Ptas.</b>
Caja	57.700,81	Efectos a pagar en Londres	273.038,80
Efectos a cobrar	48.201,25	Intereses de obligaciones	3.836,24
Efectos a negociar	11.625,45	Capital obligaciones	550.000
Efectos por yutes	174.166	Acreedores	2.717.495,39
Intervenciones y letras devueltas	27.645,89	Fondo de reserva	188.582,86
Yutes-Vinalesa (inmuebles, maquinaria, caballerías, carros, primeras materias y géneros elaborados)	1.782.752,22	<b>Capital líquido</b>	<b>1.080.000</b>
Espartos-Jumilla (inmuebles, maquinaria, caballerías, carruajes, primeras materias y géneros elaborados)	422.540,67		
Empresas generales	164.478,2		
Empresa construcciones	105.000		
Banco comercial de Barcelona, cuenta valores en depósito	6.828,50		
Varios almacenes y fincas (Grao y Denia)	64.406,75		
Cuenta de minas	235.967,08		
Deudores	1.711.640,47		
<b>TOTAL</b>	<b>4.812.953,29</b>		<b>4.812.953,29</b>

Tabla 3.7 Balance-inventario de disolución de Trenor y Cía.  
a 30 de noviembre de 1926

Como puede observarse, la fábrica de Vinalesa con todos sus componentes constituía la partida más significativa del patrimonio de la sociedad, aunque los deudores y acreedores también significaban cantidades importantes<sup>131</sup>. Para el reparto del haber social, equivalente a la suma del capital y el fondo de reserva

(1.268.582,86 ptas.), que representaba un 26,36% del total de la financiación, se adjudicaron por terceras partes algunas propiedades de la sociedad, en concreto una casa fábrica en Vinalesa, antes de torcidos e hilados de seda, y ahora también de tejidos de yute; una fábrica de nueva planta en Vinalesa, de tejidos de yute y confección de sacos, en comunicación subterránea con la anterior; maquinaria, accesorios, efectos y útiles de las dos fábricas; un automóvil, tres caballerías, carruajes, carros y otros enseres y efectos; una casa en Vinalesa; otra casa “castillo” en Vinalesa con huerto anexo; tierras en el término de Vinalesa; fincas en el antiguo término de Villanueva del Grao; y fincas en Jumilla, con maquinaria, accesorios y demás. Debemos destacar la identificación de la fábrica de Vinalesa como fábrica de yutes, que debía constituir la actividad característica de esta instalación en esas fechas. Así como la referencia a otra actividad de la sociedad Trenor y Cía. relacionada con la extracción del esparto en unas fincas de Murcia.

Coincidiendo con esta etapa, queremos señalar que el 3 de abril de 1915 se había constituido la *Anónima de Abonos y Productos Químicos*. El capital social era de 1.500.000 ptas. y el accionista mayoritario era la sociedad Trenor y Cía. con el 80% del capital, que era el justiprecio de la fábrica del Grao incluida la maquinaria. El resto de socios eran particulares, en su mayoría miembros de la familia. Como aspectos a destacar de la escritura debemos indicar, que para la determinación de los beneficios líquidos se deducían, entre otras, las amortizaciones acordadas por la junta de accionistas. De estos beneficios líquidos, debía destinarse en primer lugar, de un 5 a un 20% como máximo, a constituir un fondo de previsión y reserva, que no podía exceder en ningún caso de la tercera parte del capital social, y estaba destinado principalmente a atender los gastos y quebrantos imprevistos y al saneamiento del activo social. En la escritura se incorporaba un plano de la situación de la fábrica.

---

<sup>131</sup> Dado que no se conservan en el archivo libros de contabilidad de los últimos años de la sociedad es por lo que no podemos aportar explicaciones sobre la naturaleza de las partidas más significativas de este balance-inventario.

La actividad de esta sociedad de abonos cesó en 1925, poco antes que Trenor y Cía. En Nadal et al. (1989, p. 155) hemos encontrado una referencia indirecta a esta sociedad de abonos, cuando menciona que la casa Cros<sup>132</sup>, tras convertirse en sociedad anónima en 1904, optó por una política de establecimientos más próximos a las primeras materias y más accesibles a los centros de consumo, llegando así a controlar casi la mitad de la producción española de superfosfatos. Y hace referencia a la anexión, entre otras, de la fábrica de abonos de Trenor y Cía. de Valencia, que parece ser se produjo entre 1920 y 1930, lo que concuerda con la fecha de disolución indicada para la sociedad de abonos.

### **3.3.8. Su continuación: la sociedad Vinalesa S.A.**

La sociedad Trenor y Cía. tuvo su continuación, así el 18 de diciembre de 1926 se constituía la sociedad *Vinalesa (antes Trenor y Cía.) S.A.* Eran sus socios Enrique Trenor Montesinos, Ricardo Trenor Palavicino, Fernando Trenor Palavicino y Juan Manuel de Urquijo y Ussía, banquero y vecino de Madrid. El objeto social era la fabricación de toda clase de hilados y tejidos de yute, esparto y otras fibras textiles, y negocios relacionados. Se especializaba en el negocio textil continuando así con las actividades de su antecesora. La nueva sociedad se constituía con un capital de 3.000.000 de ptas. integrado por 3.000 acciones nominativas indivisibles de 1.000 ptas. cada una, y una duración prevista de 50 años a partir de enero de 1927. Los tres socios pertenecientes a la familia Trenor, últimos integrantes de Trenor y Cía., aportaban 2.000.000 de ptas. en forma de fincas, maquinaria, accesorios, útiles, vehículos y demás bienes que se les habían adjudicado en la disolución de Trenor y Cía. Se les entregaban 1.000 acciones de 1.000 ptas. cada una y 2.000 obligaciones de 500 ptas. cada una, al 6% anual. El otro socio aportaba 1.000.000 de ptas. en metálico y recibía otras 1.000 acciones. Quedaban por tanto en cartera 1.000 acciones por

---

<sup>132</sup> En 1817, Francisco Cros instalaba su primera planta química en Badalona y en 1904 se creaba la *Sociedad Anónima Cros* para fabricar fertilizantes artificiales, en especial superfosfatos.

valor de un millón de ptas. Según la escritura, para la determinación del beneficio líquido se deducían las amortizaciones que anualmente y con entera libertad acordase el consejo de administración. Las amortizaciones dejaban de depender de la voluntad de los socios, para estar sometidas a la aprobación del consejo. Del beneficio obtenido se debía destinar la suma necesaria para constituir un fondo de reserva, que dejaba de ser obligatorio al llegar a la mitad del capital social en circulación.

Así pues, la de Trenor y Cía. fue una historia empresarial con una trayectoria ininterrumpida de casi un siglo, desde 1838 hasta 1926, si bien existiendo también otras sociedades anteriores y posterior a la misma.

A continuación resumimos a través de la tabla 3.8 los aspectos más característicos de las diferentes etapas en la sociedad Trenor y Cía.<sup>133</sup>, pudiendo apreciarse claramente las variaciones de los mismos en las respectivas escrituras.

---

<sup>133</sup> En lo relativo a la cifra de capital y la distribución de los resultados, además de lo indicado en las varias escrituras, se ha tenido en cuenta lo reflejado en los libros de contabilidad.

ETAPAS	FORMA JURÍDICA	DURACIÓN	CAPITAL	SOCIOS	% CAPITAL	% RDOS
PRIMERA	Sociedad colectiva	1838-1854	309.038 - 4.151.486,25 rs. vn. (1)	T. Trenor	100% T. Trenor	<i>Trenor y Cía. cuenta capital</i>
SEGUNDA	=	1854-1858	4.151.486,25 - 6.068.242,2 rs. vn. (1)	T. Trenor Keating G. Mathews Trenor (socio industrial)	100% T. Trenor	10% operacs. comerciales G. Mathews  <i>resto Trenor y Cía. cuenta capital (2)</i>
TERCERA	=	1858-1862	6.068.242,2- 5.654.132,84 rs. vn. (1)	T. Trenor Keating F. Trenor Bucelli E. Trenor Bucelli	100% T. Trenor	5% operacs. comerciales F. y E. Trenor <i>resto Trenor y Cía. cuenta capital (3)</i>
CUARTA	Sociedad colectiva	1862-1869	5.654.132,84 rs. vn.	F. Trenor Bucelli E. Trenor Bucelli	50% F. Trenor 50% E. Trenor	50% F. Trenor 50% E. Trenor
QUINTA	Sociedad colectiva	1869-1881	8.000.000 rs. vn.	F. Trenor Bucelli E. Trenor Bucelli T. Trenor Bucelli R. Trenor Bucelli	37,5% F. Trenor 37,5% E. Trenor 12,5% T. Trenor 12,5% R. Trenor	37,5% F. Trenor 37,5% E. Trenor 12,5% T. Trenor 12,5% R. Trenor (4)
	=	1881-1889	=	=	=	30% F. Trenor 30% E. Trenor 20% T. Trenor 20% R. Trenor (4)
	=	1889-1894	=	=	31,25% F. Trenor 31,25% E. Trenor 18,75% T. Trenor 18,75% R. Trenor	25% F. Trenor 25% E. Trenor 25% T. Trenor 25% R. Trenor (5)



CAPÍTULO III. LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA

	=	1894-1901	=	=	25% F. Trenor 25% E. Trenor 25% T. Trenor 25% R. Trenor	=
SEXTA	Sociedad colectiva	1901-1903	600.000 ptas.	E. Trenor Bucelli T. Trenor Bucelli R. Trenor Bucelli E. Trenor Montesinos T. Trenor Palavicino R. Trenor Palavicino	29,6% E. Trenor 29,6% T. Trenor 29,6% R. Trenor 3,7% E. Trenor Montesinos 3,7% T. Trenor Palavicino 3,7% R. Trenor Palavicino	29,6% E. Trenor 29,6% T. Trenor 29,6% R. Trenor 3,7% E. Trenor Montesinos 3,7% T. Trenor Palavicino 3,7% R. Trenor Palavicino (6)
	=	1903-1911	1.350.000 ptas.	=	=	=
	=	1911-1926	=	E. Trenor Bucelli T. Trenor Bucelli R. Trenor Bucelli E. Trenor Montesinos F. Trenor Palavicino R. Trenor Palavicino	=	=

Tabla 3.8 Etapas de la sociedad Trenor y Cía.

### CAPÍTULO III. LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA

- (1) La variación de la cifra de capital en el período se debe a la generación del resultado.
- (2) El 10% se aplicaba sólo sobre las operaciones comerciales, quedando excluidas las rentas de las fincas y del negocio de la seda, tal y como establecía la escritura de 1854.
- (3) En el ejercicio 1858/59 también se remuneró a Guillermo con el 10%, pero en el resto de ejercicios comprendidos en esta etapa, se llevó todo el resultado a la cuenta “Trenor y Cía. cuenta capital”.
- (4) Examinando los asientos de distribución de resultado hemos observado algunas particularidades. Por ejemplo en el ejercicio 1879/80 un 3% de los beneficios se repartían a Ramón Ferrer. Del importe resultante rebajado el anterior 3%, un 10% a Tomás y Ricardo respectivamente, “según o convenido” (debió de llegarse a un acuerdo, pues no lo indicaba la escritura vigente de 1869). Y del resto, en concepto de “su interés”, a Federico y Enrique 3/8 cada uno y 1/8 a Ricardo e igual para Tomás, como sí decía la escritura. En el ejercicio 1885/86 se le entregaban 162.690,35 rs. vn. a Ramón Ferrer “...según convenido como minimum de lo que le corresponde percibir anualmente no cubriendo dha suma el 3% sobre el importe de beneficios líquidos en el año que termina hoy...” Dicha cantidad incluía su participación en el negocio de refino de azúcar del 5%, que eran 102.690,35 rs. vn. Del importe restante se repartía un 25% a Federico y Enrique respectivamente, y a Tomás y Ricardo, a cada uno un 20% más un 5% como administradores, que les era cedido por Federico y Enrique según carta de 4 julio 1884, y que se les entregó también en ejercicios posteriores y ya se formalizó en la siguiente escritura.
- (5) Después de la dotación previa que se hacía de una reserva estatutaria del 10% del beneficio hasta alcanzar el 20% del capital, que empezó a practicarse a partir de la escritura de 1889, y de la asignación a Tomás y Ricardo Trenor de un 10% por su tarea como administradores.
- (6) A pesar de la distribución fijada en la respectiva escritura de 1901, que beneficiaba a los socios gestores, el reparto de beneficios se practicaba en correspondencia con la participación en el capital.

### 3.4. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA

En este epígrafe vamos a describir las principales actividades de esta sociedad a lo largo de su existencia, cumpliendo con uno de los objetivos específicos propuestos para esta investigación, el cual era estudiar la evolución de la sociedad Trenor y Cía. y sus segmentos de negocio sirviéndonos para ello de la información contable.

Como indica García López (1987, p. 66), la expresión genérica “casa de comercio” fue de uso habitual en el siglo XIX y característica de una época en que la actividad mercantil, en constante desarrollo, buscaba a la vez su especialización y diversificación, si bien los comerciantes no establecían límites a su actuación. También Cruz (2000, p. 38), refiriéndose al período entre 1750-1850, destaca que sólo los mercaderes al detalle se especializaban en la venta de unos productos, mientras que los comerciantes diversificaban su oferta a una variada gama de mercancías y, en ocasiones, de servicios financieros. Así pues, la mayoría de sociedades declaraban como su objeto el comercio en general, tendiendo a tener un carácter diversificado, en correspondencia con el nivel de desarrollo de la economía, y estaban siempre expectantes a nuevas perspectivas de beneficios. Éste es el caso de la sociedad que nos ocupa.

Aunque el elemento central de Trenor y Cía. fue la sociedad de comercio original, ésta fue creciendo e incorporando nuevos productos. Comenzó dedicándose a la importación y exportación de productos agrarios, sobre todo la exportación de pasas, pero a partir de mediados del siglo XIX, se produjo un proceso de reinversión de capital en toda una variedad de negocios alternativos, en busca de una mayor expansión económica y diversificación del riesgo<sup>134</sup>. Así,

---

<sup>134</sup> El comportamiento de los Trenor fue habitual en la Valencia contemporánea. Cuando Aguado (1992, p. 50) analiza la situación económico-social del país valenciano en la década 1833-1843, se refiere a este comportamiento general entre la burguesía valenciana, en concreto indica que “la diversificación de las actividades económicas fue una de las características más relevantes de la burguesía valenciana: en estos años, al lado de las inversiones en tierras y el mantenimiento de un modelo determinado de industria y de comercialización, comenzó a desplegar

compatibilizó la producción de hilos de seda con la de telas y sacos, la importación de guano y la fabricación de abonos principalmente. Los Trenor fueron adquiriendo propiedades, que, al margen del prestigio personal y de su explotación, constituían también una alternativa a la actividad comercial e industrial a través de los ingresos derivados de su arrendamiento. Refiriéndose a los patrimonios rústicos acumulados por los comerciantes de mediados del siglo XIX, Pons y Serna (1992, p. 292) sostienen que “al margen de lo que ésta represente en sí misma como alternativa de inversión, la burguesía comercial-financiera del siglo XIX vinculará generalmente su explotación agraria a su dedicación mercantil”, como sucede con Trenor y Cía. El comercio de productos agrarios y alimenticios fue una de las primeras dedicaciones de esta sociedad, aunque se decantó por diferentes actividades, pertenecientes a distintos sectores empresariales. Éstas constituían alternativas de inversión en sí mismas, pero hay que entenderlas dentro del conjunto de la estrategia empresarial de la sociedad, por lo que se trata, en ocasiones, de actividades complementarias, como tendremos oportunidad de comprobar más adelante en la tesis.

Por exigencias de la dinámica del negocio, y aprovechando al mismo tiempo los vínculos comerciales creados, la sociedad Trenor y Cía. fue desde sus inicios comisionista y ejerció operaciones de banca consistentes en la negociación de letras principalmente. Incluso tuvo un negocio de refinado de azúcar en Badalona, zona en donde residían muchos de sus clientes relacionados con la seda, así como inversiones en buques, tan importantes para el transporte de materias en aquellos tiempos.

---

iniciativas especuladoras y bancarias –destaca la inversión ferroviaria– propias del capitalismo financiero, especialmente a partir de 1840. Este dinamismo económico se decantó especialmente por un modelo de agrarismo comercial que tuvo efectos dinamizadores sobre la industria ya en la segunda mitad del siglo XIX. Y Calatayud (1992, p. 133), al analizar el período de la Restauración en el país valenciano (1875-1914), indica también que “...era frecuente destinar a la compra de tierras los beneficios obtenidos en la industria, pero esta tendencia se manifestaba también en los países más industrializados de Europa... la tierra era un bien seguro que podía facilitar en un momento dado la obtención de un préstamo”.

Para la realización de sus operaciones disponía de varias instalaciones, principalmente dos edificios que eran la fábrica de Vinalesa y la del Grao. Mientras que la primera estaba asociada a la fabricación y comercialización de hilados de seda, tejidos y sacos, en la segunda, a la que alguna escritura se refiere como fábrica de ácido sulfúrico, sulfato de hierro y otros abonos químicos, se elaboraban y vendían abonos. Disponía además de almacenes en Denia para la distribución de la pasa, que también servían para la venta de guano en esa zona.

Es importante destacar las operaciones comerciales de la sociedad Trenor y Cía. en el extranjero y que se constatan en la correspondencia extranjera, sobre todo en lengua inglesa. Recordemos que se dedicó a la importación y exportación desde sus inicios. Así, importaba piritas de París; fosfatos y sulfato amónico, de Londres, Manchester, Liverpool, etc. Y exportaba pasas a Liverpool, Londres, Nueva York o Montreal, además de realizar operaciones de banca fuera del país. Probablemente en dichas relaciones con el extranjero influyese la procedencia foránea de su fundador. Esta trayectoria internacional significó un anticipo de lo que después sería habitual entre las empresas más destacadas, sin duda la sociedad Trenor y Cía. contribuyó al despegue comercial e industrial de la región valenciana y a la introducción en los mercados extranjeros, sus amplias relaciones exteriores debieron favorecer la apertura de horizontes de la clase mercantil valenciana en general. También hay que destacar el aprovechamiento de sus contactos con el exterior para completar sus beneficios merced a los mismos, como parte integrada y derivada de sus negocios.

A continuación analizamos cada una de las diferentes actividades de Trenor y Cía., para lo que hemos procedido a distinguir varios subapartados, en concreto identificamos los siguientes: seda, tejidos y sacos; adquisición de inmuebles: cultivo de tierras y comercio de la pasa; abonos; operaciones de banca; y otras actividades.

### 3.4.1. Seda, tejidos y sacos

La sociedad Trenor y Cía. se dedicó a la producción y venta de hilos de seda y al tejido de telas de yute y lino para la fabricación de sacos, actividades ambas que realizaba en la fábrica de Vinalesa. Una vez hilado y torcido, el hilo de seda se destinaba a su venta y no se continuaba en la fábrica con su tejido. La seda hilada en las fábricas valencianas tenía como destino las fábricas catalanas y francesas, como señala Martínez Gallego (1995, p. 53). También a partir del yute<sup>135</sup> y de la mezcla de yute con lino, que constituía una fibra más noble, Trenor y Cía. confeccionaba telas, y de ellas sacos, destinados a su venta, si bien también eran empleados por la propia sociedad como envase para el capullo, los abonos, el azúcar, etc. En lo que se refiere a la iniciación en estos negocios, podemos decir que comienzan a aparecer cuentas de existencias relativas a seda a partir de 1849<sup>136</sup>, y de sacos y tejidos, a partir de 1864 y 1869 respectivamente. A finales del siglo XIX, Trenor y Cía. continuaba ejerciendo todas estas actividades<sup>137</sup>, como se observa también en los libros de contabilidad.

---

<sup>135</sup> “Una fibra natural originaria de la India, fácil de hilar y teñir, más barata que el cáñamo y de uso en los productos que tradicionalmente se confeccionaban con esta última planta: cuerda, lonas, sacos, tejidos de baja calidad...” (Martínez Gallego, 1995, p. 78).

<sup>136</sup> Los libros de contabilidad reflejan anotaciones relacionadas con la actividad de la seda (compra de capullo por parte de la fábrica de Vinalesa, etc.) a partir de 1835, por tanto, ya en las sociedades predecesoras de Trenor y Cía. en las que participaba Tomás Trenor. Pero es a partir de 1849 cuando se aprecia su consolidación como actividad de la sociedad Trenor y Cía., abriendo cuentas específicas para determinar su resultado. En estos momentos, según Martínez Gallego (1995, p. 45), “hay en Valencia, en 1848, 327 instalaciones de hilados y torcidos de seda por sólo 174 de tejidos. En 1842 las hilaturas mecanizadas producían 40.000 libras de seda; en 1848 alcanzaban ya las 100.575 libras”. También este autor (1995, p. 71) revela que en 1850 trabajaban en la fábrica de Vinalesa 160 mujeres durante 4 o 5 meses al año.

<sup>137</sup> “A finales del siglo XIX, la fábrica (de Vinalesa) contaba con más de cuatrocientos operarios que manejaban 150 telares mecánicos” (Martínez Gallego, 1995, p. 222).

La situación de crisis general del sector de la seda a partir de la segunda mitad del siglo XIX, a la que hicimos referencia en el capítulo anterior, motivó el hecho de que los hijos de Tomás Trenor al frente de Trenor y Cía. transformaron la fábrica de Vinalesa para poder realizar en ella otras actividades, como pone de manifiesto una tasación de la fábrica de 1889, que se conserva en el archivo de Vinalesa<sup>138</sup>. La fabricación de sacos había comenzado en la década de los setenta del siglo XIX y, al prosperar rápidamente la nueva actividad, fue necesario ampliar las instalaciones. Dicho informe indica que en el mismo edificio, compuesto de planta baja y planta principal, estaban instaladas, con completa independencia, dos industrias diferentes, la hilatura y el torcido de la seda y la fabricación de telas de cáñamo y yute para la confección de sacos destinados a embalajes o arpilleras.

Nos parece interesante incluir algunos comentarios realizados por los encargados de la tasación en dicho informe, sobre la situación de la fábrica, pero también del sector sedero en esas fechas de finales de siglo. En concreto manifestaban que, cuando se montó la fábrica, la industria sedera se encontraba en todo su apogeo en esta comarca, lo que permitía dedicar capitales importantes con la seguridad de obtener una ganancia considerable. Pero en el momento de la tasación, al decaer la cría de gusano en la zona, gran número de fábricas habían tenido que cerrar y en esta fábrica en concreto, estaban en activo menos de la mitad de los elementos del taller de filatura, es decir, una situación de capacidad ociosa por una disminución de la materia prima. Teniendo en cuenta este hecho, los encargados de la valoración de la fábrica finalizaban el informe del siguiente modo: “...esta circunstancia impide desde luego poder sacar al capital de primer establecimiento el interés que a éste corresponde y al trabajo que se desarrolla, como lo prueba el encontrarse en la actualidad una mitad de sus elementos de fabricación sin prestar servicio alguno”. Se referían pues al coste de oportunidad del capital. Y continuaban diciendo “...esta situación descrita, unido a la necesidad que existe de dedicar cantidades respetables a la adquisición de materias primas para dar alimento a la fabricación, y

---

<sup>138</sup> *Tasación de la fábrica de hilados y torcidos de seda y tejidos de cáñamo y yute, que de propiedad de los señores Trenor existe en el pueblo de Vinalesa, de fecha 6 de enero de 1889, realizada por el arquitecto Joaquín M. Belda Ibáñez y el ingeniero industrial Quintín Fernández Morales.*

el capital de inteligencia que es necesario emplear para regirla, son circunstancias todas que no deben perderse de vista y han de tenerse presentes para el caso de que la fábrica que nos ocupa dejara de ser regida por los señores Trenor, que hoy si la sostienen en actividad, es más bien por su buen nombre y por atender a la subsistencia de gran número de familias, que por el lucro que les proporciona. Si este caso llegara y el establecimiento fabril que nos ocupa, hubiera de pasar a otras manos, se arrendase o se enajenaran los diversos elementos, o se diera otra forma cualquiera; desde luego se desprende que la tasación anterior habría de modificarse por las razones que se dejan expuestas; y los que suscriben teniéndolas en consideración y apreciándolas en su justo valor, estiman que llegado este caso habría de disminuirse la cifra que representa su valor, en un cincuenta por ciento, quedando reducida por consiguiente la valoración general a 197.536,75 ptas., capital que al cinco por ciento representa un interés de 9.876 ptas., que es lo que muy aproximadamente podrá sacarse del arriendo de la fábrica". Así pues, los señores Trenor llegaron a plantearse la venta o arriendo de la fábrica de Vinalesa, si bien decidieron continuar. No disponemos de más información sobre esta decisión. Debemos tener presente que en estas fechas la sociedad se dedicaba intensamente a la producción de abonos en la fábrica del Grao.

La tasación, de la que dejamos constancia en la figura 3.4, incluye la descripción y valoración de los edificios de la fábrica y de la maquinaria utilizada en ambas actividades, con una explicación de los procesos de producción<sup>139</sup>, y acompañada de los respectivos planos, que comprenden la maquinaria, como también mostramos más adelante en este capítulo.

---

<sup>139</sup> Algunos detalles de la descripción de los procesos productivos se mencionan en el capítulo quinto de este trabajo.



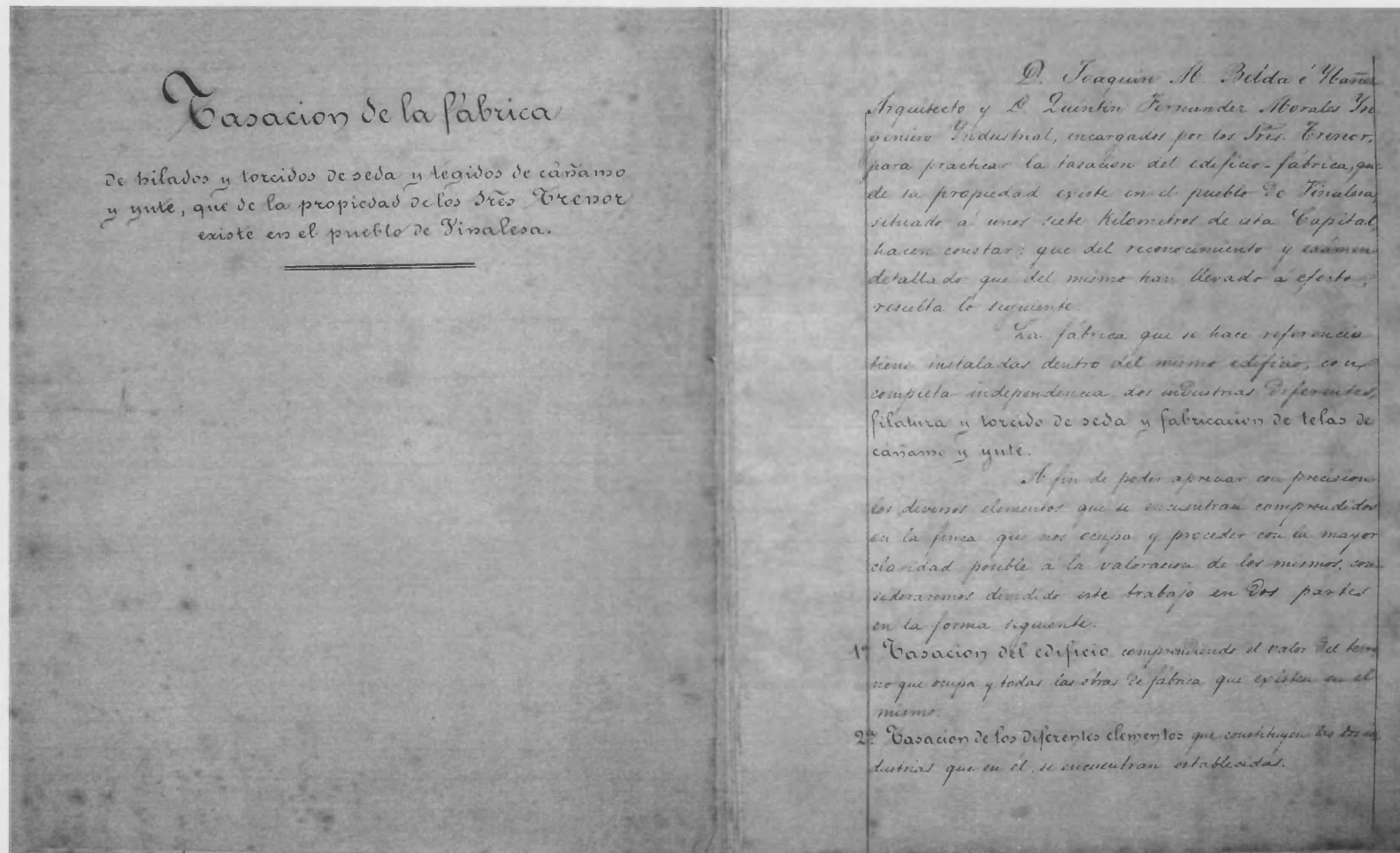


Figura 3.4 Tasación de la fábrica de Vinalesa de 1889 (archivo de Vinalesa)

CAPÍTULO III. LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA

Entre los diferentes aparatos de la fábrica había 20 tornos de hilar y torcer con 288 husos cada uno, 120 telares mecánicos, una rueda hidráulica Poncelet de 6 caballos de vapor, y tres máquinas de vapor verticales, de 14, 12 y 50 caballos de vapor, sistema Watt la primera y Alexandre las otras dos, que se utilizaban en la filatura, torcido y sacos, respectivamente. Queremos destacar que la rueda hidráulica y la máquina de vapor eran motores alternativos para poner en movimiento los aparatos de la fábrica, el primero era más económico si bien dependía del caudal de la acequia, el cual estaba condicionado por los riegos de las tierras y las sequías. El informe tasaba también otras partes accesorias a la fábrica, como los talleres de herrería y carpintería, cuya finalidad era atender las frecuentes reparaciones, y una pequeña fábrica de gas hidrógeno procedente de la destilación de la hulla, para alumbrar durante la noche los talleres de tejido de lonas. También se incluía una casa cercana a la fábrica, de propiedad de los señores Trenor, y destinada a dormitorio de las operarias que trabajaban en la fábrica. La valoración de las diferentes partidas que integraban la fábrica en 1889, en ptas., se muestra en la tabla 3.9.

Fábrica, solar y edificación	241.816,25
Casa c/Mayor, 96	3.759,25
Elementos afectos al hilado de la seda	19.583
Elementos afectos al torcido de la seda	31.644
Elementos afectos al tejido del cáñamo y yute	91.890
Elementos afectos a los talleres de herrería y carpintería	2.881
Elementos afectos a la fábrica de gas hidrógeno	3.500
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	<b>395.073,5</b> <b>Ptas.</b>

Tabla 3.9 Valoración global de la fábrica de Vinalesa en 1889

Hemos observado en los libros de contabilidad que el 1 de julio de 1889 se produjo una disminución del saldo de la “Cuenta de fincas” que pasaba de 1.106.157,66 ptas. a 452.280,92 ptas., y a su vez en las cuentas de los socios, en las de Federico y Enrique Trenor en 201.938,37 ptas. cada una y en las de Tomas y Ricardo Trenor

en 125.000 ptas. cada una. El saldo de la misma al inicio del ejercicio 1895/96 era de 313.730,87 ptas. Posiblemente en este ajuste en la valoración de las fincas y la participación de los socios realizado al cierre del ejercicio 1888/89 tuviera que ver la tasación llevada a cabo a principios de año, aunque no disponemos de ninguna explicación por escrito al respecto.

También indicar que, a través de algunas cartas de finales de 1907, hemos conocido que en enero de 1908 se amplió la sección nueva de sacos, suponemos que por necesidades del negocio. En dichas cartas la sociedad informaba a sus clientes de que, debido a la reforma, la producción de sacos permanecería suspendida un corto espacio de tiempo, por lo que les avisaban para que pudieran solicitar sus pedidos con anterioridad a la interrupción.

#### **3.4.2. Adquisición de inmuebles: cultivo de tierras y comercio de la pasa**

La sociedad Trenor y Cía. se dedicó a la compra de bienes raíces a lo largo del siglo XIX, acumulando un importante patrimonio basado en buena medida en las fincas compradas al Estado o a la nobleza. Aprovechando las oportunidades de gran oferta de propiedades y facilidades de pago, ofrecidas por la desamortización de Mendizábal<sup>137</sup>, Tomás Trenor se hizo con la propiedad del Monasterio de San Miguel de los Reyes (7 hs.), en l'Horta Nord, cerca de Vinalesa; y del antiguo Monasterio de los Jerónimos en Gandía, que incluía una heredad de más de 94 hs., de las cuales una parte muy importante se trataba de monte sin cultivar, y con la que accedió a una comarca de gran riqueza como la Safor.

---

<sup>137</sup> Como indica Furió (2001, p. 469), "...la desamortización eclesiástica, que entre 1836 y 1847 puso en venta unos dieciséis conventos y un total de 620 fincas en el interior de la ciudad, entre establecimientos comerciales, casas, solares y huertos, la mayoría de los cuales pasaron a manos de los nuevos linajes de la burguesía comercial y financiera (Bertrán de Lis, Reig, Lassala, Dotres, Trénor)".

A través de la documentación que existe en el archivo hemos sabido que el 3 de julio de 1838 se anunció la venta de la heredad de los Jerónimos de Gandía, que fue dividida en cuatro partes. La renta anual de la finca estaba fijada en 18.190 rs. vn., sobre cuyo producto se fijó la capitalización, y se remataron las fincas. En la subasta en Valencia quedaron a favor de Tomás Trenor tres de las cuatro partes por 1.200.000 rs. vn. La parte restante incluía un pinar y la parte de la huerta, que pasaron a otros dos propietarios. La intención de Trenor era venderles su parte, pero al no estar éstos interesados en la compra, sino todo lo contrario, el documento encontrado deja constancia del considerable sacrificio económico que Tomás Trenor tuvo que hacer para quedarse con todo. También nos ha permitido saber que, cuando se compró la heredad, la mayor parte estaba inculta, y D. Tomás decidió plantarla de árboles y viñas y la arrendó, con el compromiso por su parte de plantar el resto de terreno inculto, lo que hizo diligentemente.

En los libros de contabilidad hemos observado varios cargos en la “Cuenta de fincas” con abono a la cuenta “Papel de Gobierno”, en concepto de vales y títulos al 4 y 5% por el pago aplazado de esas compras, que fueron realizadas durante finales de los años treinta y principios de los cuarenta del siglo XIX. Así, el uno de marzo de 1839 figura un cargo en la “Cuenta de fincas” con abono a la cuenta “Papel de Gobierno”, de 4.239,12,8 pesos, por la quinta parte del importe de la heredad de los Jerónimos, que se pagó en ocho veces<sup>138</sup>. Las anotaciones contables de esos años también revelan ingresos procedentes del alquiler de esta propiedad. Según Trenor Puig (1995, p. 70), en 1841 las tierras fueron arrendadas en *mancomún*, es decir, a un grupo de arrendatarios, por un período de ocho años. También Serna y Pons (1993, p. 11 y ss.) se refieren al sistema de arriendo en pequeñas parcelas de la propiedad de los Jerónimos. Según ellos, se trataba de una forma de explotación

---

<sup>138</sup> “Mendizábal había previsto que las tierras irían a poder de los agricultores medios, como sucedió en Francia durante la revolución de 1789. A tal fin la ley de 1837 dispuso que se admitieran dos tipos de compradores: los que pagarían en dinero efectivo y los que lo harían en papel del Estado. A los primeros se les daba un plazo de dieciséis años para cancelar la compra, al 5 por 100 de interés; a los segundos, ocho años, al 10 por 100. Ambos habrían de liquidar una quinta parte de su compra en el acto del remate” (Vicens Vives et al., 1972, p. 76).

clásica en la agricultura valenciana en esos años, que constituía una fórmula muy rentable, pues permitía aprovechar las ventajas de disponibilidad de trabajo intensivo que ofrece la pequeña propiedad. En dicha finca se llevaron a cabo enormes reformas, entre las que cabe destacar la reconversión de una parte del terreno sin explotar para dedicarla al cultivo de la viña (18 hs.). Así, pese a que posteriormente se introdujeran nuevos cultivos, siguió siendo la viña el más importante y el comercio de la pasa uno de sus negocios significativos.

Por las anotaciones contables también hemos conocido que, desde antes de julio de 1840, la sociedad Trenor y Cía. era propietaria de la mitad de un almacén en el Grao, cuya otra mitad fue adquirida en 1843. Posteriormente se compraron otras propiedades en las siguientes localidades y fechas: varios almacenes en Denia, el 1 de julio de 1869; otro almacén en Denia, el 2 de mayo de 1882; una casa en Denia, el 26 de julio de 1884; tierras de huerta en el Grao (8 hs.), el 25 de octubre de 1876; fincas y minas en Belmez y Espiel (Córdoba), el 15 de abril de 1879.

Al margen de la adquisición de tierras, y la posibilidad de obtener ingresos de su arrendamiento, constituyendo una más dentro del conjunto de sus actividades, los Trenor no perdieron su interés por la explotación de sus tierras que servía de complemento a su actividad comercial o industrial, como ya hemos indicado. Como indican Pons y Serna (1992, p. 368), “el burgués no es un rentista, sino un comerciante preocupado por una explotación empresarial que le permita extraer excedentes con los que pueda traficar y, en último termino, que le posibilite introducir aquellas producciones que le supongan una mayor rentabilidad”.

La riqueza de la provincia de Valencia durante el bienio de 1848-49 se repartía, de acuerdo con el diccionario de Madoz (1982<sup>139</sup>, p. 231), tal y como puede verse en la tabla 3.10, ocupando la riqueza en tierras el primer lugar.

---

<sup>139</sup> *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, cuya primera versión es de 1845.

	<b>Reales vellón</b>	<b>%</b>
Riqueza territorial	65.000.000	64,37
Riqueza pecuaria	1.000.000	0,99
Riqueza urbana	16.425.000	16,27
Riqueza industrial y comercial	18.546.380	18,37
<b>TOTAL</b>	<b>100.971.380</b>	<b>100</b>

Tabla 3.10 Riqueza de la provincia de Valencia durante el bienio 1848-49 (adaptado de Madoz, 1982, p. 188)

La sociedad Trenor y Cía. destinó algunas de sus propiedades al cultivo de la uva para la elaboración de la pasa<sup>140</sup>. La producción de pasas estaba muy concentrada en la comarca de la Marina, en donde hemos visto que se adquirieron diversos almacenes en las últimas décadas del siglo XIX coincidiendo con un momento de auge de esta actividad. Piqueras (1981, pp. 81-84) distingue las siguientes etapas en el comercio exterior de la pasa valenciana: despegue comercial 1824-1840, primera larga crisis 1841-1870, gran prosperidad 1871-1890 y crisis y decadencia 1891-1937. De todos estos años queremos destacar que el gran incremento de las exportaciones del periodo entre 1871 y 1890 se debió a la conquista del mercado norteamericano (USA y Canadá), y como causas de la entrada en decadencia, el autor señala varias: políticas arancelarias exteriores proteccionistas; competencia de pasas griegas, turcas y californianas; invasiones de plagas; las diferentes guerras; etc. La fuerte crisis a partir de 1891 coincidió con la recuperación de la producción francesa y, simultáneamente, la invasión filoxérica de los viñedos españoles.

La pasa constituía un producto de calidad selecta, que Trenor y Cía. comercializaba bajo marca propia, y exportaba en buques de vapor a través del puerto de Denia a diferentes puntos de Europa y América, principalmente a Inglaterra. Hay que tener presente que

<sup>140</sup> Según Torro y Cuevas (2002, p. 31), el cultivo y la comercialización de los productos derivados de la uva son uno de los temas peor conocidos de la historia económica valenciana del siglo XIX, sobre todo a lo largo de los dos primeros tercios de siglo.

las empresas navieras realizaban servicios regulares de navegación, tocando siempre en los mismos puertos, Liverpool, etc., en donde la sociedad tenía un representante o consignatario que realizaba las ventas en ese mercado. Según Piqueras (1981, p. 80), “los embarques por Dénia y Xàbia, los puertos del Marquesat, suponían más del 80% de la pasa valenciana exportada”. Martínez Serrano (1979, p. 142) señala que este tráfico “...permaneció controlado por casas inglesas a las que se ligaron comerciantes y banqueros particulares valencianos como los Morand y los Trenor. Esta actividad fue una fuente importantísima de acumulaciones de las que sólo en modesta medida se benefició el País Valenciano debido al fuerte dominio comercial realizado desde el exterior”. Aun así, representó una fuente importante de beneficios para Trenor y Cía. En la figura 3.5 se incorporan dos fotografías de principios del siglo XX realizadas por Tomás Trenor Palavicino, relativas al embarque de cajas de pasa en barcos veleros en el puerto de Denia.

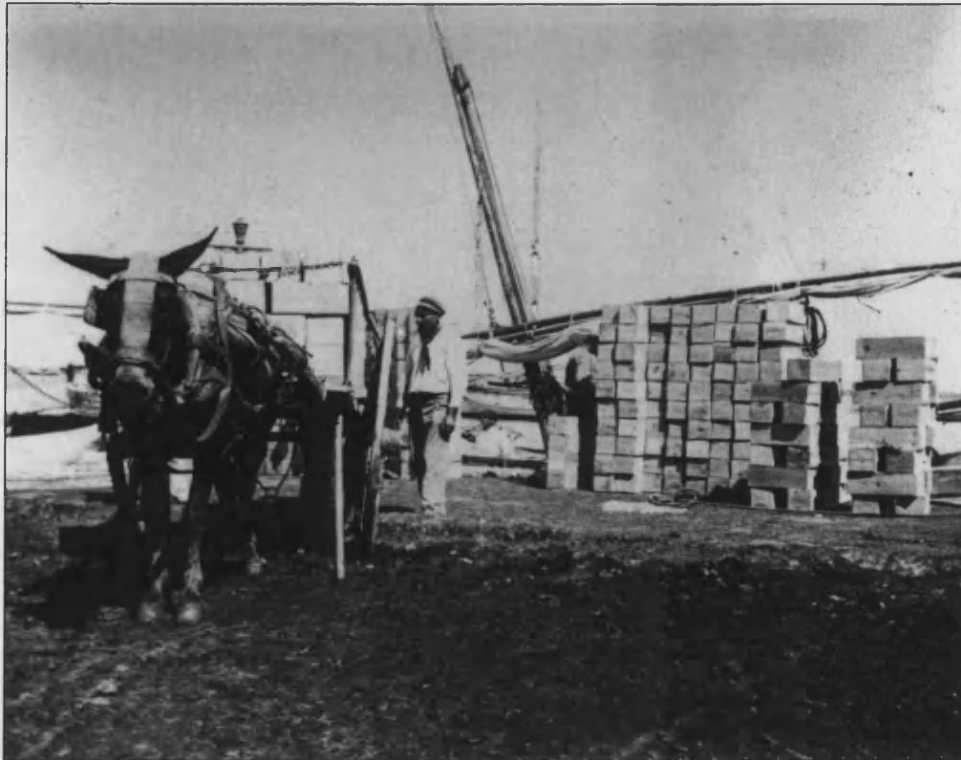


Figura 3.5 Embarques de cajas de pasa en el puerto de Denia  
(archivo Trenor Puig)



La comercialización de la pasa se realizaba en competencia con la compañía *White, Llano y Morand*, empresa dedicada al negocio vitivinícola y que también poseía propiedades importantes en Denia de donde era originario uno de sus socios, Pedro Morand. Según Serna y Pons (1993, p. 21), la práctica habitual seguida por ambas compañías, la cual les permitía asegurarse la cantidad demandada por el mercado, era conceder préstamos sin interés a los agricultores de la comarca de la Marina a cambio de su cosecha de pasa. Sin embargo, esta sociedad entró en situación de quiebra en 1873<sup>141</sup>, lo que benefició al negocio de la pasa de Trenor y Cía.

Esta incipiente agroindustria orientada a la exportación proporcionó a la sociedad Trenor y Cía. beneficios de forma sistemática a lo largo de su existencia, constituyendo una de las principales actividades generadoras de ingresos, sobre todo en los ejercicios iniciales. La cuenta “Pasa” ya aparece en los libros de contabilidad del archivo más antiguos, es decir, cuando Tomás Trenor participaba en otras sociedades anteriores a Trenor y Cía., lo que pone de manifiesto el origen temprano del negocio que continuaba a finales del siglo XIX.

---

<sup>141</sup> La quiebra de *White, Llano y Morand*, su eterna rival, les benefició en la posesión de propiedades. Pons y Serna (1992, pp. 328 y ss.) indican que, como consecuencia de la crisis comercial y financiera que se produjo a mediados de los sesenta del siglo XIX, la compañía *White, Llano y Morand* presentó en mayo de 1873 concurso voluntario de acreedores. El pasivo ascendía a 8.165.611 rs. vn., que era una cantidad importante, y entre sus acreedores figuraban el *Crédit Lyonnais*, la sociedad inglesa *Murrieta y Cía.* (proveedor de guano del Perú) y la sociedad *Trenor y Cía.*, que poseía un crédito preferente por valor de un millón de rs. vn. La participación en la compañía de José de Llano, cuñado de los Trenor, era muy importante, por tratarse del principal socio además de por ser heredero de Juan Bautista White, quien había fallecido en 1869. Por ello, “en obsequio a su señora hermana”, como reconocían en la liquidación de 1877, no ejecutaron completamente las deudas, prueba de ello es que en los inventarios post mortem de los Trenor a finales de siglo aún subsisten los créditos contra él. Aun a pesar de no salir beneficiados de esta operación, las ventas de fincas pertenecientes a Pedro Morand les sirvieron como contrapartida, o porque se adquirieron a precios no excesivamente altos, o por tratarse de tierras de excelente calidad o de interés para sus negocios. Así, consiguieron una extensa superficie de viña con los útiles necesarios para elaborar pasa y un gran monte en Hellín, del cual extraían esparto que utilizaban en su fábrica de Vinalesa, así como una parte de un coto minero en dicho pueblo.

Para la distribución de la pasa se contaba con un grupo de vendedores por cuenta de Trenor y Cía. a la que procuraban órdenes de venta. A juzgar por las referencias que sobre la contabilidad de estos negocios en consignación hemos encontrado en los diferentes textos contables, era una fórmula habitual en aquellas fechas<sup>142</sup>.

### 3.4.3. Abonos

La sociedad Trenor y Cía. ejerció de mediadora en la importación de guano del Perú y fue pionera en la producción de abonos químicos, patentando diversos procedimientos de fabricación. Dichas actividades se iniciaron en las décadas de los cincuenta y noventa del siglo XIX respectivamente, y no se realizaban en la fábrica de Vinalesa sino en la fábrica-almacén del Grao.

Según Trenor Puig (1995, p. 74), la sociedad Trenor y Cía. fue la primera de España en la fabricación de ácido sulfúrico y la fábrica comprendía varios edificios en los que había también oficinas y laboratorio, un almacén de piritas, así como un amplio terreno descubierto y un camino de acceso directo y exclusivo al puerto. Había asimismo un enlace con el ferrocarril del “Norte”, con apeadero y muelles de carga propios. Además de ácido sulfúrico, en estas instalaciones se producía sulfato de hierro, superfosfatos y otros abonos químicos de diversas fórmulas.

La *Guía de Valencia* (1909, pp. 222-223) informa de lo siguiente con relación a estas instalaciones y actividad: “la fabricación de productos químicos y de superfosfatos está situada en el Grao de Valencia, y ocupa una extensa área de unos 20.000 metros cuadrados. Tiene vía de enlace con el ferrocarril de la Compañía del Norte, y salida independiente a los muelles. Como se ve, su situación no puede ser mas ventajosa; por una parte, fácil acceso al mar, de donde ha de recibir importantes productos; por otra, cómoda comunicación con los agricultores, utilizando el

---

<sup>142</sup> La contabilización de estas operaciones será desarrollada en el capítulo quinto.

camino de hierro. El ácido producido se destina para el consumo directo, y el resto a la fabricación de superfosfatos y productos químicos, especialmente el sulfato de hierro. La producción de abonos de esa fábrica es grandísima; unas 20.000 toneladas anuales, aproximadamente, cantidad que por sí sola determina su importancia. Ocupados en sus operaciones hay 150 obreros inteligentísimos. Los señores Trénor han procurado y conseguido montar su establecimiento con arreglo a los últimos adelantos. La fabricación de ácido sulfúrico es el de cámaras, con arreglo a los procedimientos más modernos; la de superfosfatos se hace con máquinas, y siguiendo los más recientes adelantos, a cuyo efecto acaban de instalarse máquinas verdaderas maravillas para la fabricación, tanto en su parte química como en la mecánica”.

Como indica Mateu (1993, p. 44), refiriéndose a la difusión de nuevas tecnologías en la agricultura valenciana en el siglo XIX, “uno de los cambios históricos más importante en las tareas agrícolas y uso de los abonos ocurre en la primera mitad del siglo XIX. Dos hechos lo atestiguan: el nacimiento y desarrollo de la química agraria y la introducción de los guanos<sup>143</sup>. Ambos posibilitaron la fabricación y uso de abonos minerales a partir del último tercio del siglo XIX, lo cual supuso cambios importantes en la agricultura, transporte, finanzas y organización empresarial durante este mismo

---

<sup>143</sup> Con relación al término “guano” puede verse Giralt (1978, p. 67) o la memoria de la patente nº 4415, a la que posteriormente haremos referencia. El guano -voz quichúa que significa estiércol- es el producto natural procedente de la descomposición y mezcla de excrementos y restos de las aves acuáticas que anidan en las costas de América del sur y de África austral e islas inmediatas, y que van acumulándose durante años constituyendo depósitos considerables, que pueden alcanzar 20 metros de espesor. La falta de lluvias, típica en estas zonas, mantiene sin disolver las sales fosfóricas y los compuestos nitrogenados propios del guano, que por ello constituye un excelente abono. En las costas del Perú y sus islas siempre se han hallado los depósitos más valiosos en cantidad y calidad de este preciado producto, es por ello que comúnmente se le ha denominado guano del Perú. Según Muñoz de Luna (1868, p. 87), “...mucho antes del descubrimiento de la América, ya usaban los Peruanos esta materia para hacer productivas sus tierras, naturalmente estériles, aplicándola sobre todo y en cortas porciones, para el cultivo del maíz”. Como se indica en la citada memoria, los primitivos pobladores designaban con el colectivo de *huanaes* a las aves que lo producían y de *huano* al producto que de ellas resultaba.

período y primer tercio del siglo XX”. Según este mismo autor (1993, p. 51 y ss.), dichos acontecimientos significaron el paso de un modelo de agricultura tradicional, que corresponde al siglo XVIII, a otro posterior que define como semindustrial, y que sitúa entre 1840 y 1880, fase durante la cual, la agricultura inglesa fue la más avanzada de Europa, solamente Inglaterra utilizaba cantidades considerables de guano e iniciaba con paso firme la producción de abonos minerales<sup>144</sup>.

Dada la importancia que estos dos aspectos, importación de guano y producción de abonos, constituyeron para la sociedad Trenor y Cía. y la agricultura valenciana, vamos a desarrollarlos de forma independiente a continuación.

#### 3.4.3.1. Importación de guano

Dadas las particularidades de esta actividad consideramos apropiado comenzar exponiendo brevemente cómo surgió este negocio en España, y cuáles fueron los canales mediante los que diversas sociedades obtuvieron el monopolio para su comercialización o intermediación, como fue el caso de la sociedad Trenor y Cía.

Inglaterra fue la pionera en Europa de la importación del guano. Así, según Giralt (1969, p. 86) “el primer cargamento del nuevo abono llegado a Europa desde el Perú, fue desembarcado en Liverpool en 1835”, si bien, como señalan Calatayud y Mateu (1995, p. 45), “...fue en 1840, cuando se inició con regularidad su distribución en Inglaterra”. Mientras que en 1841 en Inglaterra la importación de guano se limitaba a unas 1.700 toneladas, el auge

---

<sup>144</sup> Como indican Garrabou y Sanz (1985, p. 76 y ss.), la agricultura europea conoció entre 1840-1870 una de sus etapas más prósperas y entró en una fase depresiva desde mediados de la década de 1870-1880. En estas circunstancias, cada zona tuvo que especializarse en aquellos cultivos para los que estaba mejor dotada, al tiempo que se impuso la reducción de costes, y una nueva asignación de factores y, sobre todo, el recurso a las innovaciones tecnológicas, resultaron cada vez más imprescindibles. Y cuando la introducción de mejoras tecnológicas resultaba lenta e insuficiente, la mayoría de países europeos recurrían a la ayuda del arancel.

fue rapidísimo en años sucesivos, siendo de 250.000 en 1851. Este ejemplo cundió por todo el continente europeo y por los vastos territorios vírgenes de América del Norte (Giralt, 1969, p. 87). Sin embargo, Inglaterra iba en estas fechas a la cabeza del progreso agrícola.

La introducción del guano en España se produjo a finales de 1844, fecha por tanto muy próxima a la de los países pioneros, y fue llevada a cabo a través de un comerciante valenciano, Francisco de Llano, relacionado con la firma hispanoinglesa *White, Llano y Vague*<sup>145</sup>. Como describe Janini (1923, pp. 64-65), el 11 de septiembre de 1844, Francisco de Llano dirigió un escrito al director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País Valenciano, informando que por su cuenta había hecho venir de la isla de Ichaboe, en la costa occidental africana, un cargamento de un nuevo abono natural denominado guano, de poderosa eficacia, que podría fertilizar de un modo asombroso las tierras de arroz y de regadío de la provincia, por lo que se proponía hacer un ensayo, pues sabía de la extraordinaria aceptación que estaba teniendo en Inglaterra. A pesar del origen africano de las primeras importaciones de guano, en el año 1845 estos yacimientos estaban agotados. La casi totalidad del guano que con posterioridad se introdujo en España, así como en el resto de Europa, procedía de las islas Chinchas en Perú<sup>146</sup> (Giralt, 1969, p. 81).

La relevancia del guano hay que entenderla en un contexto de necesidad creciente de fertilizantes, que permitan intensificar el uso del suelo e incrementar la productividad. Eso hacía necesario disponer de unos medios de fertilización que rompiesen los vínculos

---

<sup>145</sup> Recordemos que a partir de 1857 se incorporaría un tercer socio y pasaría a denominarse *White, Llano y Morand*. Francisco de Llano era suegro de Elena Trenor Bucelli.

<sup>146</sup> La calidad de los guanos varía considerablemente en función de la proporción en que se encuentren los elementos nitrogenados y fosfóricos que lo componen, y que responde a los distintos climas en que se ubican los yacimientos. Esto es importante en la medida en que los resultados fertilizadores de los guanos dependerán del tipo que se use, además de la composición del suelo y el cultivo. El más famoso de los yacimientos de guano era el de las islas Chinchas por contener mayor composición de nitrógeno.

de dependencia entre la producción agrícola y la explotación ganadera. Mateu (1993, p. 53) destaca que el guano fue “el más importante abono de mediados del siglo XIX”. Desde entonces y hasta la década de los ochenta, Europa estuvo importando grandes cantidades de este abono procedente de diversos lugares. El descubrimiento de inmensos depósitos de guano sobre la costa sur de África y en otros puntos de América, vino a aumentar su empleo. Con ello se rompió la autosuficiencia del sistema productivo agrario europeo, al introducirse un input importante procedente de fuera del sector (Calatayud y Mateu, 1995, p. 45).

El comercio del guano del Perú estuvo controlado por el estado peruano. Como indica Mateu (1993, p. 56), los gobiernos de la República del Perú consideraban al guano como un bien nacional que era cedido, mediante contratos, a compañías comerciales que se encargaban de su distribución, la mayoría de EE.UU., Inglaterra, Francia y España. El guano peruano que llegaba a España lo hacía siempre a través de alguna compañía extranjera, que adjudicaba el monopolio de las ventas a agentes españoles.

Según Mateu (1993, p. 55), el monopolio que ejercía la compañía *White, Llano y Vague* terminó, cuando, en 1847, la casa Trenor fue nombrada agente importador de la compañía londinense Antony Gibbs & Sons Ltd. dedicada a la banca, con la que, según Trenor Puig (2004, p. 126), mantenía relaciones comerciales desde al menos 1833. Pons y Serna (1992, p. 297) indican que “...a partir de esos momentos, las firmas de Trénor y Llano mantendrán una fuerte rivalidad que no les impedirá controlar respectivamente una amplia cuota del mercado del guano procedente del Perú”. Pero según añade Mateu (1993, pp. 55-56), durante los años de 1852 y 1855, los mercados de EE.UU., Francia y España escaparon del control de los Gibbs. En lo que se refiere a España, se adjudicó al financiero español Cristóbal Murrieta y Cía. quien, establecido hacía tiempo en Londres como banquero, había participado en operaciones de préstamo al gobierno peruano. Sus agentes en España fueron los señores Morand, en Denia y Llano y White, en Valencia. Hacia 1856, el gobierno peruano sospechaba que Murrieta ejercía prácticas fraudulentas con precios y adulteración del guano,

lo que motivó la anulación del contrato con el gobierno peruano y la entrada otra vez de la casa Gibbs en el mercado español, cuyo contrato caducó en 1861, y no fue renovado. Las exportaciones de guano entonces fueron cedidas a un grupo de comerciantes peruanos asociados bajo el nombre de Compañía de Consignatarios Nacionales. En 1869 la concesión pasó a manos del banquero francés Dreyfus, quien, asociado años más tarde con el también banquero británico Schroeder, la mantuvieron hasta 1875, siendo consignatarios los Trenor. Es el período en que se importaban los guanos de las islas de Macabi y Guanape, pero para entonces, el guano peruano había dejado de ser competitivo en calidad. En la memoria de la patente n° 4.415, de 1884, a la que seguidamente nos referimos en este capítulo, los Trenor indicaban que su casa de comercio era importadora directa de guano del Perú, de modo exclusivo, desde el año 1872. En la figura 3.6 reproducimos un documento relativo a la importación de guano por la sociedad Trenor y Cía.

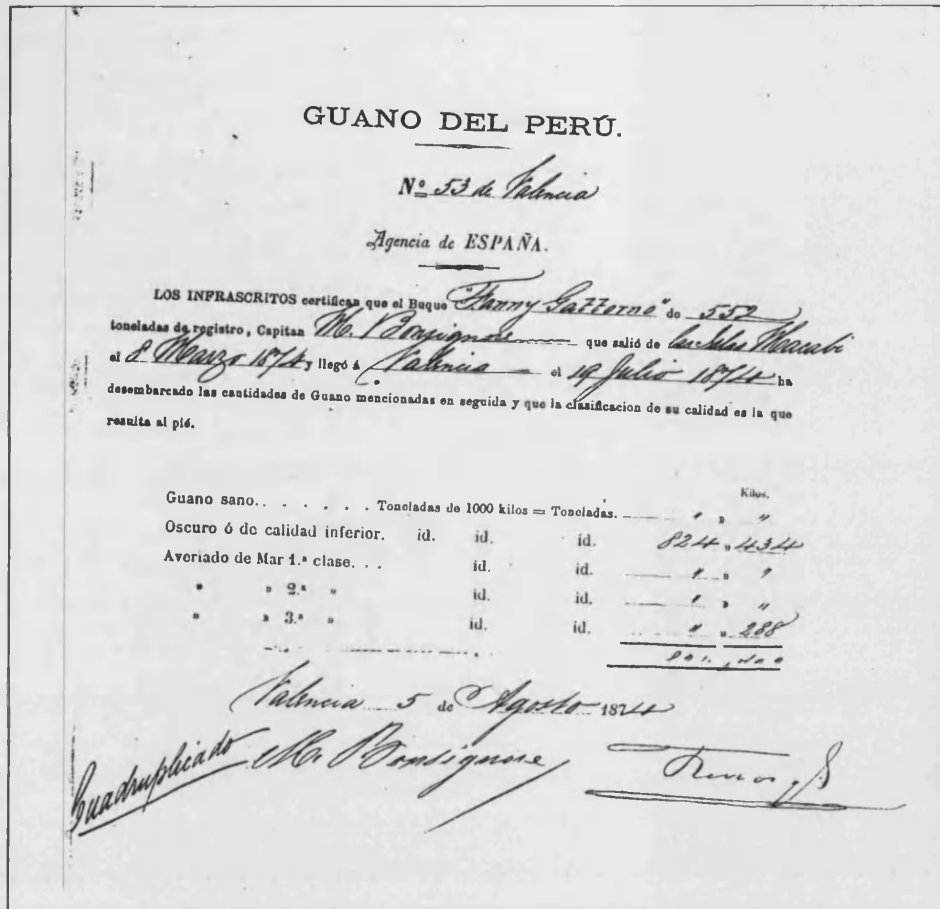


Figura 3.6 Importación de guano del Perú (archivo de Vinalesa)

Así pues, Trenor y Cía. se inició como agente importador de guano en España a mediados del siglo XIX, monopolizando gran parte de dicho comercio. Ejerció de mediador en las importaciones durante más de cincuenta años, si bien de forma discontinua y principalmente a través de los Gibbs. En la documentación del archivo hemos podido observar detalles de las compras de guano a Antonio Gibbs en 1848 y años posteriores, así como en 1889 a la Compañía Comercial Francesa, agente consignatario del gobierno de Chile.

Además de constituir uno de sus negocios más importantes, su condición de importadores resultó muy beneficiosa para ellos. Así, según Mateu (1993, p. 55), "...tuvo el efecto de conectarla firmemente con el comercio internacional de abonos, e iniciar a los



Trenor en un negocio que iba a revolucionar muy pronto no sólo la agricultura y el comercio, sino también la industria química”.

El guano tuvo gran aceptación en la región valenciana durante la segunda mitad del siglo XIX. La huerta valenciana fue la primera comarca española que utilizó el guano como fertilizante en cantidades masivas. Como apunta Giralt (1990, p. 174), durante el quinquenio de 1862-1866 las importaciones españolas de guano fueron cifradas en 123.493 toneladas métricas, el 84,4% de las cuales iba destinado a las huertas y arrozales del país valenciano. En los últimos cinco años del siglo XIX, la importación de guano había perdido importancia absoluta y relativa dentro del comercio exterior de abonos, pero aun así, el país valenciano, con el 64%, continuaba siendo el mayor consumidor.

En cuanto a las posibles razones de dicha aceptación, en opinión de Giralt (1969, p. 78 y ss.) “...fueron la eficacia práctica de su empleo y la insoslayable necesidad de contar con más cantidad de abono las verdaderas causas de la difusión del guano. Esta materia fertilizante de tal modo penetrará en las prácticas agrícolas que muy pronto -y hasta nuestros días- la palabra guano será sinónimo de abono entre los payeses catalanes y los labradores valencianos...”

Para Mateu (1993, p. 59) “el agricultor valenciano aceptó con rapidez el guano al comprobar los aumentos en rendimientos de sus producciones. Además, las similitudes que el guano tenía con respecto a los abonos orgánicos que se habían utilizado desde siempre, facilitaba su introducción. Las mejoras en el transporte con la construcción de los ferrocarriles ayudaron también a su expansión. Y, por último, el esfuerzo publicitario para dar a conocer este nuevo abono, preludio de las extraordinarias campañas propagandísticas de las compañías de abonos del siglo XX, también ayudó a su difusión”. Según este mismo autor (1993, p. 58 y ss.), el guano primero, y luego los abonos minerales que lo reemplazaron, llegaron a Valencia aprovechando la infraestructura comercial ya existente con Inglaterra, por las exportaciones de pasas junto con las importaciones de bacalao que realizaban durante los años 30 los

señores Llano, White, Morand y Trenor. Ello estrechó aún más los lazos financieros y comerciales valencianos con Inglaterra.

Así, Valencia se convirtió a finales del siglo XIX en la gran importadora y consumidora de abono de toda España. El sector agrícola valenciano ofrecía unas importantes expectativas de beneficios. El guano tenía su centro de comercialización en la ciudad de Valencia, si bien las comarcas de la Safor y la Marina representaron un mercado preferente.

#### 3.4.3.2. Fabricación de abonos

El nacimiento de una industria química a finales del siglo XIX destinada a la fabricación de abonos, en la que participó activamente la sociedad Trenor y Cía. obedece a la crisis de los abonos naturales, consecuencia del agotamiento de los yacimientos de guano del Perú, a los avances químicos, que permitieron elaborar abonos más eficaces, y a la demanda creciente de abonos de la agricultura intensiva valenciana.

Según García Monerris (1992, p. 272) "...a los sistemas de abono tradicionales se sobrepone pronto el abono natural desde la década de los 40 y, al final del siglo, otros fertilizantes químicos". Como indica Janini (1923, pp. 64-65), el país valenciano llegó a absorber en la segunda mitad del siglo XIX entre el 70-80% del total de las importaciones españolas de abono. Así comenzó la fabricación de guanos artificiales, que son abonos orgánicos que tratan de imitar al guano peruano, por lo que toman normalmente el nombre de guanos. En cuanto a su fabricación, se mezclaban distintas sustancias fertilizantes, cuya composición y fórmula se guardaba en secreto, surgiendo la correspondiente patente. Así pues, como indica Mateu (1993, p. 58), "aunque las instalaciones necesarias eran mínimas, la maquinaria inexistente y los conocimientos de fabricación tradicionales, nos encontramos ya frente a una actividad desligada del ámbito agrícola". Carnero (1984, p. 10) indica que a principios de los años noventa, los almacenistas de guano natural y

artificial establecidos en Valencia representaban casi la mitad del total español.

La sociedad Trenor y Cía. introdujo procesos nuevos en este sector, que se corresponden con seis de las siete patentes de invención o introducción asociadas a esta casa comercial, según consta en la documentación consultada en el archivo histórico de la OEPM<sup>147</sup>, y cuyos principales datos reproducimos en la tabla 3.11.<sup>148</sup>

---

<sup>147</sup> La base de datos sobre patentes de invención contiene información desde 1878.

<sup>148</sup> Por otra parte, en la OEPM existen dos patentes solicitadas a título individual por Tomás Trenor Palavicino, concretamente la n.º 24.836: “Un procedimiento industrial de fabricación de un diafragma reproductor llamado ‘The Keating’ para gramófonos”, solicitada el 28 de septiembre de 1899 y la n.º 41.878: “El aparato de seguridad ‘Trenor’ para evitar el patinado de los automóviles”, solicitada el 28 de octubre de 1907. Recordemos que Tomás Trenor Palavicino era ingeniero y socio de Trenor y Cía. durante el período 1901-1911.

1. *Patente n° 4.415*: “Tratamiento del guano del Perú por el ácido sulfúrico”, solicitada el 16 de agosto de 1884 por Ricardo Trenor y Bucelli, a favor de Trenor y Cía., para la explotación exclusiva durante cinco años.
2. *Patente n° 6.359*: “Procedimiento nuevo en España de fabricación de azúcar refinada en forma de tablillas para hacer cortadillos”, solicitada por D. Ramón Ferrer, a nombre de la razón social Trenor y Cía., el 23 de octubre de 1886, para la explotación durante cinco años.
3. *Patente n° 10.053*: “Un procedimiento de fabricación de superfosfato de cal con el fosfato contenido en los guanos naturales”, solicitada por Trenor y Cía. el 12 de octubre de 1889, con un plazo de explotación de cinco años.
4. *Patente n° 23.978*: “Una operación química para utilizar piritita de hierro o sus residuos, con el objeto de obtener ferrosulfato o ferrisulfato o sea sulfato de hierro sin cristalizar y cristalizado de las fórmulas  $\text{FeSO}_4$  y  $\text{Fe SO}_4 + 7\text{H}_2\text{O}$ ”, solicitada por Trenor y Cía. el 24 de marzo de 1899, para la explotación exclusiva durante veinte años.
5. *Patente n° 23.979*: “Una operación química para obtener colores rojos no solubles en el agua, utilizando la piritita de hierro o sus residuos”, solicitada por Trenor y Cía. el 24 de marzo de 1899, con un plazo de explotación de veinte años.
6. *Patente n° 49.566*: “Un nuevo procedimiento de fabricación del sulfato manganeso y aprovechamiento del oxígeno producido”, solicitada por Trenor y Cía. el 30 de diciembre de 1910 por veinte años.
7. *Patente n° 49.567*: “Un abono a base de compuestos de manganeso, especialmente del sulfato, para la fertilización de los terrenos de cultivo”, solicitada por Trenor y Cía. el 30 de diciembre de 1910 por cinco años.

Tabla 3.11 Patentes de la sociedad Trenor y Cía.

En la figura 3.7 reproducimos la certificación de la patente n° 10.053.

**PATENTE DE INVENCION**

SIN GARANTÍA DEL GOBIERNO EN CUANTO A LA NOVEDAD, CONVENIENCIA Ó UTILIDAD DEL OBJETO SOBRE QUE RECAE

Don **Carlos Trenor y Pascual**

DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Por cuanto **La Casa Trenor y Compañía,**

domiciliado en **Valencia** ha presentado con fecha **doce** de **Diciembre**  
de mil ochocientos **ochenta y nueve** en el Gobierno civil de **Valencia** una instancia documentada en solicitud de Patente de invención,  
por **un procedimiento de fabricación de superfosfato de cal con el fósforo  
conteniendo unos guanos naturales**

Y habiendo cumplido con lo que previene, sobre el particular, la Ley de 30 de Julio de 1887, en la Dirección general, en virtud de las facultades que le confiere el artículo  
del Real decreto de 30 de Julio de 1887, expedido por delegación del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, a favor de dicha Casa  
la presente Patente de invención que le asegure en la Península e Islas adyacentes, por el término de **cinco** años, contados desde la fecha del presente Título, el  
derecho a la explotación exclusiva de la mencionada industria, en la forma descrita en la Memoria unida a esta Patente cuyo derecho puede hacerle extensivo a  
las provincias de Ultramar, si cumple con lo que dispone el art. 2.º del Real decreto de 14 de Mayo de 1880.

De esta Patente se tomará razón en el Negociado de Industria y Registro de Propiedad Industrial y Comercial del Ministerio de Fomento; y se previene que caducará y no  
tendrá valor alguno si **Los interesados** no satisfacen en dicho Negociado y en la forma que previene el art. 14 de la Ley, el importe de las cuotas anuales  
que establece el art. 13, y no acredita ante el Jefe del mismo Negociado, en el plazo improrrogable de dos años, contados desde esta fecha, que ha puesto en práctica en  
España el objeto de la Patente, estableciendo una nueva industria en el país.

Madrid diez y seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

*Carlos Trenor*

Tomada razón en el libro 2 folio 256 con el número 10.053

Figura 3.7 Patente de invención nº 10.053 (archivo de Vinalesa)

Además, el 3 de julio de 1889, se concedía a Trenor y Cía. el derecho a utilizar una marca para distinguir los abonos que fabricaba, y cuya descripción era la siguiente: 4 espigas de trigo entrelazadas y contenidas dentro de una jarretera cerrada formando óvalo. Su aplicación podía plasmarse en dos formas, bien en “marefrarmes” de plomo que se colocarían cerrando los sacos de los abonos, o bien imprimiéndola en color negro sobre la tela de los mismos sacos, añadiéndola al nombre del abono en cuestión. El detalle del distintivo de la marca puede observarse en la parte superior izquierda de los folletos publicitarios de la figura 3.9.

En el archivo de la OEPM se conserva la documentación presentada por la sociedad para la concesión de las patentes. De entre ella, resulta muy interesante la memoria en la que se describía el objeto del tratamiento para el que se pedía patente y se argumentaba el beneficio que ello constituiría para el país. Hemos consultado las memorias de algunas de ellas con el ánimo de entender mejor el proceso de elaboración de abonos llevado a cabo por esta sociedad, que nos facilitara la interpretación de la información contable relacionada. Por ello, en el capítulo quinto aparecen algunas referencias a estas memorias. En la figura 3.8 se reproduce la memoria de la patente nº 23.978, acompañada de la notificación de la autorización de su puesta en práctica.

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE  
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
NEGOCIADO DE INDUSTRIA  
Y DEL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Con esta fecha digo al Sr. Gobernador de la  
provincia de *Madrid* lo que  
sigue:

«En cumplimiento de lo que se previene en  
el art. 42 de la ley de 30 de Julio de 1878, este  
Negociado ha acordado comunicar á V. S. que  
ha sido declarada puesta en práctica en los do-  
minios españoles la Patente de invención nú-  
mero 23778 cuyo expediente se cursó por  
ese Gobierno civil, de la que es actual poseedor

*Los Sres. Trenor y Comp.*

*[Signature]*  
Y lo transcribo á usted para su conocimiento  
á los fines oportunos.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid  
7o de Mayo de 1901

El Jefe del Negociado,

*U. de Cortázar*  
*[Signature]*

Sr. D. *Agustín Vazquez*

Memoria descriptiva de una operación  
química sobre la que solicitan patente de invención  
por veinte años los Sres. Irujo y Compañía

Se pide patente de invención para  
utilizar la pyrita de hierro ó sus residuos  
con el objeto de obtener ferro sulfato y ferro sul-  
fate ó sea sulfato de hierro sin cristalizar  
y cristalizado de las formulas  $FeSO_4$   
y  $FeSO_4 + 7H_2O$

El procedimiento ó operación consiste en  
purificar la pyrita ó sus residuos del azufre  
y hierro que forman con tener convirtiéndolos lue-  
go por medio del ácido sulfúrico en ferro-  
sulfato de la formula  $FeSO_4$ . El  
ferro sulfato en solución con agua y  
hierro se convierte en ferro sulfato de la  
formula  $FeSO_4 + 7H_2O$  el  
que se cristaliza por los procedimientos  
conocidos.

Nota= La patente de invención que se

solicita por veinte años ha de recaer  
sobre una operación química para  
utilizar pyrita de hierro ó sus residuos con  
el objeto de <sup>obtener</sup> ferro sulfato y ferro sulfato ó  
sea sulfato de hierro sin cristalizar y crista-  
lizado de las formulas  $FeSO_4$  y  
 $FeSO_4 + 7H_2O$ .

Madrid 24 de Marzo de 1899

Por autorización de los Sres. Irujo y Compañía  
Agustín Irujo

FORMÉ CON SU DUPLICADO

El Secretario

*Urujo*

Figura 3.8 Memoria patente de invención nº 23.978



Centrándonos en cuáles eran los abonos elaborados y comercializados por Trenor y Cía., podemos decir que se fabricaban ácido sulfúrico, sulfato de hierro, guano concentrado, superfosfatos de diferentes graduaciones y abonos químicos con diversas fórmulas. También vendían guano natural, sulfato amónico, sulfato y cloruro de potasa, etc. En los diferentes procesos de fabricación se empleaban como materias primas fosfatos, guano, superfosfatos, sulfato amónico, sulfato y cloruro de potasa, nitrato de sosa, piritas y ácido sulfúrico y sulfato de hierro. En concreto el ácido sulfúrico se empleaba para concentrar o tratar el guano, en la obtención de superfosfatos y abonos químicos, y para obtener ácido sulfúrico purificado y sulfato de hierro. Asimismo, el sulfato de hierro se consumía en la elaboración de abonos químicos.

Entre la documentación consultada se encuentran varios folletos publicitarios, a través de los cuales es posible conocer la composición de algunos abonos. A título de ejemplo mostramos en la figura 3.9 uno de fecha 1 de octubre de 1889 y otro sin fechar, en donde pueden observarse los productos ofertados y cómo se garantizaba la calidad del abono por medio de análisis realizados por personalidades de reconocido prestigio.



# GUANO DEL PERÚ

Marca depositada.

TRATADO POR ACIDO SULFURICO (CONCENTRADO) Y SIN TRATAR

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS

## CALIDAD.

Con nitrógeno equivalente á más de 9 por 100 de amoniaco.  
» ácido fosfórico » 25 » » fosfatos.  
» potasa » 4 » » sulfato de potasa.

GARANTIZAN ESTAS DÓDIS REPETIDOS ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES

Ingeniero, D. Julian Lopez Chavarri, *Catedrático de Química.*  
Dr. D. Pedro Fuster, *Catedrático de Agricultura.*  
Dr. D. Francisco Castell, *Catedrático de la Facultad de Ciencias.*

## PRECIO.

De 15.000 kilogramos arriba 27 ptas. }  
En partidas menores. 28-50 » } los 100 kilogramos.

Estos precios son, salvo variación en lo sucesivo y al contado, tomando el guano en la báscula de los almacenes en el Grao. de los que suscriben.

Valencia 1.º de Octubre de 1889.

*Trenor y Compañía.*



# ABONO QUIMICO COMPLETO

MARCA DEPOSITADA.

## COMPOSICIÓN

Con nitrógeno equivalente á de 9 y 1/2 á 10 por 100 de amoniaco.  
ácido fosfórico » 20 á 22 » » de fosfatos.  
de los que más de 18 » » solubles en el agua.  
potasa equivalente » 7 á 8 » » de sulfato de potasa.

## PRECIO

De 15.000 kilogramos arriba ptas. }  
En partidas menores } los 100 kilogramos.

# GUANO CONCENTRADO A BASE DEL DE EL PERÚ

## COMPOSICIÓN

Con nitrógeno equivalente á más de 9 por 100 de amoniaco.  
ácido fosfórico » á » 25 » » de fosfatos.  
potasa » á » 4 » » de sulfato de potasa.

## PRECIO

De 15.000 kilogramos arriba ptas. }  
En partidas menores } los 100 kilogramos.

Estos precios son, salvo variación y al contado, tomando los abonos en la báscula de los almacenes en el Grao, de los que suscriben.

Valencia ..... 189

*Trenor y Compañía*

DEP. FALQUE Y COMP. INGENIEROS, S. VALENCIA.

Figura 3.9 Folletos publicitarios de abonos de Trenor y Cía. (archivo de Vinalesa)

#### 3.4.4. Operaciones de banca

Recordemos que la escritura social de Trenor y Cía. de 25 de agosto de 1862 se refería a Federico y Enrique Trenor como banqueros y establecía como objeto social toda clase de negocios mercantiles y operaciones de giro y banca. No obstante, los Trenor realizaron operaciones de banca y fueron comisionistas desde el comienzo de sus actividades, incluso Tomás Trenor ejerció de banquero y comisionista en las sociedades anteriores a Trenor y Cía., como lo demuestran los libros de contabilidad más antiguos del archivo. Constituyó además uno de los principales negocios en esos primeros años.

Arroyo Martín (2003, pp. 128-129) pone de manifiesto que la compañía Trenor y Cía. era la de mayor peso específico de las casas de banca y comerciantes banqueros<sup>149</sup> domiciliados en Valencia y Murcia en los años 1922 y 1925. Si bien hay que destacar que el colectivo de la zona del Levante no ocupaba una posición aventajada en el conjunto de la nación. Los primeros lugares eran ocupados en esos años por Cataluña, la zona interior (Rioja, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Extremadura) y Andalucía. Le seguían Galicia, Madrid, Vizcaya, Valencia y Murcia, Guipúzcoa, Asturias y Aragón. El grupo de casas de banca y comerciantes banqueros en los años

---

<sup>149</sup> Las casas de banca o comerciantes banqueros eran un tipo de empresas bancarias. Ruiz Soler (1934, pp. 156-157), en su tratado *Elementos de administración y contabilidad de empresas*, presenta la siguiente clasificación de las empresas bancarias: Bancos de crédito ordinario, bancos de crédito territorial (hipotecarios y agrícolas) y cajas de ahorros (con o sin monte de piedad). Los bancos de crédito ordinario los divide a su vez en bancos de depósito y descuento, bancos de emisión, bancos de crédito mobiliario y casas de banca o banqueros, que describe del siguiente modo. Los bancos de depósito y descuento representan el tipo clásico de los bancos y están constituidos generalmente en forma de sociedad anónima. Sus operaciones más frecuentes consisten en colocar el dinero obtenido de las cuentas corrientes en operaciones de crédito, principalmente de descuento de letras y otros efectos comerciales. El único banco de emisión en España es el Banco de España, que goza de la facultad de emitir billetes. Los bancos de crédito mobiliario, generalmente sociedades anónimas, tienden a fomentar el desarrollo de la industria y del comercio, promoviendo la creación de empresas. Y por último, las casas de banca o banqueros, entidades bancarias individuales o constituidas por sociedades regulares colectivas o comanditarias, que normalmente realizan las mismas operaciones que los bancos de depósito y descuento.

1922 y 1925 representaban un 7 y 10% respectivamente en el sistema bancario (2003, p. 119)<sup>150</sup>.

Así pues, los Trenor ejercieron de banqueros o comerciantes banqueros, figura común en el siglo XIX. Según García López (1985, p. 59)<sup>151</sup>, entre las instituciones que formaron el sistema bancario español del siglo XIX, además de los bancos y sociedades de crédito, habría que incluir “lo que la generalidad de los historiadores de nuestra economía denomina *banqueros particulares*, que se corresponde con lo que la legislación fiscal de la época reconocía como *comerciantes banqueros* o simplemente *banqueros*, y que bajo firma individual o como sociedades colectivas o comanditarias, desarrollaban operaciones *de banca*”. A efectos fiscales de la contribución industrial y de comercio<sup>152</sup>, estuvieron contemplados

---

<sup>150</sup> En su estudio sobre *La Banca en España en el periodo de entreguerras 1920-1935 (un modelo de modernización y crecimiento)*, Arroyo (2003, p. 89) afirma que el sistema bancario en ese período “desemboca en un claro proceso de concentración de la mano de la gran banca, acompañado por una banca regional potente, una banca local diseminada y una realidad tradicional de casas de banca muy numerosa y cualitativamente muy importante, junto a una Banca extranjera en repliegue”.

<sup>151</sup> Puede verse García López (1985 y 1987). La investigación de 1987 corresponde a la publicación de su tesis doctoral *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX*, en donde analiza los libros de cuentas de dos casas de banca y de un comerciante banquero, que operaron en Asturias en la segunda mitad del siglo XIX, y cuyas conclusiones, según el autor, son extrapolables al contexto nacional. Entre ellas destacamos que buena parte de los servicios financieros demandados durante el siglo XIX fueron cubiertos en España por el colectivo de banqueros y comerciantes banqueros; y otra, que la actividad comercial estuvo en el origen de los negocios “de banca”. También rebate la afirmación sostenida con generalidad sobre la reducción en el número de banqueros particulares durante las últimas décadas del siglo XIX. Por el contrario, al superar las fuertes crisis que afectaron al sistema bancario en 1866, 1882 y 1890/91 respectivamente, demostraron poseer una estructura financiera y organizativa adecuada.

<sup>152</sup> Las actividades mercantiles estaban sujetas durante el siglo XIX al pago de la *Contribución industrial y de comercio*, que constituía un impuesto real que gravaba el producto estimado teniendo en cuenta diferentes elementos de la instalación productiva (establecimiento, maquinaria, componentes técnicos), a los que se aplicaba una cuota fija.

en un epígrafe específico denominado de *banqueros* o *comerciantes banqueros*.

Para entender las razones de la existencia de los comerciantes banqueros, hay que conocer la situación de la banca en el siglo XIX, como indica Ródenas (1978, p. 135), “a principios de la década de 1850, el Estado español se encontraba todavía sin un adecuado sistema bancario. El billete de banco era prácticamente desconocido fuera de Madrid, Barcelona, y Cádiz... Los pagos se hacían casi exclusivamente en metálico, e incluso los pagos en especie continuaban jugando un papel importante. El cheque, de la misma manera que el billete, era casi desconocido. Los depósitos tenían una importancia insignificante...”. Hasta 1844 existió un solo banco en España, el Banco Nacional de San Carlos, creado en 1782 en tiempos de Carlos III (denominado Banco Español de San Fernando a partir de 1829, Nuevo Banco Español de San Fernando a partir de 1847 tras su fusión con el Banco de Isabel II, y Banco de España a partir de 1856<sup>153</sup>), que centraba sus actividades en el servicio al Estado. A mediados del siglo XIX, el número de bancos que operaban en España se redujo a cinco o seis. Si bien las leyes de Bancos de emisión y Sociedades de crédito de 1856 favorecieron la creación de bancos, no resultaron suficientes para cubrir las necesidades de una economía en expansión, además de que buena parte de ellos se localizaban en Madrid y Barcelona. El período formativo del sistema bancario español acontece durante el primer tercio del siglo XX, apareciendo entonces los grandes bancos de la historia económica de España<sup>154</sup>.

En cuanto a Valencia, como indica Ródenas (1982), hasta 1846, la única institución de crédito valenciana fue la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, denominada Caja-Banco. La crisis de

---

<sup>153</sup> Vicens Vives et al. (1972), pp. 230-232).

<sup>154</sup> Para Tortella (1994, p. 148) “desde el punto de vista monetario y bancario, el siglo XIX es un periodo de *transición incompleta*. Una medida del relativo atraso del sistema bancario al finalizar el siglo nos lo da la abrumadora importancia relativa que conservaba el Banco de España. Basta un dato: sus cuentas corrientes eran el 75 por ciento del total bancario. En sistemas más evolucionados, el banco central tiene mucho menos peso relativo...”

1866 supuso el hundimiento de la banca autóctona valenciana. Ya no se podrá hablar de banca valenciana hasta 1927 con la compra del Banco de Valencia por capital local.

Además, de acuerdo con los C. de C. de 1829 y 1885, para la realización de actividades de banca en el caso de personas físicas o sociedades colectivas y comanditarias simples, no existía ningún requisito añadido respecto a cualquier otra actividad mercantil, es decir, sólo se exigía tener capacidad legal para ejercer el comercio e inscribirse en la matrícula fiscal correspondiente. Por el contrario, si se trataba de la constitución de una sociedad anónima bancaria, dada su condición de entidad de responsabilidad limitada, la ley de sociedades mercantiles por acciones de 1848 establecía medidas restrictivas, exigiendo autorización expresa por medio de ley o real decreto; si bien, como ya se dijo anteriormente, con la ley de 1869 ya se proclamó la libertad de creación de cualquier sociedad por acciones, que fue ratificada por el C. de C. de 1885.

Así, como señala García López (1985, p. 77), banqueros y comerciantes banqueros desempeñaron un papel clave, “no solo por la importancia de sus operaciones, sino también y especialmente por su abundancia numérica y dispersión geográfica que le conferían la articulación decisiva para su cometido”. El R.D. de 11 abril de 1893, en la tarifa 2ª, epígrafe 46 (Gaceta de Madrid, 18 de abril de 1893, en García López, 1987, p. 42) detallaba sus actividades así: “Comerciantes banqueros o Casas de Banca dedicadas principalmente a operaciones de giro, cambio y descuento, a abrir créditos y cuentas corrientes, comprar y vender o descontar efectos públicos y otras operaciones análogas”. Según García López (1987, p. 250), “las principales operaciones que estas casas realizaron fueron, por el orden en que se fueron generalizando: el giro, la negociación de efectos, el descuento, los créditos a corto plazo y la mediación en operaciones de valores”. Sin embargo, en opinión de García López (1985, p. 68), “es probable que haya sido en la provisión de MEDIOS DE PAGO donde la actividad de los banqueros resultó más significativa”, facilitando los pagos entre plazas diversas.

La principal de las actividades bancarias de los comerciantes banqueros en general, y de Trenor y Cía. en particular, fue la de ofrecer medios de pago a los empresarios de su área de influencia. El papel de estos banqueros como proveedores de medios de financiación fue importante dada la falta de compromiso de la banca con la industria, al derivar sus inversiones hacia las empresas ferroviarias, como hemos indicado en el capítulo segundo de la tesis. Con relación a la prestación de servicios, efectuaban cualquier tipo de gestión u operación de mediación, desde las relacionadas con los efectos, pagos por cuenta de terceros, operaciones de compraventa de valores, cobro de cupones, etc. incluso en bolsas extranjeras, que realizaban a través de sus corresponsales en el extranjero.

La necesidad de compensar las deudas generadas en las transacciones entre comerciantes situados en distintas plazas exigía instrumentos que evitasen el traslado material de metálico, para así eliminar gastos y riesgos, y también dar celeridad a las operaciones mercantiles. Si bien en sus orígenes la letra de cambio fue únicamente un medio para saldar deudas a distancia cuando no se tenía a nadie en la plaza de pago que pudiera efectuarlo por su cuenta, "...a partir del siglo XVII la letra de cambio se hizo, merced a la licitud del endoso, apta para la circulación (negociable), convirtiéndose así en un simple título de crédito..." (en Heinsheimer, 1933, p. 259). De los diversos tipos de documentos (letras, libranzas, cheques, cartas-orden, etc.), que tenían en común la posibilidad de negociación, es decir, la facultad de ser cedidos mediante un precio (cambio), la letra de cambio fue el empleado más comúnmente, por su versatilidad. Asimismo, teniendo en cuenta la escasez de moneda metálica, billetes de banco y depósitos en cuenta corriente durante la mayor parte del siglo XIX, la letra de cambio fue un medio de pago obligado que llegó incluso a resistirse a ser desplazada por el billete de banco cuando éste se fue haciendo más abundante y gozando de mayor aceptación. Según García López (1987, p. 120) "...su uso tuvo mayor significación aún en las relaciones internacionales, porque mientras en el ámbito interior aparecerían las transferencias y los cheques, difundiendo con rapidez, para las relaciones exteriores continuó utilizándose aquella durante un período más largo". En el comercio internacional,

además de la distancia física, la letra de cambio salvaba el inconveniente de la existencia de sistemas monetarios diversos.

García López (1987, p. 249) indica que “el origen de la actividad bancaria de estas casas estuvo, como sucedió en otros países europeos en similares estadios de desarrollo, vinculado al comercio de mercancías, del que fueron surgiendo espontáneamente por requerimientos del propio negocio”. A lo largo del siglo XIX, comerciantes de diversos ramos comenzaron a realizar para sí y de manera creciente para terceros, en su plaza y zonas de influencia, las múltiples operaciones que definen la función bancaria. Aunque este tipo de operaciones aseguraba un beneficio, sobre todo era una necesidad del propio negocio, motivado por la ausencia de instituciones financieras que las ofrecieran<sup>155</sup>. Por ello, aunque en un principio simultaneaban la actividad bancaria con la comercial, como una más de sus ocupaciones, la familiarización con estas operaciones desembocaría más tarde en su profesionalización. Así, en muchos casos terminaron por abandonar sus actividades originarias para dedicarse con exclusividad a los negocios de banca. En lo que se refiere a Trenor y Cía., creemos que fueron las necesidades financieras, unido al aprovechamiento de los contactos comerciales establecidos, tanto nacionales como extranjeros, el conocimiento de diferentes mercados, y sobre todo la experiencia previa en este negocio, las que favorecieron el desarrollo de la actividad bancaria desde muy pronto.

Los comerciantes banqueros acometían estas operaciones sirviéndose de una serie de condiciones óptimas, además de contar con una organización e infraestructura que resultó decisiva: la solvencia y el crédito y experiencia mercantil probados que estos negocios necesitan junto con las relaciones establecidas con comerciantes de otras plazas españolas y extranjeras -dado el escaso margen que en general producían estas operaciones de banca (el comercio a comisión y la negociación de letras eran

---

<sup>155</sup> En “Manuel Pérez Saénz 1848-1880: lectura de la contabilidad de un armador, comerciante mayorista y banquero de Santiago de Compostela”, Facal (2003, p. 2) aprecia, a través de la contabilidad, “...como sus negocios comerciales le condujeron a ejercer como banquero, impulsado por la negociación de letras de cambio”.



negocios poco arriesgados)-, hizo que se consiguiese un excelente nivel de competitividad. La estabilidad del negocio bancario dependía de dos factores: su diversificación y el control de la información sobre los mercados.

La actividad bancaria giraba en torno al tráfico de letras de cambio y la obtención de comisiones. Las operaciones bancarias realizadas por Trenor y Cía., y por las que percibían comisiones, consistían en la emisión de giros sobre otras plazas, cobro, negociación y descuento de efectos, compraventa de valores, entregas a terceros, etc. Sólo ocasionalmente realizaba préstamos. El negocio de las letras de cambio constituía una actividad importante, la sociedad obtenía letras de cambio y medios de pago en diversos lugares, que le otorgaban una posición ventajosa en el mercado local, convirtiéndose en un punto de referencia para otros comerciantes que necesitaban realizar cobros y pagos. Y tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, en este caso a través de letras nominadas en francos y libras esterlinas, sobre todo. Así pues, la letra de cambio fue un instrumento muy útil para realizar los pagos, permitía transferir fondos de un lugar a otro sin problemas e incertidumbre, y además se hacía a bajo coste<sup>156</sup>.

La figura de los corresponsales fue clave para el funcionamiento de la banca en los estadios de desarrollo iniciales. Como indica Facal (2003, p. 25), hasta la articulación de una red de sucursales por parte del Banco de España y la concesión del monopolio de emisión de moneda fiduciaria al Banco de España, eran fundamentalmente los comerciantes, comerciantes banqueros y bancos, los que hacían las transferencias de fondos, y cada uno tenía su propia red de corresponsales. La sociedad Trenor y Cía. ejercía en su entorno como corresponsal de importantes casas de banca, entre ellas el Banco Hipotecario de España, Banco de Castilla, Banco Hispano Colonial, Crédit Lyonnais, etc. Al mismo tiempo poseía una sólida infraestructura integrada por corresponsales permanentes en las principales plazas tanto nacionales como europeas. Las operaciones con los corresponsales

---

<sup>156</sup> La contabilización de la negociación y otras operaciones realizadas con las letras de cambio son abordadas en el capítulo quinto.

se referían a negociación de efectos y operaciones de giro, sobre todo. La sociedad Trenor y Cía. y sus corresponsales se enviaban remesas de efectos sobre su plaza u otras plazas, y a su cargo se libraban giros y cartas-orden a favor de terceros, recíprocamente.

En la figura 3.10 puede verse como la sociedad Trenor y Cía. realizaba en Valencia el cobro mensual de las cuotas de préstamos hipotecarios por cuenta del Banco Hipotecario de España de Madrid, por lo que cobraba comisiones, como explicamos en el capítulo quinto.

Núm. del préstamo 272                      Núm. de orden 276

**RESGUARDO PROVISIONAL**

*Hemos recibido de D. Demasio Claura Martiñel*  
*la cantidad de Pesetas ~~quincecientas noventa y tres~~*  
*~~con treinta y dos céntimos~~ por cuenta del Banco Hipotecario*  
*de España, importe del semestre vencido en 31 de Enero de 1875.*  
*y gastos que se detallan al pie.*

*Valencia 13 de Enero de 1876.*

Capital del semestre . . . . .	Pes. 590 Cs. 12
Intereses de demora — días a 6 % . . . . .	» . . . . .
En junto . . . . .	Pes. 590 Cs. 12
Símbol móvil y correo . . . . .	» 0.25
Comisión y giro 1/2 % . . . . .	» 2.55
Total . . . . .	Pes. 592 Cs. 32

*[Firma]*

Trenor y Compañía.

Figura 3.10 Cobro de las cuotas de préstamos hipotecarios por cuenta del Banco Hipotecario (archivo de Vinales)

Tampoco puede dejar de citarse la participación de Trenor y Cía. en la promoción de sociedades bancarias, en las que aportaban tanto su iniciativa como sus capitales.

En 1846, cuatro años después de la creación de la primera caja de ahorros en Valencia (la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, ya mencionada), surgió la primera gran institución de

crédito valenciana<sup>157</sup>, la Sociedad Valenciana de Fomento (desde 1859 denominada Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento), del conocido como grupo financiero Campo, liderado por el político José Campo, e integrado por miembros de la élite económica y política valenciana (Joaquín Forés, Pelegrín Caruana, Federico Trenor o Francisco de Llano, entre otros)<sup>158</sup>. Con la creación de esta sociedad, según Ródenas (1978, p. 90), “nacía así en el Estado español un nuevo tipo de banca, la banca mixta, que combinaba la actividad tradicional de la banca comercial inglesa con la promoción industrial de empresas...”. Un aspecto interesante en la política seguida por la banca mixta fue, según señala Ródenas (1978, p. 234), su participación en los consejos de administración de las empresas patrocinadas, si bien “sus intereses como capitalistas, los llevaron a un tipo de inversiones no industriales” (1978, p. 251). En 1858 el Banco de España era autorizado a abrir una sucursal en Valencia, y ese mismo año surgía la segunda entidad valenciana de importancia, la Sociedad de Crédito Valenciano, encabezada por el industrial y comerciante sedero Gaspar Dotres, que junto a personalidades de la burguesía industrial como Juan Bautista Romero, Juan Miguel de San Vicente, Tomas Casaña o José Caruana, configuraban un núcleo financiero alternativo al de Campo, con algunas diferencias respecto de la procedencia de los capitales, como señala Ródenas (1982).

Las compañías de crédito vincularon su actividad a la construcción de obras públicas, promocionando proyectos de infraestructura urbana como el alumbrado de gas o la conducción de aguas potables y, sobretodo, el ferrocarril. Para la Sociedad

---

<sup>157</sup> Para un mayor desarrollo de estos aspectos relacionados con la banca valenciana en el siglo XIX pueden verse *Banca i industrialització. El cas valencià 1840-1880* (1978) y *La banca valenciana: una aproximación histórica* (1982), ambos trabajos de C. Ródenas.

<sup>158</sup> Se trataba de “...un sector importante de la burguesía valenciana, de adscripción política conservadora, el órgano de expresión de la cual sería el periódico *La Opinión*, comprado por el mismo Campo y reconvertido más tarde en *Las Provincias*” (Furió, 2001, p. 488), que a partir de orígenes más bien modestos en el pequeño comercio o en la manufactura, se convirtieron en los grandes oligarcas de la Valencia burguesa, gracias a una hábil combinación de especulación financiera y control de la política local (Furió, 2001, p. 487).

Valenciana de Fomento, el ferrocarril constituyó el principal campo de inversión, así en 1852 inauguraba la línea de Valencia al Grao, que fue ampliada dos años después hasta Játiva, y prolongada en 1859 hasta Almansa, para enlazar con la línea Madrid-Alicante. En 1862 promovía el trayecto Valencia-Castellón.

También en 1859, la Sociedad de Crédito Valenciano consiguió, en disputa con la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, la adjudicación de la continuación de las obras de limpieza y mejora del puerto del Grao de Valencia, vehemente aspiración de la burguesía valenciana desde el siglo XVIII, y que fue el principal negocio de esta sociedad bancaria, además del crédito comercial y las operaciones con deuda pública. Ródenas (1982, p. 45) destaca que la actuación de las sociedades de crédito valencianas como sociedades capitalistas, dejando de lado su actitud industrializadora, fue brillante. Pero “el exceso de concentración de riesgos acabaría perjudicando a estas primeras iniciativas financieras, que desaparecerían con la crisis económica de 1866, poniendo así fin a la precoz, pero efímera, experiencia de una banca autóctona y también a la primera de las etapas de desarrollo de la economía valenciana” (Furió, 2001, p. 485).

La contribución de la banca al desarrollo económico valenciano en el último cuarto del siglo XIX fue muy precaria. Hasta comienzos del siglo XX, con la creación del Banco de Valencia, el panorama bancario valenciano quedó reducido a las sucursales del Banco de España y a la Caja de Ahorros de Valencia, creada en 1878, además de las sucursales de la banca extranjera y los banqueros individuales. Y fue después de la Primera Guerra Mundial cuando comenzó el proceso de expansión de sucursales bancarias en España, localizándose la mayor parte en las zonas industriales del norte y en las de gran desarrollo agrario como era el caso del país valenciano (Ródenas, 1982, p. 51 y ss.). Nos parece interesante destacar que dicho período de finales del siglo XIX coincide con un momento de mucha actividad industrial para la sociedad Trenor y Cía., y por tanto de necesidades de financiación, que los Trenor pudieron resolver a través de la autofinanciación y su actuación como banqueros, contribuyendo a su vez en la

articulación de un sistema financiero local que proveía también de financiación a terceros, aspectos estos que son estudiados a lo largo de la tesis.

### 3.4.5. Otras actividades

A finales de los años cincuenta del siglo XIX, Trenor y Cía. percibía comisiones de las compras de azafrán que efectuaba en Aragón y la Mancha por cuenta de otros. Esta actividad es una de las que menos información hemos encontrado.

Según señala Trenor Puig (1995, p. 69), también tuvo negocios de representación de casas de seguros extranjeros, entre ellas la Unión y el Fénix, hacia 1860.

Los Trenor intensificaron sus relaciones con las comarcas de la Safor y la Marina con su participación en la constitución en 1861 de la sociedad anónima *Tram-vía de Carcagente a Gandía*<sup>159</sup>. Integraron dicha sociedad representantes de la nobleza propietaria de la zona, si bien los propietarios y comerciantes constituyeron la parte más importante, en concreto la *White, Llano y Morand* y Trenor y Cía. eran los principales accionistas. Para ambas compañías, estas dos comarcas constituían un espacio preferencial en sus actividades de comercio de la pasa y abonos principalmente, además de las respectivas propiedades que poseían en la zona. Por lo que ambas tenían especial interés en este proyecto para la articulación del mercado<sup>160</sup>. En la figura 3.11 puede observarse una de las acciones de esta sociedad.

---

<sup>159</sup> Para el desarrollo de este aspecto, hemos consultado el trabajo *Els ferrocarrils a la Safor. Vies i mercat al s. XIX*, de Pons y Serna (1993).

<sup>160</sup> Como indican García y González (1996, p. 474), “la historia del ferrocarril aparece estrechamente vinculada a la agricultura. No surge el mercado agrario a partir del tren sino que éste se construye por la actividad y el dinero de la burguesía agraria, deseosa de abaratar el precio del transporte”.



Figura 3.11 Acción del Tram-vía de Carcagente a Gandía (archivo de Vinalesa)

El motivo que indujo al desarrollo del tranvía fue el de conectar la línea de ferrocarril Almansa-Valencia-Tarragona, que cruzaba la región valenciana de sur a norte, con la población de Gandía. Si bien su recorrido inicial se estableció desde Carcagente hasta Gandía, después fue ampliado hasta Denia. Para entender esta iniciativa conviene recordar que a partir de los años cuarenta del siglo XIX fue impulsada por parte del Estado la construcción de vías férreas. A tal efecto se destinaron gran parte de sus recursos, al considerarlo como símbolo de la modernidad, en perjuicio de otros sectores necesitados de capital, en especial la industria. Por otra parte, dicha comarca de la Safor gozaba de un período de expansión ligado a las transformaciones de la revolución liberal, por lo que las inversiones en este medio de transporte estaban dirigidas a conectarla con zonas importantes. En concreto, habían llegado nuevos propietarios, se habían mejorado las explotaciones e intensificado el comercio de los excedentes de pasa, vino, aceite, etc. y para ello era necesario disponer de unos medios de comunicación seguros y baratos (Pons y Serna, 1993, p. 43).

Como se pone de manifiesto en la memoria del proyecto, tras el debido estudio de varios medios de comunicación, se consideró el “tram-way” a través de tracción animal como la inversión idónea que

podría resultar rentable. Se justificaba ello admitiendo que no existía un tráfico comercial tan desarrollado como para precisar de un ferrocarril a vapor, además de por su económica construcción y mantenimiento y fácil explotación. Todo ello lo presentaba como una opción moderna para el transporte español.

Se trataba de una iniciativa privada no sujeta a subvenciones estatales y pese al apoyo financiero y al interés por su viabilidad por parte de los Trenor, tuvo poco éxito. Ello fue debido en parte a la crisis financiera que comenzó a mitad de los años sesenta del siglo XIX, con origen en la quiebra de las sociedades de ferrocarriles, además de que las cosas no fueron bien al iniciarse la actividad del tranvía. La empresa responsabilizó de su fracaso al hecho de no haberse proyectado un ferrocarril a vapor y todos los accionistas coincidieron en que esta era la única solución para salir de la crisis. Como no había capacidad financiera para hacer frente a esta transformación, se tomó la decisión, a principios de 1865, de declarar la quiebra de la compañía y en agosto de 1877, los Trenor, que eran el mayor acreedor de la empresa, se la adjudicaron por 1.713.020 reales, pasando a ser sus propietarios en exclusiva. Ellos no introdujeron el vapor a la línea, sino que lo haría José Campo, en 1881, después de haberla comprado a los Trenor, y de haber adquirido también la concesión del tramo entre Gandia y Denia, el cual se inauguró en el año 1884 (Pons y Serna, 1993, p. 56).

También los Trenor fueron socios de la Sociedad Valenciana de Tranvías, fundada en 1885 y antecedente de la posterior Compañía de tranvías y Ferrocarriles de Valencia (CTFV) (Trenor Puig, 2004, p. 148). Uno de los primeros proyectos de esta sociedad fue el desarrollo de la línea al Grao.

También hay que destacar la inversión realizada en una refinería de azúcar localizada fuera de la comunidad valenciana, concretamente en Barcelona, donde Trenor y Cía. tenía establecidos lazos comerciales, pues muchos de sus clientes de hilos de seda residían en esta zona. La Refinería Colonial de Badalona fue

fundada por Tomás Trenor Bucelli en enero de 1883<sup>161</sup>. Los socios eran los cuatro hermanos Trenor-Bucelli junto con Ramón Ferrer Matutano, del que conocemos que era abogado y político. La participación en el capital de la refinería era de 150.000 ptas. cada hermano y Ramón Ferrer de 25.000 ptas. Los administradores eran Tomás y Ricardo Trenor y Ramón Ferrer.

Relacionada con esta inversión está la patente nº 6.359, “Procedimiento nuevo en España de fabricación de azúcar refinada en forma de tablillas para hacer cortadillos”, concedida a la sociedad Trenor y Cía. en 1886, que se incluía en la anterior tabla 3.11. Se trataba de un procedimiento mecánico consistente en llenar unos moldes con azúcar en estado de masa cocida, que se dejaba cristalizar y enfriar. Las tablillas de azúcar cristalizado obtenidas se cortaban primero en barritas y después transversalmente en trozos regulares, que constituían el cortadillo, es decir, el denominado comúnmente terrón de azúcar.

Trenor Puig (2004, p. 132) indica que, por escritura de 16 de diciembre de 1889, los hermanos Trenor Bucelli se asocian con el marqués de Comillas y un grupo de industriales catalanes, y una sociedad denominada *J.M. Serra e hijo, Baster, Peyra y Cía.*<sup>162</sup>, para constituir una nueva sociedad con igual denominación que la anterior sociedad, que era Refinería Colonial de Badalona. La nueva sociedad constituida compraba a Trenor y Cía. las instalaciones de la refinería por un precio de 1.100.000 ptas., incluidas la patente citada y la marca de la industria. El capital social de la nueva sociedad era de 1.250.000 ptas., la mitad era aportado por los hermanos Trenor Bucelli y su apoderado Ramón Ferrer, y la otra mitad por el resto de propietarios. Todos los socios se obligaban a entregar como préstamo una cantidad igual a la entregada como capital, y en la misma proporción, que sería remunerada al 6%.

---

<sup>161</sup> Según Trenor Puig (2004, p. 132), la refinería de Badalona había sido construida por la sociedad *Roget, Fontrodona y Castelló*, y debió de funcionar desde 1865.

<sup>162</sup> Siguiendo a Trenor Puig (2004, p. 133), parece que ya existían relaciones previas entre ellos relativas a la importación del guano.



Dado que se exigía a los accionistas un esfuerzo adicional con la aportación de una nueva cantidad además del capital inicial, se les retribuía con un importe de interés independiente de los resultados. A los administradores, Tomás y Ricardo Trenor Bucelli y Ramón Ferrer por una parte, y Rafael Baster y Gustavo Peyra por la otra parte, se les retribuía con un 10% de los beneficios líquidos además de una cantidad fija anual de 15.000 ptas., a repartir entre las dos partes. Como puede verse, los porcentajes eran semejantes a los establecidos por Trenor y Cía. para estas obligaciones.

Además, el 31 de julio de 1896, la sociedad Trenor y Cía. adquirió otra fábrica de refino de azúcar, la Azucarera Española. A la contabilización de dicha compra nos referimos en el capítulo quinto.

### **3.5. LA “ANTIGUA REAL FÁBRICA DE LA SEDA DE VINALES”<sup>163</sup>**

Concluimos este capítulo dedicando un apartado al estudio de la fábrica de Vinalsa, por su relevancia debida a diferentes motivos, entre los que destacamos la importancia del edificio como centro fabril dedicado al proceso de hilatura de la seda, creado en los momentos de apogeo del sector sedero en la Valencia del siglo XVIII; así como por los ilustres personajes de procedencia internacional que fueron sus propietarios. Y en nuestro caso, existe una razón de mayor peso que las demás, que es la vinculación de Tomás Trenor y la sociedad Trenor y Cía. con esta fábrica.

Dicha fábrica estuvo asociada desde sus inicios a la actividad sedera, que fue muy importante en la región valenciana. La industria de la seda tuvo gran trascendencia en la Valencia de la Edad Media, como lo atestiguan algunos hechos. En 1479 se creaba el *Gremi de*

---

<sup>163</sup> En la bibliografía consultada para elaborar el capítulo, hemos visto emplear diferentes denominaciones para referirse a la fábrica de Vinalsa: real fábrica de sedas de Vinalsa, fábrica de seda de Vinalsa, fábrica de hilatura de seda de Vinalsa, casa-fábrica de hilados de seda, o fábrica de hilados y torcidos de Vinalsa.

*velluters*<sup>164</sup> o sederos, siendo aprobadas sus ordenanzas por el rey Fernando V de Aragón (Fernando el Católico). En 1483 se comenzó a construir en Valencia la *Lonja de la Seda*, en la actualidad declarada Patrimonio de la Humanidad, finalizándose quince años después, en 1498. Esta lonja ejerció inicialmente como casa de contrataciones del aceite y la seda. Ya en el siglo XVII, concretamente el 31 de octubre de 1686, el rey Carlos II concedía al *Gremi de velluters* el título de *Colegio del Arte Mayor de la Seda*, siendo el privilegio más importante y trascendental de la historia del gremio. En el colegio se estudiaban aspectos relacionados con la organización del trabajo, producción y mercado, que estimularían su expansión. Durante el siglo XVIII Valencia se convirtió en la capital de la seda de España, seguida de Granada, Murcia y Aragón, experimentando un crecimiento espectacular durante la primera mitad del siglo y alcanzando un nivel máximo hacia 1780, en la etapa preindustrial, que llevaron a convertir el siglo XVIII en la Edad de Oro de la sedería valenciana<sup>165</sup>.

Sin embargo, a partir de entonces, la producción sedera valenciana empezó un claro retroceso, que se agudizará con el cambio de siglo, si bien consiguió recuperarse durante la década de los veinte y principios de los treinta del siglo XIX, para producirse su decadencia a partir de mediados de ese siglo. En las últimas décadas del siglo XVIII se había iniciado un proceso de rehabilitación y preindustrialización para salvar la industria sedera, una de las de mayor tradición en Valencia. Ese proceso suponía “una actualización de las fábricas con la introducción de nuevas maquinarias, nuevas fuentes energéticas, mayor comercialización de los productos manufacturados, creación de nuevas instituciones que promocionaran esta industria y la creación de fábricas donde el proceso de la hilatura se realiza por completo e incluso se imparten clases prácticas para enseñar el manejo de la nueva maquinaria” (Aguilar, 1983, p. 60).

---

<sup>164</sup> Término que deriva de “vellut”, que significa terciopelo en valenciano.

<sup>165</sup> En “Historia del Colegio Arte Mayor de la seda”, disponible en: [http://www.valencity.es/hm/h\\_camseda.htm](http://www.valencity.es/hm/h_camseda.htm).

De la hilatura dependía en gran medida la calidad del producto final. Por ello el proceso de mecanización y la concentración fabril comenzaron por ahí. Según Martínez Santos (1981, p. 200), la hilatura no encontró en estos años una salida a sus numerosos problemas, "...las modificaciones técnicas implicaban también profundas transformaciones en la organización social de la industria sedera. Y no era la menor la superación del carácter artesanal y doméstico de la producción que paulatinamente se veía abocada a convertirse en industrial". También según este autor (1981, p. 202 y ss.), fue el período de 1770-1790, el único durante el que se procuró abordar de manera sistemática el gravísimo obstáculo de la deficiente hilatura de seda.

En este contexto caracterizado por necesidades de maquinaria, buen hilado de la seda, etc., empezó a funcionar en 1770 la fábrica de hilatura de seda de Vinalesa, que fue una de las industrias de mayor importancia de la región valenciana. Sin duda constituye un referente en la historia de la hilatura valenciana, ya que se trata de la primera fábrica realizada con una estructura plenamente preindustrial, cuando todavía quedaba lejano el proceso de revolución industrial en España. En dichas instalaciones se concentraban las diferentes fases de elaboración del producto. Aguilar (1983, pp. 62-64), en un trabajo sobre arqueología industrial en Valencia, señala a esta fábrica de Vinalesa, junto con otra fábrica de seda, la Batifora, en Patraix, del francés Santiago Dupuy, "donde en el año 1837 se introduce la primera máquina de vapor"<sup>166</sup>

---

<sup>166</sup> En España, la fábrica textil catalana *El Vapor*, fundada el 30 de septiembre de 1831 por José Bonaplata y que comenzó a funcionar en abril del año siguiente, fue la primera que utilizó la fuerza motriz del vapor (Vicens Vives, 1961, pp. 40-50). Estas inversiones probablemente vendrían favorecidas por la Real Orden de 31 de agosto de 1831 del Ministerio de Hacienda que premiaba a los empresarios que introducían este tipo de maquinaria, como señalan Gómez y Palomeque (2003, p. 198). La máquina de vapor predominó desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX. Desapareció de las empresas cuando la electricidad, más fácilmente transportable, hizo posible diseñar una organización mucho más eficiente. Respecto de la difusión de la máquina de vapor en la región valenciana "...en 1879 la ciudad de Valencia y sus alrededores tienen 78 máquinas de vapor activas...; entre 1881, 1882 y 1883 el municipio concederá permisos para instalar 39 más... En las postrimerías del siglo, la

dedicada a la industria”, como “los dos ejemplos más significativos” en la industria de la seda en Valencia.

Hay que destacar que “durante las décadas de 1830 y 1840 se produjo un proceso importante de mecanización del hilado, y la hilatura mantuvo cierto nivel en estos años gracias a dicho proceso. Consistió básicamente en la introducción de la máquina de vapor para obtener energía mecánica en los tornos y calor para las calderas donde se extraía el hilo del capullo...” (Calatayud, 2001, p. 187). Así pues, fue la seda el primer sector en donde se instalaron máquinas de vapor en la región valenciana, en concreto aplicadas a la hilatura de la seda<sup>167</sup>. También la fábrica de Vinalesa sobresalió por ser origen de innovaciones en la industria sedera valenciana, aunque su implantación no resultase fácil ni fueran exitosos los resultados, como tendremos ocasión de conocer.

Refiriéndonos a los diferentes propietarios de la fábrica de Vinalesa, los primeros fueron Guillermo y Santiago Reboull<sup>168</sup> (padre e hijo), artesanos sederos lioneses que disponían de privilegio real<sup>169</sup> para establecer en Valencia una fábrica en la que aplicar el método

---

capital levantina debe de ser una de las urbes más ‘vaporizadas’ de España...” (Nadal, 1990a, p. 298).

<sup>167</sup> “Pero ésta, a su vez, no estaba vinculada a una industria textil similar, sino que se habría producido como un efecto inducido por sus relaciones exteriores, no ya sólo con Cataluña sino con el núcleo sedero de Lyon” (Pons y Serna, 1992, p. 271). Esa disociación entre hilatura y tejidos repercutiría negativamente en el futuro del sector.

<sup>168</sup> Aparecen citados como Francisco y Santiago, o como Reboul de apellido, en otras referencias.

<sup>169</sup> Por Real Cédula de febrero de 1721 se permitía la creación de Reales Fábricas, con la particularidad de que se asociaba el nombre de la fábrica a la del comerciante y del inventor (Aguilar, 1983, p. 60). Durante el reinado de Felipe V (1700-1746), la corona financiaba y dirigía fábricas, tratando de imitar el plan de industrialización francés de Colbert. Helguera (1991, p. 64) señala que además de las fábricas reales gubernamentales, había otras mixtas o compañías privadas que tenían privilegios relacionados con impuestos y restricciones industriales y comerciales, como la libertad de contratar con ciertos extranjeros y producir bienes restringidos (en Giner, 1995, p. 204).

Vaucanson para la hilatura y torcido de la seda y contribuir así a la difusión en España de las ventajas de este sistema, puesto que una de las principales dificultades para el desarrollo de la sedería se atribuía a la deficiente calidad de los hilos obtenidos en los tornos tradicionales. Pero para que la adopción del nuevo método de hilatura resultara exitosa, era necesario modificar el proceso manufacturero y centralizar las diferentes fases en una única instalación parecía una solución acertada. El privilegio fue otorgado en concreto a Guillermo Reboull el 12 de febrero de 1769, quien el 28 de marzo de ese año formaba sociedad con el también francés José Lapayese (Franch, 2004, pp. 32-33)<sup>170</sup>. Así pues, los Reboull y Lapayese fueron los primeros en ocupar la fábrica de Vinalesa, para cuya construcción contaron con la financiación de Juan Bautista Condom<sup>171</sup>, que invirtió más de dos millones de reales de vellón en la empresa (Díez, 1992, p. 57).

La fábrica se ubicó en Vinalesa, concretamente en el espacio en forma de triángulo que forman la acequia de Moncada y el inicio de la acequia de Foyos, como puede contemplarse en la figura 3.13. Dicha acequia de Moncada desempeñó un papel importante para esta fábrica, como más adelante indicamos. Los tornos, maquinaria principal de la fábrica, se instalaron en el año 1769 y la fábrica comenzó a funcionar al año siguiente<sup>172</sup>. Utilizaron la versión de torno "Vaucanson"<sup>173</sup>, que lleva el nombre de su inventor, también

---

<sup>170</sup> Lapayese, quien había convencido a Reboull para que renunciase a las ofertas recibidas de construcción de la fábrica en otras ciudades, se comprometía a aportar 75.000 reales de vellón para financiar la empresa. No obstante, el socio capitalista fue J.B. Condom, establecido en Madrid (Franch, 2004, pp. 32-35).

<sup>171</sup> Aparece también citado como Condon o Cordon en algunas referencias.

<sup>172</sup> La fábrica quedó finalizada prácticamente diez años después (Franch, 2004, p. 35), Y según indica este autor (2004, p. 36), "...la dimensión que se otorgó a la empresa resultó excesiva, y tanto la elevada inversión realizada como su excesivo coste de mantenimiento se convirtieron en un lastre que amenazó seriamente su viabilidad".

francés, y que había sido aplicada ya en la sedería francesa desde su patente en 1749 (en Martínez Santos, 1981, pp. 188-189). Como indican Morral y Segura (1991, p. 22), refiriéndose al torno Vaucanson, “éste sería el sistema instalado en la mayoría de las fábricas que funcionaron durante los siglos XVIII y XIX”.

Pero, según parece, los resultados conseguidos por esta innovación no fueron satisfactorios. Si bien la calidad del hilo aumentó considerablemente, también lo hicieron los costes, resultando el rendimiento de los tornos inferior al esperado, además de detectarse otras deficiencias. Aun así, el aprecio logrado por los hilos de Vinalesa compensó sin duda los inconvenientes, y la producción, aunque lentamente, no cesó de aumentar. Sin embargo, los Reboull estaban desalentados y decidieron disolver la sociedad, haciéndose cargo de la fábrica a partir de 1773 y de forma individual Lapayese (Martínez Santos, 1981, p. 189).

Tras conseguir para sí mismo<sup>174</sup> los privilegios que el rey Carlos III había otorgado a sus antiguos socios, y así poder continuar con la fábrica y la hilatura de la seda, Lapayese contrató los servicios del joven francés Francisco Toullot, discípulo de Vaucanson, para así entre ambos tratar de poner remedio a las imperfecciones halladas en

---

<sup>173</sup> La superioridad de los “molinos a la boloñesa” residía en que lograban que la calidad del organsín o hilo torcido resultara muy superior a la conseguida en los tornos de seda tradicionales. Tuvieron el monopolio desde el siglo XIV al XVII pero, a comienzos del siglo XVIII, empezó a difundirse lo que parece una versión mejorada de estas máquinas, los “molinos a la piemontesa”, y un poco más tarde, entre 1740 y 1780, la versión francesa, los “tornos de Vaucanson” que, si bien se inspiraban en el torno a la boloñesa, incorporaban una cadena de hierro para transmitir el movimiento a los husos (Martínez Santos, 1981, pp. 185-186).

<sup>174</sup> En el archivo, la carpeta bajo el título *Planos y presupuestos de la Fábrica de Vinalesa* contiene una carta, o copia de la misma, de fecha 8 de diciembre de 1775, en que se da cuenta de que a través de Cédula Real de 15 de mayo de ese mismo año, el rey cede a José Lapayese los privilegios y franquicias otorgados anteriormente a Guillermo Reboull para la puesta en marcha de la hilatura y torcido de la seda y otros géneros, mencionándose las condiciones de la concesión y la vigilancia por parte de la Junta General de Comercio y Moneda. Esta institución, primer antecedente de la actual OEPM, fue creada en 1679 con el objeto de favorecer el crecimiento económico del país, y una de sus funciones era realizar exámenes de inventos y proponer al rey la concesión de Reales Cédulas de Privilegio.

los tornos Vaucanson y mejorar el hilado de la seda. Reconstruyeron la fábrica de Vinalesa según el proyecto de Lapayese, utilizando las máquinas Vaucanson, a las que incorporaron mejoras notables, presentando al cabo de dos años lo que se llamó en lo sucesivo el “torno a la Vaucanson española”<sup>175</sup>.

Lapayese<sup>176</sup> fue autor de un tratado sobre el hilado, devanado, doblado y torcido de la seda según el método Vaucanson<sup>177</sup>, cuyo detalle de la cubierta puede verse en la figura 3.12.

---

<sup>175</sup> Esta versión de torno presentaba “aparte (de) sustanciales mejoras en el mecanismo de la cruzada, la particularidad de ser doble, es decir, apto para el trabajo de dos hilanderas que tomaban los capullos de una sola caldera, ovalada en lugar de circular, con el consiguiente ahorro de combustible. El campanario, o sea, la parte del bastidor donde iba colocado el mecanismo de torcer y cruzar la seda, no era fijo, sino que podía ser quitado y sustituido por otro adaptable a operaciones distintas... El detalle mismo de que la caldera estuviese inclinada unos centímetros hacia la parte donde se colocaba la hilandera, estaba pensado para facilitar su trabajo y permitirle llegar mejor a los capullos sin tener que agacharse demasiado... La introducción de una pieza dentada que regularizaba el mecanismo de la cruzada de la seda pedía una mano encargada de hacerla moverse, mientras otras enhebraban los hilos que iban desprendiéndose de los capullos. La nueva máquina, en fin, implicaba a plazo más o menos largo la división técnica del trabajo, pero también la social, poniendo a un lado al capital y al otro el trabajo...” (Martínez Santos, 1981, p. 189 y ss.).

<sup>176</sup> Lapayese también sería miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, institución que se creó en 1776 y que cuenta en la actualidad con más de dos siglos de existencia. Las sociedades económicas jugaron un papel fundamental en España durante el siglo XVIII en el progreso de las artes, las técnicas y los oficios, para el desarrollo económico y social.

<sup>177</sup> *Tratado del arte de hilar, devanar, doblar y torcer las sedas, según el método de Mr. Vaucanson, con algunas adiciones y correcciones a él. Principio, y progresos de la fábrica de Vinalesa, en el Reyno de Valencia, establecida baxo la protección de S. M., por Don Josef Lapayese, individuo de mérito, y justicia, de la Sociedad de los amigos del Pays, de la misma Ciudad* (1779).

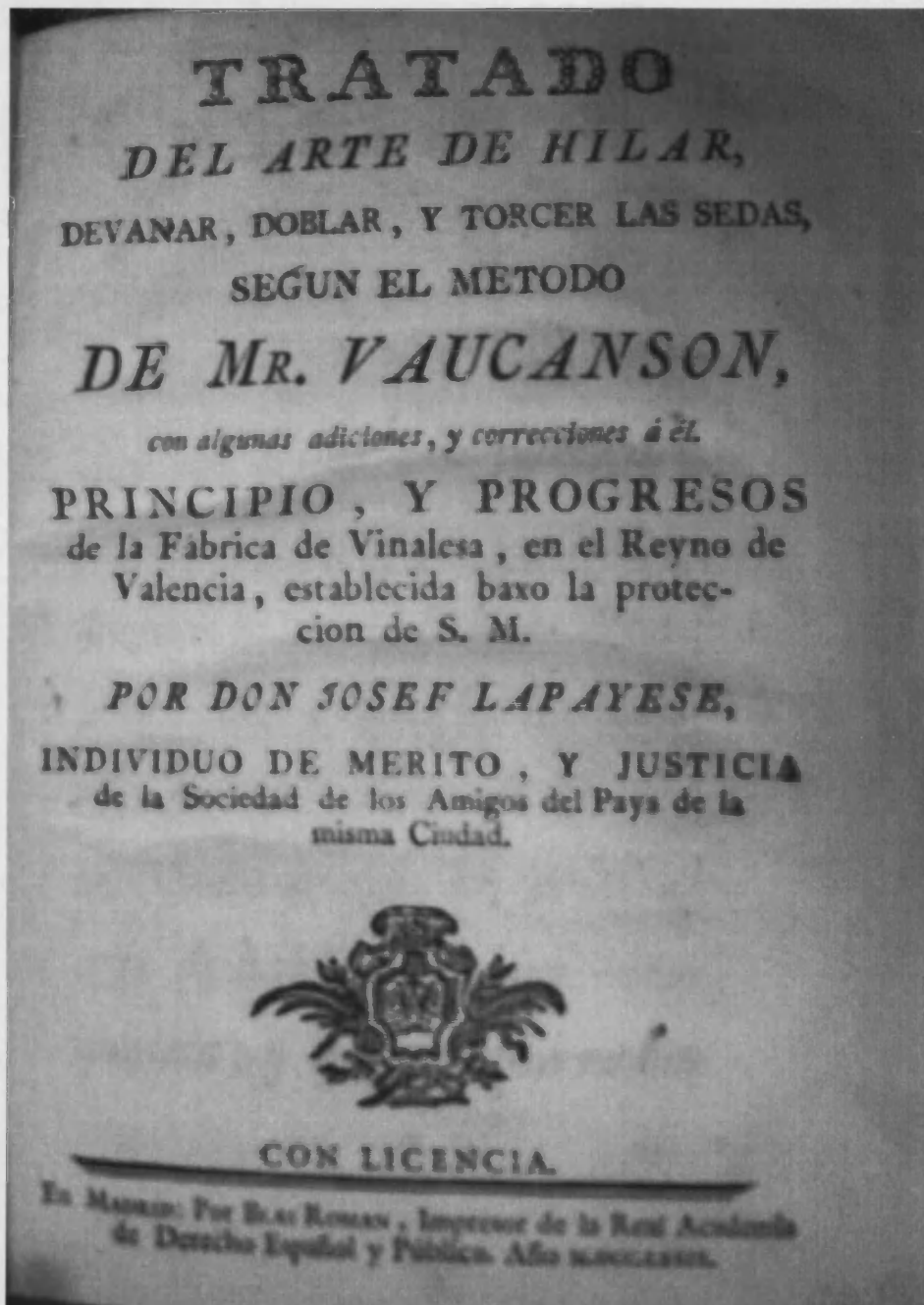


Figura 3.12 Cubierta del tratado de Lapayese (1779)  
(archivo de Vinalesa)



Se trataba de un estudio sobre la aplicación del método Vaucanson, que recogía las experiencias con los Reboull así como la suya propia, y que sirvió para difundir por todo el reino de Valencia las técnicas modernas de devanado y torsión de la seda que utilizaba la industria francesa<sup>178</sup>. Dicho libro incluía planos y detalle sobre los diferentes elementos (rueda hidráulica, tornos, etc.) que componían la fábrica en ese período. La figura 3.13 muestra un plano general de la fábrica de Vinalesa, en donde puede apreciarse claramente su situación entre las dos acequias de Foyos y Moncada.

---

<sup>178</sup> También Francisco Ortells Gombau, vicario de la parroquia de Foyos, escribía en 1783 *Disertación descriptiva de la hilaza de la seda según el antiguo modo de hilar, y el nuevo llamado de Vocanson*.

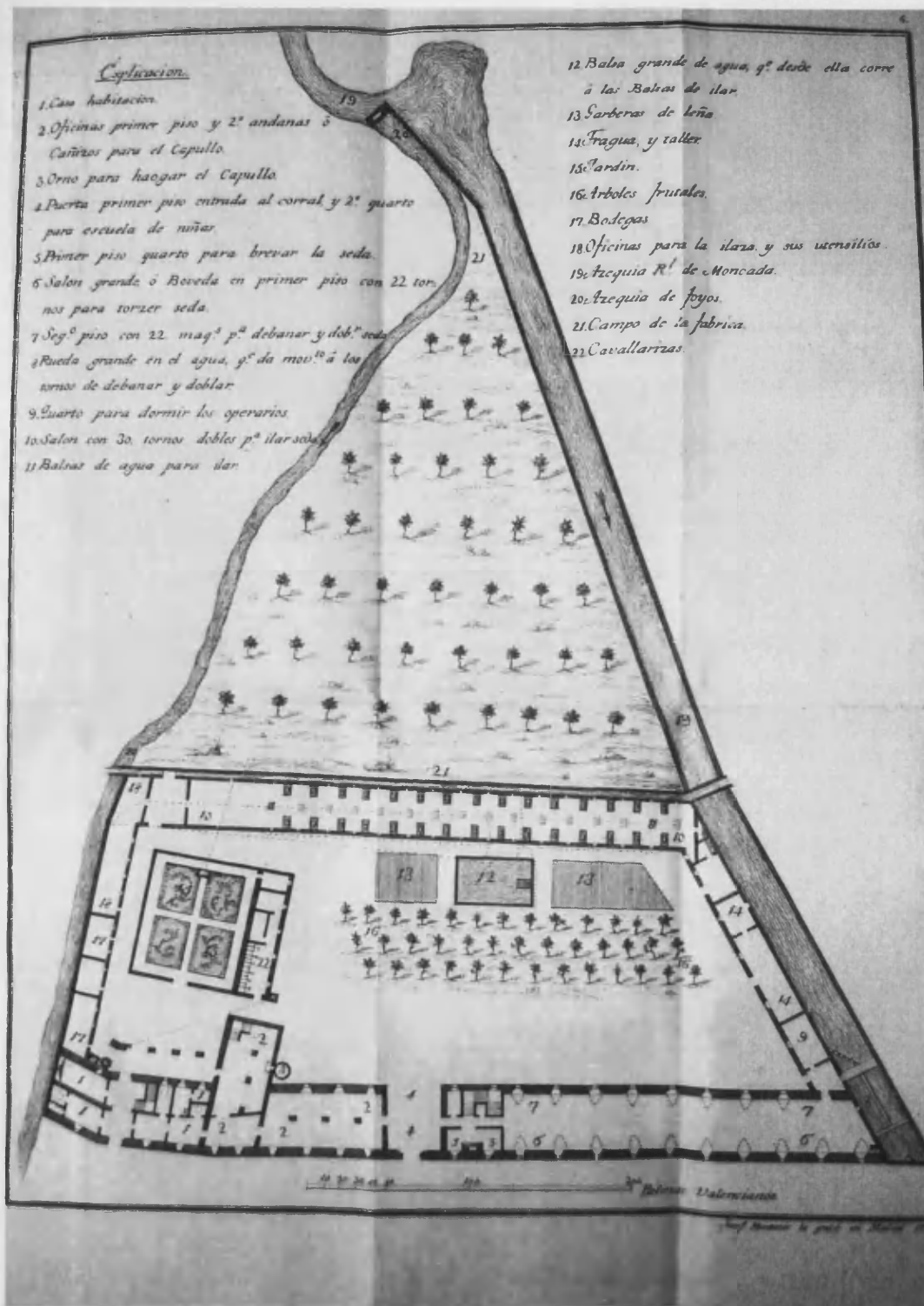


Figura 3.13 Plano de la fábrica de Vinalesa según el libro de Lapayese (1779) (archivo de Vinalesa)

El planteamiento de Lapayese fue distribuir el edificio en función del proceso productivo, que comprende las fases de ahogar el capullo, hilar la seda o sacarla del capullo, devanarla, doblarla y torcerla. Además, incorporó numerosas mejoras al sistema de Vaucanson, cuyos propósitos, resume Morral y Segura (1991, pp. 22-23), eran ajustar la producción a la capacidad de abastecimiento de la materia prima (reducción del número de husos), sacar un mayor provecho de la materia (experimentación con sistemas de ahogado en horno) y regularizar el grado de torsión, permitiendo así una tinción más perfecta.

La necesidad de agua o vapor para mover las máquinas desplazaba a las industrias textiles hacia las riberas de los ríos y costas del litoral mediterráneo. La fábrica de Lapayese, como la de los Cinco Gremios en Murcia, habían entrado ya en la era de la “water frame”<sup>179</sup>, y en el caso de la primera, debido a su situación cercana a una acequia, la de Moncada, se aprovechaba el agua de la misma para, a través de una rueda hidráulica vertical<sup>180</sup> adosada al edificio, que recibía el impulso de un salto de agua, de fuerza de 15 a 20 caballos, generar la fuerza motriz para poner en movimiento los tornos para devanar, doblar y torcer la seda (Martínez Santos, 1981, p. 200). En la actualidad queda constancia de la ubicación de dicha rueda hidráulica en la fachada lateral del edificio de la fábrica de Vinalesa como pone de manifiesto la figura 3.14.

---

<sup>179</sup> En 1769 se patentaba la *Water frame*, de Arkwright, que era una máquina de hilar con energía hidráulica; en 1770 fue patentada otra de las famosas máquinas de hilar, la *Jenny*, de James Hargreaves; y en 1779 Compton patentaba la *Mule* (Kranzberg y Pursell, 1981, citado en Aguilar, 1983, p. 60).

<sup>180</sup> Las ruedas hidráulicas no pierden importancia hasta bien entrado el siglo XX, cuando comienza a desarrollarse la electrificación (Martínez Gallego, 1995, p. 35).

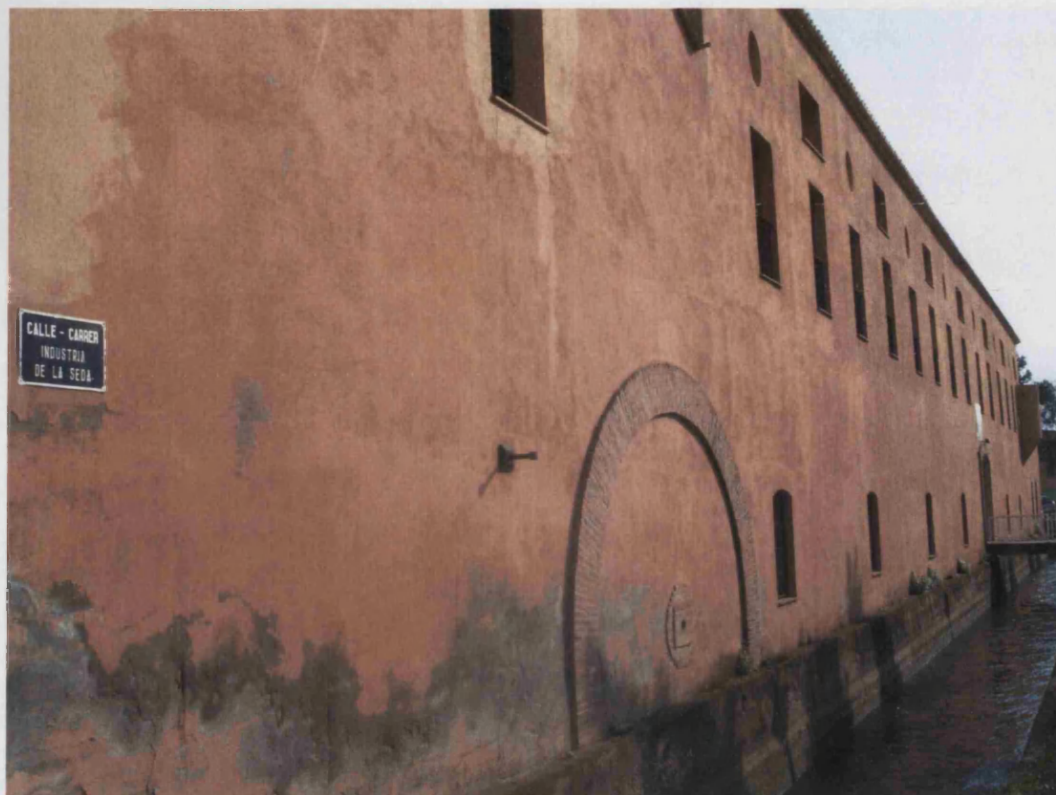


Figura 3.14 Situación de la rueda hidráulica en la fábrica de Vinalesa

Pero la importante inversión en la fábrica de Vinalesa no respondió a las expectativas, y las pérdidas e imposibilidad de hacer frente a los créditos suscritos, dieron lugar a su cierre y embargo en 1795, coincidiendo con el período 1790-1830, de graves dificultades para la sedería valenciana (Martínez Santos, 1981, p. 141). La inversión de Lapayese no resultó competitiva.

La fábrica de Vinalesa tuvo otros propietarios durante los años veinte y siguientes del siglo XIX. A partir de 1821, la fábrica pertenecía a la sociedad *Combey y Cía.*<sup>181</sup> que, según Trenor y Puig (2004, p. 118), la había comprado a Juan Bautista Condom, comerciante francés residente en Madrid, por 393.874 rs. vn.<sup>182</sup> J.B.

<sup>181</sup> Aparece citada como *Combe y Cía.* en otras referencias.

<sup>182</sup> Información que ha extraído de la escritura formalizada el 12/8/1821 ante Antonio Esparza, escribano de la Corte.

Condom, que era quien había financiado el proyecto inicial de la fábrica de Vinalesa, había realizado suspensión de pagos en 1794, y debido a los conflictos que surgieron entre los acreedores y Lapayese, la fábrica permaneció prácticamente paralizada durante una década. A la muerte de Lapayese en 1805, Condom, que seguía siendo el propietario, trató de revitalizarla encargando la dirección a Pedro Vicente Galabert<sup>183</sup>, en 1805 (Franch, 2004, pp. 41-42). Éste realizó una buena gestión introduciendo algunas mejoras técnicas y consiguiendo aumentos en la productividad pero, ni aun así, el proyecto de Galabert resultó exitoso, a pesar de que la fábrica de Vinalesa gozaba de unas buenas instalaciones y maquinaria. En el devenir de la empresa tuvo que ver el estallido de la Guerra de la Independencia, como apunta Franch (2004, p. 45). Según Díez (1992, pp. 56-57), “la alternativa de futuro que podría haber augurado la creación de la fábrica de Hilados y Torcidos de Vinalesa, una importante manufactura que movía sus artefactos con energía hidráulica y utilizaba tornos de Vaucanson mejorados, nunca se consolidó y terminó por fracasar... En 1807 la Junta de Comercio afirmaba que ni Lapayese, ni Gilabert<sup>184</sup>, su sucesor en la dirección, ‘habían podido sacar de la infancia tan útil establecimiento’. Los hilados y torcidos de Vinalesa eran de mejor calidad que los ‘comunes’, pero también más caros”.

Unos años después, la sociedad *Combey y Cía.*, en un intento de mejorar las condiciones técnicas, incorporó, en medio del hilador, una caldera de vapor para comunicar el calor necesario, con lo que se perfeccionaron las sedas extraordinariamente<sup>185</sup>. Según Martínez Santos (1981, pp. 209-212), también a principios de los años veinte, la fábrica fue revitalizada por Vicente Taengua y sus socios quienes, mentalizados de que “la seda bien hilada lograba fácilmente un

---

<sup>183</sup> P.V. Galabert era ministro honorario del tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas (Franch, 2004, p. 42).

<sup>184</sup> Franch (2004) lo cita con la grafía “Galabert”.

<sup>185</sup> Extraído del diccionario de Madoz (1845), del epígrafe dedicado a Vinalesa.

sobreprecio estimable”, aprovecharon para ello los antiguos tornos de Lapayese de la fábrica de Vinalesa, una vez reparados, si bien realizaron también transformaciones<sup>186</sup>. Esta etapa constituye un buen momento para dicha fábrica, prueba de ello es la magnífica cotización lograda por los hilados de la misma en el mercado de Londres, donde llegaron a venderse por encima de los mejores de Italia. Como indica Martínez Santos (1981, p. 212), “evidentemente era mucho lo que se arriesgaba de no conseguir buenos hilados en Valencia, porque no sólo se comprometía la calidad de los tejidos, sino el crédito internacional de la propia hilatura, que parecía finalmente la salida más razonable de la seda valenciana. Porque el dominio de Lyon sobre los tejidos era ya demasiado firme como para pensar en una competencia seria. Por el contrario, y pese al gran prestigio de la hilatura italiana, en este terreno aún había ciertas posibilidades...”<sup>187</sup>. Según Martínez Santos (1981, p. 212), en 1831, Sam Courtauld, que era inglés, invertía algún dinero en la fábrica de Vinalesa. Sobre el devenir que tuvo la fábrica de Vinalesa, Franch (2004, p. 45) apunta que “quizás las ambiciosas dimensiones con las que había surgido la manufactura contribuyeron a su lánguida trayectoria como empresa pionera en la modernización de la sericicultura valenciana hasta su desmantelamiento en 1841”.

A través del estudio de protocolos notariales, Trenor Puig (1995, p. 65) ha averiguado que “el 19 de octubre de 1824 se constituyó una hipoteca sobre una fábrica de seda situada en Vinalesa de la que era propietaria una sociedad denominada Combey y Cía...”. La propia escritura reconocía que estos señores la habían adquirido en 1821 a Juan Bautista Condom como ya hemos indicado. La fábrica estaba embargada y la hipoteca garantizaba un préstamo de 29.600 duros, que había hecho un comerciante denominado Guy Champion. Pone de manifiesto Trenor Puig (1995,

---

<sup>186</sup> Taengua inventó una nueva máquina para hilar la seda que, además de resultar sencilla y económica, garantizaba la calidad de la materia prima o la regularidad de la hebra (Calvo, 1999, p. 122).

p. 65), por medio de una escritura de 11 de abril de 1828, que Guy Champion concedía poderes a Enrique O'Shea "para que pueda tomar en arriendo una casa fábrica de hilados de seda con todos sus... máquinas, telares, husos y demás correspondiente a ella, situada en el pueblo de Vinalesa...", por lo que Champion debía haber ejecutado la hipoteca y pasado a convertirse en propietario de la fábrica, no de la totalidad según parece, como seguidamente revelamos. Recordemos asimismo que desde 1825 hasta 1832 Tomas Trenor estuvo asociado con Enrique O'Shea y Guy Champion, y era apoderado de Champion desde 1827, tal y como indicábamos en el epígrafe 3.3.1 de este capítulo.

Asimismo Trenor Puig (1995, p. 66) confirma que Tomás Trenor compró en 1842 a los hermanos Madrigal Campos su parte de la fábrica de Vinalesa. La correspondiente escritura de compra de 17 de mayo indicaba que la venta comprendía sólo una parte de la fábrica y podía deducirse de la misma, como puede apreciarse seguidamente, que Tomás Trenor ya disponía de los edificios vendidos por un arriendo anterior. La compra había sido ya convenida en 1836 con el padre, Ventura Madrigal, quien poseía esta parte de la fábrica por adjudicación en un procedimiento judicial. El precio de compra fijado fue de 90.000 reales de vellón, de los cuales 10.000 ya se habían recibido como renta del arrendamiento (como un leasing, indica Trenor Puig), 30.000 se pagaron en el acto y los restantes 50.000 reales quedaban a pagar en tres plazos: el primero, de 20.000, a primeros de enero de 1843 y los otros dos, de 15.000 cada uno, a primeros de enero de 1844 y 1845, respectivamente. Resulta interesante destacar la prohibición expresa que hacía la escritura al pago en papel moneda, siendo sólo válido el realizado en metálico. Respecto de la compra de la otra parte de la fábrica, Trenor Puig indica no haber localizado escritura ni documento alguno, en su opinión porque debieron firmarse y otorgarse en Madrid y, según él, probablemente entre 1825 y 1836.

---

<sup>187</sup> Si en el hilado el problema era la calidad, en el tejido era la competencia, encabezada por Lyon.

El análisis de los libros de contabilidad nos ha permitido confirmar los hechos anteriores así como conocer otros nuevos relacionados con la fábrica de Vinalesa y su ocupación por parte de Tomás Trenor, los cuales pasamos a resumir a continuación. Un primer hecho que revelan los libros es que en 1828 Guy Champion había aportado una fianza por la propiedad de su parte de la fábrica de Vinalesa, así pues, no era el único propietario. Un segundo hecho es, que la cuenta “Fábrica de Vinalesa” apareció por primera vez en los libros de contabilidad el 1 de julio de 1835, incluyendo en su valoración el coste del capullo principalmente. Casi dos años después, en un asiento de 25 de febrero de 1837, había un cargo en la cuenta “Fábrica de Vinalesa”, con abono a la de “Sam Courtauld y Cía. cuenta particular”, por valor de 1.384,12,3 pesos, en concepto de gasto por alquiler de la fábrica. Debe tenerse en cuenta que, según hemos visto previamente, en 1831 Sam Courtauld invertía en la fábrica de Vinalesa. También debemos recordar, como vimos en el apartado anterior ya mencionado, que desde 1832 hasta 1836 Tomás Trenor tuvo su propia empresa, y parece que se dedicaba al negocio de la seda. Después de 1836, y hasta constituir la sociedad Trenor y Cía. en 1838, Tomás Trenor estuvo asociado con Eduardo Satchell. De lo indicado en este párrafo podemos concluir que Tomás Trenor se instaló en la fábrica de Vinalesa a partir de 1835 como arrendatario (los libros de contabilidad relativos a esta fecha, correspondientes a la empresa de D. Tomás, incluyen el gasto por arrendamiento de la fábrica de Vinalesa). Desconocemos por el momento la relación que podía haber entre Champion y Courtauld. Pero sí sabemos que la intención de Tomás Trenor era adquirir la fábrica.

Un tercer dato que hemos conocido a través de los libros de contabilidad es que, por procedimiento judicial, una mitad de la fábrica de Vinalesa fue adjudicada a Guy Champion y la otra a los herederos de Ventura Madrigal, de Madrid, quienes la tenían arrendada a Champion. En el asiento diario de pagos correspondiente a 31 de marzo de 1837, existe un pago de Trenor y Cía. a Guy Champion, por dos conceptos, 796,17,6 pesos (12.000 reales de vellón) a cuenta de la fábrica, y 32,15,8 pesos por el



trimestre, es decir, del arrendamiento. Cuatro años después, el 1 de mayo de 1841, aparece un reconocimiento de deuda a Guy Champion, en concepto de arrendamientos de Vinalesa y de tierras de San Miguel de los Reyes, correspondientes a los años 1839 y 1840, así como por derechos de registro de hipotecas de títulos de la fábrica y tierras de Vinalesa. En este asiento se hace referencia también a que la propiedad de San Miguel de los Reyes había sido licitada por el gobierno el 5 de septiembre de 1835, por lo que lo fue antes que el monasterio de los Jerónimos, éste en 1838. Y el 30 de junio de 1841 existe un cargo en la “Cuenta de fincas”<sup>188</sup> con abono a la cuenta de Guy Champion, por 16.000 pesos, que eran 1.800 libras (aproximadamente 240.941 reales de vellón), con la siguiente explicación: “por importe de 128 hanegadas de tierra y tres alquileres San Miguel de los Reyes y la parte de la fábrica contigua a la acequia de Moncada, con sus enseres y demás según convenio con nosotros, pagando Trenor los censos vencidos”. Así pues, una parte de la fábrica de Vinalesa, la que pertenecía a Champion, pasó a ser propiedad de Tomás Trenor en 1841, si bien había un compromiso de compra anterior, al menos desde 1837. Ésta es la parte de la fábrica a la que no se refería Trenor y Puig.

Pero la intención de Tomás Trenor era hacerse con la totalidad de la fábrica de Vinalesa y desde 1838 hasta 1842 estuvo haciendo gestiones para ello. Resultó ser un negocio difícil por la negativa de los herederos de Ventura Madrigal, que eran los propietarios de la otra parte de la fábrica, a su venta. Ello puede comprobarse en las múltiples cartas dirigidas por Tomás Trenor a Manuel de Barbará, de Madrid, apoderado de dichos herederos, que confirman los copiadotes de cartas del archivo. Así, en una carta de 30 de agosto de 1841, por ejemplo, se puede leer como los herederos de Madrigal preferían el arriendo de la fábrica, pero Tomás Trenor manifestaba que “su arriendo a mí no me puede convenir porque hay que hacer obras para poner la fábrica con las máquinas modernas que ahora se usan...”. Pero el 11 de abril de 1842 se sacaba a subasta pública

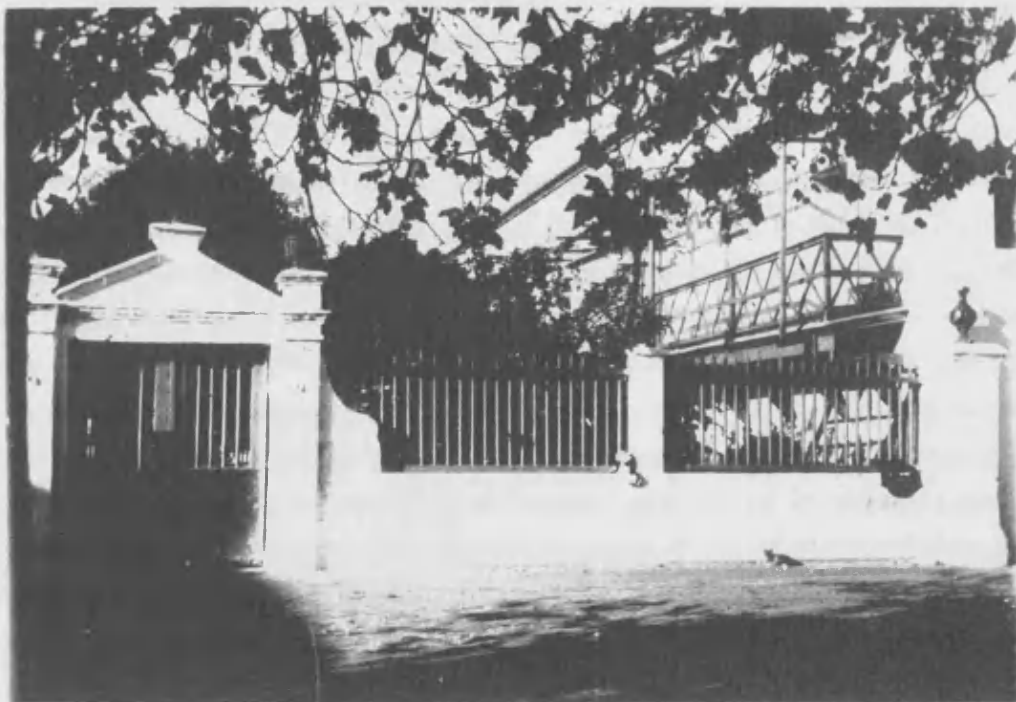
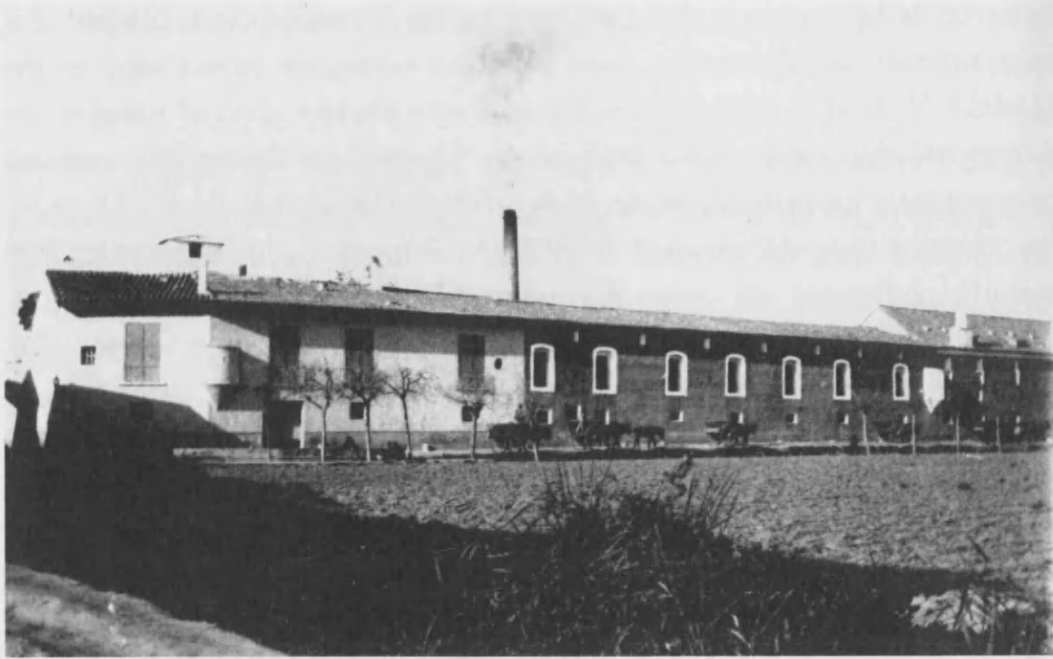
---

<sup>188</sup> Como veremos en el capítulo quinto, la valoración de la fábrica de Vinalesa junto con otros inmuebles se incluían en la “Cuenta de fincas”.

la parte de la fábrica que, como revelan los libros de contabilidad, en esos momentos pertenecía a los herederos de Leonarda Campos, de Madrid. Y un mes después, el 31 de mayo de 1842, en el asiento de pagos del día, existe un cargo en la “Cuenta de fincas” por varios conceptos: a cuenta del valor de la parte de la fábrica de Vinalesa, a los citados herederos, por 1.992, 3, 9 pesos (30.000 reales de vellón); además de por derechos de la escritura de venta (formalizada ante el notario Antonio Monge), amortización hipotecas de parte de la fábrica y por derechos en subasta de una casa y huertos en Vinalesa. Los asientos de los pagos aplazados correspondientes a esta venta aparecen el 28 de enero de 1843, 11 de febrero de 1844 y 17 de enero de 1845 respectivamente, y fueron realizados mediante la entrega de letras sobre las plazas de Madrid y Alicante. Todo esto coincide con lo expuesto por Trenor Puig, que hemos indicado antes. Así, la otra parte de la fábrica pasaba a propiedad de Tomás Trenor en 1842, un año después de la compra de la otra.

Tras su adquisición, dado que la fábrica se encontraba en mal estado, Tomás Trenor introdujo en ella las innovaciones del momento, conducta esta que por otra parte, como ha quedado expuesto a lo largo de este epígrafe, fue la habitual en esta fábrica a lo largo de su historia y también la seguida por la sociedad Trenor y Cía. para el resto de sus instalaciones. En la fábrica de Vinalesa, como describe Madoz (1845) en su diccionario, cabe destacar la sustitución que estos señores han hecho de la caldera de vapor existente por otra de 16 caballos de fuerza, la incorporación de una máquina de baja presión con dobles válvulas de seguridad y cuyo horno despiden el humo por una chimenea de 80 pies de elevación, que estaba situada en el centro del patio, y hoy todavía permanece en pie. En la figura 3.15 presentamos diversas imágenes que se conservan sobre la fábrica de Vinalesa cuando todavía estaba en activo.

CAPÍTULO III. LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA



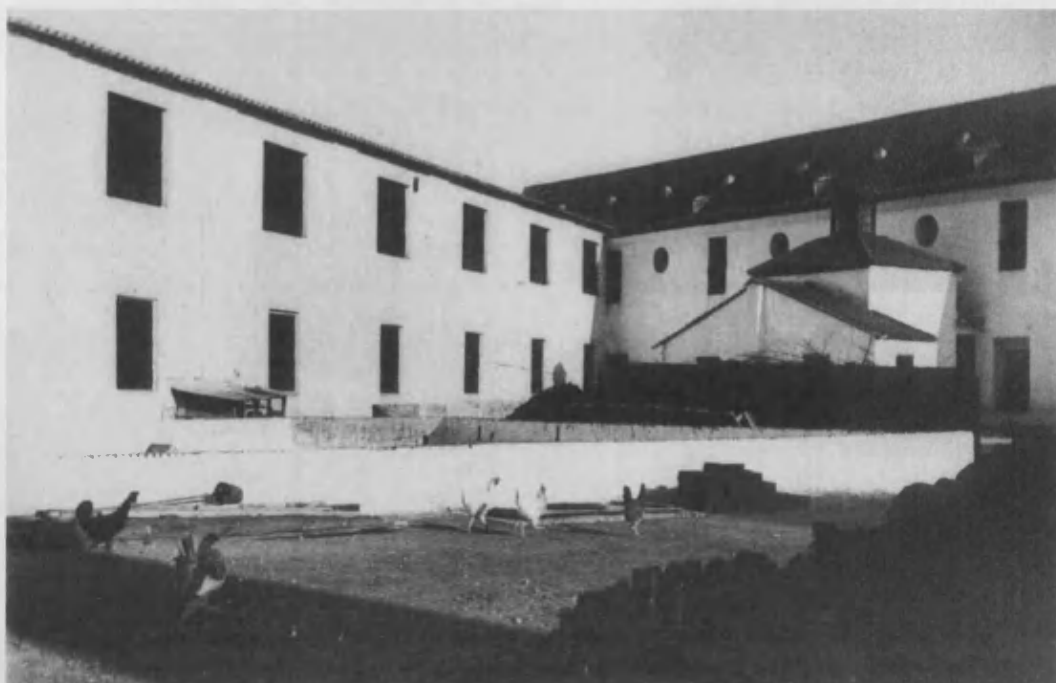
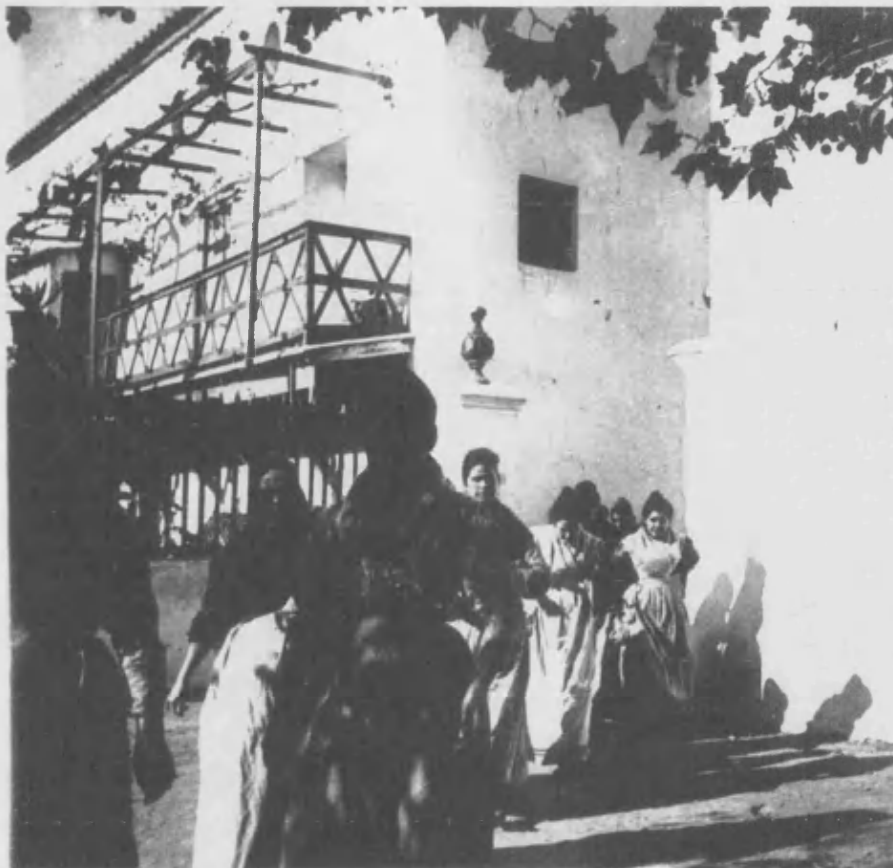
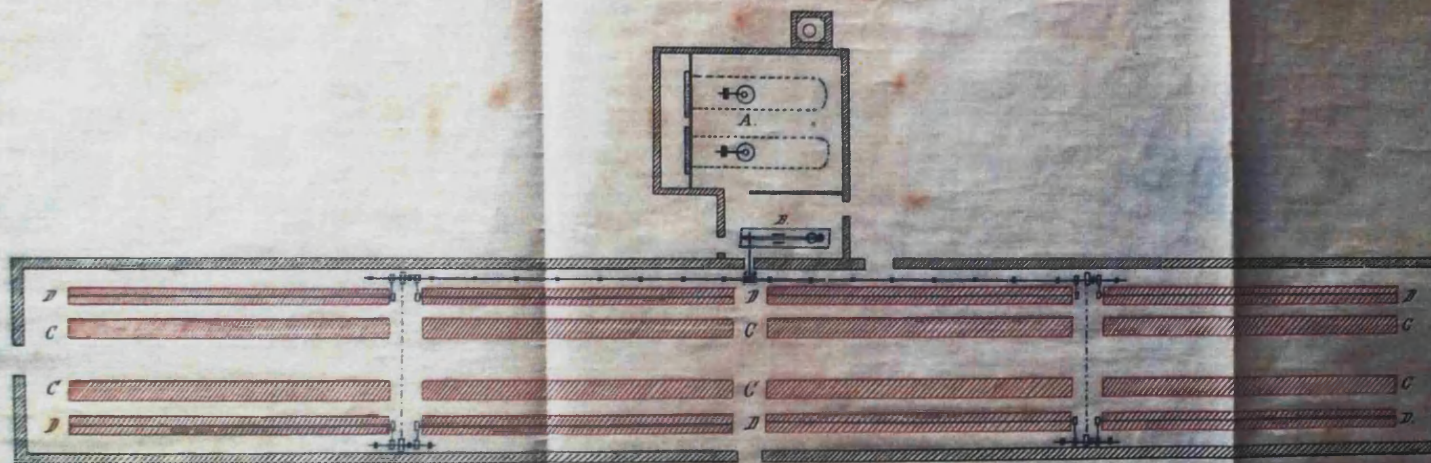


Figura 3.15 Imágenes de la fábrica de Vinalesa  
(archivo Trenor Puig)

Tras la desaparición de Trenor y Cía. la fábrica de Vinalesa pasó a pertenecer a otras sociedades. A la sociedad *Vinalesa S.A.* en los años veinte del siglo XIX, a *Jaúregui S.A.* en 1939, y a *Yute Industrial S.A.* en 1941. Debemos recordar que al comenzar la sociedad Trenor y Cía. la fabricación de sacos en la década de los setenta del siglo XIX y prosperar rápidamente esta nueva actividad, fue necesario ampliar las instalaciones. Debido a que el terreno de la fábrica estaba totalmente delimitado por las acequias de Moncada y Foyos y por la carretera o calle Mayor, se tuvo que construir los nuevos edificios al otro lado de la calle. Fueron seis naves adosadas y abiertas con arcos rebajados que se comunicaban con los edificios antiguos a través de un túnel subterráneo dotado de unas vías que utilizaban las vagonetas para el transporte de material entre las dos partes de la fábrica. Dicho túnel aún se conserva hoy en día y la parte nueva de la fábrica sigue en activo, dedicada también a la producción de sacos (Trenor Puig, 1995, p. 67; Aguilar, 1983, p. 63). La figura 3.16 incluye varios planos sobre la colocación de la maquinaria en ambas partes de la fábrica de Vinalesa.

## DISPOSICION DEL TALLER DE FILATURA DE SEDA.

Escala de 0,005 por metro.



- A. Generador de vapor. Dos calderas con dos hogares interiores cada una. Superficie de calefacción 50 m<sup>2</sup> cada una, capaces de producir 40 caballos de vapor cada una.
- B. Máquina de vapor vertical de balancín sistema Wall de dos cilindros, con condensación y expansión automática siendo su fuerza de 24 caballos de vapor.
- C. Ocho banos que contiene cada uno 24 perlas de cobre para el desfilado del capullo.
- D. Ocho baterías de ruedas de debanar conteniendo cada una 24 debeñaderas.

*Nota.* Las líneas acutadas indican la disposición de los arboles para la transmisión de movimiento desde el motor.



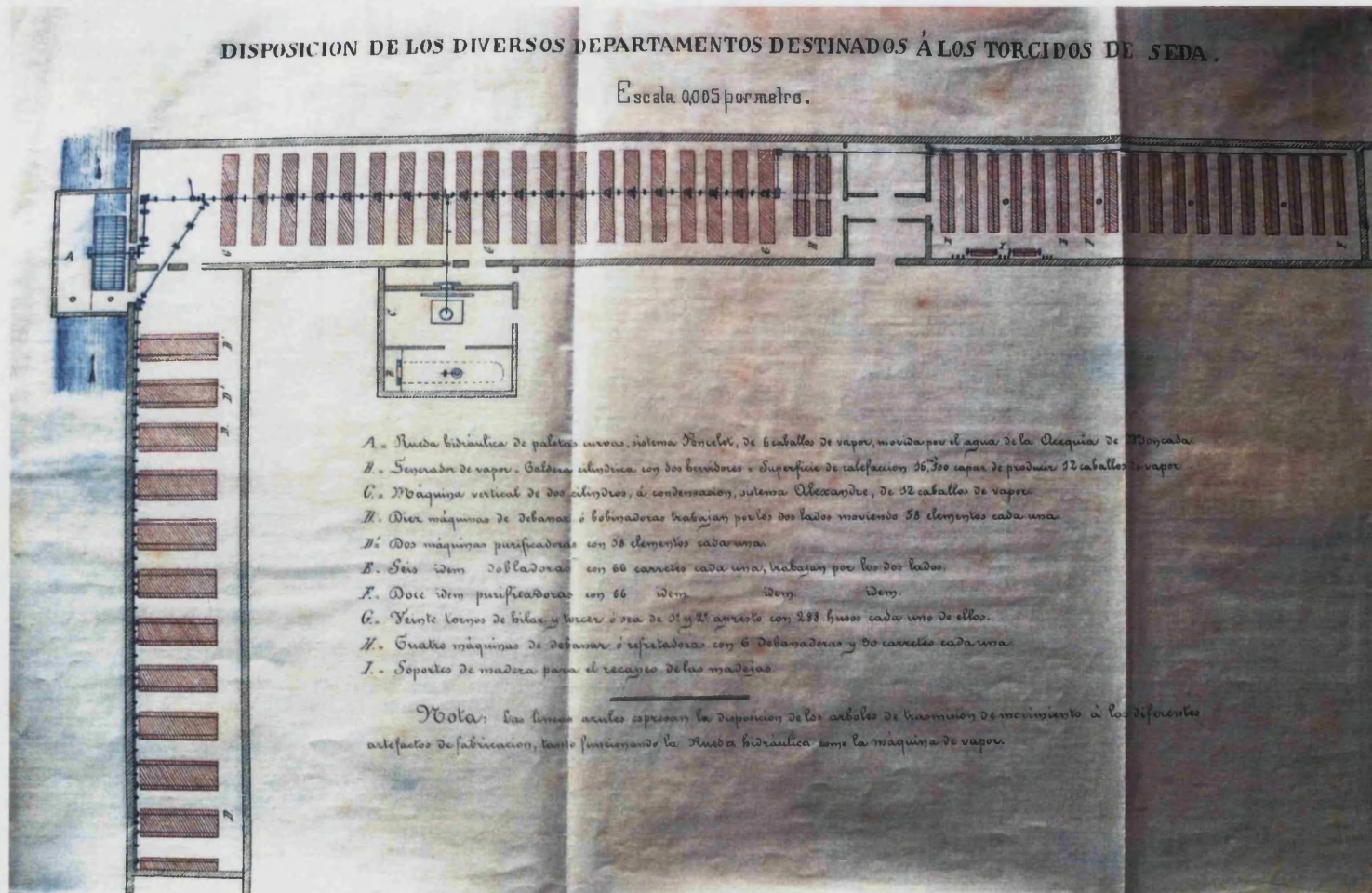


Figura 3.16 Disposición de la maquinaria en la parte antigua de la fábrica de Vinalesa según la tasación de 1889 (archivo de Vinalesa)

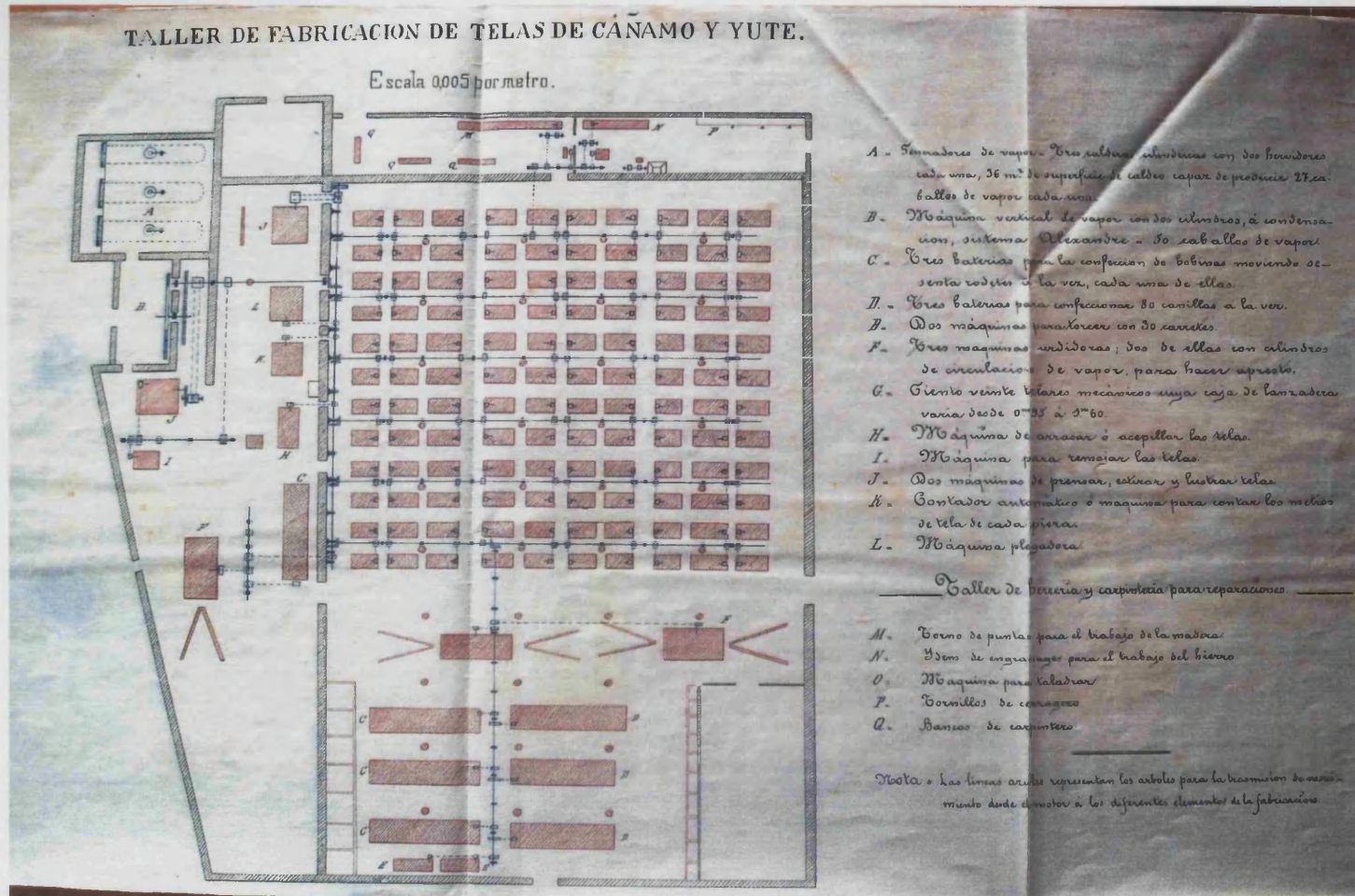


Figura 3.17 Disposición de la maquinaria en la parte nueva de la fábrica de Vinalesa según la tasación de 1889 (archivo de Vinalesa)



El destino de las dos partes de la fábrica ha sido bien distinto. La parte antigua de la fábrica fue adquirida por el ayuntamiento de Vinalesa en 1983 por unos 25 millones de ptas. Los edificios que integran esta parte se encuentran hoy en día restaurados, albergando como centro cívico la sede del ayuntamiento y otras dependencias municipales. La inscripción “antigua fábrica de la seda” del vestíbulo principal pretende recordar los orígenes de este edificio y su importancia en la historia de la localidad y en la industria sedera de la región valenciana. La parte nueva de la fábrica sigue teniendo uso empresarial, alberga a *Rafia Industrial, S.A.*, que es una fábrica de tejidos y cosido de materias plásticas. La fuerte competencia del papel y de los derivados del petróleo como los plásticos, provocaron la caída de la demanda de tejidos de yute y lino, a los que reemplazaron estas nuevas materias.

Queremos concluir este capítulo destacando la capacidad emprendedora e innovadora de los Trenor, la aptitud empresarial, la intuición y asunción de riesgos, la permanente adaptación a las nuevas expectativas de negocio y oportunidades de crecimiento ante los nuevos retos que imponía la coyuntura económica, así como las extensas relaciones comerciales fomentadas. La sociedad Trenor y Cía. se especializó en la elaboración de diferentes productos, pertenecientes en algunos casos a sectores pioneros, con expectativas de importantes beneficios pero que también implicaban asumir grandes riesgos, estos fueron los casos de las producciones de sacos y abonos, o la empresa del tranvía a Gandía, en las que hubo que realizar fuertes inversiones. La fábrica de Vinalesa fue dotada de la maquinaria más moderna para el hilado de la seda, y para la elaboración de sacos posteriormente. Este edificio constituyó todo un referente en la historia local y de la industrialización valenciana, y gran parte de esa notoriedad se debió a la sociedad Trenor y Cía. Las relaciones internacionales, a través de la importación y exportación de productos, constituyeron un adelanto para la realidad empresarial de la época. Y como complemento a todo ello, la provisión de medios de pago supliendo el escaso desarrollo bancario y facilitando las operaciones, permiten verificar la relevancia de la sociedad Trenor y Cía. y no sólo a nivel local. Las

### *CAPÍTULO III. LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA*

actividades que proporcionaron a la sociedad mayores beneficios fueron la venta de guano y sacos, el negocio de las comisiones y la exportación de la pasa, como analizamos en el siguiente capítulo de la tesis. Poner de manifiesto todos estos aspectos ha sido la intención de este capítulo tercero. No obstante, vamos a tener ocasión en los siguientes capítulos de apreciar la seria y disciplinada organización de la sociedad Trenor y Cía. plasmada en su contabilidad, e influenciada seguramente por los orígenes y la formación de los socios.

## **CAPÍTULO IV.**

# **LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA: OPERACIONES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD FINANCIERA (I)**

#### 4.1. INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos que nos proponemos en este trabajo es el análisis del sistema contable de la sociedad Trenor y Cía. a finales del siglo XIX, por medio de los libros de contabilidad de esta empresa que se conservan en el archivo de Vinalesa. Éste va a constituir el objeto de los siguientes tres capítulos de la tesis. Asimismo pretendemos explicar el grado de evolución de las prácticas contables de esta empresa en comparación con el desarrollo teórico a través de la consulta de diversos textos contables del período<sup>189</sup>. Hemos utilizado los siguientes: *Curso Completo de Teneduría de libros o modo de llevarlos por partida doble*, de Brost (1825); *Manual de Teneduría de Libros por Partida Doble, aplicada al Comercio, la Industria y las Oficinas del Estado*, de Salvador y Aznar (1857)<sup>190</sup>; *La verdadera Contabilidad o sea Curso Completo, Teórico y Práctico de Teneduría de Libros por Partida Doble*, de Castaño Diéguez (1925)<sup>191</sup>; *Tratado completo de geografía, estadística, historia, economía, aritmética, contabilidad, teneduría cálculo y legislación mercantiles, administrativos e industriales, con demostraciones prácticas de todas las operaciones de la banca, del comercio, etc.*, de Torrents y Monner (1885a); *Tratado completo Teórico-Práctico de Contabilidad Mercantil Industrial y Administrativa*, de Torrents y Monner (1885b); *El consultor del Tenedor de Libros. Estudios prácticos de contabilidad por partida doble, aplicados a los principales ramos de la Industria y el*

---

<sup>189</sup> Para una bibliografía de textos contables publicados en español de este período, pueden consultarse los siguientes dos trabajos de Hernández Esteve: “Literatura contable española (1522-1943)”, de 1999, y “En torno al nacimiento en España del concepto de la contabilidad como ciencia (1800-1950)”, de 2003. Si bien el primer libro español de contabilidad es el de Diego del Castillo (1522), el primero por partida doble es el de Bartolomé Salvador de Solórzano (1590), con el título *Libro de Caja y Manual de cuentas de mercaderes y otras personas, con la declaración dellos*. Pero es a partir del siglo XIX cuando arranca la publicación de libros de contabilidad (Hernández Esteve, 1999, pp. 4-8). Hernández Esteve (1999, p. 2) señala el estudio y análisis de los textos contables como uno de los aspectos más descuidados de la historia de la contabilidad en España.

<sup>190</sup> La primera edición es de 1846.

<sup>191</sup> La primera edición es de 1864.

*Comercio*, de Oliver Castañer (1885)<sup>192</sup>; *Contabilidad comercial*, de Prats y Aymerich (1936)<sup>193</sup>; *Sistema de Partida Doble Arte y Prácticas Contables*, de Bruño (1932)<sup>194</sup>; *Tratado Didáctico Teórico-Práctico de Teneduría de Libros*, de Bofill Trías (1940)<sup>195</sup>; *Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros Contestaciones adaptadas al programa de correos*, de Menéndez Alcón (1915); y *Curs de Comptabilitat*, de Boter i Maurí (1923)<sup>196,197</sup>.

---

<sup>192</sup> Corresponde a la segunda edición, la primera es de 1884.

<sup>193</sup> La tercera edición es de 1907.

<sup>194</sup> El primer libro de contabilidad que se conoce de este autor es de 1909.

<sup>195</sup> La primera edición es de 1910.

<sup>196</sup> De todos ellos, es en el libro de Boter i Maurí, de 1923, donde hemos encontrado unas prácticas contables más evolucionadas y parecidas a las actuales. Lo que parece bastante evidente, pues dicho autor, de planteamientos modernos, ese mismo año había traducido y adaptado el libro *Inventarios y Balances: Estudio jurídico y contable*, de León Batardón y en 1934 publicó un libro sobre contabilidad industrial.

<sup>197</sup> Siguiendo el trabajo de Hernández Esteve (2003), queremos apuntar algunos aspectos respecto de estos tratados de contabilidad y teneduría de libros. Si bien el primer texto publicado fue *Arismetica, teórico-práctica y mercantil*, de Miguel Sola, de 1801, el libro de J. María Brost (1825) *Curso completo de Teneduría de libros o modo de llevarlos por partida doble*, que hemos tenido la oportunidad de utilizar en su primera edición, marca el momento de la apertura de España a las corrientes del pensamiento europeo, especialmente francés (inspiradas en las ideas de Edmond Degranges padre, y también De la Porte) e italiano. Según Goxens (1984, p. 205), “la influencia de las doctrinas francesas fue decisiva hasta bien entrado el siglo XX, si bien en las obras de los últimos años del siglo XIX ya se nota la influencia de las doctrinas italianas...” Después de Brost, el autor más influyente durante el último tercio del siglo XIX y primera mitad del XX fue Francisco Castaño con *La verdadera contabilidad o sea curso completo, teórico y práctico de teneduría por partida doble*, que tuvo más de cuarenta ediciones entre la primera de 1864 y la última conocida de 1946, con apenas cambios respecto de la originaria. También el *Manual de Teneduría de Libros por Partida Doble, aplicada al Comercio, la Industria y las Oficinas del Estado*, de Salvador y Aznar, cuya primera edición es de 1846, tuvo en torno a 20 ediciones, y el *Tratado Didáctico Teórico-Práctico de Teneduría de Libros*, de Bofill y Trías, con su primera edición en 1910, alcanzó más de 30 ediciones. En este trabajo hemos utilizado las versiones de 1857 y 1940 respectivamente. Por su parte, Oliver Castañer y Antonio Torrents fueron dos de los grandes autores de finales del siglo XIX (Hernández Esteve, 2003, pp. 28 y 32). Queremos aclarar que, aunque algunos de los textos consultados corresponden a años ya avanzados del siglo XX, nos han sido

De los textos de contabilidad analizados podemos destacar los siguientes aspectos generales. Por una parte, su naturaleza práctica, con la contabilización de las operaciones habituales en los diferentes libros, incluidos los auxiliares, y presentando además el desarrollo de la teneduría de libros de diferentes tipos de contabilidades (fabril, bancaria, bursátil, agrícola, etc.). Por otra parte, previamente al estudio de la teneduría de libros, se referían a los aspectos de cálculo, documentación y correspondencia mercantil, e inclusive incluían tablas de equivalencia de pesas, medidas y monedas (puede verse por ejemplo Bofill (1940)), cuyo conocimiento se consideraba necesario para el estudio de la contabilidad, pues, como indica Hernández Esteve (2003, p. 21), "...se pretendía proporcionar a los comerciantes y dependientes de comercio una instrucción integral...". Resulta interesante además observar las definiciones de "contabilidad" que aparecen en dichos tratados contables; así, según Bofill (1940, p. 33), es la rama de las *ciencias exactas* que se compone de tres partes principales: el cálculo mercantil, la teneduría de libros y la estadística. Este tipo de definición se justifica porque los autores de tratados contables en estas fechas eran generalmente matemáticos<sup>198</sup>. Por último, resaltar que bastantes de los textos contables dedican una parte de los mismos a la contabilidad de las empresas industriales.

Dada la extensión de la información a estudiar, para la consecución del objetivo propuesto hemos creído conveniente distinguir tres capítulos. Este capítulo cuarto lo dedicamos primeramente a describir el contenido del archivo. En segundo lugar

---

de gran utilidad para la comprensión y explicación de conceptos y operaciones poco habituales en la actualidad.

<sup>198</sup> En relación con estos aspectos, nos parece muy interesante el trabajo de Tua Pereda (1988) sobre la "Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones", que destaca los orígenes matemáticos de la contabilidad y la vinculación entre contabilidad y aritmética en el periodo histórico de génesis y aparición de la partida doble. Pero es a finales del siglo XIX y principios del XX cuando se desarrolla la teoría matemática entendida como teoría científica. Los exponentes de esta corriente doctrinal consideran la contabilidad como una disciplina científica, incluida dentro de las ciencias formales, bien como ciencia autónoma o como un método derivado del razonamiento lógico y matemático (Montesinos, 1978, pp. 357-359).

nos referimos a los aspectos formales y el contenido de los libros de contabilidad y en tercer lugar nos centramos en un ejercicio correspondiente a finales del siglo XIX, el de 1895/96, por diferentes motivos que más adelante exponemos, y estudiamos el ciclo contable con especial atención a la fase de determinación del resultado y la situación patrimonial al final del ejercicio. Aprovechamos al mismo tiempo para realizar un análisis de la evolución de la rentabilidad de la sociedad Trenor y Cía. a lo largo del tiempo así como del resultado de las principales actividades, las cuales describíamos en el capítulo tercero de la tesis. En el capítulo quinto desarrollamos el plan de cuentas de la sociedad y resumimos las características de la contabilidad financiera, mientras el capítulo sexto lo dedicamos al estudio de la contabilidad interna.

#### **4.2. DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO DE LA “ANTIGUA REAL FÁBRICA DE LA SEDA DE VINALESA”<sup>199</sup>**

Antes de pasar a detallar el contenido del archivo de la fábrica de Vinalesa, queremos hacer algunos comentarios sobre el mismo.

En primer lugar, indicar que abarca un amplio período, incluyendo información de entre los años 1775 y 1929, la mayoría relacionada con la sociedad Trenor y Cía. Queremos recordar que la fábrica de Vinalesa empezó a funcionar a partir de 1770, aunque Tomás Trenor la adquirió a principios de los años cuarenta del siglo XIX; y la sociedad Trenor y Cía. se constituyó en 1838 y fue disuelta en 1926, si bien, antes de 1838, Tomás Trenor había participado en otras sociedades.

En segundo lugar, hay que destacar la extensión del archivo, integrado por libros de contabilidad y documentación mercantil (facturas, contratos, letras de cambio, cartas, etc.), si bien los libros constituyen la parte más significativa. Dicha amplitud está en

---

<sup>199</sup> Para la descripción del contenido del archivo, nos hemos apoyado en el trabajo de licenciatura *Un primer acercamiento al archivo de la familia Trenor en Vinalesa* (Navarro y Ginesta, 1989), que constituía un primer intento de exponer el contenido del archivo.

consonancia con el número de transacciones realizadas por la sociedad y el control ejercido sobre el negocio. No obstante, se encuentra incompleto, faltando información de algunos años, lo que dificulta el llevar a cabo un análisis temporal. La mayoría de la documentación se conserva agrupada en los legajos originales, si bien existe alguna sin clasificar y otra en mal estado por la humedad, etc. que es difícil de identificar. La ausencia de información pudo ser debida a que, tras la desaparición de la sociedad Trenor y Cía. y el cambio de propietarios del que fue objeto posteriormente la fábrica de Vinalesa, no se valorase la importancia o utilidad de la misma en aquel momento, o simplemente por falta de espacio físico dado el gran volumen que ocupa. Resulta impensable que no existiese, dado que no coinciden los períodos que faltan de los diferentes libros.

En tercer lugar, señalar que, a pesar de que la documentación de este archivo se encuentra pendiente de catalogación, esto no ha representado ningún inconveniente debido a que nos hemos servido fundamentalmente de los libros de contabilidad, que por otra parte resultan fácilmente legibles.

Este hecho de los archivos incompletos/mutilados no parece ser un caso aislado como han evidenciado algunos autores. Así Nadal (1982, pp. 100-101) indica que con el transcurso del tiempo, la empresa acumula una cantidad de papel que excede sus posibilidades de almacenamiento y en el momento de decidir, dependiendo de la mayor o menor sensibilidad, se opta por librar todo el fondo al fuego o traperero o la vía del expurgo. En este último caso, la selección desgraciadamente suele hacerse con criterios más sentimentales que histórico-económicos. Se salvan las escrituras fundacionales (cuyo duplicado se conserva en los archivos de protocolos), los planos de las fábricas, etc. y se condena el resto, por considerarlo anodino y sin interés. Señala Nadal que ese resto suele incluir los libros de contabilidad que, en su opinión, son los que encierran el auténtico latir del negocio. Así, considera que debe convencerse a las instituciones públicas para que pongan los medios que permitan recoger los archivos de empresa y a los empresarios para que los entreguen. Un ejemplo a destacar al que hace referencia es el caso de l'Arxiu General de Catalunya, que consta de una sección especial de 'archivos de empresas'. Compartimos la opinión de Nadal



respecto al importante papel que la información contable desempeña y que se pone de manifiesto en este trabajo, en cuanto nos ha permitido conocer el devenir de una sociedad y sus negocios.

Centrándonos ya en el contenido del archivo, a continuación vamos a referirnos a los libros y a la documentación relacionada con la sociedad Trenor y Cía., si bien hemos incluido la información que se conserva previa a 1838 correspondiente a las sociedades predecesoras en las que participaba Tomás Trenor.

#### **4.2.1. Libros**

En el archivo se conservan Diarios, Mayores, Copiadores de Cartas, libros todos ellos obligatorios según disponían las ordenanzas de Bilbao de 1737 y los C. de C. de 1829 y 1885, como vimos al analizar la legislación mercantil española en el capítulo segundo. Aun cuando el libro de Inventarios fuera exigido por ambos C. de C. y el de Actas por el C. de C. de 1885 en el caso de las sociedades y compañías, no hemos localizado en el archivo de Vinalesa ninguno. Como libros auxiliares figuran los de Caja, Cuentas Corrientes, Efectos y los relativos a algunas actividades.

A continuación, indicamos el período que comprende cada uno de los libros que se conservan referidos a las sociedades en las que participó Tomás Trenor, que son casi todos los del archivo. A partir de 1838, los libros que aparecen pertenecen a Trenor y Cía. Posteriormente, a través de una tabla-resumen, precisamos las ausencias que existen de determinados años en dichos períodos.

- LIBROS MAYORES: Existen treinta libros Mayores, que abarcan el período de 1 de abril de 1822 a 30 de junio de 1897.
- LIBROS DIARIOS: Se conservan treinta y tres Diarios, que comprenden el período entre 1 de mayo de 1826 y 5 de junio de 1897.

- LIBROS COPIADORES DE CARTAS: Existe un gran número de estos libros (hemos contado un total de 424), que incluyen copias de la correspondencia enviada. En un primer momento, la correspondencia aparecía clasificada en dos copiadores atendiendo al idioma, el *Copiador Español* y el *Copiador Inglés*. En este último se encuentran las copias de todas las cartas enviadas al extranjero, escritas en inglés, alemán o francés, si bien la mayoría son cartas en inglés, de ahí el nombre del Copiador. Es lógica la prevalencia de este idioma, dado que la mayor parte de operaciones comerciales con el extranjero se realizaban en países de habla inglesa. Se conservan Copiadores Españoles del período de 30 de marzo de 1838 a 31 de diciembre de 1907 y Copiadores Ingleses del período de 15 de julio de 1838 hasta el 9 de octubre de 1906.

A partir de principios de 1908, las cartas aparecen agrupadas de forma más específica, en función de la actividad (*Copiadores de Banca española, Abonos español, Yutes español, Banca extranjera y Abonos extranjero* respectivamente). Se conservan Copiadores de la Banca española hasta el 26 de febrero de 1913, de Abono español hasta el 24 de diciembre de 1912 y de Yute español hasta el 12 de julio de 1912, faltando en estos tres tipos la información del período comprendido entre el 21 de febrero y el 19 de junio de 1908. Los Copiadores de Banca extranjera y los de Abonos extranjeros abarcan hasta el 26 de diciembre de 1912 y 15 de mayo de 1915 respectivamente.

- LIBROS DE CAJA: Hay treinta y uno de ellos, que recogen información diaria de cobros y pagos, indicando fecha y contrapartida de la operación. Abarcan del 1 de julio de 1841 al 13 de agosto de 1903. Curiosamente, existe un libro de Caja más, pero referido exclusivamente a operaciones con guano, del período 1848-1852.
- LIBROS DE CUENTAS CORRIENTES: Existen cincuenta y cinco libros de los Trenor, que comprenden desde el 1 de julio de 1837 hasta el 31 de diciembre de 1910, no faltando ningún libro entre ambas fechas.

- LIBROS DE EFECTOS: Se conservan diecisiete libros, que abarcan el período de 1 de enero de 1900 hasta 31 de diciembre de 1909. Se refieren a efectos a cobrar y negociar principalmente, y en ellos se detalla orden, librador, moneda, plazo, plaza, cambio, entrada y salida de la letra, etc.
  
- LIBROS DE FÁBRICA DE VINALES, FABRICACIÓN DE ÁCIDO Y GUANO: Se conservan pocos libros. Con la denominación *Fábrica de Vinales* o simplemente *Vinales* aparecen seis libros que cubren el período de 1 de julio de 1878 hasta 30 de junio de 1906. Con el nombre *Fabricación de ácido* o *Fábrica y fabricación de ácido* hemos localizado tres libros, del período de 1 de enero de 1885 a 31 de diciembre de 1903. El más antiguo de ellos se refiere a la fabricación de los ácidos nítrico y sulfúrico y los otros dos a la del ácido sulfúrico y sulfato de hierro. Bajo las denominaciones de *Guano*, y *Guano, superfosfatos y fosfatos* aparecen seis libros correspondientes al período de 1 de julio de 1888 a 30 de junio de 1912. También hay otros libros que comprenden de 1 de enero de 1904 a 30 de junio de 1912, e incluyen información relacionada con la fabricación de superfosfatos, ácido sulfúrico, sulfato de hierro y abonos artificiales; primeras materias para abonos; y guano concentrado; es decir, el contenido de dos de los anteriores libros.

En la tabla 4.1 se indican los períodos que comprenden cada uno de los libros junto con las lagunas que existen en dichos períodos. Los libros aparecen clasificados en dos bloques, *generales*, los referidos a la sociedad en general y *específicos*, los relacionados con una determinada actividad.

	PERÍODO	AUSENCIAS
<b>LIBROS GENERALES</b>		
MAYOR	1 abril 1822-30 junio 1897	1 julio 1851-30 junio 1856, 1 enero 1866-30 junio 1867, 1 enero 1876-30 junio 1877, 1 enero 1879-30 junio 1881 y 1 julio 1894-30 junio 1895
DIARIO	1 mayo 1826-5 junio 1897	13 octubre 1831-1 julio 1832, 19 agosto 1866-30 junio 1869, 4 abril 1873-26 marzo 1874 y 25 noviembre 1883-21 agosto 1885
COPIADOR DE CARTAS	<u>Copiador Español:</u> 30 marzo 1838-31 diciembre 1907  <u>Copiador Inglés:</u> 15 julio 1838-9 octubre 1906  <u>Copiador Banca española:</u> 1 enero 1908-26 febrero 1913  <u>Copiador Abonos español:</u> 1 enero 1908-24 diciembre 1912  <u>Copiador Yutes español:</u> 1 enero 1908-12 julio 1912 <u>Copiador Banca extranjera:</u> 1 enero 1908-26 diciembre 1912  <u>Copiador Abonos extranjeros:</u> 3 enero 1908-15 mayo 1915	<u>Copiador Español:</u> 7 diciembre 1887-20 enero 1888, 5 agosto 1903-23 septiembre 1903 y 15 marzo 1906-20 mayo 1906  <u>Copiador Inglés:</u> 1 enero 1850-31 octubre 1850 y 17 marzo 1900-enero 1902  <u>Copiadores Banca española, Abonos español y Yutes español:</u> 21 febrero de 1908-19 junio 1908
CAJA	1 julio 1841-13 agosto 1903	-
CUENTAS CORRIENTES	1 julio 1837-31 diciembre 1910	-
EFFECTOS	1 enero 1900- 31 diciembre 1909	1 julio 1902-1 enero 1903
<b>LIBROS ESPECÍFICOS</b>		
FÁBRICA VINALESA	1 julio 1878-30 junio 1906	
FABRICACIÓN DE ÁCIDO	1 enero 1885-31 diciembre 1903	
GUANO	1 julio 1888-30 junio 1912	1 julio 1901-30 abril 1908
FABRICACIÓN DE ÁCIDO Y GUANO	1 enero 1904-30 junio 1912	1 enero 1905-31 marzo 1908, 1 julio 1909-31 diciembre 1909 y 1 enero 1911- 30 junio 1911

Tabla 4.1 Período de los libros de contabilidad del  
archivo de Vinalesa

Como puede observarse en la tabla 4.1, los Diarios y Mayores más antiguos del período 1822-1838 se refieren a las sociedades anteriores a Trenor y Cía. en que participó Tomás Trenor, tal y como vimos en el capítulo tercero, pero el resto de libros se refieren exclusivamente a esta sociedad.

#### **4.2.2. Documentación**

En el archivo se conserva una extensa documentación de diferente naturaleza, alguna se refiere a la sociedad Trenor y Cía. en general y otra es específica de una determinada actividad. La documentación general constituye una de las partes de mayor extensión en el archivo.

##### 4.2.2.1 Documentación general

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** Se encuentra organizada en paquetes mensuales. Abarca el período entre 1886 y 1912, faltando correspondencia. Al menos hasta 1906, la correspondencia aparece sin clasificar. Probablemente a partir de este año, las cartas aparecen agrupadas por temas, como en los Copiadores.
- **CAJA:** Se trata de paquetes también organizados por meses, que incluyen información diaria de cobros y pagos, reflejada también en los respectivos libros de Caja, existiendo al final de cada mes un resumen de todas las órdenes de pagos y cobros realizadas. Cronológicamente abarca de 1883 a 1914, con escasos vacíos.

Se hallan también facturas, recibos, letras de cambio, pólizas de seguros, etc. El análisis de las facturas permite apreciar el alcance de las relaciones comerciales, mantenidas con otras regiones e incluso otros países (Inglaterra, Alemania, EE.UU., Canadá, etc.). Las letras de cambio existentes son tanto nacionales como con el extranjero. Permanecen cartas de navegación de los envíos marítimos que incluyen aspectos tales como los contratos de fletamiento,

seguros, cargamento y descarga especificando tipo y calidad del producto, etc., y recibos por gastos del transporte, aranceles, descarga, almacenaje, etc. Se refieren básicamente a la década de 1870. También se conservan pólizas de seguros extendidas sobre las mercancías así como boletines de cotización de Madrid, Barcelona y Valencia de algún año.

En cuanto a información puntual, destacamos alguna que nos parece más relevante. Se conserva una carta de fecha 2 de julio de 1847, dirigida a la Comuna de la Real Acequia de Moncada, donde los arquitectos informan de las obras que pretenden realizar en esta acequia, concretamente se refieren a la colocación de una nueva rueda hidráulica para la fábrica, y explican que ello no causará ningún perjuicio a la comunidad de regantes.

En la carpeta titulada *Documentos de maquinaria de yute cloth* se halla un plano general de la Fábrica de Vinalesa y diferentes planos de la maquinaria empleada y su disposición en la fábrica. Incluye planes de reformas a realizar en alguna de las instalaciones así como de incorporaciones de nueva maquinaria. Figura además el aviso de la concesión de una línea telefónica entre el domicilio de los Trenor, sito en la calle Caballeros núm. 7, y la fábrica de Vinalesa, y el recibo por la colocación de postes para dicho tendido.

Se encuentra la *Tasación de la fábrica de hilados y torcidos de seda y tejidos de cáñamo y yute, que de propiedad de los señores Trenor existe en el pueblo de Vinalesa*, de fecha 6 de enero de 1889, realizada por el arquitecto Joaquín M. Belda Ibáñez y el ingeniero industrial Quintín Fernández Morales, a la que nos referimos en el capítulo anterior.

Existe un contrato con la delegación en Barcelona de la Compañía General de Electricidad de Berlín, de compra y montaje de material eléctrico para la fábrica del Grao, realizado en septiembre de 1902. Aparece el presupuesto además de las propias facturas.

#### 4.2.2.2 Documentación específica

Para exponer el contenido de la documentación específica, Navarro y Ginesta (1989) optan por la clasificación en función de las diferentes operaciones realizadas por la sociedad Trenor y Cía. De forma parecida, la hemos agrupado en los apartados de seda; hilazas, telas y sacos; ácido sulfúrico; abonos; representación del Banco Hipotecario de España y participación en la sociedad anónima *Tramvía de Carcagente a Gandía*, cuyo detalle aparece en el anexo I. La actividad sobre la que existe más información es la de abonos, mientras que, del comercio de la pasa, sólo se conservan algunas facturas. Se trata fundamentalmente de información relacionada con compras y ventas que comprende facturas y órdenes de pedidos, seguimiento de las existencias en almacén, relaciones de gastos e ingresos, correspondencia, etc.

A continuación pasamos a analizar los diferentes libros de contabilidad de la sociedad Trenor y Cía. y los aspectos formales particulares de cada uno de ellos.

### **4.3. LIBROS DE CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA**

Hemos estudiado con profundidad los libros Diario, Mayor y Copiadores de cartas, así como los de Cuentas Corrientes, Fábrica de Vinalesa, Fabricación de Ácido Sulfúrico y Guano. Mientras los tres primeros eran obligatorios según el C. de C. de 1885, los tres últimos eran libros auxiliares. El C. de C. de 1829 identificaba el libro Mayor con el de Cuentas Corrientes, pero en Trenor y Cía. eran libros independientes. El libro de Cuentas Corrientes era un libro auxiliar.

Los libros Diario y Mayor eran los de mayor tamaño, siendo el Mayor el de mayor grosor, con un peso alrededor de los quince kgs. En la figura 4.1 mostramos el aspecto físico de estos libros. En los libros obligatorios hemos observado constancia de su legalización, con los correspondientes sellos del tribunal de comercio estampados en las hojas de los libros, a partir del 25 de agosto de 1862. Debemos destacar de los libros la cuidada caligrafía y claridad de las

anotaciones, que se aprecia también en los libros auxiliares. También el detalle de las explicaciones, principalmente en los libros auxiliares.

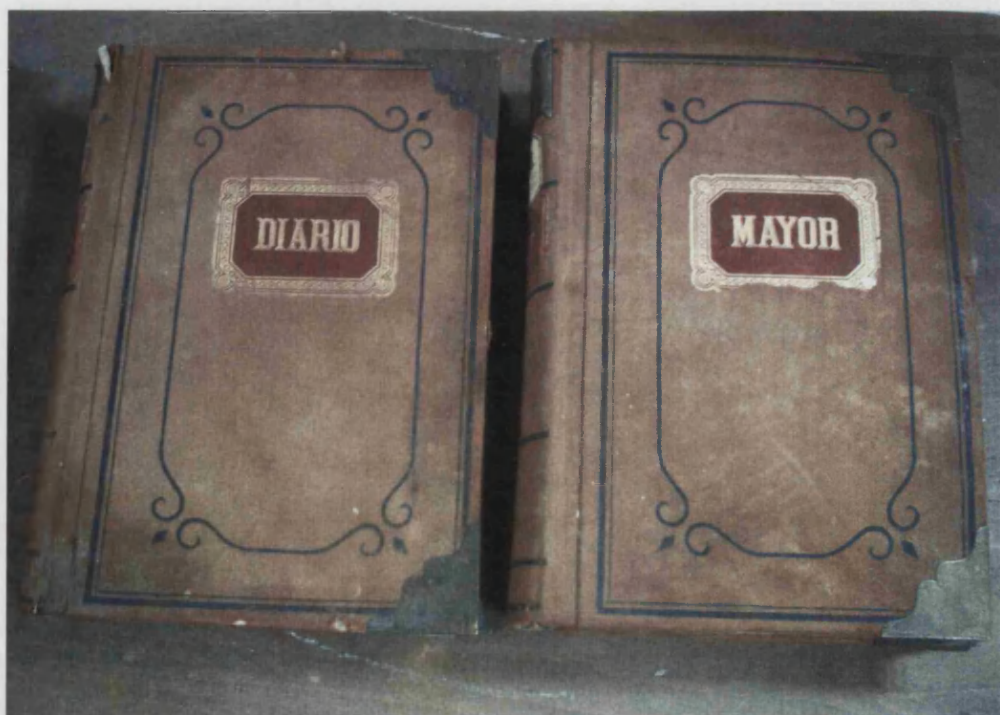


Figura 4.1 Aspecto físico de los libros de contabilidad de Trenor y Cía.



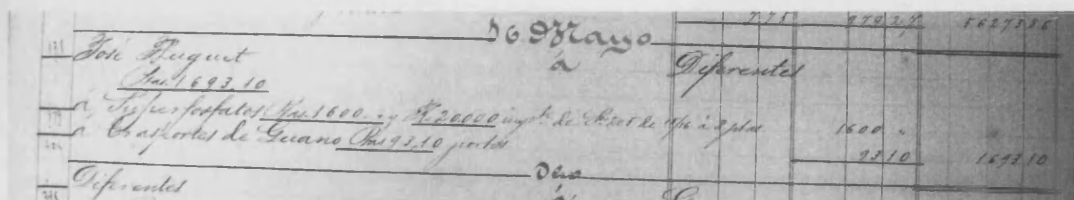
Relacionada con los libros de contabilidad y su importancia, nos parece interesante incluir la siguiente cita de Torrents (1885b, p. 464), “llamamos libros *Principales* a los que sirven de base para cualquier contabilidad y en los cuales se consignan los asientos de todas las operaciones, de modo que por sí solos dan a conocer la gestión financiera del establecimiento, dependencia o empresa a que hacen referencia. Estos libros son únicamente dos, a saber: el *Diario* y el *Mayor*. A todos los demás libros que, no siendo los *Principales*, intervienen en la contabilidad, puede designárseles con el nombre de *Auxiliares*, ya que las anotaciones de éstos sirven para la redacción o ampliación de los asientos que deben figurar en aquellos. Así pues, pertenecen al grupo de libros *Auxiliares*, aun cuando sean obligatorios, el de Inventarios y Balances y el Copiador de cartas y telegramas”. Curiosamente, este autor no consideraba como principal al libro de Inventarios y Balances (p. 468) “...el libro *Diario* contiene las mismas noticias que suministra el de *Inventarios*, podemos afirmar que éste es solamente un auxiliar, que sirve de base para la redacción de los asientos en los libros principales al dar comienzo a las operaciones mercantiles y cada vez que se practica el balance general de cuentas”. En Trenor y Cía. no hemos hallado ningún libro de Inventarios.

#### **4.3.1. Libro Diario**

Refiriéndonos a la forma de llevar el libro Diario, decir que se cambiaba de libro al completarse el anterior y un ejercicio podía ocupar más de un libro.

En relación con la forma de realizar las anotaciones, mientras en el encabezado de la primera hoja del Diario aparecía la fecha completa (día, mes y año), los asientos omitían referirse al año o al mes, hasta pasar al siguiente año o mes. En los asientos del mismo día se utilizaba la expresión *dho* o *día dho*, que significaba *dicho* o *dicho día*.

En la figura 4.2 reproducimos un ejemplo de asiento correspondiente a una venta de superfosfatos con ingresos adicionales por el transporte de la mercancía<sup>200</sup>.



**16 Mayo**

131	José Huguet	á	Diferentes		
	Ptas. 1.693,10				
379	á Superfosfatos	Ptas. 1.600	y Ks. 20.000	impte. de sacos	
	205 de 15/16 a 8 ptas.			1.600	
405	á Transportes de guano	Ptas. 93,10	portes	93,10	1.693,10

Figura 4.2 Asiento en el libro Diario

En la primera columna del rayado del Diario, antes de los nombres de las cuentas, aparecían, separados por una rayita en forma de cociente, dos números que expresaban donde se habían trasladado las anotaciones en el libro Mayor. El numerador indicaba el folio en el Mayor de la cuenta deudora, 131 en el ejemplo, y el denominador el de la cuenta acreedora, 379 y 405 en este caso, al ser varias. En los asientos compuestos, con varias cuentas deudoras o acreedoras, se escribía una marca, una V como indica Salvador (1857, p. 20), o un punto como en el ejemplo.

En la parte central del rayado, y con letra más grande, se detallaban los títulos de las cuentas, al objeto de que fuera la parte del asiento más visible. Si se trataba de un asiento compuesto, el

<sup>200</sup> En todos los ejemplos extraídos del archivo, así como en las citas de los textos de contabilidad manejados, hemos actualizado la ortografía y signos de puntuación.

asiento se encabezaba con la expresión *Diferentes* a la cuenta en cuestión, o viceversa, o *Diferentes a Diferentes*, si eran varias cuentas deudoras y acreedoras. Así señala Boter (1923, p. 36), "...pero estas denominaciones no tienen una gran importancia práctica y solo tienen alguna aplicación para la redacción de las cabeceras de los asientos" y más adelante (1923, p. 40) "...cabe indicar que la escritura de este título de *Diversos* no es en absoluto indispensable, pudiéndose suprimir si así lo cree conveniente el contable, en la práctica son muchos los que así lo hacen".

Se separaban las cuentas deudoras/acreedoras por medio de la preposición "a" acentuada: *á*<sup>201</sup>, sobreentendiéndose la/s palabra/s debe o deben (*debe/n á*), dependiendo de que le siguiesen una o varias cuentas.

Debajo de las cuentas y subrayado, para distinguirlo fácilmente, aparecía el importe de la operación y la cantidad de sacos, kgs., etc. Le seguía una breve explicación sobre el motivo de cargo y abono de las cuentas, todo ello con letra más pequeña que los títulos de las cuentas. Se empleaban diferentes abreviaturas, por ejemplo: fs., de fardos; B, de bala; b/, de beneficio; n/rem<sup>a</sup>, de nuestra remesa; s/rem<sup>a</sup>, de su remesa; ppdo., de próximo pasado o referido al mes anterior; motivadas por la necesidad de economizar tiempo y espacio de los libros.

En las columnas de la derecha aparecían las cantidades. Las últimas columnas se reservaban para indicar el total del asiento, mientras que las anteriores se utilizaban para las sumas parciales. Cuando las operaciones venían referidas en pesetas, se separaba en dos columnas las cantidades correspondiente a pesetas de las de céntimos. En el caso de las operaciones con el extranjero y por tanto en divisas, se indicaba en columnas interiores la equivalencia en la moneda respectiva. También las columnas interiores daban razón de las unidades físicas de las mercancías.

---

<sup>201</sup> Era habitual en los escritos de esta época acentuar las preposiciones vocálicas.

Tanto en el libro Diario como en el Mayor pueden observarse marcas en lápiz como señal de haberse realizado punteos, es decir, de confrontación de las cantidades del Diario con las del Mayor, para conocer si el traslado se había hecho sin error alguno, y después sumar únicamente los débitos y los créditos del Mayor. Pero no se sumaba el debe y haber del Diario. En este sentido, Torrents (1885b, pp. 506-507) considera que además del balance de comprobación o de sumas, que es un estado que se forma generalmente al final de cada mes, para cerciorarse de la exactitud de los asientos, es conveniente verificar, además, otra comprobación, conocida con el nombre de punteo, por medio de la comprobación de las anotaciones en ambos libros (Diario y Mayor), indicando la conformidad, a través de un punto, a la izquierda de las cantidades en el libro Mayor. Había varias personas encargadas de la teneduría de libros, y no era una misma persona quien llevaba los libros Diario y Mayor, circunstancia que hemos observado en diferentes ejercicios.

#### **4.3.2. Libro Mayor**

El libro Mayor se llevaba por ejercicios económicos y se iniciaba con un índice alfabético, que permitía localizar fácilmente los folios con las anotaciones de las cuentas en él abiertas, y evitaba abrir por equivocación más de una vez la misma cuenta. En el caso de las cuentas personales, referidas a personas u entidades, se indicaba su lugar de procedencia (población o ciudad).

Las cuentas se llevaban por secciones contrapuestas, es decir, la página izquierda se destinaba al debe y la derecha al haber. Mientras que había cuentas que por su movimiento ocupaban varios folios del Mayor, normalmente correlativos, otras, con pocas anotaciones, se incluían en un mismo folio del libro.

En la figura 4.3 reproducimos el Mayor de las cuentas del asiento de la figura 4.2.

CAPÍTULO IV. ...OPERACIONES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD FINANCIERA (I)

151 Debe José Muguet Dalacios.		Algemosi. Haber	
1885	12/1	1000	1000
1885	12/2	1000	1000
1885	12/3	1000	1000
1885	12/4	1000	1000
1885	12/5	1000	1000
1885	12/6	1000	1000
1885	12/7	1000	1000
1885	12/8	1000	1000
1885	12/9	1000	1000
1885	12/10	1000	1000
1885	12/11	1000	1000
1885	12/12	1000	1000
1886	1/1	1000	1000
1886	1/2	1000	1000
1886	1/3	1000	1000
1886	1/4	1000	1000
1886	1/5	1000	1000
1886	1/6	1000	1000
1886	1/7	1000	1000
1886	1/8	1000	1000
1886	1/9	1000	1000
1886	1/10	1000	1000
1886	1/11	1000	1000
1886	1/12	1000	1000
1887	2/1	1000	1000
1887	2/2	1000	1000
1887	2/3	1000	1000
1887	2/4	1000	1000
1887	2/5	1000	1000
1887	2/6	1000	1000
1887	2/7	1000	1000
1887	2/8	1000	1000
1887	2/9	1000	1000
1887	2/10	1000	1000
1887	2/11	1000	1000
1887	2/12	1000	1000
1888	3/1	1000	1000
1888	3/2	1000	1000
1888	3/3	1000	1000
1888	3/4	1000	1000
1888	3/5	1000	1000
1888	3/6	1000	1000
1888	3/7	1000	1000
1888	3/8	1000	1000
1888	3/9	1000	1000
1888	3/10	1000	1000
1888	3/11	1000	1000
1888	3/12	1000	1000
1889	4/1	1000	1000
1889	4/2	1000	1000
1889	4/3	1000	1000
1889	4/4	1000	1000
1889	4/5	1000	1000
1889	4/6	1000	1000
1889	4/7	1000	1000
1889	4/8	1000	1000
1889	4/9	1000	1000
1889	4/10	1000	1000
1889	4/11	1000	1000
1889	4/12	1000	1000
1890	5/1	1000	1000
1890	5/2	1000	1000
1890	5/3	1000	1000
1890	5/4	1000	1000
1890	5/5	1000	1000
1890	5/6	1000	1000
1890	5/7	1000	1000
1890	5/8	1000	1000
1890	5/9	1000	1000
1890	5/10	1000	1000
1890	5/11	1000	1000
1890	5/12	1000	1000

779 Debe Superfosfatos.		Haber	
1885	12/1	1000	1000
1885	12/2	1000	1000
1885	12/3	1000	1000
1885	12/4	1000	1000
1885	12/5	1000	1000
1885	12/6	1000	1000
1885	12/7	1000	1000
1885	12/8	1000	1000
1885	12/9	1000	1000
1885	12/10	1000	1000
1885	12/11	1000	1000
1885	12/12	1000	1000
1886	1/1	1000	1000
1886	1/2	1000	1000
1886	1/3	1000	1000
1886	1/4	1000	1000
1886	1/5	1000	1000
1886	1/6	1000	1000
1886	1/7	1000	1000
1886	1/8	1000	1000
1886	1/9	1000	1000
1886	1/10	1000	1000
1886	1/11	1000	1000
1886	1/12	1000	1000
1887	2/1	1000	1000
1887	2/2	1000	1000
1887	2/3	1000	1000
1887	2/4	1000	1000
1887	2/5	1000	1000
1887	2/6	1000	1000
1887	2/7	1000	1000
1887	2/8	1000	1000
1887	2/9	1000	1000
1887	2/10	1000	1000
1887	2/11	1000	1000
1887	2/12	1000	1000
1888	3/1	1000	1000
1888	3/2	1000	1000
1888	3/3	1000	1000
1888	3/4	1000	1000
1888	3/5	1000	1000
1888	3/6	1000	1000
1888	3/7	1000	1000
1888	3/8	1000	1000
1888	3/9	1000	1000
1888	3/10	1000	1000
1888	3/11	1000	1000
1888	3/12	1000	1000
1889	4/1	1000	1000
1889	4/2	1000	1000
1889	4/3	1000	1000
1889	4/4	1000	1000
1889	4/5	1000	1000
1889	4/6	1000	1000
1889	4/7	1000	1000
1889	4/8	1000	1000
1889	4/9	1000	1000
1889	4/10	1000	1000
1889	4/11	1000	1000
1889	4/12	1000	1000
1890	5/1	1000	1000
1890	5/2	1000	1000
1890	5/3	1000	1000
1890	5/4	1000	1000
1890	5/5	1000	1000
1890	5/6	1000	1000
1890	5/7	1000	1000
1890	5/8	1000	1000
1890	5/9	1000	1000
1890	5/10	1000	1000
1890	5/11	1000	1000
1890	5/12	1000	1000

131

Debe		José Huguet		Algemesi		Haber	
1896							
	Mayo	16	A Diferentes	106	1.693,10		

379

Debe		Superfosfatos				Haber	
		1896					
		Mayo	16	Por José Huguet	ks. 20.000	106	1.600

405

Debe	Transportes de guano				Haber	
	1896					
	Mayo	16	Por José Huguet		106	93,10

Figura 4.3 Cuentas en el libro Mayor

En el Mayor aparecía únicamente la cuenta contrapartida, e incluso a veces, como en el asiento anterior, la contrapartida era “Diferentes”, con lo que no aportaba ninguna información. La anotación en el debe de la cuenta iba precedida de la partícula “A” y de “Por” si era en el haber. En una columna anterior previa a la de las cantidades, se indicaba la hoja del libro Diario donde localizar el asiento correspondiente, 106 en el ejemplo anterior de la figura 4.3. Pero no el folio relativo a la/s cuenta/s contrapartida, pues el Mayor no proporcionaba la explicación de las operaciones, que sólo se reflejaba en el libro Diario. También las columnas interiores de las cuentas se reservaban para expresar las unidades físicas (sacos, kgs., etc.), o la moneda extranjera en aquéllas que lo precisaban, y las últimas columnas para la valoración monetaria. Al final de cada folio se obtenían los débitos y créditos de las cuentas y en lápiz se apuntaban las cantidades mensuales. Existen en el Mayor señales de punteo, al igual que también las hay en el siguiente libro de Cuentas Corrientes.

Además de la cuenta de “Caja” o las representativas de los bancos, había otras con mucho movimiento, por ejemplo: Cuenta de cambios, Comisiones, Letras por recibir, Tejidos de abacá y lino, Sacos, Fábrica de Vinalosa, Fabricación de Ácido Sulfúrico, Ácido Sulfúrico, Superfosfatos, Guano, Refinería Colonial de Badalona, y algunas cuentas personales. Entre estas últimas, hay un gran número de cuentas de proveedores y clientes referidas a los diferentes negocios, que se abrían en el libro Mayor por orden

alfabético. Como explicamos más adelante, las cuentas se cerraban al final del ejercicio o en algunos casos semestralmente.

### **4.3.3. Libro de Cuentas Corrientes**

El libro de Cuentas Corrientes no era un libro obligatorio, por ello no se observa en él ningún indicio de legalización, había anotaciones a lápiz, raspaduras y tachones. Esto también sucedía en los demás libros auxiliares.

Su rayado era semejante al del libro Mayor, si bien había diferencias entre ambos. El tamaño del libro de Cuentas Corrientes era menor, y por tanto más manejable, y se llevaba por años y no por ejercicios económicos como el Mayor. Mientras en el Mayor aparecía como explicación sólo la cuenta contrapartida, en el libro de Cuentas Corrientes se expresaba el motivo de la anotación. Tampoco todas las cuentas del Mayor se abrían en el libro de Cuentas Corrientes, que contenía sobre todo cuentas personales, incluidas las de los corresponsales nacionales y extranjeros y las corporativas de los bancos. Pero también aparecían otras como “Fábrica de Vinalesa” o “Ácido sulfúrico”. En las cuentas en moneda extranjera, mientras en el Mayor se anotaban las cantidades tanto en moneda nacional como en divisas, en este libro sólo se hacía en divisas, por ejemplo “Crédit Lyonnais nuestra cuenta” en francos.

La mayoría de las cuentas de este libro de Cuentas Corrientes se cerraban a la conclusión del ejercicio y su saldo final solía coincidir con el del Mayor. No obstante, algunas quedaban sin cerrar y en otras había discrepancias con el Mayor en el saldo o las fechas de anotación, si bien hay que decir que se trataba de pequeñas diferencias. En el caso de haber diferencias en el saldo final entre ambos libros, hemos observado que directamente se hacía coincidir el nuevo saldo inicial del libro de Cuentas Corrientes con el del Mayor, sin practicar ninguna corrección. Dichos ajustes los realizaba la persona que llevaba el Mayor.



Bruño (1932, p. 135 y ss.) definía las cuentas corrientes diciendo que eran las cuentas personales en que se llevaba el movimiento de los débitos y créditos. Si el saldo resultaba deudor era a nuestro favor y lo contrario si era acreedor. Se liquidaban mensual, trimestral, semestral o anualmente. Se dividían, por su forma, en: *simples*, si sus partidas no producían interés y *con interés*, si habían de devengar interés entre los vencimientos de las operaciones y el momento de la liquidación de la cuenta; por la clase de moneda en *cuenta corriente en moneda nacional* y *cuenta corriente en moneda extranjera*; y por la índole del negocio, en *cuentas corrientes comerciales* o *cuentas corrientes* y *cuentas corrientes con corresponsales* o *corresponsales*. Por su parte Ruiz Soler (1934, p. 158) señalaba lo siguiente de las cuentas corrientes, “...sólo se admite para la cuenta efectivo y letras o documentos análogos, que descontados o al cobrarse son abonados en la misma. Los reintegros o *sacas* se efectúan mediante Cheques...”, y añadía (1934, p. 159) “por lo común, estas cuentas son a la vista, más también las hay a plazo, y devengan interés tanto unas como otras, mayor éstas que aquéllas”. Si bien el Banco de España no abonaba interés en las cuentas corrientes, el resto de bancos sí lo hacían, aunque a un tipo menor al empleado en la operación de descuento. Así pues, las partidas recibidas, o lo que es lo mismo, las cantidades abonadas en las cuentas corrientes, generaban un interés que se percibía periódicamente. Entre la documentación de la sociedad Trenor y Cía. aparecen extractos de cuentas corrientes que eran enviados a los titulares para su conformidad en las fechas de liquidación de las cuentas.

Antes de explicar la utilidad o contenido del libro de Cuentas Corrientes en Trenor y Cía., vamos a referirnos a las opiniones de varios autores con el objeto de mostrar las diversas funciones que se reservaban a este libro auxiliar.

Para Salvador (1857, p. 12 y ss.), en el libro de Cuentas Corrientes se abrían cuentas a muchas personas que compraban géneros de poco valor a crédito y los iban pagando poco a poco, y que aparecían agrupadas en el libro Mayor bajo una única cuenta de “Varios Deudores y Acreedores”. También incluía las cuentas de aquellas personas a quienes se debía alguna cantidad por pequeñas

compras u otros conceptos, que habiendo de serles satisfechas de un día para otro, no había necesidad de que apareciesen en el libro Mayor. Podían figurar igualmente las cuentas corrientes con interés que se llevaban a los corresponsales. Pero para Torrents (1885b, p. 474 y ss.), el libro auxiliar de Varios deudores y acreedores o de Diferentes, conocido también con el nombre genérico de Cuentas Corrientes, con rayado análogo al del Mayor, “tiene suma importancia en los Bancos, Cajas de Ahorro y Sociedades de Crédito, pues sería imposible consignar individualmente en los libros principales el gran número de cuentas personales que intervienen en la contabilidad de los citados establecimientos” (1885b, p. 474). También indicaba que, aun cuando podían llevarse las cuentas corrientes con interés en el mismo libro Mayor, añadiendo las columnas necesarias, se acostumbraba a calcular el importe de los intereses en el auxiliar de Cuentas Corrientes, cuyo resultado aparecía en el Mayor en el momento de cierre de la cuenta (1885b, p. 490). Por último, para Castaño (1925, p. 56), en el libro de Cuentas Corrientes se abrían cuentas “a las personas con quienes tenemos relaciones de interés” y “cuando se hace un cargo o un abono, debe consignarse la explicación del hecho que le motiva”, y así en el Mayor no hay necesidad de explicar el motivo, y “también pueden llevarse, y liquidarse en este mismo libro, las cuentas corrientes con interés, pasando después los intereses a favor o en contra a la correspondiente cuenta personal del Mayor”.

La sociedad Trenor y Cía. utilizaba el libro de Cuentas Corrientes de un modo parecido al descrito por Castaño (1925), no servía para el desglose de los créditos y débitos incluidos en la cuenta “Varios deudores y acreedores”. Era un auxiliar del Mayor cuyo uso principal era el cálculo de los intereses y las comisiones, o la conversión de cantidades en moneda extranjera a moneda nacional de determinadas cuentas personales, en las fechas de liquidación respectivas. Resultaba más cómodo realizar estas valoraciones en un libro más manejable, y que además era un borrador, por lo que podía contener tachaduras o raspaduras, y luego pasar al Mayor sólo el importe resultante. Pero también se incluían en este libro otras cuentas, es el caso de “Fábrica de Vinalesa” o “Ácido sulfúrico” por ejemplo. Pensamos que debía ser porque se trataba de cuentas de las que se quería disponer de mayor información que la ofrecida por el

Mayor, donde se indicaba sólo la cuenta contrapartida, y que en los asientos compuestos era “Diferentes”, con lo cual no aportaba ninguna información. La cuenta “Fábrica de Vinalesa” era una cuenta muy significativa para Trenor y Cía., y con muchas anotaciones, por lo que, quizá, se considerase conveniente el que fuera llevada por diversas personas en varios libros, a efectos de comprobación. La cuenta “Ácido sulfúrico”, curiosamente no aparecía en el respectivo libro auxiliar del ácido sulfúrico, pero si en este libro de Cuentas Corrientes.

Las anotaciones en el libro de Cuentas Corrientes eran realizadas por una tercera persona distinta a la que llevaba los libros Diario y Mayor, si bien el cálculo de comisiones e intereses y cierre de las cuentas, en su caso, lo hacía quien llevaba el Mayor, que era quien debía traspasar al mismo dichos importes.

#### **4.3.4. Libro Copiador de cartas**

Los Copiadores de cartas contenían copias de la correspondencia enviada. Al igual que en el libro Mayor, figuraba un índice en el que se indicaba la persona o entidad, su localidad, y las páginas donde localizar las respectivas cartas. En cada carta se indicaban las páginas de las cartas anterior y posterior.

#### **4.3.5. Libros de Fábrica de Vinalesa, Fabricación de Ácido Sulfúrico y Guano**

Estos eran libros auxiliares y, como vimos anteriormente en la tabla 4.1, se conservan pocos y sólo a partir del año 1878, que, casualmente, coincide con el desarrollo de diversos procesos productivos complejos técnicamente y también a nivel de gestión. No obstante, hay que decir que en ese libro de fábrica más antiguo del archivo se hace referencia a un libro anterior. La forma de los libros de fábrica era semejante a la del Mayor, si bien en ellos aparecía la explicación del cargo o abono, al igual que en el libro de Cuentas Corrientes. Las operaciones se registraban utilizando el método de la partida doble.

De acuerdo con lo que indicaba el art. 34 del C. de C. de 1885, el objetivo de los libros auxiliares era un mejor desarrollo de la contabilidad y detalle de las operaciones. En el caso de la sociedad industrial que nos ocupa, Trenor y Cía., el objetivo de estos libros de fábrica era el cálculo de los costes de fabricación de los diferentes productos. Si bien estos aspectos son desarrollados en el capítulo sexto, a modo de resumen podemos indicar que cada uno de estos libros incluía una serie de cuentas específicas de la actividad a la que hacían referencia, representativas de los diferentes consumos, con el objeto de poder calcular el coste del producto elaborado. A lo largo del ejercicio se anotaban en esas cuentas las diversas operaciones que les afectaban, y en las fechas de cierre se saldaban, para traspasar su información a las cuentas de producción correspondientes de los libros Diario y Mayor, donde se determinaba el resultado de cada producto. Para efectuar ese traspaso intervenían cuentas reflejas o de mediación entre los libros auxiliares o de costes y los libros oficiales. Así, las anotaciones de los costes en los libros oficiales aparecían agrupadas y el detalle estaba en los libros auxiliares.

El libro Fábrica de Vinalesa era llevado por la misma persona que el libro Diario y el libro Fabricación de ácido sulfúrico por quien llevaba el Mayor. Por la caligrafía, parece que era una tercera persona quien realizaba las anotaciones en el libro de Guano. Aunque algunas de las cuentas de los libros auxiliares de fábrica tuviesen igual denominación que otras cuentas del Mayor, es el caso de las cuentas “Fábrica de ácido sulfúrico”, “Fabricación de ácido sulfúrico” “Fosfatos” y “Superfosfatos”, no eran exactamente idénticas las anotaciones en uno u otro libro.

#### **4.4. CICLO CONTABLE DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA**

Como en cualquier ciclo contable de una empresa hoy en día, podemos identificar en los ejercicios económicos de la sociedad Trenor y Cía. las fases o procesos de apertura, desarrollo y cierre. Los ejercicios se cerraban el 30 de junio de cada año, es decir, abarcaban el período entre 1 de julio y 30 de junio.

Primero vamos a hacer una breve referencia a los procesos de apertura y cierre, para seguidamente centrarnos en los aspectos de la determinación del resultado y situación patrimonial. No nos referimos a las operaciones del período, dado que indirectamente aparecen incluidas en el análisis que vamos a realizar del plan de cuentas en el capítulo quinto.

#### **4.4.1. La apertura y cierre de la contabilidad**

La apertura y cierre de las cuentas se realizaba en dos asientos cada uno, cuya contrapartida era una cuenta transitoria denominada "Balance".

Además del cierre de ejercicio, que tenía lugar el 30 de junio, fecha en que se cerraban todas las cuentas del Mayor, se procedía al cierre semestral de algunas cuentas, es decir, también el 31 de diciembre. Entre las cuentas que se cerraban a finales de diciembre había pocas cuentas personales, pues el motivo de dicho cierre era fundamentalmente conocer el resultado de ciertas actividades. El cierre y cálculo del resultado periódico comenzó a practicarse con regularidad desde el principio de Trenor y Cía., inclusive años antes en las sociedades predecesoras. El llevar a cabo dos cierres en lugar de uno sólo al final del ejercicio, comenzó a realizarse a partir de 1861. Si bien el cálculo de resultado a 31 de diciembre comenzó a practicarse a partir de 1864, que es cuando empezó a calcularse semestralmente el resultado de algunas actividades como la del guano, tal y como se detalla en el anexo II.

No se solía hacer de la misma forma el asiento de cierre al final del año natural que al término del ejercicio contable. Mientras que a 30 de junio se cargaban todas las cuentas del pasivo, incluido el neto patrimonial, a 31 de diciembre se cargaban sólo cuentas de pasivo estricto, esto es, de deudas, y sólo aquellas que se cerraban semestralmente, que hemos dicho que eran pocas. En la figura 4.4 presentamos los encabezamientos de los dos asientos correspondientes al cierre del ejercicio 1895/96.

Díto		Debitos
Balances		
en 25 de 1882 por los siguientes saldos que llevamos al Cuentab. de fin.		
en el mes de Agosto		
a Juan - cajero		201.50
a Juan de Vitoria - cajero		525.00
a Antonio - cajero		150.00
a Joaquín - cajero J. C.		272.50
a Bernardo - cajero		70.75
a Andrés - cajero		60.00
a Anglo Continental (Soc. Anón. de C. de N. de E.)	10.00	10.00
a Soc. de C. de C. y C. de M.		700.00
a Juan - cajero J. C.		175.00
a Fernando - cajero		22.00
a Pedro - cajero		100.00
a Felipe - cajero y hno.		11.00
a Sr. de H. de J. C.		100.00
a Sr. de M. de J. C. - J. C.		111.75
a Sr. de S. de J. C.		121.75
a Sr. de T. de J. C.		100.00
		1741.25
		1741.25

Díto		Créditos
Diferencias		
en 25 de 1882 por los siguientes saldos que llevamos al		
Cuentab. de fin.		
en el mes de Agosto		
a Alejandro - cajero		100.00
a Juan - cajero		100.00
a Sr. de H. de J. C.		22.75
a Sr. de M. de J. C. - J. C.		177.00
a Sr. de S. de J. C.		100.00
a Sr. de T. de J. C.		166.50
a Sr. de V. de J. C.		10.00
a Sr. de W. de J. C.		22.50
a Sr. de X. de J. C.		5.00
a Sr. de Y. de J. C.		77.00
a Sr. de Z. de J. C.		120.00
a Sr. de AA. de J. C.		11.00
a Sr. de BB. de J. C.		71.50
a Sr. de CC. de J. C.		161.50
a Sr. de DD. de J. C.		10.00
a Sr. de EE. de J. C.		100.00
a Sr. de FF. de J. C.		10.00
		1741.25
		1741.25

Figura 4.4 Cabeceras de los asientos de cierre

#### **4.4.2 El cálculo y la distribución del resultado**

En Trenor y Cía., previamente al cierre de las cuentas, se realizaban dos asientos, uno con sólo cargos y el otro con sólo abonos, que resultaban muy extensos, ocupando varias hojas, porque contenían todas las operaciones pendientes, que incluían algunas de las que hoy identificamos como de regularización. Como reconocían los textos contables, era una práctica común agrupar en un único asiento las diferentes operaciones realizadas en una misma fecha, como por ejemplo los cobros y pagos, ventas, etc., pues abreviaba el proceso de redacción de asientos al suprimir encabezamientos, si bien los asientos resultaban muy extensos, ocupando varias hojas. Los autores de los tratados contables no se manifestaban partidarios de que los negocios aparecieran mezclados en un mismo asiento (por ej. Salvador, 1857, p. 18; Castaño, 1925, p. 42; Torrents, 1885b, p. 505), al no considerarlo acorde con el espíritu del C. de C. ni de la teneduría de libros, ya que llevaba a sacrificar el orden y la claridad de las operaciones. En el caso de Trenor y Cía., la agrupación en los asientos de operaciones pendientes dificultaba la tarea de encontrar la contrapartida de cada ajuste y facilitaba el que pudiesen existir errores.

Dichas anotaciones pendientes obedecían a distintos motivos, principalmente: asignación de costes a las respectivas cuentas de existencias para así poder determinar su resultado y reconocimiento de gastos e ingresos por comisiones, intereses, timbres y agio de letras, y diferencia de cambios. No hemos apreciado indicios de que se periodificasen sistemáticamente los gastos e ingresos en la contabilidad de Trenor y Cía., por el contrario, hemos observado anotaciones de gastos e ingresos correspondientes a otros ejercicios. Aunque se identificasen los créditos dudosos, no se reconocían las pérdidas por posibles insolvencias, sólo las pérdidas que se consideraban definitivas.

En la figura 4.5 compuesta de varios asientos presentamos el proceso de cálculo del resultado del ejercicio 1895/96, esto es, del período desde el 1 de julio de 1895 al 30 de junio de 1896. Debe tenerse en cuenta que el resultado se determinaba en varias fechas, y a veces las anotaciones aparecían incluidas en los mismos asientos de operaciones pendientes, como sucede en los asientos correspondientes a 31 de diciembre o en los dos primeros de 30 de junio<sup>202</sup>.

<b>31/12/1895</b>		
<i>Diferentes</i>	a	<i>Diferentes</i>
2.542,4		Tejidos de abacá y lino
9.061,17		Sacos
25.204,32		Ácido sulfúrico
6.864,51		Superfosfatos
6.497,27		Guano en Barcelona
1.724,78		Azafrán
1.951,75		Pasa
800		Centro de navieros aseguradores
2.953,28		Cultivo del Palmar, mejoras y efectos
318,75		Descuentos
1.492,77		Cuenta en suspenso saldos cobrados
712,35		Ganancias y Pérdidas
<i>Diferentes</i>	a	<i>Diferentes</i>
		a Fábrica de ácido nítrico amortización 712,35
		a Ganancias y Pérdidas 59.411
		203

<sup>202</sup> Para facilitar la comprensión de estas operaciones, en los diferentes asientos de dicha figura sólo presentamos aquellos cargos y abonos implicados en la obtención del resultado, prescindiendo del resto de anotaciones del asiento.



<b>30/5/1896</b>			
<i>Diferentes</i>	a	<i>Diferentes</i>	
25.994,53		Seda torcida	
14.198,36		Seda de Vinalesa	
	a	Ganancias y Pérdidas	40.192,89

<b>30/6/1896</b>			
<i>Diferentes</i>	a	<i>Diferentes</i>	
14.829,95		Cuenta en suspenso créditos	
34.268		Ganancias y Pérdidas	

<i>Diferentes</i>	a	<i>Diferentes</i>	
	a	Cuenta de fincas amortización y diferencia	9.203,95
	a	Fincas y minas en Belmez y Espiel	546,61
	a	Mercaderías generales amortización	112,25
	a	Cuenta en suspenso créditos	14.156
	a	José Riberoles saldo	311,81
	a	Bienvenido Jaumandreu amortización saldo	9.937,38
	a	Ganancias y Pérdidas	14.829,95

---

<sup>203</sup> Este importe corresponde a la suma de los cargos del anterior asiento, exceptuando el importe de la cuenta “Ganancias y Pérdidas”, que es precisamente el importe de la amortización de la fábrica de ácido nítrico.

		<b>30/6/1896</b>	
<u>Diferentes</u>	a	<u>Diferentes</u>	
147.041,72		Ganancias y Pérdidas	
	a	Cuenta de Cambios pérdida en el año	101.803,73
	a	Gastos de comercio dho <sup>204</sup>	41.145,20
	a	Superfosfatos pérdida en el semestre	4.092,79
<hr/>		<hr/>	
<u>Diferentes</u>	a	<u>Diferentes</u>	
820,73		Azafrán beneficios en el semestre	
11.789,96		Sacos dho	
7.803,31		Tejidos de abacá y lino dho	
756,9		Descuentos dho	
44.278,26		Ácido sulfúrico dho	
219,99		Guano en Barcelona dho	
1.086,26		Centro de Navieros Aseguradores dho	
74.277,12		Empresas Generales beneficios en el año	
3.567,94		Comisiones dho	
8.295,46		Pasa dho	
98.002,53		Guano dho	
	a	Ganancias y Pérdidas	250.898,46
<hr/>		<hr/>	

Figura 4.5 Asientos de determinación del resultado del ejercicio 1895/96

<sup>204</sup> En este caso la expresión "dho" significaba "igual al concepto expresado con anterioridad".

La sociedad Trenor y Cía. prestaba mucha atención a la medición cuidadosa y coherente del resultado periódico. En términos generales, en la determinación del resultado se incluían varias operaciones, el traslado de los resultados de las cuentas especulativas representativas de los diferentes productos; los ingresos procedentes del descuento de pagarés y de las inversiones financieras; la liquidación de las cuentas diferenciales relativas a gastos e ingresos generales de la sociedad; los resultados derivados de los créditos identificados como incobrables; las dotaciones de las amortizaciones y la diferencia entre ingresos y gastos de las cuentas de aquellos inmovilizados no asignados a ningún negocio, recogidas todas ellas en los diversos asientos de la figura 4.5 y que ahora pasamos a explicar individualmente, si bien completaremos el estudio en el siguiente capítulo cuando desarrollemos el plan de cuentas de la sociedad Trenor y Cía.

No se determinaba únicamente el resultado general de la sociedad sino el de cada producto. Las diversas cuentas de existencias relativas a cada uno de los productos se llevaban especulativamente a lo largo del ejercicio, por lo que en el cálculo del resultado se cargaban en el caso de aportar beneficios al resultado del período, y se abonaban en caso contrario. Además en algunos productos se hacía anualmente, a 30 de junio, mientras en otros se hacía con carácter semestral, a 31 de diciembre y 30 de junio. En el caso de las cuentas relativas a la seda se hacía anualmente, aunque a finales de mayo<sup>205</sup>. La mayoría de anotaciones de los asientos de cálculo del resultado de Trenor y Cía. corresponden a los resultados extraídos de las cuentas de producción, como puede observarse en la figura 4.5.

También se trasladaban a resultados los ingresos procedentes del descuento de pagarés y los de las inversiones financieras, contabilizados en las cuentas “Centro de navieros aseguradores” y “Empresas generales”, con carácter semestral o anual, respectivamente. Y se saldaban al cierre del ejercicio las cuentas de

---

<sup>205</sup> Fue a partir de la primera mitad de los años ochenta del siglo XIX cuando comenzó a determinarse el resultado de las cuentas de seda a finales de mayo, anteriormente se hacía al final del ejercicio, a 30 de junio.

gastos e ingresos de la sociedad, que eran pocas cuentas. En concreto las relativas a gastos de comercio y a gastos/ingresos derivados de intereses, agio y diferencias de cambio y comisiones, registrados en las correspondientes cuentas “Gastos de comercio”, “Cuenta de cambios” y “Comisiones”.

Se registraban asimismo directamente en la cuenta “Ganancias y Pérdidas” las pérdidas y beneficios de los créditos considerados incobrables, incluidos los calificados como dudosos, y esto se hacía generalmente al final de cada semestre. Sólo se reconocían las pérdidas definitivas, y si excepcionalmente en un momento posterior el deudor entregaba alguna cantidad del saldo registrado como incobrable, simultáneamente al asiento de cobro, se realizaba un cargo en la cuenta del deudor, que podía ser “Cuenta en suspenso” si el crédito se había reclasificado en esta cuenta, y un abono en la cuenta “Ganancias y Pérdidas” por los beneficios. Son estos los motivos de abono de la “Cuenta en suspenso” y de las cuentas “José Riberoles” y “Bienvenido Jaumandreu”, y de cargo de la “Cuenta en suspenso”, en este caso por beneficios.

Las cuentas restantes que intervenían en la determinación del resultado eran cuentas de inmovilizado. Mientras la dotación por amortización de inmovilizados afectos a una actividad/producto se incluía entre sus costes para la determinación del resultado de la misma, la de los inmovilizados no específicos se consideraba gasto general de la sociedad, trasladándola directamente a la cuenta “Ganancias y Pérdidas”, normalmente con carácter anual al cierre del ejercicio. Como contrapartida del gasto se daba de baja directamente la respectiva cuenta de activo, indicando como concepto de la anotación “por su demérito y uso”, que era la finalidad asociada al reconocimiento de la amortización. Este es el motivo de abono de las cuentas “Fábrica de ácido nítrico”, “Cuenta de fincas” y “Mercaderías Generales” en los asientos de la figura 4.5. En las cuenta de los inmovilizados se contabilizaban los gastos e ingresos relativos, y su diferencia se trasladaba a resultados, es ésta la razón de los abonos, por diferencia, de las “Cuenta de fincas” y “Fincas en Belmez y Espiel”.

A continuación vamos a referirnos a las operaciones para la determinación del resultado recogidas en los textos de contabilidad, y que aparecen incluidas en la determinación del *balance general de las cuentas* al que se referían los C. de C. en el libro de Inventarios. Ello va también a permitir hacernos una idea de la evolución de la teoría contable y en qué medida la sociedad Trenor y Cía. seguía una práctica contable más o menos acorde con la misma.

Brost (1825) asociaba la elaboración del balance general con el cálculo del resultado, que consistía en las operaciones de traslado del resultado de las cuentas especulativas y de los negocios en participación, y liquidación de las cuentas diferenciales, entre las que estaban los gastos de casa. Un aspecto importante a resaltar es que hacía referencia a la valoración a precio actual de las existencias.

Años más tarde, Torrents (1885b) presentaba una concepción más desarrollada sobre el balance general, coincidente con lo que hoy denominamos fase de conclusión del ciclo contable, y que este autor asociaba con la representación de la situación económica, el cálculo del resultado de los diferentes negocios y el cierre de los libros. Consideraba un amplio conjunto de operaciones de regularización, incluida la periodificación de los gastos y la amortización de los inmovilizados por la pérdida de valor por el uso. El importe a amortizar se llevaba a una cuenta diferente de gastos en función de que se tratara de un inmovilizado doméstico, general de la sociedad o utilizado en el proceso de fabricación. Al igual que Brost (1825), hacía referencia a la determinación de los negocios en participación que, por las reverencias de los textos en general, debieron ser operaciones frecuentes, así como a los ingresos provenientes de las cuentas corrientes.

Castaño (1925) se había manifestado anteriormente<sup>206</sup> de forma similar a la de Torrents (1885b), e insistido en las ideas de la determinación individual de los resultados de los diferentes negocios y de que al final los libros quedaran cerrados. De acuerdo con Castaño, antes del balance general había que realizar una serie de

---

<sup>206</sup> Debemos recordar que la primera edición de este libro es de 1864 y la última que se conoce es de 1946, existiendo pocas diferencias entre ambas.

operaciones previas, que no hemos transcrito, pues coinciden con las descritas por Torrents.

Además de las operaciones previas identificadas por los anteriores autores, Bruño (1932) se refería a los créditos incobrables, a la identificación de las mermas, e introducía el término “cuentas especulativas”. En nuestra opinión, el conjunto de operaciones previas identificadas por este autor debía constituir un buen ejemplo de la práctica habitual de las empresas a finales del XIX y principios del XX. Eran las reconocidas por la sociedad Trenor y Cía., como hemos expuesto antes, lo que evidencia el alto grado de desarrollo de la contabilidad de esta empresa. Debe destacarse también el hecho de que Bruño (1932) distinguiera entre el conjunto de operaciones de balance y la obtención del balance general, y de que por regularización de las cuentas entendiera el cálculo del resultado. En Prats (1936) podemos distinguir un balance con los encabezamientos de activo y pasivo, cuya finalidad básica era verificar el equilibrio de los libros, y se formulaba en los mismos libros. La tabla 4.2 presenta un resumen de las diversas operaciones que integraban el proceso de determinación del *balance general de las cuentas* según estos autores. Generalizando, dicho proceso, según los textos contables, vendría a coincidir hoy en día con la obtención de las Cuentas Anuales al final del ejercicio.

AUTOR	BALANCE GENERAL DE LAS CUENTAS
Brost (1825, pp 255 y ss.)	<p>El balance general de las cuentas consiste en realizar las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saldar las cuentas de "Gastos de comercio" y "Gastos de casa" con traspaso a "Ganancias y Pérdidas".</li> <li>- Saldar las cuentas que han producido ganancias, como por ejemplo comisiones y también extraer el resultado de la cuenta de Mercaderías generales y llevarlo a "Ganancias y Pérdidas", pasando antes al crédito de su cuenta el valor de las mercaderías existentes, por el valor actual y no por lo que costaron.</li> <li>- Llevar a "Ganancias y Pérdidas" los resultados de los negocios en participación.</li> </ul>
Castaño (1925, p. 117)	<p>"Se llama <i>balance general de cuentas</i> al conjunto de operaciones que tienen por objeto averiguar en una época determinada el capital o fortuna del comerciante, con distinción de los efectos y valores en que consiste, y además las ganancias o pérdidas producidas por cada uno de los ramos de su comercio, y también por causas independientes de sus negocios, siendo consecuencia precisa de estas operaciones el que todas las cuentas queden saldadas y cerradas".</p>
Torrents (1885b, pp. 513-514)	<p>"Se da el nombre de <i>Balance general de cuentas</i> al conjunto de operaciones que tiene por objeto demostrar, en una época determinada, la verdadera situación económica del dueño de los libros, dando a conocer el capital líquido que posee, los diferentes valores que lo constituyen y los aumentos y disminuciones producidos por cada uno de los distintos ramos a que aquél se ha dedicado; verificándose, además, la igualación y cierre de todas las cuentas corrientes que existen en el libro <i>Mayor...</i>" Y dividía en tres las operaciones necesarias para practicar el Balance de cuentas, pueden considerarse divididas en tres grupos generales: 1.º Operaciones previas, 2.º Formación del Inventario y 3.º Asientos de Balance y cierre de cuentas. Con relación a las operaciones previas, que equivaldrían a lo que actualmente denominamos operaciones de regularización, indicaba como más importantes las siguientes siete:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liquidar los intereses de las cuentas corrientes.</li> <li>2. Averiguar las diferencias entre las columnas interiores (moneda extranjera) y exteriores (moneda nacional) de las cuentas abiertas con corresponsales extranjeros que realizan operaciones de nuestra cuenta, para poder cerrarlas.</li> <li>3. Cargar las cuentas a que deban aplicarse los gastos satisfechos del fondo destinado a los de comercio.</li> <li>4. Adeudar la cuenta de "Caja", con abono a la de gastos, las cantidades que resulten sobrantes del fondo especial destinado a los mismos.</li> <li>5. Cargar a una cuenta de "Anticipos" todas las cantidades que se hayan pagado anticipadamente por alquileres, contribuciones,..., abonando su importe a las cuentas en que se hubiesen consignado dichos gastos.</li> </ol>

	<p>6. Abonar a las cuentas de “Mobiliario”, “Maquinaria” o “Herramientas”,... el demérito que por el uso experimentan los objetos representados en estas cuentas, adeudando el importe de la referida depreciación a las de “Gastos de casa”, “Gastos de comercio” y “Gastos de Fabricación o Explotación”, en la parte que corresponda.</p> <p>7. Abonar o cargar a los interesados en los negocios en participación la utilidad o quebranto que les afecte; y a “Pérdidas y Ganancias”, la parte relativa a nosotros.</p>
<p>Bruño (1932, pp. 192-196)</p>	<p>La situación y resultado del ejercicio se hallaba por medio de las operaciones de Balance, que según él comprendían:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Balance de comprobación y de saldos</li> <li>2. Inventario</li> <li>3. Asientos de regularización</li> <li>4. Balance general y de saldos</li> <li>5. Cierre de cuentas</li> </ol> <p>La regularización de cuentas tenía como objeto trasladar a la cuenta de “Pérdidas y Ganancias” los beneficios y pérdidas del ejercicio, esto es:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) los intereses y comisiones de las cuentas corrientes con interés (tanto a nuestro favor como a su favor)</li> <li>b) las mermas, extravíos, robos, etc. tras un recuento de los valores, incluidos los efectos incobrables, créditos fallidos, etc.</li> <li>c) cálculo de la amortización por el desgaste o deterioro</li> <li>d) el resultado de las cuentas especulativas</li> <li>e) el saldo de las cuentas diferenciales (ingresos y gastos)</li> </ol> <p>Y el Balance general guardaba relación con el Balance de comprobación y de saldos: “...tiene el mismo encasillado y se confecciona de idéntica manera, pero sólo después que se ha aportado los beneficios del ejercicio a Capital o se le ha disminuido de las pérdidas” (1932, p. 39).</p>
<p>Prats (1936, p. 310 y ss.)</p>	<p>Denominaba balance general de cuentas “al conjunto de operaciones que tienen por objeto determinar el capital activo, pasivo y líquido del comerciante y las ganancias o pérdidas obtenidas en un período, con expresión de su procedencia y naturaleza”. Para la formación de dicho balance se consignan sucesivamente, y por orden de folios del Mayor, las cuentas que tengan saldo, con los encabezamientos de Activo y Pasivo.</p>

Tabla 4.2 El *balance general de las cuentas* según los textos contables



En su interés por el cálculo de los consumos, los textos de contabilidad hacían referencia a la periodificación de los gastos, y lo hacían en términos parecidos. Pero ninguno de ellos incidía en la periodificación de los ingresos. Así, Torrents (1885b, p. 500) indicaba que “la cuenta de ANTICIPOS tiene por objeto cargarse, al verificar el balance, de las cantidades que se hayan satisfecho anticipadamente por contribuciones, alquileres, etc., abonando su importe a GASTOS DE COMERCIO O GASTOS DE CASA, según corresponda. Y Oliver (1885, p. 136-137), que “en la formación de un **Balance-Inventario**, que deben figurar en el **activo** del mismo los días de alquiler no devengados todavía en la fecha de su cierre, si algunos hay, así como los correspondientes a seguros contra incendios que se hallen en igual caso y, por regla general, todo gasto pagado en la parte que no se haya consumido todavía”. En Boter (1923, p. 164), un texto más reciente, encontramos un mayor desarrollo de la idea de periodificación de los gastos. Así, exponía que “al cierre, se redactarán dos asientos Gastos anticipados a Pérdidas y Ganancias por la parte de gastos que hayan de gravar el ejercicio siguiente, y Pérdidas y Ganancias a Gastos a pagar por los pendientes de pago. Las dos cuentas figurarán en el inventario y en el balance; la primera en el activo y la segunda en el pasivo”. Es decir, exponía las dos situaciones de periodificación, por pago anticipado o por pago diferido.

Volviendo al cálculo del resultado de la sociedad Trenor y Cía., acumulando el resultado obtenido en esas tres fechas, 31 de diciembre, 30 de mayo y 30 de junio, el resultado global del ejercicio 1895/96 ascendía a 183.310,23 ptas. de beneficio, como podemos comprobar en la tabla 4.3 (los datos que aquí aparecen se encuentran en la figura 4.5).

<b>CUENTAS</b>	<b>RESULTADO 31/12/1895</b>	<b>RESULTADO 31/5/1896</b>	<b>RESULTADO 30/6/1896</b>	<b>RESULTADO TOTAL</b>
Gastos de comercio			- 41.145,20	<b>- 41.145,20</b>
Cuenta de cambios			- 101.803,73	<b>- 101.803,73</b>
Cuenta en suspenso	1.492,77		14.829,95 - 14.156	<b>2.166,72</b>
José Riberoles			- 311,81	<b>- 311,81</b>
Bienvenido Jaumandreu			- 9.937,38	<b>- 9.937,38</b>
Fábrica ácido nítrico	- 712,35			<b>- 712,35</b>
Fincas y minas en Belmez y Espiel			- 546,61	<b>- 546,61</b>
Mercaderías generales			- 112,25	<b>- 112,25</b>
Cuenta de fincas			- 9.203,95	<b>- 9.203,95</b>
Comisiones			3.567,94	<b>3.567,94</b>
Descuentos	318,75		756,9	<b>1.075,65</b>
Empresas generales			74.277,12	<b>74.277,12</b>
Centro de Navieros Aseguradores	800		1.086,26	<b>1.886,26</b>
Cultivo del Palmar, mejoras y efectos	2.953,28			<b>2.953,28</b>
Pasa	1.951,75		8.295,46	<b>10.247,21</b>
Azafrán	1.724,78		820,73	<b>2.545,51</b>
Seda de Vinalesa		14.198,36		<b>14.198,36</b>
Seda torcida		25.994,53		<b>25.994,53</b>
Tejidos de abacá y lino	2.542,4		7.803,31	<b>10.345,71</b>
Sacos	9.061,17		11.789,96	<b>20.851,13</b>
Ácido sulfúrico	25.204,32		44.278,26	<b>69.482,58</b>
Superfosfatos	6.864,51		- 4.092,79	<b>2.771,72</b>
Guano	6.497,27		98.002,53	<b>104.499,8</b>
Guano en Barcelona			219,99	<b>219,99</b>
<b>TOTAL</b>	<b>58.698,65</b>	<b>40.192,89</b>	<b>84.418,69</b>	<b>183.310,23</b>

Tabla 4.3 Determinación del resultado del ejercicio 1895/96

Como se deriva de la anterior tabla 4.3, los mayores beneficios en el ejercicio 1895/96 los encontramos en las cuentas de guano, la cuenta “Empresas generales” relativa a inversiones financieras, la cuenta “Ácido sulfúrico” y las cuentas de seda. Las pérdidas por diferencias de cambio eran muy importantes. Si nos centramos únicamente en el resultado de los siguientes grupos de cuentas, “Comisiones” y “Descuentos”; “Empresas generales” y “Centro de Navieros Aseguradores”; “Cultivo del Palmar, mejoras y efectos” y “Pasa”; “Azafrán”; “Seda de Vinalesa” y “Seda torcida”; “Tejidos de abacá y lino”; “Sacos”; “Ácido sulfúrico”; “Superfosfatos”; “Guano” y “Guano en Barcelona”, el importe ascendía a 344.916,79 ptas., y si establecemos porcentajes para apreciar el peso relativo de cada una de estas cuentas, que representan diferentes actividades de la sociedad Trenor y Cía., las comisiones y el descuento de pagarés, un 1,3%; las rentas de las inversiones en deuda pública y acciones un 22,1%; el cultivo de la uva y el comercio de la pasa, un 3,8%; el comercio del azafrán, un 0,7%; y los resultados de las diferentes actividades industriales relacionadas con la seda, telas, sacos y ácido sulfúrico y abonos, un 72,1%, que representaba el porcentaje más elevado, seguido del de los resultados de las inversiones financieras. De dicho porcentaje, la actividad de producción y comercialización del guano (junto con otros abonos químicos, como explicamos en los siguientes capítulos) representaba un 30,4%, seguido de la del ácido sulfúrico, un 20,1%, y el negocio de los superfosfatos, que tan sólo constituía un 0,8%. La actividad sedera suponía el 11,7%, los sacos, el 6%, y los tejidos, el 3,1%. Queremos destacar, por una parte, que los procesos industriales más rentables eran aquellos que tenían lugar en las instalaciones del Grao relativos a la producción de fertilizantes, y por otra, la contribución del negocio de la seda, con una aportación de más del 10% al resultado del conjunto de actividades, lo cual era notable a finales del siglo XIX. Además, la empresa no percibía en este ejercicio ingresos por el arrendamiento de fincas a terceros.

Durante el siglo XIX no había todavía pago de impuesto sobre los beneficios de las sociedades. Fue a principios del siglo XX cuando tuvo lugar una reforma fiscal que derivó en la implantación de la *contribución sobre las utilidades* en España por la ley de presupuestos de 27 de marzo de 1900, si bien la aplicación de este impuesto a las

sociedades industriales tuvo lugar a partir de 1909. El gobierno podía verificar las declaraciones de impuestos de los contribuyentes con los registros contables. Como indica Goxens (1974b<sup>207</sup>, p. 5 y ss.), con esta disposición se cierra en nuestro país un período determinado por el carácter privado de la contabilidad pues, a partir de entonces, los libros del comerciante, además de las funciones reconocidas por el C. de C., pasan a constituir un medio de prueba ante el fisco de las obligaciones contraídas con él. En nuestro estudio, dado el período que cubren los Diarios y Mayores disponibles, no hemos podido observar ninguna operación de impuesto sobre beneficios. Así, 183.310,23 ptas. era la cantidad objeto de reparto en el asiento de distribución de resultados a 30 de junio de 1896, que reproducimos en la figura 4.6.

Causas y Percepciones		Diferentes	
<p>1896                      183.310,23 ptas. por los dividendos siguientes según el artículo 15.º de la escritura                      social de 21 de mayo de 1888</p>			
1896	a Fondo de Reserva	10% de 183.310,23	18.331,02
1896	a Federico Crenor	1/5 del 10% de 183.310,23	4.126,48
1896	a Enrique Crenor	1/5 del 10% de 183.310,23	4.126,48
1896	a Comas Crenor	1/5 del 10% de 183.310,23	4.126,48
1896	a Ricardo Crenor	1/5 del 10% de 183.310,23	4.126,48
1896	a Federico Crenor	25% de 183.310,23	45.827,56
1896	a Enrique Crenor	25% de 183.310,23	45.827,56
1896	a Comas Crenor	25% de 183.310,23	45.827,56
1896	a Ricardo Crenor	25% de 183.310,23	45.827,56
			183.310,23

<sup>207</sup> Trabajo derivado de su tesis doctoral *Evolución de la contabilidad en Barcelona entre 1795 y 1901. Aportación a la historia de la contabilidad en España en su relación con la historia mundial de las doctrinas contables* (1974a).

		<b>30/6/1896</b>	
183.310,23	Ganancias y Pérdidas		
	a	Fondo de Reserva 10% s/beneficios líquidos en el año que termina hoy	18.331,02
	a	Federico Trenor 1/4 del 10% s/beneficios líquidos después de deducir el 10% de Fondo de Reserva	4.124,48
	a	Enrique Trenor dho	4.124,48
	a	Tomás Trenor dho	4.124,48
		Ricardo Trenor dho	4.124,48
	a	Federico Trenor 25% de beneficios líquidos después de rebajadas las anteriores partidas	37.120,32
	a	Enrique Trenor dho	37.120,32
	a	Tomás Trenor dho	37.120,32
	a	Ricardo Trenor dho	37.120,32

Figura 4.6 Asiento de distribución del resultado del  
ejercicio 1895/96

En cuanto al reparto del resultado, recordar la novedad que introdujo el art. octavo de la escritura social de 1889, que era la vigente en este ejercicio de 1895/96, de destinar un 10% del beneficio líquido resultante a formar un fondo de reserva hasta llegar al 20% del capital. Además, el reparto del resto del beneficio entre los cuatro socios se hacía por partes iguales, como indicaba la escritura, a pesar de que era distinto el capital aportado por cada uno de ellos, como ya indicamos en el capítulo tercero. Como se observa en el asiento anterior, se les repartía a cada uno la cuarta parte del 10% de los beneficios líquidos descontada la parte asignada como fondo de reserva, y la cuarta parte de los beneficios líquidos tras ser deducidas las dos partidas anteriores. Aunque la escritura de 1889 reconocía a

Ricardo y Tomás un 10% en concepto de administración de la sociedad, dicho porcentaje se repartía entre todos los socios. Las cantidades asignadas se trasladaban a las respectivas cuentas de los socios.

#### **4.4.3. El Balance de Situación final**

Como vimos en el capítulo segundo, ambos C. de C. de 1829 y 1885 imponían a los comerciantes la obligación de realizar anualmente el *balance general* de sus negocios, que se incluía en el libro de Inventarios, si bien en el archivo de Vinalesa no se conserva ninguno de estos libros. Asimismo, de acuerdo con el art. 157 del C. de C. de 1885, las sociedades anónimas debían publicar mensualmente en la *Gaceta de Madrid* el balance detallado de sus operaciones, exigencia que no recaía sobre las empresas individuales y las sociedades colectivas o comanditarias, como sucedía a Trenor y Cía., que era una sociedad colectiva.

Es evidente que el contenido de la información del archivo determina la investigación, por lo que el hecho de que no se conserven balances, así como el de que no fuese obligatoria para esta sociedad su publicación, ha dificultado y mermado las posibilidades de análisis de la información.

En el anexo IV incluimos un balance de situación al cierre del ejercicio 1895/1896 agrupado por masas patrimoniales, que ha sido reconstruido a partir del asiento de cierre correspondiente incluyendo un total de 281 cuentas que han tenido que ser clasificadas. Como puede observarse en la tabla 4.4, que es un resumen de balance de situación del anexo IV, en pesetas y porcentajes, el activo fijo y activo circulante representaban un 40,5% y 59,5%, y los fondos propios y los fondos ajenos un 97,8% y un 1,37%, respectivamente, siendo en este caso la diferencia bastante significativa. Entre el activo y el pasivo existe un descuadre o diferencia de un 0,83%, que no hemos podido localizar. Seguidamente queremos matizar algunos otros aspectos relacionados con dicho balance.

<b>ACTIVO</b>	<b>Ptas.</b>	<b>%</b>	<b>PASIVO</b>	<b>Ptas.</b>	<b>%</b>
ACTIVO FIJO	2.858.625,87	40,5	FONDOS PROPIOS	6.902.981,59	97,8
ACTIVO CIRCULANTE	4.199.790,86	59,5	FONDOS AJENOS	95.636,14	1,37
			DIFERENCIA	59.799	0,83
<b>TOTAL</b>	<b>7.058.416,73</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.058.416,73</b>	<b>100</b>

Tabla 4.4 Esquema del balance de situación a 30/6/1896

En las cuentas a cobrar y a pagar no se distinguía su vencimiento, si bien por la información de sus movimientos, pensamos que la mayoría serían a corto plazo.

Dado que había muchas cuentas personales (individuales y societarias), hemos procedido a agruparlas en lo posible, por ejemplo hemos incluido a todos los proveedores en una sola partida y hemos clasificado a los clientes por actividad. Así pues, hemos diferenciado las siguientes agrupaciones de cuentas: *Cientes seda, Cientes tejidos, Cientes sacos, Cientes ácido sulfúrico, Cientes superfosfatos, Cientes guano, Cientes depósito guano en Denia, Cientes abonos, Cientes pasa, Cientes banca, Cientes varios negocios, Vendedores por cuenta de Trenor y Cía.; ...n/cuenta; Proveedores; ...s/cuenta; Derechos y deudas no explotación; y Derechos y deudas no identificados*. La agrupación *Derechos y deudas no explotación* incluye partidas no relacionadas con ninguna actividad y ha habido otras que no hemos podido identificar y aparecen incluidas en *Derechos y deudas no identificados*. Entre paréntesis se indica en el balance el número de cuentas que incluye cada agrupación, cuyos componentes figuran detallados después. La mayor dificultad la hemos encontrado en identificar los *Cientes banca*, esto es aquellas cuentas que incluían operaciones de banca, normalmente con letras de cambio, que no derivaban de las transacciones propiamente comerciales, sino de operaciones bancarias que ejercía la sociedad Trenor y Cía. También señalar que las formas de pago utilizadas para evitar el traslado de efectivo, como giros, envío de letras, etc., que han sido analizadas en el capítulo quinto, hacen que cuentas propiamente como de pasivo puedan tener al final del ejercicio saldo deudor y figurar en el activo, o viceversa, como sucede con la agrupación *Proveedores* que aparece en el activo del balance de situación del anexo IV.

Las cuentas “Varios deudores y acreedores” y “Cuenta en suspenso” aparecen tanto en el activo como en el pasivo del balance, dado que en los asientos de cierre se separaban los créditos de las deudas incluidos en las mismas, incluso se detallaban los mismos en el caso de la cuenta “Varios deudores y acreedores”. No obstante, la mayoría eran créditos. Estos aspectos de las cuentas son explicados con más profundidad en el siguiente capítulo.

Con relación a la valoración de las partidas del balance, queremos recordar que el art. 37 del C. de C. de 1885 establecía que el libro de Inventarios y Balances debía empezar por el inventario, que contenía la relación exacta del dinero, valores, créditos, efectos al cobro, bienes muebles e inmuebles, mercaderías y efectos de todas clases, apreciados en su *valor real* y que constituían su activo. Según Bofill (1940, p. 329), dicho artículo del C. de C. establece pues la valoración de los activos financieros de conformidad con la cotización del día en Bolsa. Ahora bien, según este autor, en la práctica no siempre conviene hacerlo así sino que suele darse el mismo valor de coste, pues las fluctuaciones son aumentos o disminuciones de capitales ficticios, al no realizarse su venta en ese día del inventario. En la contabilidad de la sociedad Trenor y Cía. hemos observado en algunos casos valoraciones de las existencias finales a precios actuales superiores al precio de coste, como indicamos en el capítulo quinto al analizar las cuentas de existencias.

Respecto de la periodicidad de los balances de situación, Prats (1936, p. 305) indica que es muy frecuente en las casas de comercio hacer balances semestrales y Menéndez (1915, p. 247) se refiere a que era “costumbre hacerlo en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año”. Martínez Pérez (1920, p. 64) introduce los conceptos de capital fijo o inmovilizado y capital móvil o realizable y Boter (1923, p. 190 y ss.) diferencia el balance de inventario del inventario, y se refiere a la clasificación y agrupación de las cuentas del activo atendiendo a su grado de *disponibilidad* y para las del pasivo su diversa *exigibilidad*. Establece diferentes clasificaciones en el activo y pasivo.



Continuando con la estructura del balance general de situación, Ruiz Soler (1928<sup>208</sup>, p. 380) revela que cada empresa hacía libremente lo que estimaba más oportuno. Y añade que, para tratar de unificar este punto y facilitar así la lectura técnica de los balances, en el *tercer Congreso internacional de ciencias contables* se había discutido una fórmula de balance de empresas comerciales en la que se recomendaba que en estos documentos se distinguieran netamente las inmovilizaciones, los valores realizables y los disponibles, y los débitos a largo plazo de los a corto plazo. Por su parte Fernández Casas (1931, pp. 351-352) expone que, ante los fraudes y engaños que podían cometerse en la presentación de los balances, era por lo que se había sometido a discusión en el *VI Congreso internacional de contabilidad*, celebrado en Barcelona en noviembre de 1929, el tema “Estudio y establecimiento de un balance-tipo para las empresas industriales y comerciales”. Según este autor, si bien era imposible la adopción de un patrón único para toda clase de empresas, consideraba urgente establecer normas preceptivas para la confección de todo balance, que él concretaba en quince requisitos, de los que a enunciamos los siguientes a título de ejemplo: separación absoluta entre las inmovilizaciones materiales y las inmateriales, clasificación de las cuentas personales en atención a su solvencia y vencimientos, prohibición de compensar los débitos y créditos personales para evitar que pudiesen omitirse deliberadamente las partidas del pasivo exigible y reflejar una situación económica falsa, clasificación del pasivo según su exigibilidad, especificación del beneficio neto separando el del año actual y el de ejercicios anteriores pendiente de aplicación, etc.

Igualmente creemos interesantes y elaboradas estas otras reflexiones de estos autores, acerca del balance de situación fundamentalmente. Sobre la importancia de este documento, según Fernández Casas (1931, pp. 349-351), el balance de situación “reviste una importancia excepcional, singularmente en las sociedades anónimas, porque es un documento destinado a la publicidad, y por él han de conocer la situación y desarrollo de la empresa los accionistas, los obligacionistas, los proveedores y cuantas personas hayan de relacionarse con aquélla. De aquí la necesidad de que el

---

<sup>208</sup> Se trata de la tercera edición de este libro.

balance refleje con exactitud y claridad el resultado de las operaciones y la situación económica, haciendo compatible con dichas cualidades la concisión, que es nota característica del mismo". Para Ruiz Soler (1928, pp. 387-388), el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias proporcionaban los datos necesarios para el conocimiento material de los resultados de un ejercicio, no obstante, con ellos solos no siempre se podía juzgar y apreciar la obra del administrador, era por ello que se acompañaban de las memorias, documentos que trataban de las cuestiones administrativas, mencionando los asuntos más importantes de la gestión, indicando las causas que habían determinado los resultados obtenidos, etc. y que incluían también la propuesta de los administradores, a la junta general de socios, de la distribución de utilidades.

#### **4.4.4. Análisis de la evolución de las actividades de Trenor y Compañía**

De forma complementaria al estudio del resultado del ejercicio 1895/96, nos ha parecido interesante incluir un epígrafe dedicado a la evolución de los negocios de la sociedad Trenor y Cía. así como de la rentabilidad de la empresa. Dada la finalidad que se pretende, hemos considerado suficiente un análisis periódico, cada cinco ejercicios. Así, seleccionamos inicialmente doce ejercicios: 1839/40, 1844/45, 1849/1850, 1854/55, 1859/60, 1864/65, 1869/70, 1874/75, 1879/80, 1885/86, 1892/93 y 1894/95, a los que hemos añadido la información de tres ejercicios más, los de 1838/39 y 1896/97, por tratarse del primer ejercicio tras la constitución de la sociedad Trenor y Cía. y del último ejercicio del que se dispone información sobre resultados de la sociedad en el archivo, y tenemos además la información del ejercicio 1895/96, por lo que resultan un total de quince ejercicios. Debe tenerse en cuenta, como se indicó al comienzo de este capítulo, que en el archivo faltan algunos libros, y no se conservan los Diarios que albergarían los ejercicios 1884/85, 1889/90, 1890/91, 1891/92, ni tampoco los posteriores a 1897, por lo que no ha podido ser considerada la información del período entre esa fecha y la disolución de la compañía en 1926. La información detallada de los resultados y de la cifra de fondos propios de los diferentes ejercicios se incluye en los respectivos anexos II y III que

presentamos al final del trabajo. A continuación comentamos lo más significativo sobre el análisis, en primer lugar de los resultados de las principales actividades y en segundo lugar de la rentabilidad de la compañía, durante el período 1839-1897 que comprenden los quince ejercicios elegidos.

Partiendo de los datos del anexo II<sup>209</sup>, en la tabla 4.5 detallamos los resultados, en pesetas, de algunas actividades de la empresa Trenor y Cía. cuya evolución y relevancia se aprecia claramente en la figura 4.7 y después comentamos. Hemos incluido aquellas actividades más significativas en términos de beneficios en la trayectoria de la sociedad, pero también hemos considerado alguna otra, como es el caso de la seda o la tenencia de fincas e inversiones financieras, para poder resaltar lo contrario, que no constituyeron las actividades principales de la compañía.

---

<sup>209</sup> En el anexo II la información de cada ejercicio aparece en una tabla, cuyas columnas, al igual que en la tabla 4.3, atienden a las diversas fechas en las que se procedía a la determinación del resultado.

CAPÍTULO IV. ...OPERACIONES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD FINANCIERA (I)

<b>EJERCICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>PASA (1)</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS (2)</b>	<b>FINCAS (3)</b>	<b>SEDA</b>	<b>GUANO (4)</b>	<b>SACOS</b>	<b>ÁCIDO SULFÚRICO</b>
<b>1838/39</b>	20.926,56	4.784,23	873,18	-	-	-	-	-
<b>1839/40</b>	12.699,38	4.317,43	7.338,22	5.647,06	-	-	-	-
<b>1844/45</b>	52.668,82	11.512,54	- 3.520,28	11.259,32	-	-	-	-
<b>1849/50</b>	32.978,58	- 39,52	755,08	12.090,82	47.180,62	26.697,65	-	-
<b>1854/55</b>	51.581,29	3.987,83	1.286,78	24.359,28	- 2.431,1	-	-	-
<b>1859/60</b>	98.113,22	172.285,46	13.710,6	37.547,97	988,16	-	-	-
<b>1864/65</b>	19.645,6	- 7.130,98	12.265,18	65.171,92	38.453,45	81.830,13	39.465,05	-
<b>1869/70</b>	25.967,6	- 922,33	-	1.184,11	- 24.472,34	43.062,37	139.978,26	-
<b>1874/75</b>	38.498,69	156.488,53	-	17.064,9	16.024,44	128.983,22	201.128,82	-
<b>1879/80</b>	52.717,92	10.218,68	53.717,36	22.006,58	- 68.654,04	784.042,28	213.019,38	-
<b>1885/86</b>	74.194,32	2.374,83	62.616,26	23.742,21	- 12.403,03	253.878,02	71.688,05	20.990,22
<b>1892/93</b>	6.003,21	12.955,22	40.775,3	- 6.692,49	34.759,02	396.524,4	27.453,37	84.384,11
<b>1894/95</b>	- 10.621,96	3.502,09	29.002,17	-	27.356,99	240.973,75	- 10.184,9	45.992,11
<b>1895/96</b>	13.200,49	3.567,94	76.163,38	- 9.203,95	40.192,89	104.719,79	20.851,13	69.482,58
<b>1896/97</b>	7.943,33	4.825,02	53.215,77	12.489,08	7.977,29	24.612,95	- 3.268,86	93.271,1

Tabla 4.5 Los resultados de algunas actividades de Trenor y Cía.

- (1) Se incluyen los resultados de las cuentas “Pasa” y “Cultivo del Palmar, mejoras y efectos”. Esta segunda cuenta reunía los resultados de la variedad pasa Sol, como explicamos en el capítulo quinto al desarrollar los motivos de cargo y abono de las diferentes cuentas.
- (2) Comprende los resultados de las cuentas “Papel del gobierno”, “Empresas generales” y “Centro de navieros aseguradores”, relativas a inversiones en títulos de renta fija y variable.
- (3) Además de los resultados de la “Cuenta de fincas”, que constituyen la principal partida, se consideran los de las cuentas “José Roselló alquiler del S. Jerónimos” y “Alquiler almacenes del Grao” correspondientes a los ejercicios 1839/40 y 1892/93 respectivamente. Ya hemos anticipado en este capítulo que la “Cuenta de fincas” incluía ingresos por el alquiler de diversas propiedades de la sociedad Trenor y Cía. a alguna de sus actividades para las cuales se trataba de un gasto a considerar en la determinación del resultado de la misma.
- (4) Incluye el resultado de los diferentes depósitos de guano y el guano concentrado.

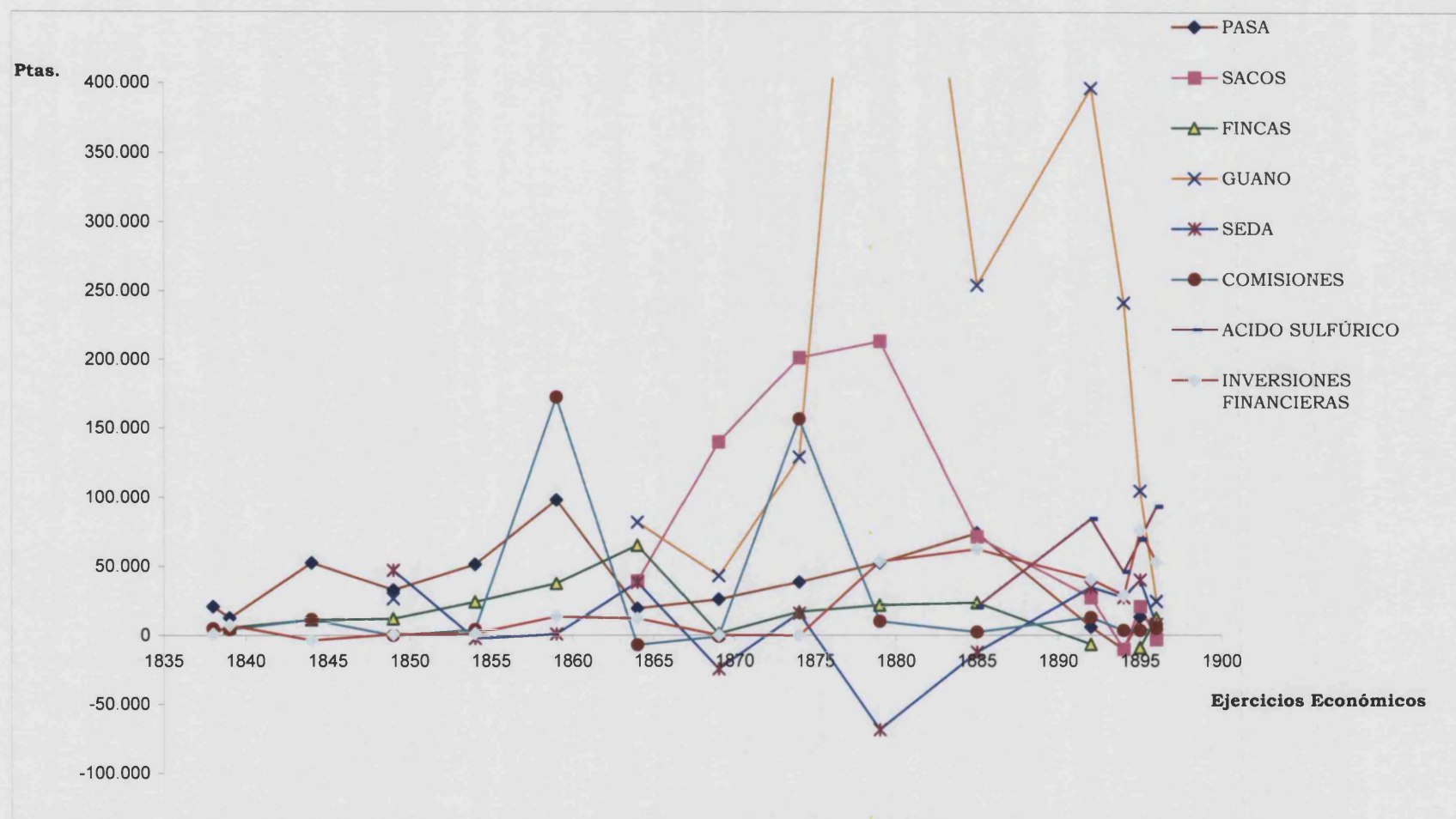


Figura 4.7 Evolución y relevancia de las actividades de Trenor y Cía.

A continuación procedemos al análisis de los resultados de las actividades de Trenor y Cía., teniendo presente que se trata de un análisis de quince ejercicios no consecutivos y que no existe información de después de 1897. Queremos comenzar destacando la dedicación inicial de la sociedad Trenor y Cía. al comercio internacional de productos agrarios. El negocio de la venta de pasas estuvo presente a lo largo de toda la vida de la empresa, siendo la actividad que aportaba mayores beneficios en los primeros años de vida de la compañía y proporcionando importantes beneficios también en los años siguientes, como puede observarse en la figura 4.7. La cifra más alta de beneficios según el gráfico corresponde al ejercicio de 1859/60 seguido del de 1885/86, curiosamente este segundo ejercicio formaría parte de un período de gran prosperidad, pero el primero integraría un período de primera crisis del sector, según vimos en el capítulo tercero. Las pérdidas del ejercicio 1894/95 se encuadrarían en el período de decadencia.

A mediados del siglo XIX, coincidiendo prácticamente con el inicio de la crisis en la industria sedera, la sociedad Trenor y Cía. se afirmó en la actividad de hilado y torcido de la seda. Pero a pesar de la situación del sector, que fue empeorando a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, la sociedad seguía con esta actividad a finales de siglo, que es hasta donde disponemos de información. El negocio de la seda en Trenor y Cía. se caracterizó por la alternancia de beneficios y pérdidas, que fueron importantes en determinados ejercicios, en cuanto a beneficios, en los de 1849/50, que coincide con el momento inicial, así como en los de 1864/65 y 1895/96, y en cuanto a pérdidas, en los de 1869/70 y 1879/80, según nuestro análisis. Queremos matizar que no fue éste uno de los mejores negocios de Trenor y Cía. en términos de beneficios, aunque sí constituyó una actividad significativa en la vida de la sociedad, al menos en cuanto a nivel de inversiones en la fábrica de Vinalesa.

La que sí resultó muy acertada fue la decisión de reorganizar la fábrica de Vinalesa para dedicarla también a la producción de sacos, cuya venta originó apreciables beneficios, los más sustanciosos se produjeron en la década de los ochenta del siglo XIX, a partir de entonces los resultados iniciaron una tendencia descendente, que derivó incluso en pérdidas en algunos años, según indica la figura

4.7. Esta situación de declive en estos años, que no corresponde a los últimos de la sociedad, es bastante generalizada en el resto de las actividades, lo que originó descensos en la rentabilidad de la empresa como estudiamos más adelante.

Trenor y Cía. se inició en la importación del guano a finales de los años cuarenta del siglo XIX, un año antes de comenzar la producción y venta de seda. El negocio de los abonos en términos generales produjo a la sociedad los mayores beneficios en la segunda mitad del siglo XIX, como se observa claramente en la figura 4.7. Puede verse en la tabla 4.5 como sobresale la cifra de beneficios del ejercicio 1879/80, que suponía el 67,73% de los beneficios de ese año, y cuya cantidad de 784.042,28 ptas. no aparece en el gráfico de la figura 4.7 por motivos de presentación. En esas fechas la sociedad Trenor y Cía. tenía establecidos a lo largo del territorio español diferentes depósitos para la venta de abonos y había comenzado a comercializar guano concentrado. Pero esta actividad sufrió igualmente el declive general de los últimos años del siglo XIX, sobre todo a partir del ejercicio de 1895/96. En el ejercicio 1896/97 la cifra de beneficios era bastante reducida. Tampoco queremos dejar de comentar que esta actividad no aparece en el cálculo del resultado de los ejercicios de 1854/55 y 1859/60, pertenecientes a la década de los cincuenta del siglo XIX, que es cuando la casa Gibbs perdía el control de la importación del guano, y también sus agentes, los Trenor, como indicamos en el capítulo tercero. En dichos años no había comenzado todavía la producción de abonos químicos. La sociedad Trenor y Cía. se inició en la comercialización del ácido sulfúrico en el ejercicio de 1885/86, generando importantes resultados y siendo la actividad que mayores beneficios proporcionaba en el ejercicio de 1896/1897, en un momento de declive de la compañía.

Si bien los beneficios derivados de la propiedad de fincas, de su arriendo principalmente, tuvieron una tendencia creciente hasta mediados de los años setenta del siglo XIX, constituyendo en el ejercicio 1864/65 la segunda actividad en importancia por cifra de resultados, como puede verse en la figura 4.7, la percepción de rentas de sus propiedades agrarias no resultó ser uno de los negocios más ventajosos, como hemos querido destacar. La obtención de



comisiones por la actividad bancaria y el negocio con letras sobre todo, supusieron cuantiosos beneficios en algunos ejercicios, en los de 1859/60 y 1874/75 especialmente, pero hay que destacar que fue una actividad permanente en Trenor y Cía. desde su constitución, como hemos querido matizar. Las inversiones financieras, en títulos de renta fija como variable, proporcionaron beneficios importantes en las últimas décadas del siglo XIX, la mayor cifra corresponde al ejercicio de 1895/96, en que era una de las principales actividades.

También queremos hacer algún comentario sobre otras partidas incluidas en la determinación de los resultados de la sociedad Trenor y Cía., que aunque no han sido incluidas en la tabla y figura anteriores, sus datos sí se detallan en el anexo II. De las inversiones realizadas en otras empresas, la más significativa fue la participación en la Refinería de azúcar de Badalona a partir del ejercicio 1885/86. En ese ejercicio, los resultados obtenidos del refino, que se incluían en el cálculo del resultado de la sociedad, representaban un 46,97% de los totales de la sociedad Trenor y Cía. Las diferencias de cambio por las transacciones en moneda extranjera y la especulación con letras de cambio supusieron pérdidas en diversos ejercicios, que fueron muy cuantiosas en alguno de ellos como sucedió en el de 1879/80, en que sobrepasaban el millón de reales de vellón. La venta de tejidos o azafrán no destacaron por sus beneficios, si bien contribuyeron a la generación del resultado total de la empresa durante bastantes años. Respecto del negocio de los superfosfatos, únicamente disponemos de los datos de tres ejercicios de finales del siglo XIX, que no son demasiado positivos, pero desconocemos si la situación mejoró en los años posteriores a 1897 hasta la disolución de la compañía, período en que este abono tuvo su importancia.

No se dispone de ninguna referencia bibliográfica detallada sobre los beneficios de las empresas españolas en el siglo XIX que nos pueda servir a efectos comparativos. Lo único que existe es la estimación del período 1880-1981 realizada por Tafunell (1996, 1998, 2000), la cual, debido a la información disponible, viene referida a grandes empresas constituidas en régimen jurídico de sociedad anónima, cuando en la realidad, como el autor reconoce, las

pequeñas y medianas empresas tenían un peso abrumador. Tafunell (2000, p. 106) estima la rentabilidad financiera del conjunto empresarial español para el año 1896 en el 7,9%. En el caso de la sociedad Trenor y Cía., que era una sociedad colectiva, la rentabilidad financiera o de los recursos propios calculada para el ejercicio económico 1895/96 sería tan solo del 2,66%. En la tabla 4.6 calculamos la rentabilidad financiera y la rentabilidad sobre la cifra de capital de los mismos quince ejercicios referidos anteriormente, cuya evolución puede verse más fácilmente en la figura 4.8. La información del resultado y de los fondos propios ha sido extraída de los anexos II y III<sup>206</sup>.

---

<sup>206</sup> La cifra de fondos propios de los cinco primeros ejercicios, es decir, de los ejercicios 1838/39, 1839/40, 1844/45, 1849/50 y 1854/55 coincide con el importe del capital, por lo que no aparece ningún detalle en el anexo III. En los otros ejercicios hemos considerado, además de la cifra del capital, el saldo de las cuentas abiertas a los socios, que lo complementaban.

<b>EJERCICIOS</b> <b>Moneda</b> <b>originaria</b>	<b>RESULTADOS</b> <b>Moneda</b> <b>originaria</b>	<b>RESULTADOS</b> <b>Ptas.</b>	<b>FONDOS</b> <b>PROPIOS</b> <b>Moneda</b> <b>originaria</b>	<b>FONDOS</b> <b>PROPIOS</b> <b>Ptas.</b>	<b>CAPITAL</b> <b>Moneda</b> <b>originaria</b>	<b>CAPITAL</b> <b>Ptas.</b>	<b>RENTABILIDAD</b> <b>FINANCIERA</b> <b>%</b>	<b>RENTABILIDAD</b> <b>CAPITAL</b> <b>%</b>
1838/39 (P.)	10.244,16,4	38.569,68	70.875,8,3	266.825,55	70.875,8,3	266.825,55	14,46	14,46
1839/40 (P.)	10.012,78,41	37.712,04	76.314,1,11	287.300,1	76.314,1,11	287.300,1	13,13	13,13
1844/45 (rs. vn.)	304.762,39	76.190,6	1.945.244,23	486.311,06	1.945.244,23	486.311,06	15,67	15,67
1849/50 (rs. vn.)	407.444,15	101.861,04	3.278.159,31	819.539,83	3.278.159,31	819.539,83	12,43	12,43
1854/55 (rs. vn.)	296.303,33	74.075,83	4.399.540,5	1.099.885,12	4.399.540,5	1.099.885,12	6,73	6,73
1859/60 (rs. vn.)	1.444.468,51	361.117,13	4.187.486,22	1.046.871,56	2.862.892,91	715.723,23	34,49	50,45
1864/65 (rs. vn.)	732.246,78	183.061,69	6.091.939,38	1.522.984,84	5.654.132,84	1.413.533,21	12,02	12,95
1869/70 (rs. vn.)	687.471,08	171.867,77	13.632.543,69	3.408.135,92	8.000.000	2.000.000	5,04	8,59
1874/75 (rs. vn.)	1.900.713,2	475.178,3	21.876.480,61	5.469.120,15	8.000.000	2.000.000	8,69	23,76
1879/80 (rs. vn.)	2.889.066,63	722.266,66	35.140.796,1	8.785.199,02	8.000.000	2.000.000	8,22	36,11
1885/86 (rs. vn.)	2.470.239,72	617.559,93	42.587.400,8	10.646.850,2	8.000.000	2.000.000	5,8	30,88
1892/93 (ptas.)	402.961,15	402.961,15	7.262.542,99	7.262.542,99	2.000.000	2.000.000	5,55	20,15
1894/95 (ptas.)	179.063,85	179.063,85	6.816.830,4	6.816.830,4	2.000.000	2.000.000	2,63	8,95
1895/96 (ptas.)	183.310,23	183.310,23	6.902.981,59	6.902.981,59	2.000.000	2.000.000	2,66	9,17
1896/97 (ptas.)	76.965,32	76.965,32	6.279.754,77	6.279.754,77	2.000.000	2.000.000	1,23	3,85

Tabla 4.6 Cálculo de rentabilidades de la sociedad Trenor y Cía.

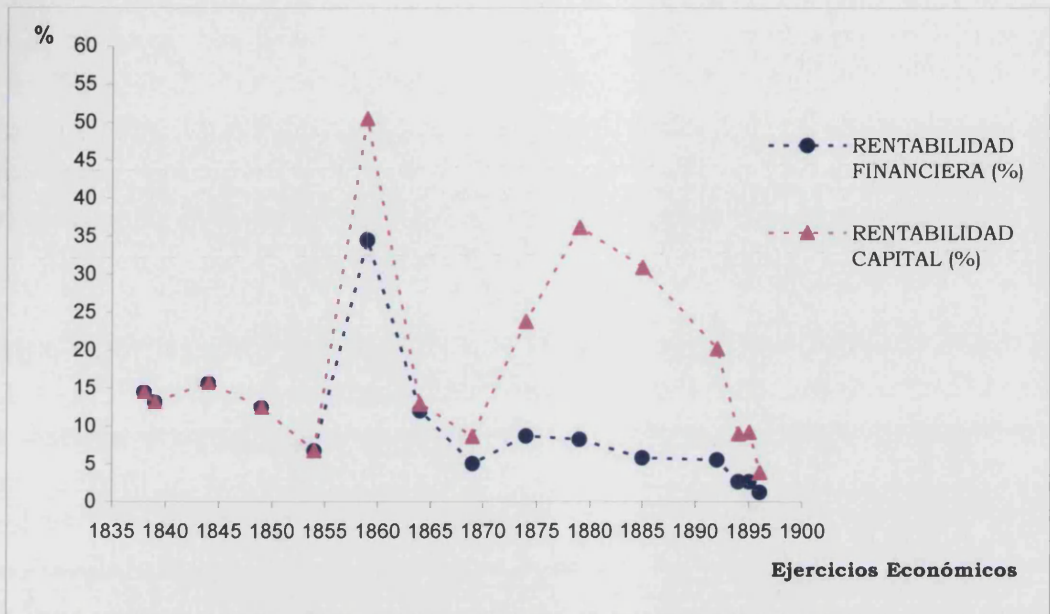


Figura 4.8 Evolución de la rentabilidad de la sociedad Trenor y Cía.

Analizando los porcentajes de rentabilidades, la mayor cifra corresponde al ejercicio 1859/60, tanto si consideramos la rentabilidad financiera como la rentabilidad sobre la cifra del capital. El elevado porcentaje es debido sobre todo al aumento en la cifra de beneficios, procedente de las comisiones y los cambios, por tanto del negocio de banca en general, así como de la comercialización de la pasa. Hay que tener presente además, que tras la muerte de su padre, los hermanos mayores Federico y Enrique Trenor Bucelli continuaron la sociedad Trenor y Cía. manteniendo como capital de la misma sólo su parte de la herencia, y obligándose a entregar a su madre y al resto de hermanos la parte que les correspondía. Pero aun así, la cifra de fondos propios de la sociedad no experimenta una disminución considerable en relación con la del ejercicio de 1854/55. También es destacable la rentabilidad financiera del ejercicio de 1864/65, motivada en este caso por los resultados de las fincas, el guano, los sacos y la seda, sobre todo. Puede apreciarse en la figura 4.8 además que la rentabilidad financiera de los primeros ejercicios, cuando la sociedad se dedicaba a la importación y exportación sobre todo, era mayor que la existente en las últimas décadas del siglo XIX. A la vista de estos datos, podemos considerar que la acumulación obtenida por la sociedad durante los primeros años contribuyó a su

crecimiento en los siguientes ejercicios y a poder afrontar grandes inversiones y nuevas actividades, si bien la rentabilidad financiera de la empresa después fue más baja. Hubo una fuerte caída después del ejercicio de 1859/60 con una leve recuperación en el ejercicio de 1874/75, con una mejora general de los resultados de las actividades, coincidiendo con un período de notable crecimiento agrario, como vimos en el capítulo segundo. Pero continuó la tendencia decreciente y es en los tres últimos ejercicios analizados cuando la empresa presentaba la rentabilidad financiera más baja. En el ejercicio de 1896/97 la empresa presentaba sólo pérdidas en la actividad de los sacos, pero los beneficios del resto de actividades, a excepción de alguna de ellas como la venta del ácido sulfúrico, no eran elevados. Por contra, era muy significativo el descenso en los beneficios procedentes del guano. Comparando ambas rentabilidades, la rentabilidad sobre la cifra de capital era más elevada que la de los fondos propios, en el último tercio del siglo XIX fundamentalmente, por la cantidad existente de fondos complementarios a la cifra de capital, la cual era constante a partir del ejercicio de 1869/70. La tendencia de ambas rentabilidades en los últimos ejercicios analizados es decreciente y más parecida.

Relacionando los datos de rentabilidad financiera de Trenor y Cía. con los aportados por Tafunell (2000, p. 106) a partir de 1880 que, volvemos a insistir, vienen referidos a sociedades anónimas, este autor estima la rentabilidad financiera en los años 1880, 1886, 1893, 1895, 1896 y 1897 en el 8,2%, 5,7%, 5,7%, 5,9%, 7,9% y 8,8%, respectivamente. En Trenor y Cía. las rentabilidades de los ejercicios finalizados en esos años eran del 8,22%, 5,8%, 5,55%, 2,63%, 2,66% y 1,23%, por tanto, bastante parecidas en los tres primeros años, si bien inferiores en los tres últimos y con una tendencia claramente descendiente. En la tabla 4.6 puede verse que son los ejercicios de 1879/1880 y 1885/86 los que presentan mayor cifra de resultados, basada sobre todo en los negocios del guano, azúcar refinado y sacos, como revela el anexo II. Ahora bien, también son los ejercicios en que mayores cantidades comprometían los socios en el negocio, pero son los que presentan mayor rentabilidad sobre la cifra de capital, como se ve claramente en el gráfico de la figura 4.8.

Finalizamos el capítulo cuarto destacando algunos aspectos del mismo. La extensión de la documentación contable que se conserva de la sociedad Trenor y Cía., cuyos libros sobre todo, incluidos los auxiliares, nos han permitido conocer el devenir de los negocios de esta empresa. La sociedad Trenor y Cía. tuvo mucho interés en determinar correctamente el resultado global así como el de sus diferentes actividades en cada ejercicio económico. La comercialización de abonos y de sacos fueron aquéllas que proporcionaron mayores beneficios a la sociedad, pero también resultaron muy decisivos e importantes en la trayectoria de Trenor y Cía. el comercio internacional de productos agrarios, destacando la exportación de la pasa, así como las comisiones obtenidas por sus operaciones de banca, negocios éstos realizados desde los inicios. En cuanto a la rentabilidad financiera de la sociedad, debemos destacar la de los primeros años de la empresa, así como la de algún ejercicio concreto como el de 1859/60 debido a los beneficios del negocio de banca así como los de la comercialización de la pasa. Pero en los años finales del siglo XIX la rentabilidad de la sociedad Trenor y Cía. era muy baja. También queremos señalar que los recursos propios constituyeron la mayoría de la financiación de la empresa. Además de estudiar un ciclo contable, pensamos que podía resultar muy enriquecedor estudiar el plan de cuentas de esta sociedad que, dada su extensión, le hemos reservado el capítulo quinto íntegramente.

## **CAPÍTULO V.**

# **LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA: OPERACIONES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD FINANCIERA (II)**

### **5.1. INTRODUCCIÓN**

Siguiendo con el objetivo de describir el sistema contable de la sociedad Trenor y Cía. y explicar el grado de evolución de las prácticas contables de esta empresa comparándolas a su vez con el desarrollo de los textos contables del período, este capítulo quinto dedicado también a la contabilidad financiera, lo dedicamos al estudio del plan de cuentas de la empresa, para lo cual hemos creído conveniente diferenciar entre cuentas generales y cuentas específicas relacionadas con las diferentes actividades. A lo largo del mismo tendremos ocasión de apreciar un evolucionado nivel de desarrollo de la técnica contable que nos hace reflexionar que no son tantas las diferencias respecto de la situación actual. El capítulo concluye con un resumen de las principales características de la contabilidad financiera de la sociedad a finales del siglo XIX.

### **5.2. PLAN DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA**

En este apartado procedemos al análisis de las cuentas de la sociedad Trenor y Cía. Ello ha supuesto el estudio de muchas cuentas y motivos de cargo y abono, además de las de los libros auxiliares para el desarrollo de la contabilidad de costes, que estudiamos en el capítulo siguiente. Teniendo en cuenta el instrumental técnico del que disponían en aquella época, pensamos que debieron en ocasiones verse desbordados por los acontecimientos económicos a representar, que se materializaban en una diversidad de cuentas.

Antes de dar paso a dicho análisis, queremos aclarar algunos aspectos. Por una parte indicar que hemos estudiado un ejercicio en concreto, con el objeto práctico de delimitar el plan de cuentas y aportar ejemplos de las operaciones registradas en un ejercicio. Nos decidimos por el ejercicio 1895/96 por diferentes motivos. Como hemos indicado en la introducción, la intención de la tesis y del análisis histórico contable de la sociedad Trenor y Cía., es centrarnos en el período de finales del siglo XIX por su interés tanto desde el punto de vista contable, puesto que los principales desarrollos de la



contabilidad de gestión acontecieron a partir de la segunda mitad del siglo XIX, como de la propia sociedad. El ejercicio 1895/96 pertenece a la cuarta etapa de la sociedad Trenor y Cía., en la que eran partícipes los cuatro hermanos Trenor-Bucelli, que habían iniciado ya la fabricación de abonos, por lo que también resulta interesante por la importancia de las actividades de la sociedad en esos momentos. Además cumple el requisito de que se conservan en el archivo todos los libros (obligatorios y auxiliares) de ese año. Pero aunque nos hayamos centrado en un único ejercicio, en muchos casos ha sido necesario recurrir a la información de otros ejercicios para conocer los motivos de cargo y abono y así comprender el significado de las cuentas. También hemos constatado que no existen cambios en la aplicación de la técnica contable a lo largo del período que cubren los libros de contabilidad del archivo, pues de lo contrario, hubiésemos tenido una motivación adicional para decantarnos por un determinado ejercicio y así haber analizado las posibles razones de esa discontinuidad. Los ejercicios económicos finalizaban el 30 de junio, así pues el ejercicio 1895/96 transcurrió desde el uno de julio de 1895 hasta el 30 de junio de 1896. En la fecha de conclusión del ejercicio se cerraban todas las cuentas del Mayor, si bien, como desarrollamos en este capítulo, algunas cuentas se cerraban semestralmente, es decir, también el 31 de diciembre.

Por otra parte, respecto del funcionamiento general de las cuentas, queremos indicar que era simple, con un criterio válido para todas ellas. Existían pocas cuentas diferenciales, dado que, en principio, los gastos e ingresos se incluían, como cargos y abonos respectivamente, en las propias cuentas de existencias o inmovilizados. Así pues, en estas mismas cuentas se contabilizaban sus correspondientes gastos e ingresos, trasladando la diferencia a resultados en el momento de cierre de la cuenta. Los gastos generales, es decir, los no asignables a un activo en concreto, se agrupaban en la cuenta "Gastos de comercio", como ya vimos en el capítulo anterior al referirnos al cálculo del resultado. Se contabilizaban en una única cuenta los gastos e ingresos de igual naturaleza, por ejemplo los gastos e ingresos por comisiones en la cuenta "Comisiones", pudiendo así su saldo tomar cualquier signo. Generalmente en las cuentas personales se procedía de igual modo, en su debe se anotaba lo que la sociedad tenía derecho a recibir y en

el haber de la misma cuenta lo que había de entregar, por lo que en el cierre podía ser deudora o acreedora. Sólo ocasionalmente se abrían dos cuentas distintas, como se haría hoy en día, para diferenciar los derechos de las deudas con una persona. Pero aun así había muchas cuentas personales abiertas. Pensemos lo que técnicamente suponía ese hecho, a nivel de número de cuentas, sobre todo en las cuentas personales, teniendo en cuenta los medios de que disponían. Conocer los distintos negocios e identificar las cuentas relacionadas y comprender las diversas anotaciones de las diferentes cuentas ha constituido la principal tarea del estudio del archivo. Queremos destacar la gran interrelación y cruce de anotaciones entre las cuentas, cuya comprensión ha supuesto para nosotros una de las principales dificultades del trabajo, si bien es cierto, que una vez entendido, se aprecia una clara lógica en todo el proceso<sup>207</sup>. También ha resultado más costoso el análisis de determinadas cuentas, ha sido el caso de aquellas relacionadas con la producción de abonos, así como las operaciones con letras de cambio y corresponsales, para lo cual hemos tenido primero que comprender bien las actividades.

Para sistematizar la exposición de las diversas cuentas analizadas, hemos procedido a su clasificación en *cuentas generales*, que son las cuentas del Mayor que se refieren a la sociedad en general; *cuentas específicas*, que son las del Mayor relacionadas con los diferentes segmentos de actividad; y *cuentas auxiliares*, que son las integrantes de los libros auxiliares, y que son estudiadas en el capítulo sexto relativo a las operaciones del ámbito interno. Concretamente hemos distinguido 35 cuentas generales<sup>208</sup>, 19 específicas y 53 auxiliares, cuyo listado puede verse en el anexo V.

---

<sup>207</sup> Cuando Hernández Esteve (1993, p. 364) se refiere a la contabilidad por partida doble del Banco Nacional de San Carlos, antecesor del Banco de España, en sus primeros tiempos (en torno a 1787), indica que el cuadro de cuentas empleado era, “muy rico y complejo, muy completo, y estaba compuesto por un elevado número de cuentas, en el que abundaban las de carácter intermedio y transitorio en aras de una mayor riqueza de información y detalle, riqueza que, sin duda, llevaba aparejados cierto grado de complicación y cierta pérdida de visión global y sistemática”. Parecidos comentarios pueden aplicarse a la contabilidad de la sociedad Trenor y Cía.

<sup>208</sup> Dado que son muy numerosas las cuentas personales de clientes, proveedores, etc., las hemos agrupado y, a efectos de explicación, consideramos a cada grupo como si se tratara de una cuenta.

### 5.2.1. Cuentas generales

Para la exposición de las diferentes cuentas generales, nos ha parecido interesante seguir alguna de las clasificaciones que recogen los textos contables analizados<sup>209</sup>. Hemos optado por la de Torrents (1885b, p. 481), que clasifica las cuentas, según su naturaleza, en cuatro grandes grupos: *principales*, *personales*, *de especies o materiales* e *intermedias o provisionales*, estableciendo también subdivisiones. Prats (1936, pp. 208-209) establece la misma clasificación, la única diferencia está en que identifica al último grupo, de cuentas intermedias o provisionales, como cuentas de orden. Torrents (1885b, p. 483 y ss.) define a los grupos del siguiente modo: *cuentas principales* son las que representan directamente al comerciante y se reducen a la de capital y su auxiliar de Pérdidas y Ganancias, que se subdivide en otras; las *cuentas personales* manifiestan los valores que debe o acredita un sujeto o una persona jurídica; *cuentas de especies o materiales* son aquellas que representan las mercancías y demás cosas que pueden ser objeto de comercio; y las *cuentas intermedias o provisionales* se refieren a valores que se hallan transitoriamente en una cuenta distinta de la que les corresponde y a las cuentas que surgen en las operaciones de cierre y liquidación de la contabilidad. Los grupos y subgrupos que determina este autor se detallan en la siguiente tabla 5.1.

---

<sup>209</sup> Como indican Carrasco et al. (2004b, p. 41), “durante el siglo XIX y principios del XX, la preocupación central era todavía la clasificación de las cuentas”.

Cuentas principales	Capital					
	Pérdidas y Ganancias	Gastos generales	Gastos de comercio			
			Gastos de casa o domésticos			
	Intereses y descuentos					
	Comisiones					
Seguros						
Cuentas personales	Individuales	Residentes en la misma plaza del principal				
		Corresponsales	Nacionales (m/c y s/c)			
			Extranjeros (m/c y s/c)			
	Colectivas	Diferentes	Diferentes deudores			
			Diferentes acreedores			
		Corredores				
		Deudores dudosos; Deudores fallidos				
Corporativas						
Cuentas de especies o materiales	Instrumentos del cambio y documentos de crédito	Caja	Metálico	Oro		
				Plata		
			Cobre			
		Papel moneda				
		Efectos de comercio	de	a	Efectos a cobrar	
					Efectos a negociar	
		Obligaciones a pagar				
		Fondos públicos		Nacionales	Deuda interior	
					Deuda exterior	
				Extranjeros		
	Efectos emitidos por sociedades		Acciones			
			Obligaciones			
	Depósitos	En metálico				
		En valores				
	Artículos de comercio y propiedades o bienes	Muebles	Mercaderías			
Mobiliario			Muebles o enseres del escritorio, tienda o almacén			
			Ajuar o menaje de la casa			
			Maquinaria o herramientas			
Fabricación o explotación						
Tienda o almacén						
Buque						
Inmuebles		Edificio-fábrica				
		Fincas rústicas				
		Fincas urbanas				
Semovientes						
Cuentas en participación	Operaciones en banca					
	Operaciones con mercaderías					
Cuentas intermedias o provisionales	Valores que están en situación especial	Valores pendientes o partidas en suspenso; Anticipos				
		Géneros en camino				
		Expedición, envío o remesa				
		Consignaciones				
		Operaciones en comisión				
		Operaciones por medio de fulano; géneros o efectos en poder de fulano				
		Géneros, efectos u operaciones por cuenta de fulano; géneros o efectos de fulano en nuestro poder				
	Operaciones de balance y liquidación	Balance de salida				
Balance de entrada						
Liquidación						

Tabla 5.1 Clasificación general de las cuentas adaptada de Torrents (1885b, p. 482)

A continuación en la tabla 5.2 presentamos el listado de cuentas generales de Trenor y Cía., clasificadas según las cuatro primeras agrupaciones de Torrents, para seguidamente pasar al estudio de las mismas<sup>210</sup>.

---

<sup>210</sup> Las denominaciones en cursiva de la tabla 5.2 son para distinguir que se trata de un grupo de varias cuentas.

PRINCIPALES	Trenor y Cía. cuenta de capital
	Fondo de reserva
	<i>Cuentas de socios</i>
	Ganancias y pérdidas
	Gastos de comercio
	Comisiones
	Cuenta de cambios
DE ESPECIE O MATERIALES	Terrenos en el Grao junto al río
	Fincas en Carcagente
	Fincas y minas en Belmez y Espiel
	Cotos de esparto
	Cuenta de fincas
	Fábrica de ácido nítrico
	Mercaderías generales
	Empresas generales
	Centro de navieros aseguradores
	Refinería Colonial de Badalona y Refinería Colonial de Badalona cuenta préstamo
	Descuentos
	Letras por recibir
	Caja
PERSONALES	<i>Cuentas de corresponsales</i>
	Banco de España
	George Becker
	José Llopis y José Llopis cuenta separada
	<i>Cuentas de dependientes</i>
	<i>Cuentas de proveedores</i>
	<i>Cuentas de clientes</i>
	<i>Cuentas de vendedores</i>
	<i>Cuentas colectivas</i>
INTERMEDIAS O PROVISIONALES	Cuenta en suspenso
	Testamentaria de B. Bucelli
	Balance
	Derechos escritura social actual

Tabla 5.2 Cuentas generales de Trenor y Cía.

#### 5.2.1.1. Cuentas principales

Las cuentas principales están integradas por la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de capital”, “Fondo de reserva”, las cuentas de los socios y las cuentas diferenciales.

##### ➤ **Trenor y Cía. cuenta de capital y Fondo de reserva**

Bajo el nombre de la razón social, aparecía en el Mayor la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de capital”. Dado que los resultados se trasladaban a cuentas de resultados de los socios, la cuenta representativa del capital de la sociedad permanecía invariable al final del ejercicio. La cuenta “Fondo de reserva” representaba una reserva estatutaria, cuya formación vimos en el capítulo tercero.

##### ➤ **Cuentas de socios**

Relacionadas con los socios había ocho cuentas: “Federico Trenor cuenta con interés”, “Enrique Trenor cuenta con interés”, “Tomás Trenor cuenta con interés”, “Ricardo Trenor cuenta con interés”, “Federico Trenor”, “Enrique Trenor”, “Tomás Trenor” y “Ricardo Trenor”. Las primeras cuatro eran cuentas corrientes o de préstamo a nombre de cada socio y las otras cuatro eran cuentas de resultados también a nombre de cada socio, aunque todas ellas constituían cuentas de neto patrimonial dado que eran cantidades comprometidas en el negocio adicionalmente al capital de la sociedad en la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de capital”. Esta sociedad se servía generalmente de la vía de la autofinanciación, reinvertiendo los beneficios en la ampliación y mejora del negocio, que por otra parte era el comportamiento habitual de las sociedades personalistas en la época (García López, 1994, pp. 178-179), y de este modo, los beneficios de la sociedad se abonaban a las cuentas de los socios donde iban acumulándose. Sólo de forma puntual para determinadas operaciones de inversión, se acudía a los préstamos no comerciales, con interés, como sucede en el caso de la financiación de las operaciones de la refinería de azúcar de Badalona, que analizamos más adelante en este capítulo. Pero hay que destacar el escaso

recurso al préstamo con interés, la mayoría de la financiación ajena correspondía a deudas comerciales a corto plazo.

En cuanto a las cuentas con interés de los socios y su significado, debemos recordar que la escritura de 1889 indicaba que los socios debían fijar por mayoría la cantidad que, en caso de no ser suficiente el capital para atender a los negocios, debía aportar cada uno. Dicho importe se ingresaría en una cuenta corriente al 5%, que era el interés que hubiera producido ese capital en caso de ser prestado, es decir, se contemplaba el coste de oportunidad. En el tratado de Oliver (1885, p. 138) hemos encontrado referencias a este aspecto cuando dice “acostúmbrense los industriales, los comerciantes y los hombres de negocios a incluir como uno de los principales gastos el interés correspondiente al capital con que trabajan, y sus Balances serán más serios y, sobre todo, más aproximados a la verdad”. De este modo, en Trenor y Cía. las cuentas con interés eran abonadas al término del ejercicio, en el asiento de operaciones pendientes, por los intereses anuales (5%) con los que se retribuía a estas aportaciones de los propietarios. La contrapartida era la “Cuenta de Cambios”. No obstante, en ese mismo asiento, dicho importe se trasladaba desde la cuenta con interés del socio a la respectiva cuenta sin interés, con lo que el saldo de las cuentas con interés quedaba invariable, 750.000 ptas. cada una, que era la cantidad aportada por cada socio adicionalmente a la cifra de capital. Así pues, los intereses no se capitalizaban en la correspondiente cuenta de préstamo, y al no ser retirados por los socios, se llevaban a sus respectivas cuentas de resultados. Trenor y Cía. recurría al préstamo remunerado entre los mismos socios, que aportaban las cantidades necesarias por la sociedad recibiendo a cambio el correspondiente interés anual. Debe destacarse que se trataba de cantidades prestadas con plazo indefinido, la escritura no fijaba el plazo de su devolución, por lo que en realidad representaban un complemento de la cifra de capital, si bien eran objeto de remuneración.

Respecto de las cuentas sin interés de los socios, incluían diferentes anotaciones, algunas comunes a todas ellas, por lo que vamos a referirnos primero a éstas para después precisar las específicas de cada una de las cuentas.



En general, incluían muchos cargos y abonos por remesas de efectivo para atender pagos y por cobros realizados. También se cargaban estas cuentas por la parte proporcional a cada hermano (1/5) de los gastos de testamentaría de su madre, cuya contrapartida en este caso era la cuenta transitoria "Testamentaría de B. Bucelli", que incluía la totalidad del gasto a repartir. Además de abonarse por el traspaso del saldo o rendimiento de las cuentas de interés, como ya hemos visto, también lo hacían por la distribución de resultados de la sociedad Trenor y Cía. así como los de la refinería de azúcar de Badalona de su propiedad. Mientras el resultado de Trenor y Cía. se repartía a la conclusión del ejercicio, que era el 30 de junio, el de la refinería solía distribuirse durante el mes de abril, y en este mes se abonaban las cuentas de los socios por tres importes, el 6% de intereses de su participación en préstamo (150.000 ptas.), tal y como establecía la escritura de constitución de la sociedad; el 5% por su participación en capital (150.000 ptas.); y una remuneración variable por los beneficios. Al igual que sucedía en Trenor y Cía., los socios aportaban un cantidad en forma de préstamo al 6% de interés anual, y adicionalmente se aplicaba una remuneración fija o interés sobre el capital, que en este caso era del 5%.

De todo lo anterior, queremos resaltar los dos siguientes aspectos, por una parte, el que, tanto los intereses como los dividendos no se desembolsasen, sino que se dejara que fueran acumulándose, salvo esporádicas retiradas de fondos de los socios a lo largo del ejercicio para hacer frente a sus gastos. Es por ello, que la cifra de capital realmente comprometida en el negocio difería de la original de la escritura. Por otra parte, la distinción que se hacía entre los conceptos de interés y beneficio, y que en el caso del interés representara un coste más de la empresa, a la que se le exigía que diera un interés antes de determinar el resultado.

A continuación detallamos el valor de las cuentas sin interés de los socios en el ejercicio 1895/96, donde puede verse que los importes de la cuenta "Federico Trenor" eran mucho más elevados que el de las otras cuentas.

<b>CUENTAS</b>	<b>VALOR INICIAL Ptas.</b>	<b>VALOR FINAL Ptas.</b>
“Federico Trenor”	1.276.186,79	1.310.290,23
“Ricardo Trenor”	135.195,26	156.697,07
“Tomás Trenor”	94.381,35	114.704,28
“Enrique Trenor”	87.686,34	79.578,33

Tabla 5.3 Importes de las cuentas de los socios

Además de las anotaciones comunes a todas las cuentas de los socios, había otras específicas de cada socio. Así, las cuentas “Enrique Trenor” y “Federico Trenor” se abonaban adicionalmente por los ingresos de la mitad del alquiler anual del óvalo y corral, y del almacén del Grao y del de la calle Mayor. Dichos importes constituían a su vez gasto para la correspondiente actividad que hacía uso de dichos inmuebles, como explicamos más adelante en el capítulo. La cuenta “Federico Trenor” se abonaba además por el alquiler anual del despacho de la sociedad Trenor y Cía. Recordemos que a Federico y Enrique se les adjudicaron en 1859 determinadas fincas de la herencia de su padre para que pudieran continuar con el negocio y en 1889 aportaban a la sociedad la propiedad sólo de determinadas fincas, por lo que en 1896 aún percibían ingresos como propietarios exclusivos de las fincas que acabamos de detallar. Ésta es una de las razones por las cuales el importe de la cuenta de “Federico Trenor” es superior a las de sus hermanos. En las cuentas “Tomás Trenor” y “Ricardo Trenor” no había abonos en concepto de alquiler pero sí los había en cambio por el importe adicional que les correspondía como administradores de la refinería de Badalona.

Terminamos con las cuentas de los socios resumiendo los principales motivos de cargo y abono de la cuenta “Federico Trenor” a través de la figura 5.1. Queremos aclarar que a lo largo de este capítulo y del siguiente nos vamos a servir de la representación sagital para facilitar la explicación de las anotaciones de las cuentas, indicando así sus contrapartidas más relevantes, en particular cuando se trata de transferencias de gastos e ingresos entre cuentas relacionadas. También indicaremos las anotaciones que son periódicas. El sentido de las flechas pretende indicar de qué cuenta

proviene la anotación y a qué cuenta se traslada, en la siguiente figura por ejemplo hay una anotación de intereses y beneficios que proceden de la cuenta “Refinería Colonial de Badalona” por el reparto de resultados de esta refinería. Así, se dan de baja en la cuenta de la refinería y se trasladan a esta cuenta abierta a Federico Trenor.

Federico Trenor		DEBE	HABER
	Caja	Valor inicial	<b>1/7</b>
<b>Testamentaria de B. Bucelli</b>	1/5 testamentaria de B. Bucelli	Caja	
<b>30/6 ---&gt;</b>			
<b>30/6</b>	Valor final	Alquiler despacho	<b>&lt;--- Gastos de comercio 30/6</b>
		½ alquiler almacén óvalo y corral y ½ alquiler almacén Grao y c/Mayor	<b>&lt;--- Guano 30/6</b>
		Intereses de participación en préstamo y en capital; y beneficios	<b>&lt;--- Refinería Colonial de Badalona 14/4</b>
		10% y 25% s/beneficios liquidos de Trenor y Cia.	<b>&lt;--- Ganancias y Pérdidas 30/6</b>
		Traspaso de su cuenta con interés	<b>&lt;--- Federico Trenor cuenta con interés 30/6</b>

Figura 5.1 Cargos y abonos de la cuenta “Federico Trenor”

A continuación nos referimos a la cuenta “Ganancias y Pérdidas” y a sus divisionarias.

### ➤ **Ganancias y pérdidas**

Al igual que lo expresado en los textos de contabilidad del periodo<sup>211</sup>, en el Mayor de Trenor y Cía. se abrían algunas cuentas divisionarias de la de “Ganancias y Pérdidas”, concretamente eran las de “Gastos de comercio”, “Comisiones”, “Cuenta de cambios” y “Transportes de guano”. Además de ser pocas las cuentas diferenciales, se incluían gastos e ingresos en una misma cuenta. Queremos aclarar que la cuenta “Transportes de guano”, aun siendo una cuenta diferencial, al estar relacionada con la actividad de guano, la hemos considerado cuenta específica y, por tanto, la estudiamos más adelante en el apartado 5.2.2.3.

### ➤ **Gastos de comercio**

Antes de pasar al análisis de la cuenta “Gastos de comercio” en la contabilidad de la sociedad Trenor y Cía., vamos a incluir algunas referencias de los textos contables a esta cuenta y a la contabilización de los gastos en general. Concretamente Torrents (1885b, p. 171) indica que los gastos de comercio cuya procedencia directa se conoce, se cargan a las cuentas que los originan, por ejemplo el porte de las mercaderías, pero hay otros que no pueden cargarse a ninguna cuenta particular, pues no son causados por un objeto solo sino por todos los que constituyen el comercio, por ejemplo los sueldos de los dependientes. Cuando más adelante este autor (1885b, p. 484) se refiere a la cuenta de gastos generales, equivalente a la cuenta “Gastos de comercio” de Trenor y Cía., indica que “se adeuda de las cantidades que retiramos de la Caja para atender al pago de sueldos o haberes de empleados y dependientes, alquileres de almacenes y despacho, contribuciones o impuestos, objetos de escritorio, correspondencia, etc., así como también de la depreciación que

---

<sup>211</sup> Torrents (1885b, p. 482 y ss.) por ejemplo establecía las siguientes divisiones en las cuentas diferenciales: Gastos generales (dividida a su vez en Gastos de comercio y Gastos de casa o domésticos), Intereses y Descuentos, Comisiones y Seguros, etc., tal y como hemos resumido en la tabla 5.1. Indicaba que la cuenta de “Pérdidas y ganancias” se adeudaba y abonaba de todos los quebrantos y beneficios respectivamente que no tuviesen cuenta especial a la que ser aplicados.

anualmente asignamos al mobiliario mercantil; y se abona con el importe de las partidas que son reintegrables o que deben cargarse a otras cuentas.” Por último, con relación a su funcionamiento señala (1885b, p. 485) que, para evitar tener que consignar en los libros principales cada uno de los pequeños desembolsos, se ha adoptado en la práctica el procedimiento de anotarlos en el correspondiente libro auxiliar, formalizando un solo asiento en el Diario al final de cada mes, o bien al principio del mes, si se quiere que la contabilidad muestre las cantidades que se retiran de la caja para atender los gastos. Y distingue las cantidades entregadas a la señora de la casa para atender gastos domésticos<sup>212</sup> de las entregadas al dependiente para atender a los de comercio.

Pasando a exponer el desarrollo de la misma, indicar que se incluían en esta cuenta gastos de gestión como telegramas, teléfono, franqueo, gastos de notaría, etc. Había cargos mensuales por correo y trimestrales de teléfono.

También se cargaba al final del ejercicio por la asignación anual a los dependientes, el alquiler anual del despacho y los derechos de la escritura social actual, que equivalía a la amortización de los gastos de constitución de la sociedad. Es decir, que la misma cuenta se incluía lo que en la actualidad clasificaríamos como gastos de personal, arrendamientos, etc.

---

<sup>212</sup> La cuenta “Gastos de casa”, divisionaria de la cuenta “Ganancias y Pérdidas”, apareció en los libros oficiales de Trenor y Cía. sólo hasta el ejercicio 1859/60. Pero los tratados contables del siglo XIX así como los de principios del XX, sí se referían a la misma. Incluimos a continuación tres referencias de los textos a los gastos de casa o gastos domésticos. Brost (1825, pp. 170-171) matizaba que “La cuenta de gastos de casa no debe confundirse con la de gastos de comercio. La primera es común a todo hombre e independiente de su ejercicio; la segunda es solo peculiar de su ocupación o destino”. Y añadía que esa cuenta (gastos de casa) se adeudaba de todos los gastos originados por la manutención y pago de criados, como el vestir, recreos,... gastos diarios, pero se anotaban cuando se extraía algún fondo de caja, tal y como establecían los C. de C. Al referirse al libro auxiliar de Gastos Generales, Prats (1936, pp. 201-202) indicaba que en dicho libro se anotaban todos los gastos de un establecimiento mercantil y que generalmente se dividía en dos, uno para los gastos de casa o domésticos y otro para los gastos de comercio. Sin embargo, Torrents (1885b, pp. 484-485) indicaba que, en la contabilidad de las sociedades o compañías mercantiles, no existía la cuenta de gastos domésticos.

Semestralmente, en los asientos de operaciones pendientes, se cargaba y abonaba por franqueo y diferencias. Respecto de los abonos por franqueo, las contrapartidas eran las cuentas de corresponsales (operaciones por cuenta de terceros) y las cuentas de clientes, principalmente los de por operaciones de banca. Las contrapartidas de los cargos por franqueo eran las cuentas de corresponsales (operaciones por cuenta de la sociedad) y las de clientes y proveedores, entre otras. Con relación a los abonos por diferencias, las contrapartidas eran cuentas de corresponsales y de clientes, sobre todo. Con relación a los cargos en concepto de diferencias, eran distintas las contrapartidas de cada semestre. Se trataba de cantidades pequeñas que tenían por objeto corregir desajustes en la valoración de los saldos finales, de cuentas personales y la cuenta “Letras por recibir”, principalmente.

#### ➤ **Comisiones**

En general, si alguien hacía algún negocio por cuenta de la sociedad, debían pagar una comisión y por el contrario, si la sociedad realizaba alguna gestión por cuenta de otro, en este caso cobraba una comisión. Dado que era más frecuente percibir comisiones que entregarlas, había más abonos que cargos en esta cuenta. El comercio de comisión era una forma cómoda y poco arriesgada de obtener beneficios. El saldo de la cuenta constituía el resultado por comisiones, que se calculaba anualmente.

En dichos abonos se indicaba como concepto de la operación “por las n/de banca” y eran comisiones percibidas principalmente por el dinero remesado a diferentes lugares, el cobro de pagarés por cuenta del Banco Hipotecario de España, etc.

Las anotaciones en el Diario por comisiones procedentes de las cuentas corrientes tanto a favor como en contra de la sociedad se realizaban en el momento de liquidación de dichas cuentas, normalmente con carácter semestral. En dichas fechas también se procedía al cálculo de los intereses en su caso, que no se contabilizaban en esta cuenta, sino en la “Cuenta de cambios”.

Se cargaba y abonaba semestralmente por el % de comisión correspondiente (1/4% o 1/8% normalmente). Si era gasto por comisiones, se abonaban las cuentas de corresponsales (operaciones por cuenta de la sociedad) sobre todo. En el caso de ingreso por comisiones, las contrapartidas eran las cuentas de corresponsales (operaciones por cuenta de terceros) y cuentas de clientes, principalmente los de por operaciones de banca.

### ➤ **Cuenta de Cambios**

La “Cuenta de cambios” se cargaba y abonaba, según si representaba gasto o ingreso, por agio, intereses y timbres de letras, que guardaban relación sobre todo con la cuenta “Letras por recibir” y las remesas de letras sobre plazas del extranjero.

Semestralmente la cuenta se cargaba o abonaba por agio. El agio, o diferencia de cambios, era la pérdida o la ganancia originada por las oscilaciones de las divisas, que se derivaba de las cuentas en moneda extranjera relativas a proveedores y cuentas de corresponsales así como vendedores por cuenta de la sociedad en el extranjero, principalmente. En algunos casos esa variación se imputaba al negocio correspondiente, así, el agio derivado de las operaciones con los proveedores de guano e hilazas y los vendedores de pasa por ejemplo, se trasladaban a las cuentas de “Guano”, “Tejidos de abacá y lino” y “Pasa” respectivamente. También la negociación de letras en diferentes plazas originaba agio, como veremos más adelante en el capítulo.

Había más ingresos que gastos por intereses, con lo que la liquidación de intereses resultaba a favor de Trenor y Cía. Las contrapartidas eran cuentas de clientes, proveedores, corresponsales, vendedores por cuenta de Trenor y Cía., etc. Las anotaciones se realizaban también al término de cada semestre, salvo algunas excepciones como por ejemplo los intereses procedentes de las ventas de guano a crédito. Asimismo se cargaba la cuenta al cierre del ejercicio por el interés sobre el capital remunerado a los propietarios y se abonaba semestralmente por los intereses del préstamo de la Refinería Colonial.

La cuenta “Cambios” constituía en algunos ejercicios una partida muy significativa en la determinación del resultado.

#### 5.2.1.2. Cuentas materiales

Bajo el epígrafe de cuentas materiales, incluimos varias clases de cuentas. La mayoría son cuentas de inmovilizado, como “Terrenos en el Grao junto al río”, “Fincas en Carcagente”, “Fincas y minas en Belmez y Espiel”, “Cotos de esparto”, “Cuenta de fincas”, “Fábrica de ácido nítrico” y “Mercaderías generales”. Pero también están las cuentas “Empresas generales”, “Centro de navieros aseguradores”, “Refinería Colonial de Badalona”, “Refinería Colonial de Badalona cuenta préstamo”, relativas a las inversiones en deuda pública y acciones; y las cuentas de “Descuentos” y “Letras por recibir”, del negocio con pagarés y letras de cambio, respectivamente; y la cuenta de “Caja”.

A continuación, analizamos cada una de ellas, comenzando por las cuentas de inmovilizado, y haciendo una referencia general a esta clase de cuentas. En Trenor y Cía., las cuentas de inmovilizado se cargaban por las adquisiciones y se abonaban por las ventas o bajas del activo, así como también por las amortizaciones en su caso. Cuando había adquisiciones, en el coste se incluían los gastos, por ejemplo los de notarios y derechos o impuestos a Hacienda.

Pero además las cuentas de inmovilizado se cargaban y abonaban por los gastos e ingresos correspondientes, y la diferencia entre los mismos se llevaba a resultados. Esta práctica se contemplaba en los textos contables, por ejemplo Torrents (1885b, p. 496), si bien algunos autores eran partidarios de otros modos, los cuales se resumen de modo admirable en el texto contable al que nos referimos seguidamente. A través de Have (1986, pp. 83-84) hemos podido saber que, en su tratado de contabilidad inglés del siglo XVIII, Malcolm (1731) ofrecía tres posibilidades para el tratamiento de los activos de equipo. En el primero, la cuenta del activo incluía los costes de mantenimiento y, si existían, los ingresos de alquileres. En la fecha de cierre, el elemento se llevaba al balance a su precio de coste o adquisición y el saldo de la cuenta se trasladaba a resultados.



Un segundo método alternativo presentaba en balance el saldo total de la cuenta. El tercer método de los posibles era el de continuas tasaciones. En este sentido, aunque Malcolm reconocía la pérdida de valor del elemento a medida que pasaba el tiempo, era partidario de mantener el valor original hasta el momento de la venta del activo.

Boter (1923, p. 114 y ss.), refiriéndose a la cuenta “Inmuebles”, señala: “...si una empresa compra inmuebles, maquinaria o mobiliario, con el propósito de volverlos a vender y obtener un beneficio, no podrá incluir estos valores entre los *inmovilizados* de la empresa, sino entre los *disponibles* o *realizables*... Pueden cargarse también a *Inmuebles* el importe de las obras y reparaciones que en ellos se efectúen y los tributos que por ellos se paguen; pueden abonarse las cantidades que se cubran en concepto de alquileres. Pero será siempre conveniente destinar a estos conceptos cuentas especiales, tales como *Obras y Reparaciones*, *Contribución territorial*, *Alquileres*, etc. Las obras que se efectúen, no como reparación, sino como ampliación o mejora del inmueble, se han de cargar a *Inmuebles* sin ninguna duda.” Aunque este texto sea de principios del siglo XX, puede apreciarse que sus indicaciones no difieren tanto de las actuales.

En Trenor y Cía. los inmovilizados se valoraban generalmente al precio de adquisición, que era corregido por las amortizaciones. Se seguía un procedimiento de contabilización directo, por lo que el saldo de las cuentas de inmovilizado constituía el valor pendiente de amortizar. Dicho procedimiento directo era el explicado generalmente por los textos contables, si bien los textos de las primeras décadas del siglo XX ya se refieren a la utilización por las empresas del modo indirecto. Así, según Bofill (1940, p. 588), existe la tendencia hoy en día de hacer constar en el activo dichas cuentas por su valor de coste y en el pasivo el importe de las amortizaciones bajo el epígrafe de “Amortizaciones”.

También queremos destacar otros aspectos respecto de la amortización. El método aplicado era el que hoy denominamos de tanto fijo sobre el valor actual o valor en libros, con un porcentaje habitual del 5% anual, que en el caso de las construcciones se calculaba sólo sobre el importe de la edificación. Desde su

constitución en 1838, la sociedad Trenor y Cía. procedió al reconocimiento de la amortización en sus libros de contabilidad<sup>213</sup>, si bien no de forma sistemática. Recordemos que la escritura social de Trenor y Cía. de 1889, que fue analizada en el capítulo tercero, indicaba con relación a las fincas, que además del seguro de incendios y de acuerdo con la participación del remanente de beneficios, en los inventarios anuales se haría la disminución de valor en concepto de amortización que los socios por mayoría juzgasen procedente. Es decir, que la dotación de la misma se hacía depender de los resultados y del criterio de los socios, lo que parece era una práctica habitual en las empresas. A principios del siglo XX, Boter (1923, p. 103) manifestaba lo siguiente acerca de este tema: “las amortizaciones son *obligatorias*. Han de efectuarse siempre, aunque expresamente no lo dispongan las Leyes, la escritura social o los estatutos (con más motivo en el caso contrario) y prescindiendo de si el balance da beneficios o pérdidas...” Pero hasta mitad del siglo XX, las empresas tuvieron libertad a la hora de dotar las amortizaciones y provisiones que consideraran.

Los inmovilizados de Trenor y Cía. no dedicados a ninguna actividad en concreto se representaban en las siguientes cuentas: “Terrenos en el Grao junto al río”, “Fincas en Carcagente”, “Fincas y minas en Belmez y Espiel”, “Cotos de esparto”, “Cuenta de fincas”, “Mercaderías generales”. También las cuentas “Empresas generales” y “Centro de navieros aseguradores”, incluían inversiones en otras empresas.

#### ➤ **Terrenos en el Grao junto al río y Fincas en Carcagente**

Las cuentas “Terrenos en el Grao junto al río” y “Fincas en Carcagente” representaban terrenos o fincas rústicas, por lo que no estaban sujetas a amortización y raramente tenían anotaciones.

---

<sup>213</sup> Inclusive también en los libros más antiguos del archivo de Vinalesa correspondientes a las sociedades anteriores a Trenor y Cía.

➤ **Fincas y minas en Belmez y Espiel**

Con relación a la cuenta “Fincas y minas en Belmez y Espiel”, correspondían a terrenos y criaderos de fosforita que Trenor y Cía. había adquirido en estas poblaciones de Córdoba.

En esta cuenta se contabilizaban los gastos e ingresos derivados de su explotación, cuya diferencia se llevaba a resultados al cierre del ejercicio. Entre los gastos, reparaciones y contribución territorial del cortijo, visitas y gastos en las minas, gratificación por la conservación y custodia de la herramienta, etc.; y los ingresos, provenían principalmente del alquiler del cortijo.

➤ **Cotos de esparto**

La cuenta “Cotos de esparto” hacía referencia a los terrenos que poseía esta sociedad en Almacén y Rayares, y de los que obtenía romero y esparto, que empleaba en la seda y sacos respectivamente. Su venta se produjo el 1 de julio de 1895 por 17.500 y 35.000 ptas. respectivamente. Dichos importes se abonaron a sus propietarios, en proporción a su participación en el resultado de la venta, que era del 30% para Federico y Enrique y del 20% para Tomás y Ricardo.

➤ **Cuenta de fincas**

Bajo el nombre de “Cuenta de fincas”, se incluían principalmente fincas urbanas y rústicas situadas en las provincias de Valencia y Alicante, incluida la maquinaria.

Al inicio del ejercicio 1895/96 el importe de este cuenta era de 313.730,87 ptas., que era el valor actual descontadas las amortizaciones, e incluía fundamentalmente los siguientes elementos: obra y maquinaria de las secciones de filatura y torcido y tejidos de la fábrica de Vinalesa; campos anexos a dicha fábrica; almacenes en el Grao; tierras (9 hs.), parcelas, almacenes, casas y derecho a una noria, en Denia; tierras marjal (28 hs.) en Almenara; tierras huerta (8 hs.), maquinaria del almacén de guano incluida una

caldera de fuerza de 12 a 20 caballos y una máquina para tratar el guano con ácido sulfúrico, en el Grao de Valencia; etc. Inclusive comprendía vagones y raíles de tren.

A continuación resumimos los principales motivos de cargo y abono y contrapartidas de la “Cuenta de fincas”. La abreviatura GYP, que utilizaremos en el análisis de las cuentas, corresponde a la cuenta “Ganancias y Pérdidas”.

Cuenta de fincas			
DEBE			HABER
<b>1/7</b>	Valor inicial	Alquiler almacén para hilazas	---> <b>Tejidos de abacá y lino</b> <b>31/12 y 30/6</b>
	Contribución territorial	Beneficio del cultivo	<--- <b>Fábrica de Vinalesa</b> <b>31/12 y 30/6</b>
	Seguros de incendios	Amortización	---> <b>GYP</b> <b>30/6</b>
	Reparaciones	Diferencia	---> <b>GYP</b> <b>30/6</b>
		Valor final	<b>30/6</b>

Figura 5.2 Cargos y abonos de la “Cuenta de fincas”

Se cargaba por contribuciones, seguros de incendios y reparaciones y se abonaba por los ingresos procedentes de los arrendamientos, del cultivo y de las ventas de fincas; así como por la amortización anual de los edificios y la maquinaria. Debe destacarse que, habitualmente, los ingresos por alquileres no procedían de arrendamientos a terceros, sino de la utilización de los inmuebles por una determinada actividad de la sociedad, esto es, el alquiler del almacén donde se almacenaban las hilazas, se imputaba a la cuenta “Tejidos de abacá y lino”, relacionada con el tejido de telas. Los ingresos del alquiler y del cultivo se determinaban semestralmente y el reconocimiento de la amortización así como la diferencia o resultado de la cuenta anualmente, llevándose ambos a la cuenta “Ganancias y Pérdidas”, como vimos en el capítulo cuarto.

Así pues, dado que la obtención del resultado en Trenor y Cía. se realizaba por actividades, el alquiler del almacén para hilazas constituía un ingreso para esta cuenta y al mismo tiempo era un gasto para la cuenta “Tejidos de abacá y lino”. De igual modo, el beneficio del cultivo de los campos anexos a la fábrica de Vinalesa, determinado en la cuenta “Fábrica de Vinalesa”, se trasladaba a la “Cuenta de fincas”, pues dichos campos estaban incluidos en la valoración de esta cuenta.

➤ **Fábrica de ácido nítrico**

La cuenta “Fábrica de ácido nítrico” representaba al edificio situado en el Grao de Valencia destinado en un principio a la fabricación de ácido nítrico. A través de los libros de contabilidad, sabemos que dicha producción comenzó en el ejercicio 1886/87, si bien no resultó exitosa pues en el ejercicio 1888/89 ya no se fabricaba. Dicho edificio fue reconvertido años después para fabricar sulfato de hierro. Normalmente esta cuenta se abonaba por la amortización, 4% anual sobre el valor del edificio, que se contabilizaba semestralmente.

➤ **Mercaderías generales**

En la cuenta “Mercaderías generales” se incluían, entre otros elementos, las básculas del almacén de guano, las prensas para la pasa, así como el mobiliario del despacho. Generalmente se abonaba por las bajas en inventario a causa de desperfectos y anualmente por la amortización de los muebles.

Aunque bajo la denominación de “Mercaderías generales” los textos de contabilidad se referían generalmente a la actual cuenta de “Mercaderías”, que se podía subdividir en varias cuentas, de acuerdo con las diferentes actividades de la empresa.

➤ **Empresas generales**

La cuenta “Empresas generales” hacía referencia a inversiones financieras, la mayoría valores de renta fija tales como obligaciones del Tesoro, obligaciones Trasatlánticas, obligaciones Almansa, billetes hipotecarios de Cuba, acciones del ferrocarril North British, etc.

Esta cuenta se cargaba por los gastos, generalmente de la custodia de los títulos, y se abonaba por los ingresos, procedentes de ventas y dividendos o intereses. A continuación reproducimos un asiento muy habitual relacionado con esta cuenta.

		<b>4 Abril</b>			
<u>121</u> 272	Antonio Gibbs é hijos	á	Empresas Generales		
	<u>Ptas. 1.941,20 y Libras 65,5,0</u>		dividendo a Libras 3.000		
	f.c. North British 4 1/2%		£ 67,10,0		
	menos impuesto		<u>2, 5,0</u>		
			65, 5,0	á 29,75	1.941,20

Figura 5.3 Asiento de ingresos por dividendos

Como puede observarse, el deudor era la empresa londinense *Antony Gibbs and Sons*. Recordemos que la sociedad Trenor y Cía. fue agente de los Gibbs en la importación de guano del Perú.

También la sociedad Trenor y Cía. tenía en depósito inversiones financieras que poseían a título particular alguno de sus socios como Enrique Trenor, u otros miembros de su familia, como Federico Trenor Palavicino, hijo de Federico Trenor, e Ignacio Despujol y Rigalt, que era esposo de Isabel Trenor Palavicino (Trenor y Puig, 1995, p. 293). Gestionaba por su cuenta los títulos, compras, custodia, cobro de intereses, dividendos, etc. a través de la sociedad financiera *Baster Peyra y Cía.*, de Barcelona, no cobrando comisión Trenor y Cía. a sus familiares por el servicio. En el siguiente asiento de la figura 5.4 puede observarse el reconocimiento de un derecho de cobro de Trenor y Cía. sobre la sociedad catalana, y de una obligación de pago sobre Federico Trenor Palavicino, por los intereses y la amortización de unas obligaciones.

		<b>4 Abril</b>		
<u>380</u>	<u>Baster Peyra y C<sup>a</sup></u>		á	Diferentes
	<u>Ptas. 7.044,05</u>			
<u>249</u>	á Federico Trenor Palavicino	<u>Ptas. 5.481,55</u>		
	cupón 1° Abril á 100 Obligs. de la			
	Compañía Trasatlántica	481,55		
	amortización de 10 de dhas Obligs.	<u>5.000</u>		5.481,55
<u>272</u>	á Empresas Generales	<u>Ptas. 1.562,50</u>	cupón 1° core. á	
	ptas. 125.000 de 25 Obligs. Tesoro		<u>1.562,50</u>	7.044,05

Figura 5.4 Asiento de ingresos por intereses y amortización de obligaciones

➤ **Centro de navieros aseguradores**

La cuenta “Centro de navieros aseguradores” representaba la inversión en esta compañía, una sociedad anónima de seguros marítimos, fluviales y terrestres, ubicada en Barcelona. Por ello, existen cargos y abonos en esta cuenta por compra de participaciones y cobro de dividendos respectivamente, operaciones que se realizaban a través de la mediación de la Refinería Colonial y la sociedad *Baster Peyra y Cía.* Funcionaba de forma especulativa, extrayéndose el resultado de la misma anualmente a 31 de diciembre.

➤ **Refinería Colonial de Badalona y Refinería Colonial de Badalona cuenta préstamo**

Como indicamos en el capítulo tercero, los Trenor también participaron en una refinería de azúcar. Así, la primera de estas cuentas era representativa de la inversión en la empresa de refinamiento mientras que la segunda de ella se reservaba para reflejar las cantidades entregadas a dicha empresa en concepto de préstamo, que constituían un crédito a favor de Trenor y Cía. Seguidamente presentamos los motivos de cargo y abono más habituales de la primera de las cuentas.

## Refinería Colonial de Badalona

DEBE		HABER	
<b>1/7 y 1/1</b>	Valor inicial	Ventas azúcar	
<b>Sacos</b>	Sacos para envase	Traspaso a cuenta préstamo	---> <b>Refinería Colonial cuenta préstamo</b>
<b>cuentas de socios 14/4</b>	Intereses de participación en préstamo y en capital; y beneficios	Entregas a E. Mejean por cuenta de Trenor y Cía.	<b>E. Mejean</b>
<b>E. Mejean</b>	Entregas de E. Mejean a favor de Trenor y Cía.	Entregas a socios de Trenor y Cía.	---> <b>Enrique Trenor y Ricardo Trenor</b>
<b>Baster Peyra y Cía.</b>	Cobro de cupones y amortización de obligaciones	Valor final	<b>31/12 y 30/6</b>

Figura 5.5 Cargos y abonos de la cuenta "Refinería Colonial de Badalona"

La cuenta se cargaba principalmente por el importe de los beneficios e intereses a entregar a los socios de la refinería. Además de los beneficios obtenidos, y al igual que se hacía en Trenor y Cía., se remuneraba a los socios de la refinería con un interés sobre su participación en el capital (5%) y en el préstamo a la refinería (6%). La aportación al capital de Ramón Ferrer era 25.000 ptas. y de 150.000 ptas. la de cada uno de los cuatro hermanos Trenor, que eran los socios. El importe de participación en el capital coincidía con el del préstamo. Los administradores, que recordemos eran Tomás y Ricardo Trenor y Ramón Ferrer, recibían un 10% de los beneficios líquidos, según constaba en la escritura social de la refinería de 16 de diciembre de 1889, que ha sido comentada en el capítulo tercero. El resultado de la refinería se determinaba por años naturales y se repartía normalmente en los primeros meses del año siguiente. Hemos advertido que, a partir del ejercicio 1892/93, los beneficios del azúcar refinado correspondientes a cada año natural pasan a ser repartidos, en lugar de a finales de junio, en los primeros meses del año siguiente, extrayéndose de la propia cuenta "Refinería Colonial de Badalona" y abonándose a los respectivos socios, sin pasar primero por la cuenta "Ganancias y Pérdidas", como puede verse a



continuación en la figura 5.6 relativa al reparto de beneficios del año 1895.

**14 Abril**

341	Refinería Colonial de á Diferentes Badalona		
	Ptas. <u>114.023,50</u> abono que hace dha Sdad. por cuenta de los siguientes como socios de la misma, de los beneficios é intereses obtenidos en el negocio de Refino de azúcar en el año ppdo. 1895, de acuerdo con la escritura social de 16 de Dbre. de 1889 ante el Notario de Barna. D. Miguel Martí y Beja		
378	á Federico Trenor Ptas. <u>25.978,88</u> ints. 6% s/Ptas. 150.000 de mi participación en préstamo	9.000	
	ints. 5% s/Ptas. 150.000 ptas. de mi participación en capital	7.500	
	en concepto de beneficios	<u>9.478,88</u>	
		25.978,88	
307	á Enrique Trenor Ptas. <u>25.978,88</u> ints. 6% s/Ptas. 150.000 de mi participación en préstamo	9.000	
	ints. 5% s/Ptas. 150.000 ptas. de mi participación en capital	7.500	
	en concepto de beneficios	<u>9.478,88</u>	
		25.978,88	
392	á Tomás Trenor Ptas. <u>27.904,93</u> ints. 6% s/Ptas. 150.000 de mi participación en préstamo	9.000	
	ints. 5% s/Ptas. 150.000 ptas. de mi participación en capital	7.500	
	en participación en 10% como administrador	1.926,05	
	en concepto de beneficios	<u>9.478,88</u>	
		27.904,93	
311	á Ricardo Trenor Ptas. <u>27.904,93</u> ints. 6% s/Ptas. 150.000 de mi participación en préstamo	9.000	
	ints. 5% s/Ptas. 150.000 ptas. de mi participación en capital	7.500	
	en participación en 10% como administrador	1.926,05	
	en concepto de beneficios	<u>9.478,88</u>	
		27.904,93	
107	á Ramón Ferrer Ptas. <u>6.255,88</u> inters. 6% s/Ptas. 25.000 de mi participación en préstamo	1.500	
	inters. 5% s/Ptas. 25.000 ptas. de mi participación en capital	1.250	
	en participación en 10% como administrador	1.926,05	
	en concepto de inters.	<u>1.579,83</u>	
		<u>6.255,88</u>	114.023,50

Figura 5.6 Asiento de distribución de resultados de la refinería de azúcar

También se cargaba por el coste de los sacos para envase procedentes de la fábrica de Vinalesa, y se abonaba por las ventas de sacos de azúcar a los socios o dependientes de Trenor y Cía. Debe destacarse que no era una cuenta de existencias, sino representativa de la inversión de la sociedad Trenor y Cía. en esta otra sociedad, por lo que en la misma no se registraban los costes y ventas de la actividad de refino. Así pues, en su debe y haber se registraban los créditos y deudas de Trenor y Cía. respectivamente surgidos de las relaciones entre ambas compañías. Por ejemplo, la sociedad Trenor y Cía. tenía un crédito por las ventas de sacos a la refinería y una deuda por las compras de azúcar a la misma.

Además de las anotaciones anteriores, aparecen otras motivadas por el hecho de que, al estar situada la refinería en Barcelona, colaboraba en algunas operaciones de la sociedad Trenor y Cía., como ya hemos hecho referencia en el capítulo. Por ejemplo se cargaba la cuenta “Refinería Colonial de Badalona” por el cobro de los intereses de unas obligaciones gestionadas por *Baster Peyra y Cía.* para Trenor y Cía. y por los importes de las ventas de seda que habían sido pagados a E. Mejean. La entrega de estos importes por parte de la refinería a los socios de Trenor y Cía. suponía abonos o disminuciones de esta cuenta.

Por su parte, la cuenta “Refinería Colonial de Badalona cuenta préstamo” se cargaba semestralmente por los intereses (6%) sobre las cantidades prestadas que se entregaban a la sociedad *Baster Peyra y Cía.* y a Trenor y Cía., que eran los prestamistas. Las anotaciones más importantes en términos monetarios en esta cuenta eran las entregas de dinero de esa sociedad barcelonesa a la refinería. En una carta de fecha 7/3/1896 enviada por Trenor y Cía. a *Baster Peyra y Cía.*, los señores Trenor expresan lo siguiente: “...*Estamos dispuestos con vs. a hacer el préstamo temporal que indican podrá necesitar la Refinería...*”. Las cantidades entregadas por *Baster Peyra y Cía.* a la Refinería Colonial suponían para Trenor Cía. una deuda y un derecho al mismo tiempo, con una u otra sociedad respectivamente, como puede observarse en el siguiente asiento.

<b>14 Abril</b>	
380	Diferentes á Baster Peyra y C <sup>a</sup>
	<u>Ptas. 150.015,62</u>
199	Refinería Colonial de Badalona c/Préstamo <u>Ptas.</u> <u>150.000</u> entrega de aquellos á esta en cuenta especial é ints. del 6% a partir de 13 core. <span style="float: right;">150.000</span>
272	Empresas Generales <u>Ptas. 15,62</u> dchos custodia en 1895 de 25 Obligs. Tesoro <span style="float: right;"><u>15,62</u> 150.015,62</span>

Figura 5.7 Asiento de préstamo a la refinería de azúcar

➤ **Descuentos**

Aunque por su denominación pudiera parecer una cuenta diferencial, la cuenta “Descuentos” era una cuenta de activo representativa de pagarés, documentos de crédito al igual que las letras de cambio, y cuya diferencia reside en que, al ser el pagador el mismo librador, los pagarés no necesitan por tanto la aceptación del deudor. Como indica Menéndez (1915, p. 96), “el *pagaré* se distingue de la *letra de cambio* en que ésta debe pagarse por lo común en distinto lugar del en que se gira, y aquél se paga generalmente en el domicilio en que ha sido suscrito y por el mismo que lo suscribió...” Así, también en los pagarés coincidía la plaza de emisión con la de pago.

Había pocas anotaciones en esta cuenta, que se cargaba y abonaba, en los asientos de pagos y cobros diarios, indicando la persona y el número del pagaré. Constituía una de las partidas integrantes en el cálculo del resultado de la sociedad, por la diferencia entre el importe cobrado y pagado de los pagarés. A continuación presentamos un ejemplo de descuento de un pagaré con cobro y pago en la misma fecha por cantidades distintas, 2.500 y 2.461 respectivamente. Al igual que sucede con otros asientos relativos a operaciones con letras de cambio, el orden de los asientos en el Diario está invertido, el segundo de los asientos corresponde a la operación inicial de compra de un pagaré con un descuento o daño de 39 ptas. sobre el nominal a cobrar. Se registraba en la misma fecha que la operación final de cobro del pagaré, que es la reflejada

en el primer asiento. Hay que decir que los cedentes de los pagarés residían en plazas distintas a las del cobro.

<b>23 Abril</b>				
397	Caja	á	Diferentes	
	<u>Ptas. 22.651,53</u>		por cobrado hoy	
	...			
263	á Descuentos	Ptas. 2.500	de Carrasco y otros pagaré nº 133618	
<b>23 Abril</b>				
397	Diferentes	á	Caja	
	<u>Ptas. 26.556,28</u>		por pagado hoy	
	...			
263	Descuentos	Ptas. 2.461	a Carrasco y otros pagaré	
	<u>Ptas. 2.500 nº 133618</u>			

Figura 5.8 Asientos de cobro y pago de un pagaré

➤ **Letras por recibir**

La cuenta “Letras por recibir” era una cuenta de activo representativa de las letras de cambio en poder de la empresa, en la que también se incluían los cheques, que venían a ser como una letra a la vista. No se incluían en esta cuenta otros documentos de crédito como los pagarés, que se contabilizaban en una cuenta aparte, como ya hemos explicado.

En general las letras de cambio presentan un doble carácter, que requiere la creación de al menos dos cuentas en la contabilidad de una empresa, la de “Efectos a cobrar” para las letras libradas a cargo de terceros, y la de “Efectos a pagar” para aquéllas a cargo de la sociedad. Pero los textos contables de la época distinguían en los efectos activos otras dos cuentas, las de “Efectos a cobrar” y “Efectos a negociar”. Mientras la primera cuenta contenía las letras a cobrar de librados residentes en la misma plaza, en la segunda se incluían las letras a cobrar en otras plazas. La cuenta “Efectos a negociar”,

como Menéndez (1915, p. 213) indica, tenía importancia para el comerciante por la frecuencia con que se hacía uso de estos documentos para facilitar los cobros y pagos en plazas distintas. Si bien en las casas con poco movimiento de letras, se agrupaban las dos cuentas en una sola, bajo la denominación de “Efectos a recibir”, según señala Prats (1936, p. 229). Aunque en opinión de este autor, dicha fusión no era recomendable, por tratarse de cuentas muy diferentes, pues mientras la de “Efectos a negociar” era especulativa, por la diferencia de cambios existentes entre las diversas plazas, la de “Efectos a cobrar” era puramente de movimiento. Es más, como indica Bruño (1932, p. 462), la letra de cambio tenía carácter principal cuando era independiente de otra obligación, por ejemplo se adquiría para especular, o negociar con los diferentes cambios entre las plazas; y tenía carácter accesorio cuando servía para cancelar una operación anterior. Observemos pues la diferencia respecto de la situación actual.

La sociedad Trenor y Cía. abría en el Mayor únicamente la cuenta “Letras por recibir”<sup>214</sup>. La inexistencia de otra cuenta de “Efectos a pagar” vendría explicada por el hecho de que, para el reembolso de las deudas, no era tan habitual que los acreedores girasen efectos a cargo de la sociedad, sino que ésta generalmente les enviaba efectos en su poder cobraderos en las plazas de los acreedores o que pudieran negociarse en las mismas. Un ejemplo de esto puede verse en la figura 5.12, que después comentamos. Del mismo modo que la empresa compraba o endosaba efectos para pagar a sus acreedores, a su vez ella se reembolsaba del producto de sus ventas a través de letras enviadas por sus clientes para cobrar de un tercero.

La cuenta “Letras por recibir” era una cuenta con mucho movimiento. Debe destacarse que el tráfico de efectos entre diferentes plazas no obedecía exclusivamente a las propias necesidades financieras de Trenor y Cía., sino que era derivado también de su actuación bancaria, esto es, de la provisión a terceros de medios de cobro o pago.

---

<sup>214</sup> Sólo en un ejercicio, el de 1849/50, hemos observado la distinción de dos cuentas, “Letras por recibir” y “Letras por pagar”.

La cuenta de efectos, según los tratados contables, podía llevarse de dos formas, en función de si los efectos se contabilizaban por el valor nominal o el efectivo, esto es, se seguía un procedimiento administrativo o especulativo. Si se optaba por el primero, de hacer constar en la cuenta de efectos el valor nominal y llevar a resultados cualquier diferencia entre ese valor y el efectivo, el saldo de la cuenta a lo largo del ejercicio indicaba el importe de las letras en cartera. Si por el contrario se consignaba el valor efectivo, es decir, el coste o el producto obtenido de la letra de cambio, en ese caso el saldo de la cuenta de efectos resultaba inexpresivo, pues incluía el resultado. Refiriéndose a la cuenta “Efectos a negociar”, Menéndez (1915, p. 213) indica que lo más común era llevarla por el valor efectivo. Pero Trenor y Cía. seguía un procedimiento administrativo en la contabilidad de las letras de cambio, registrando las diferencias entre los valores nominal y efectivo en la “Cuenta de cambios”.

Nuestro propósito es en estos momentos el análisis de la cuenta “Letras por recibir” y explicar las diferentes operaciones con letras de cambio realizadas por Trenor y Cía. Para ello nos han sido de gran utilidad el estudio de los textos contables de la época que se refieren a las operaciones que eran habituales en esos momentos. El papel de la letra de cambio en esas fechas difería de la situación actual, la letra de cambio era un medio eficaz de compensación de pagos y cobros, que facilitaba las relaciones económicas. En la actualidad ha perdido la faceta negociadora, motivada sobre todo por la evolución en los medios de pago. Para desarrollar un poco más esta idea nos parecen muy ilustrativas las explicaciones de Torrents (1885b, p. 335-336) y Ballesteros (1924, pp. 367-504)<sup>215</sup>. El primero de los autores explica que, para reembolsarse un crédito o satisfacer una deuda, podía hacerse uso de tres medios directos y de otros muchos indirectos. La diferencia entre ambos procedimientos era que en los directos no intervenía ninguna plaza intermedia y en los indirectos podían ser una o varias las plazas intermedias. Centrándonos en los directos, que dan idea de las múltiples posibilidades en los indirectos, según este autor, para el cobro de un crédito, los tres medios directos consistían en “1.º En girar a cargo

del deudor. 2.º En disponer que el deudor remese papel sobre la plaza acreedora, a fin de cobrar su importe el día del vencimiento. 3.º En disponer que el deudor remese papel sobre una plaza distinta de la acreedora, al objeto de negociarlo en esta última...” Así pues, si desde Valencia debían mandarse fondos a Madrid, se remesaban letras a cobrar en Badajoz, de modo que pudieran negociarse en Madrid. De la misma forma, si debía satisfacerse una deuda, los tres medios directos consistían en “1.º En tomar y remesar papel cobradero en la plaza del acreedor. 2.º En disponer que el acreedor gire a cargo de la plaza deudora. 3.º En tomar papel sobre una plaza distinta de la del acreedor y remesarlo a éste para que lo negocie.”

Por su parte Ballesteros (1924, p. 388) indica que los créditos consignados en efectos comerciales pueden hacerse efectivos de dos modos: vendiendo o negociando los efectos en un Banco antes de estar vencidos, o presentándolos al cobro el día del vencimiento. Y añade que esta venta puede hacerse por descuento, negociación, o por descuento y negociación a la vez. En palabras de este autor, “se hace por *descuento*, cuando se enajena el documento pagando un interés proporcional por el tiempo que se anticipa el importe del mismo; se hace por *negociación*, cuando se cede el documento por una cantidad alzada independiente del tiempo de anticipo, esto es, por un cambio que suele expresarse a tanto por ciento de prima o pérdida, que se denominan respectivamente beneficio y daño; y se hace por *negociación y descuento*, cuando además del cambio se cobra un descuento por el tiempo de anticipo” (1924, p. 388)<sup>216</sup>. Respecto de los pagos, según Ballesteros (1924, p. 396), “el cambio trayecticio o pago de débitos entre dos plazas puede efectuarse de dos modos: comprando el deudor un efecto en la suya y remesándole a su

---

<sup>215</sup> En el tratado de contabilidad de Ballesteros (1924, pp. 367-504) hemos encontrado una explicación muy clara y desarrollada de las operaciones con letras de cambio.

<sup>216</sup> Como indica Facal (2003, p. 23), “con la libre circulación de la peseta y la instalación de las sucursales del Banco de España a lo largo de la geografía española, la estructura bancaria varía y varían también las condiciones de negociación de las letras de cambio. Influye también en la homogeneización del precio del dinero las transferencias gratuitas de fondos entre clientes del Banco de España. A partir de este cambio pasaríamos a tratar el problema del descuento del papel comercial y ya no es relevante el precio del papel en las distintas plazas españolas”.



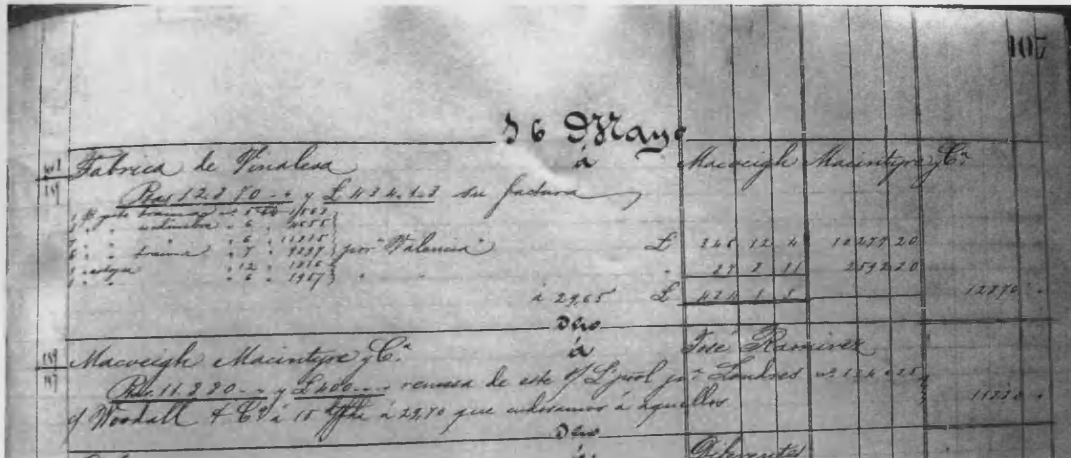
acreedor para que, cobrándole, se reintegre de su crédito, o pagando un efecto de comercio que su acreedor ha librado contra él. En el primer caso la liquidación o pago del débito se hace por *remesa*, y en el segundo, por *giro, trata o libranza*".

A continuación presentamos dos ejemplos de operaciones de remesas o giros en la contabilidad de Trenor y Cía.<sup>217</sup>

La figura 5.9 corresponde a una compra de hilazas de yute y estopa. Se contabilizaba un cargo en la cuenta "Fábrica de Vinalesa" con abono a la cuenta del proveedor, que en este caso era la empresa escocesa *Macveigh Macintyre y Cía*. Para el pago de la deuda, Trenor y Cía. endosaba al proveedor letras a cobrar en Londres, adeudando la cuenta del proveedor de hilazas y abonando directamente la cuenta del cedente de las letras, que era José Ramírez, de Carcagente, quien, regularmente, proporcionaba letras sobre Londres a Trenor y Cía. que la sociedad utilizaba para pagar a sus proveedores británicos. El tipo de cambio £/pta. de esta operación era de 29,7. Puede observarse como, dado que no eran letras emitidas por la sociedad, el nominal de la letra no coincidía exactamente con el importe de la deuda. La sociedad Trenor y Cía. rescindía parte de la deuda con la empresa proveedora y al mismo tiempo reconocía otra deuda con J. Ramírez, la cual se saldaba posteriormente mediante la entrega de efectivo. Así, hemos visto que en el asiento de pagos del 20 de mayo de 1896 había una entrega de 10.000 ptas. a cuenta de esta deuda.

---

<sup>217</sup> Estos y otros ejemplos que incluimos más adelante han sido seleccionados con el ánimo de dar a conocer una visión general de las operaciones con letras de cambio habituales en la contabilidad de Trenor y Cía. Ponen de manifiesto, en definitiva, las varias formas que se empleaban para atender pagos en diversas plazas, bien de la propia sociedad o de terceros, las cuales se regían por la búsqueda de aquellas opciones que resultaran más eficaces, con menor coste y riesgo de impago, y para ello se servían de personas de confianza, corresponsales pero también clientes, etc., residentes en los diferentes lugares. Había bastantes transacciones con letras de cambio, es por lo que la cuenta "Letras por recibir" es una de las cuentas de mayor movimiento en esta sociedad.



**16 mayo**

401	Fábrica de Vinalesa	á	Macveigh Macintyre y C <sup>a</sup>		
159	Ptas. 12.870 y Libras 434,1,3 s/fra.				
	17 B yute	£	346,12,4	10.277,20	
	2 B estopa	£	87,8,11	<u>2.592,80</u>	12.870

**dho**

159	Macveigh Macintyre y C <sup>a</sup>	á	J. Ramirez		
197	Ptas. 11.880 y Libras 400 remesa de este s/Liverpool para Londres n° c/Woodall a 15 d/fha. a 29,70 que endosamos a aquellos				

Figuras 5.9 Asientos de compra de hilazas con remesa de letra

La figura 5.10 corresponde a una venta de azafrán a C. Dalbert, cliente francés de Belfort. En el primero de los dos asientos se adeuda la cuenta del cliente por el importe del azafrán y varios gastos de la operación a repercutir al cliente como el corretaje de la compra satisfecho por Trenor y Cía., además de la comisión del 1,5%, aplicada sobre los importes anteriores, que constituía la ganancia de Trenor y Cía., abonando la cuenta "Azafrán" por la cifra total. En el segundo asiento puede verse como, para el cobro de la venta, la sociedad Trenor y Cía. libraba una letra a cargo del cliente, por lo que en este caso si coincidía su nominal con el importe de la deuda, que

incluía además el timbre de la letra, a cargo del librado, por el que la sociedad reconocía un ingreso en la “Cuenta de cambios”.

Fecha	Descripción	Debe	Haber
1914	Varios Deuds. y Acreeds. = á Azafrán		3.277,10
	Coste de ks. 60 azafrán viejo Sierra a ptas. 52,81	3.168,60	
	embale., portes, gastos y ctge. 1/2%	60,08	
	n/comisión 1 1/2%	48,42	
			3.277,10
	Diferentes		
	Letras a recibir		3.278,60
	á Cta. de Cambios		1,50
			3.277,10
	Letras a recibir		3.270,60

**11 noviembre**

302	Varios Deuds. y Acreeds. = á Azafrán		
291	C. Dalbert		
	Ptas. 3.277,10 y Ks. 60 n/factura C.D./1 remesada de s/cta. y riesgo por f.c. a la consignación del Jefe de la Estación de Belfort		
	coste de ks. 60 azafrán viejo Sierra a ptas. 52,81	3.168,60	
	embale., portes, gastos y ctge. 1/2%	60,08	
	n/comisión 1 1/2%	48,42	3.277,10

**dho**

334	Letras a recibir	á Diferentes	
	Ptas. 3, 278,60 fs. 2.774, 21 n° 132.800 c/Banque Imp. Roy. Priv. des Pays Ants. Paris		
	á Varios Deuds. y Acreeds. = C. Dalbert	Ptas. 3.277,10	
302	n/ giro de s/cta. a 8 d/v fs. 2.774,21 n° 132.800 a 18,30 ctge. y timbre		
	á Cta. de cambios	Ptas. 1,50	timbre
323			

Figuras 5.10 Asientos de venta de azafrán con giro de letra

Las diferentes operaciones con letras de cambio en la contabilidad de Trenor y Cía., pueden resumirse en las siguientes: tomaba letras a comerciantes de la región con vencimiento en otras plazas nacionales y del extranjero, que endosaba a sus corresponsales o proveedores para compensar deudas; también compraba letras por cuenta de terceros, en francos normalmente y por cuenta del Crédit Lyonnais; giraba letras para el cobro de las ventas o el reembolso de fondos de los corresponsales; hacía envíos a sus corresponsales y clientes de letras para el cobro y negociación sobre diversas plazas nacionales o extranjeras; igualmente cobraba y negociaba efectos, en pesetas y francos, procedentes de sus corresponsales y clientes, los efectos negociados eran después cobrados por otros corresponsales y clientes; admitía giros a su cuenta, esto es, atendía órdenes de pago de los corresponsales, clientes, etc. a favor de terceras personas, que compensaban a veces deudas; también realizaba ella giros a cargo de sus corresponsales. Los giros podían ser en cheques o en letras. Un ejemplo de estas operaciones puede verse en la figura 5.11 que comentamos después. Algunas de las anteriores operaciones se compensaban entre sí, por ejemplo la sociedad compraba a quienes disponían de papel a cobrar en determinada plaza y para resarcir la deuda con el vendedor admitía giros a su cuenta o entregaba otras letras sobre las plazas de conveniencia del vendedor, o cobraba letras que se compensaban con el libramiento de letras a su cargo, etc. Hay que destacar que todas las letras eran en pesetas, libras o francos, éstas sobre las plazas de Londres, París, Lyon y Marsella, respectivamente. Las operaciones eran a muy corto plazo y predominaban las operaciones por cuenta de terceros. La sociedad no solía conceder préstamos ni recibir depósitos de clientes. Administraba títulos valores pertenecientes a determinados parientes o varias entidades financieras.

Con relación a la negociación de efectos, dada la singularidad de estas operaciones en aquella época y su importancia en la contabilidad de Trenor y Cía., vamos a explicar los principales aspectos de su registro, y las transacciones a que obedecían. Siguiendo a Ballesteros (1924, p. 482), “los efectos a negociar pueden ingresar en cartera por cualquiera de estos conceptos: 1.º *Por ser recibidos en pago de deuda*, 2.º *Por ser tomados en negociación*, 3.º *Por remesa de los corresponsales*, 4.º *Por nuestros giros a cargo de los*

*corresponsales*. En el *primer caso*, los recibiremos para reembolsarnos del importe de alguna operación comercial, y deberemos entregarlos al cobro en un Banco o remesarlos a un corresponsal para que los cobre al vencimiento, a menos que los negociemos en nuestra plaza o los remesemos a un corresponsal para que los negocie en la suya. En el *segundo caso*, recibiremos el documento y entregaremos el líquido de la negociación, reteniendo el cambio y comisión de banca más los gastos que vayan anejos. En el *tercer caso*, recibiremos los efectos de los corresponsales, bien de su cuenta para la negociación en nuestra plaza, bien de cuenta nuestra para negociarlos o remitirlos al cobro. En el *cuarto caso*, libraremos nosotros los efectos contra un corresponsal y los cederemos a los tomadores que los soliciten, o los negociaremos en un Banco. Tienen salida de cartera estos efectos por uno de estos conceptos: 1.º *Por ser entregados en pago de alguna deuda* 2.º *Por cederlos en negociación* 3.º *Por remesa a los corresponsales*. En el *primer caso*, entregaremos el documento al acreedor, bien librándole nosotros a su favor, bien endosándole, si está extendido o endosado a nuestra orden. En el *segundo caso*, negociaremos directamente el documento, percibiendo el líquido de la negociación. En el *tercer caso*, remitiremos el documento al corresponsal para su cobro o negociación por cuenta nuestra, o en cumplimiento de una orden por su cuenta”.

Generalmente no interesaba trasladarse a los lugares designados para el pago de los efectos, por lo que, como bien indica Ballesteros (1924, p. 397), “en la práctica no suelen hacerse estas transacciones o negociaciones directamente entre compradores y vendedores, sino por mediación de otros comerciantes, llamados *banqueros*, que se dedican habitualmente a tomar estos documentos a los compradores y a cederlos a los vendedores, enviando al cobro los excedentes y librando los que falten contra corresponsales de que disponen en casi todas las plazas, con lo cual facilitan el cambio trayecticio entre todas ellas y ejercen el comercio de créditos, propio de la banca”.

En la contabilidad de las negociaciones, debe tenerse en cuenta también, como señala Ballesteros (1924, p. 402), que “la negociación puede hacerse *en firme* o *condicionalmente*. Se hace *en firme*, cuando se recibe su importe líquido en el acto de la misma; y es *condicional*,

cuando se difiere la entrega de todo o parte de dicho importe hasta que no se cumpla alguna condición exigida para la entrega del líquido, como que el efecto haya sido cobrado o aceptado, según aviso del corresponsal; que se conozca el cambio de moneda del día del cobro, etc. La negociación puede hacerse además *al contado* o *en cuenta*. En la primera se entrega su importe en efectivo; y en la segunda se abona en cuenta a la persona que se indica.” Según Bofill (1940, pp. 238-239), el banquero tomaba las letras al contado cuando el cedente le era conocido y le merecía confianza, abonándole en este caso el importe líquido en su cuenta corriente para que pudiese disponer de él librando talones o cheques. Las tomaba condicionalmente, es decir, se las abonaría el día en que hubiera recibido noticia de su corresponsal de la plaza del librado, de que la letra hubiese sido satisfecha, cuando el cedente no estaba clasificado en casa del banquero, esto es, no había tomado informes suyos, o si los había tomado, éstos no eran favorables.

En la negociación de efectos había de realizarse la llamada operación de *cambio* entre plazas, que era el precio de compra o venta de las letras de cambio, el cual se expresaba como un porcentaje sobre el nominal del crédito y podía ser con beneficio, daño o a la par, según si tenía que desembolsarse un importe mayor, menor o igual del que iba a percibirse en la plaza librada. En concreto, si había más demandantes de papel que oferentes, los primeros estaban dispuestos a tomar los efectos por un importe superior al nominal, y la negociación se hacía con beneficio. Por el contrario, una sobreoferta de papel presionaba a una negociación con daño.

Otros aspectos más que comentar respecto al cambio de las letras. Primero, el que tomaba o compraba una letra le interesaba el cambio a daño más alto que fuera posible obtener, pues el cambio a daño representaba una bonificación o menor coste de la letra. Pero si la letra cotizaba únicamente con cambio a beneficio, en ese caso convenía el cambio más bajo, pues el cambio a beneficio significaba un coste de la letra superior al valor nominal. Lo contrario sucedía al que libraba o cedía la letra, le interesaba el cambio a beneficio más alto, y si el cambio cotizaba únicamente a daño, el cambio más bajo posible. Segundo, las letras se tomaban con beneficio o aumento de su valor nominal solamente cuando se libraban a la orden de otro

para remitirle fondos. Como indica Ballesteros (1924, p. 398), “en la actualidad ha desaparecido de la negociación el cambio con beneficio, por la gran facilidad que da el Banco de España para situar y retirar fondos de las plazas bancables<sup>218</sup> por medio de transferencias, por lo cual ningún banco prima por esta operación”. Pero a finales del siglo XIX, sí se observan negociaciones con beneficio en la contabilidad de Trenor y Cía.

Tercero, los cambios entre las principales plazas figuraban en listines o tarifas. Dicha cotización<sup>219</sup> estaba en constante oscilación, en función de las necesidades de papel y de la dificultad para ser remesado y cobrado, además del plazo de la letra (aumentaba el porcentaje a mayor plazo de la letra), etc., por lo que los banqueros de las diferentes plazas se comunicaban sus cotizaciones. Esto conllevaba órdenes a los corresponsales para que remesasen letras sobre las plazas que resultaran más ventajosas de acuerdo con los cambios. Y si se trataba de documentos cobraderos en el extranjero, en la operación existía un beneficio o pérdida como consecuencia de la cotización de la divisa.

Y por último, con relación a los gastos de la negociación de efectos, solían ser los de corretaje, comisión, timbre y otros gastos de las remesas. Siguiendo a Ballesteros (1924, pp. 401-402), la negociación de efectos de comercio se solía hacer, o directamente con los bancos, o por mediación de un corredor de comercio o agente de cambio y bolsa, a quienes se entregaban los efectos para que gestionasen su negociación. El corretaje era la retribución que había de pagarse a esos agentes, pero a veces la operación estaba libre de corretaje. La comisión era la remuneración que recibía una persona por verificar operaciones por cuenta ajena, y solía oscilar entre el 1/8

---

<sup>218</sup> Eran plazas bancables “aquellas en que existe una sucursal del Banco oficial” (F.T.D, 1926, p. 211).

<sup>219</sup> Castañeda y Tafunell (1993, pp. 367-383) han publicado las cotizaciones de las letras de cambio a ocho días vista sobre determinadas plazas españolas, incluida la de Valencia, del período 1880-1885. Éste era el plazo habitual de las letras en la contabilidad de Trenor y Cía., con gran liquidez por tanto. Estos autores (1993, p. 369) señalan que “los efectos a más corto plazo eran utilizados masivamente como medio de desplazar la liquidez o de realizar cobros y pagos a distancia.”

y ½%, que unas veces se tomaba del nominal y otras del efectivo de la operación, según las condiciones establecidas entre comisionista y comitente. Se aplicaba mayor comisión cuando las dificultades de cobro eran mayores. Cuando los efectos que habían de negociarse carecían de timbre, o la operación se hacía por cuenta ajena, éste debía incluirse entre los gastos de la operación. Por último, los gastos de remesa eran los originados por el envío de los efectos a la plaza en que se habían de cobrar, por ejemplo los de correo.

A continuación presentamos otros ejemplos de la contabilidad de Trenor y Cía. relativos a las letras de cambio.

Un primer ejemplo es el siguiente. El 17 de diciembre de 1895, la sociedad Trenor y Cía. comunicaba por carta a Buenaventura Costa, de Pedreguer, por carta, lo siguiente:

*“Separamos una letra de £ 280 90 d/fha s/Londres produciendo al cambio de 29,75 Ptas. 8.330 que abonamos a v. en cuenta. Anotamos sus giros a n/c de Ptas. 4.500 en cheque a favor de D. Salvador Torres y Ptas. 1.000 en letra 8 d/v a favor de D. Vicente Mahiques Puig, Ptas. 5.500 en junto que atenderemos y adeudamos a v. en cuenta.”*

Esta operación se registraba en el Diario por medio de los asientos que aparecen a continuación, en las fechas indicadas.

<b>17 Diciembre</b>	
334 73	Letras por Recibir                      á    Buenaventura Costa  Ptas. 8.330    s/rema s/Londres a 90 d/fha £ 280 nº 133.147 c/Tierney Vallentín y Cía. a 29,75
<b>17 Diciembre</b>	
73 333	Buenaventura Costa                      á    Caja  Ptas.4.500    s/giro 14 a favor de Salvador Torres



<b>20 Diciembre</b>	
215 334	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>J. E. Schröder y Cía.</span> <span>á</span> <span>Letras por recibir</span> </div> <p style="margin-top: 5px;"><u>Ptas. 8.330 y £ 280</u> n/remesa s/Londres nº 133.147</p>
<b>24 Diciembre</b>	
73 349	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>Buenaventura Costa</span> <span>á</span> <span>Caja</span> </div> <p style="margin-top: 5px;"><u>Ptas. 1.000</u> s/giro 14 a favor de Vicente Mahiques</p>

Figura 5.11 Asientos de remesa de letra y giros a cargo de Trenor y Cía.

El primero de los asientos revela que la sociedad Trenor y Cía. tomaba una letra sobre Londres a Buenaventura Costa, de Pedreguer, con quien realizaba regularmente operaciones de banca. La sociedad utilizaba estas letras para el pago de las deudas con los proveedores británicos. En el segundo asiento, Trenor y Cía. aceptaba de B. Costa varios giros a su cuenta, lo que equivalía a que se libraban a su cargo letras de cambio a favor de terceros, que disminuían la deuda anterior de la sociedad, combinándose operaciones entre ambos. B. Costa se deshacía de papel sobre Londres, y al mismo tiempo cancelaba deudas. Tal y como refleja el tercero de los asientos del ejemplo, Trenor y Cía. endosaba la letra anterior a su corresponsal *Schröder y Cía.* Las remesas de efectos a *Schröder y Cía.* compensaban giros de Trenor y Cía. a su cuenta. Hemos comprobado que la sociedad Trenor y Cía. no mantenía más relaciones con B. Costa y *Schröder y Cía.* que las derivadas de este tipo de operaciones. Mientras Trenor y Cía. cobraba comisiones a B. Costa por las letras tomadas, debía pagar comisiones a *Schröder y Cía.*, que se contabilizaban en la fecha de cierre de las cuentas. Las deudas habituales con B. Costa por el producto de sus remesas en libras a 90 días, normalmente de importes similares, eran compensadas con giros a cuenta de Trenor y Cía., aunque a veces hemos observado entregas en efectivo.

Un segundo ejemplo, es al que hace referencia la siguiente carta enviada a José Ramírez, de Algemesi, el 27 de enero de 1896, en la que la sociedad Trenor y Cía. comunicaba:

*“...separamos una letra sobre Liverpool pagadera en Londres de £ 200 a 15 d/fha produciendo al cambio de 30,46 y ctge. Ptas. 6.085,91 que abonamos a v. en cuenta.”.*

La operación se registraba en el Diario del modo siguiente:

<b>27 Enero</b>				
<u>350</u>	Letras por Recibir	á	Diferentes	
.	Ptas. <u>6.092</u> y <u>Libras 200</u> n° 135.597 Woodall Liverpool para Londres			
<u>197</u>	á J. Ramírez <u>Ptas. 6.085,91</u> prodto. de s/rema. s/Liverpool pa. Londres £ 200 a 15 d/fha. a 30,46 y ctge.			
<u>360</u>	á Cuenta de cambios <u>Ptas. 6,09</u>			
<b>8 Febrero</b>				
<u>349</u>	Caja	á	Diferentes	
.	Por cobrado hoy			
<u>369</u>	á Letras por recibir <u>Ptas. 6.092</u> de J.B. Carles y Cía. s/Londres			
...				

Figura 5.12 Asientos de negociación y cobro de una letra

Estos asientos corresponden a la negociación, por cuenta de José Ramírez, de un efecto cobradero en Londres, en el que la diferencia entre los valores nominal y efectivo representaba un ingreso para Trenor y Cía. De este modo, la sociedad reconocía una deuda con J. Ramírez por el efectivo de la operación y un ingreso en la “Cuenta de cambios”, como puede verse en el primer asiento de la figura 5.12. Las relaciones de la sociedad Trenor y Cía. con J. Ramírez se materializaban exclusivamente en este tipo de operaciones, por las que la sociedad percibía comisiones, que se

aplicaban sobre el importe de las remesas. Al igual que sucedía con B. Costa, las deudas por el producto de sus remesas en libras a 15 días, que eran de importes similares, eran compensadas con giros a cuenta de Trenor y Cía. o con entregas en efectivo. El otro asiento de la figura corresponde al cobro del nominal de la letra por Trenor y Cía.

Un tercer ejemplo es el correspondiente a una carta de fecha 3 de febrero de 1896, con la viuda de J.A. Dimas, de Lorca:

*“Separamos una letra de Ptas. 100 8 d/v s/Murcia, al cambio de 0,25% daño Ptas. 99,75 que abonamos a v. en su cuenta. Hemos pagado su giro a n/c de Ptas. 100 a favor de José Montalvan Roldan que adeudamos a v. en su citada cuenta”.*

En el Diario se realizaban estos dos asientos:

<b>3 Enero</b>	
<u>82</u> 349	Vda. de J.A. Dimas                      á    Caja  Ptas. <u>100</u> s/giro 1º a favor de J. Montalvan
<b>3 Febrero</b>	
<u>194</u> . . 82 . 360	Gabriel Roca Ptas. <u>100</u> n/rema s/Murcia nº 133.687  á Vda. de J.A. Dimas Ptas. <u>99,75</u> s/rema s/Murcia ptas. 100 a 0,25% d/  á Cuenta de cambios Ptas. <u>0,25</u> ctge.

Figura 5.13 Asientos de negociación de una letra y giro a cuenta de Trenor y Cía.

La figura 5.13 corresponde a la negociación de una letra y operaciones de giros a cargo de la sociedad Trenor y Cía. Para compensar el giro o pago de la sociedad por cuenta de la viuda de J.A. Dimas, ésta enviaba a Trenor y Cía. una letra sobre Murcia para su negociación. Dichos giros habituales eran compensados

generalmente a través de remesas de letras sobre Cartagena, Madrid o la propia plaza de Valencia. Como aspecto a destacar de este tercer ejemplo, la letra era cobrada al vencimiento por Gabriel Roca, que residía en Murcia y era proveedor de capullo y cliente de abonos de Trenor y Cía. Por ello, se debitaba directamente su cuenta en el segundo asiento, que constituía un crédito para la sociedad Trenor y Cía.

➤ **Caja**

Con relación a la cuenta “Caja” queremos destacar simplemente los asientos diarios de cobros y pagos en efectivo que, entre otras operaciones, incluían las siguientes: ventas en efectivo, cobros de letras, entregas de dinero a la sociedad Trenor y Cía. por cuenta de otros, anticipos de la sociedad Trenor y Cía. a sus proveedores de capullo, pago en efectivo de diversos gastos, por ejemplo, los anuncios publicitarios de los abonos, traspasos a la cuenta bancaria de importes en efectivo procedentes del cobro de letras, etc. A continuación presentamos un ejemplo de estos asientos, en que puede verse además, como los diferentes gastos eran trasladados a la cuenta de producción correspondiente, por ejemplo, en el caso citado de los gastos de anuncios de abonos en los periódicos, a la cuenta “Guano”, por tratarse de un gasto relacionado con esta actividad.

**8 Junio**

397	Caja	á	Diferentes	
				Ptas. 122.258,86 por cobrado hoy
·	á Deuds. por Guano = Ángel Doménech			<u>Ptas. 1.877,36</u>
270	s/entrega en efectivo			1.877,36
·	á J. É Y. Wallis y C <sup>a</sup>	<u>Ptas. 998</u>	entrega de Antonio	
232	Montesinos			998
·	á Banco Hip <sup>o</sup> de España	<u>Ptas. 1.705</u>		
385	entrega de Juana Fink			305
	entrega de Agustín Belenguer			<u>1.400</u>
·	á Banco de España	<u>Ptas. 54.000</u>		
416	n/billete n <sup>o</sup> 204238			50.000
	n/billete n <sup>o</sup> 204239			<u>4.000</u>
				54.000
·	á Refinería Colonial	<u>Ptas. 12.696,67</u>		
399	s/remesa c/Salvador Torres n <sup>o</sup> 134124			2.875,87
	s/remesa c/Manuel Aranda n <sup>o</sup> 134125			3.250,80
	s/remesa c/Costey y García n <sup>o</sup> 134126			<u>6.570</u>
				12.696,67
·	á Letras por Recibir	<u>Ptas. 47.401,45</u>		
411	de J. Aznar Delgado s/Londres L 137,15,6 n <sup>o</sup> 134742			4.083,65
	de J. Aznar Delgado s/Londres L 80 n <sup>o</sup> 134795			2.379,20
	de J. Aznar Delgado s/Londres L 100 y L 100 n <sup>o</sup> 134794 y n <sup>o</sup> 134.793			5.960
	de Crédit Lyonnais s/Londres L 100 y L 120 n <sup>o</sup> 134806 y n <sup>o</sup> 134.677			6.528,60
	de J.B. Carles y C <sup>a</sup> s/Londres L 400 y L 280 n <sup>o</sup> 134811 y n <sup>o</sup> 134.812			20.162
	de J.B. Carles y C <sup>a</sup> s/Londres L 280 n <sup>o</sup> 134813			<u>8.288</u>
				47.401,45
·	á Hijos de Vda. de Galindo	<u>Ptas. 509,11</u>	s/remesa	
110	c/Juan Orts n <sup>o</sup> 134773			509,11
·	á Banco de Castilla	<u>Ptas. 150</u>	s/remesa c/Ramón	
415	Ortega n <sup>o</sup> 134757			150
·	á Francisco Lloret	<u>Ptas. 657,62</u>		
141	s/remesa c/Banco de España n <sup>o</sup> 134672			157,62
	s/remesa c/Banco de España n <sup>o</sup> 134673			<u>500</u>
				657,62
·	á A. von Mehren	<u>Ptas. 2.000</u>	s/remesa c/Rives y C <sup>a</sup>	
120	n <sup>o</sup> 134743			2.000
·	á Crédit Lyonnais	<u>Ptas. 202,90</u>	s/remesa c/Vernia y	
390	Grancha frcs. 172,10 á 17,90 n <sup>o</sup> 134817			202,90
·	á Ácido Sulfúrico	<u>Ptas. 60,75 y ks. 434</u>	vendido en el	
48	Grao			<u>60,75</u>
				122.258,86

**8 Junio**

		á Caja	
<u>397</u>	Diferentes		
	<u>Ptas. 122.461,63</u> por pagado hoy		
<u>410</u>	Francisco Lozano <u>Ptas. 10.000</u> remesado ayer por Fco. Soriano		10.000
<u>118</u>	Ramón Galvañón cta. capullo <u>Ptas. 15.000</u> remesado por Luis Montesinos		15.000
<u>408</u>	Eliseo Climent cta. capullo <u>Ptas. 30.000</u> remesado por Luis Montesinos entregado a José Climent	25.000	<u>5.000</u>
			30.000
<u>197</u>	José Ramírez <u>Ptas. 4.000</u> entregádole		4.000
<u>392</u>	Tomas Trenor <u>Ptas. 492,60</u> cuenta del hotel de Paris 96 botellas vino	459	<u>33,60</u>
			492,60
<u>325</u>	Banco de España <u>Ptas. 60.757,23</u> n/entrega en 9 efectos		
	Papeleta c/J.B. Carles y C <sup>a</sup>	28.450	
	Papeleta c/Crédit Lyonnais	6.528,60	
	Papeleta c/J. Aznar Delgado	8.339,20	
	Papeleta c/J. Aznar Delgado	4.083,65	
	Letra c/Ramón Ortega	150	
	Letra c/Juan Orts	509,11	
	Letra c/Salvador Torres	2.875,87	
	Letra c/Manuel Aranda	3.250,80	
	Letra c/Costey y García	<u>6.570</u>	
			60.757,23
<u>365</u>	Azafrán <u>Ptas. 1,60</u> telegrama		1,60
<u>396</u>	Seda Torcida <u>Ptas. 1,05</u>		1,05
<u>413</u>	Sacos <u>Ptas. 5,45</u> porte 5 fardos á Málaga		5,45
<u>404</u>	Tejidos de A. y Lino <u>Ptas. 22,45</u> porte 4 fardos a Badajoz		22,45
<u>401</u>	Fábrica de Vinalesa <u>Ptas. 7,75</u> porte 2 cajas goma		7,75
<u>406</u>	Guano <u>Ptas. 220</u> anuncios en La Correspondencia	15	
	anuncios en Las Provincias	125	
	bonificación a Ángel Doménech	<u>80</u>	
			220
<u>366</u>	Buenaventura Costa <u>Ptas. 1.876</u> s/giro 6 s/Antonio Bertomeu		1.876
<u>368</u>	Pedro Gadea <u>Ptas. 77,50</u> s/giro 2 s/Mateo Fornés		<u>7,50</u>
			122.461,63

Figura 5.14 Asientos diarios de Caja

### 5.2.1.3. Cuentas personales

En este apartado vamos a analizar las cuentas personales de la sociedad Trenor y Cía. que, tal y como indicábamos en la tabla 5.2, eran las siguientes: *cuentas de corresponsales*<sup>220</sup>, “Banco de España”, “George Becker”, “José Llopis” y “José Llopis cuenta separada”, *cuentas de dependientes*, *cuentas de proveedores*, *cuentas de clientes*, *cuentas de vendedores* y *cuentas colectivas*.

En relación con las cuentas personales en general, queremos destacar, siguiendo a Bruño (1932, pp. 134-135), que pueden clasificarse como individuales, las relativas a una sola persona; colectivas, si se refieren a un conjunto de ellas; simples, si sólo incluyen los débitos o los créditos; y compuestas, si reúnen a la vez los débitos y créditos. En el Mayor de Trenor y Cía. había muchas cuentas personales y algunas eran cuentas colectivas. Como ya indicamos, las cuentas personales generalmente funcionaban como cuentas compuestas, incluyendo en su debe los importes a favor de la sociedad, es decir, los créditos, y en su haber aquellos importes a favor de terceros, o las deudas. El saldo por tanto podía ser deudor o acreedor por la diferencia.

Seguidamente desarrollamos cada una de las cuentas personales que integraban la contabilidad de Trenor y Cía.

#### ➤ **Cuentas de corresponsales**

Las cuentas seguidas de las coletillas “... nuestra cuenta” y “... su cuenta” constituían cuentas abiertas a los corresponsales<sup>221</sup>. Bruño (1932, p. 138) definía la figura del corresponsal diciendo que “es la persona que residiendo en plaza distinta de la nuestra, realiza operaciones mercantiles y hace los pagos y cobros *por nuestra cuenta*.”

---

<sup>220</sup> Aparecen en cursiva, puesto que, como ya dijimos, son representativas de un conjunto de cuentas.

<sup>221</sup> Sobre la contabilidad de las operaciones con corresponsales puede verse Salvador, 1857, p. 8 y ss.; Bruño, 1932, p. 135 y ss.; y Prats, 1936, p. 235 y ss.

Del mismo modo, en nuestra plaza, efectuamos operaciones, cobros y pagos *por su cuenta*. En las operaciones *por nuestra cuenta*, los riesgos y gastos son nuestros; en las operaciones *por su cuenta*, son del corresponsal”.

Seguidamente vamos a referirnos a la contabilidad de las operaciones realizadas por Trenor y Cía. con los corresponsales, sirviéndonos para ello, como hacíamos en el análisis de la cuenta “Letras por recibir”, de la ayuda de los textos contables. Puesto que con un mismo corresponsal podían verificarse operaciones en ambas direcciones, esto es, por nuestra cuenta y su cuenta, es por lo que resultaba conveniente abrir dos cuentas para diferenciar las dos situaciones, lo que venía a suponer en definitiva la división de una cuenta corriente o cuenta personal. En el ejercicio 1895/96 la sociedad Trenor y Cía. abría dos cuentas (nuestra cuenta y su cuenta) a cada una de las siguientes personas/entidades: A. Bayo, de Madrid; José Brunet y Cía., de San Sebastián; Luís Fernández de Heredia, de Madrid; Soci t  G n rale, de Par s; P. Gil, de Par s; Cr dit Lyonnais, de Lyon; Siegmund Robinow e hijo, de Hamburgo; y Jos  Mar a Serra, de Gand a. En la figura 5.15 presentamos un ejemplo relativo a las cuentas abiertas con el Cr dit Lyonnais. As  pues, Trenor y C a. se serv a de una red estable de corresponsales en diferentes plazas tanto nacionales como del extranjero pero tambi n ejerc a de corresponsal de los mismos. Como veremos seguidamente, destacaba sobre todo esta segunda circunstancia, o dicho de otro modo, eran las “... su cuenta”, las que m s anotaciones ten an. Si s lo se realizaban operaciones de un tipo, en ese caso no era necesaria la apertura de dos cuentas.



The image displays two pages of a historical accounting ledger, numbered 348 and 349. Each page features a T-account structure with columns for 'Debe' (Debit) and 'Haber' (Credit). The top page (348) has 'Credit Lyonnais' on the left and 'Lyon' on the right. The bottom page (349) has 'Credit Lyonnais' on the left and 'Lyon' on the right. The ledger contains numerous handwritten entries in columns, including dates and numerical values. A prominent diagonal line is drawn across the lower portion of the top page, and another diagonal line is visible on the bottom page. The overall appearance is that of a detailed financial record from a past era.

Figura 5.15 Las cuentas “Crédit Lyonnais nuestra cuenta” y “Crédit Lyonnais su cuenta”

En general un corresponsal podía recibir los encargos de compra de títulos, cobro de cupones, cobro y negociación de letras, pago de cheques, etc., que se realizaban a cambio de una comisión, por lo que, en definitiva, constituían negocios en comisión. En las operaciones verificadas por cuenta de otros, Trenor y Cía. cobraba comisión, y en los negocios por cuenta de la sociedad, era su corresponsal quien había de cobrarla. Además, como indicaba el art. 278 del C. de C. de 1885, el comitente estaba obligado a satisfacer al comisionista el importe de todos los gastos y desembolsos efectuados por su cuenta, con el interés legal por el tiempo de que disponían los corresponsales del dinero de la operación hasta su reintegro. Por ello, en los negocios por cuenta de otros, se producía un gasto por intereses sobre las cantidades a entregar, y en los negocios por cuenta de Trenor y Cía., un ingreso por intereses sobre las cantidades a recibir. El porcentaje de interés y comisión dependía de lo negociado con cada corresponsal. Analizando las diferentes cuentas de los corresponsales en el ejercicio 1895/96 hemos visto que se aplicaban intereses del uno, dos, tres, cuatro y hasta cinco por cien. Por lo que respecta a las comisiones, habitualmente eran del ¼%, si bien en aquellas cuentas en que eran muchas las anotaciones realizadas se rebajaban al 1/8% o incluso 1/16%. Dichos porcentajes se aplicaban sobre el valor nominal. De las operaciones por cuenta de terceros queremos destacar también que, como los pagos o cobros se realizaban en el domicilio de la sociedad, coincidía la fecha del vencimiento con la del registro del asiento. Por el contrario, en las operaciones por cuenta de la sociedad, como se verificaban en la plaza del corresponsal, entre las fechas del vencimiento y del asiento mediaban los días del correo, hasta que se recibía información de la realización de la operación. La sociedad Trenor y Cía. y sus corresponsales ejercían, alternativamente, los papeles de comisionistas y comitentes, combinando operaciones en ambos sentidos, por nuestra cuenta y su cuenta.

Las cuentas abiertas a los corresponsales extranjeros no ofrecían ninguna diferencia respecto de las de los nacionales, salvo en las "... nuestra cuenta", relativas a operaciones de los corresponsales por cuenta de la sociedad. Dado que el corresponsal efectuaba los pagos y los cobros en la moneda de su país, en estas cuentas debían expresarse las operaciones también en moneda

extranjera, para lo cual se empleaba una columna interior, tanto en el debe como en el haber de la cuenta, reservando la exterior para anotar el equivalente en pesetas, que era la cantidad que aparecía en el correspondiente asiento del Diario. También en estas cuentas surgían anotaciones en concepto de agio, por el beneficio o pérdida derivado de los cambios, al igual que sucedía con las cuentas personales en moneda extranjera en general. Para determinar el saldo de las cuentas en moneda extranjera se empezaba por calcular el de las columnas interiores, o en moneda extranjera, que se convertía en moneda nacional al cambio establecido y se trasladaba a la columna exterior. Para calcular la equivalencia moneda nacional-extranjera se podían emplear diferentes criterios: la par intrínseca de la moneda extranjera, el cambio corriente del día, o uno convenido.

Las operaciones realizadas entre Trenor y Cía. y sus corresponsales obedecían generalmente a giros y remesas de letras para el cobro o negociación, que tenían por objeto facilitar los pagos y cobros entre diferentes plazas, y así evitar el traslado de dinero, como ya hemos explicado al estudiar la cuenta "Letras por recibir" (a veces había envíos recíprocos de letras o remesas de letras con compensación a través de giros o pagos a cuenta). En los dos asientos de la figura 5.16 se pone de manifiesto la actuación de los Trenor como banqueros y comisionistas, a través del pago de la correspondiente contribución industrial, que se registraba en la cuenta "Gastos de comercio".

<b>4 Mayo</b>		
.	Diferentes	á Caja
397		
	Ptas. <u>79.864,52</u> por pagado hoy	
358	Gastos de comercio	Ptas. <u>689,40</u> 4º trime. industrial
.	Valencia 95-96 por Banqueros	
...	...	
<b>9 Mayo</b>		
.	Diferentes	á Caja
397		
	Ptas. <u>61.290,55</u> por pagado hoy	
358	Gastos de comercio	Ptas. <u>224,98</u>
.	4º trime. contribn. como Comisionistas	217,48
	400 recibos	7,50
...	...	

Figura. 5.16 Asientos de pago de la contribución industrial como banqueros y comisionistas

A continuación nos referimos a los motivos de cargo y abono más habituales en las cuentas de los corresponsales. Lo primero que hay que tener presente es que, como en cualquier cuenta personal, en el debe aparecen las cantidades a favor de la sociedad y en el haber los importes a favor de terceros.

En la siguiente figura 5.17 reproducimos las anotaciones habituales de las cuentas "... su cuenta".

... su cuenta		
DEBE		HABER
Nuestra remesa sobre varias plazas a ...% beneficio y corretaje	Su remesa sobre esta plaza	
Su giro a nuestra cuenta	Su remesa sobre esta plaza a ...% beneficio a ...días	
Nuestras entregas a su favor	Intereses	
Devolución de letras incluidos gastos de protesto		
Timbres de letras		
<b>31/12 y 30/6</b> Comisión y franqueo a sus remesas		<b>31/12 y 30/6</b>

Figura 5.17 Cargos y abonos de "... su cuenta"

Las cuentas "... su cuenta" se acreditaban de los importes que la sociedad debía por las remesas de letras que hacían los corresponsales para el cobro y negociación en la plaza de Valencia, y que eran tanto en pesetas, como en libras o francos, si bien la mayoría de las negociaciones correspondían a letras en francos. Recordemos que las letras se tomaban con beneficio o aumento de su valor nominal, solamente cuando servían para remitir fondos. También se cargaban las cuentas de los corresponsales por las compras de letras que la sociedad Trenor y Cía. les hacía, operación que incluía el pago de un corretaje<sup>222</sup>. Como indica Menéndez (1915, p. 126) "a más del *cambio* intervienen muchas veces en las operaciones algunos gastos que pueden ocurrir en la compra o venta de letras, como son **corretaje** o *cantidad que recibe el corredor de la letra que suele ser el 1% del nominal tanto del comprador como del vendedor. La **comisión de caja**, o cantidad que percibe el comprador o vendedor de letras por cuenta ajena, y que puede tomarse del nominal o del efectivo según convenio entre ambas partes, oscilando entre ¼ y ½%". Otros débitos en estas cuentas correspondían a las entregas de dinero a favor de los corresponsales y los giros que éstos efectuaban a cuenta de la sociedad Trenor y Cía., que correspondían a pagos que*

<sup>222</sup> Los efectos se adquirían a comerciantes-banqueros o a terceros a través de corredores en el mercado de efectos después de sucesivos endosos (una vez puesta en circulación una letra, su rotación o número de endosos podía ser elevado).

la sociedad debía realizar por su cuenta. Ambas anotaciones minoraban los créditos de estas cuentas, o las deudas con los corresponsales. En general estas cuentas se acreditaban por las deudas con los corresponsales y se cargaban por los gastos asociados con las operaciones de su cuenta y por la disminución de las deudas. En el momento de saldar la cuenta del corresponsal, se cargaban los importes de las comisiones y franqueo y se abonaban los intereses correspondientes. El saldo de las cuentas "... su cuenta" era habitualmente acreedor y representaba deudas. Como veremos después, con las cuentas "... nuestra cuenta" sucedía al revés.

A continuación transcribimos dos extractos de dos cartas, una correspondiente al ejercicio 1895/96, al que venimos refiriéndonos, y otra de 1907, último año del que se conservan copiadore de cartas de la sociedad Trenor y Cía. en la documentación de Vinalesa, y que nos ha parecido interesante incluir también, pues ambas permiten entender claramente estas operaciones. En ellas la sociedad Trenor y Cía. ofrecía las condiciones para abrir una "... su cuenta" con un corresponsal.

La primera de ellas, de fecha 21 de marzo de 1896, es con Ramón Herraiz, de Cuenca, en que le transmitían las siguientes condiciones para una *su cuenta*: comisión 1/8%, gastos de correo, telegramas, a su débito y sin intereses. Y añadían a continuación:

*"Solo admitiríamos letras para el cobro y no para la negociación. Del producto de las letras cobradas, podrá usted disponer o bien librando a nuestro cargo o le reembolsaríamos por medio de cheques del Banco de España, a su elección y conveniencia. En cuanto a librar nosotros a cargo de usted y de nuestra cta., es muy eventual. Si algún caso se presentase, que lo dudamos, le abonaríamos la parte de comisión que le correspondiese..."*

Como puede observarse, los importes de las letras se reembolsaban a través de los giros o los cheques. La carta da cuenta de que lo habitual eran los giros por cuenta de Trenor y Cía., es decir, que la sociedad realizase pagos por cuenta de terceros y no al revés. R. Herraiz constituía en definitiva un potencial cliente de servicios de banca.

La segunda carta, que data del 27 de noviembre de 1907, iba dirigida a los hijos de Pastor Ojero y Cía., de Madrid, a quienes les comunicaban:

*“...reiterándoles los ofrecimientos de servicios que en nuestro nombre les hizo el Sr. Solaz a su paso por esa Plaza. Con gusto admitiríamos a Vds. en nuestros libros bajo las condiciones siguientes, una SU CUENTA: sin comisión libre de gastos. Admitiríamos el papel sobre Valencia con 1/2‰ de quebranto y el indirecto a los cambios fijados en nuestra tarifa, libres de comisión. Los reembolsos los efectuaríamos por medio del Banco de España, libres de gastos para Vds. En cuanto al papel extranjero, en época de escasez en esta plaza, seríamos compradores a Vds. y ya nos pondríamos de acuerdo para combinar las operaciones. Carecemos por el momento de listín de corresponsales, en el caso de imprimirlo lo remitiremos a Vds. seguidamente. Celebraremos mucho acepten Vds. las condiciones fijadas y verles inaugurar pronto sus remesas que merecerán nuestra preferente atención...”*

De este segundo ejemplo nos parece interesante subrayar el hecho de que las condiciones financieras a comienzos del siglo XX debían de ser algo distintas a las anteriores, debía haber mayor competencia en este tipo de negocios, por lo que la sociedad se veía obligada a no exigir comisión y otros gastos.

La contabilización de las operaciones por cuenta de los diferentes corresponsales es bastante parecida. En la siguiente figura 5.18 incluimos dos ejemplos que a continuación pasamos a explicar y que incluyen el envío de letras en francos por cuenta del Crédit Lyonnais.

**17 Marzo**

—	Diferentes	á	Diferentes
<u>24</u>	J.M. Bauer	Ptas. 5.960 y L. 200	n/rema. s/Londres nº 134.159
<u>47</u>	Bradbury y Hirsch	Ptas. 8.236,36 y L 277,1,6	n/rema. s/Londres L 200 nº 134.162 L 77,1,6 nº 134.164
<u>342</u>	Crédit Lyonnais n/cta.	Ptas. 4.720,72 y Fcos. 4.000	n/rema. s/Marsella Fcos. 1.000 nº 124.170 Fcos. 3.000 nº 124.171
<u>353</u>	Crédit Lyonnais s/cta.	Ptas. 1.180,18	n/rema. s/Marsella fs. 1.000 nº 124.169 y ctge.
<u>369</u>	á Letras por recibir	Ptas. 20.079,36	
	L 200 nº 134.159	c/Union Bank of Scotland	Limid. para Londres 5.960
	L 200 nº 134.162	c/Edgecombe Roger and Co.	Liverpool para Londres 5.948
	L 77,1,6 nº 134.164	c/The General Steam Navigation Co.	2.288,36
	Fcos. 1.000 nº 124.169	c/José Fusellas para Marsella	y Fcos. 1.000 nº 124.170 c/José Fusellas para Marsella 2.358
	Fcos. 3.000 nº 124.171	c/José Fusellas para Marsella	3.525
<u>381</u>	á Cta. de cambios	Ptas. 17,90	ctges.



<b>21 Marzo</b>	
.	Diferentes á Diferentes
356	Luis F. de Heredia n/cta. Ptas. 263,57 producto de n/rema. Ptas. 264,89 n° 134.176 s/Zamora a ½% daño
353	Crédit Lyonnais s/cta. Ptas. 2.974,3 timbres 1,3 n/rema. s/París Fcos. 500 n° 134.183 a 19% beneficio n/rema. s/Beriers Fcos. 2.000 n° 134.197 a 18,9% beneficio
381	Cta. de cambios Ptas. 0,02 agio letra s/Zamora menos timbres
.	á Antonio Cerasi Ptas. 595 s/rema s/París en cheque a 19%
59	
.	á Letras por recibir Ptas. 2.642,89
369	s/Zamora n° 134.176 c/Hijos de Ángel Rueda 264,89 s/Beriers n° 134.197 c/Miguel Frías 2.378

Figura 5.18 Asientos de compra de letras por cuenta del  
Crédit Lyonnais

El primer asiento incluye la formalización en efectos de varias deudas, en concreto las de los proveedores de abonos J.M. Bauer y Bradbury y Hirsch, y las del Crédit Lyonnais, en este caso por las operaciones efectuadas como corresponsal de Trenor y Cía. Esto es, se cancelaban esos pasivos a través de la remesa de unas letras sobre Londres. Los cargos en las cuentas “Crédit Lyonnais n/cta.” y “Crédit Lyonnais s/cta.” corresponden a tres efectos enviados sobre Marsella, siendo el contravalor de cada letra de 1.000 francos de 1.180,18 ptas. y de 3.540,54 ptas. el de la letra de 3.000 francos, 4.720, 72 ptas. el total de las tres. El valor efectivo de compra figura en el haber del asiento en la cuenta “Letras por recibir”, y es de 2.358 ptas. para las dos letras de 1.000 francos y de 3.525 para la de 3.000 francos. La compra de las letras se contabilizaba en la misma fecha, y curiosamente en un asiento posterior. La diferencia entre los valores nominal y efectivo de estas letras, es de 17,9 ptas., que la sociedad Trenor y Cía. reconocía como un ingreso. Por su parte, a las letras sobre Londres, para el pago a los proveedores, no se les aplicaba ninguna deducción.

En el segundo asiento de la figura anterior aparece un débito en la cuenta "Crédit Lyonnais s/cta." de 2.974,3 ptas. por el envío, al parecer de un cheque, sobre París de 500 francos equivalentes a 595 ptas. a 19% de beneficio, una letra sobre Beriers de 2.000 francos equivalentes a 2.378 ptas. a 18,9% de beneficio, y timbres por valor de 1,3 ptas. que se abonan a la "Cuenta de cambios". Una de esas dos letras remesadas era tomada a Antonio Cerasi, oferente de papel, por lo que Trenor y Cía. reconocía directamente una deuda con él, y la otra letra era librada a cargo de Trenor y Cía., abonándose la cuenta "Letras por recibir", que era como la sociedad contabilizaba estas operaciones. También en el asiento se registraba un crédito con Luis F. de Heredia por el producto de la negociación de una letra sobre Zamora, reconociéndose en la "Cuenta de cambios" el gasto por el daño de la operación que era de 0,5%. Como contrapartida de la operación se daba de baja la letra. En la "Cuenta de cambios" puede verse la contabilización de la diferencia entre el gasto por daño, 1,32 ptas, y el ingreso del timbre de las letras, 1,30 ptas.

En la siguiente figura 5.19 reproducimos las anotaciones habituales de las cuentas "... nuestra cuenta".

... nuestra cuenta		HABER
DEBE		
Nuestra remesa sobre diferentes plazas		Nuestro giro a su cuenta
Producto nuestra remesa sobre diferentes plazas a ...% daño		Sus entregas a favor de la sociedad
<b>trimestral</b> Intereses		Timbres de letras
		Comisión y franqueo a nuestras remesas
		<b>31/12 y 30/6</b>

Figura 5.19 Cargos y abonos de "... nuestra cuenta"

Como puede verse se cargaban por el envío de remesas de efectos por parte de Trenor y Cía. a sus corresponsales para el cobro o negociación en diversas plazas, tanto españolas como del extranjero, especialmente Londres, Liverpool, París y Marsella, que

eran las principales. El daño era el coste que suponía la negociación de la letra, la comisión que debía satisfacerse al corresponsal por el cobro de la letra en otra plaza. Y se acreditaban por los timbres de las letras, los giros de la sociedad a cuenta de los corresponsales, y las entregas de dinero de los corresponsales a favor de la sociedad, que eran realizadas a través de terceros, que solían ser siempre las mismas personas. Dichos giros tenían como objeto compensar los débitos de las cuentas, y así saldar la cuenta, evitando el movimiento de dinero entre plazas. Periódicamente se cargaban las "... nuestra cuenta" por los ingresos de intereses y se abonaban por los gastos de comisiones y franqueo. Solían realizarse liquidaciones trimestrales de intereses y las comisiones solían registrarse en la fecha de cierre de las cuentas. Las "... nuestra cuenta" podían cargarse o abonarse además por agio derivado de las operaciones por cuenta de la sociedad realizadas por corresponsales extranjeros, de acuerdo con lo que hemos indicado anteriormente. El saldo de estas cuentas era normalmente deudor y representaban derechos.

A continuación mostramos varios ejemplos de las operaciones más significativas realizadas por los corresponsales por cuenta de Trenor y Cía. y que permiten también apreciar la variedad de las mismas. Las dos primeras figuras corresponden al envío de letras a uno de sus corresponsales nacionales, Luis Fernández de Heredia, quien, establecido en Madrid, y al igual que Trenor y Cía., realizaba operaciones de banca. Le enviaban remesas de letras sobre su plaza u otras como Badajoz, Ávila y Salamanca, etc., en el primer caso para el cobro y en el segundo para su negociación.

En el primer ejemplo, la sociedad Trenor y Cía. avisaba en una carta de fecha 1 de mayo de 1896 del envío sobre la plaza de Madrid de una remesa de letras para el cobro, que adeudaban en cuenta a su corresponsal Fernández de Heredia, a quien se le endosaban, tal y como aparece reflejado en el asiento del Diario que se muestra en la figura 5.20. Se registraba en la fecha de envío de los efectos, en que se cargaba en cuenta al corresponsal el importe de las letras, porque aceptando cobrarlas por cuenta de Trenor y Cía., debía su importe. La contrapartida del asiento eran dos cuentas personales, relativas a dos clientes, Galvañón y Azaga, quienes proporcionaban los efectos y al mismo tiempo disminuían sus deudas con la sociedad, lo que daba

fluidez a las operaciones y, sirviéndose de las letras de cambio, se evitaba el movimiento de efectivo entre plazas, como venimos destacando.

**1 Mayo**

<u>356</u>	Luis Fernández de Heredia n/cta						
	Ptas. <u>2.621,25</u> n/rema. en las siguientes letras						
	á R. Galvañón	Ptas. <u>1.778,75</u>					
<u>118</u>	s/remesa s/Madrid nº 134510 c/Lacasa y Cía.		610				
	s/remesa s/Madrid nº 134511 c/José Palmero		640				
	s/remesa s/Madrid nº 134512 c/Vicente Agustí		<u>528,75</u>				
			1.778,75				
	á A. Bazaga	Ptas. <u>842,50</u>					
<u>386</u>	s/remesa s/Madrid nº 134513 c/Juan Gómez Rodulfo		217,50				
	s/remesa s/Madrid nº 134514 c/Manuel Pérez		<u>625</u>				
			<u>842,50</u>		2.621,25		

Figura 5.20 Asiento de envío a un corresponsal de letras para su cobro

En el segundo ejemplo que presentamos, la sociedad Trenor y Cía. comunicaba a ese mismo corresponsal, en otra carta, de fecha 24 de abril de 1896, lo siguiente:

*“...adeudamos a v. en nuestra cuenta: Ptas. 1.271,78 producto de Ptas. 1.274,96 sobre varias plazas a ¼% daño libre...”.*

En dicha fecha contabilizaba el asiento de la figura 5.21.

<b>24 Abril</b>			
<u>383</u>	Diferentes	á	Letras por Recibir
	<u>Ptas. 1.274,96</u>		
<u>356</u>	Luis Fernández de Heredia n/cta		<u>Ptas.1.271,78</u>
	prodto. n/remesa s/Ptas. 226,37 n°. 134435 s/Badajoz		
	prodto. n/remesa s/Ptas. 76,50 n°. 134434 s/Badajoz		
	prodto. n/remesa s/Ptas. 87,20 n°. 134433 s/Badajoz		
	prodto n/remesa s/Ptas. 179,85 n°. 134432 s/Badajoz		
	pronto. n/remesa s/Ptas. 153 n°. 134431 s/Badajoz		
	prodto. n/remesa s/Ptas. 346,25 n°. 134430 s/Badajoz		
	prodto. n/remesa s/Ptas. 100,17 n°. 134426 s/Ávila		
	prodto. n/remesa s/Ptas. 105,62 n°. 134425 s/Salamanca		
	a 1/4% daño		1.271,78
<u>385</u>	Cta. de cambios <u>Ptas. 3,18</u> agio		<u>3,18</u> 1.274,96

Figura 5.21 Asiento de envío a un corresponsal de letras para su negociación

Igual que en el ejemplo anterior, en el momento de la notificación se cargaba la cuenta del corresponsal, por el importe a recibir de la negociación de las letras. Pero en este caso la remesa correspondía a letras de Trenor y Cía., por lo que se abonaba la cuenta “Letras por recibir”, por el valor nominal de las mismas. Se trataba de un envío de letras sobre varias plazas para ser negociadas en Madrid, y la operación suponía un coste para la sociedad, que era el daño, o diferencia entre el valor nominal de los efectos y el efectivo recibido, que se registraba en ese mismo momento.

Un tercer ejemplo que incluimos es el correspondiente a las órdenes de la sociedad Trenor y Cía. a alguno de sus corresponsales para que realizaran pagos a proveedores residentes en sus mismas plazas. El 20 de abril de 1896, Trenor y Cía. comunicaba por carta a Otto Medem, de Valencia, que era el representante de su proveedor francés de cloruro de potasa, Wilhelm Helff, lo siguiente:

*“Incluimos un cheque sobre París, a cargo del Crédit Lyonnais, de Frs. 5.566,45 n° 30/134423 a favor de su representado Sr. Wilhelm Helff, importe de la factura de cloruro de potasa fecha 26 de Marzo que dicho Sr. nos ha remitido. Sírvase v. acusarnos recibo por saldo de dicha factura”.*

En el asiento de compra, en lugar de abonarse la cuenta correspondiente del proveedor, se acreditaba directamente la cuenta del corresponsal encargado del pago, en este caso el Crédit Lyonnais, contra el cual se libraba un cheque, que era remitido al representante del proveedor en Valencia.

**20 Abril**

395 394	Guano	á	Crédit n/cuenta	Lyonnais
<u>Ptas. 6.585,05 y Fcos. 5.566,45 y Ks. 25.203</u> n/giro c/su agencia de París n°. 134423 s/Wilhelm Heltt en reembolso de su fra. á 250 sacos ks. 27.625 cloruro de potasa por Balboa á francos 20,15 los 100 ks. coste, flete y seguro remesado por mediación de su representante Otto Medem á 18,30				
25.203 ks. resultados al desembarque				6.585,05

Figura 5.22 Asiento de pago a proveedores a través de un corresponsal

Para terminar la explicación de las cuentas de corresponsales, vamos a referirnos a diversas cuentas, relativas a bancos y sociedades de crédito establecidas en diferentes plazas, abiertas en la contabilidad de la sociedad Trenor y Cía.; en concreto “Banco Hipotecario de España”, de Madrid, “Banco Hispano Colonial”, de Barcelona, “Banco de Castilla”, de Madrid, “Crédito Mobiliario Español”, de Madrid, “Crédit Lyonnais”, oficinas de París y Barcelona, y “Société Générale”, de Bruselas; “Crédito Mercantil”, de Barcelona; y “Banco de Liverpool”. El hecho de haberlas incluido entre las cuentas de corresponsales es porque en definitiva se trataba también de cuentas representativas de operaciones realizadas por la sociedad Trenor y Cía. por cuenta de estas entidades (su cuenta), y relativas en su mayoría a envíos de letras de cambio. A continuación nos referimos brevemente a aquellos aspectos que consideramos más interesantes de las mismas.

Con relación a la cuenta “Banco Hipotecario de España”, debemos indicar, en primer lugar, que la sociedad Trenor y Cía., como representante en Valencia de este banco de Madrid, además de organizar subastas de fincas rústicas y urbanas, gestionaba el cobro mensual de las cuotas de préstamos hipotecarios y pagarés del propio banco, o del Tesoro, percibiendo comisiones por dichas mediaciones. Así, en el haber de la cuenta se anotaban las deudas de la sociedad Trenor y Cía. con el Banco Hipotecario y en el debe las entregas a cuenta de las mismas. Esta cuenta, al igual que las siguientes, podía tener cualquier tipo de saldo, dependiendo del importe de los respectivos débitos y créditos. Se cargaba la cuenta además por las cantidades que el banco debía a Trenor y Cía. por gastos satisfechos de su cuenta, así como por la correspondiente comisión a favor de Trenor y Cía., que se liquidaba trimestralmente. Había también diversos abonos en la cuenta por remesas de letras en francos que el banco enviaba a Trenor y Cía., y que eran con un determinado porcentaje de beneficio, puesto que se libraban con el objeto de enviar fondos<sup>223</sup>.

La cuenta “Banco Hispano Colonial” se cargaba por los giros del Banco Español Filipino así como por el importe de los cupones de acciones del banco y de Billetes Hipotecarios de Cuba, que gestionaba la sociedad Trenor y Cía. Los abonos de la cuenta correspondían al envío de francos en letras sobre la plaza de Valencia, que servía para compensar los créditos de la cuenta. También en el debe de esta cuenta se contabilizaban los saldos a favor de Trenor y Cía. por giros a su cuenta, esto es, pagos hechos por cuenta del banco, incluyendo la comisión convenida. Y en el haber se daban de baja dichos créditos en el momento de su cobro. La contabilización de la comisión, que se aplicaba sobre los giros y la gestión de los cupones, se realizaba semestralmente.

Respecto de la cuenta “Banco de Castilla”, debe destacarse que esta entidad enviaba letras, en francos y pesetas, sobre Valencia, por lo que la cuenta se abonaba por los importes de las letras que la sociedad Trenor y Cía. les debía. A su vez se cargaba por los giros a

---

<sup>223</sup> Recordemos que dicha práctica finalizó al desarrollarse las transferencias por parte del Banco de España.

cuenta de Trenor y Cía., es decir, pagos que Trenor y Cía. efectuaba de su cuenta. Semestralmente se liquidaba el franqueo y la comisión a favor de Trenor y Cía., cargando la cuenta del banco.

La cuenta “Crédito Mobiliario Español” se abonaba por las remesas de letras, en pesetas y francos, a la sociedad Trenor y Cía. para la negociación en su plaza, y se cargaba por los giros a cuenta de Trenor y Cía. así como por las entregas que esta sociedad les hacía, y que compensaban los abonos de la cuenta, o deudas con el banco. El franqueo y la comisión a favor de Trenor y Cía. se liquidaban semestralmente.

Con relación a la cuenta “Crédit Lyonnais”, debe destacarse que incluía las operaciones realizadas con las oficinas de París y Barcelona. Se cargaba por los envíos de letras sobre Barcelona por cuenta del banco, así como por los giros a cuenta de Trenor y Cía. y las entregas por su cuenta. Y se abonaba por las remesas en cheque recibidas. Había cargos por la liquidación del franqueo y la comisión a favor de Trenor y Cía. y abonos en concepto de intereses a pagar por el adelanto de dinero, todos ellos con carácter semestral.

La cuenta “Société Générale” se debitaba por las entregas de dinero que hacía la sociedad Trenor y Cía., incluida la comisión sobre dichas entregas, y se acreditaba por los giros de letras de la sociedad crediticia, en francos y con un determinado porcentaje de beneficio, que eran realizados en la misma fecha que el cargo, para compensarlo.

La cuenta “Crédito Mercantil” se cargaba por los endosos a esta sociedad de crédito de letras a cobrar en su plaza. En la figura 5.23 acompañamos un ejemplo de esta operación, en la que queremos resaltar el hecho de que las remesas de efectos eran realizadas por los propios clientes de la sociedad Trenor y Cía., Ayala era cliente de sacos y Borja cliente de guano respectivamente. Se acreditaba la cuenta por los giros a cuenta de la entidad y las salidas de dinero para compensar los débitos, así como por el gasto del franqueo. Como habremos advertido, a diferencia de las anteriores, esta entidad crediticia ejercía de corresponsal de Trenor y Cía.



<b>2 Diciembre</b>	
<u>76</u>	Crédito Mercantil                      á    Diferentes
.	<u>Ptas. 4.500</u>
$\frac{.}{2}$	á Franco Ayala <u>Ptas. 3.000</u> rema. de éste s/Barna. nº 132983 c/J. y L. Garriga Montañana que endosamos a aquella Sociedad 3.000
$\frac{.}{30}$	á Lorenzo Borja <u>Ptas. 1.500</u> rema de este s/Barna. nº 132993 c/Jaime Marí que endosamos a aquella Sociedad <u>1.500</u> 4.500

Figura 5.23 Asiento de endoso de efectos al Crédito Mercantil

En la cuenta “Banco de Liverpool” se anotaban los diferentes envíos de letras para su cobro que el banco y la sociedad Trenor y Cía. se realizaban alternativamente, y el saldo de la cuenta lo constituían las pequeñas diferencias existentes entre los importes de las respectivas remesas.

➤ **Banco de España**

Con relación a esta cuenta de tesorería, hay que indicar que el Banco de España tenía sucursales en las principales ciudades como Valencia. Se cargaba por las entregas de dinero, en efectivo o efectos a cobrar, y se abonaba por la retirada de dinero, en billetes o cheques. A comienzos del ejercicio 1895/96 tenía un saldo de 474.546,87 ptas.

➤ **George Becker**

La información contable nos ha revelado que George Becker era ingeniero y estaba al frente de las operaciones de fabricación que tenían lugar en las instalaciones del Grao. Era el encargado también de las importaciones de materias primas, revisaba las facturas y daba orden de pago de las mismas.

La cuenta “George Becker” se cargaba, en los asientos de pago, por las diferentes entregas de efectivo que se le hacían a cuenta de gastos.

Se abonaba a lo largo del ejercicio por el importe de sus viajes a Dresden y Rotterdam, que se asignaban a la cuenta “Guano”. La mayoría de materias primas necesarias, sobre todo las relacionadas con la elaboración de abonos, se adquirían en el extranjero, y el motivo de esos desplazamientos periódicos, parece ser, que era efectuar los encargos. Las empresas eran conscientes de que del acierto en las compras dependía en gran parte el éxito del negocio, por lo que era costumbre que estos viajes fueran realizados por el dueño o empleados más capacitados. Cuando Torrents (1884, p. 13) se refiere a los encargados de las compras, indica lo siguiente “...el dueño de un establecimiento, reservándose siempre el derecho de aprobar definitivamente las compras, no llama a desempeñar este cargo sino a un dependiente recomendado por sus buenas cualidades tanto de conducta como de probidad, y que tenga además un perfecto conocimiento de la plaza y del comercio lo mismo que de las mercancías. Todo esto supone por consiguiente una larga experiencia.” Hay que tener presente que la aparición de la figura del representante comercial fue pareja al desarrollo de las comunicaciones, especialmente del ferrocarril, que facilitó su proliferación. Con el ferrocarril se consiguió una red rápida y segura, y de mayor versatilidad que el barco. El ferrocarril fue un elemento decisivo en la articulación del mercado interior.

La cuenta “George Becker” se abonaba, además, por su asignación anual (8.750 ptas. en el ejercicio 1895/96, de las cuales, 2.250 ptas. se le entregaban a mitad del ejercicio y el resto al final del mismo). Las contrapartidas de esta anotación eran las cuentas “Fabricación de Ácido Sulfúrico” y “Guano”, con carácter semestral y anual respectivamente, coincidiendo con la determinación del resultado de las mismas.

➤ **José Llopis y José Llopis cuenta separada**

De José Llopis hemos podido averiguar que trabajaba también en las instalaciones del Grao y, en su tarea de administrador, se encargaba de satisfacer diversos gastos por cuenta de Trenor y Cía., realizaba además trabajos asociados con la fabricación del ácido sulfúrico y estaba vinculado con las ventas de abono. En el Mayor se abrían dos cuentas: “José Llopis” y “José Llopis cuenta separada”. La cuenta “José Llopis” se cargaba en diferentes fechas de cada mes por las entregas de efectivo que se le hacían para el pago de diversos gastos y se abonaba mensualmente con la liquidación de los gastos. El saldo de la cuenta correspondía a las posibles diferencias entre los cargos y los abonos. El abrir otra cuenta denominada “José Llopis cuenta separada” tenía como objeto tener separada la información sobre determinados gastos, como seguidamente veremos.

Así, todos los meses se hacían dos asientos similares a los siguientes, correspondientes al mes de mayo del ejercicio 1895/96, en que intervenían las dos cuentas mencionadas.

**11 Mayo**

.	Diferentes	á José Llopis cta. Sepda.	
145	<u>Ptas. 9.538,84</u> s/cta de gtos.		
395	Guano <u>Ptas. 9.384,59</u>		
	por "Naranja" Sacos 483 ks. 50.938 Sulfato Amoniaco		
	derechos arancel y puerto	138,77	
	acarreo 35 viajes a 0,75	26,25	
	desembarque	103,65	268,67
	por "Tintore" Sacos 501 ks. 51.793 Sulfato Amoniaco		
	dros. arancel y puerto	140,07	
	acarreo 36 viajes a 0,75	27	
	desembarque	101,15	268,22
	por "Tintore" Sacos 500 ks. 52.104 Sulfato Amoniaco		
	dros. arancel y puerto	141,12	
	acarreo 36 viajes a 0,75	27	
	desembarque	112,45	280,57
	por "Balboa" Sacos 250 ks. 25.203 Cloruro Potasa		
	dros arancel y puerto	55,41	
	acarreo 18 viajes a 0,75	13,50	
	desembarque	50	118,91
	por "Francoli" Sacos 478 ks. 50.971 Sulfato Amoniaco		
	dros. arancel y puerto	139,16	
	acarreo 34 viajes a 0,75	25,50	
	desembarque	99,35	264,01
	por "Francoli" Sacos 482 ks. 51.832 Sulfato Amoniaco		
	dros. arancel y puerto	142,48	
	acarreo 35 viajes a 0,75	26,25	
	desembarque	102,15	270,88
	honorarios fijos en almacén		523,33
	2.148 1/12 jornales a 3 ptas. en Maqa. y venta		6.444,25
	247 1/12 jorns. a 3 ptas. en Maquinita guano tratado		741,25
	68 2/12 jorns. a 3 ptas. en Superfosfatos		<u>204,50</u>
			9.384,59
389	Fosfatos <u>Ptas. 154,25</u>	51 5/12 jorns. a 3 ptas. en Molino	
		<u>154,25</u>	9.538,84

·	Diferentes	á	José Llopis
<u>345</u>	<u>Ptas. 22.146,29</u>		
	s/cta de gtos en Abril ppdo.		12.607,45
	s/cta de gtos por cta Sepda.		<u>9.538,84</u>
			22.146,29
<u>365</u>	<u>Azafrán Ptas. 7,84</u> gastos y dros. embarque 2 cajas azafrán á		
	Liverpool		7,84
<u>384</u>	<u>Sacos Ptas. 3,29</u> gastos y dros. embe. 2 bultos á Málaga 3,29		
<u>404</u>	<u>Tejidos de A. y Lino Ptas. 3,96</u> gastos y dros. embe. 3 bultos		
	tela á Aguilas		3,96
<u>401</u>	<u>Fábrica de Vinalesa Ptas. 4.097,36</u>		
	gastos y dros. desembarque 9 B hilaza por "Soto"		755,51
	gastos y dros. desembarque 7 B hilaza por "Naranja"		1.138,08
	gastos y dros. desembarque 19 B hilaza por "Solis"		1.839,62
	portes a Vinalesa 9 B hilaza		30
	portes a Vinalesa ks. 30.150 carbón cok		120,60
	flete de 32 B hilaza		191,80
	almacenar 29 B hilaza		<u>21,75</u>
			4.097,36
<u>391</u>	<u>Transportes de Guano Ptas. 4.171,64</u>		
	gastos y dros. embe. 267 sacos guano a Torrevieja		63,61
	portes y acarreo guano facturado en este mes		<u>4.108,03</u>
			4.171,64
<u>402</u>	<u>Fabn. de Ácido Sulfúrico Ptas. 3.054,51</u>		
	43 bombonas a la estación		2,25
	gtos. y dros. desembarque 163 sacos nitrato por Molina		141,67
	gtos. y dros. desembarque 2 bultos arts. goma		60,88
	gtos. y dros. desembarque 3 cajas vidrio y 1 de alcohol		236,24
	entregado a Becker		2.471,72
	entregado a Llopis por sus trabajos		75
	componer 267 serones		<u>66,75</u>
			3.054,51
<u>389</u>	<u>Fosfatos Ptas. 3</u>		
	1 paquete muestras fosfatos á Amberes		1,75
	1 paquete muestras fosfatos á Paris		<u>1,25</u>
			3
<u>258</u>	<u>Cta. en Suspenso Ptas. 108,50</u> desembe. 1 partida ladrillos		
	refractarios recibidos en 17 Enero ppdo.		108,50
<u>395</u>	<u>Guano Ptas. 1.094,13</u>		
	Gtos. en laboratorio		1,40
	176 ¾ jornales á 4 reales e hilo		182,75
	muestras a Fuster		2,20
	acarreo sacos vacíos al almacén del lavado		3
	vigilantes y serenos		6
	transporte de ácido en este mes		135
	honorarios agente de aduanas		50

	<u>Maquinaria</u>		
	1 caja petróleo	21,40	
	maquinista	125	
	7 fardos escobas	21,87	
	9 ruedas madera para carritos	49,50	
	cta del herrero	363	
	12 frascos cristal	19,50	
	3 docenas capazos	22,50	
	varios gtos	<u>91,01</u>	<u>713,78</u>
			1.094,13
<u>387</u>	Ácido Sulfúrico <u>Ptas. 38,22</u>		
	portes 48 bombonas ácido á Castellón		27,97
	portes 20 cajas y 16 bombonas al muelle		10,25
<u>358</u>	Gastos de Comercio <u>Ptas. 25</u> entrega para las fiestas de la		
	Sma. Cruz		25
<u>145</u>	José Llopis cta. Sepda. <u>Ptas. 9.538,84</u> s/cta de gtos		

Figura 5.24 La contabilidad de las cuenta “José Llopis” y “José Llopis cuenta separada”

En el primer asiento se abonaba “José Llopis cuenta separada” por diferentes gastos relacionados con la elaboración de abonos: derechos arancel y puerto, desembarque y acarreo por las compras de sulfato amónico y cloruro potasa; honorarios del personal fijo del almacén; jornales en venta, en máquina grande; jornales en máquina pequeña para tratar guano; jornales en elaboración de superfosfatos y en moler fosfatos, que se asignaban a las cuentas “Guano” y “Fosfatos”. Así pues, además de otros gastos, los jornales relacionados con la elaboración y venta de los abonos, se contabilizaban mensualmente en el libro Diario.

En el otro asiento se abonaba la cuenta “José Llopis”, cargándose diferentes cuentas, por dos conceptos: “*su cuenta de gastos en (mes) ppdo*” (“ppdo.” era la abreviatura de próximo pasado, es decir, del mes que acababa de finalizar)” y “*su cuenta de gastos por cuenta separada*”, que incluía los importes anteriores, con lo cual, la cuenta “José Llopis cuenta separada” quedaba con saldo nulo. Como gastos del mes anterior se incluían los relacionados con el embarque y porte de mercancías como telas, sacos, ácido sulfúrico, guano, azafrán, etc. a sus destinos de venta, o el desembarque de hilazas que habían llegado por mar hasta el Grao y su transporte a la fábrica de Vinalesa. Dichos gastos se imputaban a la cuenta del negocio

correspondiente. Se contabilizaban además otros gastos relacionados con la cuenta “Guano”, que incluían los jornales de las mujeres dedicadas a componer sacos y los gastos que ocasionaba la maquinaria.

### ➤ **Cuentas de dependientes**

Respecto de la figura del dependiente, encontramos las siguientes referencias en los textos contables. Como indica Torrents (1884, p. 3) “aprendiz, obrero, dependiente y dueño: he aquí los cuatro principales grados de la jerarquía comercial e industrial...”, y añade (1884, p. 10) “...puede considerarse como dependiente a todo empleado que ha conseguido acumular bastante experiencia o posee los conocimientos preliminares que necesita para trabajar mediante una retribución o salario, sean cuales fueren su edad y la clase de ocupación que ejerce...”. También este mismo autor (1885a, p. 734), distingue varias clases de dependientes: “...los dependientes de comercio que son generalmente los destinados a llevar la contabilidad y la correspondencia y a quienes más propiamente se da este nombre, y aquellos otros que están encargados de vender las mercancías de su principal por cuenta de él y de cobrar su precio, bien sea en el almacén o ya también en el domicilio de los compradores. Esta última clase de dependientes, se les conoce más propiamente con el nombre de mancebos de comercio...”. Como dato anecdótico, queremos acompañar la siguiente cita: “...en los países extranjeros cuando se habla del comercio y del hombre que a él se dedica, también se habla de la mujer, puesto que esta puede ser instruida y educada con los mismos conocimientos: prueba de ello es el gusto y la afición que se despliega en otros países donde la mujer asiste al escritorio de un comerciante o de un banquero llevando los libros de contabilidad mercantil por partida doble, donde desempeña el cargo de cajero, y hasta puede llevar y en alguna casa lleva la dirección de los negocios” (Torrents, 1884, p. 11).

Los dependientes de la sociedad Trenor y Cía. en el ejercicio 1895/96 eran Eduardo Carrasco, Francisco Carrasco, Manuel Castañ, Francisco Mata, Manuel Miguel, Luis Montesinos, Antonio Pastor, Juan J. Tapp y Juan C. Tapp. Se le abría una cuenta a cada

uno de ellos y la contabilidad de sus honorarios se realizaba del modo siguiente. Al final de cada mes se efectuaba el pago de los honorarios y al término del ejercicio, en el momento de cálculo del resultado, se contabilizaba el gasto anual en la cuenta “Gastos de comercio”:

	al final del mes	
<i>Cuentas de dependientes</i>	a	Caja
	30/6	
Gastos de comercio	a	<i>Cuentas de dependientes</i>

Figura 5.25 Contabilización de las *cuentas de dependientes*

➤ **Cuentas de proveedores**

Estas cuentas representaban a proveedores nacionales así como extranjeros, pues muchas de las materias primas se adquirían en el extranjero. Por ejemplo, desde Dundee, la compañía escocesa *Macveigh Macintyre y Cía.* y *Polack y Cía.* suministraban hilazas de yute, estopa y lino; desde Londres, *Anglo Continental Guano Works*, fosfatos y *G.M. Bauer*, sulfato amónico; y desde Hamburgo, la sociedad de *Siegmund Robinow e hijo* enviaba sulfato de potasa. Estas mercancías llegaban a través de buque. Pero el capullo, las bombonas del ácido sulfúrico, etc. que compraban a proveedores nacionales, llegaban a las instalaciones de Trenor y Cía. a través de ferrocarril.

Para el pago de las deudas, con proveedores británicos sobre todo, Trenor y Cía. endosaba letras, que bien giraba o adquiría, por lo que en ese segundo caso, el importe de la letra podía no coincidir exactamente con el montante de la deuda, surgiendo pequeñas diferencias, por eso aparecen saldos de poco importe en algunas cuentas de proveedores. Estas situaciones también explican el que estas cuentas tuvieran en ocasiones saldo deudor y aparecer en el activo de un balance. Así como a veces la sociedad realizaba pagos a proveedores a través de terceros, del mismo modo algunos de los proveedores actuaban como corresponsales en sus plazas, y a su



cargo giraba Trenor y Cía. letras para realizar pagos. Igualmente les remesaban letras que cobraban en sus respectivas plazas.

La cuentas seguidas de la coletilla *cuenta capullo* identificaban a los compradores de capullo por cuenta de Trenor y Cía. El capullo, que procede de la cría de gusanos, y a partir del cual se elabora la seda, se compraba a los agricultores de las poblaciones valencianas de Benifayó, Turís, Segorbe, Foyos, Benaguacil, Oliva, Gandía, Alcira, Algemesí, Játiva, y de la propia Vinalesa, además de Murcia. Las adquisiciones se realizaban durante finales de mayo y la primera quincena de junio y generalmente a través de compradores por su cuenta, a quienes debían entregar una comisión de un porcentaje sobre el valor del capullo comprado. Durante la temporada de la compra, los compradores se comunicaban con la sociedad Trenor y Cía. diariamente, por carta y telegrama, informando de la cantidad que remitían, precios del día, calidades, evolución del mercado, envío de banastos o cestos y sacos vacíos, etc.

Estas cuentas de los compradores se cargaban durante mayo y junio, por los adelantos de dinero que la sociedad les hacía para las compras y se abonaban a final de temporada en el momento en que remitían a la fábrica de Vinalesa las facturas del coste del capullo, incluidos gastos, como puede observarse en los dos asientos que integran la figura 5.26. En el primer asiento observamos una entrega de dinero a cuenta de la compra que, en este caso, no era realizada directamente por Trenor y Cía. Del asiento de compra queremos comentar algunas particularidades. Por una parte indicar que en el asiento se especificaba el peso del capullo recibido en la fábrica de Vinalesa. Por otra parte, y en relación con algunos proveedores en concreto, G. Roca era además cliente de abonos pero los dos tipos de operaciones se contabilizaban en una misma cuenta. J.M. Serra y Trenor y Cía. realizaban entre ellos varios negocios en comisión, por lo que en “J.M. Serra n/cuenta” se anotaban los efectuados por cuenta de la sociedad Trenor y Cía., por ejemplo el recogido aquí.

Con relación a los gastos derivados de la compra del capullo, los compradores en sus notas detallaban los siguientes: 2% comisión de compra, 1% derechos de peso público, jornales para ayudar a la

compra, gratificación al corredor, acarreo del almacén a la estación y carga en los vagones, portes de los sacos sobrantes, y varios gastos menudos.

174		27 Junio			
115	con Tiberio de capulle Pas 5200. - carga de este a aquel por <sup>hacer</sup> Duo	5200. -		Harmon Calvacion	5200. -
116	Fabrica de Tonalá Pas 21.0 24. 25 pa las siguientes facturas capulle Duo			Diferentes	
117	a Don Juan Lorenzo de capulle Pas 12,277.22	12,277.22			
118	Factura de costo y gastos de 257 (a 224) 2/10	257.10	12,534.32		
119	a Marchal de St. Luis de capulle Pas 16,116.52	16,116.52			
120	Factura de costo y gastos de 251 (a 244) 5/10	251.15	16,385.47		
121	a Hijos de A. Lerma y Cia Pas 13,259.22	13,259.22			
122	Factura de costo y gastos de 255 (a 244) 5/10	255.11	16,640.58		
123	a Ricardo Castillo de capulle Pas 1,192	1,192			
124	Factura de costo y gastos de 197 (a 224) 5/10	197.25	16,837.83		
125	a Encarnación Bellver de capulle Pas 2,211.10	2,211.10			
126	Factura de costo y gastos de 107 (a 204) 5/10	107.29	16,945.12		
127	a Pascual de Leon de capulle Pas 12,278.69	12,278.69			
128	Factura de costo y gastos de 216 (a 204) 5/10	216.21	17,161.33		
129	a Elvico Clabuent de capulle Pas 9,6730.54	9,6730.54			
130	Factura de costo y gastos de 211 (a 204) 5/10	211.19	17,372.52		
131	a José Tiberio de capulle Pas 2,103.22	2,103.22			
132	Factura de costo y gastos de 161 (a 204) 10/10	161.21	17,533.73		
133	a Gabriel Roca Pas 3,6716.22	3,6716.22			
134	Factura de costo y gastos de 222 (a 204) 10/10	222.16	17,755.89		17,755.89
	Diferentes			Diferentes	

<b>27 Junio</b>	
409 118	José Riberoles cta. á Ramón Galvañón capullo <u>Ptas. 5.000</u> entrega de éste a aquel por n/cta.
<b>dho</b>	
401 . . 410 . 189 . 355 . 410 . 409 . 408 . 408 . 409 . 194	Fábrica de Vinalesa á Diferentes <u>Ptas. 231.034,45</u> por s/fra. de coste y gastos á Fco. Lozano cuenta capullo <u>Ptas. 12.477,33</u> á Vda. e hijos de A. Ruiz cuenta capullo <u>Ptas. 10.386,74</u> á J.M. Serra n/cuenta <u>Ptas. 11.279,24</u> á Vte. Castillo cuenta capullo <u>Ptas. 8.392</u> á Crescencio Beltrán cuenta capullo <u>Ptas. 4.453,80</u> á Bernardo Asensi cuenta capullo <u>Ptas. 10.388,69</u> á Eliseo Climent cuenta capullo <u>Ptas. 96.830,54</u> á José Riberoles cuenta capullo <u>Ptas. 43.109,28</u> á Gabriel Roca <u>Ptas. 30.716,83</u> <span style="float: right;">231.034,45</span>

Figuras 5.26 Asiento de compras de capullo

➤ **Cuentas de clientes**

En la contabilidad de Trenor y Cía. había muchas cuentas de clientes relativas a los diferentes productos, la mayoría clientes de abonos, si bien en algunos casos lo eran de más de un producto<sup>224</sup> y los diferentes créditos se registraban en una misma cuenta. El funcionamiento de las cuentas de clientes no revestía ninguna particularidad respecto del resto de las cuentas personales. En general el destino de las ventas eran la región valenciana preferentemente y el resto de provincias españolas, si bien había alguna excepción, como era el caso de la comercialización de la pasa

<sup>224</sup> Puede comprobarse en el detalle del anexo IV.

en el mercado extranjero, en Liverpool, Londres y Montreal concretamente. Queremos destacar que los clientes de seda residían en Cataluña y los de abonos pertenecían a la región valenciana sobre todo.

El transporte de las ventas se hacía a través de ferrocarril y en algunos casos por medio de buques de vapor, por ejemplo la exportación de pasas o el envío de sacos a Málaga. Las condiciones normales de cobro eran pago aplazado a 90 días y, si se pagaba al contado, se otorgaba un 1,5% de rebaja. Si no se trataba de grandes cantidades, era suficiente la garantía personal y en caso contrario, era costumbre hacer firmar pagaré o letra aceptada. Debe decirse que la economía comercial y financiera de la época se fundamentaba en un sistema de mutua confianza, por eso el acierto en la administración de una casa de negocios dependía en gran medida de la buena reputación de sus dueños y de su buen criterio en la elección de los clientes. En los copiadores de cartas existe constancia del riesgo de impagos en las ventas y de cómo se cubrían del mismo a través de la petición de informes entre sus conocidos, en los que solicitaban información incluso sobre la moralidad del deudor. Es por ello que no eran muy habituales los fallidos, aunque siempre existía alguna excepción. Un ejemplo de fidelidad es el caso de la compañía de Liverpool *E. Rae e hijos*, cliente de pasa en el ejercicio 1895/96, y que ya aparecía en los primeros libros de contabilidad de Trenor y Cía.

### ➤ **Cuentas de vendedores**

La sociedad Trenor y Cía. disponía de un grupo de vendedores por su cuenta, a los que remuneraba con la comisión correspondiente. Por ejemplo, Emilio Mejean, de Barcelona, vendían seda y sacos; P. Batlle, de Reus y J. Oyarzabal, de Málaga, sacos; Martínez y Planas, ácido sulfúrico; A. Fonollá, de Almuñécar, y E. Millá, de Denia, abonos. Las cuentas abiertas a los mismos funcionaban como las cuentas de clientes. A continuación, nos referimos sólo a una de ellas, concretamente la abierta a Emilio Mejean, por ser una de las más significativas en cuanto a anotaciones.

Trenor y Cía. disponía de un depósito de seda en Barcelona desde donde distribuía la seda a los clientes, localizados en su mayoría en Cataluña, como se ha dicho anteriormente. Este depósito se aprovechaba a su vez para la venta de sacos en esta zona. Mejean estaba al frente de este depósito. La instalación de depósitos o apertura de agencias facilitaba la distribución de los productos en las diferentes comarcas<sup>225</sup>.

La cuenta “Emilio Mejean” era una cuenta de pasivo. Los abonos en dicha cuenta, que constituían deudas para Trenor y Cía., obedecían a los gastos satisfechos por Mejean a cuenta de la sociedad (contribución sobre sedas y sacos, alquiler, acarreo de balas de seda, telegramas, viajes a Lyon para traer muestras de seda, etc.), además del importe de la comisión por sus servicios. También se abonaba por la bonificación recibida sobre las órdenes de sacos.

Los cargos tenían que ver con las entregas de Mejean a Trenor y Cía. de los importes cobrados a los clientes, que se hacían siempre a través de la refinería de Badalona en la que participaban los Trenor. Como ya hemos puesto de manifiesto a lo largo de la tesis, en el siglo XIX los medios de transporte no estaban tan desarrollados como ahora y las distancias eran más significativas, por lo que era muy ventajoso contar con alguien de confianza en otras plazas que pudiera realizar operaciones por cuenta de la sociedad. Así pues, dichas entregas de Mejean originaban los dos asientos que se muestran en la figura 5.27, relativos al cobro de Mejean a los clientes del depósito y entrega de las cantidades cobradas a la refinería:

---

<sup>225</sup> Según Fernández Casas (1931, p. 230), los comisionistas pueden clasificarse en tres grupos: 1º) los que obran siempre por cuenta y riesgo de sus comitentes, y reducen su actuación a gestionar pedidos de los representados; 2º) los que también operan por cuenta de estos, pero disponen de un depósito con los productos de los comitentes para servir los pedidos de la clientela, en este caso generalmente el representado sufraga los gastos realizados por su cuenta, o bien entrega una suma fija con dicha finalidad; y 3º) los que efectúan las ventas en su propio nombre, con lo que se transforman en comerciantes, aunque teniendo la exclusiva en la colocación de los productos de sus comitentes. Mejean pertenecería al segundo de los grupos.

E. Mejean	a	<i>Cuentas de clientes</i>
Refinería Colonial de Badalona	a	E. Mejean

Figura 5.27 Asientos de cobro a los clientes de seda a través de Emilio Mejean

Las cuentas personales acompañadas de la coletilla *cuenta guano* identificaban a quienes, además de ser clientes de guano, realizaban otras operaciones con la sociedad, y se quería separarlas, para lo que se abría más de una cuenta, que debemos señalar que no era el procedimiento habitual. Así, la cuenta “Eduardo Carrasco” se reservaba para las anotaciones relacionadas con el hecho de ser dependiente de Trenor y Cía., y en la de “Eduardo Carrasco cuenta guano” se anotaban las derivadas de ser cliente de guano.

### ➤ Cuentas colectivas

La utilización de cuentas colectivas tenía como finalidad liberar al libro Mayor de la apertura de muchas cuentas. Así lo expresaban los textos contables, Torrents (1885b, p. 488) por ejemplo señalaba que, por medio de las cuentas personales colectivas, “evitamos tener que abrir cuenta particular a cada una de las personas con las cuales sostenemos relaciones mercantiles de corta duración o bien de escasa cuantía”. Prats (1936, p. 275 y ss.) detallaba que las cuentas colectivas más empleadas eran las de “Deudores varios”, “Acreedores varios”, “Deudores dudosos”, “Deudores fallidos e insolventes”, “Diversos”, “Fiados”, “Cuenta Corriente”, etc.; también se refería a los dos procedimientos empleados para llevar estas cuentas, que consistían en, o bien en un libro auxiliar abrir una cuenta a cada una de las personas que integraban la cuenta colectiva, o bien detallarlas en la misma cuenta colectiva en el Mayor. En su opinión, el primero de los procedimientos resultaba más conveniente cuando el número de personas que integraban la cuenta colectiva era considerable,

pues se podía conocer en cualquier momento su situación. El libro auxiliar al que se refería Prats era el libro de Cuentas Corrientes.

En la contabilidad de Trenor y Cía. se abrían varias cuentas colectivas, es el caso de las de “Deudores por ácido”, “Deudores por guano”, y la de “Varios deudores y acreedores”, cuenta que, como su nombre indica, incluía tanto créditos como deudas. Estas cuentas funcionaban de acuerdo con el segundo de los procedimientos expuestos, esto es, no se llevaba un libro auxiliar, sino que la información de los diferentes créditos y deudas de la cuenta aparecía en los mismos libros Diario y Mayor, como seguidamente detallamos. En los asientos en que aparecía la cuenta colectiva, precedido del signo de igualdad se indicaba el nombre del deudor/acreedor, como puede observarse en el asiento de la figura 5.28 correspondiente a una venta de azafrán.

<b>17 Agosto</b>			
300	Varios	Deudores y á Azafrán	
251	Acreedores = Estrine y Cía.	<u>Ptas. 3.233,89 y Ks. 45,440</u> n/factura E.C./28 remesada de s/cta y riesgo por f.c.	
		coste de ks. 45,440 azafrán supr. core. a ptas. 69,02	3.136,26
		embalaje, portes, gtos. y corretaje 1/2%	49,84
		n/comisión 1 1/2%	<u>47,79</u>
			<b>3.233,89</b>

Figura 5.28 Asiento de venta de azafrán

Siguiendo con el ejemplo, en el Mayor se abría sólo la cuenta colectiva “Varios deudores y acreedores” y en su debe se daba de alta el crédito indicando el nombre del deudor, en este caso Estrine y Cía., y se reservaba en blanco la respectiva línea del haber de la cuenta para anotar la anulación del crédito, en la fecha de su cobro. De este modo, se facilitaba el seguimiento del cobro/pago de los créditos/deudas contabilizados en estas cuentas.

Los asientos de apertura y cierre también detallaban los diferentes créditos/deudas pendientes que integraban la cuenta colectiva correspondiente, pudiendo incluso haber varios

correspondientes a la misma persona, es decir, que no sólo se indicaba el saldo.

A continuación hacemos una breve referencia al contenido de las diferentes cuentas colectivas de la contabilidad de Trenor y Cía. Las cuentas “Deudores por ácido” y “Deudores por guano” incluían los créditos de determinados clientes por las ventas de ácido sulfúrico y de guano, superfosfatos y sulfato hierro respectivamente, a quienes no se les abría cuenta propia en el Mayor, por tratarse de pocas operaciones, de importes pequeños y realizarse su cobro en efectivo. Además de créditos relacionados con la venta de azafrán, tal y como vimos en el asiento anterior, la cuenta “Varios deudores y acreedores” la integraban otros créditos y deudas de poco importe que, al haber permanecido invariables en el ejercicio, eran trasladados a esta cuenta antes de proceder al cierre general de las cuentas. Se incluían entre ellos los créditos dudosos, como explicamos en el siguiente apartado dedicado a las cuentas provisionales. La cuenta “Varios deudores y acreedores” aparecía en los asientos de apertura y cierre como cuenta de activo y pasivo al mismo tiempo, detallándose el contenido de los créditos y deudas incluidos en cada caso. Al hecho de aparecer una cuenta como cuenta de activo y pasivo simultáneamente se refería Torrents (1885b, p. 489) al indicar que “para saldar una cuenta colectiva, deberá examinarse cuáles son las personas que resultan deudoras y cuáles acreedoras, toda vez que las primeras deberán figurar en el activo del *Inventario*, y las segundas en el pasivo”.

#### 5.2.1.4. Cuentas provisionales

Bajo la denominación de cuentas provisionales se pueden considerar las siguientes: “Cuenta en suspenso”, “Testamentaria de B. Bucelli”, “Balance” y “Derechos escritura social actual”, como indicamos en la tabla 5.2, las cuales o bien albergaban temporalmente determinados importes hasta trasladarlos a las cuentas correspondientes, como en el caso de las dos primeras cuentas, o bien intervenían en las operaciones de balance y liquidación, como en el caso de la cuenta “Balance”. La cuenta “Derechos escritura social actual”, de carácter eventual, como



explicamos a continuación, ha sido incluida en este grupo por considerarlo el más apropiado.

Respecto de la conveniencia de utilizar cuentas provisionales, los textos contables, por ejemplo Prats (1936, p. 277 y ss.) afirma que, aunque las cuentas intermedias o de orden no son indispensables en la contabilidad, son muy convenientes para la mayor claridad y exactitud de las anotaciones que se hacen en los libros. Además de las que se utilizan para recibir provisionalmente los valores que con toda propiedad no pueden anotarse aún en su cuenta respectiva, hay otras que tienen por objeto facilitar las operaciones de balance o de liquidación, enlazando las cuentas de un período contable con las del siguiente. Las más empleadas, señala Prats, son las de Balance de Salida, Balance de entrada, Cuenta vieja, Cuenta nueva y Liquidación. De todas estas cuentas, las utilizadas por Trenor y Cía. eran “Cuenta en suspenso” y “Balance”, y la distinción cuenta vieja/cuenta nueva sólo la hemos visto en las cuentas de producción de seda y pasa, como indicamos en el apartado siguiente dedicado a las cuentas específicas.

➤ **Cuenta en suspenso**

La “Cuenta en suspenso” aparecía en los asientos de apertura y cierre como cuenta de activo y de pasivo al mismo tiempo, al igual que sucedía con la cuenta “Varios deudores y acreedores. Seguidamente explicamos algunos de los motivos de cargo y abono más significativos, que hemos clasificado en los siguientes apartados: a) bonificaciones, b) inmovilizaciones en curso y c) insolvencias.

*a) Bonificaciones*

Se abonaba la “Cuenta en suspenso” por las bonificaciones que Trenor y Cía. percibía mensualmente de la empresa del *Ferrocarril del Norte* por los transportes de guano realizados, que semestralmente se trasladaban a la cuenta definitiva “Transportes de guano”:

	<u>mensualmente</u>	
Caja	a	Cuenta en suspenso
	<u>31/12 y 30/6</u>	
Cuenta en suspenso	a	Transportes de Guano

Figura 5.29 Asiento de bonificaciones por transporte de guano

*b) Inmovilizaciones en curso*

Las cantidades invertidas en inmovilizados en curso durante el ejercicio se trasladaban a la cuenta transitoria "Cuenta en suspenso", y el traspaso a las cuentas definitivas se realizaba en las fechas de cierre de las cuentas, como puede observarse en estos dos asientos que presentamos:

	<b>31 Diciembre</b>	
· 258	Diferentes	á Cuenta en suspenso
	<u>Ptas. 1.34175</u>	
<u>277</u> ·	Fábrica de ácido sulfúrico <u>Ptas. 869</u> jornales y materiales en construcción de una balsa en dicha fábrica	
<u>335</u> ·	Fabricación de ácido sulfúrico <u>Ptas. 472,75</u> jornales y materiales en reparaciones durante el semestre	
	<b>30 Junio</b>	
· 289 258	Maquinaria y enseres para	á Cuenta en suspenso guano
	<u>Ptas. 303</u> jornales y materiales para la instalación de un molino para moler fosfatos	

Figura 5.30 Asientos de conclusión de inmovilizados en curso

En el primero de ellos aparecen dos cargos, a una cuenta de activo y a otra de gastos, en concepto de ampliación y reparación respectivamente, y el segundo de los asientos corresponde a una activación de gastos por la instalación de un molino para los fosfatos, de modo semejante a como haríamos en la actualidad.

También en este apartado referente a inmovilizaciones en curso queremos señalar la operación de compra de la fábrica de refino de azúcar *La Azucarera Española*, ubicada en Barcelona, que fue realizada en 1896 a través de uno de los socios de Trenor y Cía., concretamente Enrique Trenor. Como reproducimos a continuación se realizaron diferentes cargos en “Cuenta en suspenso” durante el ejercicio 1896/97, por la adquisición de maquinaria y patente Stephen para lavado de azúcar y por gastos de la compra, entre ellos, impuestos y gastos de la escritura. El traslado a la cuenta definitiva “Fábrica ‘La Azucarera Española’” se hizo a la conclusión de la operación, el 21 de diciembre de 1896, cancelándose entonces la cuenta provisional. Dicha fábrica quedó vinculada a la Refinería Colonial de Badalona, abonando un interés a Trenor y Cía. a partir de 1897.

**11 Agosto**

263 319	Cuenta en suspenso	á Enrique Trenor n/cta		
	<u>Ptas. 650.000</u> compra de la fabrica Refino de azúcar "La Azucarera Española" situada en Barcelona calle del Consejo de nos 159 al 181 según escritura ante el notario D. José Ferrer y Bernadas en 31 Julio 1896			
	150.000 palmos catalanes cuadrados de solar, una gran parte edificado con varios pisos		233.850	
	maquinaria empotrada		136.025	
	maquinaria no empotrada		180.125	
	patente Stephen para lavado de azúcar		100.000	650.000

**19 Agosto**

263 319	Cuenta en suspenso	á Enrique Trenor n/cta		
	<u>Ptas. 18.727,05</u>			
	dchos. á la Hacienda s/compra de "La Azucarera Española" y maquinaria adherida 3% s/369.875		11.096,25	
	dchos. a la Hacienda s/maquinaria no adherida y privilegio Stephen 2% s/280.125		5.602,50	
	premio y nota de liquidadores		294,30	
	agencia		30	
	exceso timbre		590	
	papel sellado y escritura		975	
	papel de la matriz y copia		139	18.727,05

**23 Octubre**

263 319	Cuenta en suspenso	á Enrique Trenor n/cta		
	<u>Ptas. 25,50</u> dchos. de inscripción en el Registro de la Escritura compra Azucarera Española			
				25,50

**21 Diciembre**

355 263	Fábrica 'La Azucarera Española' (Barna.)	á Cta. en suspenso		
	<u>Ptas. 669.407,55</u>			
	Compra		650.000	
	Dchos. a la Hacienda		17.638,55	
	Gtos. escritura		1.114	
	Honorarios del arquitecto Seguíer y del abogado Vilaregut por reconocimiento y gestiones en dha compra		<u>655</u>	669.407,55
	Esta adquisición está hecha de acuerdo con la Refinería Colonial de Badalona siendo de cta. de ésta el resultado de la liquidación y abonándonos 5% intereses anual según convenio fecha 25 y 27 Noviembre ppdo.			

Figura 5.31 Asientos de compra de 'La Azucarera Española'

c) *Insolvencias*

Coincidiendo con Bofill (1940, p. 579) cuando dice que los créditos de dudoso cobro cabe incluirlos en el grupo de suspensos, en la contabilidad de Trenor y Cía. los créditos de dudoso cobro se trasladaban a la “Cuenta en suspenso”, generalmente en las fechas de cierre de las cuentas. En la figura 5.32 incluimos un ejemplo correspondiente a 31 de diciembre de 1895, que seguidamente explicamos.

<b>31 Diciembre</b>	
Diferentes	á Diferentes
268	Cuenta en suspenso <u>Ptas. 6.117,5</u> por los siguientes saldos que llevamos a Varios Deudores y Acreedores por 1 pta. sin perjuicio del total cobro
302	Varios Deudores y Acreedores <u>Ptas. 2</u> saldo de los siguientes que dejamos en alto en esta cuenta sin perjuicio del total cobro
33	á Vicente Bisier <u>Ptas. 5.909,25</u>
9	á Jaime Ariet y Cía. <u>Ptas. 208,25</u>
284	á Gastos de comercio <u>Ptas. 2</u> por diferencias Varios deudores y acreedores 2
...	...

Figura 5.32 Asiento de reconocimiento de créditos dudosos

Se registraban en la cuenta provisional “Cuenta en suspenso” los créditos calificados como dudosos, en este caso los de Vicente Bisier y Jaime Ariet y Cía. Este hecho se reflejaba adicionalmente en la cuenta “Varios deudores y acreedores”, cargándola por el importe simbólico de una peseta por cada crédito dudoso, cuya contrapartida era la cuenta “Gastos de comercio”. En nuestra opinión, esto último quizá se haría para tener reflejado el nombre del cliente dudoso en el siguiente ejercicio, en el desglose de la cuenta “Varios deudores y acreedores”.

Las pérdidas de los créditos que se consideraban incobrables, incluidos los calificados previamente como de realización dudosa, se registraban directamente en la cuenta “Ganancias y Pérdidas”, anulándose las cuentas de los créditos correspondientes. Si a título

excepcional el deudor entregaba posteriormente alguna cantidad del saldo, simultáneamente al asiento de cobro se realizaba un cargo en la “Cuenta en suspenso”, si procedía de un crédito reconocido como dudoso, y un abono en la de “Ganancias y Pérdidas”, es decir, el asiento contrario al de reconocimiento de la pérdida, lo que se consideraba una deducción del importe de la pérdida registrada anteriormente, o un beneficio directamente. Puede verse un ejemplo en la figura 4.5 relativa al cálculo del resultado de Trenor y Cía. que hemos explicado en el capítulo anterior. Estas operaciones se hacían generalmente al final de cada semestre. Oliver (1885, p. 89), se refería a la contabilización de las pérdidas de los créditos incobrables en términos parecidos, así, “cuando por fallecimiento de un acreedor cuyos herederos oponen obstáculos y dilaciones al reconocimiento de la deuda, se considera un crédito de dudoso cobro; o cuando el acreedor se pone de mala fe, o se declara insolvente por cualquier motivo, dicho crédito, interin gestionamos para saber a qué atenernos sobre su realización, lo pasamos a una cuenta denominada **Créditos dudosos** o **Créditos litigiosos**, que es una división de la general de **Daños y Lucros** o **Pérdidas y Ganancias**, por la cual se salda el día que real y positivamente estamos convencidos de que el crédito en cuestión es incobrable. Si sólo cobramos una parte de su valor, la restante, que consideramos incobrable, pasa a la cuenta de **Daños y Lucros**”. No obstante, debemos hacer la siguiente matización, la cuenta provisional en nuestro caso “Cuenta en suspenso”, era una cuenta de activo y no de gastos, y en caso de permanecer el crédito como dudoso al final del ejercicio, era trasladado al asiento de cierre.

#### ➤ **Testamentaria de B. Bucelli**

En esta cuenta se abonaban provisionalmente los gastos de testamentaria (misas, cera y tartana para el cementerio, trabajos en el panteón, etc.) que se repartían, anual y proporcionalmente, los cinco hermanos Trenor-Bucelli, incluida por tanto Elena Trenor. Dicha cuenta quedaba saldada en el momento de procederse al reparto en la conclusión del ejercicio.

➤ **Balance**

La cuenta “Balance” aparecía en los asientos de apertura y cierre del ejercicio, como hemos visto en el capítulo cuarto al analizar estos asientos. No tenía mucho sentido su utilización, pues quedaba cancelada en el mismo momento en que se abría. Aun así, los textos contables se referían a ella, e incluso a veces la dividían en dos, “Balance de entrada” y “Balance de salida”. Torrents (1885b, pp. 502-503) definía la primera de ellas, “Balance de entrada”, diciendo que “simula ser una persona que nos entrega todos los valores que componen el activo, y en cambio le satisfacemos el importe total del pasivo y el capital líquido...”. Quizá fuera esta cuenta la antecesora del balance de situación.

➤ **Derechos escritura social actual**

La cuenta “Derechos escritura social actual” era una cuenta de balance representativa de los gastos de constitución de la empresa, que se distribuían durante varios ejercicios, en concreto durante ocho de ellos. La cuenta permanecía transitoriamente en los libros y, una vez repartido el gasto, desaparecía del balance. Respecto del origen de la cuenta y del gasto, recordemos que en 1894 se había formalizado una nueva escritura de constitución de la sociedad Trenor y Cía. Así pues, al término del ejercicio 1895/96 se abonaba esta cuenta por el porcentaje de amortización anual (1/8), que se aplicaba sobre el valor inicial de los gastos y derechos de escritura. La cuenta contrapartida era “Gastos de comercio”.

### 5.2.2. Cuentas específicas

Una vez estudiadas las cuentas generales de la sociedad Trenor y Cía., en este apartado vamos a analizar las cuentas del Mayor relacionadas con las diversas actividades realizadas por esta sociedad, que hemos agrupado en los siguientes apartados: *seda, tejidos y sacos; ácido sulfúrico y sulfato de hierro; superfosfatos y guano; pasa; y azafrán* (un listado de todas estas cuentas se incluye en el anexo V). La mayoría de cuentas específicas son cuentas de existencias, representativas de los diferentes segmentos de actividad. Queremos aclarar que no nos vamos a referir ahora a las cuentas personales de clientes y proveedores de cada una de dichas actividades, las cuales ya han sido tratadas anteriormente de forma global.

A continuación, vamos a exponer algunos aspectos generales del funcionamiento de las cuentas de existencias. Dado que se trataba de una empresa especializada en diferentes productos, se abría una cuenta a cada uno de los artículos comercializados para tener separadamente información de su movimiento y resultados. En el Mayor se abrían muy pocas cuentas de materias primas, para las cuales se reservaban los libros auxiliares.

En las cuentas de existencias se seguía con generalidad el procedimiento de contabilización conocido como especulativo de cuenta única, salvo en el caso de aquéllas representativas de negocios en consignación, que funcionaban administrativamente, con el objeto de conocer el resultado de estas operaciones de forma continua. Debemos aclarar que las cuentas de estos negocios se asimilaban a las cuentas de existencias si la participación era en la venta de géneros.

El método especulativo fue el primero que se utilizó en la práctica contable para calcular el resultado en las operaciones que daban lugar a una serie de gastos e ingresos, y cuyas características principales son su sencillez y que no permite calcular el resultado si previamente no se procede a la valoración de las existencias en almacén. Los textos contables, tanto del siglo XIX como de primeros



del siglo XX, indican que este era el procedimiento más común, si bien desarrollan otros procedimientos. Boter (1923, p. 126 y ss.) indica que, aunque el procedimiento especulativo sea el usado con generalidad, seguramente por la sencillez, “nunca se habría de utilizar el sistema de cuenta única”. También se refiere al sistema administrativo, que dice “éste tiene que ser utilizado con exclusión de cualquier otro sistema”, y al de cuenta doble, usando las cuentas de Compras y Ventas, que viene a ser la gestación del actual sistema de desdoblamiento en Compras y Ventas, y respecto del cual indica que “...no se propone, pues, determinar el valor de las existencias, ni el beneficio obtenido. Reconociendo la dificultad que presentan estas dos cuestiones, se abstiene de intentar resolverlas, y se limita a procurar fijar, con la mayor exactitud posible, el importe de las ventas y las compras... en aquellos casos en que no sea posible adoptar el sistema de permanencia de inventario, se ha de aplicar el sistema de cuenta doble”<sup>226</sup>. De las obras consultadas, es sin duda en ésta donde hemos observado el mayor adelanto respecto de la contabilización de estas y otras operaciones, como ya dijimos.

De acuerdo con el procedimiento de cuenta única, en Trenor y Cía. las cuentas representativas de los diferentes productos se cargaban a lo largo del ejercicio por el coste de las compras, incluidos los gastos asociados, tal como indicaban los textos contables, y se abonaban por los ingresos de las ventas. Cuando tenía lugar el cierre de la cuenta de producción, para determinar el resultado, debía calcularse antes el valor de las existencias finales, y el beneficio o la pérdida hallada se trasladaba a la cuenta “Ganancias y Pérdidas”, para que así el saldo final de la cuenta indicase el valor de las existencias finales del producto. Se seguía un funcionamiento administrativo cuando la cuenta del producto representaba a un negocio en consignación, lo que permitía conocer el resultado en cada momento sin tener que esperar al cierre de la cuenta.

En el recuento de las existencias finales se incluían también las existencias en camino. Para la valoración de todas ellas se empleaba el precio término medio, que correspondía a una media del semestre.

---

<sup>226</sup> También Fernández Casas (1931, p. 162) se refiere a esos tres procedimientos.

En algunos ejercicios hemos observado que, dado que había diferencia entre el precio medio y el actual de las existencias finales, éstas quedaban valoradas directamente al actual, que podía ser incluso mayor, en armonía con lo determinado por el C. de C. de 1885 respecto de la valoración del inventario. Se procedía al cálculo de mermas (disminuciones de peso en el proceso productivo o en el almacenamiento del producto por evaporación de líquidos, maduración, etc.). Pero también los aumentos de volumen, las barreduras del suelo, el sacudido o lavado de sacos, las diferencias en ventas, los robos, etc., que originaban variaciones de las unidades finales, se tenían en cuenta en el momento del cierre de las cuentas. Hemos observado el 31 de diciembre de 1897 algunos abonos en concepto de pérdidas por inundación.

Los gastos que se incluían en la valoración de las compras eran telegramas, fletes, portes y acarreo, etc. Dado que muchas de las materias primas se importaban y se exportaban algunos productos, surgía agio o diferencias de cambio en las cuentas de proveedores y clientes que, si eran imputables, las soportaba el negocio correspondiente, por ejemplo las de proveedores de guano e hilazas o las de los clientes de pasa. También los saldos residuales de las cuentas de clientes se solían imputar al producto relativo.

Respecto de los descuentos, disminuían directamente las cuentas de existencias, incluidos los rappels y los descuentos por pronto pago. No obstante, en los libros de texto de contabilidad examinados sí hemos observado distinto tratamiento. Por ejemplo Torrents (1885b, p. 494) reconoce que “cuando el comprador satisface en el acto el importe de géneros que constantemente se contratan a plazo, exige del vendedor una bonificación, la cual más bien debe considerarse como intereses de la cantidad anticipada, que no como rebaja del precio de la mercancía”, y propone la utilización de la cuenta “Intereses y descuentos”, para registrarlo.

Hemos insistido en que varias de las actividades de la sociedad Trenor y Cía. estaban interrelacionadas, por ejemplo la refinería de azúcar de Badalona y la fábrica de abonos del Grao compraban sacos para envase a la fábrica de Vinalesa, y a su vez la fábrica de Vinalesa recibía bonificaciones de la fábrica de abonos por el envío de hierro

viejo para la producción de sulfato de hierro, etc. Esto se plasma contablemente en el cruce de anotaciones entre las cuentas de producción y en la fijación de precios de transferencia.

Mientras que las ventas se contabilizaban diariamente, las anotaciones de los consumos eran sobre todo periódicas. El coste total del producto no se conocía hasta el momento de la determinación del resultado y cierre de la cuenta, y más cuando en algunos casos su cálculo dependía además de los traspasos de costes desde otras cuentas de producción. En este sentido Torrents (1885b, p. 529) reconocía “he aquí una de las cuestiones más difíciles que se presentan en la contabilidad, tal es, averiguar el costo exacto de los productos a medida que se van obteniendo”.

#### 5.2.2.1. Seda, tejidos y sacos

En primer lugar pasamos a estudiar la cuenta del Mayor “Fábrica de Vinalesa” que, como su nombre indica, era una cuenta de fábrica, que incluía anotaciones relacionadas con el proceso de transformación de los diferentes productos elaborados en la fábrica de Vinalesa, es decir, seda, tejidos y sacos.

##### ➤ **Fábrica de Vinalesa**

En la valoración de la cuenta “Fábrica de Vinalesa” se incluían diversos inmovilizados, existencias, efectivo existente en la caja de la fábrica e incluso algunos créditos concedidos por la fábrica. El valor al inicio y final del ejercicio 1895/96 era de 294.339,12 y 365.415,59 ptas. respectivamente. En los inmovilizados se incluían, además del edificio, los efectos y la línea telefónica de la fábrica, en las

existencias, las de capullo, hilazas de abacá y lino, hilo y sogas para coser sacos, carros, carbón y enseres para telares<sup>227</sup>.

Los diferentes cargos y abonos de esta cuenta aparecen recogidos esquemáticamente en la figura 5.33.

---

<sup>227</sup> Cada uno de estos elementos constituía una cuenta diferente en el libro auxiliar Fábrica de Vinalesa, que es donde se detallaba su contenido. Así, a través del libro de fábrica de Vinalesa y la cuenta auxiliar "Efectos" conocemos que en la valoración de la cuenta "Fábrica de Vinalesa" se incluían diversos elementos como carruajes, mulas, muebles, básculas, etc., En la cuenta auxiliar "Carros" se registraban las compras de algarrobas, alfalfa y paja para los animales, pero también los gastos de reparaciones o contribución por la tenencia de carros, etc. Estos aspectos son estudiados en el capítulo sexto.

Fábrica de Vinalesa		HABER
DEBE		
<b>1/7 y 1/1</b>	Valor inicial (inmovilizados, existencias, derechos y dinero en efectivo)	Capullo consumido ---> <b>Seda de Vinalesa 30/5</b>
	Compras objetos para telares	Gastos hilar seda ---> <b>Seda de Vinalesa 30/5</b>
	Compras capullo	Gastos torcer seda ---> <b>Seda torcida 30/5</b>
	Portes capullo a la fábrica	Hilazas de yute y lino consumidas ---> <b>Tejidos de abacá y lino 31/12 y 30/6</b>
	Gastos temporada capullo	Gastos tejer ---> <b>Tejidos de abacá y lino 31/12 y 30/6</b>
	Compras hilazas de yute y lino	Hilo y sogas consumidas ---> <b>Sacos 31/12 y 30/6</b>
	Compras hilo de coser sacos y sogas embalar	Gastos coser sacos ---> <b>Sacos 31/12 y 30/6</b>
	Compras carbón	Plomo y gastos de hacer precintos ---> <b>Guano 31/12 y 30/6</b>
	Seguro s/edificios, maquinaria y existencias de capullo, seda e hilazas	Entregas a cuenta préstamo más intereses
	Contribución territorial e industrial	Valor final
	Impuesto s/carruajes de lujo	
	Cuentas del esterero, del calderero y del broncista	
	Revisor de pesas y medidas	
	Entretenimiento y vigilancia teléfono	
	Telegramas	
	A la acequia de Moncada	
<b>Tejidos de abacá y lino 31/12 y 30/6</b>	Beneficio desperdicios	
<b>Sacos 31/12 y 30/6</b>	Sacos vendidos en Vinalesa	
<b>Sacos 31/12 y 30/6</b>	Cambio de calderilla	
<b>Guano ---&gt;</b>	Compra de guano	
<b>Guano 31/12 y 30/6</b>	Beneficio en ventas de guano en Vinalesa	
<b>Cuenta de fincas 31/12 y 30/6</b>	Beneficio del cultivo en campos anexos	
	Remesado por Ricardo y Tomás Trenor, y Francisco Soriano	
	Préstamos concedidos	

Figura 5.33 Cargos y abonos de la cuenta "Fábrica de Vinalesa"

Como se observa en la figura 5.33 el debe de esta cuenta comprendía el conjunto de las compras y gastos de fabricación asociados con los procesos de transformación realizados en la fábrica de Vinalesa, esto es, el coste de las materias primas y auxiliares, combustibles, seguros, contribuciones, impuestos, etc. incluidos los gastos generales de fabricación, es decir, los costes indirectos, como señalaban los textos contables de la época (Torrents, 1885b, p. 529).

Así pues, las compras se contabilizaban en esta cuenta y no en la correspondiente de seda, tejidos, sacos, como ya vimos en un ejemplo en la figura 5.9 correspondiente a una compra de hilazas.

La cuenta “Fábrica de Vinalesa” constituía una cuenta intermedia, desde la cual se trasladaba la parte correspondiente de los costes de fabricación a cada producto y cuenta/s representativa/s. Dichas asignaciones, que suponían abonos en esta cuenta, se realizaban en las respectivas fechas de liquidación de las cuentas (31 de diciembre, 31 de mayo o 30 de junio), que era cuando se llevaba el coste del capullo y los gastos de hilar y torcer, a las cuentas de seda; el coste de las hilazas y los gastos de tejer, a la cuenta de tejidos; y el coste de la tela y los gastos de coser, a la cuenta de sacos, para determinar el resultado en las cuentas de cada producto, que era donde se acreditaban los respectivos ingresos por ventas. A continuación en la figura 5.34 presentamos un esquema que permita apreciar más claramente el procedimiento.

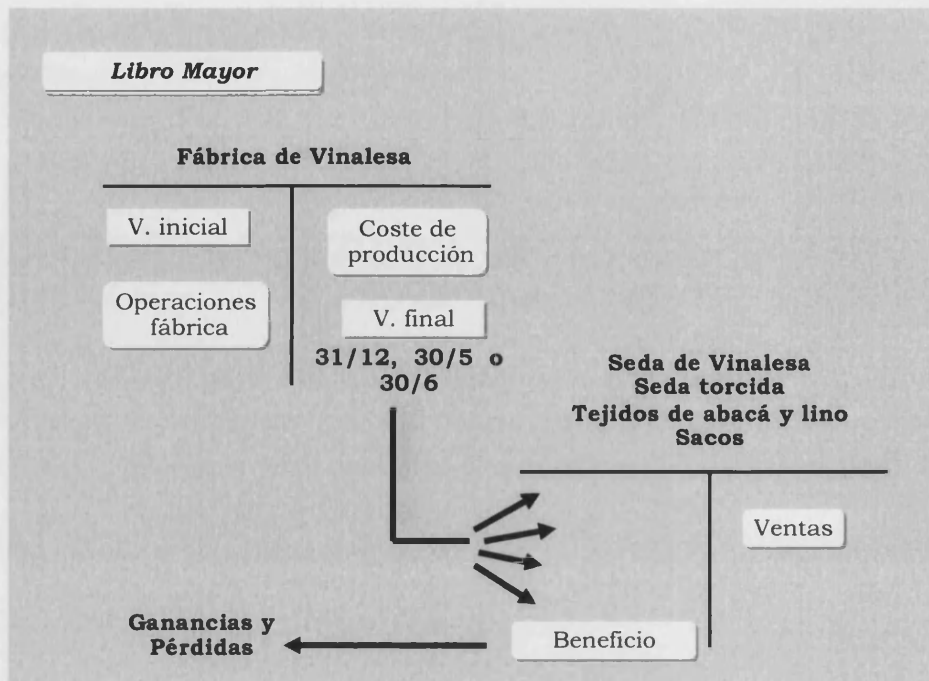


Figura 5.34 La cuenta "Fabrica de Vinalesa" como cuenta intermedia

De lo dicho en el párrafo anterior, queremos resaltar dos aspectos. Primero, el hecho de que, como gastos de hilar, de torcer, de tejer o coser, se incluían un conjunto de gastos, tanto directos como una parte de los indirectos, si bien estos últimos constituían una parte poco representativa del coste total, como veremos en el capítulo sexto. Segundo, que en la cuenta "Fábrica de Vinalesa" no se contabilizaba ningún ingreso por ventas, puesto que no se determinaba un único resultado de la fábrica, sino el de cada uno de los productos allí fabricados, como hemos indicado. También en las cuentas de los productos se contabilizaban aquellos otros gastos distintos de los de fabricación, por ejemplo los comerciales.

Pero en la cuenta "Fábrica de Vinalesa" se contabilizaban otras operaciones de la fábrica, las cuales aparecen detalladas en la figura 5.33. En concreto, los beneficios procedentes de la venta de retales de tela, se llevaban a la cuenta "Tejidos de abacá y lino"; los de la venta del guano en Vinalesa (lo normal era que su venta se realizase en el Grao donde estaba la fábrica de abonos), a la cuenta "Guano"; y los del cultivo de campos, a la "Cuenta de fincas", respectivamente, para

formar parte del resultado global de cada una de las cuentas relativas. También el coste del plomo y los gastos de hacer precintos para el cierre de los sacos de abono se trasladaban a la cuenta “Guano”, para la que constituían un elemento de coste. Todos estos casos representaban cantidades poco importantes, por eso en los tres primeros se reconocía directamente el beneficio. Como puede apreciarse, había una gran preocupación por determinar el resultado “exacto” de cada operación, teniendo en cuenta para ello todos los gastos o ingresos que podían estar asociados. Prueba de ello es también el traslado desde esta cuenta de la fábrica a la de “Sacos” de la insignificante cantidad obtenida del cambio de la calderilla. Nos parece muy acertada en estos momentos la reflexión de Brost (1825, p. 1), cuando dice que la teneduría de libros es “una cuenta y razón exacta y ordenada de todos los negocios de un comerciante, o de una oficina de contabilidad”.

Respecto del cargo relacionado con remesas de dinero realizadas por Ricardo y Tomás Trenor, administradores de la sociedad, y por Francisco Soriano, que debía de ser el encargado de la fábrica<sup>228</sup>, su destino era atender los pagos, sobre todo de los jornales semanales. Parece ser que la propia fábrica concedía algunos préstamos pues hemos visto algún abono en la cuenta de fábrica por entregas a cuenta de un préstamo incluidos los intereses, como en el ejemplo de la figura 5.35, que pertenece al asiento de cobros diarios de 23 de abril de 1896.

<b>23 Abril</b>			
397	Caja	á	Diferentes
..	<u>Ptas. 22.651,53</u> por cobrado hoy		
.	á Fábrica de Vinalesa <u>Ptas. 287,50</u>		
374	entrega de Vte. Ample a cuenta de 6.000 reales		
	½ año intereses 5% s/Ptas. 1.500		
....			

Figura 5.35 Asiento de entregas a cuenta de préstamo

<sup>228</sup> En el Mayor no se abría cuenta a Francisco Soriano.



Refiriéndonos a las cuentas de fábrica en los textos contables, la mayoría de autores consultados, por ejemplo Brost (1825, pp. 145-146), Oliver (1885, p. 418) y Castaño (1925, pp. 62-63) explican la apertura de una única cuenta de fábrica, que algunos denominan “Fabricación”, donde también se contabilizaban las ventas y se obtenía el resultado de todas las operaciones de la fábrica. Otros, como Torrents (1885b, p. 529), se referían a la apertura en el Mayor de las cuentas de “Explotación” o “Fabricación” y la de “Depósito” o “Almacén”, es decir de dos cuentas distintas pudiendo utilizar estas denominaciones; indicaba que la primera se cargaba por el importe de los gastos destinados a la fabricación y se abonaba por el coste de los productos elaborados, el cual se debitaba en la otra cuenta, que a su vez se acreditaba de los ingresos de la venta de los productos. La finalidad de las cuentas “Explotación” o “Fabricación” era balancear las cuentas intermedias de “Primeras materias”, “Combustible”, “Gastos generales”,... y adeudar su importe total a las de “Depósito” o “Almacén”. Esto es lo que hacía la sociedad Trenor y Cía., si bien se abrían diferentes cuentas a los productos para diferenciar sus resultados. Las cuentas intermedias se abrían en el libro auxiliar Fábrica de Vinalesa que estudiamos en el capítulo sexto. Así pues, en la contabilidad de Trenor y Cía. existían las cuentas “Fábrica de Vinalesa” y “Almacén” a las que se refería Torrents, esta última estaba representada por diferentes cuentas abiertas a los productos de seda, tejidos y sacos elaborados en la fábrica. Al realizarse la separación entre cuenta de fábrica y cuentas de productos, en la cuenta de “Fábrica de Vinalesa” aparecía el coste de elaboración de todos los productos, calculado previamente en el libro auxiliar, como veremos en el capítulo sexto. Desde la cuenta “Fábrica de Vinalesa” se trasladaba el coste respectivo a cada una de las cuentas de los productos, que era donde se contabilizaban las ventas, y por diferencia se determinaba el resultado de cada actividad. Así pues, en la cuenta de fábrica no se contabilizaban ingresos ni resultados, que se determinaban separadamente.

A continuación pasamos a analizar las cuentas de seda, tejidos y sacos, centrándonos en los aspectos específicos de cada una de ellas. Recordemos que la sociedad Trenor y Cía. seguía un procedimiento especulativo para la contabilidad de estas cuentas, por lo que se cargaban por las existencias iniciales y el coste de los

materiales y otros consumos, y se abonaban por las ventas y las existencias finales. Se reflejaban las diferencias producidas por las mermas y se extraía el resultado de las cuentas en las fechas de su cierre. Otra característica común de estas cuentas es que la mayoría de sus anotaciones eran periódicas.

➤ **Seda de Vinalesa y Seda torcida**

Referidas específicamente a la actividad de la seda había cuatro cuentas: “Seda de Vinalesa cuenta vieja”, “Seda torcida cuenta vieja”, “Seda de Vinalesa cuenta nueva” y “Seda torcida cuenta nueva”, si bien las dos últimas son continuación de las otras dos anteriores. El traspaso entre ellas del saldo, las existencias finales, se efectuaba en el momento de concluir la temporada de la seda, que era a finales de mayo. Se cerraban entonces las cuentas viejas y las cuentas nuevas lo hacían en el momento del cierre de ejercicio a finales de junio junto con el resto de las cuentas, es decir, un mes después, como puede verse en la siguiente figura 5.36.

Seda de Vinalesa cuenta nueva			
DEBE			HABER
<b>Seda de Vinalesa cta. vieja ---&gt;</b>	Existencias finales	Existencias finales	<b>30/6</b>
<b>30/5</b>			

Figura 5.36 Cargos y abonos de “Seda de Vinalesa cuenta nueva”

Las cuentas de “Seda de Vinalesa” se referían a la seda en rama o seda hilada, mientras las cuentas de “Seda torcida” a la seda que era objeto de un proceso adicional de torsión. El torcido de la seda era la última fase de la hilatura y tenía por objeto dar al hilo de seda la resistencia necesaria para no romperse durante las operaciones de urdido y tejido, lo que encarecía su coste. La combinación de los factores grosor y grado de torsión daba lugar a diversos tipos de hilo que, a su vez, influían en las características del tejido. En las anotaciones contables, sobre todo las referentes a la valoración de las existencias finales, se alude a diferentes estados de la seda: “seda en

*rama con cabos sueltos para el torcido, seda en rama con cabos atados para la venta, seda en rama en el torcido (para trama, pelo y granadina), seda torcida en arcas (trama 2 cabos, pelo 2 cabos, granadina 2 cabos, etc.)". Trama, pelo y granadina eran variedades del tejido y 2 cabos significaba que el torcido se realizaba con dos hilos que, al estar enroscados, equivalían a doble grueso. Además, según la calidad de la seda, ésta podía ser fina o aldúcar.*

En la tasación de la fábrica de Vinalesa de 1889 que mencionamos en el capítulo tercero aparece explicada la diferencia entre los procesos de hilado y torcido, que nos ha parecido interesante incluir en este apartado del trabajo. Dicho informe indicaba que la industria de la seda llevaba más de cuarenta años de actividad en la fábrica, en la cual se distinguían dos operaciones, la filatura y el torcido de la seda, que eran descritas del siguiente modo. El proceso de filatura o semielaboración de la materia prima, consistía en el ahogado del capullo en una estufa con vapor, su secado en las andanas en camas de cañizo y el deshilado en perolas de cobre de agua caliente. En el deshilado del capullo se formaban dos hilos que, tras pasar por una horquilla y una maquinilla de cruzar, se convertían en un sólo hilo que, en madejas, pasaba a las devanaderas mecánicas donde se iniciaba el proceso de torcido. El devanado consistía en pasar a rodetes o carretes el hilo de las madejas. Los carretes se llevaban primero a los aparatos purificadores, que limpiaban el hilo de los pequeños nudos o defectos, y después a los tornos de hilar, donde el hilo pasaba a los husos y sufría la primera torsión o apresto. A continuación, los carretes se trasladaban a los dobladores, donde se formaba un hilo de dos, tres o más cabos, que sufría la segunda torsión en los tornos de torcer. Se producía nuevamente el devanado de madejas y por último se recapeaban o sujetaban las madejas, para que el hilo no pudiera romperse o enredarse. Esta tarea era realizada a mano por las obreras. A partir de entonces, el hilo de seda torcido quedaba en disposición de recibir los diferentes tintes y la confección de las diversas telas en los telares, actividades que no tenían lugar en esta fábrica. Así, tal y como aparece en la anterior descripción, la seda torcida era aquella que sufría la segunda torsión en los tornos de torcer.

La sociedad Trenor y Cía. compraba los capullos, hilaba y torcía los hilos de seda, pero no continuaba con el proceso de elaboración del tejido. La mayoría de las ventas eran de seda torcida, aunque se realizaban algunas ventas de seda en rama. Pero se calculaba el resultado de ambas clases de seda de forma independiente, por ello se abrían cuentas diferentes, cuyos principales motivos de cargo y abono pasamos a detallar en las siguientes figuras 5.37 y 5.38. Era a finales de mayo cuando se determinaba el resultado de las cuentas de seda. Dicha fecha coincidía con el final de una temporada y el comienzo de la siguiente, en función de las compras del capullo.

Seda de Vinalesa cuenta vieja			
DEBE		HABER	
<b>1/7</b>	Existencias iniciales	Ventas	
<b>Fábrica de Vinalesa ---&gt;</b>	Capullo consumido	Seda hilada entregada para su torcido	<b>---&gt; Seda torcida</b>
<b>30/5</b>			<b>30/5</b>
<b>Fábrica de Vinalesa ---&gt;</b>	Gastos hilar seda	Existencias finales	<b>---&gt; Seda de Vinalesa cuenta nueva</b>
<b>30/5</b>			<b>30/5</b>
<b>30/5</b>	Comisión p/ventas	Mermas (kgs.)	<b>30/5</b>
<b>GYP &lt;---</b>	Beneficio		
<b>30/5</b>			

Figura 5.37 Cargos y abonos de Seda de Vinalesa cuenta vieja”

Seda torcida cuenta vieja			
DEBE		HABER	
<b>1/7</b>	Existencias iniciales	Ventas	
<b>Seda de Vinalesa ---&gt; 30/5</b>	Seda hilada entregada para su torcido	Existencias finales	<b>---&gt; Seda torcida cuenta nueva 30/5</b>
<b>Fábrica de Vinalesa ---&gt; 30/5</b>	Gastos torcer seda	Mermas (kgs.)	<b>30/5</b>
	Muestras de seda de Lyon		
	Portes balas seda a Barcelona		
<b>31/12 y 30/5</b>	Acarreo balas de seda		
<b>31/12 y 30/5</b>	Contribución		
<b>31/12 y 30/5</b>	Alquiler		
<b>30/5</b>	Seguro		
<b>30/5</b>	Comisión p/ventas		
<b>Tejidos de abacá y lino ---&gt; 31/12 y 30/5</b>	Tela consumida en balas de seda		
<b>GYP &lt;--- 30/5</b>	Beneficio		

Figura 5.38 Cargos y abonos de “Seda torcida cuenta vieja”

La cuenta “Seda de Vinalesa cuenta vieja” se cargaba por las existencias iniciales y el coste del capullo y los gastos de hilar la seda, importes que habían sido determinados previamente en la cuenta “Fábrica de Vinalesa” desde donde se traspasaban. Las comisiones representaban otro gasto más de la cuenta además de los de fabricación. Se abonaba por las ventas, las existencias finales y el valor de la seda hilada entregada para su torcido, que se trasladaba a la cuenta “Seda torcida cuenta vieja”. Para la valoración de este traspaso hemos observado que se aplicaba un precio de transferencia fijo, que se revisaba cada cierto tiempo (en el asiento de 30 de mayo se indicaba: “*tornada de la filatura para torcer ...ks. desde 1/6/95 a 31/12/95 y desde 1/1/96 a hoy a 42 ptas./kg. y la aldúcar a 15 ptas./kg.*”). Pero los libros no incluyen información de cómo se valoraban las transferencias internas.

La cuenta “Seda torcida cuenta vieja” se cargaba por las existencias iniciales, el coste de la seda hilada entregada para su torcido y los gastos de torcer la seda. Al igual que la anterior cuenta se cargaba por comisiones y portes de la venta, pero además por otros muchos conceptos de costes fijos como contribuciones, alquileres, seguros, etc. Otro débito en esta cuenta era el correspondiente al coste de la tela empleada en la elaboración de las balas de seda para su envío a Barcelona, cuya contrapartida era la cuenta “Tejidos de abacá y lino”. Se abonaba por las ventas y las existencias finales.

### ➤ **Tejidos de abacá y lino y Sacos**

En relación con las cuentas “Tejidos de abacá<sup>229</sup> y lino” y “Sacos”, como ya sabemos, la sociedad Trenor y Cía. confeccionaba telas de yute y de mezcla de yute y lino, si bien la mayoría eran únicamente de yute, que eran empleadas sobre todo en la fabricación de sacos destinados a su venta. Si bien tanto las telas como los sacos eran utilizados como embalaje o envase en diferentes negocios de esta sociedad.

Ambas clases de hilaza o fibra textil, el yute y el lino, eran importadas del extranjero (concretamente de Dundee, en Escocia), llegaban por mar a Barcelona<sup>230</sup> y desde allí se trasladaban al almacén del Grao y después a la fábrica de Vinalesa. Es por ello que

---

<sup>229</sup> Torrents (1885a, p. 798), en su diccionario de mercancías de su enciclopedia comercial, definía la abacá como “una especie de cáñamo que se cría en Manila y que con frecuencia se confunde con el yute”.

<sup>230</sup> La industria del yute, según Torrents (1884, p. 570), tenía su centro principal en Escocia, si bien existían grandes establecimientos también en Belfast y Londres. La materia prima procedía de la India y Birmania y los hilados de yute se exportaban a España, Estados Unidos y Alemania y los tejidos a Estados Unidos, Alemania, Brasil, Argentina, Italia y Francia, principalmente. También Janini (1923, p. 88) indicaba que los buques de vapor Tintoré hacían la línea Barcelona-Liverpool, tocando en todos los puertos españoles del Mediterráneo y Atlántico, y haciendo el tráfico de cabotaje y cargando en el referido puerto inglés hilazas de yute principalmente, que se recibían en Barcelona y Valencia para la fabricación de sacos y arpilleras.

en la valoración de las existencias finales se distinguía entre existencias en Vinalesa, en el Grao y en camino.

Según la tasación de 1889, la actividad de la confección de sacos estaba establecida desde hacía 22 años y era de mayor importancia que la actividad sedera en la sociedad Trenor y Cía. El informe destacaba la organización de la fábrica, sobre todo la de esta actividad de los sacos, que consistía en el devanado de las madejas para la confección de bobinas a emplear en las lanzaderas de los telares, la preparación de la urdimbre en los urdidores y el tejido de la tela. La tela confeccionada se pasaba a la máquina contadora, que calculaba automáticamente los metros de cada pieza. Luego se producía el arresado, que consistía en que una máquina despojaba a la tela de nudos e imperfecciones; el remojado o humedecimiento de la tela; el planchado por vapor, lustrado y estirado; y el plegado automático y doblado. A partir de entonces, o se vendía la tela o se cortaba en las dimensiones convenientes para confeccionar los sacos. Respecto de las operaciones de corte y cosido de los sacos, indicaba el informe que eran realizadas a mano, a un bajo precio, por obreras dedicadas constantemente a este trabajo.

Seguidamente pasamos a exponer los motivos de cargo y abono de las dos cuentas, pasando a comentar los aspectos más relevantes.

La cuenta "Tejidos de abacá y lino" se cargaba por el coste de las hilazas de yute y lino y los diferentes gastos de tejerlas. También por los timbres, intereses y agio con proveedores, el alquiler del almacén de las hilazas y los gastos de las ventas. Se abonaba por las ventas y el precio de la tela utilizada en las balas de seda y los sacos, que se traspasaba a las cuentas respectivas "Seda torcida" y "Sacos", para las cuales suponía un gasto. Asimismo, se abonaba por el beneficio de la venta de desperdicios o sobrantes de telas en Vinalesa y la bonificación del envío de hierro viejo. Debe apuntarse que desde la fábrica de Vinalesa, al igual que también desde el almacén de guano, se enviaba hierro viejo a la fábrica de ácido, recibiendo bonificación por ello. Dicho hierro viejo se reciclaba pudiéndose utilizar de igual modo que las piritas de hierro en la producción de sulfato de hierro. El resultado de la cuenta, al igual que el de la siguiente, se determinaba semestralmente. En la figura 5.39 podemos

ver los principales motivos de cargo y abono en esta cuenta. Puede observarse que el agio, como beneficio o pérdida derivado de los cambios en el pago de las compras, originaba tanto cargos como abonos en la cuenta.

Tejidos de abacá y lino		DEBE	HABER
<b>1/7 y 1/1</b>	Existencias iniciales		Ventas
<b>Fábrica de Vinalesa ---&gt; 31/12 y 30/6</b>	Hilazas de yute y lino consumida		---> <b>Sacos 31/12 y 30/6</b>
<b>Fábrica Vinalesa ---&gt; 31/12 y 30/6</b>	Gastos tejer		---> <b>Seda torcida 31/12 y 30/5</b>
	Gastos y derechos embarque, y portes fardos		<--- <b>Fábrica de Vinalesa 31/12 y 30/6</b>
<b>Cuenta de fincas ---&gt; 31/12 y 30/6</b>	Alquiler almacén para hilazas		<--- <b>Fabricación de ácido sulfúrico 31/12</b>
<b>cuentas de proveedores ---&gt; 31/12 y 30/6</b>	Timbres, intereses y agio		<--- <b>cuentas de proveedores 31/12 y 30/6</b>
<b>GYP &lt;--- 31/12 y 30/6</b>	Beneficio		<b>Existencias finales 31/12 y 30/6</b>

Figura 5.39 Cargos y abonos de la cuenta “Tejidos de abacá y lino”

La cuenta “Sacos” se cargaba por el coste de la tela de yute y lino y los diferentes gastos de coser los sacos. Incluidos el importe de contribución u otros gastos de la venta como transportes, comisiones a los vendedores o rappels a los clientes, los cuales se contabilizaban directamente en esta cuenta. Se abonaba por las ventas y, en relación con las mismas, podemos observar tres formas de venta, dependiendo de que fueran realizadas por determinados vendedores por cuenta de la sociedad como eran Pedro Batlle, en Reus, y Juan Oyarzabal, en Málaga; o se tratase de ventas a crédito hechas por la propia sociedad; o las efectuadas al contado, que eran los sacos vendidos en Vinalesa en el mostrador, y que representaban importes pequeños (en la figura 5.41 podemos ver las anotaciones más habituales de esta cuenta). Previamente en la figura 5.40 reproducimos un asiento de venta, el cual incluye ventas a crédito realizadas por la sociedad y a través de un



vendedor, y en el que puede observarse que uno de los clientes era la propia Refinería de Barcelona, sociedad participada por Trenor y Cía. Hay que matizar que en el caso de las ventas de sacos a través de vendedores a comisión, lo habitual era contabilizar conjuntamente las ventas correspondientes al mes anterior. Además de ventas de sacos, la figura 5.40 incluye dos asientos más correspondientes a ventas de seda y guano.

The image shows a handwritten ledger page with several entries. The entries are organized into sections separated by horizontal lines. The first section is titled 'Diferentes' and 'Guano'. The second section is titled 'Diferentes' and 'Sacos'. The third section is titled 'Diferentes' and 'Seda cocida'. Each entry includes a date, a description of the transaction, and numerical amounts in various columns.

**20 Junio**

Diferentes		á Sacos		
413	Ptas. 3.166,94 y sacos 4.500			
399	Refinería Colonial Ptas. 780 n/factura nº 897 sacos 1.000			
	nº 73N	780		
36	M. Barrios y Sobs. Ptas. 751,75 n/factura nº 898 sacos			
	1.000 nº 1 para harina	751,75		
359	Folch Albiñana y C <sup>a</sup> Ptas. 1.320 n/factura nº 899 sacos			
	2.000 nº 2 para harina	1.320		
164	Juan Oyarzabal Ptas. 315,19			
	n/fra nº 901 sacos 500 nº28G	349,12		
	menos s/comisión 3%	10,68		
	menos dros. puerto y desembe. de sacos	23,25	315,19	3.166,94

Figuras 5.40 Asiento de venta de sacos

También se abonaba la cuenta “Sacos” por el importe de los sacos consumidos en el Grao como envase de los abonos, así como por las pequeñas cantidades obtenidas del cambio de la calderilla, empleada en el pago de salarios fundamentalmente, que se asignaban a esta cuenta, además de las existencias finales.

Sacos			
DEBE		HABER	
<b>1/7 y 1/1</b>	Existencias iniciales	Ventas	
<b>Tejidos de abacá y lino ---&gt;</b>	Tela yute y lino consumida	Sacos vendidos en	<--- <b>Fábrica de Vinalesa</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Vinalesa	<b>31/12 y 30/6</b>
<b>Fábrica de Vinalesa --&gt;</b>	Gastos coser sacos	Cuenta venta sacos vendidos por cuenta de la sociedad menos comisión	<--- <b>cuentas de vendedores por s/cta.</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Gastos y derechos embarque, y portes	Sacos consumidos en el Grao en guano	---> <b>Guano</b>
<b>31/12</b>	Contribución	Cambio de calderilla	<--- <b>Fábrica de Vinalesa</b>
<b>31/12</b>	Comisión	Existencias finales	<b>31/12 y 30/6</b>
<b>cuentas de clientes ---&gt;</b>	Rappels s/ventas		
<b>31/12 y 30/6</b>			
<b>GYP &lt;---</b>	Beneficio		
<b>31/12 y 30/6</b>			

Figura 5.41 Cargos y abonos de la cuenta “Sacos”

Finalizamos este subapartado con la figura 5.42, que destaca la interrelación entre las diferentes actividades de la fábrica de Vinalesa materializada en las respectivas cuentas que hemos estudiado, la cuenta “Fabrica de Vinalesa” y las cuentas respectivas de cada producto obtenido en la fábrica. En ella se indican también las fechas en las que se realizaban los asientos periódicos de traspaso de anotaciones entre las cuentas.

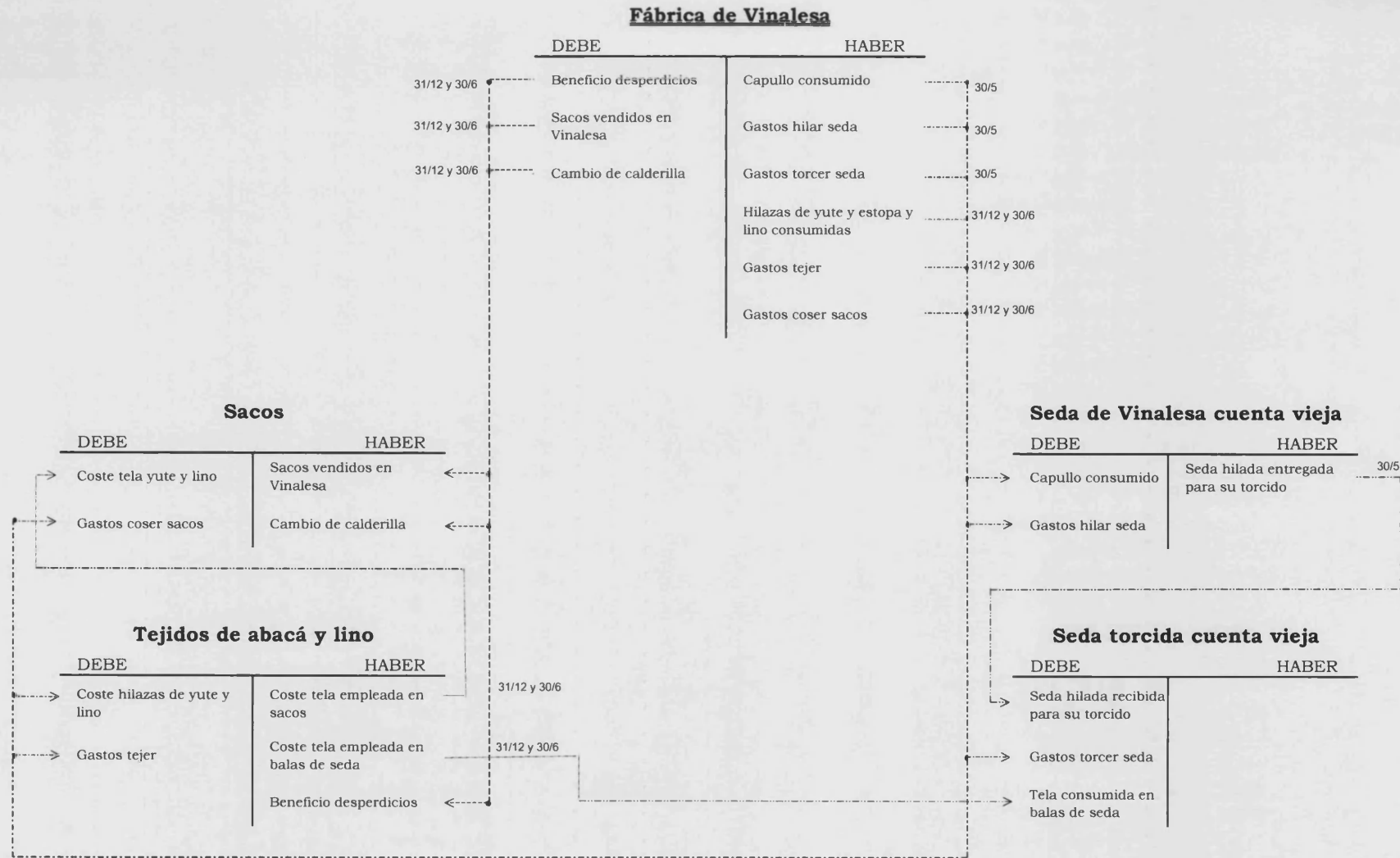


Figura 5.42 Relaciones de la cuenta "Fábrica de Vinalesa"

### 5.2.2.2. Ácido sulfúrico y sulfato de hierro

Relacionadas directamente con el ácido sulfúrico y el sulfato de hierro en el libro Mayor nos encontramos con tres cuentas, que son las de inmovilizado “Fábrica de ácido sulfúrico” y “Fabricación de ácido sulfúrico” y la cuenta “Ácido sulfúrico”, que es una cuenta representativa de existencias.

A finales del siglo XIX la sociedad Trenor y Cía. producía en la fábrica del Grao ácido sulfúrico y sulfato de hierro, como corrobora el pago de las contribuciones industriales por ambas fabricaciones en los respectivos asientos de caja. En el capítulo tercero pudimos observar que los diferentes procesos químicos patentados por esta sociedad requerían de la acción del ácido sulfúrico y, como era normal en las fábricas de abonos, la sociedad Trenor y Cía. tenía su propia instalación para la obtención de dicho ácido. Mientras la fabricación y venta del ácido sulfúrico ya había comenzado en el ejercicio 1885/86, la de sulfato de hierro lo hizo algunos años más tarde, y es en el año 1899 cuando tuvo lugar una nueva instalación para la producción del sulfato de hierro, año que coincide con la solicitud de dos patentes relacionadas con dicho proceso productivo<sup>231</sup>. Pero la fabricación del sulfato de hierro fue cobrando relevancia respecto de la del ácido sulfúrico, prueba simbólica de ello es que, a partir de 1 de julio de 1900, las cuentas “Fábrica de ácido sulfúrico” y “Ácido sulfúrico”, pasaron a denominarse “Fábrica de Sulfato de hierro” y “Sulfato de hierro” respectivamente. Hay que decir que estas cuentas incluían las anotaciones de ambas producciones, como explicamos más adelante.

---

<sup>231</sup> La patente n° 23.978, descrita como una operación química para utilizar la pirita de hierro o sus residuos con el objeto de obtener sulfato de hierro sin cristalizar y cristalizado, tenía por objeto purificar la pirita de hierro, o sus residuos, del azufre y cobre que pudiesen contener, convirtiéndolos, a través del ácido sulfúrico, en ferrosulfato de fórmula  $\text{FeSO}_4$ . El ferrosulfato, en solución con agua y hierro, se convertía en ferrisulfato, de fórmula  $\text{FeSO}_4 + 7\text{H}_2\text{O}$ , que se cristalizaba por los procedimientos habituales, según indicaban. La patente n° 23.979 era para obtener colores rojos no solubles en el agua, a través de piritas de hierro o bien sus residuos.

Había ácido sulfúrico de diferentes graduaciones (60°, 66°, etc.), cuyo destino, además de la propia venta, era la obtención de ácido de otra graduación o ácido purificado (66°), la producción de sulfato de hierro y superfosfatos, o la concentración del guano. Como hemos dicho, el ácido sulfúrico era un elemento imprescindible en la elaboración de abonos. Era necesario para la fabricación de sulfato de hierro, el cual ya era por sí un abono químico, pero podía emplearse también en la elaboración de abonos artificiales.

A continuación analizamos las cuentas relacionadas con las producciones de ácido sulfúrico y sulfato de hierro.

➤ **Fábrica de ácido sulfúrico**

La cuenta “Fábrica de ácido sulfúrico” habitualmente se cargaba por el valor inicial y se abonaba por la amortización semestral (2%), que se trasladaba a la cuenta “Ácido sulfúrico” para la cual representaba un elemento de coste, y por el valor final. No obstante, hemos observado otras anotaciones en determinados años, por ejemplo las tres siguientes. En 1897, un cargo por el coste de un nuevo concentrador de platino que sustituía a otro viejo, que se daba de baja en el haber de la cuenta. En 1899, un cargo por un seguro contra riesgos de guerra que cubría la fábrica y las existencias, y otro débito por los gastos en la nueva instalación de sulfato de hierro, en concreto jornales, materiales empleados, honorarios de dos patentes de invención, etc. Y en 1900, otro cargo por la ampliación de la fábrica, a la que se refería como sistema II, en contraposición al denominado sistema I antiguo. En esa fecha además se amortizaba el 8% del importe de la ampliación realizada. El valor de esta cuenta a 30 de junio de 1896 era de 156.299 ptas.

➤ **Fabricación de ácido sulfúrico**

A continuación vamos a analizar los principales motivos de cargo y abono de la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico”, que

representamos en la figura 5.43<sup>232</sup>, donde podemos observar que había muchos traspasos de anotaciones entre esta cuenta y la de “Ácido sulfúrico”, aspecto en el que vamos a incidir.

---

<sup>232</sup> La abreviatura “AS” empleada corresponde a la cuenta “Ácido sulfúrico”, que es estudiada más adelante.

Fabricación de ácido sulfúrico		
DEBE		HABER
<b>1/7 y 1/1</b>	Valor inicial	Ventas de sulfato de hierro
	Compras pirita	Sulfato de hierro remitido al almacén de guano <b>---&gt; Guano 31/12 y 30/6</b>
	Portes muestras pirita a París	Gastos fabricación ácido sulfúrico <b>---&gt; AS 31/12 y 30/6</b>
<b>Tejidos de abacá y lino 31/12 ---&gt;</b>	Hierro viejo recibido de Fábrica de Vinalesa	Gastos concentrar <b>---&gt; AS 31/12 y 30/6</b>
<b>Guano ---&gt; 31/12 y 30/6</b>	Hierro viejo recibido del almacén de guano	Carbón consumido en fabricación de ácido purificado <b>---&gt; AS 31/12 y 30/6</b>
	Compras carbón	Bombonas para el ácido y paja <b>---&gt; AS 31/12 y 30/6</b>
	Compras nitrato sosa	Valor final <b>31/12 y 30/6</b>
	Compras ladrillos refractarios, planchas plomo y tubos	
	Compras retortas, matraces, alcohol	
<b>AS ---&gt; 31/12 y 30/6</b>	Ácido de 60° para propia fabricación	
<b>AS ---&gt; 30/6</b>	Ácido de 60° para fabricación de ácido purificado	
<b>AS ---&gt; 31/12 y 30/6</b>	Ácido de 53° para fabricación de sulfato de hierro	
	Compra bombonas para envase y serones para transportar las bombonas	
	Portes bombonas estación-fábrica	
<b>31/12 y 30/6 mensuales</b>	Asignación a Becker	
<b>mensuales</b>	Entregas a Becker para gastos de la fábrica	
<b>mensuales</b>	Entregas a Llopis por sus trabajos	
	Entregas a Manuel Gómez por trabajos en la máquina	
	Contribución industrial por fabricación de ácido sulfúrico y de sulfato de hierro	
	Seguro de incendio s/valor edificios	
	Seguro de incendio s/fabricación ácido sulfúrico	
<b>AS ---&gt; 30/6</b>	Amortización efectos	
<b>AS &lt;--- 31/12 y 30/6</b>	Beneficios sulfato hierro	

Figura 5.43 Cargos y abonos de la cuenta "Fabricación de ácido sulfúrico"

En la valoración de la cuenta se incluían diferentes partidas de inmovilizados y existencias relativos a las instalaciones situadas en el Grao de Valencia como diversos efectos, elementos empleados en la composición, maquinaria y obra, piritas de hierro, hierro viejo, nitrato de sosa, carbón, sulfato de hierro y envases<sup>233</sup>.

Antes de pasar a detallar los diferentes cargos y abonos queremos aclarar el propósito de esta cuenta, que era el siguiente: en el debe se registraban los diferentes consumos relacionados con las fabricaciones del ácido sulfúrico y el sulfato de hierro, que estaban muy relacionadas. Así, para fabricar ácido sulfúrico se empleaba piritas de hierro y hierro viejo, nitrato de sosa refinado y carbón variedades cok y panes. Y para obtener sulfato de hierro (cristalizado) se precisaba también piritas y hierro viejo, además de ácido sulfúrico de 60° y carbón panes. En el momento de cierre general de las cuentas, que era cuando se determinaban los gastos de fabricación del ácido sulfúrico así como los gastos de concentrarlo a partir de la información del libro auxiliar, se abonaban dichos importes en esta cuenta para trasladarlos a la cuenta “Ácido sulfúrico”, por lo que así en la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico” quedaban sólo las anotaciones referentes al sulfato de hierro, pudiendo conocer su resultado, pues en el haber de esta cuenta se venían contabilizando diariamente las ventas de sulfato de hierro. Pero el resultado del sulfato de hierro no se llevaba directamente a la cuenta “Ganancias y Pérdidas” sino a la cuenta “Ácido sulfúrico” y desde ésta, los resultados conjuntos del ácido sulfúrico y el sulfato de hierro, eran llevados a la cuenta de resultados, todo ello puede verse claramente en la figura 5.44. Debe destacarse que en el ejercicio 1895/96, los beneficios del ácido sulfúrico eran mayores que los del sulfato de hierro, así, por ejemplo en el primer semestre la proporción era de 25.204,32 por 4.026,42 ptas. Así pues, no había dos cuentas

---

<sup>233</sup> En el libro auxiliar Fabricación de ácido sulfúrico se abría una cuenta independiente a cada una de las partidas incluidas en la valoración de la cuenta, especificando los diversos elementos que integraban cada una de ellas. Por ejemplo en el caso de los efectos, eran bienes muebles como carros y barriles para el transporte del ácido, bomba de plomo para elevar el ácido, balanza, bomba y mangueras para incendio, mobiliario, etc. y en el caso de la composición, maquinaria y obra, se trataba de planchas y tubos de plomo, y ladrillos, sobre todo. Recordemos que los libros auxiliares son estudiados en el capítulo sexto.



independientes para cada tipo de producto, sino que en las dos cuentas se contabilizaban operaciones de ambos productos, aunque sí se diferenciaban sus costes, ventas y beneficios. Para facilitar la comprensión del procedimiento, añadimos el siguiente esquema de la figura 5.44<sup>234</sup>.

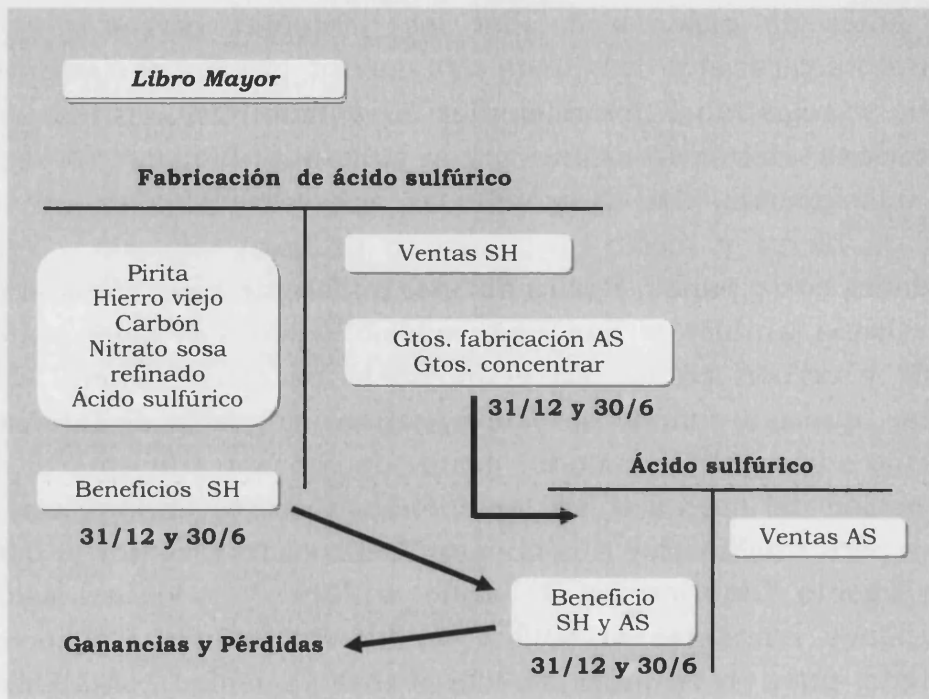


Figura 5.44 La cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico” como cuenta intermedia

Entre los diferentes cargos de la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico” había compras de piritas, carbón y nitrato de sosa, consumos de hierro viejo y ácido sulfúrico, compras de envase, portes de las ventas, jornales y honorarios de la dirección, contribución industrial, seguros de incendio, amortización de efectos de inmovilizado, además de otros gastos. En las figuras 5.45 y 5.46 incluimos los asientos relativos a dos compras de piritas de hierro con su correspondiente pago a través de cheque o con giro de una letra de cambio respectivamente.

<sup>234</sup> Empleamos las abreviaturas “SH”, de sulfato de hierro y “AS”, de ácido sulfúrico.

		<b>27 Diciembre</b>		
<u>335</u> 71	Fabn. de Ácido Sulfúrico	á	Compa. Francesa de las Minas de Cobre de Aguas Teñidas (Paris)	
	Ptas. <u>1.379,40</u>	s/factura a ks. 103.980 piritita por Cabo Quejo importando	Ptas. 2.408,80	
	menos flete		<u>1.029,40</u>	1.379,40
<hr/>				
		<b>27 Diciembre</b>		
<u>71</u> 344	Compa. Francesa de las Minas de Cobre de Aguas Teñidas (Paris)	á	Banco de España	
	Ptas. <u>1.379,40</u>	n/remesa en cheque de s/cuenta al Crédit Lyonnais de Madrid nº 133274 c/Banco de España		1.379,40
<hr/>				

Figura 5.45 Asientos de compra de piritita con pago a través de cheque

Como puede verse, en la compra se cargaba la cuenta "Fabricación de ácido sulfúrico", con abono a una cuenta de proveedores, en este caso una compañía francesa, a la que se pagaba mediante cheque. Pero a veces los pagos a proveedores se hacían a través de los corresponsales que Trenor y Cía. tenía en la misma plaza o ciudad del proveedor, como en el otro ejemplo de la figura 5.46, a través del giro de una letra de cambio, en este caso en francos, a ocho días vista y con daño en la negociación, lo que incrementaba el coste de la operación para la sociedad.

<b>21 Enero</b>			
342	Diferentes	á Credit n/cuenta	Lyonnais
	<u>Ptas. 3.336,87</u>		
335	Fabricación de ácido sulfúrico	<u>Ptas. 3.330,90</u> n/giro c/la	
	agencia del Crédit Lyonnais de Marsella	fs. 2.741,50 a 8 d/v	
	nº 133.545 of Bandot Bandot y Vairet en reembo de s/factura		
	1.200 cilindros a fs. 150 los 1.000	Fcos. 156	
	6.000 cilindros grandes a fs. 200 los 1.000	Fcos. 1.200	
	1.000 ladrillos a fs. 120 los 1.000	Fcos. 120	
	14.000 ladrillos a fs. 90 los 1.000	Fcos. 1.260	
	certificado de origen	Fcos. <u>5,50</u>	
	á 21,50	Fcos. 2.741,50	
		3.330,90	
338	Cuenta de Cambios	<u>Ptas. 5,97</u> daño a n/rema de fs. 4.000	
	s/Cette fs. 4,90	<u>5,97</u>	3.336,87

Figura 5.46 Asiento de compra de pirita con giro de letra

Pero además de los anteriores había otros débitos en la cuenta. En la figura 5.43 pueden verse tres cargos, provenientes de la cuenta “Ácido sulfúrico”, relativos a los importes de ácido sulfúrico empleado en la obtención de ácido de otras graduaciones, ácido purificado o sulfato de hierro. Mientras los dos primeros importes formaban parte del conjunto de gastos de fabricación del ácido sulfúrico, por lo que después se abonaban para trasladarse nuevamente a la cuenta “Ácido sulfúrico”, el otro importe constituía, al igual que otros cargos de la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico”, un elemento del coste de fabricación del sulfato de hierro. En esta cuenta era donde se contabilizaban sus ventas y se determinaba el resultado de este producto.

La cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico” se abonaba pues por las ventas de sulfato de hierro, el importe del sulfato de hierro enviado para fabricar abonos químicos, el coste de fabricación del ácido sulfúrico más los gastos de concentrar el mismo, el consumo de carbón y envases en la fabricación de ácido sulfúrico, así como por la valoración final de la cuenta.

Por ultimo queremos hacer referencia a otras tres anotaciones de esta cuenta, relacionadas con otras cuentas del Mayor distintas de la cuenta “Ácido sulfúrico”. Por una parte, los débitos por hierro viejo procedentes de la fábrica de Vinalesa y del almacén de guano, trasladados desde las cuentas “Tejidos de abacá y lino” y “Guano”, respectivamente. Por otra parte, el sulfato de hierro se empleaba en la concentración de los abonos, de ahí el abono de la cuenta por su envío al almacén de guano, y a la cuenta “Guano”.

En la siguiente figura 5.47 simplificamos los diferentes cargos y abonos de esta cuenta.

Fabricación de Ácido sulfúrico	
DEBE	HABER
Valor inicial	Ventas sulfato de hierro
Gastos fabricación sulfato de hierro (pirita hierro, ácido sulfúrico, etc.)	Sulfato de hierro empleado en abonos
Otros gastos	Gastos fabricación ácido sulfúrico
Gastos fabricación ácido sulfúrico	Valor final
Beneficios sulfato de hierro	

Figura 5.47 Síntesis de la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico”

➤ **Ácido sulfúrico**

En general, la cuenta “Ácido sulfúrico” se cargaba por las existencias iniciales y los gastos relativos al ácido sulfúrico, y se abonaba por las salidas de ácido y las existencias finales. Además, semestralmente, se determinaba el resultado de la cuenta, que, en caso de ser beneficio, suponía un cargo más, con abono a la cuenta “Ganancias y Pérdidas”. Los diferentes cargos por gastos eran los relacionados directamente con el proceso de fabricación del ácido así como los de su concentración, además del carbón consumido empleado en la obtención de un ácido purificado. Pero había otros gastos como la amortización del edificio, el coste de los envases, los

transportes de las ventas, las reparaciones y telegramas, y los saldos residuales de clientes de ácido.

Los abonos correspondían a las ventas de ácido sulfúrico, y a los importes de ácido utilizados en la obtención de ácido sulfúrico de otras graduaciones, ácido purificado y sulfato de hierro, así como los empleados en la obtención de superfosfatos y abonos químicos. En el ejercicio 1895/96, las cantidades de ácido sulfúrico empleadas en la propia fabricación del ácido se valoraban a 50 ptas.; mientras las utilizadas en la del sulfato de hierro, a 80 ptas.; el guano, a 80 ptas; y los superfosfatos, a 63 ptas. Dichos precios se fijaban en los libros de fábrica, donde se calculaban los costes de producción, como veremos en el siguiente capítulo. Debe tenerse en cuenta que la cuenta “Ácido sulfúrico” se abonaba además por los beneficios de la venta del sulfato de hierro, por lo que el resultado final de la cuenta incluía los resultados de ambos productos, pero mientras los gastos e ingresos del ácido sulfúrico sí se detallaban en la cuenta, en el caso del sulfato de hierro sólo se registraba el resultado neto en esta cuenta<sup>235</sup>.

Las anotaciones por “*diferencias entre la equivalencia*” eran motivadas por reducciones y aumentos de la graduación del ácido y suponían un ajuste de las unidades finales, tal y como sucedía también en el caso de las bombonas rotas. La figura 5.48 detalla las anotaciones habituales en la cuenta “Ácido sulfúrico”<sup>236</sup>.

---

<sup>235</sup> Como veremos en el capítulo sexto, el detalle de los gastos e ingresos del sulfato de hierro aparecían en la cuenta auxiliar “Sulfato de hierro” del libro Fabricación de ácido sulfúrico.

<sup>236</sup> La abreviatura “FAS” corresponde a la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico”, analizada anteriormente.

Ácido sulfúrico		HABER
DEBE		
<b>1/7 y 1/1</b>	Existencias iniciales	Ventas ácido de diferentes graduaciones
<b>FAS ---&gt;</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Gastos fabricación ácido sulfúrico	Ácido de 60° para propia fabricación de ácido <b>---&gt; FAS</b> <b>31/12 y 30/6</b>
<b>FAS ---&gt;</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Gastos concentrar	Ácido de 53° para fabricación de sulfato hierro <b>---&gt; FAS</b> <b>31/12 y 30/6</b>
<b>FAS ---&gt;</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Carbón consumido en fabricación de ácido purificado	Ácido de 60° para fabricación de ácido purificado <b>---&gt; FAS</b> <b>30/6</b>
<b>FAS ---&gt;</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Bombonas para el ácido y paja	Ácido de 60° para guano <b>---&gt; Guano</b> <b>31/12 y 30/6</b>
<b>Fábrica de ácido sulfúrico</b> <b>---&gt;</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Amortización fábrica ácido	Ácido de 53° para superfosfatos <b>---&gt; Superfosfatos</b> <b>31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Saldos clientes	Amortización efectos <b>---&gt; FAS</b> <b>30/6</b>
	Acarreo bombonas y componer carro	Beneficios sulfato hierro <b>&lt;--- FAS</b> <b>31/12 y 30/6</b>
	Telegramas	Existencias finales <b>31/12 y 30/6</b>
<b>GYP &lt;---</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Beneficio	Bombonas rotas (kgs.) y diferencia entre la equivalencia (kgs.) <b>31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Diferencia entre la equivalencia (kgs.)	

Figura 5.48 Cargos y abonos de la cuenta "Ácido sulfúrico"

En la siguiente figura 5.49 resumimos los principales cargos y abonos de la cuenta "Ácido sulfúrico".

Ácido sulfúrico	
DEBE	HABER
Existencias iniciales	Ventas ácido sulfúrico
Gastos fabricación ácido sulfúrico y gastos concentrar	Ácido sulfúrico para propia fabricación de ácido, fabricación de ácido purificado y sulfato de hierro
Gastos fabricación ácido purificado	Ácido sulfúrico para fabricación de superfosfatos y guano
Otros gastos	Gastos sulfato de hierro
Beneficio	Beneficios sulfato hierro Existencias finales

Figura 5.49 Síntesis de la cuenta “Ácido sulfúrico”

Finalizamos este epígrafe con un esquema en el que resumimos las relaciones entre las cuentas “Fabricación de ácido sulfúrico” y “Ácido sulfúrico” y que presentamos en la figura 5.50.

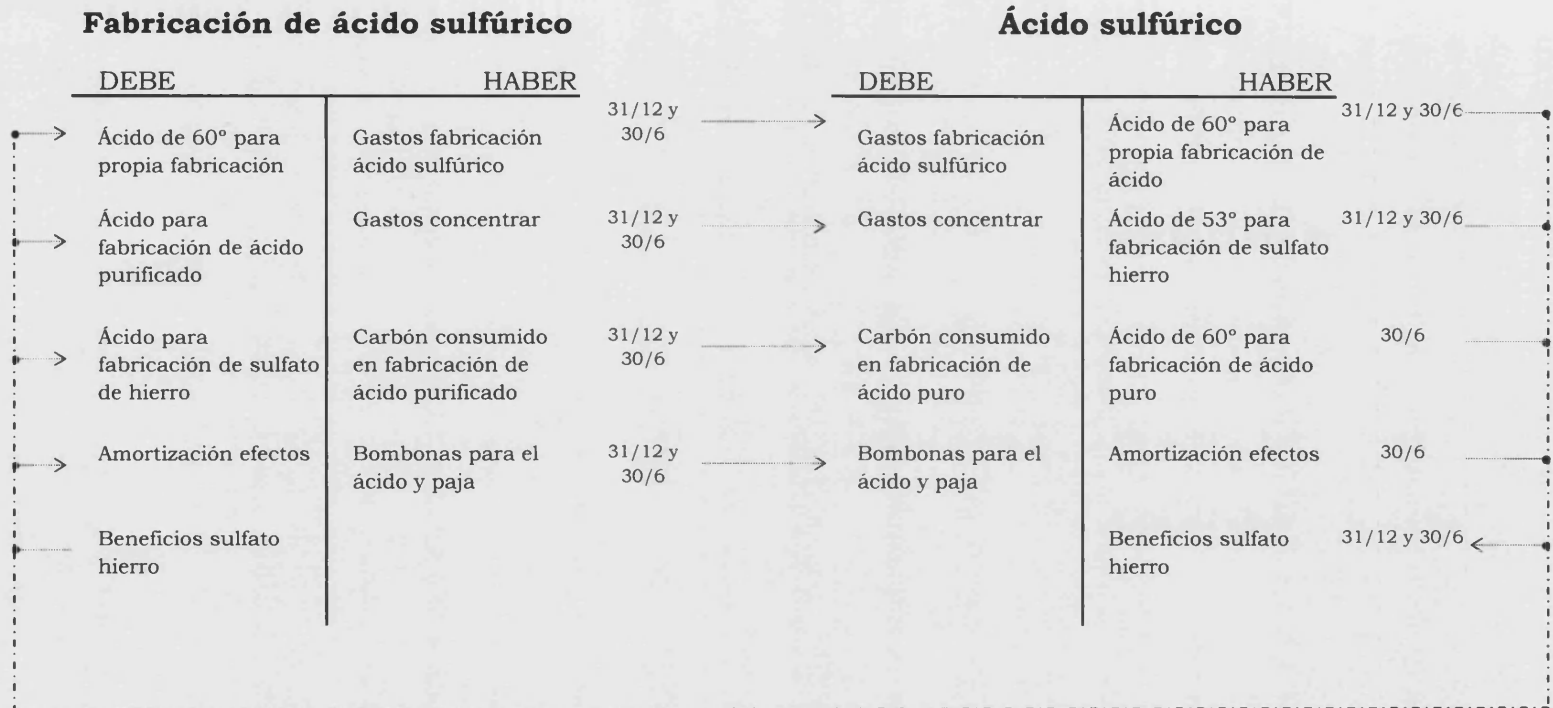


Figura 5.50 Relaciones de las cuentas “Fabricación de ácido sulfúrico” y “Ácido sulfúrico”



### 5.2.2.3. Superfosfatos y guano

Antes de pasar a analizar las respectivas cuentas que integran este epígrafe, vamos a hacer una referencia a algunos aspectos de los procesos de obtención del guano artificial, superfosfatos y otros abonos químicos, que nos han permitido entender mejor las anotaciones y relaciones entre las cuentas. Dicha información, que no aparece en los libros de contabilidad, ha sido obtenida de diferente documentación del archivo, así como de las memorias de las patentes de la sociedad Trenor y Cía. ya mencionadas. Queremos recordar que fue a finales del siglo XIX cuando comenzó el proceso de obtención de diferentes preparados químicos que, inicialmente, trataban de igualar la composición del guano natural, que se había vuelto escaso en esas fechas.

1) En primer lugar, y refiriéndonos al guano, es importante destacar las diversas clases: guano natural, guano concentrado y guano artificial<sup>237</sup>. La memoria descriptiva de una de las patentes de la sociedad Trenor y Cía., concretamente la n° 4.415 relacionada con el proceso o industria química consistente en tratar el guano del Perú con ácido sulfúrico, del año 1884, explicaba que el guano estaba integrado por diversos componentes, entre ellos el fosfato de cal, que constituía el más

---

<sup>237</sup> En la diferente bibliografía consultada al respecto, hemos encontrado referencias a los términos guano artificial, guano concentrado, guano tratado o también guano fortalecido, que nos han hecho plantearnos si se trataba simplemente de modos diversos de referirse al guano obtenido químicamente, o si había alguna diferencia en la composición de cada uno de ellos. Y hemos llegado a las siguientes conclusiones. Por una parte, según Lamer (1957, p. 42, en Mateu, 1996, p. 263), cuando el ácido sulfúrico se añade algunas veces al guano fosfatado, el compuesto resultante es conocido como guano artificial. Cuando otros materiales son añadidos, se obtiene un guano rectificado o fortalecido. Este autor, por tanto, reconoce dos variedades: guano artificial/guano fortalecido. Por otra parte, del análisis de alguna documentación del archivo y de la memoria de alguna de las patentes parece concluirse que los términos guano concentrado y guano tratado eran equivalentes, pero sí había diferencias entre las composiciones del guano concentrado y del guano artificial, aunque a efectos de venta, a estas dos variedades se les asignase el mismo precio. Y no parece que este guano artificial coincidiera en composición con

abundante de sus elementos fertilizantes, y el único que prácticamente resultaba imposible al hombre preparar en el estado físico de división conveniente para su empleo como abono. Los fosfatos de cal del guano podían ser básicos, neutros o ácidos. Para muchos cultivos los fosfatos básicos resultaban utilizables tan solo algún tiempo después de hallarse en el suelo, de ahí la conveniencia de transformarlos en neutros o ácidos, de modo que al arrojar el guano en la tierra fueran solubles y útiles inmediatamente. Así pues el proceso nuevo consistía en que el guano mezclado con el ácido sulfúrico, en proporción conveniente y durante determinado tiempo, se apoderase de parte del calcio del fosfato de cal básico que contenía el guano, reduciéndolo a fosfato neutro y fosfato ácido casi en su totalidad.

Muñoz de Luna, en sus *Estudios químicos sobre economía agrícola en general y particularmente sobre la importancia de los abonos fosfatados* (1868), se refería a esta forma de solubilizar los fosfatos. Así indicaba (1868, pp. 68-69) que, para que los fosfatos produzcan efecto útil en la agricultura, era indispensable depositarlos en la tierra bajo forma soluble, pues de lo contrario permanecerían sin alterarse ni ser absorbidos por las plantas. Para ello, o bien se mezclaban con estiércol o bien se conseguía el mismo objeto, aunque no sin gasto de cierta entidad, tratándolos directamente con ácido sulfúrico.

La memoria de la patente n° 4.415 también indicaba que, al producto que resultaba de la combinación del guano con el ácido sulfúrico, que era un buen abono, los fabricantes extranjeros lo denominaban guano disuelto, pues casi todos los fosfatos que contenía eran solubles de forma inmediata. En opinión de la sociedad Trenor y Cía., sin embargo, era más correcto llamarlo guano del Perú *concentrado* porque, en igualdad de volumen con el guano del Perú natural, contenía mayor cantidad de fosfatos inmediatamente utilizables por las plantas. Explicaba que dicha industria ya se venía practicando

---

el guano artificial diferenciado por Lamer. Así pues había diferentes tipos de guano químico.

desde hacía algunos años en Europa, en Alemania, Holanda e Inglaterra principalmente, donde había comenzado a tratarse el guano con ácido sulfúrico a partir de 1870. Asimismo, destacaba que en España era considerable el consumo del guano del Perú, y que la casa Trenor y Cía. había sido durante muchos años, y exclusivamente lo era desde el año 1872, importador directo, habiendo recibido anualmente cantidades de gran importancia. Ponía de manifiesto que, por medio de la instalación de aparatos adecuados en sus almacenes del Grao de Valencia, se venía practicando desde hacía más de un año esta industria química, y se habían producido ya algunos miles de toneladas de guano del Perú tratado por el ácido sulfúrico; y que no tenían constancia de que ninguna otra casa comercial en España hubiese intentado ni establecido hasta el momento dicho tratamiento, que opinaban supondría un importante avance en el campo de los abonos. Así pues, hay que subrayar que la sociedad Trenor y Cía. fue la precursora en España de la técnica de solubilizar los fosfatos a través del ácido sulfúrico.

Así, el guano concentrado o guano tratado se conseguía añadiendo al guano ácido sulfúrico. Entre la documentación del archivo hemos localizado información más específica sobre el proceso de obtención del guano concentrado; según la cual, se molían los fosfatos en el molino y se pasaban por el garbillo y el desintegrador, se añadía ácido sulfúrico de 60° y sulfato amoníaco, y la mezcla resultante se pasaba por la máquina Klippert<sup>238</sup> y por el desintegrador y el garbillo nuevamente. El ácido sulfúrico representaba el 34% de la mezcla. Si además se añadía sulfato de potasa, se obtenía lo que se denominaba guano concentrado completo. La cantidad que se añadía de sulfato potasa equivalía a los kgs. perdidos en mermas de la fabricación. Al igual que el guano natural, el guano concentrado estaba compuesto de fosfato y amoníaco principalmente. Hemos localizado en el archivo la siguiente información, de julio de 1900, sobre la composición del guano concentrado, en la que puede apreciarse el cálculo del coste de

---

<sup>238</sup> Desconocemos la utilidad de estas máquinas, sólo sabemos que para su funcionamiento se precisaba consumir carbón panes y cok.

dos fórmulas con distinta proporción de sus componentes, y el precio resultante para cada 100 kgs.

	Fórmula antigua		Fórmula moderna	
	Kgs.	Ptas.	Kgs.	Ptas.
Sulfato amónico	485	184,3	520	197,6
Fosfato Somme	350	32,18	-	-
Guano Mona	100	7	50	3,5
Guano Perú	65	11,36	150	26,22
Ácido sulfúrico 60°	340	27,2	340	27,2
Sulfato potásico	53	17,15	51,5	16,66
Fosfato Argel	-	-	280	20,44
TOTAL	1.393	279,19	1.391,5	291,62
- merma	- 53		- 54,5	
TOTAL	1.340		1.337	
	100	20,04	100	20,96
				dif. + 0,92

Tabla 5.4 Composición del guano concentrado

2) En segundo lugar, y respecto de los superfosfatos, la patente nº 10.053<sup>239</sup>, para la fabricación de superfosfato de cal por medio del fosfato contenido en los guanos naturales, puesta en práctica por la sociedad en 1889, varios años después de la patente a la que nos hemos referido anteriormente, también indicaba que se trataba ésta de una operación ya practicada por esta casa comercial, y desde hacía más tiempo y en gran escala en otros países. Como explicaba la memoria correspondiente, en casi todos los abonos era precisa la presencia del ácido fosfórico para el crecimiento de las plantas, cuya principal forma comercial era el superfosfato de cal, para cuya fabricación se empleaban como primeras materias los fosfatos

de cal minerales o los procedentes de huesos. No obstante, a partir del fosfato de cal contenido de forma abundante en los guanos naturales se podían fabricar excelentes superfosfatos. La casa Trenor y Cía. utilizaba guanos naturales compuestos casi únicamente por el expresado fosfato que, al mezclarse con ácido sulfúrico, se convertía en superfosfato de cal, soluble casi en su totalidad, y en nitrato de amoníaco el resto.

Muñoz de Luna (1868, p. 26) destacaba las ventajas del superfosfato de cal, afirmando que había una gran diferencia entre el empleo del guano y el superfosfato de cal, pues “para abonar una hectárea de tierra con guano, se necesita gastar por valor de 848 reales y dura 1 año; verificándolo con los superfosfatos, el gasto es por hectárea, de 240 reales; pero como su acción es triple en duración, que aquel, resulta solo el gasto anual de 80 reales”. La diferencia en términos de rendimiento era, por tanto, apreciable. El superfosfato fue durante mucho tiempo el principal abono fosfórico, Simpson (1986, p. 144) lo califica de excelente abono, siendo el fertilizante más abundante en el mercado entre 1850 y 1950. Registró un extraordinario crecimiento a partir de la última década del siglo XIX, que es cuando la sociedad Trenor y Cía. comenzó la producción. Como indica Nadal (1986, p. 65), “los británicos, que controlaban las piritas, y los franceses, que eran dueños de los fosfatos, compitieron con los españoles para levantar en el litoral comprendido entre Huelva y Badalona un rosario de fábricas de superfosfatos”. Los superfosfatos serían sustituidos luego por fosfatos hidrosolubles más concentrados.

---

<sup>239</sup> Además de las patentes referidas, la sociedad también registró otros dos procesos más relacionados con los abonos. El objeto de la patente nº 49.566, un nuevo procedimiento de fabricación del sulfato manganoso y aprovechamiento del oxígeno producido, consistía en tratar el mineral de manganeso con ácido sulfúrico, incluyendo la recuperación a su vez del ácido sulfúrico empleado en exceso así como del oxígeno desprendido en la reacción. La patente nº 49.567, para la elaboración de un abono a base de compuestos de manganeso, especialmente del sulfato, para la fertilización de los terrenos de cultivo, tenía como finalidad el empleo de las sales y los óxidos de manganeso como materias oxidantes.

Los superfosfatos se obtenían a partir de la reacción de las fosforitas o fosfato mineral, que no es soluble, con el ácido sulfúrico, el cual se empleaba para concentrar el abono. La documentación del archivo nos revela que, para su elaboración, eran necesarios el carbón y personal encargado de moler el fosfato, que se había de tratar con ácido y pasar por la máquina Klippert, garbillar y pasar por el desintegrador. Existían superfosfatos de varias graduaciones (10/12%, 12/14%, 13/15%, 14/16%, etc. al citrato) según su contenido en ácido fosfórico ( $P_2O_5$ ), que es la unidad que expresaba la concentración o riqueza de los abonos fosfóricos. Así, superfosfato 10/12%, significaba ácido fosfórico entre 10-12%, etc. A mayor porcentaje, el superfosfato resultaba también más caro. Además del fosfato asimilable, el superfosfato aportaba al suelo cantidades apreciables de calcio y azufre. Hemos encontrado información del año 1900 sobre el contenido y proporción de las diferentes clases de superfosfatos, la cual incluimos en la tabla 5.5 donde puede observarse como algunas variedades resultaban de la propia mezcla de superfosfatos.

	Kgs.
<b>Superfosfato nº 1</b>	
Fosfato de Argel	105
Fosfato Somme	100
Carbón negro, ½ animal y ½ vegetal	8
Ácido sulfúrico de 52°	204
- merma	- 21
<b>Superfosfato nº 2</b>	
Fosfato de Argel	200
Carbón negro, ½ animal y ½ vegetal	6
Ácido sulfúrico de 52°	200
- merma	- 25
<b>Superfosfato nº 3</b>	
Fosfato de Argel	140
Fosfato Carbonaceus	50
Ácido sulfúrico de 52°	200
- merma	- 31
<b>Superfosfato 12-13</b>	
Superfosfato nº 2	100
Superfosfato nº 3	100
Yeso o sulfato de calcio	28
<b>Superfosfato 13-15</b>	
Superfosfato nº 2	100
Superfosfato nº 3	100
Yeso	10
<b>Superfosfato 15-16</b>	
Superfosfato nº 1	100
<b>Superfosfato 17-18</b>	
Superfosfato nº 1	100
Superfosfato doble	8,50

Tabla 5.5 Composición de los superfosfatos

3) En tercer lugar, respecto de la producción de otros abonos químicos, que eran fórmulas creadas por la propia sociedad, los más comunes eran los abonos fórmulas A y G y el abono vitícola, si bien la sociedad Trenor y Cía. también fabricaba fórmulas especiales en función de las necesidades concretas de los cultivos. Dichos abonos químicos contenían amoníaco, fosfato y sulfato o cloruro de potasio, en definitiva, los tres elementos básicos NPK (nitrógeno, fósforo y potasio) de todo

abono. En la tabla 5.6 puede verse la composición concreta de las fórmulas químicas más habituales, según la misma información referida a julio de 1900, en que se distinguía entre las fórmulas antigua y nueva.

	Fórmula antigua		Fórmula moderna	
	Kgs.	Ptas.	Kgs.	Ptas.
<b>Abono fórmula A</b>				
Sulfato amónico	388	147,44	390	148,2
Cloruro potásico	32	9,52	34	10,12
Superfosfato 13/15%	580	46,4	576	46,08
TOTAL	1.000	203,36	1.000	204,40
	100	20,34	100	20,44
				dif. + 0,1
<b>Abono vitícola</b>				
Sulfato amónico	202	76,76	210	79,80
Sulfato potásico	122	39,47	110	35,59
Superfosfato 12/13%	610	48,8	680	51
Yeso	66	0,66	-	-
TOTAL	1.000	165,69	1.000	166,39
	100	16,57	100	16,39
				dif. + 0,18
<b>Abono fórmula G</b>				
Sulfato amónico	390	148,2	400	152
Sulfato potásico	52	16,82	40	12,94
Superfosfato 15/16%	538	48,42	560	50,4
Doble superfosfato	20	5,65	-	-
TOTAL	1.000	219,09	1.000	215,34
	100	21,91	100	21,53
				dif. + 0,38

Tabla 5.6 Composición de abonos químicos de diferentes fórmulas

Resumiendo, la industria de abonos consistía en la concentración del guano con ácido sulfúrico y en la fabricación de superfosfatos de diferentes graduaciones y varias fórmulas químicas. Como hemos podido ver en las anteriores tablas sobre composiciones, constituían materias primas de todos estos procesos los fosfatos, superfosfatos, sulfato amónico, sulfato de potasa, cloruro de potasa y el ácido sulfúrico, principalmente. A excepción de los fosfatos, el resto de productos eran también mercaderías objeto de venta sin ningún



tipo de transformación. Todos ellos llegaban al almacén del Grao a través de buques procedentes del extranjero<sup>240</sup>. En el precio de adquisición, además del coste, se incluían fletes, seguros, sacos para envase, y los diferentes derechos de navegación, de arancel, de puerto, de desembarque y descarga, etc. Al final del asiento de compra se indicaba “...ks. resultados al desembarque a ...pts./ud.”, es decir, se calculaba el precio unitario, incluidos los gastos, como puede observarse en el ejemplo de la figura 5.51, referido a una compra de fosfatos.

		<b>8 Junio</b>			
389 11	Fosfatos	á	Anglo Continental (Late Ohlendorff's) Guano Works		
	Ptas. 5.101,50 y Libras 172,6,5 y Ks. 101.836		su fra.		
	fosfato “Osso” por Archiduc Rodolphe sacos 1.000 ks. 98.711		peso neto á libras 1,11,6 p/tonelada coste, flete y seguro		
			Libras 156,13,1		
	coste de 1.000 envases		Libras 16,13,4		
	ks. 101.836 resultados al desembarque	á	9,60	<u>172, 6,5</u>	5.101,50

Figura 5.51 Asiento de compra de fosfatos

Seguidamente vamos a analizar las cuentas de existencias de “Fosfatos”, “Superfosfatos” y “Guano”, además de las de “Depósito de guano en Denia” y “Guano en Barcelona”, la cuenta diferencial “Transportes de guano” y la de inmovilizado “Maquinaria y enseres para guano”. Antes de ello debemos tener presentes dos consideraciones: primera, los abonos eran vendidos desde diferentes puntos de distribución, el Grao de Valencia, Denia, Barcelona y Tarragona en concreto, y dependiendo de ello se empleaban tres cuentas diferentes, “Guano” “Depósito de Guano en Denia” y “Guano en Barcelona”, respectivamente, para diferenciar las operaciones de cada centro; y segunda, aunque la denominación de estas tres cuentas contuviese el término “guano”, no sólo se referían a las existencias de guano, sino también a las de sulfato amónico, sulfato

<sup>240</sup> Según Giralt (1990, p. 177), durante el quinquenio de 1895-1899, el país valenciano absorbió las dos terceras partes de los abonos procedentes del exterior, dato que permite hacernos una idea del desarrollo de la agricultura valenciana y las necesidades de abonos.

potasa y cloruro potasa, básicamente. Aunque debemos destacar que lo que más se vendía era guano seguido de sulfato amónico.

➤ **Fosfatos**

Como ya hemos referido, los fosfatos constituían una materia prima empleada en la fabricación de superfosfatos y guano. Había diferentes clases de fosfatos (Argel, Florida, Belga, Carbonaceus, Somme, Osso, Mona, Aruba, etc.), en función sobre todo de su procedencia, y cuya composición era también distinta. Los fosfatos eran tratados o manipulados para elaborar los superfosfatos y se consumían fosfatos, al igual que también superfosfatos, en la elaboración de otros abonos químicos. Los motivos de cargo y abono de la cuenta de Fosfatos se detallan en la figura 5.52.

Fosfatos		DEBE	HABER
<b>1/7 y 1/1</b>	Existencias iniciales	Coste y gastos fosfatos tratados	---> <b>Superfosfatos 31/12 y 30/6</b>
	Compras	Coste y gastos fosfatos consumidos	---> <b>Guano 31/12 y 30/6</b>
	Análisis	Existencias finales	<b>31/12 y 30/6</b>
<b>mensualmente</b>	Jornales de moler fosfatos	Mermas (kgs.)	<b>31/12 y 30/6</b>
<b>Guano &lt;---</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Diferencia en gastos de moler fosfatos		
<b>Guano ---&gt;</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Carbón para tratar los fosfatos		
<b>31/12 y 30/6</b>	Aumentos (kgs.)		

Figura 5.52 Cargos y abonos de la cuenta “Fosfatos”

La cuenta “Fosfatos” se cargaba por las compras y gastos, que eran los análisis, carbón para tratar los fosfatos y jornales de moler fosfatos, estos últimos se contabilizaban mensualmente. La contrapartida del gasto por carbón era la cuenta “Guano”, que era en la que se contabilizaban las compras globales de carbón, parte del cual se trasladaba a las cuentas “Fosfatos” y “Superfosfatos”. Estas tres cuentas “Fosfatos”, “Superfosfatos” y “Guano” estaban muy relacionadas, había diversos trasposos de anotaciones entre las

mismas, es por lo que vamos a proceder primero a analizarlas individualmente, y después explicaremos las interrelaciones, sirviéndonos del esquema de la figura 5.59.

Siguiendo con la cuenta "Fosfatos" y los débitos por análisis, queremos destacar el hecho de que se practicaban análisis para ratificar la calidad del fosfato importado, la cual venía determinada por el % de ácido fosfórico que contenían. Entre la documentación del archivo se encuentran algunos de estos análisis; por ejemplo uno, de fecha 8 de octubre de 1889, determinaba que una partida de fosfato belga contenía 39,05% de fosfato y 1,33% de óxido de hierro y alumina, y otro, del 5 de junio de 1891, que una partida de fosfato de Florida contenía 78,79% de fosfato, 6,18% de carbonato de cal y 2,52% de óxido de hierro y aluminio. El coste de estos análisis, o bien se cargaba en su totalidad, o por la mitad de su importe, dependiendo de si era a cargo del comprador o a medias con el vendedor. Para la misma partida de fosfatos, había análisis en diferentes laboratorios (hemos observado incluso hasta tres, uno a cargo del comprador y otro a cargo del vendedor, y en caso de existir una diferencia del 1% entre ambos, se realizaba un tercero cuyo coste era a dividir entre ambas partes). A continuación transcribimos un asiento de registro de un análisis, cuyo pago se efectuaba a través de un giro con un corresponsal de París.

	<b>5 Junio</b>	
<u>389</u> 394	Fosfatos	á Credit Lyonnais n/cuenta
	<u>Ptas. 24,20 y Fcos. 20,45</u> n/giro nº 134805 vta c/la agencia de esta Socd. en Paris s/ A. Maret y Ch. Delattre en reembolso de análisis por Archiduc Rodolphe	24,20

Figura 5.53 Asiento de pago de un análisis de fosfatos a través de un corresponsal

El cargo de la cuenta "Fosfatos" en concepto de diferencia procedía de ajustes de pequeño importe entre las cuentas "Fosfatos" y "Guano". Se abonaba la cuenta "Fosfatos" por el coste y gastos de los fosfatos tratados y el coste y gastos de los fosfatos consumidos, que se trasladaban a la cuentas de "Superfosfatos" y "Guano"

respectivamente, y por las existencias finales. Recordemos que los fosfatos eran necesarios en la producción de superfosfatos y de otros abonos químicos. Debe destacarse que el precio del fosfato tratado era menor que el del fosfato consumido.

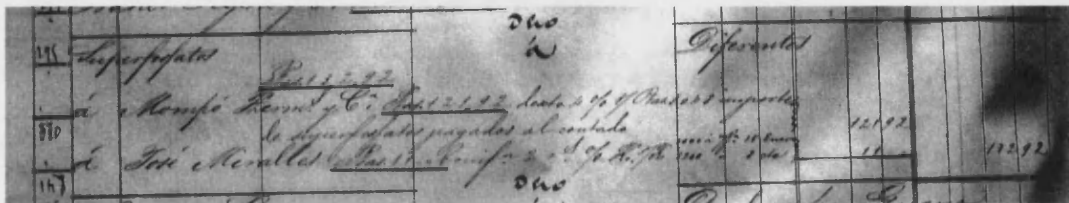
Por último, el hecho de que en la elaboración de los abonos se produjeran mermas hacía que expresiones del tipo “*reducido a ...ks. o % por merma*” resultaran habituales en los libros de contabilidad, en esta cuenta y en otras relacionadas con los abonos.

### ➤ **Superfosfatos**

La mayoría de anotaciones en la cuenta “Superfosfatos” eran periódicas, como puede observarse en la figura 5.55. Se cargaba por las existencias iniciales y los consumos de fosfatos, ácido sulfúrico de diferentes graduaciones, carbón y superfosfatos dobles empleados en la producción de los superfosfatos, además de los sacos utilizados como envase. Queremos resaltar el hecho de que las compras de ácido, carbón y superfosfatos dobles se contabilizaban primeramente en la cuenta “Guano” y desde ésta se trasladaba a la cuenta “Superfosfatos” la parte consumida. También el que en esta cuenta no hubiera cargos por jornales, amortizaciones, alquileres, contribución, etc., que si aparecían en la cuenta “Guano”. La explicación que encontramos para ello es que, como las actividades de elaboración de los superfosfatos y de las diferentes fórmulas químicas estaban interrelacionadas, se empleaban las mismas materias primas, personal, etc., las compras se realizaban de forma conjunta y había gastos conjuntos que, o bien no era fácil su reparto, o no disponían de suficientes medios para ello, o simplemente no lo creían necesario, por lo que el importe total de los mismos se contabilizaba en la cuenta “Guano”, registrándose en la cuenta “Superfosfatos” sólo aquellos gastos claramente identificables con la producción de superfosfatos. De ahí que el resultado de la venta de los superfosfatos resultara sobrevalorado. Respecto del cargo por superfosfatos dobles, debemos recordar que eran empleados para elevar la proporción de ácido fosfórico de los superfosfatos, concretamente para fabricar superfosfatos 17/18, como hemos indicado en la tabla 5.5. Intervenían además los superfosfatos dobles

en el proceso de elaboración del abono químico variedad G, como veremos seguidamente al analizar la cuenta “Guano”.

La cuenta “Superfosfatos” se abonaba por los ingresos de las ventas y por los superfosfatos consumidos en la producción de otros abonos, además de las existencias finales. Los descuentos concedidos en las ventas, por el cobro al contado o las bonificaciones por volumen de ventas, se cargaban directamente en la cuenta, como puede verse en el ejemplo de la siguiente figura 5.54. El resultado de la cuenta “Superfosfatos” se determinaba semestralmente.



**12 Febrero**

295	Superfosfatos	á	Diferentes	
.	<u>Ptas. 132,92</u>			
.	á Mompó Herms. y Cía	<u>Ptas. 121,92</u>	descto 4% s/ptas.	
370	3.048 importe de superfosfatos pagados al contado			
.	á José Miralles	<u>Ptas. 11</u>	bonificación 2 rs.% ks. s/2.200 ks.	132,92
148				

Figuras 5.54 Asiento de descuentos en ventas de superfosfatos

Relacionado con el cobro de las ventas, también queremos destacar las condiciones financieras que la sociedad Trenor y Cía ofrecía a sus clientes. En una carta de fecha 8 de enero de 1896, dirigida a un potencial cliente de superfosfatos, indicaban las siguientes: “pago a tres meses de plazo, o al contado con 2% de descuento, o a seis meses, tres de ellos sin intereses y los otros tres con un interés del 6% anual”.

En la figura 5.55 se detallan los diferentes cargos y abonos de la cuenta “Superfosfatos”.

Superfosfatos			
DEBE			HABER
<b>1/7 y 1/1</b>	Existencias iniciales	Ventas	
<b>Fosfatos ---&gt;</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Fosfatos tratados	Superfosfatos consumidos	<b>---&gt; Guano</b> <b>31/12 y 30/6</b>
<b>Guano ---&gt;</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Ácido sulfúrico de 53° y 60°	Existencias finales	<b>31/12 y 30/6</b>
<b>Guano ---&gt;</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Carbón	Mermas (kgs.)	<b>31/12 y 30/6</b>
<b>Guano ---&gt;</b> <b>31/12 y 30/6</b>	Superfosfatos dobles	Pérdida	<b>---&gt; GYP</b> <b>30/6</b>
	Sacos para envase		
	Descuentos		
<b>GYP &lt;---</b> <b>31/12</b>	Beneficio		

Figura 5.55 Cargos y abonos de la cuenta “Superfosfatos”

➤ **Guano**

En la cuenta “Guano” se incluían las existencias de guano, pero también las de sulfato amónico, sulfato potasa, cloruro potasa, superfosfatos dobles, nitrato de sosa, etc. Incluía esta cuenta muchos cargos y abonos como puede verse en la figura 5.58. Se cargaba por las existencias iniciales y las compras, que en el ejercicio 1895/96 eran de sulfato amónico sobre todo (en la figura 5.56 presentamos un ejemplo). Por las compras de carbón y de ácido sulfúrico, adicionalmente al consumo de ácido sulfúrico y sulfato de hierro producido por la sociedad. Y por los consumos de fosfatos, superfosfatos y sacos para envase, también procedentes de otras secciones de la sociedad, y por diferentes gastos: contribuciones, alquileres, reparaciones, amortizaciones maquinaria y efectos, suministros, honorarios y jornales, análisis, anuncios, telegramas, etc. La cuenta “Guano” se debitaba además por los timbres de las remesas con proveedores y el agio derivado de las cuentas de proveedores, así como por los pequeños saldos residuales de las cuentas de clientes, que se imputaban a la actividad correspondiente. También las bonificaciones a los clientes y las comisiones a los

vendedores por cuenta de la sociedad se contabilizaban directamente en la cuenta “Guano”, cargando esta cuenta. Asimismo se trasladaba a la cuenta “Guano” el saldo de la cuenta “Transportes de guano”, donde se contabilizaban los gastos e ingresos relacionados con el transporte de los abonos, como veremos seguidamente al referirnos a esta cuenta.

En la figura 5.56 reproducimos un asiento de compra de sulfato amónico a un proveedor británico.

		<b>27 Abril</b>			
<u>395</u>	Guano	á	Dunn hnos		
88					
	<u>Ptas. 13.325,40 y Libras 448,13,4 y Ks. 51.832</u> su fra				
	sulfato amónico p/“Francoli” sacos 482 toneladas 51.3.2.25 á				
	libras 8,15 por tonelada coste, flete y seguro Libras 447,17,7				
	½ coste análisis Libras 0,15,9				
	ks. 51.832 resultados al desembarque á 29,70 448,13,4 13.325,40				

Figura 5.56 Asiento de compra de sulfato amónico

La cuenta “Guano” se abonaba por las ventas, pero también por los consumos de carbón, ácido sulfúrico, superfosfatos dobles, hierro viejo, etc. empleados en otros productos, y que se traspasaban a las cuentas correspondientes, “Fosfatos” y “Superfosfatos” en concreto, como podrá observarse más claramente en el esquema de la figura 5.59, donde presentamos las interrelaciones entre estas tres cuentas. También se trasladaban a la cuenta “Guano” los resultados procedentes del depósito de guano en Denia y de la venta de guano en Vinalesa, que suponían motivo de abono, cuando se trataba de beneficios, y motivo de cargo, en caso contrario.

Como ya hemos dicho, en los asientos de venta de guano, a pesar de ser diferente la composición de las variedades guano concentrado/artificial y especificarse el tipo, se establecía el mismo precio de venta; a unas 23 ptas. cada 100 kg. en el ejercicio 1895/96, como puede verse en el siguiente ejemplo de la figura 5.57.

		<b>22 Abril</b>			
·	Diferentes	á	Diferentes		
	<u>Ptas. 7.767,09</u>				
<u>65</u>	M. y C. Carbonell <u>Ptas. 1.715,57</u> importe de sacos 100 ks. 7.459 artificial á 23 ptas.		1.715,57		
<u>142</u>	José Lloret Soriano <u>Ptas. 472,50</u> importe de sacos 30 ks. 2.100 concentrado á 23 ptas.		483		
	menos baja 2 rs.% ks. a n/remesa de 30 sacos en 8 enero		10,50		
<u>374</u>	Fábrica de Vinalesa <u>Ptas. 860,43</u> importe de sacos 50 ks. 3.741 concentrado á 23 ptas.		860,43		
<u>112</u>	Justino Gutiérrez <u>Ptas. 4.718,59</u> importe de sacos 267 ks. 20.000 concentrado á 23 ptas.		4.600		
	más gastos embalaje y seguro		77,03		
	menos bonificación 2 rs.%ks.		100		
	intereses al 5% hasta 30 Novbre próximo		138,56		
	timbre a pagaré de Ptas. 4.718,59 á dicha fecha		3		
<u>395</u>	á Guano <u>Ptas. 7.548,50 y Ks. 33.300</u> importe de sacos 447 menos bonificación á Gutiérrez		7.548,50		
<u>381</u>	á Cuenta de Cambios <u>Ptas. 141,56</u> intereses y timbre debitados á Justino Gutiérrez		141,56		
<u>391</u>	á Transportes de Guano <u>Ptas. 77,03</u> portes		77,03		7.767,09

Figura 5.57 Asiento de venta de guano

En este asiento observamos, por una parte, que en la valoración del crédito con J. Gutiérrez se incluían los gastos de embalaje y seguro, el timbre de un pagaré y los intereses del correspondiente aplazamiento, a los que se descontaba una bonificación sobre los kgs. Los intereses y el timbre se trasladaban a la "Cuenta de Cambios". Por otra, que los ingresos por los portes de la venta no se contabilizaban directamente en la cuenta "Guano", sino en la de "Transportes de guano".

En el momento del cierre de la cuenta "Guano" se reflejaban las diferencias de inventario por aumentos y disminuciones de las unidades físicas debidas al lavado y sacudido de los sacos, barreduras del almacén, roturas, mermas (calculadas al 5%, normalmente), robos, etc.



Resumiendo, la cuenta “Guano” se cargaba por las existencias iniciales, las compras y los diferentes gastos de fabricación y otros gastos, y se abonaba por las ventas, las asignaciones de costes a otros productos y las existencias finales. El resultado se determinaba en la fecha de cierre del ejercicio.

En la figura 5.58 producimos los motivos de cargo y abono de la cuenta “Guano” en la que, a efectos de presentación, empleamos las siguientes abreviaturas de la tabla 5.7. En la figura 5.59 se presenta un esquema de las interrelaciones de las cuentas “Guano”, “Fosfatos” y “Superfosfatos”.

Abreviaturas:	
AS: Ácido sulfúrico	FVI: Fábrica de Vinalesa
DGD: Depósito guano en Denia	GYP: Ganancias y Pérdidas
ETR: Enrique Trenor	MEG: Maquinaria y enseres para guano
FAS: Fabricación de ácido sulfúrico	SUP: Superfosfatos
FOS: Fosfatos	TGU: Transportes de guano
FTR: Federico Trenor	

Tabla 5.7 Abreviaturas empleadas en la figura 5.58

Guano

DEBE		HABER
<b>1/7</b>	Existencias iniciales	Ventas
	Compras	Carbón consumido en fosfatos y superfosfatos <b>---&gt; FOS, SUP 31/12 y 30/6</b>
<b>FOS ---&gt;</b>	Fosfatos consumidos	Ácido sulfúrico de 53° y 60° para superfosfatos <b>---&gt; SUP 31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Superfosfatos dobles <b>---&gt; SUP 31/12 y 30/6</b>
<b>SUP ---&gt;</b>	Superfosfatos consumidos	Hierro viejo enviado a la fábrica de ácido <b>---&gt; FAS 31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Diferencia en gastos de moler fosfatos <b>&lt;--- FOS 31/12 y 30/6</b>
<b>AS ---&gt;</b>	Ácido sulfúrico de 60° recibido de la fábrica	Ingresos por acarreo <b>31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Intereses y agio <b>31/12 y 30/6</b>
<b>FAS ---&gt;</b>	Sulfato hierro recibido de la fábrica	Beneficios ventas de guano en Vinalesa <b>&lt;--- FVI 31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Diferencia Depósito guano en Denia (beneficio) <b>&lt;--- DGD 30/6</b>
<b>Sacos ---&gt;</b>	Compras de ácido sulfúrico	Diferencia en peso, piedras, merma calculada al 5% (kgs.) <b>31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Sacos para envase consumidos	Diferencia por ventas y robo (kgs.)
	Compras de carbón	Existencias finales <b>30/6</b>
	Compras superfosfatos dobles y nitrato sosa	
	Compra tubos y planchas plomo	
<b>FVI ---&gt;</b>	Plomo y gastos de hacer precintos	
<b>31/12 y 30/6</b>		
	Gas y aceite	
	Agua potable	
	Lámparas y carbones luz eléctrica	
	Contribución de la fábrica y del almacén de guano	
	Contribución por Depósito de guano en Denia	
<b>FTR, ETR &lt;---</b>	Alquileres almacén Grao y c/Mayor, almacén óvalo y corral	
<b>30/6</b>		
<b>MEG ---&gt;</b>	Amortización maquinaria y efectos	
<b>30/6</b>		
	Asignación a Becker	
	Viajes de Becker a Dresden y Rotterdam	
	José Llopis, s/cuenta de gastos	
	Gratificación a José Llopis	
	Honorarios y jornales	
	Trabajos en máquina	
<b>31/12 y 30/6</b>	Varios gastos de guano	
	Iguala y reparaciones básculas	
	Anuncios en periódicos	
	Telegramas	
	Análisis muestras guano	
<b>TGU ---&gt;</b>	Saldo cuenta "Transportes de guano"	
<b>31/12 y 30/6</b>		
<b>30/6</b>	Saldos clientes guano	
	Timbres remesas proveedores	
	Muestras superfs. a Londres	
<b>31/12 y 30/6</b>	Agio con proveedores	
<b>30/6</b>	Bonificaciones clientes de guano	
	Comisiones vendedores guano	
<b>DGD ---&gt;</b>	Diferencia Depósito guano en Denia (pérdida)	
<b>31/12</b>		
<b>GYP &lt;---</b>	Beneficios	
<b>30/6</b>		
<b>31/12 y 30/6</b>	Barreduras almacén y sacudido y lavado de sacos (kgs.)	

Figura 5.58 Cargos y abonos de la cuenta "Guano"

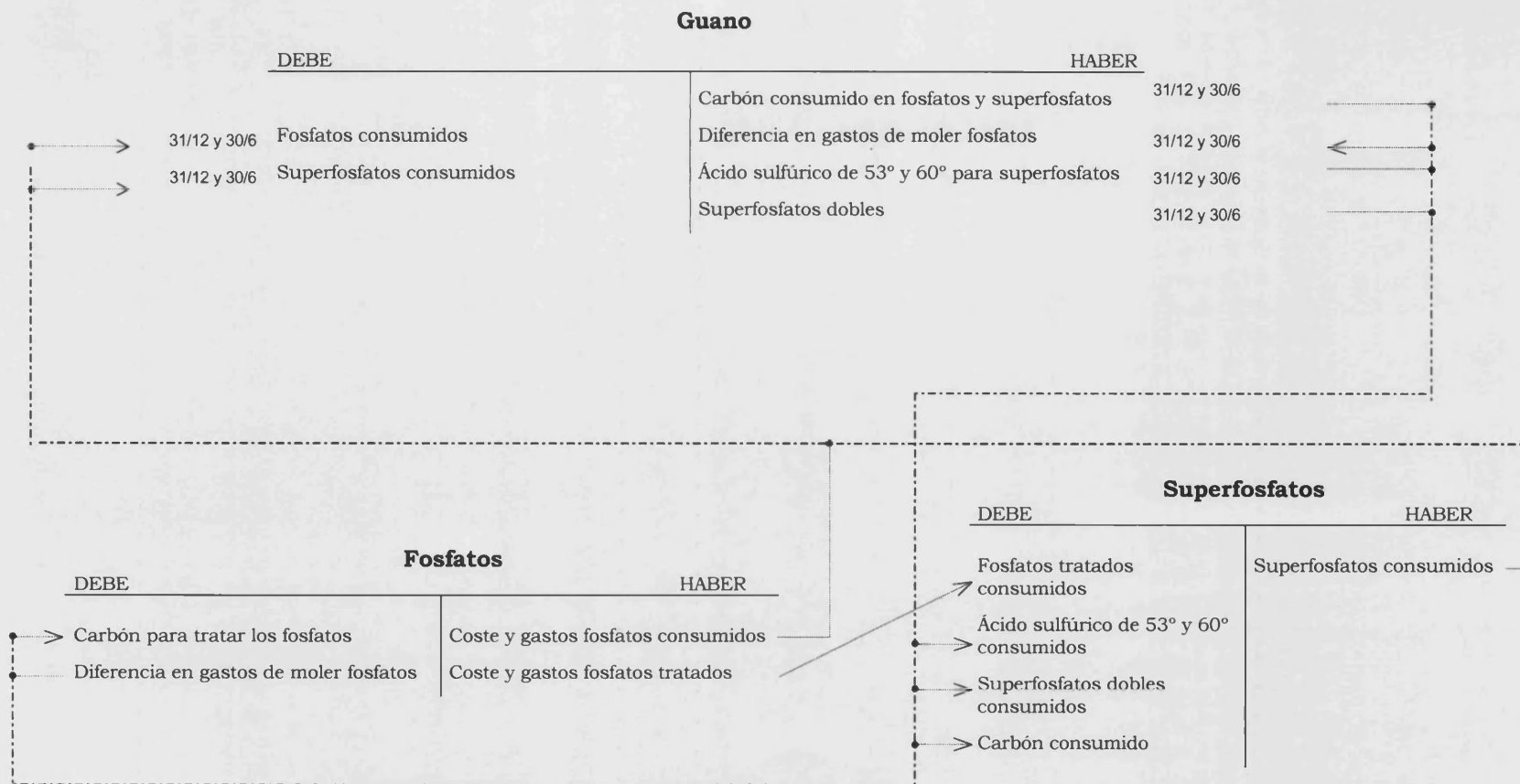


Figura 5.59 Relaciones de las cuentas “Guano”, “Fosfatos” y “Superfosfatos”

Como puede apreciarse en la figura 5.59, los fosfatos constituían una materia prima de los superfosfatos y de los abonos incluidos en la cuenta “Guano”, por lo que el coste y gastos de los fosfatos lo soportaban ambas cuentas “Superfosfatos” y “Guano”. Para la producción de superfosfatos, los fosfatos debían ser tratados por medio de una máquina, para cuyo funcionamiento se precisaba carbón. Ese carbón para tratar los fosfatos, así como el necesario para elaborar los superfosfatos, constituía un elemento de coste para las cuentas “Fosfatos” y “Superfosfatos”, pero era en la cuenta “Guano”, donde se había contabilizado la compra global de carbón. Lo mismo sucedía con el coste del ácido sulfúrico y los superfosfatos dobles para fabricar superfosfatos. A la cuenta “Guano” se trasladaba el consumo de superfosfatos para la producción de los abonos incluidos en esa cuenta.

#### ➤ **Depósito de guano en Denia**

La cuenta “Depósito de guano en Denia”<sup>241</sup> estaba relacionada con el depósito que la sociedad Trenor y Cía. tenía en esta población para la distribución de abonos en la zona, a cuyo cargo estaban los hermanos Aranda, que también eran clientes. En la contabilización de los asientos de estas ventas, se abonaba esta cuenta y no la cuenta “Guano”, como podemos observar en la figura 5.60.

---

<sup>241</sup> Mientras en el ejercicio 1895/96 sólo estaba esta cuenta de depósito de guano, en ejercicios anteriores habían otras relativas a depósitos en Tarragona y Málaga.



inversiones financieras de Trenor y Cía. Para la contabilización de estas ventas se utilizaba la cuenta específica "Guano en Barcelona".

La sociedad *Baster Peyra y Cía.* participaba en la mitad de los gastos e ingresos del negocio del guano en Barcelona y Trenor y Cía. debía contabilizar en sus libros sólo la parte correspondiente. Además, como ya indicamos, Trenor y Cía. seguía un procedimiento administrativo en el registro de estos negocios, calculando el resultado comercial en cada operación de venta y no en la fecha de cierre de las cuentas, como era lo habitual en las de existencias. Así, las ventas se registraban a través de dos asientos, en el primero se cargaba la cuenta "Guano en Barcelona", por la mitad del coste, y en el segundo se abonaba esta misma cuenta, por la mitad del producto de la venta, como puede observarse en la figura 5.61.

282/	Guano en Barcelona	dho	Baster Peyra y Cía.	781,72
380		á		
	Ptas. 781,72 n/1/2 ints. en factura de 100 sacos ks. 7.445 guano concentrado á 21 ptas.			781,72
380	Baster Peyra y Cía.	dho	Guano en Barcelona	856,17
282		á		
	Ptas. 856,17 n/1/2 ints. en cuenta venta de dhos 100 sacos á 23 ptas.			856,17

**17 Abril**

282/	Guano en Barcelona	á	Baster Peyra y Compañía	
380				
	Ptas. 781,72 n/1/2 ints. en factura de 100 sacos ks. 7.445 guano concentrado á 21 ptas.			781,72

**dho**

380	Baster Peyra y Compañía	á	Guano en Barcelona	
282				
	Ptas. 856,17 n/1/2 ints. en cuenta venta de dhos 100 sacos á 23 ptas.			856,17

Figuras 5.61 Asientos de venta de guano en Barcelona

No obstante, también hemos observado contabilizar un conjunto de ventas a través de un único asiento, en el que, al importe de las ventas, se deducían una serie de gastos del período. La figura 5.62 recoge un asiento de este tipo.

<b>31 Diciembre</b>			
<u>217</u> 282	Baster Peyra y Compañía	á	Guano en Barcelona
	Ptas. 40.884,14 n ½ ints. en las siguientes ventas de guano		
	<u>Vtas. en Barcelona</u>		
	sacos 117 ks. 8.190 a ptas. 23 ½		2.749,5
	sacos 533 ks. 37.310 a ptas. 22 ¾		12.125,75
	sacos 1.564 ks. 109.480 a ptas. 22 ¼		34.799
	sacos 822 ks. 57.540 a ptas. 21 ¼		17.467,5
	sacos 185 ks. 12.950 a ptas. 20 ¾		<u>3.838,75</u>
	sacos 3.221 ks. 2.254,7		70.980,5
	menos bonificaciones 135		
	menos almacenaje 2.500		
	menos ...envases 900		
	menos gastos maqa. y jorns. 3.354,03		
	menos comn. 1% 709,80		<u>7.598,83</u>
			63.381,67
	<u>Vtas. en Tarragona</u>		
	sacos 840 ks. 58.800 a ptas. 22 ¼		18.690
	menos comn. 1% 186,90		
	menos pesar, portes 116,50		<u>303,40</u>
			<u>18.386,60</u>
			81.768,27
	n/1/2		40.884,14

Figura 5.62 Asiento de ventas periódicas de guano en Barcelona

También en la valoración final de las existencias de guano en Barcelona, sólo se incluía la parte correspondiente a la sociedad, lo que se especificaba indicando “n/1/2 interés en existencias”. A diferencia de la cuenta anterior, “Depósito de guano en Denia”, la cuenta “Guano de Barcelona” sí constituía una partida independiente en la determinación del resultado.

➤ **Transportes de guano**

Como se ha indicado con anterioridad, la cuenta “Transportes de guano” se cargaba por los gastos y se abonaba por los ingresos relacionados con el transporte de los abonos. Concretamente, se cargaba por fletes, seguros, gastos y derechos desembarque, portes y acarreo. Se abonaba por los portes de las ventas, incluidas las de superfosfatos, y por las bonificaciones recibidas por el transporte de los abonos, que algunas veces correspondían a ejercicios anteriores. El saldo de esta cuenta se trasladaba, semestralmente, a la cuenta “Guano”.

➤ **Maquinaria y enseres para guano**

La cuenta de inmovilizado “Maquinaria y enseres para guano” se abonaba por la amortización anual (5%), que se trasladaba a la cuenta “Guano”, dado que era un gasto asignable a esta cuenta y negocio representado. En el ejercicio 1895/96 existe un cargo en esta cuenta por los materiales consumidos y jornales en la instalación de un molino para moler fosfatos, lo que equivale a una construcción en curso.

5.2.2.4. Pasa

Relacionadas con el negocio de la pasa aparecen cuatro cuentas, las de existencias “Pasa cuenta vieja” y “Pasa”, la cuenta de inmovilizado “Cultivo del Palmar, mejoras y efectos” y “Pasa estilo de Málaga”, que era una cuenta transitoria. De igual modo que en las cuentas de seda, también en este caso se producía la distinción cuenta vieja/cuenta nueva.

La pasa se exportaba a diferentes puntos de América y Europa, embarcándola en vapores hacia Nueva York, Liverpool, Londres, etc., por lo que las transacciones se realizaban en dólares y libras respectivamente. Cuando la operación era en dólares, se convertían primero a libras y después a pesetas (el 9 de abril de 1896 por ejemplo, el tipo de cambio dólar/libra era de 4,88 y el de libra/pta.



era de 29,80). Había vendedores por cuenta de la sociedad Trenor y Cía, por ejemplo *Tierney Vallentin y Cía.*, de Londres, o *E. Rae e hijos*, de Liverpool.

La venta de la pasa constituía otro negocio en consignación que Trenor y Cía. realizaba, normalmente a medias y con los hermanos Aranda y J.M. Serra. Recordemos que los hermanos Aranda eran quienes administraban el depósito de guano en Denia, y que Serra, de Gandía, también proveía de capullo de seda a Trenor y Cía.

➤ **Pasa**

La cuenta “Pasa cuenta vieja” se cargaba por el porcentaje de participación establecido, normalmente era el 50%, en el coste de la pasa y otros gastos (arriendo y gastos del almacén, portes a Denia y el Grao, derechos embarque, cajas para envase, telegramas, franqueo, agio, comisión, etc.), y se abonaba por la participación en el producto de la venta, por bonificaciones del embarque de la pasa en los vapores, y también por intereses y agio. El resultado de la cuenta se determinaba semestralmente.

En el primer asiento de la figura 5.63 correspondiente a una operación de venta podemos observar cómo en la valoración del crédito se incluían intereses por el aplazamiento, pero al mismo tiempo se descontaban los intereses del adelanto de dinero. Para el pago, el cliente, natural de Nueva York, giraba una letra de cambio sobre Londres.

1	Loguinbau y Sáenz	Dño			
	Cas. 12.420 y 12.112.0	2			
	Intereses de 2000 a 2000 por 12 meses		\$ 2211.91		
	Intereses de 1000 a 1000		\$ 1051		
	Intereses de 1000 a 1000		5.22		
			<u>\$ 2206.54</u>		
11	Hijos de Blas Aranda	Dño			
	Cas. 6740 y 11.220 a 2320				
	Intereses de 2000 a 2000				6740 -
	Intereses de 1000 a 1000				6740 -
	Intereses de 1000 a 1000				17220 -
111	Pasa	Dño			
	Cas. 6740 y 11.220 a 2320				
112	Letras por Recibir	Dño			
	Cas. 2206.54 y 2206.54				
	Intereses de 2000 a 2000				
	Intereses de 1000 a 1000				
	Intereses de 1000 a 1000				
					7268.68

		<b>9 Abril</b>		
<u>8</u>	Arguimbau y Ramee	á	Diferentes	
	<u>Ptas. 13.480 y Libras 451,14,0</u>			
	cuenta vta. de 2.041 cajas 1 arroba pasa lechos por Valencia			\$2.211,95
	menos intereses 6% á s/remesa de \$ 200			\$10,91
	más intereses 15 días s/dha cuenta vta.			<u>\$5,53</u>
				<u>5,38</u>
				\$2.206,57
<u>339</u>	á Hijos de Blas Aranda <u>Ptas. 6.740</u>		s/1/2 intereses s/dha	
	cuenta vta \$2.211,95 á 4,88 ½ Libras 452,7,0 á 29,80			6.740
<u>317</u>	á Pasa <u>Ptas. 6.740 y Gls. 255.0.12</u>		n/1/2 intereses en la	
	misma			<u>6.740</u> 13.480
		<b>dho</b>		
<u>383</u>	Letras por Recibir	á	Arguimbau y Ramee	
<u>8</u>	<u>Ptas. 7.369,63 y Libras 249,9,9</u>		s/remesa s/Londres á 70	
	d/fha nº 134333 con Browm Shipley and Cº			7.369,63

Figuras 5.63 Asientos de venta de pasa

➤ **Cultivo del Palmar, mejoras y efectos**

La cuenta “Cultivo del Palmar, mejoras y efectos”, era relativa a la explotación de las tierras en el Palmar cuyo principal cultivo era la uva moscatel de la que se extraía la variedad pasa Sol o estilo de Málaga<sup>242</sup>. En esta cuenta se integraban diferentes efectos (estufa y secadero, pulsómetro y caldera, aradores, prensas para aceite, etc.) además de los productos que se obtenían de los campos (aceite, vino,



cobraban los arriendos de las tierras, todo ello por cuenta de Trenor y Cía. Recordemos que estos señores colaboraban además en la gestión del depósito de guano en Denia y la venta de la pasa contabilizada en la cuenta “Pasa”, como ya hemos dicho antes.

En la figura 5.65 presentamos los motivos de cargo y abono de esta cuenta.

Cultivo del Palmar, mejoras y efectos		DEBE	HABER
<b>1/7 y 1/1</b>	Valor inicial	Arriendos campos	
	Compras guano	Venta uva moscatel	---> <b>Pasa estilo de Málaga (1/2)</b>
			<b>Hijos de Blas Aranda (1/2)</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Gastos cultivo menos venta productos y animales	Beneficios Málaga	pasa <--- <b>Pasa estilo de Málaga 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Contribución	Valor final	<b>31/12 y 30/6</b>
<b>GYP &lt;--- 31/12</b>	Beneficio		

Figura 5.65 Cargos y abonos de la cuenta “Cultivo del Palmar, mejoras y efectos”

Debe destacarse el hecho de que la cuenta “Cultivo del Palmar, mejoras y efectos” se abonara al cierre del ejercicio por los beneficios procedentes de la cuenta “Pasa estilo de Málaga”, por lo que en la cuenta relativa al cultivo se reflejaban conjuntamente los beneficios de las ventas de la uva y de la pasa malagueña, que se trasladaban a la cuenta “Ganancias y Pérdidas”, a finales de diciembre.

### ➤ Pasa estilo de Málaga

La cuenta “Pasa estilo de Málaga” era una cuenta transitoria que no aparecía en los asientos de apertura y cierre. Se cargaba por la mitad del coste de la uva y de los gastos en la confección de la pasa Sol (cajas para envase, sogas, jornales, conducción al muelle,

embarque, acarreo, telegramas, etc.), como se observa en el siguiente ejemplo.

<b>12 diciembre</b>	
<u>291</u> 336	Pasa estilo de Málaga á Hijos de Blas Aranda
	Ptas. <u>1.854,29</u> n/1/2 ints. s/ptas. 3.708,58
	importe de jornales 2.244,37
	al malagueño 268
	embalaje de 147 qq. 30,17
	factura de lechos y cromos 437,5
	varios gastos 171,25
	65 cajas de 22 ks. a 7 rs. cada 4 cajas 28,44
	265 cajas de 11 ks. a 10rs. cada 8 cajas 82,81
	794 cajas de 52 ks. a 22 rs. cada 20 cajas 218,35
	958 cajas de 5 ks. a 18 rs. cada 25 cajas 172,44
	136 cajas de 22 ks. a 6,5 rs. cada 4 cajas <u>55,25</u>
	3.708,58                      1.854,29

Figura 5.66 Asiento de gastos de elaboración de la pasa

Se abonaba, al igual que sucedía en la venta de la uva, por la participación que correspondía a la sociedad Trenor y Cía. en las ventas de pasa Sol, que era de la mitad de los ingresos. La otra mitad de ellos pertenecía a los hijos de Blas Aranda. El resultado de la cuenta se determinaba al cierre del ejercicio, trasladándose a la cuenta anterior, como hemos indicado.

#### 5.2.2.5. Azafrán

En este apartado nos vamos a referir únicamente a la cuenta de existencias “Azafrán”. Los Trenor efectuaban compras de azafrán, de la variedad Manzanares procedente de Ciudad Real, que era de gran calidad, por cuenta de compradores franceses e ingleses, percibiendo por ello una comisión. En el ejercicio 1895/96 fueron realizadas generalmente con *Estrine y Cía.*, de Marsella, a la que enviaban el azafrán por ferrocarril.

➤ **Azafrán**

La cuenta “Azafrán” se cargaba por el coste del azafrán y los gastos satisfechos (portes, derechos embarque, telegramas, anuncios, etc.). Se abonaba por dicho importe, al que se añadía el embalaje, los portes y el corretaje y la comisión correspondiente. El resultado de la cuenta se determinaba semestralmente. En la figura 5.10 del capítulo hemos presentado un asiento de venta de azafrán.

Finalizamos este epígrafe incluyendo una figura resumen 5.67 que resume las principales actividades de la sociedad Trenor y Cía. gestionadas en diferentes instalaciones y por diversas personas.

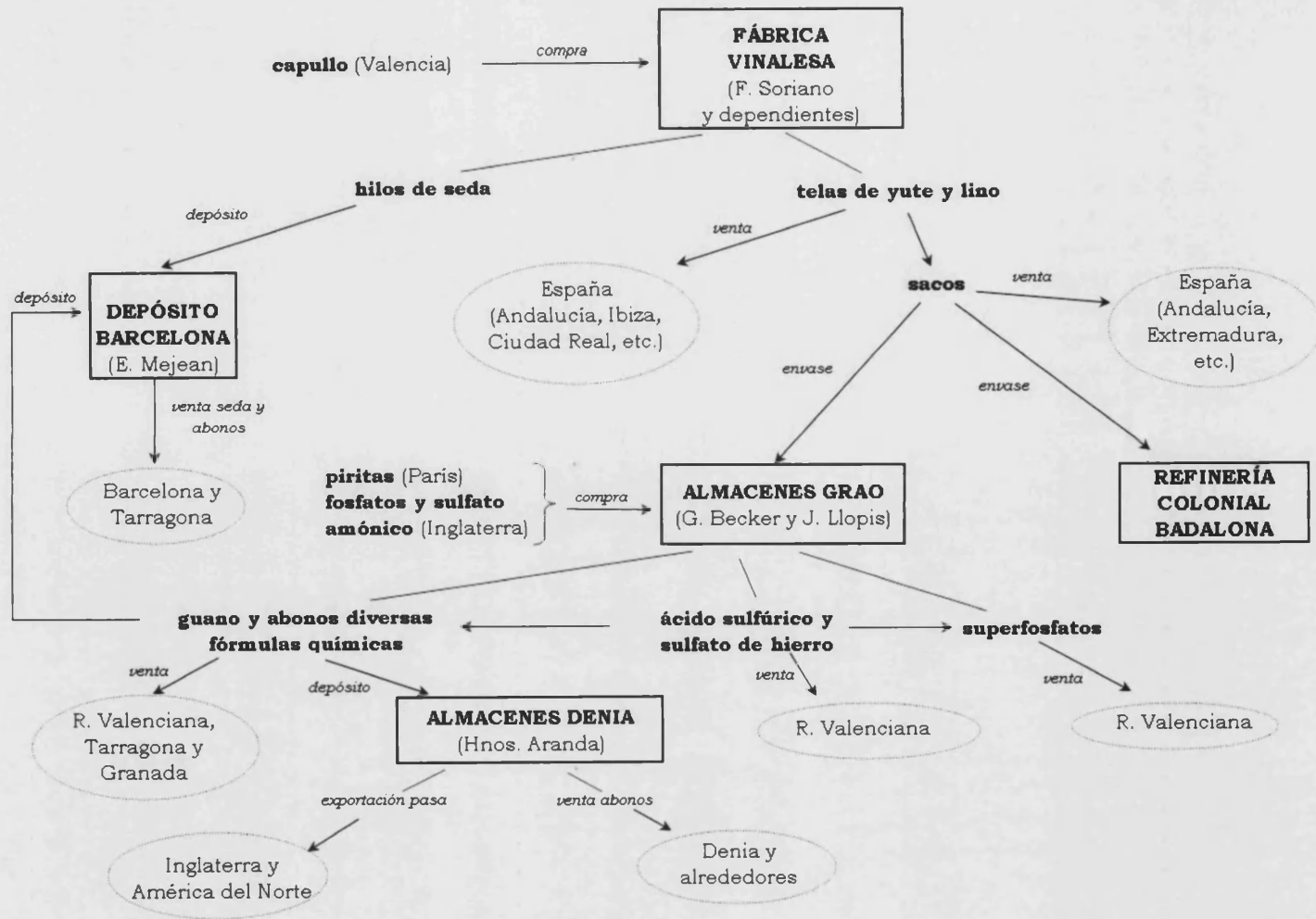


Figura 5.67 Las instalaciones y actividades de la sociedad Trenor y Cía.

### **5.3. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA.**

Antes de pasar a detallar las principales características de la contabilidad financiera desarrollada por Trenor y Cía., queremos comenzar reconociendo el esfuerzo de los encargados de llevar la contabilidad. Teniendo en cuenta el instrumental técnico del que disponían en aquella época, suponemos que en ocasiones debieron verse desbordados por los acontecimientos económicos a representar, que se materializaban en una gran diversidad de cuentas y anotaciones.

A modo de síntesis, podemos decir que la contabilidad financiera de Trenor y Cía. se caracterizaba por:

- Distinguir pocas cuentas diferenciales en el Mayor. En general, los gastos e ingresos se incluían, como cargos y abonos respectivamente, en las cuentas de activo. Así pues, en las cuentas representativas de existencias o inmovilizados se registraban sus correspondientes gastos e ingresos, trasladando la diferencia a resultados en la fecha de cierre de la cuenta. Aquellos gastos generales de la sociedad no asignables a un activo concreto se agrupaban en la cuenta “Gastos de comercio”. Además, los gastos e ingresos de igual naturaleza se contabilizaban en una única cuenta, por ejemplo los gastos e ingresos por comisiones en la cuenta “Comisiones”, pudiendo así su saldo tomar cualquier signo. En las cuentas personales se procedía de igual modo, y sólo en algunos casos se abrían dos cuentas distintas, como haríamos hoy en día, para diferenciar derechos de deudas con una misma persona.
- Las cuentas de existencias, representativas de los diferentes negocios de la sociedad, funcionaban especulativamente, que era la forma habitual que desarrollaban los textos contables. Pero en el caso de los negocios en consignación con terceros se empleaba un procedimiento administrativo, con el objeto de conocer el resultado de los mismos de forma continua. En la determinación del precio de adquisición se incluían los gastos



de la compra y en la valoración de las existencias finales se empleaba el precio medio del semestre, que si difería del precio actual, las existencias quedaban valoradas directamente a éste, que podía ser incluso mayor que el precio de adquisición, en armonía con lo determinado por el C. de C. de 1885 respecto de la valoración del inventario. En el recuento de las unidades físicas se consideraban las mermas pero también los aumentos de volumen de los productos, las barreduras del suelo, el sacudido o lavado de sacos, etc.

- Previamente al cálculo del resultado se contabilizaban las operaciones pendientes, equivalentes a lo que hoy en día conocemos como operaciones de regularización. Las principales eran: asignación de costes a las respectivas cuentas de existencias para así poder determinarse su resultado; reconocimiento de gastos e ingresos por comisiones, intereses, timbres y agio de letras negociadas, diferencias de cambios; contabilización de las pérdidas de las insolvencias definitivas; dotaciones por amortización; etc. Se registraban en dos asientos que ocupaban varias hojas, por lo que no era fácil encontrar la/s contrapartida/s, además del riesgo que se corría de cometer errores.
  
- No hemos apreciado indicios de que se periodificasen sistemáticamente los gastos e ingresos en la contabilidad de esta sociedad, por el contrario, hemos observado anotaciones de gastos e ingresos correspondientes a otros años. Los libros de texto del período si se referían a esta cuestión, sobre todo con relación a los gastos y el cálculo de los consumos (Torrents, 1885b, p. 500).
  
- Se identificaban los créditos dudosos (“Crédito suspenso”) y se reconocían las pérdidas de los créditos considerados incobrables, trasladándolas directamente a la cuenta “Ganancias y Pérdidas” en las fechas de cierre de las cuentas. Si excepcionalmente se cobraba después alguna cantidad de esos créditos, dicho importe se consideraba como un ingreso o minoración de la anterior pérdida registrada, en el momento de

la contabilización de las operaciones pendientes de ese otro ejercicio.

- Respecto de las dotaciones por amortización, mientras la de los inmovilizados empleados en una actividad (maquinaria y utillaje, etc.), se incluía entre sus costes para la determinación del resultado, cuando se trataba de la de inmovilizados generales el tratamiento era de gasto de la sociedad, y se llevaba directamente a la cuenta “Ganancias y Pérdidas”, normalmente al cierre del ejercicio. Como contrapartida del gasto por amortización se daba de baja la respectiva cuenta del inmovilizado, indicando como concepto de la anotación “por su demérito y uso”, que era la función asociada a la amortización. El método aplicado era el de tanto fijo sobre el valor actual, con un porcentaje habitual del 5% anual, que en el caso de las construcciones se calculaba sólo sobre el importe de las edificaciones. Desde su constitución en 1838 Trenor y Cía. procedió al reconocimiento de la amortización en sus libros, pero no de forma sistemática. Merece interés destacar lo indicado por la escritura de la sociedad de junio de 1889 con relación a las fincas, que, además del seguro de incendios y de acuerdo con la participación del remanente de los beneficios, en los inventarios anuales se haría la disminución de valor en concepto de amortización que los socios por mayoría juzgasen procedente. Es decir, que se hacía depender de los resultados y el criterio de los socios. Parecida consideración seguía siendo habitual en las empresas a comienzos del siglo XX, como hemos observado en una escritura de 1926 correspondiente a la constitución de la sociedad *Vinalesa (antes Trenor y Cía.) S.A.*, pero en este caso se hacía depender de la voluntad del consejo de administración.
- El cálculo del resultado y cierre de las cuentas en Trenor y Cía. se realizaba semestralmente a 31 de diciembre y a 30 de junio, que era la fecha de cierre del ejercicio. Para la determinación del resultado se saldaban las cuentas diferenciales, en concreto los gastos de comercio y los gastos/ingresos por intereses, diferencias de cambio y comisiones, así como los ingresos procedentes del descuento de pagarés y los de las inversiones

financieras, todos ellos generalmente con carácter anual. El resto de anotaciones correspondían a los traslados de los resultados de las cuentas especulativas representativas de los diferentes productos, que normalmente se hacía semestralmente. Ahora bien, en algunas actividades se obtenía el resultado a 30 de junio y, en el caso de la seda, si bien se calculaba anualmente, se hacía a finales de mayo, que coincidía con el comienzo de las compras de los capullos de seda.

- Durante el siglo XIX no había todavía pago del impuesto sobre los beneficios de las sociedades. Fue a principios del siglo XX cuando tuvo lugar una reforma fiscal en España que derivó en la implantación de la *contribución sobre las utilidades*. Dado el período que cubren los Diarios y Mayores disponibles, no hemos podido observar ninguna operación de impuesto sobre beneficios. En cuanto al reparto del resultado, queremos destacar la novedad que introdujo la escritura de junio de 1889 de la sociedad, indicando que, del beneficio líquido resultante, se destinase un 10% a formar un fondo de reserva hasta llegar al 20% del capital, y que el resto se dividiese entre los cuatro socios por partes iguales. Dicho fondo constituía una reserva estatutaria, semejante a la actual reserva legal que dispone la legislación mercantil para las sociedades con responsabilidad limitada.
  
- Como hemos indicado, no se conservan libros de Inventarios en el archivo y tampoco existen balances publicados, pues de acuerdo con el art. 157 del C. de C. de 1885, las sociedades anónimas debían publicar mensualmente en la Gaceta de Madrid el balance detallado de sus operaciones, y Trenor y Cía. era una sociedad colectiva.

Para terminar este capítulo quinto y el análisis de la contabilidad financiera, queremos destacar el desarrollo de la técnica contable en los libros de Trenor y Cía., que estaba en consonancia con la práctica contable explicada en los textos de teneduría de libros de finales del siglo XIX y principios del XX, como ha podido

comprobarse. Parece lógico pensar que, si bien a medida que ha ido aumentando el tamaño de los negocios y la complejidad de las operaciones, se ha ido adaptando el registro a esa nueva realidad, sirviéndose de la evolución de la tecnología, la técnica contable en sí ha experimentado pocos avances. Las diferencias entre las prácticas contables de entonces y las de nuestros días resultan más bien producto de cambios en las necesidades de información y de comunicación de la misma, que consecuencia de una mayor perfección técnica. Eso sí, la ausencia de reglas sobre la medición del resultado o la valoración de activos dejaba versar la información contable en los objetivos particulares o voluntad de la dirección de cada empresa.

No obstante, el grado de desarrollo de la técnica contable de Trenor y Cía. no parece que pueda ser generalizable a todas las empresas privadas españolas que operaron en el siglo XIX. La sociedad Trenor y Cía. desde sus comienzos en 1838 utilizó para el registro en sus libros el método de la partida doble<sup>243</sup>, pero disponemos del ejemplo del Almacén de Agüera, de Cádiz, que, según Capelo (2003), no adoptó la partida doble hasta 1851. En general, Oliver (1885, pp. 6-7) indica que en España “hasta el primer tercio del presente siglo (XIX) no fue adoptado por algunas casas de comercio el sistema de Teneduría de libros por partida doble” y que a finales del siglo su uso estaba muy generalizado. También según este autor (1885, p. 6), en Francia fue generalmente adoptado el método italiano<sup>244</sup> a finales del siglo XVIII. Queremos destacar que no hemos observado ningún cambio o discontinuidad en el registro de la contabilidad financiera de Trenor y Cía. durante su vigencia, lo que, de haberse producido, hubiera motivado su análisis específico.

Finalizamos este capítulo con las palabras del profesor Littleton (1979, pp. 59-68) quien, al referirse a los avances experimentados por la contabilidad desde sus orígenes, señala el panorama más amplio y el

---

<sup>243</sup> Inclusive en los primeros libros de contabilidad del archivo relativos a los años veinte del siglo XIX, correspondientes a las sociedades predecesoras de Trenor y Cía., se empleaba este método.

<sup>244</sup> “...conocido después con el de Partida doble que le dieron los franceses, cuyo nombre se oyó por primera vez en España en las ordenanzas del Consulado de Bilbao formadas en 1736” (Oliver, 1885, p. 6).

mayor refinamiento de definiciones y conceptos. En su opinión, las condiciones de los siglos XIX y XX han supuesto modificaciones de la metodología original y en algunos casos han forzado a la introducción de prácticas totalmente extrañas para las condiciones del siglo XV, cuando se publicó el primer tratado sistemático impreso sobre Contabilidad, pero aun así, resalta los pocos cambios básicos que han habido en la contabilidad. En su opinión, a la estructura sólo se ha añadido un cuerpo de teorías; dejando a un lado la técnica de la auditoría, la determinación de los costos y los presupuestos, la contabilidad moderna ha hecho pocas contribuciones prácticas y no comparables con los primeros avances, en definitiva, no ha habido una importante mejora de los fundamentos básicos de la metodología diseñada hace cuatro siglos.

## **CAPÍTULO VI.**

# **LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA: OPERACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO INTERNO**

## 6.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo vamos a tratar de determinar el papel de la información de costes elaborada por la sociedad Trenor y Cía. a finales del siglo XIX, analizando la documentación contable del archivo relacionada con el cálculo de costes. En concreto, si la contabilidad se limitaba a cumplir con las exigencias legales y la necesidad de valoración de inventarios y el cálculo del excedente a repartir, o si, por el contrario, era utilizada por la dirección de la sociedad como instrumento de control interno, para la coordinación y evaluación de las diferentes actividades, la fijación de precios de los productos, etc. Dado que los principales desarrollos de la contabilidad de gestión acontecieron durante el siglo XIX y principios del XX, estamos interesados en determinar el grado de sofisticación de la información de costes y su relevancia en esta organización. También consideramos interesante poder argumentar si el desarrollo en esta sociedad de una contabilidad de costes tuvo que ver con las necesidades de organización y gestión de los diferentes procesos productivos llevados a cabo por la compañía. Como hemos puesto de manifiesto a lo largo del trabajo, contamos con un ejemplo de compañía que fue creciendo a la vez que incorporando diversas actividades, algunas con cierto grado de complejidad técnica, además de que varios de los procesos productivos estaban interrelacionados y la sociedad llevaba a cabo sus negocios en diversas instalaciones, entre otras cuestiones.

Asimismo, queremos conocer si el cálculo de costes y la determinación de resultados se realizaban por segmentos de actividad; si se distinguía entre activos generales y específicos; si los costes indirectos se asignaban sistemáticamente a los productos; si existía alguna medida avanzada de contabilidad de gestión como costes estándares, presupuestos, etc. para el control del gasto; y si la información sobre costes se integraba dentro del método de la partida doble ofreciendo una imagen global de la empresa o, si por el contrario, eran sistemas independientes.

Pero antes de pasar al análisis de la información de costes en la sociedad Trenor y Cía., vamos a examinar las características de la contabilidad de costes en el siglo XIX, tanto a nivel teórico como práctico en las empresas, y la utilidad de dicha información contable. Ello es el objeto del siguiente epígrafe.

## **6.2. EL DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN**

La contabilidad de costes, con carácter científico, surge a comienzos del siglo XIX. Como indica Donoso (2001, p. 21), “la contabilidad de costes no aparece como tal hasta el advenimiento de la revolución industrial, en el siglo XIX. Lo cual no quiere decir que en el seno de las empresas anteriores a esas fechas no se realizaran cálculos de costes que algunos historiadores han puesto de manifiesto, como por ejemplo, en las actividades textiles de los Medici en Italia (siglo XV), o en actividades mineras de cobre y plata de los Fugger en Austria (siglo XVI), donde pueden verse cuentas acumulativas de costes, utilizadas para el control y comparación con los precios de venta para determinar el beneficio”.

El período entre 1830 hasta finales del siglo XIX ha sido comúnmente caracterizado como de estancamiento de la contabilidad de costes, y en el último cuarto del siglo XIX es cuando surgió la necesidad de información para la gestión, y los libros de cuentas pasaron de ser un simple medio de representación de las operaciones económicas de la empresa, a convertirse en un instrumento esencial para la gestión y seguimiento de la evolución del negocio. No obstante, hasta las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX fueron muy poco frecuentes las referencias al término “contabilidad de gestión”.

Solomons (1982, pp. 10-11) destaca el interés creciente a finales del siglo XIX en los usos de la contabilidad industrial, y se refiere al período del último cuarto del siglo XIX como de renacimiento de los costos. Cuando se refiere a las razones que lo motivaron, señala las siguientes: “sin duda el tamaño y complejidad



crecientes de los negocios y los problemas administrativos que surgieron tuvieron mucho que ver con esta actitud... la importancia de los edificios, plantas, equipo y supervisión, es decir, de los costos indirectos, creció rápidamente en relación a los costos primos de los materiales y mano de obra. Tenían que pagarse y controlarse volúmenes mayores de mano de obra y organizarse y administrarse procesos más complejos... Sin embargo, quizás el factor más importante que guió el aumento del interés por los costos fue la creciente dificultad de determinar los precios. Al mismo tiempo que la industria crecía y se hacía más competitiva se desarrollaba el interés por la contabilidad de costos.” También Garner (1947), refiriéndose a un espacio de tiempo más amplio, desde finales del siglo XIX hasta la segunda década del siglo XX, época clave para el desarrollo de la contabilidad de costes, destaca los siguientes avances: integración de las cuentas de fabricación en los registros contables generales, problemas relacionados con la valoración de existencias, problemas de registro y valoración de la mano de obra, y diferentes propuestas de asignación de costes indirectos (en Gonzalo, 1985, p. 64). Los directivos e ingenieros de las empresas pasaron a centrarse en un cálculo del coste de los productos lo más ajustado posible, ante el interés por conocer la rentabilidad y eficiencia de las diferentes líneas de productos.

Debe insistirse en que la contabilidad de costes, o contabilidad de gestión, experimentó un desarrollo importante en las primeras décadas del siglo XX. Para cubrir el propósito de control de los costes se desarrollaron los costes estándares y para conseguir el propósito de la planificación se desarrollaron los presupuestos y las relaciones coste-volumen-beneficio. Según Johnson y Kaplan (1988, p. 28) “en 1925 se habían desarrollado casi todas las prácticas contables de gestión actuales: cuentas de coste para mano de obra, material y gastos generales; presupuestos flexibles, previsiones de ventas, costes standard, análisis de desviaciones, precios de transferencia y medidas de rendimiento por división”.

Con relación a la aparición de los primeros textos de contabilidad de costes, Donoso (2001, p. 23) destaca que, “de acuerdo con la Academy of Accounting Historians, hasta 1885, cuando se publica el libro de Metcalfe titulado ‘The cost of manufactures’, no puede hablarse de contabilidad de costes como disciplina contable, la cual recibió un empuje importante con la aparición, dos años más tarde, en 1887, de la obra de Garke y Fells ‘Factory Accounts, their Principles and Practice’, donde recogieron interesantes propuestas de imputación de costes indirectos”. Solomons (1982, p. 21) describe este segundo libro, el primero británico, como la mejor obra inglesa acerca del costeo, y cuyo principal interés radica en el hecho de que integró las cuentas de costes al sistema de la partida doble.

Si bien es cierto que la literatura contable británica empezó a prestar más atención al cálculo de costes a partir de las últimas dos décadas del siglo XIX. La información comenzó incluyéndose dentro de los propios textos de contabilidad general (igualmente sucedió en la literatura española). Boyns y Edwards (1997b, p. 21) reconocen que las principales cuestiones de la contabilidad de costes habían preocupado muchos años antes a los gerentes, que trataban de encontrar soluciones operativas a los problemas con que se enfrentaban. Esta realidad, según los autores, tuvo tres implicaciones. Primera, que la gestión británica desarrolló un sistema de contabilidad con que satisfacer los requisitos informativos cuando las empresas se hicieron más grandes y complejas. Segunda, que la contabilidad de costes y la contabilidad financiera no surgieron de forma separada, y tercera, que la práctica precedió a la teoría contable. A ellas, pero sobre todo a la segunda y tercera de las implicaciones, nos referimos a continuación.

Respecto de la primera de ellas, los diferentes estudios empíricos analizados coinciden en sostener que los sistemas de costes fueron concebidos e implementados cuando creció el tamaño de las empresas y el número y complejidad de los productos elaborados, y cada fase del proceso de producción fue departamentalizada. Dado el período de tiempo al que vienen referidas las investigaciones, siglos XVIII y XIX principalmente, los

casos estudiados versan sobre empresas y sectores característicos del desarrollo industrial.

La segunda de las cuestiones, la relación entre los informes financieros y de costes, ha interesado a los historiadores de la contabilidad, en concreto si ambas ramas de la contabilidad<sup>245</sup> estuvieron separadas o integradas durante los siglos XVIII y XIX, y si además fueron capaces de proporcionar a los empresarios la información demandada (Boyns y Edwards, 1997b, pp. 9-10), aspectos que se encuentran relacionados entre sí.

La opinión convencional aceptada durante mucho tiempo, y que tiene como base los trabajos de Garner (1955), Solomons (1952), Edwards (1937) y Johnson y Kaplan (1987), ha sido que los registros de costes se desarrollaron al margen de las propias cuentas financieras, e incluso posiblemente fuera del método de la partida doble, y que en algún momento posterior, probablemente en la primera mitad del siglo XX, se integraron (Boyns y Edwards, 1997b, 2001). Aunque se hayan identificado ejemplos tempranos de sistemas integrados, se ha creído que esos casos constituían excepciones. Desde este planteamiento, se piensa que la contabilidad financiera evolucionó de la contabilidad comercial y que la contabilidad de costes se originó fuera del método de la partida doble. Para Johnson y Kaplan (1987), el sistema de contabilidad de costes fue generalmente diseñado y gestionado por los departamentos de producción, y la información de costes fue usada para valorar eficiencias operativas, ayudar en las decisiones de fijación de precios y controlar y motivar la actuación del trabajador. Edwards (1937) y Johnson y Kaplan (1987) sostienen que la integración de los estados financieros y de costes, con independencia de cuando ocurra, no ha sido buena, ya que la relevancia de la contabilidad financiera ha sido la causa de la pérdida de importancia de los informes de costes para propósitos de toma de decisiones. Asimismo, según *The Accountant* (1894, p. 655), a comienzos de los años noventa del siglo XIX, una

---

<sup>245</sup> Más propiamente entre las cuentas comerciales y las cuentas de costes que más tarde en el siglo XX derivarían en las dos ramas, contabilidad financiera y contabilidad de gestión, como las conocemos en la actualidad.

crítica a la información de costes era que “los resultados obtenidos de los libros de costes no coincidían con los mostrados por los libros financieros” y en general eran irreconciliables (en Boyns, 1993, p. 329).

Pero investigaciones empíricas más recientes proporcionan claros indicios de lo contrario. Así, en las empresas británicas, Boyns y Edwards (1997b, pp. 10-12) han encontrado evidencias de la integración<sup>246</sup> de ambas contabilidades en un sistema general de partida doble, antes del denominado renacimiento del cálculo de costes de los años setenta del siglo XIX, y han verificado además que en ciertos sectores económicos continuaron integradas, al menos hasta finales del siglo. En su opinión (1997b, p. 16), las contabilidades financiera y de costes se integraron para proporcionar a los directivos información sobre transferencias de precios, medida de las actuaciones y toma de decisiones estratégicas. Y el crecimiento en el tamaño de las empresas, junto con el de los requisitos informativos, parecen haber sido los responsables de la generación de información sobre costes fuera de los Mayores financieros, bien en libros independientes o en hojas sueltas (Boyns y Edwards, 1997b, p. 20).

Respecto del tercer aspecto, debemos recordar que los historiadores tradicionales han insistido en la idea de que no hubo técnicas contables sofisticadas, o grandes avances en la contabilidad de costes, hasta el advenimiento del movimiento de la gestión científica a finales del siglo XIX. Por ejemplo Pollard (1965)<sup>247</sup> afirmaba que el cálculo de costes durante la revolución industrial británica no fue útil para la toma de decisiones, y negaba además la integración de la contabilidad de costes con la financiera. Según Pollard (1987, p. 325), “la práctica de utilizar las cuentas como una ayuda directa para la dirección de empresa no fue uno de los logros

---

<sup>246</sup> La integración de ambas contabilidades, financiera y de costes, en un único sistema contable, la han descrito con el término de ‘contabilidad industrial’ (Boyns, Edwards y Nikitin, 1997a,b).

<sup>247</sup> Existe una versión española de 1987, traducida por P. López Máñez.

de la Revolución Industrial británica; en cierto sentido, ni siquiera corresponde al siglo XIX, sino al XX". Su justificación del retraso es que había poca necesidad de información de costes en épocas en que la competencia, o no existía, porque había una situación monopolística, o era tan fuerte, que la única línea de actuación para un empresario era armonizar costes con los precios determinados por el mercado. Y concluía diciendo que, en paralelo con los avances técnicos en el campo de la producción, no se desarrollaron nuevas técnicas contables sistematizadas. No obstante, más recientemente se ha reforzado la idea del uso de los sistemas de costes con anterioridad, al menos en ciertos sectores de la industrialización británica, y es más, que fueron empleados para alcanzar importantes decisiones estratégicas.

En este sentido, queremos destacar los trabajos de Fleischman y Parker (1990, 1991), que han demostrado la existencia generalizada en el siglo XVIII de prácticas contables de considerable sofisticación en un número importante de compañías británicas pioneras de la revolución industrial. Para Fleischman y Parker (1991), la existencia de algunas técnicas y usos de la contabilidad de costes equivalen al desarrollo de una moderna contabilidad de costes. Estas técnicas y usos son: (i) la utilización de técnicas de control de costes, incluyendo la gestión de costes basada en centros de responsabilidad; (ii) la asignación a los productos de costes indirectos; (iii) la utilización de costes para la toma de decisiones (incluyendo la comparación de costes); y (iv) la utilización de presupuestos, previsiones y estándares. La mayoría de las empresas analizadas por los autores empleaban rutinariamente información sobre costes, que servía para controlar la utilización de materiales, desechos, costes laborales e incluso la rentabilidad de diferentes mezclas de materiales. Algunas empresas gestionaban sus costes basándose en el empleo de centros de responsabilidad y había evidencia del cálculo de beneficios por centros, y ciertas empresas añadían costes indirectos de fabricación y de venta a los costes directos de producción. En su opinión, el conocimiento contable fue tan crucial como el conocimiento tecnológico para favorecer el despegue industrial en el siglo XVIII.

Dicha situación contrastaba con la ausencia de literatura al respecto en dicho período.

Fleischman y Parker (1992) revelan que la sofisticación reflejada en los archivos parece haber surgido simultáneamente con el desarrollo de las estrategias de marketing, los procesos operativos y las innovaciones tecnológicas. El interés hacia los costes reflejaba y era influenciado por el entorno industrial en el que se operaba.

En cuanto al siglo XIX, período que nos interesa para nuestro estudio, Boyns y Edwards (1997b), refiriéndose al desarrollo de la práctica contable en las empresas británicas durante la segunda mitad de ese siglo, manifiestan que hubo un grado de difusión significativo en áreas clave de la práctica contable. Fue habitual la preparación de informes de costes para establecer el coste de producción por departamentos, la distribución de gastos generales para identificar el coste total de los productos y el uso de precios de transferencia para observar el movimiento de bienes entre departamentos y calcular el resultado de las diferentes actividades. En su opinión es posible que la decisión de repartir los gastos generales entre las actividades fuera una consecuencia de la creciente significación de estos gastos de producción. Con relación a los diversos precios usados en la transferencia de bienes, Boyns y Edwards (1997b) han comprobado que el precio de mercado fue usado de modo más habitual que el precio de coste. Los argumentos en favor de la utilización del precio de coste eran que podía considerarse suficiente si la cuestión principal era la identificación de errores, fraudes, mermas e ineficiencias, mientras que podía preferirse el uso de precios de mercado si lo que se pretendía era valorar la rentabilidad de los departamentos.

Boyns y Edwards (1997b) también destacan que, en el período anterior al renacimiento de la contabilidad de costes, la práctica contable en algunas industrias británicas, sobre todo las relacionadas con el desarrollo industrial, aventajaba a la teoría, pero que a finales del siglo XX, la teoría estaba mucho más adelantada que las prácticas de las empresas. Otro hecho es que los costes

estándares y el control presupuestario se desarrollaron e implementaron en EE.UU. más rápidamente que en Gran Bretaña.

Centrándonos en la utilidad de la información de costes, Boyns (1993) señala que a principios del siglo XX apenas se contemplaba la posibilidad del uso de la información de costes para propósitos previsionales tales como los presupuestos o la planificación de inversiones a largo plazo, sino que se percibía más como un medio de eliminar desperdicios e ineficiencias, a través del análisis de la actuación pasada. También la contabilidad de costes en ese período pudo tener su papel en la determinación de la rentabilidad de los procesos y productos, así como en las decisiones de precios. A través del análisis de las principales empresas del sector del carbón del sur de Gales durante el período 1870-1914, este autor revela que los libros de costes de estas compañías fueron simplemente informes históricos de costes de producción, que no contenían información relativa a las actividades de marketing y, por tanto, tampoco incluían cálculos de beneficios. La función de los libros era claramente de elemento esencial en la provisión de información sobre costes a la dirección. El énfasis, aunque no exclusivamente, sobre los costes directos, y la naturaleza muy detallada de los libros, los hacía sumamente apropiados para el propósito de identificar y eliminar desperdicios e ineficiencias. Esto es, el control de costes.

A partir del estudio de la Dowlais Iron Company (DIC), que, como ya dijimos en el capítulo primero, fue una de las mayores empresas británicas a mediados del siglo XIX, Boyns y Edwards (1996) señalan el uso específico de la información proporcionada por el sistema contable de esta compañía para la coordinación y control de los diferentes departamentos de la compañía, y más significativamente, para la toma de decisiones estratégicas, como ya habían apreciado en otras empresas del mismo sector del acero (Boyns y Edwards, 1995).

En un entorno distinto, Antonelli et al. (2002, p. 480), a través del análisis de una significativa empresa italiana perteneciente al sector del hierro y acero, durante el período 1865-1940, llegan a la

conclusión de que los factores que influenciaron la implementación de un sistema de contabilidad de costes en esta empresa fueron el control de la eficiencia productiva, la toma de decisión estratégica y la valoración de stocks. Al haber mayor competencia a comienzos del siglo XX, la reducción de precios, la mayor inversión en nueva tecnología y el control de costes de producción, fueron esenciales para el éxito de la compañía. La eficiencia representaba uno de los elementos más significativos de la estrategia de la compañía en las primeras décadas del siglo XX. Mejoras de la eficiencia interna resultaban en mayores beneficios y dividendos, lo que proporcionaba incentivos a la dirección.

Resulta muy interesante disponer de información empírica sobre la evolución de la contabilidad de costes en distintos entornos, que sin duda vienen influenciados por el desarrollo económico de cada país. Kaplan (1984) ha señalado para el contexto americano, y lo mismo parece haber sucedido en Gran Bretaña, que el modo y uso de la información de costes ha cambiado y aumentado a lo largo del tiempo. Pero como han indicado Boyns y Edwards (1996), los desarrollos en contabilidad no han sido los mismos en Gran Bretaña, que en EE.UU. Ni seguramente coinciden con los habidos en nuestro país.

En este capítulo dedicado al análisis de la documentación contable relativo a las operaciones del ámbito interno de la sociedad Trenor y Cía., que pertenece a otro entorno y sector/es de actividad distintos a los referidos, nos planteamos averiguar cuál era el nivel de desarrollo de sus prácticas contables de gestión, si la información de costes se incluía en los libros financieros o se elaboraba al margen de ellos, y si se servían o no del método de la partida doble para el registro, así como reflexionar acerca del posible uso que la empresa hizo de esta información. Para poder contestar estas cuestiones hemos estudiado los libros de fábrica, que incluyen la información sobre costes de la compañía.



### **6.3. LOS LIBROS DE FÁBRICA: CUENTAS AUXILIARES**

El cálculo de costes en la sociedad Trenor y Cía. se determinaba en los libros de fábrica, en concreto en los de Fábrica de Vinalesa, Fabricación de Ácido Sulfúrico y Guano, relacionados con los diferentes procesos industriales. Se conservan pocos libros, que corresponden a las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, las primeras anotaciones son de 1878, ahora bien, sabemos que había libros de fábrica anteriores, pero desconocemos la fecha exacta en que comenzaron a utilizarse. Los libros de fábrica eran llevados por partida doble y su información se vertía a los libros principales (Diario y Mayor) de forma periódica. La forma de los mismos es semejante a la del Mayor, pero en ellos, al igual que sucedía en el libro de Cuentas Corrientes, otro de los libros auxiliares, se explicaba el motivo del cargo o abono. Parece pues que la contabilidad de costes hubiera evolucionado a partir de la contabilidad financiera, aunque no se llevara en los mismos libros, sino en otros, pero que estaban integrados con los anteriores. La división del trabajo en el registro contable de las operaciones suponemos sería para una mayor claridad, dado que eran muchas las cuentas financieras y también las de costes que, al haber varios procesos productivos e instalaciones, además de gestores responsables, se llevaban en varios libros.

Los tres libros de fábrica diferenciados funcionaban de modo parecido y la finalidad de los mismos era el cálculo y asignación de costes a los productos. Por esa razón sólo se abrían en ellos aquellas cuentas relacionadas con la formación del coste de producción, que se determinaba periódicamente. Una vez obtenido, se traspasaba a las cuentas de productos de los libros principales, donde aparecían contabilizadas las ventas, para la obtención de resultados. Debe destacarse que en el Diario las ventas se contabilizaban diariamente, sin embargo el coste de producción se registraba en el momento de la determinación del resultado y cierre de la cuenta.

Sobre las referencias a la contabilidad de costes por parte de la literatura contable española queremos hacer algunos comentarios. Cuando Goxens (1984, p. 204) analiza la evolución del pensamiento contable a través del estudio de algunos de los libros de texto del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX indica que “en las obras más antiguas apenas hay referencia a las cuentas de fabricación; pero, en las aparecidas a mediados del siglo XIX, ya se dedican algunos comentarios a los problemas que presenta el adecuado registro de los costes y su determinación, adquiriendo mayor amplitud a medida que las industrias se desarrollan y es de notar que ya se aplica un procedimiento ‘dualista’ originado precisamente por la dificultad de comunicación entre el centro fabril y el centro administrativo”. Por procedimiento dualista, Goxens (1972<sup>248</sup>, p. 88 y ss.) se refería a la contabilidad de costes llevada en libros auxiliares, y por tanto desligada de la contabilidad financiera, pero enlazadas a través de cuentas de relación, como hacía el plan contable francés, y también la sociedad Trenor y Cía. a finales del siglo XIX, como vamos a explicar en este capítulo.

Pero es a partir de los años veinte del siglo XX cuando surgen los primeros libros dedicados a la contabilidad industrial. Como Carrasco et al. (2004b, p. 47) indican, el *Manual práctico de contabilidad industrial*, de Gardó Sanjuán (1925), es el primer libro español dedicado específicamente a esta rama de la contabilidad que se conoce, aunque el *Preu de cost industrial*, de Boter i Maurí (1934)<sup>249</sup>, constituye el libro más completo sobre contabilidad de costes en ese período, que desarrolla las nociones introducidas por este autor en su libro de 1923 sobre contabilidad general. Es a partir de entonces cuando los textos comienzan a considerar tímidamente la importancia de la contabilidad como fuente de información par la toma de decisiones (Carrasco et al., 2004a, p. 36). También en otros textos de contabilidad general existen alusiones a la contabilidad de costes. Por ejemplo, Salvador (1857, p. 53), se refería a la

---

<sup>248</sup> Aunque en el libro consultado no aparece el año de su publicación, presumiblemente sea de 1972.

<sup>249</sup> En 1935 se publicó la versión en castellano.

contabilidad de los fabricantes, indicando que cuando la fabricación de una o muchas clases de géneros es la industria principal de un establecimiento, se necesita una contabilidad especial a fin de dar al jefe las noticias que puedan convenirle para la mejor dirección.

Pero queremos destacar sobre todo a Boter (1923, p. 210), quien afirmaba que “en una empresa industrial bien organizada es necesario que haya dos sistemas de cuentas: un sistema general de cuentas destinadas a contabilizar las operaciones puramente comerciales de la empresa... y otro sistema de cuentas destinado especialmente a contabilizar las operaciones necesarias para calcular el precio de coste industrial... definiéndolas por su objeto, diríamos que *la contabilidad general de una empresa industrial se propone determinar los beneficios o pérdidas de la empresa*; mientras que *la contabilidad industrial propiamente dicha* tiene por objeto *determinar el precio de coste industrial de los productos fabricados*”. Y continúa (1923, p. 211) “esta separación no puede significar nunca independencia, sino que ha de ser establecida en forma tal, que exista una verdadera coordinación entre las dos”. Cuando Boter en su tratado sobre la determinación del coste industrial (1934, p. 240) se refiere a las relaciones entre la contabilidad del precio de coste y la contabilidad general, y a la adopción de un sistema de contabilidades reunidas o separadas, respecto del sistema de contabilidad único o reunido, indica “este sistema tiene el grave inconveniente de complicar innecesariamente los trabajos de la contabilidad general. En efecto, los asientos diarios serán más complejos; en los balances de comprobación habrá un extraordinario número de cuentas que ocasionará una mayor posibilidad de errores y una dificultad en la lectura e inspección; las cuentas especiales del precio de coste estarán mezcladas entre las cuentas generales; lo que hará indispensable, en muchos casos, un trabajo posterior de separación y emparejamiento de cuentas, etc.”<sup>250</sup>.

---

<sup>250</sup> Nos ha parecido interesante incluir la siguiente reflexión de Boter (1934, p. 224) que dice “hay muchas empresas que creen que los únicos que han de llevar contabilidad de los precios de coste son los técnicos industriales; por ejemplo, los ingenieros de la fábrica. Un ingeniero no tiene la obligación

A continuación vamos a referirnos a los tres libros de fábrica de Trenor y Cía. y a las cuentas que los integraban.

### **6.3.1. El libro Fábrica de Vinalesa**

El libro Fábrica de Vinalesa se refería a las actividades que se realizaban en dicha fábrica, es decir, hilatura y torcido de la seda y tejido de telas de yute y lino para la fabricación de sacos. En el índice del libro aparecían las siguientes cuentas de la tabla 6.1. En el original que acompañamos puede verse, al lado de cada cuenta, las hojas del libro donde localizar las anotaciones relativas.

---

de conocer la técnica contable. El ingeniero hará los cálculos y las previsiones que correspondan a su profesión; pero la tarea de llevar una contabilidad especial... corresponde, únicamente y exclusivamente al contable de la empresa”.

— Índice —

A	Acorte	1, 2, 3, 4
	Caja	5
C	Carguillo	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
	Cuallero	17, 17, 20, 21, 22, 23
	Cuentos	24, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34
	Carbón	35, 36, 37, 38
	Deposiciones	39, 40, 40
	Cuentos para libros de l.	
E	Efectos	41
	Estados de l.	42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51
F	de l. de l.	50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57
	de l. de l.	58, 59, 60, 61, 62
	de l. de l.	63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86
	de l. de l.	87, 88, 89, 90
	Ocupo	143, 251
	Relaciones de l.	152, 179, 238
H	de l. de l.	91, 92, 93, 270
	de l. de l.	94, 95, 96, 180
I	Formales de l.	97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107
	de l. de l.	108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 272
	de l. de l.	116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 276
	de l. de l.	124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 274
	de l. de l.	132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139
	Resumen del l.	273
	Resumen del l.	140, 141, 142
	Resumen del l.	275
	Resumen de l.	143
	Resumen de l.	144, 145
	Resumen de l.	146, 147, 148, 149, 150, 151, 271
	Resumen de l.	152

<b>CUENTAS LIBRO FÁBRICA DE VINALESA</b>
Aceite (y grasas)
Caja
Capullo 95/96 y 96/97
Carbón
Carros
Cultivo
Desperdicios
Efectos
Enseres para telares
Francisco Soriano
Gastos de casa
Gastos filatura
Gastos generales
Gastos tejidos
Gastos torcido
Grao
Guano
Hilazas de abacá
Hilazas de lino
Hilo para coser sacos
Jornales de sacos
Jornales filatura
Jornales tejidos
Jornales torcido
Obra
Teléfono
Trenor y Compañía
Varios deudores y acreedores
Vigilancia

Tabla 6.1 Cuentas del libro Fábrica de Vinalesa

Estaba integrado por diferentes cuentas de existencias e inmovilizados, de gastos por jornales y otros gastos de fabricación, además de las siguientes tres cuentas: “Caja”, “Varios deudores y acreedores” y “Trenor y Cía.”. Estas tres últimas cuentas se referían a la fábrica de Vinalesa en general y no a ninguno de sus negocios en particular, y en cuanto a la cuenta “Trenor y Cía.”, era una cuenta resumen del libro o cuenta control, que tomaba el nombre de la empresa. Todas las cuentas del libro se cerraban semestralmente, salvo las relacionadas con el negocio de la seda y la cuenta “Varios

deudores y acreedores”, que lo hacían anualmente, a finales de mayo y en el cierre del ejercicio respectivamente.

El modo de registro de las operaciones en los libros de fábrica permite entender el significado de la cuenta “Trenor y Cía.”. El orden que se seguía, en términos generales, era el siguiente: primero se abonaban en la cuenta “Trenor y Cía.” las diferentes operaciones relacionadas con la fábrica en las fechas en que iban surgiendo, por lo que el haber de esta cuenta, que equivalía a una especie de borrador, resultaba muy extenso. Seguidamente se clasificaban dichas anotaciones, abriendo para ello diferentes cuentas auxiliares y cargando la cuenta correspondiente. Las cuentas se abonaban por el importe calculado del coste asociado a cada producto o actividad, que se debitaba en la cuenta “Trenor y Cía.”.

Las cuentas auxiliares de los libros de fábrica eran fundamentalmente cuentas de existencias e inmovilizados específicos, de jornales y otros gastos integrantes del coste de producción, constituido en general por el coste de las materias primas y auxiliares, combustibles, utillaje, jornales y otros gastos de fabricación.

Las cuentas de existencias se cargaban por las existencias iniciales y las compras, incluidos los gastos. Como la fábrica disponía de herramientas y otros útiles propios, se abrían varias cuentas de inmovilizado, en las que se cargaba el coste y conservación de los mismos. En la valoración final de las mismas se tenía en cuenta la amortización por el deterioro que sufrían con el uso, que aumentaba el coste de los objetos elaborados. Debe destacarse que las cuentas de inmovilizado que se abrían en los libros de fábrica eran las de aquellos elementos implicados en el proceso de fabricación, cuyos gastos iban a repartirse entre las diferentes actividades para determinar su coste de producción, la amortización de edificios, maquinaria y similares por ejemplo, que formaba parte del coste de los productos. Como indica Goxens (1972, p. 89), “la contabilidad interna de costes no debe recoger las cuentas de *Inmovilizado* que existirán sólo en la contabilidad externa, así como tampoco las de

relaciones con terceros; limitándose a las necesarias para determinar el coste". En las cuentas de jornales se cargaban las cantidades pagadas semanalmente a los jornaleros implicados en el proceso de fabricación. El resto de cuentas de gastos de fabricación se cargaban por contribuciones, seguros, etc. satisfechos por la fábrica. El coste de cada producto incluía gastos generales de fabricación, es decir, los costes indirectos industriales.

En el libro Fábrica de Vinalesa las determinaciones de los costes se hacían, a 31 de mayo en el caso de las cuentas de filatura y torcido de la seda, y a 31 de diciembre y 30 de junio en el caso de las de tejidos y sacos. En dichas fechas, las cuentas auxiliares se saldaban por el traslado del valor final de las existencias e inmovilizados, y los integrantes del coste de producción de cada actividad, al debe de la cuenta "Trenor y Cía.", donde aparecía el coste de los materiales y los diferentes gastos de fabricación agrupados por actividad, tal como veremos más adelante. Así, la cuenta "Trenor y Cía." se acreditaba a lo largo del período contable de todo cuanto la fábrica recibía destinado al proceso industrial, materiales, etc., y se debitaba al término del mismo por el valor, a precio de coste, de los distintos géneros fabricados. En la figura 6.1 presentamos un esquema del funcionamiento de los libros de fábrica, a través del libro auxiliar Fábrica de Vinalesa, en el que podemos observar como, en primer lugar se anotaban las operaciones en el haber de la cuenta "Trenor y Cía.", después se clasificaban en las diferentes cuentas auxiliares abiertas, que eran cuentas de materias primas, inmovilizados y gastos, y por último, en las correspondientes fechas de liquidación se trasladaban al debe de la cuenta "Trenor y Cía.", los costes de fabricación de cada producto, para poderlos trasladar a la contabilidad financiera, y desde la cuenta "Fábrica de Vinalesa" a cada producto y cuenta relativa, como ya vimos en el capítulo quinto.



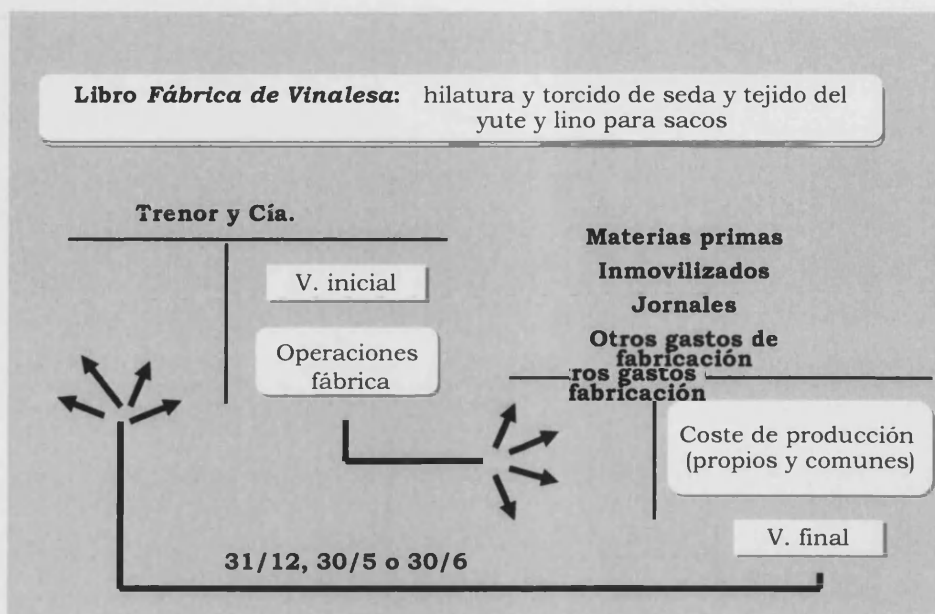


Figura 6.1 Funcionamiento del libro Fábrica de Vinalesa

Así, todos los cargos/abonos en “Trenor y Cía.” aparecen en la parte opuesta (haber/debe) del resto de cuentas auxiliares del libro, a excepción de las operaciones relacionadas con la cuenta auxiliar “Caja”. Respecto de las operaciones en efectivo hemos averiguado lo siguiente. Por una parte, las remesas de efectivo para atender determinados pagos, que hacían Ricardo y Tomás Trenor Bucelli así como Francisco Soriano, que era el encargado de la fábrica de Vinalesa, constituían abonos en la cuenta “Trenor y Cía.”, pero no se clasificaban en la cuenta auxiliar “Caja”. En la cuenta auxiliar “Caja”, relativa a la caja propia de esta fábrica, se registraban únicamente las existencias iniciales y finales de efectivo, y no el movimiento de entradas y salidas del período. Las operaciones en efectivo consistían en el pago de jornales de producción sobre todo, pero también los cobros de ventas en la fábrica de desperdicios, guano o productos obtenidos del cultivo de los campos, los cuales importaban pequeñas cantidades.

Los cargos y abonos en este libro iban precedidos generalmente de las expresiones “A Trenor y Cía...” y “Por llevado a Trenor y Cía...” respectivamente, a excepción de las operaciones en efectivo, en que

antecedían las palabras “A Caja...” y “Por Caja...”. Como hemos indicado, dichas anotaciones no aparecían en la cuenta “Trenor y Cía.”.

Volviendo de nuevo al orden que se seguía en las anotaciones en los libros de fábrica, y en particular en el de Fábrica de Vinalsa, a primero era el abono en la cuenta “Trenor y Cía.” y después el cargo en la respectiva cuenta auxiliar; por eso sólo en la cuenta “Trenor y Cía.” se indicaba el folio de la cuenta contrapartida, y no en el resto de cuentas auxiliares, puesto que lo que se pretendía era conocer en qué cuenta y folio localizar la anotación clasificada. Con esta cuenta de control quedaba materializaba la dualidad de las anotaciones en el libro auxiliar y así las cuentas quedaban saldadas y el libro cerrado. En la figura 6.2 presentamos las diferentes anotaciones de la cuenta “Trenor y Cía.”, que constituye a su vez un resumen de las diferentes anotaciones del libro Fábrica de Vinalsa. Se observará que, dado que la cuenta “Trenor y Cía.” tenía muchas anotaciones, hemos abreviado los nombres de las cuentas contrapartidas. Dichas abreviaturas aparecen desglosadas en la tabla 6.2 que precede a la figura 6.2.

Abreviaturas:		
ACE: Aceite y grasas	GCA: Gastos casa	HLI: Hilazas de lino
CAB: Carbón	GFI: Gastos filatura	JFI: Jornales filatura
CAP: Capullo	GGE: Gastos generales	JSA: Jornales de sacos
CAR: Carros	GRA: Grao	JTE: Jornales tejidos
CUL: Cultivo	GTE: Gastos tejidos	JTO: Jornales torcido
DES: Desperdicios	GTO: Gastos torcido	TEF: Teléfono
EFE: Efectos	GUA: Guano	VDA: Varios deudores y acreedores
ETE: Enseres para telares	HAB: Hilazas de abacá	VIG: Vigilancia
FSO: Francisco Soriano	HIL: Hilo para coser sacos	

Tabla 6.2 Abreviaturas empleadas en la figura 6.2

CAPÍTULO VI. ...OPERACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO INTERNO

Trenor y Cía.		HABER
DEBE		
<b>Capullo ---&gt; 30/5</b>	Coste capullo consumido	Valor inicial (inmovilizado, existencias, dinero en efectivo y derechos) <b>EFE, TEF, VDA, CAP, HAB, HLI, HIL, ETE, CAB, ACE ---&gt; 1/7 y 1/1</b>
<b>JFI, GFI, VIG, GGE, GCA, ACE, CAB, FSO, CAR, TEF ---&gt; 30/5</b>	Gastos hilar	Compras objetos para telares <b>---&gt; ETE</b>
<b>JTO, GTO, VIG, GGE, GCA, ACE, CAB, FSO, CAR, TEF ---&gt; 30/5</b>	Gastos torcer	Compras capullo <b>---&gt; Capullo</b>
<b>HAB, HLI ---&gt; 31/12 y 30/6</b>	Coste hilazas yute y lino consumida	Portes capullo a la fábrica <b>---&gt; Capullo</b>
<b>EFE (*), ETE, JTE, GTE, VIG, GGE, GCA, ACE, CAB, FSO, CAR, TEF ---&gt; 31/12</b>	Gastos tejer	Gastos temporada capullo <b>---&gt; Capullo</b>
<b>ETE, JTE, GTE, VIG, GGE, GCA, ACE, CAB, FSO, CAR, TEF ---&gt; 30/6</b>	Gastos tejer	Compras hilazas de lino <b>---&gt; HLI</b>
<b>HIL ---&gt; 30/6</b>	Coste hilo y sogas consumido	Compras hilazas de yute <b>---&gt; HAB</b>
<b>JSA, VIG, GGE, GCA, ACE, FSO, CAR, TEF ---&gt; 31/12 y 30/6</b>	Gastos coser	Compras hilo de coser sacos y sogas embalar <b>---&gt; HIL</b>
<b>Grao ---&gt; 31/12</b>	Saldo cuenta "Grao"	Compras carbón <b>---&gt; Carbón</b>
<b>VDA ---&gt;</b>	Entregas a cuenta préstamo más intereses	Seguro s/edificios, maquinaria y existencias de capullo, seda e hilazas <b>---&gt; CAP, HAB, JSA, GFI, GTO, GTE, GGE</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Valor final	Contribución territorial, industrial, etc. <b>---&gt; CUL, GUA, CAR, GFI, GTO, GTE, GGE</b>
		Impto. s/carruajes de lujo <b>---&gt; GGE</b>
		Cuenta del esterero, del calderero y del broncista y revisador de pesas y medidas <b>---&gt; GFI, GTE, GGE</b>
		Entretención y vigilancia teléfono <b>---&gt; Teléfono</b>
		Telegramas <b>---&gt; HAB</b>
		A la acequia de Moncada <b>---&gt; GTO</b>
		Remesado por Ricardo y Tomás Trenor, y Francisco Soriano
		Préstamos concedidos <b>---&gt; VDA</b>
		Beneficio desperdicios <b>&lt;--- DES 31/12 y 30/6</b>
		Sacos vendidos en Vinalesa <b>31/12 y 30/6</b>
		Cambio de calderilla <b>31/12 y 30/6</b>
		Compra de guano <b>---&gt; Guano</b>
		Beneficio ventas de guano en Vinalesa <b>&lt;--- Guano 31/12 y 30/6</b>
		Beneficio del cultivo en campos anexos <b>&lt;--- Cultivo 31/12 y 30/6</b>

(\*) La cuenta "Efectos" solamente a 31 de diciembre

Figura 6.2 Cargos y abonos de la cuenta "Trenor y Cía."

Si comparamos esta cuenta con la cuenta “Fábrica de Vinalesa” del Mayor de la figura 5.33, observaremos que se trataba de cuentas reflejas, es decir, que incluían las mismas anotaciones, pero los cargos de una cuenta constituían abonos en la otra y viceversa, si bien en la cuenta auxiliar las anotaciones aparecían más desglosadas y se explicaban los cargos y abonos. Por tanto, no vamos a volver a incidir en lo explicado en la cuenta Fábrica de Vinalesa.

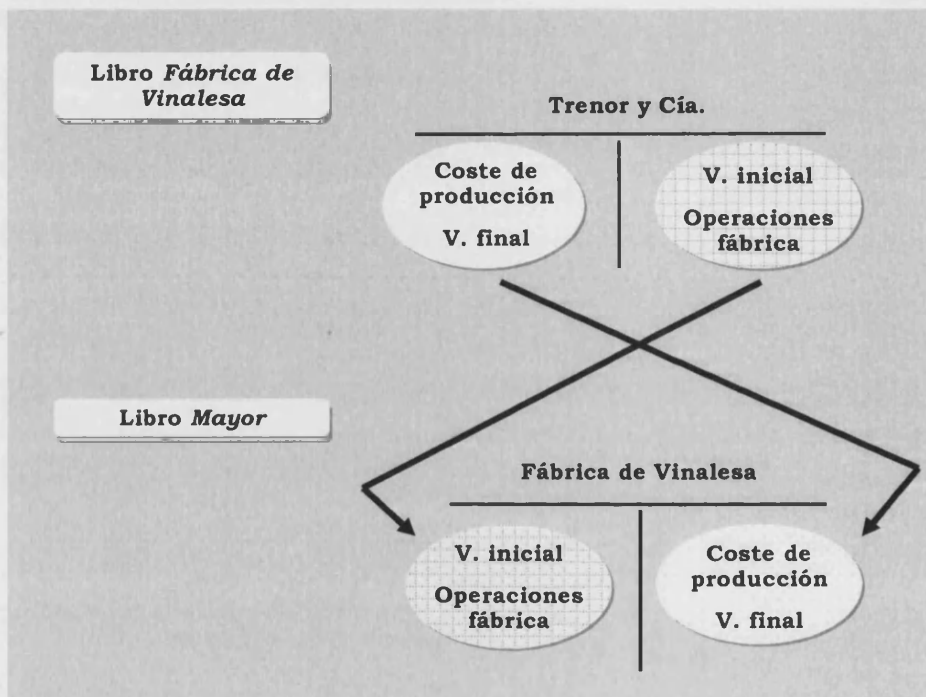


Figura 6.3 Las cuentas reflejas “Trenor y Cía.” y “Fábrica de Vinalesa”

En los textos contables que se refieren a la contabilidad de los centros fabriles existen alusiones a los libros de fábrica. Así, por ejemplo Boter (1923, p. 211), cuando analizaba la cuenta “Fabricación”, que coincidiría con la cuenta “Fábrica de Vinalesa” de la sociedad Trenor y Cía., se refería a la necesidad de abrir cuentas intermedias para calcular el valor a anotar en el crédito de dicha cuenta, que sería el coste de los productos elaborados; y a que, aplicando el principio de la división del trabajo, sería excelente disponer de libros especiales destinados a contabilizar las operaciones del cálculo del coste industrial, con lo que la contabilidad

quedaría aligerada y simplificada. Según este autor, la coordinación entre unos y otros libros podía efectuarse de la siguiente forma, subsistía en los libros oficiales la cuenta “Fabricación” y se abría en los libros especiales una cuenta tal como “Despacho”, “Central”, etc., que se acreditaba de todo cuanto la fábrica recibiese destinado a la fabricación y se debitaba por el valor, a precio de coste, de todos los productos elaborados. Por consiguiente, el débito de la cuenta Fabricación había de ser igual al crédito de “Despacho” y viceversa. Esto era lo que hacía la sociedad Trenor y Cía. La cuenta “Central” a que se refería Boter era la cuenta auxiliar “Trenor y Cía.”, que era una cuenta refleja de la cuenta “Fábrica de Vinalesa” del Mayor<sup>251</sup>, por lo que, mientras la primera tenía saldo acreedor, la segunda deudor, por la misma cantidad. En el Mayor las anotaciones relativas a fabricación aparecían agrupadas, lo que simplificaba los libros oficiales. Debe destacarse que a través de estas dos cuentas se establecía el enlace, en un sistema general de partida doble, de ambos libros y contabilidades, financiera y de costes. Las ventajas del sistema informativo compensaban el trabajo administrativo.

Como hemos indicado los libros de fábrica estaban integrados por cuentas de inmovilizado, existencias y de gastos. En la siguiente tabla 6.3 puede verse la clasificación que hemos hecho de las cuentas del libro Fábrica de Vinalesa en cuatro grupos: *inmovilizado, existencias, gastos y otras*, que pasamos a desarrollar seguidamente. Al final de la exposición de este libro presentamos una tabla que resume las asignaciones de los diferentes consumos a las varias actividades de la fábrica, que se realizaban en las correspondientes fechas de liquidación de cada actividad.

---

<sup>251</sup> Las cuentas reflejas desempeñan una labor fundamental en el método francés, como indica Donoso (2001, p. 154) “juegan un doble papel: aseguran la independencia del ámbito interno en relación con el externo, pero también la concordancia entre sus resultados”.

INMOVILIZADO	Efectos
	Teléfono
EXISTENCIAS	Capullo 95/96 y 96/97
	Hilazas de abacá
	Hilazas de lino
	Hilo para coser sacos
	Enseres para telares
	Carbón
	Aceite y grasas
	Carros
GASTOS	Francisco Soriano
	Jornales filatura
	Jornales torcido
	Jornales tejidos
	Jornales de sacos
	Gastos filatura
	Gastos torcido
	Gastos tejidos
	Gastos de casa
	Gastos generales
	Obra
	Vigilancia
	Grao
OTRAS	Guano
	Cultivo
	Desperdicios
	Caja
	Varios Deudores y Acreedores
	Trenor y Cía.

Tabla 6.3 Clasificación cuentas del libro Fábrica de Vinalesa

#### 6.3.1.1. Cuentas de inmovilizados

Las cuentas “Efectos” y “Teléfono” del libro Fábrica de Vinalesa representaban a los inmovilizados incluidos en la valoración de la cuenta del Mayor “Fábrica de Vinalesa”. Se les abría cuenta independiente en el libro de fábrica, que era donde se concretaban los elementos que las integraban.

La cuenta “Efectos” comprendía diversidad de elementos como un carruaje modelo faetón con capota, mulas, muebles de la habitación, máquina de embrear hilos, básculas, etc., Se cargaba la cuenta en las adquisiciones por el coste, incluidos gastos, y se abonaba por los ingresos procedentes de la venta de dichos elementos. También se abonaba por su amortización, incluida la de los animales. El gasto por amortización de los efectos se asignaba a las cuentas de tejidos y sacos.

La cuenta “Teléfono” incluía la línea telefónica, y normalmente se cargaba por gastos de reparaciones, conservación, vigilancia, etc., que se asignaban a los tres negocios realizados en la fábrica de Vinalesa, o lo que es lo mismo, a las cuentas de seda, tejidos y sacos, representativas de los mismos.

#### 6.3.1.2. Cuentas de existencias

Las cuentas de existencias del libro Fábrica de Vinalesa eran “Capullo”, “Hilazas de abacá”, “Hilazas de lino”, “Hilo para coser sacos”, “Enseres para telares”, “Carbón”, “Aceite y grasas” y “Carros” concretamente, que eran cuentas de materias primas y auxiliares, combustibles, etc. Como cualquier cuenta de existencias se cargaban por las existencias iniciales y las compras, y se abonaban por las existencias finales y los consumos. A continuación precisamos el contenido y anotaciones específicas de cada una de ellas.

La cuenta “Capullo” incluía en su denominación la temporada a la que correspondía el capullo. Así, la cuenta “Capullo 95/96” correspondía al período desde 1/6/1895 hasta 30/5/1896.

Se cargaba esta cuenta por las existencias iniciales y el coste del capullo, portes, gastos de la temporada, jornales de escoger y ahogar el capullo, y seguro sobre las existencias de capullo. Se abonaba por la valoración de las existencias finales y el consumo de capullos. Como aspecto curioso a destacar decir que se indicaba existencias finales de “*capullo seco reducido a fresco*” (no se podía

tener seco porque si no, salían mariposas). La valoración se realizaba al precio medio del período, que incluía el coste del capullo más los gastos.

Mientras en el libro Mayor aparecía la cuenta “Tejidos de abacá y lino”, en el libro Fábrica de Vinalesa se abrían dos cuentas distintas para diferenciar cada clase de hilaza, “Hilazas de abacá” e “Hilazas de lino”, para hilos de yute y lino respectivamente.

La cuenta “Hilazas de abacá” se cargaba por las existencias iniciales, las compras y gastos, entre ellos telegramas a Dundee, derechos de navegación, fletes de Barcelona, portes del Grao a la fábrica<sup>252</sup>, seguro de incendios sobre existencias de hilaza en el Grao, etc. Se abonaba por las existencias finales, la hilaza consumida y por una anotación de “*hilazas de lino, flete y gastos*”, que se trasladaba a la cuenta de “Hilazas de lino”, pues era la parte respectiva en el coste del transporte de las compras de hilaza. Este traspaso desde una a otra cuenta de hilaza se hacía a un precio fijo por kg., que con el paso del tiempo era objeto de revisión. Por ejemplo, permanece invariable desde 1894 hasta 1898 en que aumenta y vuelve a mantenerse el mismo precio hasta finales de 1900.

La cuenta “Hilazas de lino” se cargaba por las existencias iniciales, las compras y por el concepto de flete y gastos que acabamos de mencionar en la anterior cuenta. La cuenta se abonaba por las existencias finales y la hilaza consumida.

En ambas cuentas de hilazas las existencias finales se valoraban al precio medio ponderado del semestre. Pero si había diferencia entre dicho precio y el actual, las existencias quedaban valoradas al precio presente, que podía ser mayor, como hemos podido observar en algún ejercicio. Se fabricaban sobre todo sacos de yute, así la relación de metros de hilazas yute/lino consumida en el ejercicio 1895/96 era de 1.297.343/31.321.

---

<sup>252</sup> Recordemos que las hilazas eran importadas de Dundee, en Escocia, llegaban por mar a Barcelona y desde allí se trasladaban al almacén del Grao y después a la fábrica de Vinalesa.



La cuenta “Hilo para coser sacos” se cargaba por las existencias iniciales y las compras de sogas e hilo empleados en coser, amarrar o precintar sacos, y se abonaba por las existencias finales y el importe consumido.

La cuenta “Enseres para telares” comprendía objetos utilizados en los telares, como eran por ejemplo los peines. Recordemos que los tornos de tejer se incluían en la “Cuenta de fincas” y no en la cuenta “Fábrica de Vinalesa”, por tanto, tampoco en esta cuenta, que era un desglose de la cuenta de fábrica. Se cargaba por las existencias iniciales y las compras, y se abonaba por las existencias finales y el consumo, que al estar relacionado con el tejido de las telas, se imputaba a esta actividad.

La cuenta “Carbón” se cargaba por las existencias iniciales y las compras además de los y gastos de portes y acarreo, y se abonaba por el reparto periódico de su consumo entre las diferentes actividades de la fábrica de Vinalesa, y por las existencias finales, en las que se distinguían cuatro tipos de carbón: cok, cannel, panes y fragua. Debemos destacar que, en la valoración de las existencias finales de esta cuenta, así como de la siguiente cuenta “Aceite y grasas”, se incluía lo consumido en filatura y torcido durante el mes de junio. Recordemos que la determinación del resultado de las cuentas de seda se practicaba a finales de mayo, por tanto, los consumos de carbón y aceite y grasas producidos durante el mes de junio siguiente se consideraban en los costes del nuevo período.

La cuenta “Aceite y grasas” se cargaba por las existencias iniciales y las compras, incluidos los fletes y derechos de descarga. Se abonaba por el reparto a los diversos negocios de la fábrica y las existencias finales, que incluían aceite, valvolina y grasa, diferenciándose además entre aceite bueno para la seda y aceite para las máquinas. El consumo de aceite y grasa se distribuía primeramente entre las partidas de filatura, torcido, telares, tejidos, sereno y portero, cuadra, habitación, si bien las partidas sereno y portero, cuadra y habitación se trasladaban después a la cuenta de sacos. Este modo de actuar nos da una idea del riguroso control de

costes que se seguía. Aunque el consumo de aceite y grasas correspondiente a sereno y portero, cuadra y habitación se asignara a la actividad de sacos en su totalidad, el hecho de realizar dos repartos hacía que el detalle correspondiente a las tres partidas anteriores quedara reflejado en libros de forma independiente.

La cuenta “Carros” se cargaba por las existencias iniciales de algarrobas, alfalfa y paja, además de por las compras y gastos de contribución o reparación de carros, por ejemplo. Se abonaba por las existencias finales y los consumos, que se asignaban a cada una de las actividades de la fábrica.

#### 6.3.1.3. Cuentas de gastos

Las cuentas del libro Fábrica de Vinalesa relativas a gastos de fabricación eran “Francisco Soriano”, “Jornales de sacos”, “Jornales filatura”, “Jornales torcido”, “Jornales tejidos”, “Gastos filatura”, “Gastos torcido”, “Gastos tejidos”, “Gastos de casa”, “Gastos generales”, “Obra”, “Vigilancia” y “Grao”. Algunas de estas cuentas representaban gastos específicos de una determinada actividad, mientras que otras correspondían a gastos generales de la fábrica, que debían distribuirse entre todas las actividades. Se cargaban todas ellas por los gastos y en el haber se realizaban las asignaciones a “Trenor y Cía.”, y a los diferentes productos, en las fechas de determinación de costes.

La cuenta “Francisco Soriano” se cargaba por las entregas de dinero quincenales que se le hacían. Francisco Soriano debía ser la persona encargada de la fábrica de Vinalesa y el debe de esta cuenta reflejaba el coste de sus honorarios. Se abonaba por el reparto del mismo entre los varios negocios de la fábrica.

Las cuentas “Jornales filatura”, “Jornales torcido”, “Jornales tejidos” y “Jornales de sacos” incluían los cargos por pagos semanales de jornales, diferenciados por actividad. Debe destacarse que dichas anotaciones, al tratarse de operaciones en efectivo, no se

habían reflejado previamente en la cuenta “Trenor y Cía.”, sino que directamente se anotaban en las cuentas correspondientes, como ya indicamos al describir la forma de llevar los libros de fábrica. Lo que se abonaba en la cuenta “Trenor y Cía.” eran las remesas enviadas para atender estos pagos que, en términos monetarios, equivalía a lo mismo. En la cuenta “Jornales de sacos” debe destacarse un cargo adicional por el seguro del personal, para proteger el riesgo que debía suponer la realización de esa actividad.

La cuenta “Gastos filatura” se cargaba por diferentes gastos relacionados con la filatura, los principales la contribución de 48 perolas, el seguro sobre existencias de seda hilada, los importes de las cuentas del esterero, del calderero y del broncista, los tablones de madera, las chapas de hierro, tornillos, etc., además de los gastos por obra. Con relación a los trabajos del esterero y del calderero, hemos averiguado que el primero trabajaba el esparto y el calderero se encargaba de hervir el agua de las perolas donde se ponían a remojo los capullos para que, una vez estos ablandados, pudiera desprenderse el cabo del filamento de seda, con ayuda de unos cepillos. Las mujeres eran quienes hilaban las hebras de seda.

La cuenta “Gastos torcido” se cargaba por la contribución de 768 husos, el seguro sobre existencias de seda torcida, la cantidad entregada a la acequia de Moncada por utilizar el agua de la misma para mover los tornos, el petróleo para el torcido, el jabón para blanquear la seda, la limpieza de la caldera, los tablones de madera, capazos de palma, candiles, etc., además de los gastos por obra y el importe de la cuenta del broncista, básicamente.

La cuenta “Gastos tejidos” se cargaba por la contribución de 100 telares para tejer y una prensa, el seguro de incendios sobre el depósito de tejidos, las cuentas del esterero, del broncista y del calderero, la limpieza de la caldera, los tablones de madera, las barras de hierro, tornillos, etc. además de los gastos por obra.

La cuenta “Gastos de casa” incluía los gastos semanales de la habitación y los mensuales del salario de la criada, que se asignaban a cada una de las actividades por su parte correspondiente. Con relación al posible origen de estos gastos, en la descripción que Aguilar (1983, p. 62) hace de la fábrica de Vinalesa indica que “existían dos entradas a esta fábrica, una central que comunicaba directamente con el patio interior y la otra, a la izquierda de la fachada principal del edificio, es la entrada con zaguán a lo que llamaban casa-habitación y oficinas”. Desconocemos quiénes vivían en esa habitación, pero pensamos que debían de ser algunos empleados, quizá los dependientes de comercio.

La cuenta “Gastos generales” se cargaba por diferentes conceptos como objetos de escritorio, cuentas del esterero y del calderero, revisión de pesas y medidas, contribución de la casa, seguros, impuesto sobre carruajes de lujo, pintura y reparación del carruajes, llenado de las balsas, medicamentos para el botiquín y asistencia anual del médico, gastos por obra, etc. El cargo por obra en esta cuenta se realizaba periódicamente en las fechas de 31 de diciembre, 31 de mayo o 30 de junio. Como anotaciones curiosas, hemos observado cargos en esta cuenta en concepto de limosna para las ollas de la fiesta a San Honorato (patrón de Vinalesa), pintar el reloj y la figura de la fachada de la iglesia, etc., lo que permite apreciar la implicación e influencia que debieron ejercer en el pueblo de Vinalesa. Los diferentes gastos generales se repartían entre cada una de las actividades de la fábrica.

La cuenta “Obra” correspondía a gastos de reparaciones, concretamente a jornales de albañil más materiales empleados, que se trasladaban a las cuentas auxiliares “Gastos filatura”, “Gastos torcido”, “Gastos tejidos” y “Gastos generales”, si bien desde esta última cuenta se reasignaba nuevamente entre las actividades de la fábrica por su parte.

La cuenta “Vigilancia” se cargaba por gastos de portero y serenos, petróleo<sup>253</sup> y comida de perros, que se repartían entre todas las actividades de la fábrica.

Bajo la denominación de “Grao” aparecen en esta cuenta cargos por barras de plomo y plomo viejo para hacer precintos, jornales de cerrajería, etc., cuyo importe total se trasladaba a la cuenta “Trenor y Cía.”. Como ya vimos en el capítulo quinto al explicar la cuenta “Fábrica de Vinalesa”, los precintos se empleaban en el cierre de los sacos de abono elaborados en las instalaciones del Grao, de ahí la denominación de esta cuenta.

#### 6.3.1.4. Otras cuentas auxiliares

En otras cuentas auxiliares del libro Fábrica de Vinalesa hemos incluido las siguientes: “Guano”, “Cultivo”, “Desperdicios”, “Caja”, “Varios deudores y acreedores” y la cuenta “Trenor y Cía.”, que es una cuenta resumen del libro<sup>254</sup>. Cada una de estas cuentas tiene su particularidad que pasamos a explicar.

Las cuentas “Guano”, “Cultivo” y “Desperdicios” representaban a otras actividades que tenían lugar también en la fábrica de Vinalesa, si bien eran de poca importancia en términos de resultados. La cuenta “Guano” hacía referencia a las ventas en efectivo de abonos en la fábrica de Vinalesa (lo normal era que la venta se realizase en el Grao donde estaba la fábrica de abonos); la cuenta “Cultivo”, a la explotación de los campos pertenecientes a la propia fábrica de Vinalesa; y la cuenta “Desperdicios” a la venta de retazos de tela,

---

<sup>253</sup> El petróleo era utilizado como combustible para el alumbrado. A mediados del siglo XIX fue cuando apareció el petróleo, más fluido que el aceite, y las lámparas de petróleo, con mejor rendimiento luminoso. En 1879 Edison dio a conocer su invento de la bombilla de incandescencia y en 1882 es cuando se realizó la primera instalación de alumbrado urbano conocida.

<sup>254</sup> La cuenta “Trenor y Cía.” ha sido explicada anteriormente con el objeto de facilitar la comprensión del funcionamiento de los libros de fábrica.

palos de escobas, etc. En general, estas cuentas se cargaban por los gastos y se abonaban por los ingresos respectivos, y para saldarlas se extraía el resultado, que se trasladaba a la cuenta auxiliar “Trenor y Cía.”. Los libros de fábrica eran libros de costes y en ellos no se registraban normalmente ni ingresos de ventas ni resultados, salvo alguna excepción como sucede en este caso.

La cuenta “Guano” se cargaba por las existencias iniciales, compras y gastos, por ejemplo la contribución por la venta de guano en Vinalesa, y se abonaba por las ventas y las existencias finales. Debe destacarse que esta cuenta auxiliar del libro Fábrica de Vinalesa no tenía relación alguna con las cuentas de igual denominación del libro auxiliar Guano y del Mayor.

La cuenta “Cultivo” se cargaba por los gastos de coste de simientes y guano; jornales de arar, regar y plantar, incluidos los relativos a la caballería; contribución rústica; guardas y cequiaje; etc. y se abonaba por los ingresos de la venta de patatas y cebollas, alfalfa, hojas de morera, leña y estiércol, principalmente.

En la cuenta de “Desperdicios” se contabilizaban en su debe los gastos, por ejemplo los portes de los fardos de desperdicios, y en el haber las ventas de los mismos.

Otras cuentas de este libro eran las cuentas “Caja” y “Varios deudores y acreedores”. En la primera de ellas, “Caja”, y como ya hemos indicado anteriormente, las únicas anotaciones que se hacían a lo largo del ejercicio eran dos cargos, de pequeño importe, por las existencias de efectivo al final del semestre. Se prescindía pues de registrar en esta cuenta el movimiento de efectivo en la fábrica, pues ello ya aparecía en los libros de Caja de la sociedad. Dichas cantidades semestrales no se reflejaban en la cuenta auxiliar “Trenor y Cía.”. En los textos contables hemos encontrado evidencia de la existencia de cuentas auxiliares de caja, así Torrents (1885b, p. 528) indicaba “si la fábrica está situada en un punto distante del despacho o escritorio, es probable que exista en aquélla su caja especial, a la

que debe abrirse una cuenta...”. El hecho de que existieran diferentes centros de actividad generaba pues la necesidad de que pudiera haber varias cajas.

La cuenta “Varios Deudores y Acreedores” incluía algunos préstamos concedidos por la fábrica. Aparecen abonos en la misma por entregas a cuenta del préstamo más los intereses, que se trasladaban al debe de la cuenta “Trenor y Cía.” Como puede verse en la figura 6.2, el saldo de la cuenta formaba parte de la valoración de la cuenta “Trenor y Cía.”.

#### 6.3.1.5. El cálculo de costes en el libro Fábrica de Vinalsa

Centrándonos en el objetivo de los libros de fábrica, el cálculo de costes, en la tabla 6.4 mostramos los integrantes del coste de fabricación de los productos elaborados en la fábrica de Vinalsa, que, como hemos visto, estaban representados en el libro a través de cuentas diferentes.

<b>SEDA</b>	<b>TEJIDOS</b>	<b>SACOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coste capullo</li> <li>➤ Gastos hilar:                             <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Propios</i></li> <li>jornales filatura</li> <li>gastos filatura</li> <li> </li> <li><i>Comunes</i></li> <li>Francisco Soriano</li> <li>carros</li> <li>carbón</li> <li>aceite y grasas (*)</li> <li>teléfono</li> <li>gastos generales</li> <li>vigilancia</li> <li>gastos casa</li> </ul> </li> <li>➤ Gastos torcer:                             <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Propios</i></li> <li>jornales torcido</li> <li>gastos torcido</li> <li> </li> <li><i>Comunes</i></li> <li>Francisco Soriano</li> <li>carros</li> <li>carbón</li> <li>aceite y grasas</li> <li>teléfono</li> <li>gastos generales</li> <li>vigilancia</li> <li>gastos casa</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Costes hilazas lino y yute</li> <li>➤ Gastos tejer:                             <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Propios</i></li> <li>enseres para telares</li> <li>jornales tejidos</li> <li>gastos tejidos</li> <li> </li> <li><i>Comunes</i></li> <li>efectos</li> <li>Francisco Soriano</li> <li>carros</li> <li>carbón</li> <li>aceite</li> <li>teléfono</li> <li>gastos generales</li> <li>vigilancia</li> <li>gastos casa</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coste tela empleada en sacos yute y lino</li> <li>➤ Gastos coser:                             <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Propios</i></li> <li>hilo y sogas</li> <li>jornales coser</li> <li> </li> <li><i>Comunes</i></li> <li>efectos</li> <li>Francisco Soriano</li> <li>carros</li> <li>aceite</li> <li>teléfono</li> <li>gastos generales</li> <li>vigilancia</li> <li>gastos casa</li> </ul> </li> </ul>

(\*) Las grasas eran utilizadas únicamente en el hilado y torcido de la seda

Tabla 6.4 Coste fabricación de la seda, tejidos y sacos



El coste de producción estaba integrado por cuantos gastos ocasionaba la transformación, que se traducían en el coste de materiales más el de la mano de obra directa y otros gastos directos, además de los gastos generales de fabricación. Como puede observarse en la tabla 6.4, las clasificaciones *gastos hilar*, *gastos torcer*, *gastos tejer* o *gastos coser* estaban integradas por un conjunto de gastos relacionados con los respectivos procesos de fabricación, representados en el libro de fábrica a través de diferentes cuentas. Algunos de estos gastos eran fijos y otros eran variables. Eran fijos las contribuciones, seguros, el sueldo del encargado y de la criada, etc. y eran variables el gasto por carbón, los importes de los jornales, etc. Los diferentes gastos los hemos clasificado en propios de cada producto/actividad y en comunes a todas ellas, los cuales se repartían entre las mismas aplicando un determinado porcentaje.

Sobre los costes de las diferentes actividades, queremos destacar algunos otros aspectos. No eran lo mismo los gastos de hilar que los gastos de filatura, ni los gastos de torcer que los gastos de torcido, etc. Los gastos de filatura y los gastos de torcido eran sendos componentes del conjunto de gastos de hilar y de tejer imputables a dichas tareas. Recordemos también que los objetos para telares eran exclusivos de la actividad del tejido, y gastos propios de la misma por tanto. Otro aspecto a subrayar es el de los gastos comunes a todas las actividades, representados en las siguientes partidas/cuentas: efectos, Francisco Soriano, carros, carbón, aceite y grasas, teléfono, gastos generales, vigilancia y gastos casa. Entre ellos, los efectos eran un activo fijo empleado en el tejido de las telas y el cosido de los sacos, y por ello el gasto de los efectos, relativo a su amortización, se repartía entre esas dos actividades, y se hacía por partes iguales. A diferencia del resto de gastos, que eran semestrales, se practicaba una amortización anual de los efectos, a 31 de diciembre. Por otra parte, mientras las grasas se empleaban exclusivamente en las tareas de hilado y torcido de la seda, el carbón no era necesario para el cosido de sacos, por lo que no se asignaba a esa actividad.

CAPÍTULO VI. ...OPERACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO INTERNO

En las siguientes tablas 6.5, 6.6 y 6.7 incluimos los importes detallados de los costes de cada actividad correspondientes al ejercicio 1895/96.

<b>SEDA</b>	<b>31/5</b>	<b>%</b>
<b>Coste capullo</b>	153.554,55	72,43
<b>Gastos hilar</b>		
<i>Propios</i>	30.381,7	14,33
jornales filatura	25.357,9	11,96
gastos filatura	22.407,26	10,57
	2.950,64	1,39
<i>Comunes</i>	5.023,8	2,37
Francisco Soriano	300	0,14
carros	200	0,09
carbón	3.893,8	1,85
teléfono	30	0,01
gastos generales	300	0,14
vigilancia	200	0,09
gastos casa	100	0,05
<b>Gastos torcer</b>		
<i>Propios</i>	28.076,31	13,24
jornales torcido	24.701,27	11,65
gastos torcido	22.287,19	10,51
	2.414,08	1,14
<i>Comunes</i>	3.375,04	1,59
Francisco Soriano	325	0,15
carros	400	0,19
carbón	1.718,1	0,81
aceite y grasas	273,8	0,13
teléfono	30	0,01
gastos generales	200	0,09
vigilancia	300	0,14
gastos casa	128,14	0,07
<b>TOTAL</b>	<b>212.012,56</b>	<b>100</b>

Tabla 6.5 Coste fabricación de la seda

CAPÍTULO VI. ...OPERACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO INTERNO

<b>TEJIDOS</b>	<b>31/12</b>	<b>30/6</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>Coste hilaza yute</b>	189.914,04	223.170,9	413.084,94	80,27
<b>Coste hilaza lino</b>	11.840,93	15.511,61	27.352,54	5,31
<b>Gastos tejer</b>				
<i>Propios</i>	28.714,14	31.242,85	59.956,99	11,65
enseres para telares	2.203,85	2.442,01	4.645,86	0,9
jornales tejidos	23.258,39	25.421,32	48.679,71	9,46
gastos tejidos	3.251,9	3.379,52	6.631,42	1,29
<i>Comunes</i>	7.289,45	6.963,8	14.253,25	2,77
efectos	216,55	-	216,55	0,04
Francisco Soriano	300	62,5	362,5	0,07
carros	686,36	400	1.086,36	0,21
carbón	3.849,4	5.282,57	9.131,97	1,77
aceite	801,51	628,61	1.430,12	0,28
teléfono	145,63	95,25	240,88	0,05
gastos generales	460	259,66	719,66	0,14
vigilancia	700	205,21	905,21	0,18
gastos casa	130	30	160	0,03
<b>TOTAL</b>	<b>237.758,56</b>	<b>276.889,16</b>	<b>514.647,72</b>	<b>100</b>

Tabla 6.6 Coste fabricación de los tejidos

<b>SACOS</b>	<b>31/12</b>	<b>30/6</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>Coste tela yute y lino</b>	235.647,8	225.253	460.900,8	91,89
<b>Gastos coser</b>				
<i>Propios</i>	19.083,37	17.987,26	37.070,63	7,39
hilo y sogas	8.481,41	7.956,37	16.437,78	3,28
jornales coser	10.601,96	10.030,89	20.632,85	4,11
<i>Comunes</i>	2.537,51	1.093,77	3.631,28	0,72
efectos	216,55	-	216,55	0,04
Francisco Soriano	450	62,5	512,5	0,1
carros	800	437,26	1.237,26	0,25
aceite	60,28	70,34	130,62	0,03
teléfono	145,62	92,95	238,57	0,05
gastos generales	477,49	200	677,49	0,13
vigilancia	255,20	200	455,2	0,09
gastos casa	132,37	30,72	163,09	0,03
<b>TOTAL</b>	<b>257.268,68</b>	<b>244.334,03</b>	<b>501.602,71</b>	<b>100</b>

Tabla 6.7 Coste fabricación de los sacos

Puede apreciarse en las tres tablas anteriores que la parte principal del coste de los productos lo constituía el coste de las materias primas, que era del 72,43% en el caso de la seda, 85,58% en el caso de los tejidos y de hasta un 91,89% en el caso de los sacos. Los costes propios, incluida la mano de obra directa, significaban un 11,96% en el caso del hilado de la seda, 11,65% en el caso del torcido de la seda, 11,65% en los tejidos y 7,39% en los sacos. Los costes indirectos de fabricación, o costes comunes, no representaban una parte significativa del coste de producción total, 3,96% en el caso de la seda, 2,77% en el caso de los tejidos y únicamente un 0,72% en el caso de los sacos. Debemos tener presente el desarrollo tecnológico en esos momentos y que, aunque la sociedad Trenor y Cía. fuera una de las empresas adelantadas de su época, los sistemas de producción seguían siendo tradicionales, con un peso muy decisivo del consumo de materias primas sobre todo.

La siguiente tabla 6.8 recoge el detalle del reparto de los costes indirectos entre todas las actividades de la fábrica de Vinalesa, de los que el consumo de carbón constituía una parte muy importante, el 56,1% del total de ellos. Puede observarse que más de la mitad de los gastos indirectos, en concreto un 54,2% de los mismos se asignaban a la actividad del tejido, mientras que el reparto entre las demás actividades era más parecido. El 78% del aceite, el 61,9% del carbón, el 48,7% de los gastos de vigilancia y el 44,6% de los de teléfono, se asignaban a la actividad del tejido. Los gastos por carros, teléfono y gastos generales se repartían entre las actividades de tejido y sacos principalmente. Hay que decir que no hemos localizado ningún dato que explique por qué se llevaba a cabo ese reparto.

<b>GASTOS COMUNES</b>	<b>Ptas.</b>	<b>%</b>	<b>SEDA HILADA</b>	<b>%</b>	<b>SEDA TORCIDA</b>	<b>%</b>	<b>TEJIDOS</b>	<b>%</b>	<b>SACOS</b>	<b>%</b>
efectos	433,1	1,65	-	-	-		216,55	50	216,55	50
F. Soriano	1.500	5,7	300	20	325	21,7	362,5	24,2	512,5	34,1
carros	2.923,62	11,12	200	6,8	400	13,7	1.086,36	37,2	1.237,26	42,3
carbón	14.743,87	56,1	3.893,8	26,4	1.718,1	11,7	9.131,97	61,9	-	-
aceite y grasas	1.834,54	6,98	-	-	273,8	14,9	1.430,12	78	130,62	7,1
teléfono	539,45	2,05	30	5,6	30	5,6	240,88	44,6	238,57	44,2
gastos generales	1.897,15	7,22	300	15,8	200	10,6	719,66	37,9	677,49	35,7
vigilancia	1.860,41	7,08	200	10,7	300	16,1	905,21	48,7	455,2	24,5
gastos casa	551,23	2,1	100	18,1	128,14	23,2	160	29	163,09	29,7
<b>TOTAL</b>	<b>26.283,37</b>	<b>100</b>	<b>5.023,8</b>	<b>19,1</b>	<b>3.375,04</b>	<b>12,8</b>	<b>14.253,25</b>	<b>54,2</b>	<b>3.631,28</b>	<b>13,9</b>

Tabla 6.8 Reparto de los costes indirectos

Para finalizar este epígrafe, queremos destacar una particularidad de este libro de fábrica que lo diferencia de los otros dos libros, Fabricación de ácido sulfúrico y Guano, y es que en él no se determinaban resultados, pues no aparecían contabilizadas las ventas generalmente. La cifra de ventas, así como los gastos distintos a los de fabricación, sólo constaban en los libros Diario y Mayor de la sociedad. Así, mientras los libros financieros exhibían el registro completo de las transacciones de una empresa, el libro Fábrica de Vinalsa incluía solamente aquellas transacciones internas de la fabricación de los productos, o información de costes. Pero como veremos a continuación, en los otros dos libros auxiliares, además de determinarse los costes de producción, también se calculaba el resultado de la actividad o producto correspondiente para lo cual se registraban también otros gastos y las ventas. En estos momentos no disponemos de una respuesta precisa para esta particularidad, entre las posibilidades que estimamos una podría ser que ello tuviese que ver con la estructura organizativa de la compañía, y la localización de los libros, puede que el libro Fábrica de Vinalsa se encontrase normalmente junto con los libros de contabilidad financieros, donde había el detalle de los ingresos de las ventas, de los gastos distintos a los de fabricación asignables a los productos, y del resultado, mientras que no sucedía lo mismo con los otros libros auxiliares relativos a las instalaciones del Grao. Conociendo que el despacho de la sociedad Trenor y Cía. estaba en Valencia en la calle del Trinquete de Caballeros, a una cierta distancia de las instalaciones fabriles, pensamos que en las oficinas debía de llevarse la contabilidad de los libros principales. Pero no sabemos si el libro Fábrica de Vinalsa se llevaba en ese mismo despacho o en la propia fábrica, ni si las ventas de seda, tejidos y sacos se formalizaban en el despacho o en la fábrica igualmente. Otra explicación sería que el personal encargado de llevar los libros Fabricación de ácido sulfúrico y Guano dispusiera de información sobre las ventas de los productos, además de otros gastos como los comerciales, amortizaciones y alquileres, etc. que integraban el coste total del producto, y por tanto podía determinarse su resultado en dichos libros. En estos casos, las ventas de abono se realizaban desde las propias instalaciones. Todas estas incógnitas ponen de manifiesto el hecho de que sería muy interesante poder

saber quiénes eran los encargados del registro de la información contable en los diferentes libros e instalaciones. Lo que si nos parece es que los libros de fábrica proporcionaban información a los propietarios con la que poder evaluar la eficiencia de la actividad y sus gestores.

### 6.3.2. El libro Fabricación de Ácido Sulfúrico

El índice del libro Fabricación de ácido sulfúrico incluía el siguiente listado de cuentas.

<b>CUENTAS LIBRO FABRICACIÓN DE ÁCIDO SULFÚRICO</b>
Ácido empleado en la fabricación
Caja en el Grao
Carbón
Composición, maquinaria y obra
Diferentes
Dirección
Efectos
Envases
Fábrica de ácido sulfúrico
Fabricación de ácido sulfúrico
Jornales
Nitrato sosa
Pirita de hierro
Sulfato de hierro

Tabla 6.9 Cuentas del libro Fabricación de ácido sulfúrico

Antes de pasar a analizar estas diferentes cuentas relacionadas con el ácido sulfúrico y el sulfato de hierro y sus costes de fabricación, queremos hacer algunas aclaraciones generales de este libro auxiliar y sus cuentas.

Primero, indicar que a partir del ejercicio 1900/01 es cuando comienzan a abrirse cuentas auxiliares independientes para el ácido sulfúrico y el sulfato de hierro. Recordemos que en estas fechas, tal y como indicábamos en el capítulo quinto, se produjo una ampliación

de las instalaciones del Grao y comenzó a cobrar relevancia la producción del sulfato de hierro. Hasta entonces, y por tanto también en el ejercicio 1895/96, las anotaciones relativas a ambas fabricaciones se contabilizaban en las mismas cuentas auxiliares.

Segundo, las cuentas auxiliares “Fábrica de ácido sulfúrico” y “Fabricación de ácido sulfúrico” integraban las mismas anotaciones que dos cuentas del Mayor de igual denominación, si bien, los cargos en las cuentas auxiliares constituían abonos en las respectivas cuentas del Mayor y viceversa, tal y como sucedía con la cuenta auxiliar “Trenor y Cía.” y la cuenta del Mayor “Fábrica de Vinalesa” que hemos explicado antes. Igualmente, la cuenta auxiliar “Fabricación de ácido sulfúrico” constituía la cuenta resumen de este libro, que incluía las diferentes anotaciones del resto de las cuentas auxiliares, tal y como se muestra más adelante en la figura 6.5. Primero se abonaban en esta cuenta las diferentes operaciones relacionadas con los respectivos procesos de fabricación, se clasificaban después abriendo diferentes cuentas de inmovilizados, existencias y gastos, y, semestralmente, se determinaba el coste de fabricación en el debe de la cuenta, por el traslado de los diferentes consumos de esas cuentas.

El tercer y último aspecto que queremos destacar es el hecho de que la cuenta “Ácido Sulfúrico” del libro Mayor no tuviera su correspondiente cuenta refleja en este libro auxiliar. No obstante, dicha cuenta se abría en el libro de Cuentas Corrientes, donde aparecía la explicación de los diferentes cargos y abonos de la cuenta. Esta particularidad seguramente se podría explicar si dispusiéramos de mayor información sobre la organización de la compañía.

A continuación pasamos a desarrollar las cuentas de este libro auxiliar, siguiendo para ello la clasificación de la tabla 6.10.



INMOVILIZADO	Fábrica de ácido sulfúrico
	Efectos
	Composición, maquinaria y obra
EXISTENCIAS	Pirita de hierro
	Nitrato sosa
	Ácido empleado en fabricación
	Sulfato de hierro
	Carbón
	Envases
GASTOS	Dirección
	Jornales
	Diferentes
OTRAS	Caja en el Grao
	Fabricación de ácido sulfúrico

Tabla 6.10 Clasificación cuentas del libro  
Fabricación de ácido sulfúrico

#### 6.3.2.1. Cuentas de inmovilizados

Las cuentas del libro Fabricación de ácido sulfúrico relativas a elementos de inmovilizado eran “Fábrica de ácido sulfúrico”, “Efectos” y “Composición, maquinaria y obra”, asociadas directamente con la fabricación del ácido.

La cuenta “Fábrica de ácido sulfúrico” se abonaba por el valor inicial y se cargaba por la amortización semestral, aplicando un porcentaje del 4% anual, y por el valor final. Era una cuenta refleja de su homóloga del Mayor, de ahí que los cargos y abonos en la misma se realizaran inversamente a lo habitual en una cuenta de inmovilizado. Las anotaciones de esta cuenta no se registraban en la cuenta auxiliar “Fabricación de ácido sulfúrico”, lo que significa que el gasto por amortización de este inmovilizado no se incluía en el coste de fabricación del ácido, pues como ya hemos indicado al explicar el funcionamiento de los libros de fábrica, sólo se incluían en la determinación del coste de los productos los gastos de aquellos elementos como maquinaria y similares involucrados directamente con el proceso productivo, que eran los inmovilizados a los que se les abría cuenta en estos libros.

Bajo el título de “Efectos” se consideraban determinados elementos como bomba de plomo para elevar el ácido, objetos de laboratorio, barriles y carros para transportar el ácido, mobiliario, básculas, bombas y mangueras de incendio, etc. La cuenta se cargaba por el valor inicial y las compras, y se abonaba por el valor final así como por las amortizaciones y el consumo de determinados elementos, que se trasladaban a la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico” para integrar el coste de fabricación del ácido. Respecto de la amortización de los efectos, lo habitual era que se practicara semestralmente a razón de un 5% anual, pero hemos comprobado que no siempre se hacía, en concreto desde el 31 de diciembre de 1895 no volvieron a amortizarse hasta el 30 de junio de 1900. Además, el 30 de junio de 1896 se hizo un cargo de 2.000 ptas. en concepto de rebaja de la amortización acumulada que pasaba de 5.749,09 a 3.749,09 ptas., pues debía de considerarse excesiva.

En la valoración de la cuenta “Composición, maquinaria y obra” se incluían planchas y tubos de plomo, ladrillos refractarios, maderas, cilindros de barro, etc. La cuenta se debitaba por el valor inicial y los importes de las compras, además de los gastos de las reparaciones, la factura mensual del encargado de la maquinaria, etc., y se acreditaba por el valor final y el importe consumido. Esta cuenta no se amortizaba.

#### 6.3.2.2. Cuentas de existencias

Las cuentas del libro de Fabricación de ácido sulfúrico “Pirita de hierro”, “Nitrato sosa”, “Ácido empleado en fabricación”, “Sulfato de hierro”, “Carbón” y “Envases” constituían diferentes tipos de existencias.

Las cuentas “Pirita de hierro”, “Nitrato sosa” y “Ácido empleado en fabricación” eran representativas de materias primas. Las dos primeras se cargaban por las existencias iniciales y las compras, incluidos los portes al almacén, y se abonaban, semestralmente, por la valoración de las existencias finales y los consumos, así como por

las mermas. La cuenta "Pirita de hierro" se cargaba además por los gastos de las muestras enviadas a París y los análisis. A diferencia de ellas, la cuenta "Ácido empleado en fabricación" incluía sólo cargos y abonos semestrales, en concepto del ácido sulfúrico de 60° consumido en la fabricación de ácido sulfúrico purificado.

En la cuenta de combustibles "Carbón" se realizaban las mismas anotaciones que en las dos anteriores "Pirita de hierro" y "Nitrato sosa", si bien se abrían en la misma dos columnas para distinguir entre las clases cok y panes, que tenían diferentes usos; el carbón cok se consumía sobre todo en las calderas, aunque también en la fabricación de ácido purificado, y el carbón panes se utilizaba preferentemente en el concentrador, pero también en la fabricación de sulfato de hierro y en las calderas, como el cok. El carbón panes era más caro.

La cuenta "Envases" incluía las bombonas principalmente, pero también serones, cestos, tapones de barro, paja para proteger las bombonas, etc. Se cargaba esta cuenta por las existencias iniciales y las compras, y por los gastos de almacenaje de las bombonas, portes por la conducción de las bombonas desde la estación del ferrocarril a la fábrica, reparación de serones, etc. Se abonaba por el consumo semestral de bombonas y demás elementos incluidos en la cuenta, y por las existencias finales de bombonas y serones, de los que se indicaba su estado.

En la valoración de la cuenta "Sulfato de hierro" se incluían las existencias de sulfato de hierro y las del hierro empleado en fabricar dicho sulfato. Esta cuenta se cargaba por las compras de hierro, que eran en efectivo<sup>255</sup>, y por el hierro viejo enviado desde la fábrica de Vinalesa y el almacén de guano, la contribución industrial por la fabricación de sulfato de hierro, las compras de barriles y cestos para envase, el ácido sulfúrico de 60° y el carbón empleado en la

---

<sup>255</sup> Al tratarse de operaciones en efectivo no se recogían en la cuenta resumen "Fabricación de ácido sulfúrico", igual que sucedía en el resto de libros auxiliares y ya explicamos con la cuenta "Trenor y Cía." del libro Fábrica de Vinalesa.

fabricación de sulfato de hierro, así como por los descuentos concedidos a los clientes por volumen de ventas. La cuenta se abonaba por las ventas de sulfato de hierro, por el sulfato de hierro enviado al almacén de guano para concentrar los abonos, y por las existencias finales. Y por último, semestralmente, se extraía el resultado de la cuenta, representativo de las ventas de sulfato de hierro, que en caso de tratarse de beneficios, suponía realizar un cargo en la misma.

En la siguiente figura 6.4 reproducimos los principales cargos y abonos de la cuenta “Sulfato de hierro” con sus contrapartidas. La abreviatura “FAS” corresponde a la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico”.

Sulfato de hierro			
DEBE		HABER	
<b>FAS ---&gt;</b>	Existencias iniciales	Ventas de sulfato hierro	<b>&lt;--- FAS</b>
<b>1/7 y 1/1</b>			
	Compras de hierro	Sulfato de hierro remitido al almacén de guano	<b>---&gt; FAS</b> <b>31/12 y</b> <b>30/6</b>
<b>FAS ---&gt;</b>	Hierro viejo recibido de Vinalesa	Existencias finales	<b>---&gt; FAS</b> <b>31/12 y</b> <b>30/6</b>
<b>31/12</b>			
<b>FAS ---&gt;</b>	Hierro viejo recibido del almacén de guano		
<b>31/12 y 30/6</b>			
	Compras de envases		
	Contribución industrial		
<b>FAS ---&gt;</b>	Ácido sulfúrico de 60°		
<b>31/12 y 30/6</b>			
<b>FAS ---&gt;</b>	Carbón consumido		
<b>31/12 y 30/6</b>			
<b>31/12</b>	Rappels s/vtas.		
<b>FAS &lt;---</b>	Beneficios		
<b>31/12 y 30/6</b>			

Figura 6.4 Cargos y abonos de la cuenta auxiliar “Sulfato de hierro”

Como puede observarse en la figura anterior, la mayor parte de las anotaciones eran periódicas, y los cargos y abonos coincidían con los que se habrían hecho si la cuenta hubiera sido abierta en el Mayor, pues esta cuenta no tenía su reflejo en dicho libro. La mayoría de cargos de esta cuenta y también el abono por las ventas se habían contabilizado anteriormente en la cuenta "Fabricación de ácido sulfúrico". Por el contrario, desde la cuenta "Sulfato de hierro" se trasladaba a la cuenta "Fabricación de ácido sulfúrico" el importe del sulfato de hierro que iba a enviarse al almacén de guano, las existencias finales y los beneficios de la venta del sulfato de hierro.

Un aspecto más que queremos destacar de esta cuenta es que al final del semestre se obtenía el coste unitario del sulfato de hierro producido, que se determinaba sumando el coste del hierro, del ácido y del carbón más los gastos, y dividiéndolo por los kgs. fabricados. Con dicho precio unitario se valoraba el sulfato de hierro remitido al almacén de guano y las existencias finales.

Por último, insistimos en que, mientras en el libro Fábrica de Vinalsa no se determinaban los resultados de los productos, pues no se contabilizaban sus ventas, en los libros Fabricación de ácido sulfúrico y Guano sí se hacía.

#### 6.3.2.3. Cuentas de gastos

Las cuentas del libro Fabricación de ácido sulfúrico relativas a gastos de fabricación eran "Dirección", "Jornales" y "Diferentes".

La cuenta "Dirección" se cargaba y abonaba semestralmente por la remuneración al gerente Becker. En el ejercicio 1895/96 se le asignaban 2.250 ptas. a 31 de diciembre y 2.000 a 30 de junio.

La cuenta "Jornales" se cargaba semanalmente por los pagos en efectivo de los jornales, la mayoría de los cuales estaban relacionados con trabajos en el concentrador, y se abonaba por los traslados semestrales a la cuenta de fabricación, indicándose en el

traspaso también los kgs. de ácido producidos. Por medio de dos columnas se distinguía entre los jornales en el concentrador y los jornales generales.

También en la cuenta “Diferentes” se abrían varias columnas para distinguir diferentes clases de gastos como material de escritorio (plumas y lapiceros, trabajos mensuales de José Llopis), seguros (de incendio y de fabricación del ácido), contribución industrial por la fabricación del ácido, alumbrado (faroles y mechas) y varios (acarreo piritas y bombonas de ácido, arreglo de básculas, escobas, toallas, etc.), cuyo consumo total se abonaba semestralmente.

#### 6.3.2.4. Otras cuentas auxiliares

Otra cuenta del libro auxiliar Fabricación de ácido sulfúrico, no representativa de inmovilizados, ni de existencias ni de gastos de fabricación, era la cuenta “Caja en el Grao”, que se cargaba por las entregas a Becker para gastos del mes y se abonaba por la cuenta de gastos de Becker, coincidiendo ambos importes, por lo que esta cuenta no presentaba saldo en el momento de cierre de las cuentas.

Y en último lugar, la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico”, que constituía a su vez un resumen de la diferentes anotaciones de este libro auxiliar, la representamos en la figura 6.5, en la que hemos empleado las abreviaturas que pueden verse en la tabla 6.11.

Abreviaturas:	
ACF: Ácido empleado en fabricación	EFE: Efectos
CAB: Carbón	ENV: Envases
CJG: Caja en el Grao	JOR: Jornales
CMO: Composición, maquinaria y obra	NSO: Nitrato sosa
DIF: Diferentes	PHI: Piritas de hierro
DIR: Dirección	SHI: Sulfato de hierro

Tabla 6.11 Abreviaturas empleadas en la figura 6.5

Fabricación de ácido sulfúrico

DEBE		HABER	
<b>Sulfato hierro</b> <---	Ventas de sulfato de hierro	Valor inicial	---> <b>EFE, CMO, PHI, SHI, NSO, CAB</b> <b>1/7 y 1/1</b>
<b>Sulfato hierro</b> ---> <b>31/12 y 30/6</b>	Sulfato de hierro remitido al almacén de guano	Compras pirita	---> <b>Pirita hierro</b>
<b>EFE, CMO, PHI, NSO, ACF, CAB, DIR, JOR, DIF</b> ---> <b>31/12 y 30/6</b>	Gastos fabricación ácido sulfúrico	Portes muestras pirita a París	---> <b>Pirita hierro</b>
<b>CAB, JOR</b> ---> <b>31/12 y 30/6</b>	Gastos concentrar	Hierro viejo recibido de Fábrica de Vinalesa	---> <b>Sulfato hierro</b> <b>31/12</b>
<b>Carbón</b> ---> <b>31/12 y 30/6</b>	Carbón consumido en fabricación ácido purificado	Hierro viejo recibido del almacén de guano	---> <b>Sulfato hierro</b> <b>31/12 y 30/6</b>
<b>Carbón</b> ---> <b>31/12 y 30/6</b>	Carbón consumido en fabricación sulfato hierro	Compras carbón	---> <b>Carbón</b>
<b>Envases</b> ---> <b>31/12 y 30/6</b>	Bombonas para ácido y paja	Compras nitrato sosa	---> <b>Nitrato sosa</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Valor final	Compras ladrillos refractarios, planchas plomo y tubos	---> <b>CMO</b>
		Compras retortas, matraces, alcohol	---> <b>Efectos</b>
		Ácido empleado en la propia fabricación de ácido sulfúrico y en la de ácido purificado	---> <b>Ácido empleado en fabricación</b> <b>31/12 y 30/6</b>
		Ácido empleado en fabricación de sulfato de hierro	---> <b>Sulfato hierro</b> <b>31/12 y 30/6</b>
		Carbón empleado en fabricación de sulfato de hierro	---> <b>Sulfato hierro</b> <b>31/12 y 30/6</b>
		Compra bombonas para envase y serones	---> <b>Envases</b>
		Componer serones	---> <b>Envases</b>
		Portes bombonas estación-fábrica	---> <b>Envases</b>
		Asignación a Becker	---> <b>Dirección</b>
		Entregas a Becker para gastos de la fábrica	---> <b>Caja en el Grao</b>
		Entregas a Llopis por sus trabajos	---> <b>Diferentes</b>
		Entregas a Manuel Gómez por trabajos en la máquina	---> <b>CMO</b>
		Contribución industrial por fabricación de ácido sulfúrico y de sulfato de hierro	---> <b>Diferentes</b>
		Seguro de incendio s/valor edificios	---> <b>Diferentes</b>
		Seguro de incendio s/fabricación ácido sulfúrico	---> <b>Diferentes</b>
		Amortización efectos	---> <b>Efectos</b> <b>31/12 y 30/6</b>
		Beneficios sulfato hierro	<--- <b>Sulfato hierro</b> <b>31/12 y 30/6</b>

Figura 6.5 Cargos y abonos de la cuenta auxiliar "Fabricación de ácido sulfúrico"

La cuenta auxiliar “Fabricación de ácido sulfúrico” se abonaba por el valor inicial de los inmovilizados y existencias de la fábrica de ácido sulfúrico del Grao, y por los diversos conceptos de gastos de fabricación tanto de ácido sulfúrico como de sulfato de hierro, que eran clasificados en diferentes cuentas auxiliares. Debe destacarse que todos los gastos relacionados con el sulfato de hierro se traspasaban a la cuenta “Sulfato de hierro”, por lo que el resto de gastos, relativos a la pirita de hierro, nitrato sosa, etc., estaban relacionados con la producción del ácido sulfúrico. Así, puede observarse en la figura anterior 6.5, como el ácido sulfúrico empleado en la fabricación del sulfato de hierro se clasificaba en la cuenta “Sulfato de hierro”, pero el utilizado en la fabricación del ácido purificado lo hacía en la cuenta “Ácido empleado en fabricación”. Igualmente ocurría con el carbón consumido en la fabricación de sulfato de hierro. Aunque en una misma cuenta se incluyese información referente a ambos productos, sí se diferenciaban los costes y también los beneficios. Como vimos en el capítulo quinto, la contabilidad financiera ofrecía el resultado de ambos conjuntamente en la cuenta “Ácido sulfúrico”.

Se cargaba semestralmente por los costes de fabricación del ácido sulfúrico más los gastos de concentrar el mismo y el consumo de carbón, así como por la valoración final de la cuenta.

Respecto de los consumos por carbón cargados en la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico”, fijémonos en la figura 6.5, en cómo se diferenciaba el coste del carbón consumido en el propio proceso de fabricación del ácido sulfúrico, del necesario para la purificación del ácido o la obtención del sulfato de hierro. En el primer caso, se incluía dentro del conjunto de gastos de fabricación del ácido y en el último caso, se trasladaba a la cuenta “Sulfato de hierro”, junto con el resto de gastos que también se llevaban a dicha cuenta.



Centrándonos en la relación entre ambas cuentas “Fabricación de ácido sulfúrico” y “Sulfato de hierro”, para su mayor claridad hemos elaborado el esquema que presentamos en la figura 6.6. Las anotaciones que aparecen son sólo aquéllas en las que intervienen ambas cuentas, que en el caso de la de “Sulfato de hierro” son la mayoría de sus cargos y abonos. Hay que decir que, además de los consumos, también se trasladaban desde la primera a la segunda cuenta el importe de las ventas de sulfato de hierro, que había sido contabilizado previamente en la cuenta general. Y una vez determinado el resultado de la venta del sulfato de hierro en la propia cuenta “Sulfato de hierro”, era trasladado a la cuenta “Fabricación de ácido sulfúrico”.

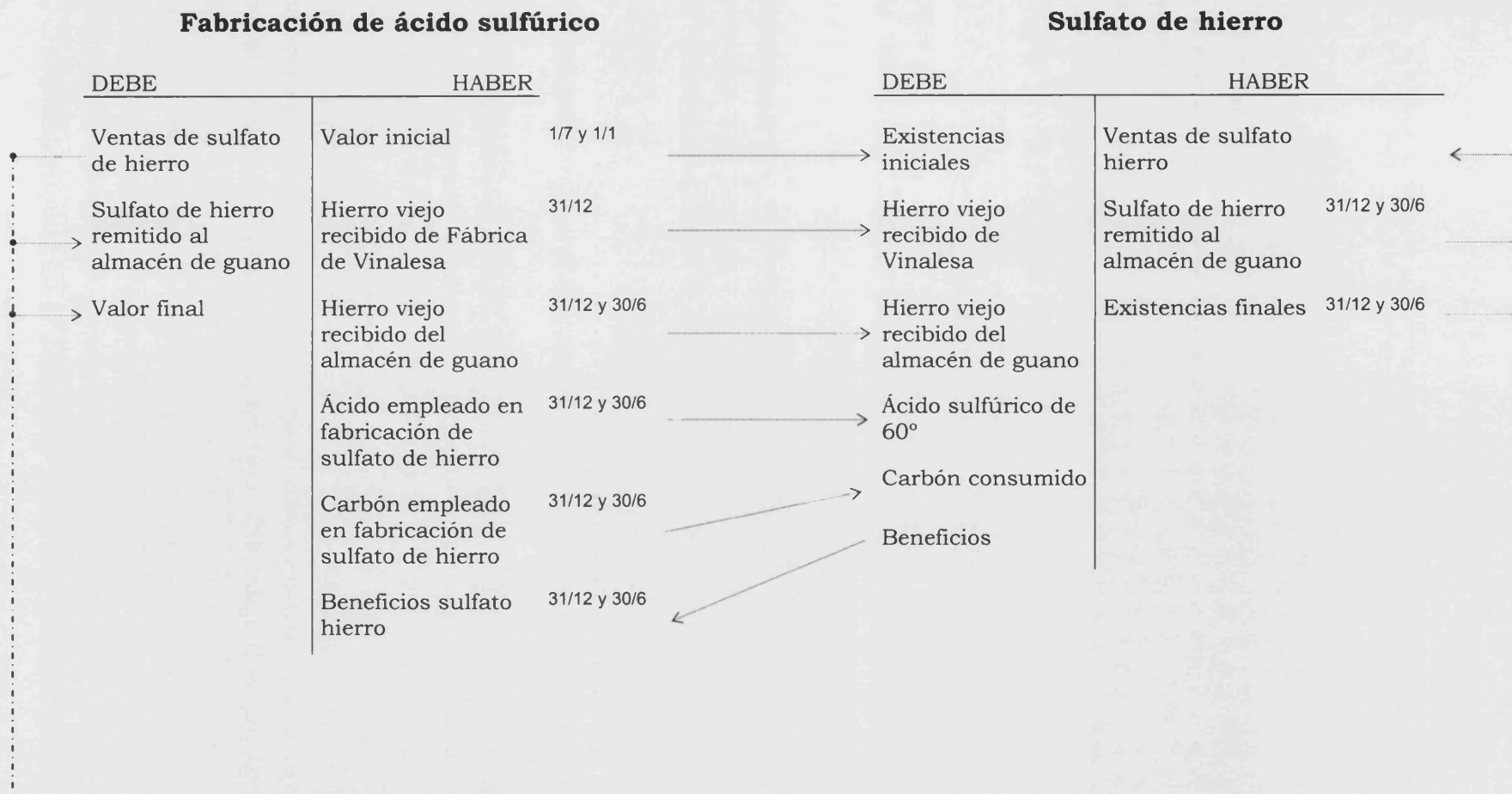


Figura 6.6 Relaciones de las cuentas “Sulfato de hierro” y “Fabricación de ácido sulfúrico”

La cuenta auxiliar “Fabricación de ácido sulfúrico” tenía su correspondiente cuenta refleja en el Mayor, en la cuenta equivalente de la figura 5.43. Ambas cuentas incluían las diferentes anotaciones relacionadas con las producciones del ácido sulfúrico y el sulfato de hierro. Mientras la cuenta auxiliar “Sulfato de hierro” incluía cargos y abonos exclusivos de este producto, y se determinaba el resultado de la venta de este producto, en la cuenta del Mayor “Ácido sulfúrico” se reflejaban los diferentes cargos y abonos relativos al ácido sulfúrico, con una anotación adicional por el resultado del sulfato de hierro, con lo cual, el resultado final de esta cuenta incluía los resultados del ácido sulfúrico y sulfato de hierro respectivamente. De este modo, el detalle de los gastos e ingresos del ácido sulfúrico aparecía en el Mayor<sup>256</sup> y el del sulfato de hierro en el libro auxiliar. A pesar de su denominación, la cuenta del Mayor “Ácido sulfúrico” incluía los resultados del sulfato de hierro.

#### 6.3.2.5. El cálculo de costes en el libro Fabricación de ácido sulfúrico

Los diferentes importes del coste de fabricación y concentración del ácido sulfúrico del ejercicio 1895/96 aparecen especificados en la tabla 6.12.

---

<sup>256</sup> Recordemos también que la cuenta “Ácido sulfúrico” era una de las cuentas no personales que se abría en el libro de Cuentas Corrientes donde, a diferencia del Mayor, que indicaba solamente la cuenta contrapartida, se explicaba el motivo de los cargos y abonos de las cuentas.

	<b>31/12</b>	<b>30/6</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>Gastos fabricación ácido sulfúrico</b>	56.587,63	53.210,93	109.798,56	96,87
efectos	2.302,21	1.600,08	3.902,29	3,44
composición, maquinaria y obra	4.584,75	3.874,56	8.459,31	7,47
pirita de hierro	22.910,33	21.982,62	44.892,95	39,61
nitrate sosa	4.887,11	4.065,70	8.952,81	7,9
ácido empleado en fabricación	855,20	833,88	1.689,08	1,49
carbón	3.629	3.752,39	7.381,39	6,51
jornales	13.262,55	13.137,98	26.400,53	23,29
dirección	2.250	2.000	4.250	3,75
diferentes	1.906,48	1.963,72	3.870,2	3,41
<b>Gastos concentrar</b>	1.304,95	2.241,95	3.546,9	3,13
carbón	963,70	1.640,70	2.604,4	2,3
jornales	341,25	601,25	942,5	0,83
<b>TOTAL</b>	<b>57.892,58</b>	<b>55.452,88</b>	<b>113.345,46</b>	<b>100</b>

Tabla 6.12 Coste fabricación del ácido sulfúrico

Como puede verse en la tabla 6.12, del conjunto de gastos de fabricación, eran los costes de la pirita de hierro y de la mano de obra los principales, con unos porcentajes del 39,61% y 23,29%, respectivamente. Los gastos de concentrar el ácido únicamente representaban un 3,13% del total

### 6.3.3. El libro Guano

El índice del libro Guano incluía el siguiente conjunto de cuentas auxiliares.

<b>CUENTAS LIBRO GUANO</b>	
	Bonificaciones
	Carbón
	Diferentes
	Fosfatos
	Guano
	Máquina
	Superfosfatos
	Sulfato amónico
	Sulfato de potasa
	Trenor y Compañía cuenta de guano

Tabla 6.13 Cuentas del libro Guano

A continuación pasamos a analizarlas siguiendo para ello la clasificación de la tabla 6.14, de la que destacamos que, a diferencia de los otros dos libros de fábrica, en este no se abrían cuentas de inmovilizado ni tampoco una cuenta de “Caja”.

<b>EXISTENCIAS</b>	Sulfato amónico
	Sulfato de potasa
	Fosfatos
	Superfosfatos
	Guano
	Carbón
<b>GASTOS</b>	Maquinaria
	Bonificaciones
	Diferentes
<b>OTRAS</b>	Trenor y Cía. cuenta de guano

Tabla 6.14 Clasificación cuentas del libro Guano

#### 6.3.3.1. Cuentas de existencias

Las cuentas del libro Guano relativas a existencias eran “Sulfato amónico”, “Sulfato de potasa”, “Fosfatos”, “Superfosfatos”, “Guano” y “Carbón”.

Las cuentas “Sulfato amónico” y “Sulfato de potasa” se cargaban por las existencias iniciales y las compras, además de los derechos de navegación, de arancel y de descarga. Se abonaban por las ventas y, anualmente, por el valor de las existencias finales y el importe consumido de sulfato amónico y sulfato de potasa en la elaboración de los abonos descontando los beneficios de las ventas de estos dos productos, cuyo margen era pequeño, y se trasladaba a la cuenta general del libro “Trenor y Cía. cuenta de guano”, como se explica en el esquema de la figura 6.11. Evidentemente, si estas cuentas se cargaban por las existencias iniciales y las compras, y se abonaban por los ingresos de las ventas y las existencias finales, y no se determinaba el resultado individualmente, el importe trasladado a la cuenta “Guano” incluía los consumos de sulfato amónico y sulfato de potasa menos los beneficios obtenidos de sus ventas.

Queremos señalar, por una parte, que ambos productos se utilizaban principalmente como materia prima en el proceso de elaboración de algunos abonos y, secundariamente, eran objeto de venta como mercaderías. Mientras en la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano” se contabilizaban las ventas diarias, en estas cuentas se hacían abonos al final de cada mes por las ventas de dicho período. Pero hay que destacar en las cuentas “Sulfato amónico” y “Sulfato de potasa” no se determinaban resultados, sino que se calculaba un único resultado global en la cuenta auxiliar “Guano”. Por otra parte, era mucho mayor el consumo y ventas que se hacía de sulfato de amoniaco que de sulfato o cloruro de potasa, pues en la cuenta “Sulfato de potasa” se incluía también el cloruro de potasa, puesto que había poca diferencia entre ambos, los dos llevaban potasa que es lo que proporciona riqueza al suelo. La cuenta “Sulfato amónico” también se cargaba y abonaba semestralmente en concepto de agio, motivado por las diferencias de cambio debidas a las compras en moneda extranjera, con lo que así quedaban saldadas las cuentas de proveedores. Asimismo había en esta cuenta otras anotaciones semestrales, si bien sólo en unidades físicas, por aumentos y disminuciones de kgs. como consecuencia del sacudido o lavado de los sacos y las mermas, respectivamente.

CAPÍTULO VI. ...OPERACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO INTERNO

Las dos siguientes cuentas auxiliares “Fosfatos” y “Superfosfatos”, de las que detallamos sus anotaciones en las figuras 6.7 y 6.8, eran semejantes a las cuentas de igual denominación del Mayor (véase las figuras 5.52 y 5.55). Pero mientras en el libro Mayor sólo se indicaba la contrapartida, en el libro auxiliar aparecía explicada la anotación. Queremos destacar que se cerraban semestralmente, mientras que el resto de cuentas del libro lo hacían anualmente al cierre de ejercicio. Además, las diferentes anotaciones de estas dos cuentas no tenían su contrapartida en ninguna otra cuenta auxiliar del libro Guano.

Fosfatos		HABER
DEBE		
<b>1/7 y 1/1</b>	Existencias iniciales	Coste y gastos fosfatos <b>31/12 y 30/6</b> tratados
	Compras	Coste y gastos fosfatos <b>31/12 y 30/6</b> consumidos
	Análisis	Existencias finales <b>31/12 y 30/6</b>
<b>mensualmente</b>	Jornales de moler fosfatos	Mermas (kgs.) <b>31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Diferencia en gastos de moler fosfatos	
<b>31/12 y 30/6</b>	Carbón para tratar los fosfatos	
<b>31/12 y 30/6</b>	Aumentos (kgs.)	

Figura 6.7 Cargos y abonos de la cuenta auxiliar “Fosfatos”

La cuenta “Fosfatos” se cargaba por las existencias iniciales, compras y gastos de análisis, carbón, jornales, etc. Se abonaba por el coste y gastos de los fosfatos tratados y de los fosfatos consumidos, así como por las existencias finales.

Superfosfatos			
DEBE		HABER	
<b>1/7 y 1/1</b>	Existencias iniciales	Ventas	<b>31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Fosfatos tratados	Superfosfatos consumidos	<b>31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Ácido sulfúrico de 53° y 60°	Existencias finales	<b>31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Carbón	Mermas (kgs.)	<b>30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>	Superfosfatos dobles	Pérdida	<b>30/6</b>
	Sacos para envase		
	Descuentos		
<b>31/12</b>	Beneficio		

Figura 6.8 Cargos y abonos de la cuenta auxiliar “Superfosfatos”

La cuenta “Superfosfatos” se cargaba por las existencias iniciales, y los consumos de fosfatos que habían sido tratados, ácido sulfúrico, carbón, superfosfatos dobles, que eran los componentes necesarios para la producción de los superfosfatos, además de los sacos que se empleaban como envase. Se abonaba por los ingresos de las ventas, los superfosfatos consumidos en la producción de otros abonos, las existencias finales, así como por el resultado extraído de la cuenta, si representaba pérdidas, que era lo que ocurría en el ejercicio 1895/96.

Con relación a la cuenta auxiliar “Guano”, lo primero que debe explicarse es que, a diferencia de lo que sucedía con las dos cuentas anteriores, la cuenta “Guano” del Mayor no guardaba relación con su análoga del libro auxiliar, sino con “Trenor y Cía. cuenta de guano”, que era una cuenta de mayor extensión. Mientras en la cuenta auxiliar “Guano” sólo se incluían las existencias de guano, en la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano”, aparecían además las del guano propiamente, las de sulfato amónico, sulfato de potasa y cloruro de potasa. Del mismo modo, en la primera se incluían las compras y ventas de guano, y en la segunda las compras y ventas de guano, sulfato amónico y sulfato de potasa. Es decir, que la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano” incluía la cuenta auxiliar “Guano”. A



continuación indicamos los diferentes motivos de cargo y abono de la cuenta auxiliar “Guano”<sup>257</sup>.

---

<sup>257</sup> La abreviatura “TCG” corresponde a la cuenta auxiliar “Trenor y Cía. cuenta de guano” de este libro auxiliar.

CAPÍTULO VI. ...OPERACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO INTERNO

Guano		DEBE	HABER
<b>TCG ---&gt;</b>	Existencias iniciales		Ventas mensuales <--- <b>TCG</b>
<b>1/7</b>			
<b>TCG ---&gt;</b>	Compras de guano		Carbón consumido ---> <b>TCG</b>
			<b>31/12 y 30/6</b>
<b>TCG ---&gt;</b>	Compras de superfosfatos dobles		Superfosfatos dobles ---> <b>TCG</b>
			<b>31/12 y 30/6</b>
<b>TCG ---&gt;</b>	Compras de nitrato sosa		Ácido sulfúrico de 53° y 60° ---> <b>TCG</b>
			<b>31/12 y 30/6</b>
<b>TCG ---&gt;</b>	Compras de ácido sulfúrico		Hierro viejo enviado a la fábrica de ácido ---> <b>TCG</b>
			<b>31/12 y 30/6</b>
<b>TCG ---&gt;</b>	Ácido sulfúrico de 60° recibido de la fábrica		Diferencia en gastos de moler fosfatos <--- <b>TCG</b>
<b>31/12 y 30/6</b>			<b>31/12 y 30/6</b>
<b>TCG ---&gt;</b>	Sulfato hierro recibido de la fábrica		Diferencia Depósito guano en Denia <b>TCG &lt;---</b>
<b>31/12 y 30/6</b>			<b>31/12</b>
<b>TCG ---&gt;</b>	Fosfatos consumidos		Beneficios en ventas de Guano en Vinalesa <--- <b>TCG</b>
<b>31/12 y 30/6</b>			<b>31/12 y 30/6</b>
<b>TCG ---&gt;</b>	Superfosfatos consumidos		Ingresos por acarreo <b>TCG &lt;---</b>
<b>31/12 y 30/6</b>			
<b>TCG ---&gt;</b>	Sacos para envase consumidos		Intereses y agio menos timbres <b>TCG &lt;---</b>
<b>31/12 y 30/6</b>			<b>31/12 y 30/6</b>
<b>TCG ---&gt;</b>	Alquileres almacén Grao y c/Mayor, almacén óvalo y corral		Diferencia en peso, piedras, merma calculada al 5% (kgs.) ---> <b>TCG</b>
<b>30/6</b>			<b>31/12 y 30/6</b>
<b>TCG ---&gt;</b>	Amortización maquinaria y efectos		Diferencia por ventas y robo (kgs.) ---> <b>TCG</b>
<b>30/6</b>			<b>31/12 y 30/6</b>
<b>TCG ---&gt;</b>	Varios gastos de guano		Existencias finales ---> <b>TCG</b>
<b>31/12 y 30/6</b>			<b>30/6</b>
<b>TCG ---&gt;</b>	Gastos cuenta "Guano" (suma gastos fabricación)		
<b>30/6</b>			
<b>TCG ---&gt;</b>	Saldo cuenta "Transportes de guano"		
<b>31/12 y 30/6</b>			
<b>TCG ---&gt;</b>	Comisiones vendedores guano		
<b>TCG ---&gt;</b>	Diferencia Depósito guano en Denia		
<b>30/6</b>			
<b>TGU &lt;---</b>	Beneficios		
<b>30/6</b>			
<b>TCG &lt;---</b>	Barreduras almacén y aumento (kgs.)		
<b>31/12 y 30/6</b>			

Figura 6.9 Cargos y abonos de la cuenta auxiliar "Guano"

La cuenta auxiliar “Guano” se cargaba por las existencias iniciales de guano y las compras de ácido sulfúrico, superfosfatos dobles, guano y nitrato sosa; por los consumos de fosfatos, superfosfatos, ácido sulfúrico, sulfato de hierro y sacos para envase; y por los alquileres, amortización y también por gastos relacionados con la venta como las bonificaciones a los consumidores o los transportes. Había un cargo importante en términos monetarios por el montante de diferentes gastos de fabricación, que comprendían los consumos de sulfato amónico, sulfato de potasa y carbón, y los gastos de utilización de la maquinaria, de laboratorio, telegramas, honorarios, análisis, anuncios, contribuciones, bonificaciones, etc., relacionados con las instalaciones del Grao y que se individualizaban en diversas cuentas auxiliares del libro Guano. En definitiva, se cargaba por las existencias iniciales y el coste de fabricación del guano y otras fórmulas químicas, además de otros gastos distintos de los de fabricación como los comerciales, etc. También se cargaba por el beneficio del guano y otras fórmulas químicas, así como el originado en las ventas del sulfato amónico y el sulfato y cloruro de potasa, como ya se ha explicado. Se abonaba por las ventas mensuales de guano, el carbón consumido en fosfatos y superfosfatos, el importe del ácido sulfúrico y los superfosfatos dobles destinados a la producción de los superfosfatos, y el hierro viejo enviado para la fabricación del sulfato de hierro. También por los beneficios obtenidos en las ventas de guano y otros abonos en Vinalesa y en el depósito de Denia<sup>258</sup>, que constituían importes pequeños, y los ingresos por el acarreo en las ventas de abonos. A continuación en la figura 6.10 presentamos una síntesis de las anotaciones más relevantes de la cuenta auxiliar “Guano”.

---

<sup>258</sup> El motivo de abonar la diferencia del depósito de guano en Denia es por el beneficio obtenido en las ventas en el depósito. Como podrá observarse en la figura 6.9, el 30/6 se cargaba, porque en este caso se trataba de una pérdida.

Guano

DEBE	HABER
Existencias iniciales	Ventas de guano
Compras de guano	Ingresos por acarreo
Compras de superfosfatos dobles, nitrato sosa y ácido sulfúrico	Carbón consumido en fosfatos y superfosfatos
Ácido sulfúrico y sulfato de hierro recibido de la fábrica	Superfosfatos dobles y ácido sulfúrico para fabricación superfosfatos
Fosfatos y superfosfatos consumidos	Hierro viejo enviado a la fábrica de ácido
Gastos fabricación menos beneficio sulfato amónico y sulfato y cloruro de potasa	Beneficios en ventas de Guano en Vinalesa y en el Depósito de Denia
Otros gastos (envases, alquileres almacenes, amortización maquinaria y efectos)	Existencias finales
Gastos comerciales (transporte, comisiones, etc.)	
Beneficios venta guano, sulfato amónico y sulfato y cloruro de potasa	

Figura 6.10 Síntesis de la cuenta auxiliar “Guano”

Queremos insistir de nuevo que esta cuenta a lo largo del ejercicio sólo incluía las existencias, compras y ventas de guano. La cuenta del libro auxiliar que contenía el detalle de las anotaciones referidas a las existencias, compras y ventas del guano, así como del sulfato amónico y sulfato y cloruro de potasa era la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano”, que analizamos más adelante en este mismo epígrafe 6.3.3. Así pues, el hecho de abrir esta cuenta “Guano” en el libro auxiliar debía de ser para reflejar de forma separada las anotaciones exclusivas del guano, si bien no se determinaba el resultado de la cuenta individualmente sino de forma conjunta con las cuentas “Sulfato amónico” y “Sulfato de potasa”, materias primas fundamentales en el proceso de elaboración de diferentes abonos. Por

ello el resultado de la cuenta auxiliar “Guano”, que se calculaba anualmente, incluía el resultado total de la venta de los abonos fabricados, así como los de la venta del sulfato amónico y sulfato y cloruro de potasa como mercaderías.

La cuenta “Carbón” del libro Guano se cargaba por las existencias iniciales y las compras. Se abonaba por los importes del carbón consumido en fosfatos, superfosfatos y en el guano y resto de abonos fabricados, que se trasladaban a la cuenta general de libro “Trenor y Cía. cuenta de guano”, semestralmente en los dos primeros casos y con carácter anual en el tercero de ellos. Al igual que en la cuenta equivalente del anterior libro auxiliar Fabricación de ácido sulfúrico, por medio de dos columnas interiores se distinguía entre las variedades carbón cok y panes.

#### 6.3.3.2. Cuentas de gastos

Las cuentas del libro Guano relativas a gastos de fabricación eran las tres siguientes: “Máquina”, “Bonificaciones” y “Diferentes”.

La cuenta “Máquina” se refería a los jornales por trabajos en las máquinas. Mientras en la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano” se anotaban estos gastos de modo individualizado, en esta cuenta las anotaciones se hacían, generalmente, con carácter mensual, por el resumen de los mismos y, anualmente, el importe global de los mismos se trasladaba a la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano” para tenerlos en consideración en el cálculo del resultado. Se empleaban también dos columnas interiores para distinguir entre gastos realizados en Valencia y en el Grao. En esta cuenta quedaba reflejado el importe mensual del gasto por trabajos del personal con las máquinas empleadas en la producción de los abonos.

La cuenta “Bonificaciones” constituía una cuenta de gasto relativa a bonificaciones entregadas. Igual que en la cuenta anterior, en la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano” se anotaban las bonificaciones de forma personalizada, pero al clasificarlas en esta

cuenta se agrupaban y los cargos se hacían a finales de cada mes por el importe mensual. Se abonaba por el traslado de las bonificaciones anuales a la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano”.

También la cuenta “Diferentes” se cargaba a finales de cada mes por diversos gastos, y se abonaba por su traslado, anualmente, a la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano”. Al igual que explicábamos en la cuenta de igual nombre del libro auxiliar Fabricación de ácido sulfúrico, se utilizaban columnas interiores para distinguir entre los diferentes gastos: laboratorio, análisis, telegramas, anuncios, honorarios y varios, en este libro.

#### 6.3.3.3. Otras cuentas auxiliares

En este epígrafe nos referimos a la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano”, que constituye a su vez un resumen del libro auxiliar Guano, y de la que presentamos una recopilación de sus anotaciones principales en la figura 6.11, que va precedida de la tabla 6.15 que recoge las abreviaturas empleadas.

Abreviaturas:	
BOF: Bonificaciones	MAQ: Máquina
CAB: Carbón	SAM: Sulfafo amónico
DIF: Diferentes	SPO: Sulfato de potasa
GUA: Guano	

Tabla 6.15 Abreviaturas empleadas en la figura 6.11

Trenor y Cía. cuenta de guano

DEBE		HABER	
<b>Guano &lt;---</b>	Ventas guano	Existencias iniciales	<b>---&gt; GUA, SAM, SPO 1/7</b>
<b>SAM &lt;---</b>	Ventas de sulfato amónico	Compras de guano	<b>---&gt; Guano</b>
<b>SPO &lt;---</b>	Ventas de sulfato y cloruro potasa	Compras de sulfato amónico	<b>---&gt; SAM</b>
<b>Guano ---&gt;</b>	Superfosfatos dobles	Compras de cloruro potasa y sulfato potasa	<b>---&gt; SPO</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Fosfatos consumidos	<b>---&gt; Guano 31/12 y 30/6</b>
<b>Guano ---&gt;</b>	Carbón consumido en fosfatos y superfosfatos	Superfosfatos consumidos	<b>---&gt; Guano 31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Ácido sulfúrico de 60° recibido de la fábrica	<b>---&gt; Guano 31/12 y 30/6</b>
<b>Guano ---&gt;</b>	Ácido sulfúrico de 53° y 60° para superfosfatos	Sulfato hierro recibido de la fábrica	<b>---&gt; Guano 31/12 y 30/6</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Compras de ácido sulfúrico	<b>---&gt; Guano</b>
<b>Guano &lt;---</b>	Hierro viejo enviado a la fábrica de ácido	Compras superfosfatos dobles y nitrato sosa	<b>---&gt; Guano</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Sacos para envase consumidos	<b>---&gt; Guano 31/12 y 30/6</b>
<b>Guano ---&gt;</b>	Diferencia en gastos de moler fosfatos	Compras de carbón	<b>---&gt; Carbón</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Compras de tubos y planchas plomo	<b>---&gt; Diferentes</b>
<b>Guano &lt;---</b>	Diferencia Depósito guano en Denia	Plomo y gastos de hacer precintos	<b>---&gt; Diferentes 31/12 y 30/6</b>
<b>31/12</b>		Gas y aceite	<b>---&gt; Diferentes</b>
<b>Guano &lt;--</b>	Ingresos por acarreo	Agua potable	<b>---&gt; Diferentes</b>
		Lámparas y carbones luz eléctrica	<b>---&gt; Diferentes</b>
<b>SAM, GUA ---&gt;</b>	Intereses y agio menos timbres	José Llopis, s/cuenta de gastos del mes anterior	<b>---&gt; SAM, SPO, GUA, MAQ, DIF</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Gratificación a José Llopis	<b>---&gt; Diferentes</b>
<b>Guano &lt;---</b>	Beneficios ventas de Guano Vinalesa	Jornales guano y superfosfatos	<b>---&gt; Diferentes</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Honorarios	<b>---&gt; Diferentes</b>
<b>CAB, MAQ, BOF, DIF ---&gt; 30/6</b>	Gastos cuenta "Guano"	Asignación a Becker	<b>---&gt; Diferentes</b>
<b>Guano ---&gt;</b>	Diferencia en peso, piedras, merma calculada al 5% (kgs.)	Viajes de Becker a Dresden y Rotterdam	<b>---&gt; Diferentes</b>
<b>31/12 y 30/6</b>		Trabajos en máquina	<b>---&gt; Máquina</b>
	Diferencia por ventas y robo (kgs.)	Iguala y reparaciones básculas	<b>---&gt; Diferentes</b>
<b>GUA, SAM, SPO ---&gt; 30/6</b>	Existencias finales	Contribución de la fábrica y del almacén de guano	<b>---&gt; Diferentes</b>
		Contribución por Depósito de guano en Denia	<b>---&gt; Diferentes</b>
		Alquileres almacén Grao y c/Mayor, almacén óvalo y corral	<b>---&gt; Guano 30/6</b>
		Amortización maquinaria y efectos	<b>---&gt; Guano 30/6</b>
		Varios gastos de guano	<b>---&gt; Guano 31/12 y 30/6</b>
		Gastos cuenta "Guano"	<b>---&gt; Guano 30/6</b>
		Anuncios en periódicos	<b>---&gt; Diferentes</b>
		Telegramas	<b>---&gt; Diferentes</b>
		Análisis muestras guano	<b>---&gt; Diferentes</b>
		Muestras de superfosfatos a Londres	<b>---&gt; Diferentes</b>
		Bonificaciones clientes de guano	<b>---&gt; BOF 30/6</b>
		Comisiones vendedores	<b>---&gt; Guano</b>
		Saldo cuenta "Transportes de guano"	<b>---&gt; Guano 31/12 y 30/6</b>
		Saldos clientes guano	<b>---&gt; Diferentes 30/6</b>
		Agio	<b>---&gt; SAM 31/12 y 30/6</b>
		Timbres	<b>---&gt; Diferentes</b>
		Diferencia Depósito guano en Denia	<b>---&gt; Guano 30/6</b>
		Beneficios	<b>&lt;--- Guano 30/6</b>
		Barreduras almacén y sacos sacudidos y lavados (kgs.)	<b>&lt;--- GUA, SAM 31/12 y 30/6</b>

Figura 6.11 Cargos y abonos de la cuenta "Trenor y Cía. cuenta de guano"

La cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano” en general se abonaba por las existencias iniciales, las compras y diferentes gastos de fabricación y otros gastos, y se cargaba por las ventas, las asignaciones de costes a otros productos, y las existencias finales, tal y como vimos al analizar la cuenta refleja del libro Mayor “Guano” en el capítulo quinto (puede verse la figura 5.58). Por eso, ahora sólo vamos a destacar dos aspectos, que tienen que ver con la relación de esta cuenta con la cuenta auxiliar “Guano” y la cuenta del Mayor “Guano”. Primero, recordemos que, mientras en la cuenta auxiliar “Guano” sólo se detallaban las existencias, compras y ventas de guano, en la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano”, además de las existencias de guano, se incluían también las de sulfato de potasa, cloruro de potasa, superfosfatos dobles, nitrato sosa y sobre todo sulfato amónico. Segundo, en la cuenta “Trenor y Cía. cuenta de guano” figuraba un cargo y abono que no aparecía en su homónima del Mayor “Guano”, era de la misma cantidad, por lo que no afectaba al saldo resultante de la cuenta. En concreto, un cargo a 30 de junio por *gastos cuenta “Guano”*, correspondiente al montante total de los diferentes gastos de fabricación relacionados con las instalaciones del Grao y la elaboración de abonos, y que estaban representados en el libro de fábrica Guano a través de diferentes cuentas auxiliares, desde donde se trasladaban a la cuenta global “Trenor y Cía. cuenta de guano”. Al mismo tiempo, esta cuenta se abonaba por ese mismo importe, por su traslado a la cuenta auxiliar “Guano”, que era donde se determinaban los resultados, como hemos visto anteriormente al analizar esta cuenta.

#### 6.3.3.4. El cálculo de costes en el libro Guano

En la tabla 6.16 detallamos los diferentes gastos incluidos en la anotación *gastos cuenta “Guano”* correspondientes al ejercicio 1895/96. Como puede observarse, el componente principal en la producción de abonos era el sulfato amónico, con un porcentaje del 70,87%, seguido a mucha distancia por el sulfato de potasa y los jornales por el trabajo en las máquinas.



<b>Gastos cuenta guano</b>	<b>30/6</b>	<b>%</b>
sulfato amónico	557.939,55 (*)	70,87
sulfato de potasa	72.846,12 (*)	9,25
carbón	3.516,8	0,45
máquina en Valencia	2.816,79	0,36
máquina en el Grao	67.624,39	8,59
laboratorio	552,11	0,07
telegramas	398,45	0,05
honorarios	16.557,78	2,1
análisis	3.270	0,42
anuncios	2.012,5	0,26
varios gastos	10.150,2	1,28
bonificaciones	49.606,19	6,3
<b>TOTAL</b>	<b>787.290,88</b>	<b>100</b>

(\*) descontados los beneficios de las ventas del sulfato amónico y del sulfato y cloruro de potasa

Tabla 6.16 Gastos de fabricación de los abonos incluidos en la cuenta "Guano"

Para finalizar el epígrafe queremos destacar que no hemos localizado ningún documento que evidencie el cálculo de costes al margen de los libros de fábrica. Sólo hemos descubierto algunas cuartillas fuera de los libros, de principios del siglo XX, referentes a previsiones de producción esperada para el próximo semestre, o determinaciones del coste de fabricación de 100 kg. de cada tipo de abono, que consideraban las mermas y aumentos de volumen, e incluían una cantidad fija de gastos generales de fabricación en algunos casos. El detalle de esta información puede verse en la figura 6.12.

CAPÍTULO VI. ...OPERACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO INTERNO

Sulfato de amoníaco	
Para quano concentrado	Kilos 425000
" abono químico A	95000
" abono químico B	157000
" otros fertilizantes	40000
(sin la venta directa)	Total 777000
para la venta	Nº 237000
	<u>1014000</u>
Superfosfato doble	
Para abono superfosfato 17%	Kilos 20000
" abono químico C	34000
" fertilizantes	10000
	Total 64000
Existen el 1º de Enero	60000
<hr/>	
Nitrato de sosa refinado para la fabricacion de ácido	
Existente en 1º Enero	Kilos 27000
Se necesitarán durante el semestre	27000
Existirán luego de un mes o mediados de junio	
Nitrato no refinado	
Existente	Kilos 23000
se necesitarán para la venta	60000
<hr/>	
Negro animal y vegetal	
Se necesitarán en el semestre 50.000 Kg de cada uno o 30.000 Kg solo de color negro para fosfatos	

Existente fosfatos de Argel molidos	Kilos 267220
" " " sin moler	1231431
" " " carbonatados	122126
	Total 1476584
Se necesitarán en este semestre	1500000
De las 1500 toneladas fosfatos se harán 3000 toneladas superfosfatos si en los primeros 5 meses 1500 toneladas	
Quano concentrado	
Existente fosfatos comunes	Kilos 753000
" " " blancos	337000
" " " Guano Perú "blanco"	67000
Hay existente quano concentrado	Kilos 253000
" " " en venta 242 toneladas que van a faltar hacia durante el semestre	308000
	Total 1761000
El quano concentrado que falta hacer se hará del modo siguiente:	
Nº 255000 sulfato amoníaco	
" 350000 fosfatos comunes	
" 100000 " " blancos	
" 65000 Guano Perú "blanco"	
Nº 1000000 " " hab. en 34% ácido 60°	
" 340000 ácido de 60°	
Nº 1340000	
" 53000 de ácido 2% amoníaco	
Nº 1287000	
" 53000 añadido, el 4% sulfato potas-	
Nº 1340000 quano concentrado.	

CAPÍTULO VI. ...OPERACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO INTERNO

<u>Superfosfatos</u>			
Existencia		N.	1250000
Se pueden hacer en el semestre			3000000
		Total	4250000
<u>Repartición de los mismos</u>			
N.	3.613.000	superfosfatos praeconcentrados	
"	150.000	para fabricar 250 toneladas de otros A.	
"	209.000	" " " " " " " "	
"	30.000	" " " " " " " "	
N.	4.057.000	en junto	
<u>Sulfato de potasa</u>			
Existencia		N.	52.000
<u>Se necesitan</u>			
N.	65.000	para fabricar granos concentrados	
"	21.000	" " " " " " " "	
"	12.000	" " " " " " " "	
"	3.000	" " " " " " " "	
N.	106.000	en junto	
<u>Cloruro de potasa</u>			
Existencia		N.	17.000
<u>Se necesitan</u>			
N.	9.000	para fabricar 250 toneladas de fórmula A.	
"	5.000	" " " " " " " "	
"	12.000	para la venta	
N.	25.000	en junto	

<u>Fosfatos</u>			
Existencia fosfatos Argel molidos		N.	267.000
" " " " " " " "			123.000
" " " " " " " "			12.000
" " " " " " " "			752.000
		N.	242.000
<u>Repartición de los mismos</u>			
N.	121.000	para fabricar superfosfatos (Carbonaceous)	
"	1.179.000	Argel para fabricar superfosfatos	
"	200.000	Summe " " " "	
"	350.000	" " " " " " " "	
N.	1.750.000	total	
<u>Sulfato de hierro</u>			
Existencia		N.	52.000
Se puede fabricar durante el semestre			280.000
		Total	332.000
<u>Pirita</u>			
Existencia			3032.000
<u>Se necesitan para el consumo del semestre</u>			
N.	1.300.000		

Figura 6.12 Materias primas necesarias para la elaboración de abonos

#### **6.4. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTABILIDAD DE COSTES DE LA SOCIEDAD TRENOR Y COMPAÑÍA**

La información de costes de la sociedad Trenor y Cía. se materializaba en libros de fábrica y cuentas auxiliares utilizadas para la determinación de los costes de producción. Se trataba de un sistema de costes minuciosamente detallado y sistemático. Las contabilidades financiera y de costes eran llevadas en libros independientes, pero estaban entrelazadas, sirviéndose para ello del método de la partida doble y de las cuentas de control, que hacían que los dos juegos de cuentas separados formaran un todo. La información de los costes se volcaba en los libros financieros periódicamente en la fecha de cierre de las cuentas. La partida doble, además de proporcionar un registro de la situación patrimonial, servía también al objetivo de determinación de costes, y al control interno y toma de decisiones. Edwards et al. (2002, p. 14) se refieren a la integración de la contabilidad de costes y de gestión dentro de un sistema coherente de partida doble, y a la determinación de resultados por departamentos teniendo en cuenta el reparto de costes indirectos y la formulación de precios de transferencia.

El sistema contable de Trenor y Cía. permitía poder medir el resultado de los diferentes negocios y coordinar periódicamente la información de costes en la información general de la empresa. A través de un sistema global, centralizado y coherente, se ofrecía una imagen económica conjunta de la compañía. Los objetivos de la información de costes en esta empresa eran principalmente la asignación de los costes por actividad para determinar su resultado, así como la valoración y el control del inventario. Estos objetivos son semejantes a los obtenidos por Boyns y Edwards (1996) en el contexto británico, la coordinación y control de los diferentes departamentos o secciones de la compañía, y la toma de decisiones estratégica; así como los de Antonelli et al. (2002) en el contexto italiano, para quienes el control de la eficiencia productiva, la toma de decisión estratégica y la valoración de stocks fueron los objetivos de la información de costes que ellos detectaron.

Por una parte, no era suficiente con calcular el resultado global de la empresa, sino que se quería medir el resultado de cada segmento de actividad. Había interés en el cálculo de los costes de producción de cada una de las actividades. La utilidad de la contabilidad de costes en esta empresa estaba relacionada con la coordinación, evaluación y control de las diferentes operaciones internas, mejora de la eficiencia y toma de decisiones de gestión. La dirección de la empresa necesitaba obtener información lo más ajustada posible sobre los costes para conocer la eficiencia de las diferentes líneas de productos, averiguando también el precio mínimo de venta de los productos, y así seleccionar las actuaciones. En definitiva, la contabilidad contribuía a racionalizar la dirección de la empresa. Reducir costes y aumentar la eficiencia era una oportunidad clara para aumentar los resultados de los negocios, lo que se traducía en mayores beneficios para los propietarios y una mejora de la posición competitiva de la empresa. Hay que tener presente que la principal fuente de financiación la constituían las aportaciones de capital junto con los beneficios retenidos, de ahí la vital importancia de mantener adecuados niveles de beneficio si se pretendía expandir los negocios. No obstante, hay que decir que no hemos localizado en el archivo informes de las decisiones de gestión por parte de la dirección, por lo que las conclusiones establecidas se fundamentan en el análisis de la documentación contable analizada, sin que hayan podido ser corroboradas de forma directa.

También hay que destacar que la necesidad de control de los gastos era muy importante para la empresa por diversas razones. No todos los procesos se llevaban a cabo en una misma instalación fabril, el negocio fue ampliándose a nuevas actividades, que también eran más complejas técnicamente, y la empresa actuaba en un entorno competitivo. Este último aspecto es especialmente importante ya que la intensa competencia estimula el uso de cálculos de costes dirigidos a la mejora de la eficiencia empresarial y de la situación en el sector. Así, Johnson y Kaplan (1988, p. 26) subrayan que “las medidas de contabilidad de gestión fueron diseñadas para motivar y evaluar la eficiencia de los procesos internos, no para medir el ‘beneficio’ global de la empresa”, y “ambos sistemas, gestión y

finanzas, operaban de forma completamente independiente”. Además estos reconocidos autores (1988, p. 77) añaden que “el típico empresario del siglo XIX estaba preocupado principalmente por el control de costes y el incremento de la eficiencia...”

En Trenor y Cía., algunos procesos productivos estaban interrelacionados, lo que comportaba la necesidad de información contable sobre las transacciones internas y así poder calcular adecuadamente los costes totales de cada actividad. Había activos específicos asignables a determinadas actividades y sus gastos, por ejemplo la amortización, se repartían entre esas actividades. También se asignaban sistemáticamente los costes indirectos o generales entre los distintos productos. Si bien, debe señalarse que en esta empresa los gastos comunes representaban un porcentaje insignificante respecto de los costes de producción totales, siendo el consumo de materias primas el principal de los costes.

Por otra parte, la información de costes asimismo servía para la valoración y el control de los inventarios, para el propósito de identificar y eliminar despilfarros, pérdidas, robos, etc.

No hemos apreciado indicios sobre el uso de la información de costes para el control disciplinario de la mano de obra u cuantificación de la actuación humana, no hemos localizado documentación que revele controles de tiempos o productividad, ni incentivos por producción, etc. Tampoco hemos advertido información de costes estándares, presupuestos, etc., cuyos desarrollos, por otra parte, son un fenómeno de principios del siglo XX. En definitiva, la contabilidad de costes proporcionaba información a la dirección para gestionar la compañía eficientemente. La contabilidad como técnica de organización ayudaba a Trenor y Cía. a asignar y controlar costes, identificar segmentos con beneficios, así como a detectar mermas, despilfarros, etc. En general, la evolución de la contabilidad hay que entenderla relacionada intrínsecamente con el entorno, el desarrollo de la tecnología y de las propias empresas.

**CONCLUSIONES, LIMITACIONES E  
INVESTIGACIONES FUTURAS**

## A) CONCLUSIONES

Vamos a proceder a establecer las conclusiones del trabajo realizado relacionándolas con las cuestiones de interés formuladas en la introducción de la tesis, a la vez que sintetizamos los aspectos más relevantes detectados en nuestro estudio.

En cuanto a la primera de las cuestiones de interés, *la sociedad Trenor y Cía. tuvo una actitud dinámica y emprendedora, lo cual se manifiesta en la práctica en la diversificación de actividades*, el estudio detallado de los libros de cuentas de la sociedad Trenor y Cía., que ha constituido nuestra principal fuente documental, nos ha permitido valorar la importancia de la empresa, conocer sus diferentes segmentos de negocio y su alcance y evolución en términos económicos, así como algunos aspectos organizativos y de la gestión de la compañía. Además de la evolución de la técnica contable, está claro que el análisis de los libros de contabilidad de una empresa permite aportar información económica sobre la empresa, y sobre su filosofía empresarial y sus planteamientos organizativos y de control.

A través de la información contable hemos averiguado no sólo que la sociedad Trenor y Cía. fue constituida en 1838, sino que, anteriormente, Tomás Trenor Keating, su fundador, había constituido otras empresas en Cádiz y Alicante, asociándose con otros e inclusive de modo individual. Debemos tener presente que en esos momentos la sociedades se constituían con una duración definida, si bien eran objeto de prórrogas, es por ello que existen diferentes protocolos notariales que contienen modificaciones de las características de la sociedad inicial. El estudio de las diversas escrituras de constitución de la sociedad Trenor y Cía. durante su período de vigencia, 1838-1926, permite distinguir varias etapas, que obedecen principalmente al cambio de socios. En 1854 Tomás Trenor incorporó a la sociedad a su sobrino Guillermo Matthews como socio industrial, confiándole además la dirección de la casa de comercio, tarea que ya venía desempeñando con anterioridad. La dirección de la compañía implicaba a su vez la llevanza de los libros contables. En junio de 1858 Tomás Trenor integró en la sociedad a sus dos hijos mayores Federico y Enrique Trenor Bucelli, quienes, tras la muerte de su padre, acaecida en septiembre de ese mismo año, continuaron con la sociedad. En



1869 se incorporaron a la sociedad los otros dos hermanos varones Tomás y Ricardo Trenor Bucelli. Posteriormente en 1901 Federico Trenor Bucelli abandonaba la sociedad y se incorporaban como socios Enrique Trenor Montesinos, Tomás Trenor Palavicino y Ricardo Trenor Palavicino, que eran los hijos primogénitos de Enrique, Tomás y Ricardo Trenor Bucelli, respectivamente. En 1911, Fernando Trenor Palavicino sustituyó a su hermano Tomás Trenor Palavicino en la sociedad. La cifra inicial de capital de Trenor y Cía. era de 309.038 reales de vellón (77.259,5 ptas.) y durante el período 1851-1870 la sociedad ocupaba el segundo lugar de las principales compañías comerciales valencianas con un capital de 8.000.000 ptas. En el momento de su disolución en 1926 el importe del capital era de 1.350.000 ptas.

Trenor y Cía. adoptó la forma de sociedad colectiva, que era la forma jurídica dominante en las principales compañías valencianas y, a pesar de la expansión de los negocios, renunció a otras formas jurídicas que le hubieran permitido mayor afluencia de capitales y crecimiento de la sociedad. Predominó siempre la concepción de negocio familiar, incorporándose al mismo varias generaciones de la familia, y sirviéndose en general de la reinversión de los beneficios como vía de financiación complementaria a las aportaciones de los socios, lo cual era habitual en las sociedades personalistas.

También la información contable nos ha revelado que esta sociedad optó desde sus inicios por la diversificación en los negocios, adaptándose a las expectativas de cada momento, lo que favoreció su desarrollo. Dicho comportamiento, que era el habitual en las casas de comercio del siglo XIX, sería una constante en la trayectoria de Trenor y Cía., y se afianzó a partir de mediados del siglo XIX que es cuando la sociedad abordó varios ambiciosos proyectos.

En sus comienzos, la sociedad Trenor y Cía. se dedicaba a la importación y exportación de diferentes productos agrarios como pasa, almendrón, etc. que compaginaba con el negocio de banca. Bajo marca propia, exportaba pasa de calidad selecta desde el puerto de Denia a Inglaterra, principalmente a través de vendedores por orden y cuenta de la sociedad, para lo que estableció negocios en consignación, que eran una fórmula habitualmente utilizada en aquellas fechas. Éste

constituye uno de los varios ejemplos de actuación internacional de la sociedad, favorecida probablemente por la procedencia de su fundador, que era irlandés, que suponía un adelanto a lo que después sería habitual entre las empresas más sobresalientes. De este modo, se afianzaron las relaciones con Inglaterra, que serían determinantes en los inicios en el negocio de los abonos posteriormente.

También realizó operaciones de banca e intermediación por las que obtenía comisiones, que constituyeron uno de los principales negocios de la sociedad desde el principio. Es evidente que la dedicación a los negocios de banca estuvo influenciada por el padrastro del fundador, Enrique O'Shea, pero al mismo tiempo vino determinada por exigencias de la dinámica empresarial, y se benefició al mismo tiempo de los vínculos comerciales establecidos. Hay que tener en cuenta que el sistema bancario español no se formalizó hasta el primer tercio del siglo XX, por lo que en un contexto económico en expansión y con insuficientes entidades bancarias, los comerciantes banqueros en general, y Trenor y Cía. en particular, tuvieron un papel destacado en ofrecer medios de pago a los empresarios de su área de influencia, además de cubrir las propias necesidades financieras de su negocio. La actividad bancaria giraba en torno al tráfico de letras de cambio, que en el comercio internacional, además de la distancia física, salvaban el inconveniente de la existencia de sistemas monetarios diversos. Debemos tener presente que en el siglo XIX los cheques y billetes eran poco utilizados.

Para llevar a cabo este negocio de banca y comisiones los Trenor contaron con la colaboración clave de corresponsales tanto nacionales como extranjeros, cuyas operaciones se referían a negociación de efectos y operaciones de giro sobre todo, que realizaban recíprocamente con gran eficacia. Así, la sociedad Trenor y Cía. ejercía en su entorno como corresponsal de importantes casas de banca, entre ellas el Banco Hipotecario de España o el Crédit Lyonnais. Pero al mismo tiempo poseía una sólida infraestructura integrada por corresponsales permanentes en las principales plazas nacionales así como europeas. También los Trenor participaron en la creación de sociedades bancarias como la sociedad del Crédito Mobiliario Español o la Sociedad Valenciana de Fomento, entre otras.

A través de la casa de comercio y su trayectoria económica los Trenor construyeron su identidad y fortuna. Fueron muy decisivos los primeros años de la sociedad, así como las empresas anteriores a Trenor y Cía. La acumulación de beneficios les permitió poder hacerse con un importante patrimonio inmueble compuesto de fincas rústicas y urbanas. En 1838 adquirían la heredad de los Jerónimos en Gandía, una parte significativa de la cual dedicaron al cultivo de la uva para la elaboración de pasa. La adquisición en 1842 de la fábrica de Vinalesa o el establecimiento de una fábrica de abonos en el Grao de Valencia en 1884 fueron otras de las grandes inversiones de esta sociedad.

La fábrica de hilatura de seda de Vinalesa empezó a funcionar en 1770 y constituyó todo un referente en la historia de la industrialización valenciana. Al igual que habían hecho los anteriores propietarios, Tomás Trenor dotó a la fábrica de la maquinaria más avanzada del momento. Trenor y Cía. se dedicó a la actividad sedera de forma intensiva a partir de los años cuarenta del siglo XIX, si bien anteriormente había sido un negocio realizado por Tomás Trenor al margen de la sociedad. Debemos destacar que la seda fue el primer sector en donde se instalaron máquinas de vapor en la región valenciana aplicadas a la hilatura y Trenor y Cía. una de las primeras sociedades que lo puso en práctica. Los Trenor ampliaron de forma considerable las instalaciones de Vinalesa cuando comenzó la fabricación de sacos en la década de los setenta del siglo XIX y prosperó rápidamente esta nueva actividad.

Las instalaciones del Grao también contaron con los últimos adelantos técnicos en la fabricación de abonos. La mejora de los procesos productivos fue siempre una constante en la actuación de Trenor y Cía. como hemos podido comprobar. La sociedad Trenor y Cía. ejerció de mediadora en la importación de guano del Perú, al menos desde 1847, y lo hizo de modo exclusivo desde 1872. Esta actividad permitió a los Trenor conectarse con el comercio internacional de abonos y convertirse en pioneros en la producción de abonos químicos, patentando diversos procedimientos de fabricación a finales del siglo XIX y principios del XX. En la fábrica del Grao se producía ácido sulfúrico, sulfato de hierro, guano

concentrado, superfosfatos y otros abonos químicos de diversas fórmulas.

La mayoría de las actividades llevadas a cabo por la sociedad estaban relacionadas con la agricultura, que por otra parte era el sector más importante de la economía española durante el siglo XIX y seguía siéndolo a principios del siglo XX. Así, Trenor y Cía. se especializó en una actividad industrial dirigida a suplir las necesidades de una agricultura valenciana intensiva, como sucedió con la producción de los fertilizantes. Respecto de la estrategia en el proceso de elección de sus actividades, hay que indicar que, al margen de saber aprovecharse de las oportunidades del momento, introduciendo aquellas producciones con mayores expectativas y rentabilidad, que eran también las más arriesgadas, debemos destacar la complementariedad que había entre ellas, lo que favorecía el devenir del negocio en su conjunto. Por ejemplo, los sacos se usaban como envase de los abonos, y el ácido sulfúrico se empleaba en la concentración de los abonos. También debemos destacar la participación de Trenor y Cía. en sectores claves del desarrollo económico como el transporte, cuya evolución era muy beneficiosa para el futuro de la sociedad, pero que requerían de una importante financiación y a su vez suponían la asunción de grandes riesgos. Así, los Trenor participaron en la constitución en 1861 de la sociedad anónima Tram-vía de Carcagente a Gandía, y fueron socios de la Sociedad Valenciana de Tranvías, fundada en 1885. También invirtieron en sociedades de buques y en aseguradoras, e incluso tuvieron una refinería de azúcar en Badalona.

El comercio, la banca, la industria, así como la eficiencia, la innovación, la diversificación y asunción de riesgos, la complementariedad de sus actividades, la extensión de sus negocios, son algunas de las razones que en nuestra opinión llevaron a Trenor y Cía. a prolongarse durante casi un siglo y de forma exitosa. A la vista de lo expuesto parece pues acertado el enunciado de partida que destacaba la actitud emprendedora de la sociedad objeto de análisis en esta tesis.

En relación con la segunda de las cuestiones de interés, *la sociedad Trenor y Cía. contribuyó de forma destacada al desarrollo económico y despegue industrial de la economía valenciana de la segunda mitad del siglo XIX*, como se indicó en la introducción, en este trabajo nos hemos decantado por una metodología interpretativa, que estudia las prácticas contables encuadrándolas dentro del contexto económico y social de los cuales forman parte. La historia de la contabilidad constituye una parte importante de la historia económica, que ayuda a comprender los fenómenos económicos y sociales. Debemos destacar que la tendencia actual es no considerar a la contabilidad como una simple técnica sino verla como una actividad influyente que determina su entorno, al menos tanto como puede reflejarlo. A su vez, el entorno es entendido en un sentido amplio y no reducido estrictamente a las condiciones comerciales y económicas de la época, aunque a veces éstas resulten las más influyentes en la contabilidad de determinadas organizaciones y períodos, como sucede en el caso de la sociedad Trenor y Cía. por la clase de información que hemos analizado.

La reconstrucción de la andadura de una importante empresa de la economía local, esta microhistoria empresarial que es Trenor y Cía., permite ofrecer rasgos de la economía valenciana del siglo XIX, especialmente del período de finales de siglo. Esos años fueron determinantes en la evolución de la sociedad, en este caso por la diversidad e importancia de las actividades de la sociedad, coincidiendo con la crisis de la sedería valenciana a partir de 1850. También ese período de finales del siglo XIX ha resultado interesante desde el punto de vista de la historia de la contabilidad, como destacamos más adelante.

Si bien a lo largo del siglo XIX se produjo una transformación hacia una economía capitalista, es cierto que a finales del siglo la economía española seguía siendo fundamentalmente agraria. Es en el siglo XX cuando en España tuvo lugar un cambio estructural profundo y se produjo la transición a la industrialización, el cambio tecnológico favoreció el crecimiento del sector secundario y su diversificación. Diferentes autores han analizado la situación de la economía española en la segunda mitad del siglo XIX proporcionando respuestas distintas al respecto, como hemos analizado en la tesis.

Nos parecen muy interesantes aquellas opiniones que, aunque reconocen que el fenómeno industrial es propio del siglo XX, destacan su arranque en la segunda mitad del siglo XIX, en que se sentaron las bases de la industria moderna posterior. En dicho período, sobre todo a finales del siglo, parece que inició también su andadura la industrialización valenciana, aunque muy gradualmente. A pesar de la opción claramente agraria de la economía valenciana, según algunos autores existió una complementariedad industrial importante, al menos en el contexto de la industrialización española. Agricultura e industria no fueron incompatibles, ni hubo una renuncia a la industrialización en favor de la agricultura, sino que la demanda procedente del sector primario impulsó el crecimiento industrial y al mismo tiempo se benefició del mismo. Así, el desarrollo agrícola valenciano fue acompañado de una importante evolución de la industria. Respecto de los sectores industriales, destacaba la industria química y la producción de fertilizantes agrícolas pues el cultivo intensivo exigía mayores cantidades de abono para elevar el rendimiento de las cosechas. La sociedad Trenor y Cía. contribuyó a la modernización de la agricultura valenciana y al desarrollo de una industria auxiliar o derivada del sector agrícola, a finales del siglo XIX fundamentalmente. Tengamos presente que la introducción del guano en España se produjo a finales de 1844, y en 1847 la casa Trenor era agente importador, ejerciendo dicha tarea mediadora durante más de cincuenta años. Valencia fue la primera región española que utilizó el guano como fertilizante en cantidades masivas y la sociedad Trenor y Cía. fue pionera en España en la fabricación de ácido sulfúrico y abonos químicos, patentando diversos procedimientos de fabricación, que suplieron la escasez de abono natural, en las últimas décadas del siglo XIX.

Si hablamos del proceso de industrialización del país valenciano, es obligado referirnos a la sedería. Si bien a comienzos de los años sesenta del siglo XIX era la segunda de las industrias en la provincia de Valencia por cifra de capital y la primera por número de operarios, y ocupaba el primer lugar en el conjunto de la industria sedera nacional, la sedería fue incapaz de adoptar el rol de motor de la economía y de encabezar el proceso de desarrollo industrial, debido sobre todo a su carácter tradicional. Pero aun así, la hilatura valenciana continuó teniendo un cierto papel en la economía hasta

principios del siglo XX como proveedora de la industria catalana, que pasó a ser la principal zona productora, constituyendo un negocio más compatible con otras inversiones. Prueba de ello es el caso de Trenor y Cía. que continuaba en el negocio de la hilatura a finales del siglo XIX, si bien la tendencia de los beneficios era a la baja, como sucedía también con las otras actividades.

Con nuestro estudio hemos pretendido resaltar el papel dinámico e innovador de la agricultura valenciana decimonónica y reconocer, como se evidencia en el trabajo, que la burguesía valenciana, entre ellos los Trenor, tuvieron una participación más activa que la simple percepción de rentas, vinculando generalmente las tierras adquiridas a su actividad mercantil.

En relación con la cuestión tercera, *la contabilidad financiera en los libros de contabilidad de la sociedad Trenor y Cía. de finales del siglo XIX estaba tan evolucionada como la desarrollada en los textos contables más avanzados del período*, la investigación presentada constituye un estudio del caso de carácter explicativo en el que hemos analizado las prácticas contables utilizadas por la sociedad Trenor y Cía. a finales del siglo XIX. Los libros de cuentas y la documentación contable, así como los textos contables y las normas legales constituyen diferentes campos de estudio, los cuales han sido considerados en esta tesis conjuntamente. Además de los libros de cuentas de la sociedad, hemos analizado la legislación mercantil del siglo XIX, sobre todo los C. de C. de 1829 y 1885, y hemos comparado el desarrollo de las prácticas contables de la empresa con las explicadas en los tratados de teneduría de libros de la época. Dichos tratados contables, de naturaleza práctica, presentaban la contabilización de las operaciones habituales en los libros, incluidos los libros auxiliares, dedicando generalmente una atención especial a la contabilidad de las empresas industriales.

En el archivo de Vinalesa se conservan Diarios, Mayores, Copiadores de Cartas de la sociedad Trenor y Cía., libros todos ellos obligatorios según disponían los C. de C. de 1829 y 1885. Aun cuando el libro de Inventarios era exigido por ambos C. de C. y el de Actas por el C. de C. de 1885 para las sociedades y compañías, no se conserva

ninguno en el archivo. Como libros auxiliares figuran los de Caja, Cuentas Corrientes, Efectos y los relativos al cálculo de costes de algunas actividades que eran los libros Fábrica de Vinalesa, Fabricación de ácido sulfúrico y Guano. No existe ningún libro del período entre 1915 y 1926 y tampoco se conservan todos los del período anterior.

Una vez identificados los distintos negocios, en el estudio de la contabilidad financiera de Trenor y Cía., hemos explicado las cuentas relacionadas, detallando sus diversas anotaciones así como las interrelaciones y cruce de anotaciones entre las mismas. Dicho análisis de las cuentas ha sido complementado con el estudio del ciclo contable correspondiente al ejercicio 1895/96 con sus operaciones de regularización y de cálculo del resultado. Hemos realizado además un análisis de la rentabilidad de las diferentes actividades. Trenor y Cía. no tenía obligación de publicar balances de situación, exigencia que sí recaía en las sociedades anónimas de acuerdo con lo dispuesto en el C. de C. de 1885. Pero hemos elaborado el balance final de dicho ejercicio donde puede apreciarse que más del 97% del pasivo estaba integrado por fondos propios. La financiación ajena correspondía a deudas comerciales.

En cuanto a la evolución de la técnica contable en la sociedad Trenor y Cía. podemos apuntar algunas conclusiones importantes. Se utilizaban pocas cuentas diferenciales, pues en principio los gastos e ingresos se incluían, como cargos y abonos respectivamente, en las propias cuentas de existencias o inmovilizados. Las cuentas de existencias, representativas de los diferentes negocios de la sociedad, funcionaban especulativamente, que era la forma habitual desarrollada por los textos contables. En el caso de los negocios en consignación, utilizados por ejemplo para la distribución de la pasa, se empleaba un procedimiento administrativo, con el objeto de conocer el resultado de las operaciones de forma continua. Previamente al cálculo del resultado de la sociedad se registraban las operaciones pendientes, que incluían la amortización por el demérito y uso de los inmovilizados, las pérdidas definitivas por insolvencias, etc. No hemos apreciado indicios de que se periodificasen sistemáticamente los gastos e ingresos. Respecto de la amortización, queremos destacar que en los inventarios se registraba la disminución en concepto de valor que los socios por mayoría juzgaban



procedente. Se aplicaba un porcentaje sobre el valor actual, sin considerar los solares. Desde la constitución de Trenor y Cía. en 1838 se procedió al reconocimiento de la amortización en libros, pero no de modo sistemático. Por otra parte, una vez determinado el beneficio líquido resultante se destinaba un 10% a formar un fondo de reserva hasta llegar al 20% del capital, y el resto se dividía entre los socios por partes iguales. Dicho fondo constituía una reserva estatutaria semejante a la actual reserva legal exigida a las sociedades con responsabilidad limitada.

En definitiva, hemos evidenciado, tal y como planteamos en el enunciado tercero, que las prácticas contables de esta sociedad son comparables a las desarrolladas en los textos de contabilidad más avanzados, así como más adelantadas que las de otras empresas españolas del siglo XIX sobre las que tenemos alguna referencia. Pensamos además que tampoco son tantas las diferencias de la técnica contable actual con la de hace más de un siglo. Las divergencias resultan más bien producto de cambios en las necesidades de información, que consecuencia de una mayor perfección técnica. Ahora bien, la ausencia de reglas precisas sobre la medición del resultado o la valoración de activos dejaba versar la información contable en los objetivos particulares o la voluntad de la dirección de cada empresa.

En relación con la cuestión cuarta, *cuando creció el tamaño de la sociedad, así como el número y complejidad de los productos elaborados, hubo necesidad de implantar y desarrollar un sistema de costes*, también el estudio de la sociedad Trenor y Cía. nos ha permitido determinar el grado de sofisticación y relevancia de la información de costes en esta empresa, y aportar evidencias sobre la implantación y desarrollo de los sistemas de costes en las empresas españolas a finales del siglo XIX. Debe tenerse presente que los principales desarrollos en contabilidad de gestión acontecieron en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, si bien algunos estudios más recientes han puesto de manifiesto que una contabilidad de gestión evolucionada estaba presente en España en la segunda mitad del siglo XVIII, de forma parecida a la de los países europeos más desarrollados. Por contabilidad de gestión

evolucionada se entiende control de costes, asignación de los costes a los productos, información de costes para la toma de decisiones, además de determinación de costes estándares. Sin embargo, no es hasta las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX no fueron frecuentes en los libros de texto las referencias al término “contabilidad de gestión”.

Como características de la contabilidad de costes de esta empresa a finales del siglo XIX, que era llevada en libros auxiliares, podemos apuntar las siguientes: el cálculo del coste de producción y resultado de los diversos segmentos de actividad para seguir la evolución de los diferentes negocios; el uso de precios de transferencia en el traspaso de consumos entre las actividades interrelacionadas; la distinción entre activos generales y específicos, y la correspondiente imputación de los gastos e ingresos a la sociedad o a la actividad relativa, por ejemplo el gasto por amortización; la distribución sistemática de los costes indirectos entre los diferentes productos tratando de reflejar el coste preciso del producto, si bien hay que matizar que estos costes no representaban porcentajes elevados respecto del coste total del mismo. Los libros de fábrica presentaban simplemente informes históricos de costes, no hemos observado que se determinasen costes estándares ni presupuestos para el control del gasto, los cuales por otra parte son principalmente un desarrollo de principios del siglo XX. Al igual que sucede con la contabilidad financiera, a través de nuestro estudio hemos podido constatar que la contabilidad de costes estaba tan evolucionada como la explicada por los textos de contabilidad de comienzos del siglo XX que hemos estudiado.

Desde nuestro punto de vista, el desarrollo en Trenor y Cía. de un sistema de contabilidad de costes puede ser explicado sobre todo por la influencia de factores económicos, por las necesidades de organización, evaluación y control de los diferentes procesos productivos por parte de la dirección de la empresa. Así, al crecer el tamaño de la sociedad y tener que coordinar un número mayor de procesos productivos, cada vez más complejos técnicamente e interrelacionados entre sí, y además realizados en diversas instalaciones de la compañía, fue necesario implantar una contabilidad de costes con un avanzado nivel de desarrollo.

Igualmente, un entorno de mayor competencia en la seda, abonos, etc. hizo que la empresa se preocupara por su eficiencia, lo que favoreció a su vez la evolución de la propia empresa, otorgando a la contabilidad como sistema de información un papel relevante en la gestión de Trenor y Cía. Por otra parte, la naturaleza muy detallada de los libros de costes los hacía sumamente apropiados para identificar y eliminar desperdicios e ineficiencias, esto es, para el control de costes a través del análisis de los datos referidos al pasado. La reducción de costes y el aumento de la eficiencia mejoraron la posición competitiva de la empresa y permitió aumentar los beneficios de los socios. No hemos localizado en el archivo ninguna evidencia de que las cifras contables se emplearan también para ejercer un poder disciplinario sobre el personal de la empresa y estimular subsecuentes mejoras productivas.

Por último, en relación con la quinta y última cuestión de interés definida, *la contabilidad de costes era generada fuera de los libros financieros, pero se conciliaba con la contabilidad financiera periódicamente*, la contabilidad de costes en Trenor y Cía. a finales del siglo XIX se llevaba en libros de fábrica que eran libros auxiliares independientes de los libros oficiales. Hay que tener presente que eran varias las actividades llevadas a cabo, lo que derivaba en diversas cuentas con bastantes anotaciones, por lo que era más práctico que el detalle de costes se llevara al margen de los libros oficiales. Pero aunque el registro de los costes se llevaba en libros separados, ambas contabilidades financiera y de costes estaban entrelazadas a través del método de la partida doble y cuentas de control, integrándose periódicamente el cálculo de costes en la contabilidad financiera. En los libros de costes aparecía el detalle de los costes, cuyo importe se trasladaba a los libros financieros a través de un único registro en la fecha de cálculo del resultado y cierre de las cuentas.

## **B) LIMITACIONES**

Las principales limitaciones que ha tenido nuestro trabajo han sido las dos siguientes. En primer lugar, los inconvenientes propios de un archivo sin catalogar, sobre todo en lo referente a la documentación aparte de los libros, así como las ausencias de libros de algunos años que dificultan la realización de un análisis periódico, además del hecho de que no se conserve en el archivo ningún libro de Inventarios y, por tanto, estados contables de la compañía. Esperemos al menos que el análisis del sistema contable de la sociedad Trenor y Cía. que hemos realizado en esta tesis facilite la tarea a aquellos investigadores, que con diferentes motivaciones, se adentren también en el estudio de esta sociedad a partir del archivo de Vinalesa.

En segundo lugar, el habernos centrado en una única empresa hace que no podamos generalizar los resultados de la investigación, si bien nuestro propósito en este trabajo ha sido aportar el estudio de un caso que, unido a otros, contribuya a aportar evidencias sobre la historia de la contabilidad así como la economía valenciana del siglo XIX, pero hay que destacar que la sociedad Trenor y Cía. constituye un ejemplo muy significativo. Queremos apuntar que no resulta fácil encontrar investigaciones de empresas que abarquen el mismo período, pertenezcan al mismo sector/es y además tengan un entorno de actuación parecido. La mayoría de estudios empíricos en historia de la contabilidad han versado sobre empresas del entorno anglosajón, con un contexto bastante distinto al de España en el siglo XIX, y que habría que tener en cuenta a efectos comparativos.

## **C) INVESTIGACIONES FUTURAS**

Las investigaciones que nos gustaría desarrollar en un futuro próximo son el estudio con mayor profundidad de la literatura contable española del siglo XIX así como un análisis más minucioso de algunos aspectos concretos de la contabilidad de la sociedad Trenor y Cía., por ejemplo el de la estructura y relevancia de las diversas actividades de banca realizadas, para el cual creemos que un examen de los diferentes copiadores de cartas tanto nacionales como extranjeros arrojaría luz sobre esas operaciones concretas, de

## *CONCLUSIONES, LIMITACIONES E INVESTIGACIONES FUTURAS*

gran complejidad pero también relevancia, y no sólo desde el punto de vista de la contabilidad bancaria sino también por el relevante papel que desempeñaron las casas de banca en el desarrollo económico.

También consideramos interesante poder realizar algún estudio comparativo con alguna otra empresa nacional e internacional que presente ciertas conexiones, así como abordar algún trabajo sobre la sociedad Trenor y Cía. desde un punto de vista interdisciplinar, con investigadores de otras áreas afines, lo cual pensamos puede resultar muy enriquecedor. Estamos convencidos de que la relevancia propia de la sociedad, junto con la riqueza de la documentación del archivo, nos van a permitir poder seguir abordando nuevos trabajos.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLÁ, J. (1885): *Novísimo Código de Comercio comentado y concordado con el Código antiguo, con las disposiciones comerciales vigentes en España hasta su promulgación y con las legislaciones de los principales pueblos de Europa y América*, Madrid.
- AGUADO HIGÓN, A.M. (1992): “La crisi de l’Antic Règim i la Revolució Burguesa; les bases contemporànies del País Valencià”, en Girona, A. y varios, *Història contemporània del País Valencià*, pp. 11-65.
- AGUILAR CIVERA, I. (1983): “Arqueología industrial en Valencia”, *Debats*, Instituto Alfonso el Magnánimo, Valencia, No. 4, pp. 59-64.
- ÁLVAREZ-DARDET, C. y M. CAPELO (1996): “From Parochialism to Transatlantic Business”, *EIASM Workshop Management and Accounting in Historical Perspectives*, Bolonia.
- ÁLVAREZ DEL MANZANO, F.; A. BONILLA y E. MIÑANA (1910): *Códigos de Comercio españoles y extranjeros y leyes modificativas y complementarias de los mismos, comentados, concordados y anotados o estudios fundamentales de derecho mercantil universal obra filosófica, histórica y exegética teórica y práctica*, tomo III, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid.
- AMERICAN ACCOUNTING ASSOCIATION, Committee on Accounting History (1970): *The Accounting Review*, Supplement to vol XLV.
- AMERICAN ACCOUNTING ASSOCIATION, Committee on the Future Structure, Content, and Scope of Accounting Education (1986): “Future Accounting Education: Preparing for the Expanding Profession”, *Issues in Accounting Education*, special report, Vol. 1, No. 1, pp. 168-195.
- ANDREANO, R.L. (ed.) (1970): *The New Economic History*, Ed. John Wiley and Sons, New York.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANES ÁLVAREZ, G. (ed.) (1999): *Historia económica de España siglos XIX y XX*, Ed. Galaxia Gutenberg Círculo de lectores, Barcelona.
- ANTINORI, C. (1998): “El campo de estudio de la historia de la Contabilidad y su evolución en el tiempo”, *conferencia inaugural del II Encuentro de Trabajo sobre la Historia de la Contabilidad en España: dos formas de entender la historia de la Contabilidad*, Mairena del Aljarafe (Sevilla), 24-26 septiembre.
- ANTONELLI, V.; F. CERBIONI and A. PARBONETTI (2002): “The rise of cost accounting: evidence from Italy”, *Accounting, Business and Financial History*, Vol. 12, No. 3, pp. 461-486.
- ARMSTRONG, P. (1987): “The rise of accounting controls in British capitalist enterprises”, *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 12, No. 5, pp. 415-436.
- ARROYO MARTÍN, J.V. (2003): *La Banca en España en el período de entreguerras, 1920-1935. Un modelo de modernización y crecimiento*, BBVA Archivo Histórico, Bilbao.
- ARTHUR ANDERSEN & Co. (1989): *Perspectives on Education: Capabilities for Success in the Accounting Profession*, New York.
- ARTOLA GALLEGO, M. (1982): *La economía española al final del Antiguo Régimen. IV Instituciones*, Alianza Universidad textos, Banco de España, Madrid.
- ASHTON, D.; T. HOPPER and R. SCAPENS (1991): *Issues in Management Accounting*, Prentice Hall Europe: Hertfordshire.
- AZAGRA ROS, J. (1982): “Noticia de la situación fabril valenciana a mediados del siglo XIX según las fuentes de origen fiscal”, en Universidad de Valencia, *Estudios dedicados a Juan Peset Alexandre*, tomo I, pp. 185-198.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZAGRA, J.; E. MATEU y J. VIDAL (eds.) (1996): *De la sociedad tradicional a la economía moderna, Estudios de Historia Valenciana, Contemporánea*, Instituto de cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante.
- BALLESTEROS Y MARÍN-BALDO, L. (1924): Tratado completo de contabilidad, tomo I Contabilidad general, Librerías de A. Bosch, Barcelona.
- BANCO DE ESPAÑA (1983): *Actas del Primer Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas*, Archivo Histórico, junio.
- BARZUN, J. (1974): *Clio and the Doctors: Psycho-History, Quantohistory and History*, University of Chicago Press.
- BENDER, T. y varios (1985): "The David Abraham Case: Ten Comments from Historians", *Radical History Review*, No. 32, pp. 75-96.
- BENITO Y ENDARA, L. (1922): *Derecho Mercantil*, Ed. Reus, Madrid.
- BERNAL LLORENS, M. (2004): "La regulación de las sociedades anónimas y la información contable publicada en la *Gaceta de Madrid* a mediados del siglo XIX", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol. 33, No. 120, pp. 65-94.
- BILBAO. CASA DE CONTRATACIÓN (1813): *Ordenanzas de la ilustre universidad, y casa de contratación de la M.N. y M.L. villa de Bilbao, (insertos sus reales privilegios) aprobadas, y confirmadas por el rey nuestro señor Don Felipe Quinto (que Dios guarde) año de 1737*, Oficina de José Rubio, Villanueva y Geltrú.
- BLUMER, H. (1969): *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice Hall.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOFILL I TRÍAS, M. (1940): *Tratado Didáctico Teórico-Práctico de Teneduría de Libros*, octava edición, Ed. Cultura, Barcelona.
- BOTER I MAURÍ, F. (1923): *Curs de Comptabilitat*, Publicacions de l'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana, Ed. Pedagógica, Barcelona.
- BOTER I MAURÍ, F. (1934): *Preu de cost industrial*, Editorial Joventut S.A., Barcelona.
- BOTER I MAURÍ, F. (1935): *Precio de coste industrial*, Editorial Joventut S.A., Barcelona.
- BOYNS, T. (1993): "Cost accounting in the South Wales coal industry, c. 1870-1914", *Accounting, Business and Financial History*, Vol. 3, No. 3, pp. 327-352.
- BOYNS, T. y S. CARMONA (2002): "Accounting history research in Spain, 1996-2001: an introduction", *Accounting, Business and Financial History*, Vol. 12, No. 2, pp. 149-155.
- BOYNS, T. and J.R. EDWARDS (1995): "Accounting systems and decision making in the mid-Victorian period: the case of Consett Iron Company", *Business History*, Vol. 37, No. 3, pp. 28-51.
- BOYNS, T. and J.R. EDWARDS (1996): "The development of accounting in mid-nineteenth century Britain: a non-disciplinary view", *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, pp. 40-60.
- BOYNS, T. and J.R. EDWARDS (1997a): "Cost and Management Accounting in Early-Victorian Britain: A Chandleresque Analysis?", *Management Accounting Research*, Vol. 8, No. 1, pp. 19-46.
- BOYNS, T. and J.R. EDWARDS (1997b): "The Construction of Cost Accounting Systems in Britain to 1900. The Case of the Coal, Iron and Steel Industries", *Business History*, Vol. 39, No. 3, pp. 1-29.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOYNS, T. and J.R. EDWARDS (1997c): "British cost and management accounting theory and practice, c.1850-c.1950; resolved and unresolved issues", *Business and Economic History*, Vol. 26, No. 2, pp. 452-463.
- BOYNS, T. and J.R. EDWARDS (2000): "Pluralistic approaches to knowing more: a comment on Hoskin and Macve", *The Accounting Historians Journal*, Vol. 27, No. 1, pp. 151-158.
- BOYNS, T. and J.R. EDWARDS (2001): "Hans and Charles Renold: Entrepreneurs in the introduction of scientific management techniques in Britain", *Management Decision*, Vol. 39, No. 9, pp. 719-728.
- BOYNS, T.; J.R. EDWARDS and M. NIKITIN (1997a): "The Development of Industrial Accounting in Britain and France before 1880: A Comparative Study of Accounting Literature and Practice", *European Accounting Review*, Vol. 6, No. 3, pp. 393-437.
- BOYNS, T.; J.R. EDWARDS and M. NIKITIN (1997b): *The Birth of Industrial Accounting in France and Britain*, Garland, London and New York.
- BRAVERMAN, H. (1974): *Labour and Monopoly Capital*, Monthly Review Press, New York.
- BRODER, A. (2000): *Historia económica de la España contemporánea*, Ed. Alianza, Madrid.
- BROST, J.M. (1825): *Curso Completo de Teneduría de libros o modo de llevarlos por partida doble*, Imprenta de E. Aguado, Madrid.
- BRUÑO, G. M. (1932): *Sistema de Partida Doble Arte y Prácticas Contables*, Barcelona la Instrucción Popular Eds. Bruño.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUSTELO, F. (1994): *Historia económica. Introducción a la historia económica mundial. Historia económica de España en los siglos XIX y XX*, Ed. Complutense, Madrid.
- BUTTERFIELD, H. (1931): *The Whig Interpretation of History*, G. Bell and Sons, London.
- CALATAYUD GINER, S. (1992): “La Restauració (1875-1914)”, en Girona, A. y varios, *Història contemporània del País Valencià*, pp. 113-168.
- CALATAYUD GINER, S. (2001): “Economía en transformación. Agricultura e industria en la época contemporánea (1800-1950) en Preston, P. e I. Saz (eds.), *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)*, pp. 163-200.
- CALATAYUD S. y E. MATEU (1995): “Tecnología y conocimientos prácticos en la agricultura valenciana (1840-1914)”, No. 9, enero-junio, pp. 43-67.
- CALVO CALVO, A. (1999): “Transferencia internacional de tecnología y condicionamientos nacionales: la industria sedera catalana durante la transición al régimen liberal”, *Quaderns d’història de l’enginyeria*, Vol. III, pp. 93-123.
- CAÑIZARES ZURDO, J.M. (1933): *Ensayo histórico sobre contabilidad*, Málaga.
- CAPELO BERNAL, M.D. (2003): “Diferentes formas de llevar las cuentas según Jócana y Madaria: un estudio sobre su aplicación en el Almacén de Agüera entre los siglos XVIII y XIX”, *IV Encuentro de Trabajo de Historia de la Contabilidad*, Carmona (Sevilla), 2-4 diciembre.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARMONA, S. y M. MACÍAS (1998): "Costes y presupuestos en la Fábrica de tabacos de Sevilla: 1820-1877", *II Encuentro de Trabajo sobre la Historia de la Contabilidad en España: dos formas de entender la historia de la Contabilidad*, Mairena del Aljarafe (Sevilla), 24-26 septiembre.
- CARMONA, S.; M. EZZAMEL and F. GUTIÉRREZ (1997): "Control and Cost Accounting Practices in the Spanish Royal Tobacco Factory", *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 22, No. 5, pp. 411-446.
- CARMONA, S.; M. EZZAMEL and F. GUTIÉRREZ (1998): "Towards an Institutional Analysis of Accounting Change in the Royal Tobacco Factory of Seville", *The Accounting Historians Journal*, Vol. 25, No. 1, pp. 115-147.
- CARNEGIE, G.D. and C.J. NAPIER (1996): "Critical and interpretive histories: insights into accounting's present and future through its past", *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, Vol. 9 No. 3, pp. 7-39.
- CARNERO ARBAT, T. (1982): *Expansión vinícola y atraso agrario 1870-1900*, Servicio de Publicaciones Agrarias, Madrid.
- CARNERO ARBAT, T. (1984): "Economía y poder político en el país valenciano, 1870-1914", *Debats*, No. 8, pp. 6-14.
- CARNERO ARBAT, T. (1985): "Expansión vinícola y atraso agrario, 1870-1900", en Garrabou, R. y J. Sanz (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*, Vol. II, pp. 279-300.
- CARNERO, T. y J. PALAFOX (1990): *Creixement, politització i canvi social: 1790-1980*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia.
- CARR, E.H. (1964): *What is History?*, Pelican, Harmondsworth.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARR, R. (1998): *España 1808-1975*, Ed. Ariel, Barcelona, octava edición.
- CARRASCO, D., E. HERNÁNDEZ and R. MATTESSICH (2004a): “Accounting Publications and Research in Spain: First Half of the 20th Century”, *26th Annual Congress of the European Accounting Association*, Sevilla, April.
- CARRASCO, D., E. HERNÁNDEZ and R. MATTESSICH (2004b): “Accounting Publications and Research in Spain: First Half of the 20th Century”, *Review of Accounting and Finance*, Vol. 3, No. 3, pp. 40-56.
- CASTAÑEDA, LL. y X. TAFUNELL (1993): “Un nuevo indicador para la historia financiera española: la cotización de las letras de cambio a corto plazo”, *Revista de Historia Económica*, Vol. 11, No. 2, pp. 367-387.
- CASTAÑO DIÉGUEZ, F. (1925): *La verdadera Contabilidad o sea Curso Completo, Teórico y Práctico de Teneduría de Libros por Partida Doble*, trigésimanovena edición reformada por CASTAÑO BRADDELL. E, Madrid.
- CERDÁ, M. (1988): “Las clases trabajadoras. La I Internacional”, en Cerda, M. (dir.), *Historia del pueblo valenciano*, tomo III, Levante, Valencia, pp. 715-724.
- CERDÁ, M. (dir.) (1988): *Historia del pueblo valenciano*, tomo III, Levante, Valencia.
- CHANDLER, A.D. (1962): *Strategy and Structure*, MIT Press, Cambridge.
- CHANDLER, A.D. (1977): *The Visible Hand*, Harvard University Press, Boston.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CHATFIELD, M. (1977): *A History of Accounting Thought*, rev. edn., Robert E. Krieger.
- CHATFIELD, M. (1979): *Estudios contemporáneos sobre la evolución del pensamiento contable*, Eds. Contables y Administrativas, S.A., México.
- COASE, R. (1937): "The Nature of the Firm", *Económica*, pp. 386-405, reproducido en AEA (ed.), *Readings in Price Theory*, Irwin, 1952, traducido al castellano en "La naturaleza de la empresa", *Información Comercial Española*, 1980, pp. 67-76.
- COMÍN COMÍN, F. (1999): "La Hacienda pública en el siglo XIX", en Anes, G. (ed.), *Historia económica de España siglos XIX y XX*, pp. 341-400.
- COMÍN, F. y P. MARTÍN (1991): *Historia de la empresa pública en España*, Espasa Calpe, Madrid.
- COMÍN, F.; M. HERNÁNDEZ y E. LLOPIS (2002): *Historia económica de España siglo X-XX*, Ed. Crítica, Barcelona.
- CRUZ, J. (2000): *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Alianza Ed., Madrid.
- DARNTON, R. (1980): "Intellectual and Cultural History", en Kammen, M. (ed.), *The Past Before Us: Contemporary Historical Writing in the United States*, pp. 327-354.
- DAVIDSON, S. y R. WEIL (1982): *Manual de Contabilidad de Costos*, Ed. McGraw Hill, México.
- DE FUENTES RUIZ, M.P. (1996): *Líneas de investigación en la Historia de la Contabilidad de Gestión*, tema oposición Titular de Universidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DE ROOVER, R. (1937): “Aux origines d’une technique intellectuelle: la formation et l’expansion de la comptabilité à partie double”, *Annales d’histoire économique et sociale*, Vol. IX.
- DEGLER, C.N. (1987): “Should Historians Be Skeptical About Using Psychological Methods?”, *The Chronicle of Higher Education*.
- DEL ALCÁZAR GARRIDO, J. (1988): “Los años de la I guerra mundial. Crisis política y tensiones sociales”, en Cerda, M. (dir.), *Historia del pueblo valenciano*, tomo III, Levante, Valencia, pp. 785-794.
- DEL CASTILLO, D. (1522): *Tratado de cuentas hecho por el licenciado Diego del castillo, natural de la ciudad de Molina. En el qual se contiene que cosa es cuenta, y a quien, y como an de dar la cuenta los tutores, y otros administradores de bienes ajenos. Obra muy necessaria y provechosa. La qual el hizo en latin, y assi la presento al Rey nuestro señor, y porque parecio a su magestad que puesta en romance seria mas general, por su mandado la traslado en nuestra lengua Castellana*, Alonso de Melgar, Burgos.
- DIEZ, F. (1992): “La crisis gremial y los problemas de la sedería valenciana (Finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX)”, *Revista de Historia Económica*, Vol. 10, No. 1, pp. 39-61.
- DIGGINS, J.P. (1984): “The Oyster and the Pearl: The Problem of Contextualism in Intellectual History”, *History and Theory*, Vol. 23, No. 2, pp. 151-169.
- DONOSO ANES, R. (1994): “Precedentes históricos de la Contabilidad de Gestión en España: análisis de algunos ‘ensayos’ realizados para la fijación de precios”, en Lizcano, J. (coord.) *Elementos de Contabilidad de Gestión (AECA)*, parte VI, capítulo 15, pp. 413-440.
- DONOSO ANES, R. (2001): *Contabilidad analítica: cálculo de costes y análisis de resultados*, Tirant lo Blanch, Valencia.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- EDWARDS, J.R. (1989a): "Ignore History at your peril", *Accountancy*, Vol. II, pp. 184-185, may.
- EDWARDS, J.R. (1989b): *A history of Financial Accounting*, Ed. Routledge.
- EDWARDS, J.R.; T. BOYNS and M. ANDERSON (1995): "British cost accounting development: continuity and change", *The Accounting Historians Journal*, Vol. 22, No. 2, pp. 1-41.
- EDWARDS, J.R.; T. BOYNS and M. MATTHEWS (2002): "Standard costing and budgetary control in the British iron and steel industry", *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, Vol. 15, nº1, pp. 12-45.
- EDWARDS, R.S. (1937): "The Rationale of Cost Accounting", *Accountant*, pp. 389-390.
- ELTON, G.R. (1967): *The Practice of History*, Methuen, London.
- ESCOBAR, B. y A. LOBO (2001): *Evolución Histórica de la Contabilidad para la Gestión: una Visión Crítica*, Fundación para la Investigación en Contabilidad y Auditoría (FUINCOA), Sevilla.
- ESTASÉN CORTADA, P. (1892): *Instituciones de Derecho Mercantil*, Tomo III Parte legislativa, Enrique de la Riva Impresor de la Real Casa, Madrid.
- EZZAMEL, M. (1998): "La nueva historia de la Contabilidad: resultados y retos", *II Encuentro de Trabajo sobre la Historia de la Contabilidad en España: dos formas de entender la historia de la Contabilidad*, Mairena del Aljarafe (Sevilla), 24-26 septiembre.
- EZZAMEL, M.A.; K.W. HOSKIN and R.H. MACVE (1990): "Managing it all by numbers: a review of Johnson an Kaplan's *Relevance Lost*", *Accounting and Business Research*, Vol. 20, No. 78, pp. 153-166.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FACAL RODRÍGUEZ, M.J. (2003): "Manuel Pérez Saénz 1848-1880: lectura de la contabilidad de un armador, comerciante mayorista y banquero de Santiago de Compostela", *IV Encuentro de Trabajo de Historia de la Contabilidad*, Carmona (Sevilla), 2-4 diciembre.
- FERNÁNDEZ CASAS, J. (1931): *Contabilidad aplicada*, José Monteso, Barcelona.
- FERRIS, K. (ed.) (1988): *Behavioural Accounting Research*, Century VII, New York.
- FLEISCHMAN, R.K. and L.D. PARKER (1990): "Managerial accounting early in the British Industrial Revolution: the Carron Company, a case study", *Accounting and Business Research*, Vol. 20, No. 79, pp. 211-221.
- FLEISCHMAN, R.K. and L.D. PARKER (1991): "British Entrepreneurs and Pre-Industrial Revolution Evidence of Cost Management", *The Accounting Review*, Vol. 66, No. 2, pp. 361-375.
- FLEISCHMAN, R.K. and L.D. PARKER (1992): "The cost-accounting environment in the British Industrial Revolution iron industry", *Accounting, Business and Financial History*, Vol. 2, No. 2, pp. 141-160.
- FLEISCHMAN, R.K. and L.D. PARKER (1997): *What is Past is Prologue: Cost Accounting in the British Industrial Revolution, 1760-1850*, Garland Publishing, Inc., New York.
- FLEISCHMAN, R.K. and V.S. RADCLIFFE (2003): "Divergent Streams of Accounting History: A Review and Call for Confluence", en Fleischman, R.K., V.S. Radcliffe and P.A. Shoemaker (eds.), *Doing Accounting History: Contributions to the Development of Accounting Thought*, pp. 1-29.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FLEISCHMAN, R.K. and T.N. TYSON (1993): "Cost accounting during the Industrial Revolution: the present state of historical knowledge", *Economic History Review*, Vol. 46, No. 3, pp. 503-517.
- FLEISCHMAN, R.K. and T.N. TYSON (1996): "Inside Contracting at the Waltham Watch Company: Reassessing the Economic Rationalist and Labour Process Perspectives", *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, Vol. 9, No. 3, pp. 61-78.
- FLEISCHMAN, R.K.; K.W. HOSKIN and R.H. MACVE (1995): "The Boulton & Watt Case: The Crux of Alternative Approaches to Accounting History?", *Accounting and Business Research*, Vol. 25, No. 99, pp. 162-176.
- FLEISCHMAN, R.K.; P.A. MILLS and T.N. TYSON (1996): "A theoretical primer for evaluating and conducting historical research in accounting", *Accounting History*, Vol. 1, No. 1, pp. 55-75.
- FLEISCHMAN, R.K; V.S. RADCLIFFE and P.A. SHOEMAKER (eds.) (2003): *Doing Accounting History: Contributions to the Development of Accounting Thought*, Vol. 6, Elsevier Science Ltd.
- FLESHER, D.L. y W.D. SAMSON (1990): "What is Publishable Accounting History Research: An Editorial View", *The Accounting Historians Journal*, Vol. 17, No. 1, pp. 1-4.
- FLORES CABALLERO, M. (1983): "La rehabilitación borbónica de las minas de río Tinto (1725-1810)", *Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena"*, Excma. Diputación Provincial de Huelva.
- FONTANA, J. (1973): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Ed. Ariel, Barcelona.
- FOUCAULT, M. (1970): *Vigilar y castigar*, Ed. Tecnos, Madrid.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FOUCAULT, M. (1977): *Discipline and Punish: the birth of the prison*, Ed. Penguin.
- FRANCH BENAVENT, R. (2004): “El cultivo de la morera y las iniciativas para la mejora de la hilatura y el torcido de la seda en el siglo XVIII. El carácter pionero de la fábrica de Vinalesa”, *Actes del II Congr s d’Estudis de l’Horta Nord*, Brosquil Edicions, pp. 19-45.
- F.T.D. (1926): *Tenedur a de libros*, Ed. F.T.D, Barcelona.
- FUNNELL, W. (1996): “Preserving History in Accounting: Seeking Common Ground between ‘New’ and ‘Old’ Accounting History”, *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, Vol. 9, No. 4, pp. 38-64.
- FURI , A. (2001): *Hist ria del Pa s Valenci *, Biblioteca d’estudis i investigaciones Tres i Quatre, Valencia.
- FUSTER, J. (1994): *Nosaltres els valencians*, Edicions 62, Barcelona.
- GARC A L PEZ, J.R. (1985): “Banqueros y comerciantes banqueros, clave oculta del funcionamiento del sistema bancario espa ol del siglo XIX”, *Moneda y Cr dito*, No. 175, pp. 59-85.
- GARC A L PEZ, J.R. (1987): *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario espa ol. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX*, Universidad de Oviedo, Servicio de publicaciones.
- GARC A L PEZ, J.R. (1994): “Las sociedades colectivas y comanditarias en la din mica empresarial espa ola del siglo XIX”, *Revista de Historia Econ mica*, Vol. 12, No. 1, pp. 175-184.
- GARC A MONERRIS, C. (1992): “Els segles XIX y XX”, en Gil Mascarell, M. y varios, *Hist ria del Pa s Valenci *, Eliseu Climent Ed., Val ncia, pp. 212-313

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GARCÍA, F. y J.M. GONZÁLEZ (1996): *Breve historia de España (II)*, Eds. Altaya, Barcelona.
- GARDÓ SANJUÁN, J. (1925): *Manual práctico de contabilidad industrial*, Editorial Cultura, Barcelona.
- GARNER, S.P. (1947): "Historical development of cost accounting", *The Accounting Review*, Vol. 22, No. 4, pp. 385-389.
- GARNER, S.P. (1954): *Evolution of Cost Accounting to 1925*, University of Alabama Press, Alabama.
- GARNER, S.P. (1955): "Highlights in the Development of Cost Accounting", en W.E. Thomas, Jr. (ed.): *Readings in Cost Accounting, Budgeting and Control*, Chicago, p. 9.
- GARRABOU SEGURA, R. (1985): *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana (1850-1900)*, Eds. Alfons el Magnànim, València.
- GARRABOU, R. y J.M. NAREDO (eds.) (1996): *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Fundación Argentaria-Visor Dis., Madrid.
- GARRABOU, R. y J. SANZ (1985): "Introducción", en GARRABOU, R. y J. SANZ (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*, Vol. II, pp. 7-191.
- GARRABOU, R. y J. SANZ (eds.) (1985): *Historia agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*, Vol. II, Ed. Crítica, Barcelona.
- GARRIGUES DÍAZ-CAÑABATE, J. (1976): *Dictámenes de derecho mercantil*, Impr. Aguirre, Madrid.
- GERMÁN, L. y varios (2001): *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*, Ed. Crítica, Barcelona.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GIL FARRÉS, O. (1976): *Historia de la moneda española*, Gráficas Adrados, Madrid.
- GIL MASCARELL, M. y varios (1992): *Història del País Valencià*, Eliseu Climent Ed., Valencia.
- GIMENEZ GUITED, F. (1862): *Guía fabril e industrial de España*, Madrid, Librería española y Barcelona, Librería del Plus Ultra.
- GINER INCHAUSTI, B. (1995): "The history of financial reporting in Spain", en *European Financial Reporting. A history*, pp. 203-220.
- GIRALT I RAVENTÓS, E. (1968): "Problemas históricos de la industrialización valenciana", *Estudios Geográficos*, No. 112-113, en Giralt, E., *Dos estudios sobre el País Valenciano*, pp. 33-66.
- GIRALT I RAVENTÓS, E. (1969): "Introducción del guano como fertilizante agrícola en el País Valenciano y en Cataluña", *III Congreso de Historia de la Medicina*, 10-12 abril, en Giralt, E., *Dos estudios sobre el País Valenciano*, pp. 67-93.
- GIRALT I RAVENTÓS, E. (1970): "Antecedents històrics", en Lluch, E. (dir.), *L'estructura econòmica del País Valencià*, Vol. I, pp. 17-36.
- GIRALT I RAVENTÓS, E. (1978): *Dos estudios sobre el País Valenciano*, Ed. Almudín, Valencia.
- GIRALT I RAVENTÓS, E. (1990): "Tradició i innovació en l'agricultura del siglo XIX", en Nadal (dir. general), *Història econòmica de la Catalunya contemporània*, Vol. II, pp. 121-305.
- GIRONA A. y varios (1992): *Història contemporània del País Valencià*, Tabarca Universitat, Valencia.
- GOFFMAN, E. (1959): *The Presentation of Self in Everyday Life*, Doubleday, New York.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GÓMEZ DE LA SERNA, P. y J. REUS Y GARCÍA (1859): *Código de Comercio, concordado y anotado, precedido de una introducción histórico-comparada, y seguido de la ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio, y de un repertorio alfabético de la legislación y del procedimiento mercantil; por los directores de la revista general de legislación y jurisprudencia*, tercera edición, Imprenta de la Revista de Legislación, Madrid.

GÓMEZ, R. y M.C. PALOMEQUE (2003): “Los inicios de la revolución industrial en España: la fábrica de algodón de Sevilla (1833-1836)”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, No. 46, pp. 185-222.

GONZÁLEZ FERRANDO, J.M. (1956): “Gaspar de Texeda, precursor de la teneduría de libros en España”, *Técnica Económica*, No. 2, pp. 36-43.

GONZÁLEZ FERRANDO, J.M. (1958-1960): “Antich Rocha y la primera obra impresa en España sobre la contabilidad por partida doble”, *Técnica Económica*, de No. 5 de mayo de 1958 a No. 3 de mayo de 1960.

GONZÁLEZ FERRANDO, J.M. (1996): “Panorama histórico de las fuentes de la historia de la contabilidad en España, siglos XII (España cristiana) al XVIII”, *En Torno a la Elaboración de una Historia de la Contabilidad en España*. Estudios de Historia de la Contabilidad nº 2, AECA, Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Madrid, Comisión de Estudio de Historia de la Contabilidad de AECA, pp. 191-296.

GONZALO ANGULO, J.A. (1985): “Panorama histórico de la contabilidad interna”, *Contaduría U. de A.*, Medellín.

GOURVISH, T. (1995): “Business History: in Defence of the Empirical Approach?”, *Accounting, Business and Financial History*, Vol. 5, No. 1, pp. 3-16.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GOXENS DUCH, A. (1972) (dir.): *Curso de contabilidad industrial y de costos*, segunda parte, Inteptra, Barcelona.
- GOXENS DUCH, A. (1974a): *Evolución de la contabilidad en Barcelona entre 1795 y 1901. Aportación a la historia de la contabilidad en España en su relación con la historia mundial de las doctrinas contables*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- GOXENS DUCH, A. (1974b): *Investigación de la Evolución Doctrinal de la Contabilidad en Barcelona entre 1795 y 1901*, Barcelona.
- GOXENS DUCH, A. (1984): *La Contabilidad, aquí, entre 1801 y 1950*, Décimo aniversario del PGC, IPC, Ministerio de Economía y Hacienda.
- GOXENS DUCH, A. (1989): “Contabilidad y tributos”, *Técnica Contable*, pp. 51-58.
- GUÍA (1909): *Guía de Valencia*, Impres. Vives Mora, Valencia.
- GUTIÉRREZ HIDALGO, F. (1993): *Distribución espacial y cambio contable*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla.
- GUTIÉRREZ HIDALGO, F. (2001): *Evolución histórica de la Contabilidad de Gestión y diferentes interpretaciones*, tema oposición Titular de Universidad.
- GUTIÉRREZ, F. y M. NÚÑEZ (1996): “State Reforms, Economic Crisis and Management Accounting: The Case of the Silver Mining Industry in New Spain (18th Century)”, EIASM Workshop “Management and Accounting in Historical Perspectives”, Bolonia.
- GUTIÉRREZ, F.; C. LARRINAGA y M. NÚÑEZ (2001): “Contabilidad de costes en el siglo XVIII: un estudio transversal en España”, *III Encuentro de Trabajo sobre Historia de la Contabilidad*, Santo Domingo de Silos, 28-30 junio.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HABERMAS, J. (1972): *Knowledge and Human Interests*, Heineman, London.
- HARLAN, D. (1989): "Intellectual History and the Return of Literature", *American History Review*, Vol. 94, No. 3, pp. 581-609.
- HAVE, O. TEN (1986): *The history of Accountancy*, Bay Books, Palo Alto, California, segunda edición, traducida por Seventer, A. van.
- HEINSHEIMER, K. (1933): *Derecho mercantil*, según la 3ª ed. alemana efectuada por K. Geiler, traducido y anotado con especial referencia a la legislación española por A.V. Gella, Ed. Labor, Barcelona.
- HELGUERA QUIJADA, J. (1991): "Las reales fábricas", en Comín, F. y P. Martín (eds.), *Historia de la empresa pública en España*, pp. 51-87.
- HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (1981): *Aproximación al estudio de la historiografía contable en España*, Banco de España Servicio de estudios, Madrid.
- HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (1992): "Problemática general de una historia de la Contabilidad en España. Revisión genérica de las modernas corrientes epistemológicas y metodológicas y cuestiones específicas", *Encuentro de trabajo en torno a la elaboración de una Historia de la Contabilidad en España*, Miraflores de la Sierra (Madrid), 24-26 septiembre.
- HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (1993): "Noticia de la contabilidad del Banco Nacional de San Carlos en sus primeros tiempos (en torno a 1787)", *V Congreso de la Asociación de Historia Económica*, 29 septiembre-1 octubre, Actas del Congreso pp. 357-369.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (1996): "Accounting Regulations issued by Tribunals of Commerce and Merchants' Organizations in 18th Century Spain", *19th Annual Congress of the European Accounting Association*, Bergen, Norway, May.
- HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (1999): "Literatura contable española 1522-1943", *X Congreso AECA*, Zaragoza, 23-25 septiembre.
- HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (2000): "El papel de la historia de la Contabilidad en la economía", II Jornada de Trabajo sobre Contabilidad Financiera (Ensayos sobre normalización, globalización e historia de la Contabilidad), ASEPUC, Toledo.
- HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (2001): "Investigación histórico-contable: objetividad y uso de teorías sociológicas", *Partida Doble*, No. 121, pp. 72-79.
- HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (2002): "La historia de la contabilidad", No. 67-68, *Revista Libros*, disponible en <http://www.aeca1.org/comisiones/historia/lahistoriadelcontabilidad.htm>.
- HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (2003): "En torno al nacimiento en España del concepto de la contabilidad como ciencia (1800-1950)", *III Jornadas de Teoría de la Contabilidad*, Madrid, 9 mayo.
- HOPPER, T. and P. ARMSTRONG (1991): "Cost accounting. controlling labour and the rise of conglomerates", *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 16, No. 5/6, pp. 405-438.
- HOPPER, T. and A. POWELL (1985): "Making sense of research into organizational and social aspects of management accounting: a review of its underlying assumptions", *Journal of Management Studies*, pp. 429-65.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HOPPER, T; J. STOREY and H. WILLMOTT (1987): "Accounting for Accounting: towards the development of a Dialectical View", *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 12, No. 5, pp. 437-456.
- HOPWOOD, A.G. (1983): "On Trying to Study Accounting in the Contexts in which it Operates", *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 9, núms. 2/3, pp. 287-305.
- HOPWOOD, A.G. (1985): "The Tale of a Committee that Never Reported: Disagreements on Intertwining Accounting with the Social", *Accounting, Organizations and Society*", Vol. 10, No. 3, pp. 361-377.
- HOSKIN, K.W. and R. MACVE (1986): "Accounting and the Examination; a Genealogy of Disciplinary Power", *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 11, No. 2, pp. 105-136.
- HOSKIN, K.W. and R. MACVE (1988): "The genesis of accountability: the West Point connection", *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 13, No. 1, pp. 37-73.
- HOSKIN, K.W. and R. MACVE (1994): "Reappraising the Genesis of Managerialism A re-examination of the Role of Accounting at the Springfield Armory 1815-1845", *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, Vol. 7, No. 2, pp. 4-29.
- HOSKIN, K.W. and R. MACVE (2000): "Knowing more as knowing less? Alternative histories of cost and management accounting in the U.S. and the U.K.", *The Accounting Historians Journal*, Vol. 27, No. 1, pp. 91-149.
- HUGHES, J.R.T. (1970): "Fact and Theory in Economics History", en Andreano, R.L. (ed.), *The New Economic History*.
- JANINI JANINI, R. (1923): *Principales impulsores y defensores de la riqueza agrícola y ganadera valenciana durante la segunda mitad del siglo XIX*, Imp. Hijos de F. Vives Mora, Valencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- JIMÉNEZ ARAYA, T. (1974): "Formación de capital y fluctuaciones económicas. Materiales para el estudio de un indicador: creación de Sociedades mercantiles en España entre 1886 y 1970", *Hacienda Pública Española*, No. 27, pp. 137-185.
- JOHNSON, H.T. (1972): "Early Cost Accounting for Internal Management Control: Lyman Mills in the 1850s", *Business History Review*, Vol. XLVI, No. 4, pp. 466-474.
- JOHNSON, H.T. (1983): "The Search for Gain in Markets and Firms: A Review of the Historical Emergence of Managerial Accounting Systems", *Accounting, Organizations and Society*, pp. 139-146.
- JOHNSON, H.T and R.S. KAPLAN (1987): *Relevance Lost: the rise and fall of management accounting*, Harvard University Press, Boston.
- JOHNSON, H.T and R.S. KAPLAN (1988): *La contabilidad de costes: auge y caída de la contabilidad de gestión*, Plaza & Janes Editores, Barcelona, traducida por M. Duran.
- JOUANIQUE, P. (1992): "Propuesta de elaboración de una Historia General de la Contabilidad", *Encuentro de trabajo en torno a la elaboración de una Historia de la Contabilidad en España*, Miraflores de la Sierra (Madrid), 24-26 septiembre.
- KAMMEN, M. (ed.) (1980): *The Past Before Us: Contemporary Historical Writing in the United States*, Ithaca.
- KAPLAN, R.S. (1983): "Measuring Manufacturing Performance: a New Challenge for Managerial Accounting Research", *The Accounting Review*, Vol. 58, No. 4, pp. 686-705.
- KAPLAN, R.S. (1984): "The evolution of Management Accounting", *The Accounting Review*, Vol. 59, No. 3, pp. 390-418.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- KRANZBERG, M. and C.W. PURSELL (eds.) (1981): *Historia de la tecnología*, Gustavo Gili, Barcelona.
- LAMER, M. (1957): *The World Fertilizer Economy*, Stanford University Press, Stanford.
- LANGLE RUBIO, E. (1950): *Manual de Derecho Mercantil*, tomo I, Ed. Bosch, Madrid.
- LAPAYESE, J. (1779): *Tratado del arte de hilar, devanar, doblar y torcer las sedas, según el método de Mr. Vaucanson, con algunas adiciones y correcciones a el Principio, y progreso de la fábrica de Vinalesa, en el Reyno de Valencia, establecida bajo la protección de S. M. por Don Joseph Lapayese, individuo de mérito y justicia, de la Sociedad de los amigos del Pays, de la misma ciudad*, Blas Román Impresor de la Real Academia de Derecho Español y Público, Madrid.
- LEE, T.A. and R.H. PARKER (1979): *The Evolution of Corporate Financial Reporting*, Ed. Nelson, London.
- LITTLETON, A.C. (1933): *Accounting Evolution to 1900*, American Institute Publishing Co.
- LITTLETON, A.C. (1979): "Comparación entre la Contabilidad Antigua y la Contabilidad Moderna", en Chatfield, M., *Estudios contemporáneos sobre la evolución del pensamiento contable*, versión en castellano, Eds. Contables y Administrativas, S.A., México, pp. 59-68.
- LITTLETON, A.C. and V.K. ZIMMERMAN (1962): *Accounting Theory: Continuity and Change*, Ed. Prentice Hall, Englewood Cliffs, NJ.
- LIZCANO ÁLVAREZ, J. (1994): *Elementos de contabilidad de gestión*, AECA, Madrid.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- LLUCH MARTÍN, E. (dir.) (1970): *L'estructura econòmica del País Valencià*, Vol. I, L'Estel, Valencia.
- LOFT, A. (1986): "Towards a Critical Understanding of Accounting: The Case of Cost Accounting in the UK, 1914-1925", *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 11, No. 2, pp. 137-69.
- LOFT, A. (1995): "The history of management accounting: relevance found", en Ashton, D, T, Hopper and R. Scapens (eds.) *Issues in Management Accounting*, 2<sup>nd</sup> edition, Ashton D., T. Hopper and R.W. Scapens (Eds.), pp. 21-44.
- LÓPEZ ARANGUREN, J.L. y varios (1972): *Historia social de España siglo XIX*, Guadiana de Publicaciones, Madrid.
- LÓPEZ Y LÓPEZ, F. (1926-1927): "Apuntes para constituir la historia de la contabilidad por partida doble", *Administración y Contabilidad*, núms. 393-403.
- MADOZ IBÁÑEZ, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid.
- MADOZ IBÁÑEZ, P. (1982): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Alicante, Castellón y Valencia*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia.
- MALCOM, A. (1731): *A Treatise of book-keeping, or, merchants accounts; in the Italian method of debtor and creditor*, J. Osborn and T. Longman, London.
- MALUQUER DE MOTES, J. (2002): "Crisis y recuperación económica en la restauración (1882-1913)", en Comín, F. y varios, *Historia económica de España siglo X-XX*, pp. 243-284.
- MARTÍNEZ GALLEGU, F.A. (1995): *Desarrollo y crecimiento. La industrialización valenciana 1834-1914*, Generalitat Valenciana Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MARTÍNEZ PÉREZ, E. (1920): *Contabilidad elemental y superior*, V.H. Sanz Calleja Editores e Impresores, Madrid.
- MARTÍNEZ SANTOS, V. (1981): *Cara y cruz de la sedería valenciana (siglos XVIII y XIX)*, Eds. Alfonso El Magnánimo, Valencia.
- MARTÍNEZ SERRANO, J.A. (1979): “Transformaciones agrarias en el país valenciano (1878-1913)”, *Agricultura y Sociedad*, abril-junio, No. 11, pp. 129-148.
- MARTÍNEZ SERRANO, J.A. y varios (1977): “Fluctuaciones económicas y formación de capital: el caso del País Valenciano”, *Revista de Investigaciones Económicas*, septiembre-diciembre, No. 4, pp. 145-187.
- MATEU Y LLOPIS, F. (1946): *La moneda española (breve historia monetaria de España)*, Ed. Alberto Martín, Barcelona.
- MATEU TORTOSA, E. (1993): “Difusión de nuevas tecnologías en la agricultura valenciana en el siglo XIX”, *Agricultura y Sociedad*, enero-marzo, No. 66, pp. 43-68.
- MATEU TORTOSA, E. (1996): “La elección de las técnicas de abonado en el cultivo del arroz en Valencia (1840-1930)”, en Garrabou, R. y J.M. Naredo (eds.), *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, pp. 255-271.
- MATEU, E. y S. CALATAYUD (1996): “La evolución de la agricultura valenciana: algunos aspectos (1840-1930)”, en Azagra, J., E. Mateu y J. Vidal (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna, Estudios de Historia Valenciana, Contemporánea*, pp. 101-124.
- MATILLA QUIZÁ, M.J. (1982): “Las compañías privilegiadas en la España del Antiguo Régimen”, en Artola, M.(ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen. IV Instituciones*, pp. 271-401.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MATILLA QUIZÁ, M.J. (1986): “La regulación del sistema capitalista en España (1829-1923): la constitución de las sociedades por acciones”, *Estudios de Historia Social*, pp. 7-56.
- MELIS, F. (1950): *Storia della Ragioneria. Contributo alla conoscenza e interpretazione delle fonti più significativi della storia economica*, Bologna.
- MENÉNDEZ ALCÓN, E. (1915): *Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros Contestaciones adaptadas al programa de correos*, Salamanca.
- MILLÁN GARCÍA-VARELA, J. (1990): “L’economia i la societat valencianes, 1830-1914. Les transformacions d’un capitalisme perifèric”, en Ruiz Torres, P. (coord.), *Història del País Valencià*, Vol. V Època contemporània, Edicions 62, Barcelona.
- MILLÁN GARCÍA-VARELA, J. (1996): “Els inicis revolucionaris de la societat valenciana contemporània. Revolució, canvi social i transformacions econòmiques, 1780-1875”, en Azagra, J., E. Mateu y J. Vidal (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna, Estudios de Historia Valenciana, Contemporánea*, pp. 125-162.
- MILLER, P. (1986): “Accounting for Progress – National Accounting and Planning in France: A Review Essay”, *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 11, No. 1, pp. 83-104.
- MILLER, P. (1990): “On the Interrelations between Accounting and the State”, *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 15, No. 4, pp. 315-338.
- MILLER, P. and C. NAPIER (1993): “Genealogies of calculation”, *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 18, núms. 7/8, pp. 631-647.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MILLER, P. and T. O'LEARY (1987): "Accounting and the Construction of Governable Person", *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 12, No. 3, pp. 235-265.
- MILLER, P.; T. HOPPER and R. LAUGHLIN (1991): "The new accounting history: an introduction", *Accounting, Organizations and Society*, pp. 395-403.
- MIRANDA ENCARNACIÓN, J.A. (1996): "Nuevos enfoques sobre la industrialización valenciana en el siglo XIX", en Azagra, J., E. Mateu y J. Vidal (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna, Estudios de Historia Valenciana, Contemporánea*, pp. 253-273.
- MONTESINOS JULVE, V. (1978): "Formación histórica, corrientes doctrinales y programas de investigación de la Contabilidad", *Técnica Contable*, Vol. 30, septiembre, pp. 351-360.
- MORRAL, E. y A. SEGURA (1991): *La seda en España, poder y realidad*, Ed. Lunweg, Barcelona.
- MUÑOZ DE LUNA, R.T. (1868): *Estudios químicos sobre economía agrícola en general y particularmente sobre la importancia de los abonos fosfatados*, Imprenta del colegio de sordo-mudos y de ciegos, Madrid.
- NADAL OLLER, J. (1972): "Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913", *Moneda y Crédito*, No. 120, pp. 3-80.
- NADAL OLLER, J. (1975): *El fracaso de la revolución industrial en España: 1814-1913*, Ed. Ariel, Barcelona.
- NADAL OLLER, J. (1982): "Archivos industriales en Cataluña", pp. 99-101, en BANCO DE ESPAÑA, (1983): *Actas del Primer Congreso sobre Archivos Económicos de Entidades Privadas*, Archivo Histórico, junio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- NADAL OLLER, J. (1986): “La debilidad de la industria química española en el siglo XIX. Un problema de demanda”, *Moneda y Crédito*, No. 176, pp. 33-70.
- NADAL OLLER, J. (1987a): “El desenvolupament de l’economia valenciana a la segona meitat del segle XIX: una via exclusivament agrària?”, *Recerques*, No. 19, pp. 115-132.
- NADAL OLLER, J. (1987b): “La industria fabril española en 1900. Una aproximación”, en Nadal, J., A. Carreras y C. Sudrià, *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, pp. 23-61.
- NADAL OLLER, J. (1989) (dir. general): *Història econòmica de la Catalunya contemporània*, Vol. VI, Enciclopedia catalana, Barcelona.
- NADAL OLLER, J. (1990a): “El desarrollo de la economía valenciana en la segunda mitad del siglo XIX: ¿una vía exclusivamente agraria?” en Nadal, J. y A. Carreras (dir. y coord.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Ed. Ariel, Barcelona, pp. 296-314.
- NADAL OLLER, J. (1990b) (dir. general): *Història econòmica de la Catalunya contemporània*, Vol. II, Enciclopedia catalana, Barcelona.
- NADAL OLLER, J. (1999): “Industria sin industrialización”, en Anes, G. (ed.), *Historia económica de España siglos XIX y XX*, Ed. Galaxia Gutenberg Círculo de lectores, Barcelona, pp. 185-222.
- NADAL, J. y A. CARRERAS (dir. y coord.) (1990): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Ed. Ariel, Barcelona.
- NADAL, J.; A. CARRERAS y C. SUDRIÀ (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Ed. Ariel, Barcelona.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- NADAL, J.; F. HOMS y J. PAGÈS (1989): "La química", en *Història econòmica de la Catalunya contemporània*, Vol. VI, pp. 147-241.
- NAVARRO, J.A. e I. GINESTA (1989): *Un primer acercamiento al archivo de la familia Trenor en Vinalesa*, Trabajo de licenciatura, Valencia.
- NOVICK, P. (1988): *That Noble Dream: The 'Objectivity Question' and the American Historical Profession*, Cambridge University Press, Cambridge.
- NÚÑEZ TORRADO, M. (1999): *El papel de los individuos en la institucionalización de prácticas contables: el caso de la renta de la pólvora en Nueva España (1757-1787)*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla.
- OLIVER CASTAÑER, E. (1885): *El consultor del tenedor de libros*, tomo I, segunda edición, Jaime Molinas editor, Barcelona.
- ORTELLS Y GOMBAU, V. (1783): *Disertación descriptiva de la hilaza de la seda, según el antiguo modo de hilar, y el nuevo llamado de Vocanson*, Joseph y Thomas de Orga, Valencia.
- PALAFIX GÁMIR, J. (1984): "La economía valenciana en los siglos XIX y XX", *Papeles de Economía Española*, No. 20, pp. 298-308.
- PALAFIX GÁMIR, J. (1985): "Exportaciones, demanda interna y crecimiento económico en el País Valenciano", en Sánchez Albornoz, N. (compilación), *La modernización económica de España 1830-1930*, pp. 319-343.
- PALAFIX GÁMIR, J. (2001): "La tardía industrialización de la economía valenciana", en Germán, L. y varios, *Historia económica regional de España siglos XIX y XX*, pp. 390-412.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- PARKER, L.D. (1997): "Informing Historical Research in Accounting and Management: Traditions, Philosophies and Opportunities", *The Accounting Historians Journal*, Vol. 24, No. 2, pp. 111-149.
- PÉREZ GARZÓN, J.S. (1980): "La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico, 1966-1979", en Tuñón de Lara, M. ed., *Historiografía española contemporánea*, pp. 91-138.
- PETIT CALVO, C. (1979): *La Compañía Mercantil bajo el Régimen de las Ordenanzas de Bilbao 1737-1829*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- PICÓ LÓPEZ, J. (1976): *Empresario e industrialización. El caso valenciano*, Ed. Tecnos, Madrid.
- PIQUERAS HABA, J. (1981): *La vid y el vino en el País Valencià*, Institución Alfonso El Magnánimo, Valencia.
- POLLARD, S. (1965): *The Genesis of Modern Management*, Harvard University Press, Cambridge, MA.
- POLLARD, S. (1987): *La génesis de la dirección de empresa moderna. Estudio sobre la revolución industrial en Gran Bretaña*, traducido por P. López Máñez, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- PONS, A. y J. SERNA (1992): *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Diputació de València Centre d'Estudis d'Història Local.
- PONS, A. y J. SERNA (1993): *Els ferrocarrils a la Safor: Vies i mercat al s. XIX*, Gandía.
- POWER, M. (1992): "After calculation: reflections on critique of economic reason by Andre Gorg", *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 17, No. 5, pp. 477-499.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1988): *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Alianza Ed., Madrid.
- PRATS Y AYMERICH, J. (1936): *Contabilidad comercial*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, tercera edición.
- PRESTON, P. e I. SAZ (eds.) (2001): *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)*, Biblioteca Nueva, Universitat de València, Fundación Cañada Blanch.
- PREVITS, G.J. (1984): "Methods and Meanings of Historical Interpretation for Accountancy", *The Accounting Historians Notebook*, Vol. 7, No. 2, pp. 13-19.
- PREVITS, G.J.; L.D. PARKER and E. N. COFFMAN (1990a): "Accounting History: Definition and Relevance", *Abacus*, Vol. 26, No. 1, pp. 1-16.
- PREVITS, G.J.; L.D. PARKER and E. N. COFFMAN (1990b): "An Accounting Historiography: Subject Matter and Methodology", *Abacus*, Vol. 26, No. 2, pp. 136-158.
- PUJOL, J. y varios (2001): *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Ed. Critica, Barcelona.
- REIG ARMERO, R. (1982): *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer*, Institució Alfons el Magnànim, València.
- REIG ARMERO, R. (1986): *Blasquistas y clericales*, Institució Alfons el Magnànim, València.
- RODENAS VILLENA, C. (1978): *Banca i industrialització. El cas valencià 1840-1880*, Banc de promoció de Negocis, València.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- RODENAS VILLENA, C. (1982): *La banca valenciana: una aproximación histórica*, Institució Alfons el Magnànim, Diputació Provincial de València.
- RODRÍGUEZ, A. (1815): *Arte útil y compendioso para facilitar el método de las cuentas, de compras, ventas, censos, alcabalas, pesos, medidas y reducciones de monedas*, Imprenta de D. Bartolomé Manuel Caro, Madrid.
- RUIZ SOLER, L. (1928): *Tratado general teórico y práctico de contabilidad general*, Aldecoa, Burgos.
- RUIZ SOLER, L. (1934): *Elementos de administración y contabilidad de empresas*, Imprenta Aldecoa, Burgos, tercera edición.
- RUIZ TORRES, P. (1990) (coord.): *Història del País Valencià*, Vol. V Època contemporània, Edicions 62, Barcelona.
- RUIZ TORRES, P. (1996): "Consideraciones críticas sobre la nueva historiografía valenciana de los años 60 y 70", en Azagra, J., E. Mateu y J. Vidal (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna, Estudios de Historia Valenciana, Contemporánea*, pp. 15-33.
- RYAN, B.; R.W. SCAPENS and M. THEOBALD (2002): *Research Method and Methodology in Finance and Accounting*, Thomson, 2nd edition.
- SALVADOR Y AZNAR, F. (1857): *Manual de Teneduría de Libros por Partida Doble, aplicada al Comercio, la Industria y las Oficinas del Estado*, Madrid.
- SALVADOR DE SOLÓRZANO, B. (1590): *Libro de Caja y Manual de cuentas de mercaderes y otras personas, con la declaración dellos*, Casa de Pedro Madrigal, Madrid.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1968): "Los bancos y las sociedades de crédito en provincias: 1856-1868", *Moneda y crédito*, No. 104, pp. 39-68.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (compilación) (1985): *La modernización económica de España 1830-1930*, Ed. Alianza, Madrid.
- SERNA ALONSO, J. (1987): "De la gestión penitenciaria a la dominación de clase: el ejemplo de Manuel Montesinos", *Poder y Control*, No. 3, pp. 17-49.
- SERNA, J. y A. PONS (1993): "Burguesías locales y conductas económicas. Dos modelos de comportamiento familiar (Trénor y Vallier)", original inédito del proyecto *Gandia al segle XIX*, Institut Alfons el Vell, Gandia.
- SHUBERT, A. (1991): *Historia social de España (1800-1990)*, Ed. Nerea, Madrid.
- SIMPSON, K. (1986): *Abonos y estiércoles*, Ed. Acribia, S.A., Zaragoza.
- SIMPSON, J. (1997): *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Alianza Ed., Madrid.
- SOLOMONS, D. (1982): "The historical Development of Costing", en Davidson, S. y Weil, R., *Manual de Contabilidad de Costos*, pp. 1-32.
- SORRIBES I MONRABAL, J. (1996): "Cambio económico y crecimiento urbano", en Azagra, J., E. Mateu y J. Vidal (eds.), *De la sociedad tradicional a la economía moderna, Estudios de Historia Valenciana, Contemporánea*, pp. 163-195.
- STEWART, R.E. (1992): "Pluralizing our past: Foucault in accounting history", *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, Vol. 5, No. 2, pp. 57-73.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- TAFUNELL, X. (1996): *Los beneficios empresariales en España (1880-1981): elaboración de una serie anual*, Programa de Historia Económica, Documento de Trabajo 9601, Madrid.
- TAFUNELL, X. (1998): “Los beneficios empresariales en España, 1880-1981. Estimación de un índice anual del excedente de la gran empresa”, *Revista de Historia Económica*, No. 3, pp. 707-746.
- TAFUNELL, X. (2000): La rentabilidad financiera de la empresa española, 1880-1981: Una estimación en perspectiva sectorial, *Revista de Historia Industrial*, No. 18, pp. 71-111.
- TEIXIDOR DE OTTO, M.J. (1976): *Funciones y desarrollo urbano de Valencia*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia.
- THOMAS, W.E. (1955): *Readings in Cost Accounting, Budgeting and Control*, Chicago.
- TINKER, A.M.; C. LEHMAN and M.D. NEIMARK (1988): “Marginalizing the public interest: a critical look at recent social accounting history”, in Ferris, K. (ed.), *Behavioural Accounting Research*, Century VII, New York.
- TINKER, A.M.; B.D. MERINO and M.D. NEIMARK (1982): “The Normative Origins of Positive Theories: Ideology and Accounting Thought”, *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 7, No. 2, pp. 167-200.
- TOMÁS CARPI, J.A. (1976): *La economía valenciana: modelos de interpretación*, Ed. Fernando Torres, Valencia.
- TORRENTS Y MONNER, A. (1884) (ordenado y dirigido por): *Tratado completo de geografía, estadística, historia, economía, aritmética, contabilidad, teneduría cálculo y legislación mercantiles, administrativos e industriales, con demostraciones prácticas de todas las operaciones de la banca, del comercio, etc.* Enciclopedia Comercial Tomo I, Mariano Solá-Sagalés editor, Barcelona.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- TORRENTS Y MONNER, A. (1885a) (ordenado y dirigido por): *Tratado completo de geografía, estadística, historia, economía, aritmética, contabilidad, teneduría cálculo y legislación mercantiles, administrativos e industriales, con demostraciones prácticas de todas las operaciones de la banca, del comercio, etc.*, Enciclopedia Comercial Tomo II, Mariano Solá-Sagalés editor, Barcelona.
- TORRENTS Y MONNER, A. (1885b): *Tratado completo Teórico-Práctico de Contabilidad Mercantil Industrial y Administrativa*, Enciclopedia Comercial Tomo III; Mariano Solá-Sagalés editor, Barcelona.
- TORRÓ, LL. I J. CUEVAS (2002): “Pels camins de la ‘via valenciana’: la indústria en el segle de la revolució”, *Recerques*, pp. 21-60.
- TORTELLA CASARES, G. (1968): “El principio de responsabilidad limitada y el desarrollo industrial de España: 1829-1869”, *Moneda y Crédito*, No. 104, marzo, pp. 69-84.
- TORTELLA CASARES, G. (1972): *Los orígenes del capitalismo en España: banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*, Ed. Tecnos, Madrid.
- TORTELLA CASARES, G. (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza Ed., Madrid.
- TRENOR PUIG, T. (1995): “Notas anecdótico-genealógicas de la ascendencia de los hermanos Trenor y Puig”, Valencia.
- TRENOR PUIG, T. (2004): “Notas anecdótico-genealógicas de la ascendencia de los hermanos Trenor y Puig”, vol. I, Valencia.
- TUA PEREDA, J. (1988): “Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones”, *XXV años de contabilidad universitaria en España*, Instituto de Planificación Contable, Madrid, pp. 895-956.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- TUÑÓN DE LARA, M. (1976): *La España del siglo XIX*, Vol. 1, Ed. Laia, Barcelona.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1977): *Estudios de historia contemporánea*, Ed. Nova terra, Barcelona.
- TUÑÓN DE LARA, M. (ed.) (1980): *Historiografía española contemporánea*, Ed. Siglo XXI, Madrid.
- TYSON, T. (1990): "Accounting for Labor in the Early Nineteenth Century, the US arms making experience", *The Accounting Historians Journal*, Vol. 17, No. 1, pp. 47-59.
- TYSON, T. (1993): "Keeping the record straight: Foucauldian revisionism and nineteenth century US cost accounting", *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, Vol. 6, No. 2, pp. 4-16.
- TYSON, T. (1995): "An archivist responds to the new accounting history: the case of the US men's clothing industry", *Accounting, Business and Financial History*, Vol. 5, No. 1, pp. 17-37.
- TYSON, T. (1998): "Mercantilism, management accounting or managerialism? Cost accounting in early nineteenth-century US textile mills", *Accounting, Business and Financial History*, Vol. 8, No. 2, pp. 211-229.
- TYSON, T. (2000): "Accounting History and the Emperor's New Clothes: A response to 'Knowing More as Knowing Less?...' ", *Accounting, Historians Journal*, Vol. 27, No. 1, pp. 159-171.
- UNIVERSIDAD DE VALENCIA (1982): *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, tomo I.
- URÍA GONZÁLEZ, R. (1982): *Derecho Mercantil*, Impr. Aguirre, Madrid.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

VICENS VIVES, J. (1961): *Industrials i Polítics del segle XIX*, Ed. Vicens-Vives, Barcelona.

VICENS VIVES, J. (1972) (dir.): *Historia social y económica de España y América. Los siglos XIX y XX. América independiente*, Vol. V, Ed. Vicens-Vives, Barcelona.

VLAEMMINCK, J-H. (1961): *Historia y doctrinas de la contabilidad*, edición española traducida, revisada y ampliada por J.M. González Ferrando, Madrid.

WATTS, R.L. and J.L. ZIMMERMAN (1986): *Positive Accounting Theory*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, New Jersey.

WHITE, H. (1986): "Historical Pluralism", *Critical Inquiry*, Vol. 12, pp. 480-493.

WILLIAMSON, O. (1975): *Markets and hierarchies*, Free Press, Nueva York.

YAMEY, B.S. (1981): "Some Reflections on the Writing of a General History of Accounting", *Accounting and Business Research*, Vol. 11, No. 42, pp. 127-135.

ZEFF, S.A. (1983): "A retrospective", editorial, *The Accounting Review*, Vol. 58, No. 1, pp. 129-134.

# **ANEXOS**

## ANEXO I. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL ARCHIVO<sup>259</sup>

### SEDA

- Documentación sobre las compras de capullo realizadas por cuenta de los Trenor, indicándose nombre del comprador, cantidad y localidad donde se adquiría. Se encuentra en paquetes agrupados por años, que comprenden el período 1884-1896. Existen cartas en las que los compradores informaban del precio del capullo en la localidad donde operaban, así como de incidencias habidas en las compras. Existen relaciones del número de banastos enviados a cada comprador así como de los recibidos en la fábrica de Vinales, relacionando además el peso y calidad del capullo enviado. Se conservan además las facturas de las compras en donde, además del importe de la compra, figuraban también otros gastos y el porcentaje de comisión que correspondía a cada comprador. Dichas compras se realizaban durante los meses de mayo y junio.
- Resúmenes del trabajo producido por las hilanderas, indicando horas de trabajo, capullo empleado, rendimiento por kg. de seda, etc.
- Información sobre las existencias de seda en rama para torcer, de seda en proceso de torcido y de la ya torcida y dispuesta en arcas, así como de la seda que puede salir del capullo existente. Sólo se cuenta con información mensual de los años 1900 y 1901, organizada en tablas semestrales.
- Órdenes de pedidos, indicando comprador, cantidad y calidad de la seda a entregar, y de la pendiente por entregar y cuándo hacerlo. Sólo se cuenta con información mensual de los años 1900 y 1901, organizada por semestres.

---

<sup>259</sup> Para la elaboración de este apartado hemos utilizado el trabajo *Un primer acercamiento al archivo de la familia Trenor en Vinales*, de Navarro y Ginesta (1989), en el que trataban de dar una primera aproximación del contenido del archivo.

- Información sobre la explotación de los cotos de Almadén y Rayanes, de donde se recolectaba romero y esparto que se empleaba en las actividades de seda y sacos respectivamente. Incluye los informes de los administradores a los propietarios, los señores Trenor, para dar cuenta del resultado del negocio, así como la relación mensual de jornales pagados, indicando nombre y jornal/día. También existen algunos recibos de la contribución territorial. Todo ello referido a las dos últimas décadas del siglo XIX.

#### HILAZAS, TELAS Y SACOS

- Información del año 1902, con carácter semanal, sobre el movimiento y existencias en almacén de las diferentes clases de hilazas y sacos.
- Órdenes de pedidos de telas y sacos, indicando el comprador, clase del producto, cantidad servida a cuenta y pendiente de remesar. Sólo se dispone de información mensual de los años 1900 y 1901.

#### ÁCIDO SULFÚRICO

- Facturas de compra de ácido sulfúrico a la Sociedad Anónima de productos químicos de Barcelona, que llegaban a la fábrica del Grao de Valencia a través de ferrocarril. También se conservan recibos de las ventas de ácido sulfúrico. El período que cubre esta información abarca desde 1889 hasta 1893.
- Información correspondiente al segundo semestre de 1901 y al primer semestre de 1904 del seguimiento de las bombonas para el ácido vacías, indicando su estado de conservación.
- Informe relativo a 1877 sobre la explotación de criaderos de azufre existentes en las zonas de Petrel, Lorca y Hellín.

- Respecto de un almacén-depósito de ácido sulfúrico en Alcoy, la relación de sus ingresos y gastos anuales como importe de las ventas, recibos del alquiler, etc., correspondiente a los años 1887, 1888 y 1890.

#### ABONOS

- Información relacionada con la importación de abonos (principalmente de Londres, Liverpool, Manchester y Hamburgo), que llegaban a la fábrica de abonos a través de buques. Se conservan contratos, certificaciones de toma de muestras para analizar y facturas, del período 1887-1891.
- Relación de existencias, cantidades contratadas y entregas, especificando el comprador y la cantidad y tipo de producto, correspondiente al año 1904.
- Relación mensual de las ventas de abonos (sulfato amónico, superfosfatos, abono químico, abono especial, etc.), indicando comprador y cantidad. Abarca el período julio 1904-abril 1905. También existe información de las ventas realizadas desde el depósito de Denia, correspondiente a los años 1892, 1893 y 1894.
- Análisis realizados sobre la composición del guano, desde antes de 1890 hasta 1909 con algunos vacíos.
- Información referida a varias patentes, que incluye la documentación requerida para su petición, de la que resulta interesante destacar la memoria redactada explican el proceso de fabricación y argumentando el beneficio que constituiría para el país.

## REPRESENTACIÓN DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

- Correspondencia de la sociedad Trenor y Cía. con el banco o con terceros por cuenta del mismo.
- Documentación relativa a las subastas de fincas rústicas y urbanas organizadas en Valencia por la sociedad Trenor y Cía. por cuenta del banco, que incluye aviso del banco para que las convoquen, cartel anunciador, informe de las características de las fincas a subastar (extensión, fincas lindantes, etc.) y normas a seguir para realizar la subasta. Hay información de ofertas realizadas sobre determinadas fincas y detalle de alguna compra.
- Detalle de pagarés descontados que constituyen relaciones de los pagos aplazados derivados de la compra de bienes nacionales. Aparece la numeración, nombres de los compradores, procedencia (Estado, clero, obras pías, patrimonio, etc.), vencimientos, importe y observaciones (fecha de pago o si se ha devuelto). Se refiere únicamente al año 1894 y está organizada por trimestres.

## PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD ANÓNIMA “TRAM-VIA DE CARCAGENTE A GANDÍA”

- Estatutos reglamentados de la sociedad correspondientes a 1861 y acciones de la misma, de mil reales cada una.
- Correspondencia mantenida entre el administrador del tranvía y los propietarios, Enrique y Federico Trenor, en donde se informa, anualmente, del resultado de la explotación y del propio trabajo como administrador.
- Relación mensual de gastos e ingresos. Entre los gastos figuran los derivados del propio mantenimiento (limpieza de vagones, cuidado de la caballería, etc.) y los relativos a jornales, en donde aparece detalle de las personas contratadas clasificadas según el tipo de tarea realizada, y número e importe de las



jornadas trabajadas. También aparece el desglose para cada una de las estaciones (Carcagente, Tavernes, Xeraco y Gandía) de los respectivos gastos e ingresos mensuales y existe un estudio comparativo de los respectivos ingresos y gastos correspondiente a los años 1877 y 1878.

- Recibos de las estaciones del ferrocarril, del período anual de junio de 1878 a junio de 1879, referidos tanto a transporte de mercancías como de viajeros.
  
- Planos del tranvía, realizados en tela.
  
- Bajo el título “*Material del tranvía*” se hallan cartas entre los Trenor y amistades suyas, en donde se refieren a determinados aspectos, como la necesidad de cambiar la tracción animal por el vapor, las características y resultados obtenidos por máquinas de vapor utilizadas en Barcelona y sobre las reglas a seguir para su instalación. También existe propaganda de algunas de dichas máquinas (principalmente la “Merryweather”).
  
- El legajo denominado “*Tram-vía*” recoge información diversa, por ejemplo la relativa a peticiones al Ministerio de Fomento para ampliar la línea hasta Denia, o la de un conflicto por una subvención otorgada por el gobierno para la construcción de una línea férrea, por la competencia que supondría para el tranvía.

**ANEXO II. TABLAS DE RESULTADOS****Ejercicio 1838/39 (Pesos de plata)**

	<b>RESULTADO 30/6/1839</b>
Gastos de casa	- 3.015,14,8
Gastos de comercio	- 1.389,14,10
Comisiones	1.270,12,7
Letras por recibir	4.248,8,1
Papel del gobierno	231,14,5
Mercaderías generales	65,14,8
Mercaderías n/consignación	24,1,6
Cuenta de almendrón	- 229,6,4
Cuenta de granos	2.335,10,1
Cuenta de pasa	5.558,9,10
Cuenta de cajas	871,2,3
<b>TOTAL</b>	<b>10.244,16,4</b>

**Ejercicio 1839/40 (Pesos de plata)**

	<b>RESULTADO 30/6/1840</b>
Gastos de casa	- 2.664,0,7
Gastos de comercio	- 1.518,6,3
Cuenta de Jorcino	89,7,6
José Roselló alquiler del S. Jerónimos	1.500
Comisiones	1.146,12,11
Letras por recibir	2.944,4,3
Papel del gobierno	1.949,3,8
Cuenta de almendrón	354,11,10
Cuenta de granos	249,2
Cuenta de cebada	1.735,14,1
Cuenta de pasa	3.372,19,6
Cuenta de cajas	865,12,6
<b>TOTAL</b>	<b>10.012,78,41</b>

ANEXO II. TABLAS DE RESULTADOS

**Ejercicio 1844/45 (Reales de vellón)**

	<b>RESULTADO 30/6/1845</b>
Gastos de casa	- 40.561,12
Gastos de comercio	- 35.497,33
Cuenta de fincas	45.037,30
Comisiones	46.050,17
Letras por recibir	50.649,25
Papel del gobierno	- 14.081,14
Mercaderías generales	4.895,6
Cuenta de pasa	210.675,28
Cuenta de almendrón	1.860
Cuenta de granos	150
Cuenta de tabacos	12.478,25
Cuenta de cajas	23.106,13
<b>TOTAL</b>	<b>304.762,39</b>

**Ejercicio 1849/50 (Reales de vellón)**

	<b>RESULTADO 30/6/1850</b>
5% descuento de los muebles de casa	- 4.609
Gastos de casa	- 81.281,32
Gastos de comercio	- 45.185,3
Cuenta de cambios	18.889,9
Jacinto Fleeta	- 6
Desembolsos de Bugires	496,9
Fincas	48.363,27
Comisiones	- 158,10
Empresas generales	3.020,32
Letras por recibir	495,16
Letras por pagar	30
Mercaderías generales	1.629
Granos	3.759,33
Almendrón	111,33
Pasa	131.914,32
Cajas para pasa	21.701,1
Azafrán	12.760,14
Seda de Vinalesa	187.298,2
Seda	1.424,30
Guano	106.790,6
<b>TOTAL</b>	<b>407.444,15</b>

ANEXO II. TABLAS DE RESULTADOS

**Ejercicio 1854/55 (Reales de vellón)**

	<b>RESULTADO 30/6/1855</b>
Gastos de casa	- 87.962,12
Gastos de comercio	- 52.336,29
Cuenta de cambios	79.257,28
Carbón y cok	- 694,7
Simiente	- 26.982,3
Cuenta de fincas	97.437,12
Comisiones	15.951,32
Empresas generales	5.147,13
Buque Rosita	896,29
Bacalao	41.139,15
Pasa	206.325,15
Cajas	27.891,6
Azafrán	- 41,9
Seda de Vinalesa	- 9.724,4
<b>TOTAL</b>	<b>296.303,33</b>

ANEXO II. TABLAS DE RESULTADOS

**Ejercicio 1859/60 (Reales de vellón)**

	<b>RESULTADO 30/6/1860</b>
Gastos de comercio	- 103.345,83
Cuenta de cambios	460.489,1
Mercaderías generales	- 632,24
Cuenta de fincas	150.191,90
Comisiones	689.141,84
Empresas generales	54.842,40
Almendrón	- 176,80
Pasa	392.452,87
Cajas	28.210
Seda de Vinalesa	- 13.894,33
Seda torcida	17.846,98
Naranjas	51.341,60
	<b>1.726.467,49</b>
<b>Otros (*)</b>	<b>- 281.998,98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.444.468,51</b>

(\*) Esta partida resulta de ajustar la suma anterior con el importe total que corresponde a la cifra de beneficio líquido del asiento de distribución de resultado. Téngase en cuenta que, además de en los asientos propios de liquidación del resultado, en los asientos de operaciones pendientes también había traslados a la cuenta "Ganancias y Pérdidas", motivados por dotaciones de amortizaciones, reconocimiento de pérdidas por insolvencias, etc., como hemos detallado en la tesis para el ejercicio 1895/96.

**Ejercicio 1864/65 (Reales de vellón)**

	<b>RESULTADO 31/12/1864</b>	<b>RESULTADO 30/6/1865</b>	<b>RESULTADO TOTAL</b>
Gastos de comercio		- 133.113,32	- <b>133.113,32</b>
Cuenta de cambios		- 150.169,67	- <b>150.169,67</b>
Cuenta de fincas		260.687,67	<b>260.687,67</b>
Comisiones		- 28.523,91	- <b>28.523,91</b>
Empresas generales		49.060,71	<b>49.060,71</b>
Pasa		78.582,39	<b>78.582,39</b>
Cajas		15.565,19	<b>15.565,19</b>
Azafrán		1.163,16	<b>1.163,16</b>
Seda de Vinalesa		42.478,92	<b>42.478,92</b>
Seda torcida		111.334,89	<b>111.334,89</b>
Guano	77.241	250.079,54	<b>327.320,54</b>
Sacos		157.860,21	<b>157.860,21</b>
<b>TOTAL</b>	<b>77.241</b>	<b>655.005,78</b>	<b>732.246,78</b>

## ANEXO II. TABLAS DE RESULTADOS

**Ejercicio 1869/70 (Reales de vellón)**

	<b>RESULTADO 31/12/1869</b>	<b>RESULTADO 30/6/1870</b>	<b>RESULTADO TOTAL</b>
Gastos de comercio		- 236.287,27	<b>- 236.287,27</b>
Cuenta de cambios		- 225.158,06	<b>- 225.158,06</b>
Cuenta de fincas		4.736,44	<b>4.736,44</b>
Cuenta de almacenajes		183.127,68	<b>183.127,68</b>
Comisiones		- 3.689,31	<b>- 3.689,31</b>
Descuentos		36.816,44	<b>36.816,44</b>
Azafrán		72.388,49	<b>72.388,49</b>
Pasa		103.870,20	<b>103.870,20</b>
Seda de Vinalesa		- 125.656,37	<b>- 125.656,37</b>
Seda torcida		27.767,02	<b>27.767,02</b>
Guano		87.815,14	<b>87.815,14</b>
Depósito guano Tarragona		73.456,51	<b>73.456,51</b>
Depósito guano Málaga		10.977,82	<b>10.977,82</b>
Sacos	148.722,13	411.190,91	<b>559.913,04</b>
Tejidos de abacá y lino	102.069,31	15.324	<b>117.393,31</b>
<b>TOTAL</b>	<b>250.791,44</b>	<b>436.679,64</b>	<b>687.471,08</b>

## ANEXO II. TABLAS DE RESULTADOS

**Ejercicio 1874/75 (Reales de vellón)**

	<b>RESULTADO 31/12/1874</b>	<b>RESULTADO 30/6/1875</b>	<b>RESULTADO TOTAL</b>
Gastos de comercio		- 246.105,70	- <b>246.105,70</b>
Cuenta de cambios		- 122.165,37	- <b>122.165,37</b>
Varios deudores y acreedores		- 122.513,26	- <b>122.513,26</b>
Cuenta de fincas		68.259,60	<b>68.259,60</b>
Comisiones		625.954,11	<b>625.954,11</b>
Descuentos		33.948,67	<b>33.948,67</b>
Azafrán		11.667,05	<b>11.667,05</b>
Pasa		153.994,75	<b>153.994,75</b>
Seda de Vinalesa		- 27.700,81	- <b>27.700,81</b>
Seda torcida		91.798,58	<b>91.798,58</b>
Depósitos de guano		515.932,87	<b>515.932,87</b>
Sacos	408.032,53	396.482,75	<b>804.515,28</b>
Tejidos de abacá y lino	18.221,60	94.487,76	<b>112.709,36</b>
	<b>426.254,13</b>	<b>1.474.041</b>	<b>1.900.295,13</b>
<b>Otros</b>			<b>418,07</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1900.713,2</b>

## ANEXO II. TABLAS DE RESULTADOS

**Ejercicio 1879/80 (Reales de vellón)**

	<b>RESULTADO 31/12/1879</b>	<b>RESULTADO 30/6/1880</b>	<b>RESULTADO TOTAL</b>
Gastos de comercio		- 133.362,59	<b>- 133.362,59</b>
Cuenta de cambios		- 1.039.552,57	<b>- 1.039.552,57</b>
Pfeiffer y Wyneken		- 3.704,21	<b>- 3.704,21</b>
Cuenta de fincas		88.026,31	<b>88.026,31</b>
Comisiones		40.874,72	<b>40.874,72</b>
Descuentos	1.710,32	5.656,72	<b>7.367,04</b>
Empresas generales		41.175,52	<b>41.175,52</b>
Papel del gobierno		173.693,94	<b>173.693,94</b>
Azafrán		31.972,82	<b>31.972,82</b>
Pasa		159.065,15	<b>159.065,15</b>
Cultivo del Palmar, mejoras y efectos	51.806,53		<b>51.806,53</b>
Seda de Vinalesa		- 106.154,52	<b>- 106.154,52</b>
Seda torcida		- 168.461,63	<b>- 168.461,63</b>
Guano		2.260.731,51	<b>2.260.731,51</b>
Depósitos de guano		856.694,06	<b>856.694,06</b>
Guano en Barcelona		8.687,84	<b>8.687,84</b>
Guano concentrado		10.055,72	<b>10.055,72</b>
Sacos	433.897,34	418.180,19	<b>852.077,53</b>
Tejidos de abacá y lino	17.196,38	30.704,01	<b>47.900,39</b>
	<b>504.610,57</b>	<b>2.674.282,99</b>	<b>3.178.893,56</b>
<b>Otros</b>			<b>- 289.826,93</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.889.066,63</b>



## ANEXO II. TABLAS DE RESULTADOS

**Ejercicio 1885/86 (Reales de vellón)**

	<b>RDO 31/12/1885</b>	<b>RDO 31/5/1886</b>	<b>RDO 30/6/1886</b>	<b>RESULTADO TOTAL</b>
Gastos de comercio			- 162.157,23	<b>- 162.157,23</b>
Cuenta de cambios			- 1.412.237,55	<b>- 1.412.237,55</b>
Barcasas Isabel y Pepita			- 6.000	<b>- 6.000</b>
Cuenta de fincas			94.968,86	<b>94.968,86</b>
Comisiones			9.499,32	<b>9.499,32</b>
Descuentos	71.186,38		90.592	<b>161.778,38</b>
Empresas generales			250.465,05	<b>250.465,05</b>
Azafrán			- 14.304,47	<b>- 14.304,47</b>
Pasa			282.144,97	<b>282.144,97</b>
Cultivo del Palmar, mejoras y efectos	14.632,33			<b>14.632,33</b>
Seda de Vinalesa		- 10.390,39		<b>- 10.390,39</b>
Seda torcida		- 39.221,71		<b>- 39.221,71</b>
Guano			823.779,87	<b>823.779,87</b>
Guano en Barcelona	195.802,59		- 4.070,38	<b>191.732,21</b>
Sacos	184.371,41		102.380,79	<b>286.752,2</b>
Tejidos de abacá y lino	87.812,25		27.064,28	<b>114.876,53</b>
Ácido sulfúrico			83.960,88	<b>83.960,88</b>
Azúcar refinado			2.053.806,56	<b>2.053.806,56</b>
	<b>553.804,96</b>	<b>- 49.612,1</b>	<b>2.219.892,95</b>	<b>2.724.085,81</b>
<b>Otros</b>				<b>- 253.846,09</b>
<b>TOTAL</b>				<b>2.470.239,72</b>

## ANEXO II. TABLAS DE RESULTADOS

**Ejercicio 1892/1893 (Pesetas)**

	<b>RDO 31/12/1892</b>	<b>RDO 31/5/1893</b>	<b>RDO 30/6/1893</b>	<b>RESULTADO TOTAL</b>
Gastos de comercio			- 46.404,47	<b>- 46.404,47</b>
Cuenta de cambios			- 140.916,37	<b>- 140.916,37</b>
Alquiler almacenes en el Grao			340,2	<b>340,2</b>
Cuenta de fincas			- 6.692,49	<b>- 6.692,49</b>
Comisiones			12.955,22	<b>12.955,22</b>
Descuentos	1.373,47		3.388,01	<b>4.761,48</b>
Empresas generales			40.775,30	<b>40.775,30</b>
Azafrán	2.119,92		337,28	<b>2.457,2</b>
Pasa			3.875,75	<b>3.875,75</b>
Cultivo del Palmar, mejoras y efectos	2.127,46			<b>2.127,46</b>
Seda de Vinalesa		17.512,03		<b>17.512,03</b>
Seda torcida		17.246,99		<b>17.246,99</b>
Guano			382.255,81	<b>382.255,81</b>
Guano en Barcelona	13.404,41		864,18	<b>14.268,59</b>
Sacos	22.537,61		4.915,76	<b>27.453,37</b>
Tejidos de abacá y lino	2.075,92		6.251,52	<b>8.327,44</b>
Ácido sulfúrico	42.033,95		42.350,16	<b>84.384,11</b>
	<b>85.672,74</b>	<b>34.759,02</b>	<b>304.295,86</b>	<b>424.727,62</b>
<b>Otros</b>				<b>- 21.766,47</b>
<b>TOTAL</b>				<b>402.961,15</b>

## ANEXO II. TABLAS DE RESULTADOS

## Ejercicio 1894/1895 (Pesetas)

	RDO 31/12/1894	RDO 31/5/1895	RDO 30/6/1895	RESULTADO TOTAL
Gastos de comercio			- 44.923,23	<b>44.923,23</b>
Cuenta de cambios			- 132.511,70	<b>- 132.511,70</b>
Comisiones			3.502,09	<b>3.502,09</b>
Descuentos	1.844,35		310,69	<b>2.155,04</b>
Empresas generales			26.502,17	<b>26.502,17</b>
Centro de Navieros Aseguradores	2.000		500	<b>2.500</b>
Azafrán	2.309,87		4.341,13	<b>6.651</b>
Pasa			- 9.509,56	<b>- 9.509,56</b>
Cultivo del Palmar, mejoras y efectos	- 1.112,4			<b>- 1.112,4</b>
Seda de Vinalesa		16.317,02		<b>16.317,02</b>
Seda torcida		11.039,97		<b>11.039,97</b>
Guano			231.727,41	<b>231.727,41</b>
Guano en Barcelona	8.968,36		277,98	<b>9.246,34</b>
Sacos	- 18.781,80		8.596,9	<b>- 10.184,9</b>
Tejidos de abacá y lino	4.097,87		13.671,26	<b>17.769,13</b>
Ácido sulfúrico	41.530,98		44.671,13	<b>45.992,11</b>
Superfosfatos	5.726,23		12.941,78	<b>18.668,01</b>
	<b>46.583,46</b>	<b>27.356,99</b>	<b>160.098,05</b>	<b>234.038,5</b>
<b>Otros</b>				<b>- 54.974,65</b>
<b>TOTAL</b>				<b>179.063,85</b>

ANEXO II. TABLAS DE RESULTADOS

**Ejercicio 1896/1897 (Pesetas)**

	<b>RDO 31/12/1896</b>	<b>RDO 31/5/1897</b>	<b>RDO 30/6/1897</b>	<b>RESULTADO TOTAL</b>
Gastos de comercio			-40.067,03	<b>- 40.067,03</b>
Cuenta de cambios			- 69.691,32	<b>- 69.691,32</b>
Cuenta de fincas			12.489,08	<b>12.489,08</b>
Comisiones			4.825,02	<b>4.825,02</b>
Descuentos	1.684,1		490	<b>2.174,1</b>
Empresas generales			51.003,77	<b>51.003,77</b>
Centro de Navieros Aseguradores	1.500		712	<b>2.212</b>
Azafrán	1.515,43		2.978,02	<b>4.493,45</b>
Pasa			5.420,99	<b>5.420,99</b>
Cultivo del Palmar, mejoras y efectos	2.522,34			<b>2.522,34</b>
Seda de Vinalesa		1.321,66		<b>1.321,66</b>
Seda torcida		6.655,63		<b>6.655,63</b>
Guano			- 20.176,02	<b>- 20.176,02</b>
Guano en Barcelona	4.387,06		49,87	<b>4.436,93</b>
Sacos	3.816,82		- 7.085,68	<b>- 3.268,86</b>
Tejidos de abacá y lino	2.652,66		- 663,37	<b>1.989,29</b>
Ácido sulfúrico	43.176,95		50.094,15	<b>93.271,1</b>
Superfosfatos	- 160,2		17.513,39	<b>17.353,19</b>
<b>TOTAL</b>	<b>61.095,16</b>	<b>7.977,29</b>	<b>7.892,87</b>	<b>76.965,32</b>

**ANEXO III. CÁLCULO DE LOS FONDOS PROPIOS****Ejercicio 1859/60 (Reales de vellón)**

	<b>FONDOS PROPIOS</b>
Trenor y Cía.	2.862.892,91
Federico Trenor	1.478.183,47
Enrique Trenor	- 153.590,16 (*)
<b>TOTAL</b>	<b>4.187.486,22</b>

(\*) Excepcionalmente a lo que era habitual en estas cuentas de los socios, Enrique Trenor debía a la sociedad Trenor y Cía., situación motivada por los siguientes hechos, su matrimonio con Julia Montesinos en marzo de 1860 y la construcción de una casa en la antigua Plaza de la Congregación.

**Ejercicio 1864/65 (Reales de vellón)**

	<b>FONDOS PROPIOS</b>
Trenor y Cía.	5.654.132,84
Federico Trenor	200.192,21
Enrique Trenor	237.614,33
<b>TOTAL</b>	<b>6.091.939,38</b>

**Ejercicio 1869/70 (Reales de vellón)**

	<b>FONDOS PROPIOS</b>
Trenor y Cía.	8.000.000
Federico Trenor	1.761.739,67
Enrique Trenor	2.903.285,69
Tomás Trenor	99.196,71
Ricardo Trenor	868.321,62
<b>TOTAL</b>	<b>13.632.543,69</b>

ANEXO III. CÁLCULO DE LOS FONDOS PROPIOS

**Ejercicio 1874/75 (Reales de vellón)**

	<b>FONDOS PROPIOS</b>
Trenor y Cía.	8.000.000
Federico Trenor	4.977.754,9
Enrique Trenor	6.116.676,56
Tomás Trenor	797.210,07
Ricardo Trenor	1.984.839,08
<b>TOTAL</b>	<b>21.876.480,61</b>

**Ejercicio 1879/80 (Reales de vellón)**

	<b>FONDOS PROPIOS</b>
Trenor y Cía.	8.000.000
Federico Trenor	9.706.104,97
Enrique Trenor	10.341.190,18
Tomás Trenor	3.000.658,2
Ricardo Trenor	4.092.842,75
<b>TOTAL</b>	<b>35.140.796,1</b>

**Ejercicio 1885/86 (Reales de vellón)**

	<b>FONDOS PROPIOS</b>
Trenor y Cía.	8.000.000
Federico Trenor	13.126.788,83
Enrique Trenor	12.948.371,61
Tomás Trenor	3.117.017,72
Ricardo Trenor	5.395.222,64
<b>TOTAL</b>	<b>42.587.400,8</b>

ANEXO III. CÁLCULO DE LOS FONDOS PROPIOS

**Ejercicio 1892/93 (Pesetas)**

	<b>FONDOS PROPIOS</b>
Trenor y Cía.	2.000.000
Fondo de reserva	183.098,7
Federico Trenor	461.224,04
Enrique Trenor	134.356,73
Tomás Trenor	196.303,73
Ricardo Trenor	137.559,79
Federico Trenor cuenta con interés	1.500.000
Enrique Trenor cuenta con interés	1.150.000
Tomás Trenor cuenta con interés	750.000
Ricardo Trenor cuenta con interés	750.000
<b>TOTAL</b>	<b>7.262.542,99</b>

**Ejercicio 1894/95 (Pesetas)**

	<b>FONDOS PROPIOS</b>
Trenor y Cía.	2.000.000
Fondo de reserva	223.380,66
Federico Trenor	1.276.186,79
Enrique Trenor	87.686,34
Tomás Trenor	94.381,35
Ricardo Trenor	135.195,26
Federico Trenor cuenta con interés	750.000
Enrique Trenor cuenta con interés	750.000
Tomás Trenor cuenta con interés	750.000
Ricardo Trenor cuenta con interés	750.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.816.830,4</b>

ANEXO III. CÁLCULO DE LOS FONDOS PROPIOS

**Ejercicio 1896/97 (Pesetas)**

	<b>FONDOS PROPIOS</b>
Trenor y Cía.	2.000.000
Federico Trenor	1.000.934,85
Enrique Trenor	77.271,48
Tomás Trenor	128.245,95
Ricardo Trenor	73.302,49
Federico Trenor cuenta con interés	750.000
Enrique Trenor cuenta con interés	750.000
Tomás Trenor cuenta con interés	750.000
Ricardo Trenor cuenta con interés	750.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.279.754,77</b>



**ANEXO IV. BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 1896**  
(Ptas.)

ACTIVO		PASIVO	
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>2.858.625,87</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>6.902.981,59</b>
Derechos escritura social actual	7.876,25	Trenor y Cía.	2.000.000
Terrenos en el Grao junto al río	28.500	Fondo Reserva	241.711,68
Cuenta de fincas	294.843,95	Federico Trenor	1.310.290,23
Fincas y Minas en Belmez y Espiel	19.750	Ricardo Trenor	156.697,07
Fincas en Carcagente	14.461	Tomas Trenor	114.704,28
Cultivo del Palmar, Mejoras y Efectos	16.282,89	Enrique Trenor	79.578,33
Fábrica de Vinalesa	365.415,59	Federico Trenor cuenta con interés (1)	750.000
Fábrica de ácido sulfúrico	156.299	Ricardo Trenor cuenta con interés	750.000
Fábrica de ácido nítrico	13.201,05	Tomas Trenor cuenta con interés	750.000
Maquinaria y enseres para guano	49.599	Enrique Trenor cuenta con interés	750.000
Mercaderías generales	2.675		
Empresas generales	752.447,85	<b>FONDOS AJENOS</b>	<b>95.636,14</b>
Centro de Navieros Aseguradores	14.981	Federico Trenor Palavicino	46.522,93
Refinería Colonial cuenta préstamo	411.632,25	Ignacio Despujol	715,95
Refinería Colonial de Badalona	346.071,37	George Becker	1.669,32
White Llano y Morand en liquidación	159.163,68	José Llopis	263,52
Antonio Gibbs e hijos	53.215	Emilio Mejean	1.009,78
Sucesores J.M. Serra e hijo Baster Peyra y Cía.	152.210,99	... s/cta. (13)	2.178,7
		Varios deudores y acreedores	415,55
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>4.199.790,86</b>	Cuenta en suspenso	42.860,39
Seda de Vinalesa	38.880,69		
Seda torcida	591,36		
Tejidos de abacá y lino	70.141,12		
Sacos	26.391,56		
Fabricación de ácido sulfúrico	39.192,80		
Ácido sulfúrico	71.260,42		
Fosfatos	164.945,14		
Superfosfatos	49.102,47		
Guano	973.924,62		
Guano en Barcelona	73.189,89		
Depósito Guano en Denia	6.009,24		
Pasa	1.592,60		
Cientes seda (9) (2)	181.642,04		
Cientes tejidos (6)	536,37		
Cientes sacos (15)	18.690,79		
Cientes ácido sulfúrico (2)	695,59		
Cientes superfosfatos (6)	38.077,4		
Cientes guano (78)	483.900,63		
Cientes depósito guano en Denia (6)	7.653,14		
Cientes abonos (10)	59.724,81		
Cientes pasa (2)	210		
Cientes banca (18)	90.050,92		
Cientes varios negocios (15)	115.536,3		
Vendedores por cuenta de Trenor y Cía. (6)	12.919,4		
Deudores por ácido	378		
Deudores por Guano	22.976,69		
Deudores por Guano en la Marina	11.647,50		
Deudores por ventas en el Palmar	7.504,64		
Proveedores (7) (3)	3.235,93		
José de Llano	105,21		
Hijos de Blas Aranda	54.254,45		
... n/cta. (12)	308.022,65		
Derechos no explotación (4)	12.694,43		
Derechos no identificados (13)	48.342,85		
Letras por recibir	51.961,66		
Descuentos	97.500		
Varios deudores y acreedores	7.661,39		
Cuenta en suspenso	251.885,57		
Banco de España	542.194,15		
Caja	254.566,44		
		<b>DIFERENCIAS (4)</b>	<b>59.799</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.058.416,73</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.058.416,73</b>

ANEXO IV. BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 1896

(1) La cuentas de los socios con interés han sido incluidas en los recursos propios dado su plazo indefinido y para distinguir los fondos ajenos procedentes de terceros.

(2) Número de cuentas incluidas en la agrupación, cuyo desglose de la persona o entidad, y su procedencia, se detalla después de estas notas.

(3) El saldo deudor de las cuentas de proveedores es debido únicamente al sistema de pagos de la época, que ha sido explicado en la tesis (endosos de letras, etc.)

(4) Diferencia entre los importes del debe y haber del asiento

**AGRUPACIONES DE CUENTAS PERSONALES EN EL BALANCE DE SITUACIÓN:**

<b>CLIENTES SEDA</b>	<b>SALDOS</b>
J. Alorda y Cía. (Barcelona)	37.287,40
L. Balcells e hijo (Barcelona)	12.178,27
S. Bernades (Reus, Tarragona)	37.868,61
Borrell hnos. y Cía. (Barcelona)	15.714,62
E. Hernández (Reus, Tarragona)	2.108,66
J. Malvehy (Barcelona)	586,24
Marco y Cardona (Barcelona)	61.153,60
A. Pascual y Cía. (Reus, Tarragona)	14.385,64
Hijos de F. Santonja (Barcelona)	359
<b>TOTAL</b>	<b>181.642,04</b>

<b>CLIENTES TEJIDOS</b>	<b>SALDOS</b>
A. Alarcón (Garrucha, Almería)	69,89
A. Brand y Brandon (Posadas, Córdoba)	218,18
R.C. Casado (Málaga)	420,60
Fernández hnos. (Jaraiz, Cáceres)	- 100
Cía. Minera y Metalúrgica de Horcajo (Veredas, Ciudad Real)	- 8
J. e Y. Wallis y Cía. (Ibiza)	- 64,3
<b>TOTAL</b>	<b>536,37</b>

ANEXO IV. BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 1896

<b>CLIENTES SACOS</b>	<b>SALDOS</b>
F. Aretio y hno. (Mérida, Badajoz)	651,82
P. Arroniz (Murcia)	5.406,25
F. Ayala (Aljucén, Badajoz)	301,38
J. Ayala (Ciudad Real)	- 1,05
M. Barrios y sobrinos (Palencia)	2.672,23
F. Catalá (Alquería de la Condesa, Valencia)	198,45
Hijo de M. Diez en liquidación (Sevilla)	1.347,70
C. Fernández e hijo (Quintanar)	160,48
Folch Albiñana y Cía. (Barcelona)	6.675,33
Gallego y Cía. (Quintanar)	660,63
T. González (Badajoz)	396,90
M. del Mármol (Alcalá la Real, Jaén)	316,05
J. Riera (Denia, Alicante)	- 25,95
R. Vélez (Sevilla)	- 10,08
Yglesias y Casajuana (Talavera de la Reina, Toledo)	- 59,35
<b>TOTAL</b>	<b>18.690,79</b>

<b>CLIENTES ÁCIDO SULFÚRICO</b>	<b>SALDOS</b>
Hijos de J. Domenech (Bocairente, Valencia)	351,61
J. Guasp y Cía. (Alicira, Valencia)	343,98
<b>TOTAL</b>	<b>695,59</b>

<b>CLIENTES SUPERFOSFATOS</b>	<b>SALDOS</b>
F. Aleixandre (Valencia)	225
J. Huguet Palacios (Algemesí, Valencia)	16.922,95
E. Lavernia (Sueca, Valencia)	4.822,45
Sucesores de Martínez (Sueca, Valencia)	3.610,04
S. Oria y Pelayo (Alicira, Valencia)	10.896,78
M. Pesudo (Villarreal, Castellón)	1.600,18
<b>TOTAL</b>	<b>38.077,4</b>

## ANEXO IV. BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 1896

<b>CLIENTES GUANO</b>	<b>SALDOS</b>
B. Aliño (Valencia)	747,73
J. Antón (Aspe, Alicante)	972,18
A. Arenos (Almazora, Castellón)	1.296,54
J. Bañon (Caudete, Albacete)	546,30
C. Beltrán (Benifayó, Valencia)	8.202,66
Vda e hijos de J. Bellver (Játiva)	12.429,43
J. Berenguer (Catral, Alicante)	454,99
J. Bernis (Tortosa, Tarragona)	- 10
A. Boix (Alcudia, Valencia)	18.896,80
J.A. Bolufer e hijos (Jávea, Alicante)	5.434,01
L. Borja (Cullera, Valencia)	1.205,14
G. Botella Ruiz (Aspe, Alicante)	3.935,77
J. Bou (Alcudia, Valencia)	1.604,66
S. Calatayud (Pedreguer, Alicante)	- 324,23
M. y C. Carbonell (Cullera, Valencia)	4.675,49
J.B. Carles y Cía. (Grao, Valencia)	53.968,47
E. Carrasquer (Sueca, Valencia)	1.125
M. Carrión (Teresa de Cofrentes, Valencia)	804,10
V. Carsí y Cía. (Grao)	48.317,01
V. Carsí y Cía. (Grao)	48.317,01
F. Cerezo (Llombay, Valencia)	2.221,76
J. M. Clerigues (Benifayó, Valencia)	247,74
E. Climent (Játiva, Valencia)	21.582,91
A. Cremades y A. Galipienso (Aspe, Alicante)	4.610,84
M. Crespo (Cullera, Valencia)	4.156,74
F. Cuallado (Masanasa, Valencia)	4.165,33
F. Díaz (Motril, Granada)	11.218,40
C. Giménez vda. de J. Dolz (Alcira, Valencia)	4.155
J. Escudero (Benejuzar, Alicante)	7,32
Esquembre hnos. (Villena, Alicante)	68,50
M. Esteve (Algemesí, Valencia)	8.998,79
C. Estruch (Manuel, Valencia)	3.913,76
V. Falgas (Pego, Alicante)	3.567,44
F. Fernández (Jaraiz, Cáceres)	1.822,33
J. Ferrer y Villarroya (Cullera, Valencia)	34.317,33
J. Fontana Olmos (Alcudia, Valencia)	6.349,67
E. Forcadell (Amposta, Tarragona)	4.479,36
P. Fuster (Valencia)	3.067,25
R. Galvañon (Alcira, Valencia) (5)	4.877,2
A. Giménez Puertas (Motril, Granada)	3.264,49
R. Ginata (San Carlos de la Rápita, Tarragona)	3.648,29
E. González (Valencia)	4.313,88
M. Gregori (Oliva, Valencia)	- 1.546,88
J. Guardiola (Jávea, Alicante)	562
J. Gutiérrez (Orihuela, Alicante)	18.795,33
E. Hernández (Alcoy, Alicante)	236,67
J. Hernández Boronat (Tavernes, Valencia)	8.737,36

ANEXO IV. BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 1896

<b>CLIENTES GUANO continuación</b>	<b>SALDOS</b>
F. Lloret (Carcagente, Valencia)	1.014,42
J. Lloret Soriano (Relleu, Alicante)	987,14
F. Margenat y Cía. (Tortosa, Tarragona)	30.829,63
M. Marrades (Corbera, Valencia)	20.042,81
J. Martí (Cullera, Valencia)	2.459,49
F. Martí Jorro (Altea, Alicante)	996,13
V. Martí Lluch (Játiva, Valencia)	9.879,74
Vda e hijos de J.B. Mauricio (Benisanet, Valencia)	949,95
F. Mengual (Pego, Alicante)	442,50
J. Menor Hernández (Villena, Alicante)	10
V. Nadal (Pego, Alicante)	1.784,74
F. Pellicer (Alcoy, Alicante)	3.781,84
R. Pérez (Segorbe, Valencia)	3.324,19
M. Pons y Fores (Valencia)	6.555,25
Pons y Fores (Valencia)	11.260,57
Puchol y Sarthon hnos. (Valencia)	3.098,65
F. Ribera (Bañeres, Alicante)	50,10
Vda de M. Sales (Burriana, Castellón)	5.571,18
J.V. Sánchez (Caudete, Albacete)	172,50
E. Sanz (Llombay, Valencia)	302,59
M. Sapiña (Cullera, Valencia)	4.052,78
V. Soler (Ondara, Alicante)	15.239,59
F. J. Talens (Játiva, Valencia)	651,59
C. Tomás (Cocentaina, Alicante)	458,15
R. Torrecilla (Caravaca de la Cruz, Murcia)	2.658,87
Torrent y Cía. (Almuñecar, Granada)	12.078,41
J. Valls (Játiva, Valencia)	- 18,64
T. Valls (Onteniente, Valencia)	11.030,27
R. Vidal (Pego, Alicante)	1.818,28
V. Vidal y Pascual (Benimantell, Alicante)	870,25
R. Ximeno (San Carlos de la Rápita, Tarragona)	5.068,24
E. Ynglada (Valencia)	358,56
<b>TOTAL</b>	<b>483.900,63</b>

(5) Ramón Galvañón ejercía también de corresponsal de la sociedad Trenor y Cía.

<b>CLIENTES EN DENIA</b>	<b>DEPÓSITO</b>	<b>GUANO</b>	<b>SALDOS</b>
A. Cabrera (Benisa, Alicante)			431,75
J. Chabas (Denia, Alicante)			73,49
G. Oliver (Beniarbeig, Alicante)			1.377,95
P. Pastor (Orba, Alicante)			51
J. Robira (Orba, Alicante)			3.463,25
J. Sendra (Benisa, Alicante)			2.255,70
<b>TOTAL</b>			<b>7.653,14</b>

ANEXO IV. BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 1896

<b>CLIENTES ABONOS</b> (ácido sulfúrico, sulfato hierro, superfosfatos, guano, etc.)	<b>SALDOS</b>
E. Carrasco cuenta guano (Valencia)	8.726
M. Casesnoves (Játiva, Valencia)	416,56
M. Gómez e hijos (Valencia)	6.915,96
A. Grima (Valencia)	5.625,40
E. Huguet (Castellón)	11.100,5
J. de Lila (Burriana, Castellón)	7,16
J. Miralles (Burriana, Castellón)	16.648,52
G. Roca (Murcia) (6)	2.858,79
Conde de Rótova (Valencia)	2.378,62
F. Simeón (Sueca, Valencia)	5.047,3
<b>TOTAL</b>	<b>59.724,81</b>

**(6) Gabriel Roca era a su vez proveedor de capullo**

<b>CLIENTES PASA</b>	<b>SALDOS</b>
E. Rae e hijos (Liverpool)	202
J.L. Watt y Scott (Montreal)	9
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>

<b>CLIENTES BANCA</b>	<b>SALDOS</b>
Alexander hnos. (Barcelona)	- 304
Bartels Dierichs y Cía. (Barmen, Alemania)	- 14
A. Cerasi (Roma)	- 274
B. Costa (Pedreguer, Alicante)	4.264
Delius hnos. y Cía. (Málaga)	- 7,94
Vda de J. A. Dimas (Lorca, Murcia)	10,89
W. Ehlers sociedad en comandita (Cartagena, Murcia)	- 19
L. Ferrando (Valencia)	- 3.972,28
F. Huth y Cía. (Londres)	74
B. Jaumandreu (Grao)	3.312,46
Lacave y Cía. (Sevilla)	1.018,98
F. Leon y Casasus (Valencia)	96.189,36
A. von Mehren (Barcelona)	1,05
J. B. Moragues (Jávea, Alicante)	- 7.715
J. Ramírez (Carcagente, Valencia)	- 2.378
Siegmund y Alfred Horner (Reichenberg)	- 38,8
L. Strada (Milán)	- 12
Zurcher y Egger (Teufen, Suiza)	- 84,8
<b>TOTAL</b>	<b>90.050,92</b>

ANEXO IV. BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 1896

<b>CLIENTES VARIOS NEGOCIOS</b> (tejidos, sacos, ácido sulfúrico, sulfato hierro, superfosfatos, guano, abonos banca, etc.)	<b>SALDOS</b>
A. Bazaga (Mérida, Badajoz)	14.785,06
F. L. Bosch (Ondara, Alicante)	7.899
G. Coloma (Oliva, Valencia)	76
Ferrando hnos. (Ondara, Alicante)	6.982
C. Ferrer (Castellón)	267,40
P. Gadea (Beniarbeig, Alicante)	- 753
J. García (Sueca, Valencia)	4.852,47
R. Hernández (Alcacer, Valencia)	20.423,80
J.A. Lliberos (Valencia)	14,55
J. Llorens (El Vergel, Alicante)	3.823,94
J. Monfort y hnos. (Gata de Gorgos, Alicante)	- 1.369,8
O'Connor y Cía. (Benicarló, Castellón)	- 253,83
M. Pérez Navarrete (Segorbe, Valencia)	568,68
J. Tobar (Sevilla)	- 82,64
A. Vila (Sueca, Valencia)	58.302,67
<b>TOTAL</b>	<b>115.536,3</b>

<b>VENDEDORES POR CUENTA DE TRENOR Y CÍA.</b> (sacos, ácido sulfúrico, abonos, etc.)	<b>SALDOS</b>
P. Batlle (Reus, Tarragona) (sacos)	953,36
A. Fenollá (Almuñecar, Granada) (abonos)	- 222,31
Martínez y Planas (ácido sulfúrico)	256,63
E. Millá (Denia, Alicante) (abonos)	109,16
J. Oyarzabal (Málaga) (sacos)	10.405,56
Tierney Vallentin y Cía. (Londres)	1.417
<b>TOTAL</b>	<b>12.919,4</b>

<b>...N/CTA.</b>	<b>SALDOS</b>
A. Bayo n/cta. (Madrid)	46.699
J. Brunet y Cía. n/cta. (San Sebastián)	3.355,75
Crédit Lyonnais n/cta. (Lyon)	113.589,99
L. Fernández de Heredia n/cta. (Madrid)	8.813
P. Gil n/cta. (París)	13.472
S. Robinow e hijo n/cta. (Hamburgo)	271,72
J.M. Serra n/cta. (Gandia, Valencia)	22,57
Société Générale n/cta. (París)	210,80
A. Delgado y Cía. (Cartagena, Murcia) (7)	370,4
Raymundo y Cía. (Alicante) (7)	192,86
J. E. Schröder y Cía. (Londres y Pego) (7)	41.030
Crédito Mercantil (Barcelona) (7)	79.994,56
<b>TOTAL</b>	<b>308.022,65</b>

(7) Sólo realizaban operaciones por cuenta de Trenor y Cía. por eso no era necesaria la distinción n/cta. y s/cta.

ANEXO IV. BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 1896

<b>PROVEEDORES</b>	<b>SALDOS</b>
Anglo Continental (Londres) (fosfatos)	1.281
G.M. Bauer (Londres) (sulfato amónico y maquinaria)	1.525,65
Cía. Anónima de productos químicos (Barcelona) (ácido sulfúrico)	19,51
Godó y Cía. (Barcelona) (hilazas)	196,77
Macveigh Macintyre y Cía. (Dundee, Gran Bretaña) (hilazas y maquinaria)	- 132
Sundheim y Doetsch (Huelva) (pirita)	236
Ulysse Pila y Cía. (Lyon) (muestras seda)	109
<b>TOTAL</b>	<b>3.235,93</b>

<b>...S/CTA.</b>	<b>SALDOS</b>
A. Bayo s/cta. (Madrid)	- 427
J. Brunet y Cía. s/cta. (San Sebastián)	- 3.776
Crédit Lyonnais s/cta. (Lyon)	1.979,47
L. Fernández de Heredia s/cta. (Madrid)	- 4.567
P. Gil s/cta. (París)	- 362
S. Robinow e hijo s/cta. (Hamburgo)	- 2.920
J.M. Serra s/cta. (Gandía, Valencia)	2.485,67
Société Générale s/cta. (París)	3.785,94
Banco de Castilla (Madrid)	89,75
Banco Hipotecario de España (Madrid)	3.705,25
Banco Hispano Colonial (Barcelona)	1.272,22
Crédit Lyonnais (Barcelona y París)	- 2.835
Crédito Mobiliario Español (Madrid)	- 610
<b>TOTAL</b>	<b>- 2.178,7</b>

<b>DERECHOS Y DEUDAS NO EXPLOTACIÓN</b>	<b>SALDOS</b>
José Artes y Amat (Valencia)	7.660,42
B. Baixeras (Barcelona)	- 487,98
Antonio Ballester y Ballester (Pedreguer, Alicante)	20.222,53
Herederos de Ramón Ferrer (Valencia)	- 14.700,54
<b>TOTAL</b>	<b>12.694,43</b>



ANEXO IV. BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 1896

<b>DERECHOS Y DEUDAS NO IDENTIFICADOS (8)</b>	<b>SALDOS</b>
Baring hnos. y Cía. (Londres)	2.415,55
J. Bixquert (Jávea, Alicante)	1.210,34
Carbonell y Cía., sociedad en comandita (Córdoba)	866,45
F. Desgeorge y Cía. (Lyon)	1.976
Ebro and Almenara Cía. Limit en liquidación (Londres)	- 4.611,5
F. Escutia (Valencia)	1.515,39
F. García (Pego, Alicante)	1.100
F. de P. Gozalbez (Valencia)	1.704
J. Puchol (Sueca, Valencia)	5.376,05
Vda. e hijos de A. Ruiz (Foyos, Valencia)	2.594,97
Vda. e hijos de F. Robillard (Cabañal, Valencia)	24.158,6
A. Ruffer e hijos (Londres)	2.707
F. Sendra (Pego, Alicante)	7.530
<b>TOTAL</b>	<b>48.342,85</b>

**(8) Aunque hemos consultado también otros ejercicios, ha sido imposible concretar qué tipo de relación mantenían con la sociedad Trenor y Cía.**

**ANEXO V. LISTADO DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
1895/96**

**CUENTAS GENERALES**

Trenor y Cía. cuenta de capital  
Fondo de reserva  
*Cuentas de socios*<sup>260</sup>  
Ganancias y pérdidas  
Gastos de comercio  
Comisiones  
Cuenta de cambios  
Terrenos en el Grao junto al río  
Fincas en Carcagente  
Fincas y minas en Belmez y Espiel  
Cotos de esparto  
Cuenta de fincas  
Fábrica de ácido nítrico  
Mercaderías generales  
Empresas generales  
Centro de navieros aseguradores  
Refinería Colonial de Badalona  
Refinería Colonial de Badalona cuenta préstamo  
Descuentos  
Letras por recibir  
Caja  
*Cuentas de corresponsales*  
Banco de España  
George Becker  
José Llopis  
José Llopis cuenta separada  
*Cuentas de dependientes*  
*Cuentas de proveedores*  
*Cuentas de clientes*  
*Cuentas de vendedores*  
*Cuentas colectivas*  
Cuenta en suspenso  
Testamentaria de B. Bucelli  
Balance  
Derechos escritura social actual

---

<sup>260</sup> Las denominaciones en cursiva son representativas de un conjunto de cuentas.

## **CUENTAS ESPECÍFICAS**

Fábrica de Vinalesa  
Seda de Vinalesa cuenta vieja  
Seda de Vinalesa cuenta nueva  
Seda torcida cuenta vieja  
Seda torcida cuenta nueva  
Tejidos de abacá y lino  
Sacos  
Fábrica de ácido sulfúrico  
Fabricación de ácido sulfúrico  
Ácido sulfúrico  
Fosfatos  
Superfosfatos  
Guano  
Depósito de guano en Denia  
Guano en Barcelona  
Transportes de guano  
Maquinaria y enseres para guano  
Pasa  
Cultivo del Palmar, mejoras y efectos  
Pasa estilo de Málaga  
Azafrán

## **CUENTAS AUXILIARES**

### **LIBRO FÁBRICA DE VINALES**

Trenor y Compañía  
Efectos  
Teléfono  
Capullo 95/96  
Hilazas de abacá  
Hilazas de lino  
Hilo para coser sacos  
Enseres para telares  
Carbón  
Aceite y grasas  
Carros  
Francisco Soriano  
Jornales filatura  
Jornales torcido  
Jornales tejidos  
Jornales de sacos  
Gastos filatura  
Gastos torcido  
Gastos tejidos  
Gastos de casa  
Gastos generales

*ANEXO V. LISTADO DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 1895/96*

Obra  
Vigilancia  
Grao  
Guano  
Cultivo  
Desperdicios  
Caja  
Varios Deudores y Acreedores

**LIBRO FABRICACIÓN DE ÁCIDO SULFÚRICO**

Fábrica de ácido sulfúrico  
Efectos  
Composición, maquinaria y obra  
Pirita de hierro  
Nitrato sosa  
Ácido empleado en la fabricación  
Carbón  
Envases  
Sulfato de hierro  
Dirección  
Jornales  
Diferentes  
Caja en el Grao  
Fabricación de ácido sulfúrico

**LIBRO GUANO**

Trenor y Compañía cuenta de guano  
Sulfato amónico  
Sulfato potasa  
Fosfatos  
Superfosfatos  
Guano  
Carbón  
Maquinaria  
Bonificaciones  
Diferentes